



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La emigración catalana a Paraguay entre finales del siglo XIX y principios del XX: Sociedad, cultura, política

Eva Morales Raya

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y de África
Sección de Historia de América
Facultad de Geografía e Historia
Universitat de Barcelona**

**Programa de Doctorado “Sociedad y Cultura”
Cursos: 2009-2010/2014-2015**

***LA EMIGRACIÓN CATALANA A PARAGUAY ENTRE FINALES
DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: SOCIEDAD, CULTURA,
POLÍTICA.***

**Tesis realizada por
Eva Morales Raya
Para optar al título de Doctora en Historia**

**Directora:
Dra. Gabriela Dalla-Corte Caballero**

Junio de 2015

***LA EMIGRACIÓN CATALANA A PARAGUAY ENTRE FINALES
DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: SOCIEDAD, CULTURA,
POLÍTICA.***

EVA MORALES RAYA

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción	13
Capítulo 1	
Marco Teórico-Methodológico	
Introducción.....	21
1.1.- Estudios sobre la construcción de los Estados Nacionales a finales del siglo XIX.....	24
1.1.1.- <i>Definiendo conceptos: los Estados Nacionales en Iberoamérica</i>	24
1.1.2.- <i>Conceptos propios de la migración y el Estado-Nación en Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza</i>	31
1.2.- Inicios de los estudios migratorios: modelos macroanalíticos, macroestructurales y relaciones impersonales.....	34
1.3.- Las teorías macro y microeconómicas y la teoría económica neoclásica.....	40
1.3.1.- <i>Las teorías macro: los modelos dualistas o de desequilibrio versus los modelos histórico-estructurales</i>	40
1.3.2.- <i>Las teorías micro: de la teoría neoclásica a la nueva economía de las migraciones y los estudios de familia</i>	46
1.4.- Las teorías de las redes migratorias y de los sistemas migratorios, y los aportes de la microhistoria.....	49
1.5.- Aportes actuales a los estudios migratorios.....	56
1.6.- Aportes historiográficos a partir del V Centenario sobre migraciones catalanas y españolas hacia América Latina.....	59
1.7.- Los estudios migratorios para el caso paraguayo: estado de la cuestión.....	68
1.7.1.- <i>Primeros aportes: 1950-1980</i>	68
1.7.2.- <i>Aportes más recientes: 1990-2015</i>	75

1.8.- Metodología y análisis de las fuentes utilizadas.....	92
-------------------------------------------------------------	----

Capítulo 2

Contexto social, político y económico del Paraguay de entreguerras: 1870-1932

Introducción.....	99
2.1.- Guerra de la Triple Alianza y constitución de un gobierno provisional en el Paraguay.....	105
2.2. - Las consecuencias de la Gran Guerra o <i>Guerra Guasú</i>	113
2.2.1.- <i>Consecuencias territoriales</i>	114
2.2.2.- <i>Consecuencias poblacionales</i>	118
2.3.- Las políticas y la economía del Paraguay de entreguerras.....	120
2.3.1.- <i>Política y economía de posguerra: una nueva Constitución, nuevas leyes, préstamos internacionales y venta de tierras estatales</i>	121
2.3.2.- <i>De la Revolución de 1904 al fin de la Primera Guerra Mundial</i>	128
2.3.3.- <i>Política y economía paraguaya en los años previos a la Guerra del Chaco: de 1920 a 1932</i>	132
2.4.- Comercio y producción en el Paraguay de entreguerras.....	135
2.4.1.- <i>Agricultura, ganadería y explotación forestal tras la Guerra de la Triple Alianza (1870-1899)</i>	137
2.4.2.- <i>Intercambios comerciales: exportaciones e importaciones (1900-1932)</i>	141
Reflexiones finales	148

Capítulo 3

Las relaciones inmigración-Estado entre 1870 y 1932

Introducción.....	153
3.1.- Legislación en materia migratoria entre 1870 y 1932.....	158
3.2.- Inmigración y colonización: mensajes presidenciales del Paraguay.....	172
3.3.- Datos aportados por la Oficina de Inmigración.....	194

3.4.- Estadísticas y publicaciones oficiales sobre migraciones.....	212
3.4.1.- <i>La inmigración en Paraguay según las estadísticas oficiales</i>	213
3.4.2.- <i>Publicaciones oficiales: guías, apuntes y boletines para el inmigrante</i>	223
Reflexiones finales.....	239

Capítulo 4

Relaciones culturales hispano-paraguayas e inmigración (1870-1932)

Introducción.....	247
4.1.- España y su Unión Ibero-Americana.....	250
4.2.- Paraguay para la Casa de América de Barcelona.....	265
4.2.1.- <i>Paraguay y la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio</i> ...	270
4.2.2.- <i>La visita de la Casa de América de Barcelona al Paraguay</i> ...	281
4.3.- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en Paraguay.....	288
4.4.- Mediadores culturales entre España y Paraguay.....	302
4.4.1.- <i>Alfredo Serrano Jover y Fernando de la Roda Antón: "Guía del emigrante español a la Repúblicas Ibero-Americanas"</i>	302
4.4.2.- <i>Visita de Vicente Blasco Ibáñez: 1909</i>	308
4.4.3.- <i>Ramón Valle-Inclán en Asunción: 1910</i>	318
4.4.4.- <i>Viriato Díaz-Pérez y la Cátedra de Historia de España en Paraguay</i>	322
Reflexiones finales.....	329

Capítulo 5

Inmigración y relaciones sociales en el Paraguay (1870-1932)

Introducción.....	339
5.1.- Inmigrantes españoles y catalanes: ámbito asociativo en Asunción.....	341
5.1.1.- <i>La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción</i>	345
5.1.2.- <i>El Centre Català de Asunción</i>	366

5.1.3.- <i>La Sociedad Recreativa España</i>	385
5.2.- Redes familiares y laborales de los inmigrantes españoles y catalanes.....	390
5.2.1.- <i>La política matrimonial de los inmigrantes</i>	391
5.2.2.- <i>Los negocios familiares de los inmigrantes, algunos estudios de caso</i>	400
5.2.2.1.- <i>Familia Rius y Jorba</i>	404
5.2.2.2.- <i>La familia de Salvador Espelt</i>	411
5.2.2.3.- <i>Las familias Grau y Solé y el Hotel Hispano-Americano de Asunción</i>	418
5.2.2.4.- <i>La familia Tarragó-Masciás</i>	424
5.2.2.5.- <i>La familia de Nicolás Angulo</i>	425
5.2.2.6.- <i>La familia Cardell-Morro</i>	429
5.2.2.7.- <i>La familia de Pedro Marés</i>	432
5.2.2.8.- <i>La familia Planás-Saccarello</i>	434
5.2.2.9.- <i>La familia Achón</i>	435
5.2.2.10.- <i>La familia de Serafín Marsal</i>	438
Reflexiones finales.....	440
Conclusiones.....	451
Bibliografía.....	461
Archivos, bibliotecas e instituciones consultadas.....	495
Índice de cuadros.....	497
Índice de gráficos.....	499
Índice de mapas.....	501
Índice de imágenes.....	503
Índice de siglas.....	507
Índice del Anexo.....	509
Anexo.....	511

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es resultado de mi trabajo en el marco del programa de doctorado “Sociedad y Cultura” iniciado en el curso 2009-2010 en la Facultad de Historia de la Universidad de Barcelona. En esta universidad también cursé mi Licenciatura y mi Máster. Quizá por este motivo me sienta como en casa entre sus muros. Y también, quizás por ello, me ha costado ponerle fin a esta investigación y abandonar definitivamente el que durante años ha sido mi segundo hogar.

Durante todo este tiempo, siempre he contado con el apoyo y el consejo de mi directora, la Dra. Gabriela Dalla-Corte Caballero, que me ha acompañado en el largo camino recorrido para realizar esta investigación, y a la que agradezco sinceramente su incansable dedicación. Aún recuerdo cómo en una de sus clases de Licenciatura de Historia de América preguntó a los numerosos alumnos y alumnas que solíamos poblar sus clases, si a alguno de nosotros y nosotras nos podía gustar visitar América Latina. Algunos levantamos la mano, pero lo que yo no podía imaginar entonces, era que aquel sueño de conocer Latinoamérica se haría realidad años más tarde, gracias a ella.

Gabriela me incluyó en el Proyecto de Cooperación Iberoamericana “Educación y Ciudadanía: modelos de difusión de valores, instituciones democráticas y construcción del Estado en Paraguay”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) de España. Este proyecto me sirvió para viajar en tres ocasiones a la ciudad de Asunción, y concretar lo que sería el tema central de esta investigación: la emigración catalana establecida en la República del Paraguay.

En Asunción del Paraguay entré en contacto con instituciones y personas gracias a las cuales este trabajo ha sido posible. Quiero agradecer a Herib

Caballero Campos su colaboración como responsable de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), por su ayuda a la hora de conocer mejor cuál era el camino a seguir en Asunción.

Al Museo Etnográfico Andrés Barbero de Asunción, por su magnífico fondo bibliográfico y también por su magnífico personal. Gracias Adelina, Raquel, Bernardo, Ariel y Ceci por vuestra ayuda y vuestra amistad.

A la Biblioteca Nacional de Asunción del Paraguay, y a su personal, en especial a su director, Rubén Capdevila, a Petrona, y también a Gladys.

A la Academia Paraguaya de la Historia de Asunción, y en especial a Hilda.

Al Centre Català de Asunción, en particular a Ramón Gamell (*in memoriam*), y a Llorenç y Roger por su inestimable colaboración.

A Muñeca, encargada de la Secretaría del Sanatorio Español, por poner a mi disposición la documentación de la antigua Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay.

A Pablo Desportes, por recibirme en la Embajada de España en Asunción, e interesarse por el proyecto de investigación que tiene como resultado esta tesis doctoral.

Y por último mis agradecimientos al director general de Migraciones de la República del Paraguay, Jorge Kronawetter, quien me permitió acceder al Archivo de la antigua Oficina de Inmigración. Espero que esta investigación sirva para dar a conocer parte de la documentación que esta dirección custodia, y para que las instituciones tomen conciencia de la importancia que tiene la conservación y digitalización de sus fondos para que más investigadores tengan acceso a ella.

Me gustaría además mostrar mi agradecimiento a otros investigadores e investigadoras, paraguayos o no, que también hacen Historia del Paraguay, por haberme ayudado e inspirado a partes iguales: Margarita Durán Estragó, Mary Monte de López Moreira, Beatriz González de Bosio, Liliana Brezzo, Ignacio Telesca y Barbara Potthast, entre otros muchos.

Quiero agradecer a los organizadores de las Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay, Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham, y a sus colaboradores. Todos ellos me ofrecieron un espacio de encuentro, como

hicieron con todos aquellos que hacemos y amamos la Historia del Paraguay. Como siempre nos recuerda el profesor Whigham, *“la Historia del Paraguay tiene algo que te atrapa y que te engancha”*. Es algo que hace que cada dos años nos reunamos en la capital uruguaya, Montevideo, para compartir y debatir cuestiones relativas a la Historia del Paraguay, y también, por qué no, para hacer nuevos amigos, como Claudio Fuentes Armadans, Renato Minardi y María Helena González.

Quiero mencionar también en este apartado dedicado a los agradecimientos la labor de las editoriales paraguayas “Tiempo de Historia” e “Intercontinental Editora”, así como de los editores que se hallan al frente de las mismas, Martín Romano y Alejandro Gatti, respectivamente, por publicar y dar difusión a las investigaciones sobre la historia paraguaya, en algunas de las cuales he tenido el placer de participar.

También quiero agradecer a diversos grupos de estudio que han organizado encuentros académicos el haberme permitido participar y compartir con ellos algunos de ellos:

Al Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y en especial a Magui López, por los encuentros y debates que organizan sobre la sociedad paraguaya.

Al grupo de estudios migratorios articulado en torno a la UNED de Zamora y a la figura de Juan Andrés Blanco.

Al Grupo de estudios migratorios encabezado por Concepción Navarro Azcue y Gustavo H. Prado de la Universidad Complutense de Madrid, por invitarme a participar en sus seminarios, y por compartir conmigo su amplia experiencia investigadora en materia migratoria.

Al Taller de Estudios e Investigaciones Andino Amazónicas (TEIAA) y a Pilar García Jordán por contar conmigo en muchos de sus seminarios.

Al grupo de estudios de Familias y Redes Sociales coordinado por Sandra Olivero Guidobono, profesora de la Universidad de Sevilla.

Y a la Asociación Española de Americanistas (AEA), de la que tengo el gusto de ser miembro desde el año 2011. Agradezco las ayudas que otorga esta asociación a los jóvenes investigadores para participar en los diferentes

encuentros que organiza, y por su oportunidad de publicar en su revista electrónica llamada Naveg@mérica.

A excepción de los traslados pagados por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), en el marco de los Proyectos de Cooperación Iberoamericana (PCI) que pertinentemente coordinaron Gabriela Dalla-Corte Caballero por España, y Herib Caballero Campos por Paraguay, esta investigación ha sido autofinanciada. Pero no hubiese sido posible sin el apoyo de mis padres, Antonio y María Dolores, y de mis hermanas, Maribel y Laura. Hablo de una ayuda en todos los sentidos: siempre han estado ahí para cuanto he necesitado. Incluyo también a mi “familia” paraguaya por acogerme en su hogar como a una más. Gracias Juanita, Catalina, Aida, Venny y Herme.

También quiero mencionar y agradecer su apoyo y colaboración a mis compañeros y compañeras de los diferentes programas de doctorado, algunas de las cuales ya se han doctorado como la Dra. Cielo Zaidenweg y la Dra. Anna Guiteras; a mis compañeras de Máster y Doctorado, Cristina Mondéjar Hidrobo y Clara Pérez Fabregat; a Mar Gutiérrez, de la Universidad Complutense de Madrid; a Rosa Tribaldos, de la Universidad de Alicante; a Manon Briens, de la Universidad de Rennes; a María Victoria Benítez, de la Universidad de la Sorbona de París; a Dorleta Apaolaza, de la Universidad de Vitoria; a Selina Gutiérrez y Antonio Fuentes, de la Universidad de Sevilla; y a los nuevos doctorandos de la Universitat de Barcelona, mis compañeros David Martínez e Iñaki Márquez.

La investigación puede ser una tarea muy solitaria, pero yo me he sentido siempre acompañada por todas las personas aquí mencionadas. Como dijo Ernesto Giménez Caballero en su *Revelación del Paraguay* que publicó en Madrid la editorial Espasa-Calpe en el año 1958:

“... Yo os digo que no me equivoqué al hincar mi intuición sobre este desconocido, olvidado y mágico Paraguay”.

INTRODUCCIÓN

Las migraciones europeas hacia el continente americano producidas entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, han sido ampliamente analizadas durante las últimas décadas. Sin embargo, el tema escogido para la investigación y redacción de esta tesis doctoral, referida a la migración española y catalana a la República del Paraguay durante ese periodo histórico, no ha sido trabajado en profundidad.

Durante la primera estancia de investigación en la capital de la República del Paraguay, la ciudad de Asunción, pudimos detectar una fuerte presencia catalana, o mejor dicho, de origen catalán. Este hecho suscitó nuestra curiosidad sobre el origen geográfico de los inmigrantes españoles asentados en Asunción y en especial sobre el colectivo de inmigrantes catalanes. En Barcelona pudimos encontrar también datos sobre estos grupos de catalanes antes de migrar, y a partir de entonces la investigación doctoral se volcó precisamente a analizar la migración catalana a ese país latinoamericano sin salida al mar.

La gran corriente migratoria de europeos hacia América coincide temporalmente con el caso migratorio al Paraguay. Pero la migración hacia ese país se produjo durante el periodo conocido como de “entreguerras”, es decir, entre el final de la Guerra de la Triple Alianza producido en el año 1870, y saldado a favor del acuerdo entre los ejércitos argentino, brasilero y uruguayo, y el inicio de la Guerra del Chaco, contra el ejército boliviano, que tuvo lugar en el mes de septiembre de 1932.

Esos años de entreguerras fueron los de mayor afluencia de inmigrantes al Paraguay, ya que el país necesitó incentivar la llegada de población

extranjera para repoblar y reconstruir su territorio tras el desastre de la Guerra Grande. La llegada de inmigrantes se mantuvo hasta el inicio de la nueva contienda paraguaya contra el ejército boliviano por el control del territorio conocido como Chaco Boreal o Chaco Paraguayo.

Pero debido a esta situación, la historiografía tradicional señala que Paraguay no pudo imitar el modelo migratorio implementado por sus países vecinos, Argentina, Brasil y Uruguay. Lo cierto es que el número de migrantes llegados a Paraguay fue muy pequeño en términos comparativos, y este hecho es interpretado como una simple imposibilidad del Estado paraguayo de atraer población migrante que se dedicara a volver productivas las tierras baldías.

Mientras que, como demostramos en esta tesis doctoral, la inmigración fue básicamente de carácter urbano, contribuyendo así a la activación y al crecimiento del comercio a través de la actividad profesional. Siguiendo estos principios, las relaciones interpersonales les permitieron ejercer destacados puestos comerciales y culturales en la sociedad asuncena de la época. Por esta razón investigamos especialmente este tipo de inmigración urbana, la cual no ha sido analizada hasta ahora frente a los estudios volcados en la migración de tipo agrícola.

Acotando el tema de estudio, nos decantamos por analizar a los inmigrantes catalanes asentados en Asunción del Paraguay, capital y el principal centro urbano del país. El objetivo general y principal que nos hemos propuesto es el de conocer y dar a conocer la corriente migratoria catalana que llegó al Paraguay entre 1870 y 1932, observando las relaciones mantenidas entre la población inmigrante y el Estado paraguayo en relación a los ámbitos políticos, económicos y comerciales; y también las relaciones culturales, sociales y empresariales entre inmigrantes. De esta manera podemos entender mejor no sólo nuestro caso de estudio sobre la migración catalana, sino que puede servir para el estudio comparativo de otros colectivos españoles establecidos en Paraguay, como los grupos de vascos, andaluces y gallegos.

Para ello nos hemos marcado una serie de preguntas que han guiado la investigación, y que nos han permitido llevar adelante la escritura de esta tesis doctoral:

¿Cuál fue la actuación de los gobiernos de posguerra para incentivar la llegada de inmigrantes?

¿Qué tipo de inmigración pretendían atraer e instalar en suelo paraguayo?

¿Fracasó realmente el Estado paraguayo en su intento de atraer inmigrantes?

¿Cuál fue el papel ejercido por los inmigrantes españoles?

¿Cuál fue el papel de la inmigración catalana asentada en Asunción en las relaciones culturales que se establecieron entre la península y la República del Paraguay?

¿Cuáles fueron las particularidades del colectivo de inmigrantes españoles y catalanes asentados en Asunción en el periodo de entreguerras?

¿A través de qué instituciones y estrategias se articuló este colectivo y se insertó en la sociedad de acogida?

Partimos de la hipótesis de que el colectivo catalán tuvo un peso más que importante dentro del conjunto de inmigrantes de origen español que se asentaron en Asunción entre los 1870 y 1932. El estudio de este caso nos sirve para conocer mejor el fenómeno migratorio que se dio en la capital del Paraguay, y el esfuerzo del Estado paraguayo por atraer inmigrantes. Los aspectos mencionados nos permiten señalar tres niveles de análisis: política, economía y comercio, que hacen referencia a las relaciones macroestructurales entre la inmigración y el Estado; cultura, referida a las relaciones mesoestructurales entre inmigración, instituciones y mediadores culturales; y por último, sociedad, que refleja las relaciones microestructurales establecidas por los inmigrantes.

De todas estas cuestiones se desprenden los objetivos específicos de esta investigación:

Primero, analizar las políticas y las actuaciones realizadas por el Estado paraguayo con el fin de incentivar la llegada de inmigrantes europeos.

Segundo, observar el alcance de estas migraciones en relación al movimiento poblacional que consiguieron atraer.

Tercero, describir el papel ejercido como mediadores culturales que desempeñaron el colectivo de inmigrantes españoles y catalanes, y su relación con algunas instituciones culturales.

Cuarto, demostrar la labor ejercida por los delegados y embajadores culturales españoles que visitaron la República del Paraguay, con la intención de mejorar las relaciones de tipo empresarial, comercial y cultural entre ambos países, es decir, el país de origen y el país de acogida de los inmigrantes.

Quinto, analizar las redes de sociabilidad a través de diversas asociaciones de inmigrantes gestadas como mutuales, regionales y recreativas.

Finalmente, en sexto lugar analizar también las relaciones interpersonales de carácter familiar y laboral, para entender las estrategias seguidas por este colectivo para integrarse en la sociedad de acogida.

El marco conceptual en el que se inserta el presente trabajo se entrelaza con los ejes clásicos de los estudios sobre Iberoamérica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es decir, la construcción del Estado-Nación, el surgimiento de la ciudadanía, y el fortalecimiento del asociacionismo en manos estrictamente privadas.

La emigración fue un fenómeno observado desde una doble óptica: por un lado, los países que trataban de atraer a las corrientes migratorias que hablaban de las bondades que estas aportarían para asegurar y garantizar la llegada de migrantes; y por el otro, los países emisores, que hablaban en sus discursos de las nefastas consecuencias que supondría el éxodo continuado de personas. Partiendo de estos discursos coetáneos del fenómeno migratorio, mencionamos las diversas teorías que han abordado los estudios migratorios, para apostar finalmente por un análisis histórico, ideológico-cultural y de las redes migratorias. Como veremos, no fueron únicamente la legislación y las medidas atractivas elaboradas por el Estado paraguayo, las que atrajeron a los inmigrantes, sino las redes y cadenas migratorias que ellos mismos crearon en el proceso de traslado e instalación en el lugar de destino. Este modelo jugó un papel destacado a la hora de escoger a la República del Paraguay como lugar de residencia, frente a otros destinos migratorios que son hoy día mucho más conocidos a nivel histórico e historiográfico.

En cuanto a la metodología empleada en esta investigación, combinamos el método cuantitativo con el cualitativo: el primero nos permite trabajar las estadísticas y libros de registros de inmigrantes, perfilando el tipo de inmigrante catalán, mientras que el segundo, el método cualitativo, nos aproxima a nuestro colectivo de estudio a partir de discursos, actuaciones y datos biográficos. Los inmigrantes tuvieron un papel clave en la construcción de la sociedad paraguaya, heredera hoy en día de aquellos inmigrantes europeos que llegaron y se instalaron en suelo paraguayo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En el caso español, y específicamente en el caso catalán que abordamos en esta tesis, la migración fue parte del ejercicio personal volcado a ofrecer a los compatriotas una información específica sobre el destino. A nivel personal, los migrantes ya establecidos mediaron entre las instituciones paraguayas y las instituciones de sus lugares de origen.

Para acercarnos a la realidad de este colectivo hemos estructurado el presente trabajo en cinco capítulos. En el primer capítulo nos ocupamos de las cuestiones teóricas y metodológicas y del estado de la cuestión en el que se encuentran los estudios migratorios sobre el Paraguay de entreguerras: 1870-1932. Abordamos algunos conceptos que son claves para la comprensión de esta investigación, como nación, Estado, ciudadanía, emigrante o emigración. Nos ocupamos también de la evolución de los estudios migratorios desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, revisando las diversas teorías surgidas durante estos años, y los trabajos producidos en España y Cataluña sobre migraciones hacia América, y sobre Paraguay. Este primer capítulo incluye la reflexión sobre el método y las fuentes que han sido utilizadas para llevar a cabo la investigación y la redacción de la presente tesis.

El segundo capítulo está dedicado al contexto social, político y económico del Paraguay de entreguerras, en particular partiendo de los antecedentes inmediatos surgidos de la Guerra de la Triple Alianza, y de sus consecuencias poblacionales, territoriales, gubernamentales y económicas. Este periodo se caracterizó por una gran inestabilidad política, por crisis económicas internas e internacionales, y por basarse las políticas de crecimiento y desarrollo en factores exógenos como: la inmigración, los préstamos bancarios solicitados a la Banca londinense, la venta de tierras públicas a capitales foráneos, o la

exportación de productos agrícolas producidos en el país. Este fue el periodo de mayor llegada de inmigrantes, que se vieron favorecidos por una legislación y unas políticas favorables por parte del Estado paraguayo. Las redes y las cadenas migratorias existentes entre los inmigrantes ofrecieron ciertas garantías de éxito a los recién llegados, muchos de los cuales se insertaron en el tejido social y económico del país de acogida a través de sus negocios de exportación e importación.

En el tercer capítulo abordamos el primero de los tres ejes en los que se centra la investigación: las relaciones entre la inmigración y el Estado paraguayo. Para aproximarnos a estas relaciones macroestructurales comenzamos analizando la legislación paraguaya en materia migratoria desde la Constitución de 1870, prestando especial atención a dos de sus leyes fundamentales: la Ley de Inmigración y Colonización de 1881, por un lado, y la Ley de Inmigración de 1903, por el otro, así como las diversas modificaciones que se fueron realizando a la legislación migratoria hasta la década de 1930.

Continuamos analizando las relaciones entre la inmigración y el Estado paraguayo a través de los mensajes presidenciales que abrían las sesiones del Congreso de la República del Paraguay, en los que quedaron recogidos los diferentes discursos y las diferentes visiones de los presidentes de la República del Paraguay en relación a la inmigración y la colonización del país. Nos ocupamos a continuación de la Oficina de Inmigración, de su *Libro de Registro de Inmigrantes* y de los datos que de él hemos podido extraer. Por último analizamos las Estadísticas Nacionales que ofrecen datos sobre inmigración en el país para el periodo 1870-1932 y otras publicaciones oficiales como guías y cartillas del inmigrante o Boletines Oficiales.

El capítulo cuatro se ocupa del segundo gran eje de análisis, las relaciones culturales hispano-paraguayas y del papel de la inmigración española y catalana que ejerció en muchas ocasiones de puente entre ambos países. Analizamos el papel de algunas asociaciones americanistas como la Unión Iberoamericana de Madrid o la Casa de América de Barcelona y de otras instituciones como la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y de sus delegados enviados a Paraguay, así como el de algunos literatos españoles de renombre, como Blasco Ibáñez o Ramón Valle Inclán o

intelectuales españoles emigrados a Paraguay como Viriato Díaz-Pérez, que actuaron como embajadores culturales. Estas figuras e instituciones encontraron en la colonia de inmigrantes españoles y catalanes residentes en Paraguay, a fieles colaboradores en las cuestiones relacionadas con impulsar acuerdos de tipo cultural (aunque no exclusivamente). A través de la prensa asuncena, de las revistas *Unión Iberoamericana* o *Mercurio*, o de la documentación interna encontrada en las asociaciones de inmigrantes y en los archivos, hemos podido reconstruir cuál fue la actuación del colectivo de inmigrantes españoles y catalanes en pro de las relaciones hispano-paraguayas.

El quinto y último capítulo está dedicado al tercer eje vertebrador de nuestra investigación, las relaciones sociales establecidas por los inmigrantes españoles y catalanes. Estas relaciones microestructurales están estrechamente ligadas a las redes migratorias y de sociabilidad que tuvieron en las asociaciones de inmigrantes uno de sus exponentes más claros. Analizamos en este quinto capítulo tres asociaciones de inmigrantes de tipología distinta, una mutual, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP), una regional, el Centre Català de Asunción, y una de tipo recreativo, la Sociedad España. El estudio de estas tres instituciones nos sirve para acercarnos al fenómeno del asociacionismo entre inmigrantes y para obtener más datos sobre nuestro grupo de estudio y sobre las relaciones que establecieron dentro de la colectividad. También nos ocupamos en este quinto y último capítulo de las relaciones familiares y laborales que muchas veces unieron a estos inmigrantes a través del matrimonio entre algunos de sus miembros, o mediante negocios en común. Para abordar la política matrimonial de los inmigrantes españoles y catalanes hemos trabajado los certificados o expedientes de soltería del Arzobispado de Asunción, los cuales nos han ofrecido datos no sólo de los individuos que iban a contraer matrimonio sino sobre las preferencias matrimoniales y las relaciones personales que unían a los inmigrantes entre sí y también con la sociedad asuncena, en la que muchos inmigrantes se insertaban a través del matrimonio con mujeres paraguayas. Respecto a las relaciones laborales como nexo de unión entre nuestros inmigrantes, el estudio de algunos de sus

negocios nos han ofrecido datos interesantes sobre alianzas no sólo comerciales sino también familiares, casando por ejemplo los dueños y socios de un negocio común a sus hijos, pasando así a ser un negocio familiar.

En el apartado dedicado a las conclusiones tratamos de dar respuesta a las preguntas que nos planteamos al inicio de la investigación y ver si nuestras hipótesis de trabajo se validan o, por el contrario, la investigación nos ha aportado unas repuestas distintas a las esperadas. Además, estas reflexiones finales servirán para ver qué líneas de trabajo pueden seguir desarrollándose en el futuro.

Incluimos un apartado dedicado a bibliografía y las fuentes históricas consultadas para la realización de esta investigación, así como la lista de archivos, bibliotecas e instituciones visitadas durante la elaboración de la presente investigación. A continuación se ofrecen el índice de cuadros, gráficos, mapas, imágenes y siglas. Por último, en los anexos hemos recogido materiales diversos que, además de acompañar y completar nuestro estudio, pueden resultar de utilidad para futuros investigadores y para futuras investigadoras interesadas en la migración y en la sociedad paraguaya.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

“Los modelos de investigación tienen la necesidad de repensar la perspectiva, para un abordaje adecuado del hecho social de las migraciones. Ahora, a todos los lectores e investigadores, nos llega la hora de la acción: quedamos emplazados a realizarla”.

Miguel Ángel de Prada, Walter Actis y Carlos Pereda, “¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica”. En: Francisco Checa (ed.), *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Editorial Icaria-Institut Català d'Antropologia, Barcelona, 2002, p. 52.

Introducción

El objetivo de este primer capítulo de tesis es señalar la evolución y variación que han sufrido los estudios migratorios desde sus inicios a finales del siglo XIX hasta la actualidad, con la finalidad de mostrar cuáles son los principios fundamentales que acompañan la reflexión sobre el proceso de la migración.

Como sabemos, los primeros estudios de carácter científico realizados en materia migratoria aparecieron a finales del siglo XIX al calor de las teorías positivistas que fueron sustentadas por modelos macroanalíticos, macroestructurales y basados en relaciones impersonales.

Las teorías económicas pretendían explicar los comportamientos migratorios de una forma absolutamente racional y bajo parámetros metodológicos extraídos de las ciencias exactas. El fenómeno migratorio se explicó desde entonces como resultado de las notables diferencias de la estructura económica entre las zonas de expulsión y las de recepción de los flujos migratorios. Es decir, de acuerdo a esta teoría, los emigrantes partían de las zonas más empobrecidas hacia otras más favorecidas¹. Según este parámetro, la persona emigrante fue tratada como un sujeto pasivo sometido a las leyes del mercado, que es uno de los temas que abordamos en los siguientes apartados.

Hemos organizado el recorrido cronológico de las diferentes corrientes y teorías que nos pueden servir para diseñar el aparato teórico-metodológico de nuestra investigación siguiendo la clasificación general realizada por Rocío García Abad, así como por Javier Silvestre Rodríguez²,.

En el primer apartado de este capítulo, partimos de los temas clásicos abordados en las últimas décadas a la hora de comprender la organización de los Estados Nacionales durante el siglo XIX en lo que llamamos Iberoamérica, en el marco de la utilización de conceptos tales como nacionalidad, ciudadanía o etnicidad. Dividimos el apartado en dos subapartados en los que se plantean algunas cuestiones pendientes y otros aspectos de los estudios migratorios: en el primer subapartado hacemos una breve reflexión sobre algunos conceptos clave de la investigación actual como son estado, nación y migración, y en el segundo subapartado abordamos algunas de las reflexiones iniciales producidas en y sobre la República del Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza en relación a los conceptos citados.

En el segundo apartado abordamos las tesis clásicas sobre los estudios migratorios, basadas en modelos macroanalíticos y macroestructurales, y fundadas en relaciones impersonales.

En el tercer apartado analizamos los aportes de las teorías macro y microeconómicas, así como la teoría económica neoclásica a partir de la

¹ GARCÍA ABAD, Rocío, "Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones", *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, pp. 329-351.

² SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, "Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión", *Historia Agraria*, núm. 21, 2000, pp. 157-192.

década de 1960. Dividimos estos aportes en dos grupos: los realizados desde una perspectiva macroeconómica, por un lado, y los que tienen un enfoque micro, por el otro.

En el cuarto apartado abordamos las teorías de las redes y de los sistemas migratorios, y los aportes de la microhistoria, que se popularizaron a partir de la década de 1980 y que continúan vigentes en la actualidad.

En el quinto apartado centramos nuestra atención en los aportes más actuales, describimos las contribuciones realizadas en el marco de los estudios migratorios, y los retos que quedan pendientes.

En el sexto prestamos especial atención a las contribuciones hechas desde y sobre España y Cataluña en relación a las migraciones a las Américas. Estas temáticas surgieron, como veremos, al calor de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América (1492-1992), momento histórico que sirvió para diferenciar el camino elegido por Cataluña para diferenciarse de España.

En los siguientes apartados nos volcamos en los estudios específicos que se han hecho sobre la República del Paraguay en materia migratoria. Desde esta perspectiva, el séptimo apartado está dedicado al estado de la cuestión de los estudios migratorios que se han efectuado sobre ese país, haciendo alusión a las contribuciones hechas tanto por intelectuales paraguayos como investigadoras e investigadores foráneos. Este apartado está dividido en dos subapartados: el primero de ellos abarca el periodo que va desde 1950 hasta finales de la década de 1980; el segundo agrupa las aportaciones más recientes que fueron realizadas desde 1990 hasta la actualidad.

En el octavo y último apartado, finalmente, nos ocupamos de la metodología y del análisis de las fuentes documentales que se utilizan en esta investigación, en el marco del Doctorado “Sociedad y Cultura” de la Universitat de Barcelona. Esta documentación se conserva en diversos archivos de España, Cataluña y la República del Paraguay.

Como veremos, los trabajos sobre Iberoamérica centrados en las décadas finales del siglo XIX se han volcado en el análisis de las cuestiones referentes al Estado-Nación, a la ciudadanía y a las cuestiones identitarias. Estos conceptos van indisolublemente ligados y son clave para entender su realidad

histórica. En nuestro caso, además, deberemos ocuparnos de resolver qué entendemos por emigrante o cómo pudo influir el asociacionismo, las redes migratorias y la prensa a la hora de vincular a los inmigrantes con los grandes ejes Estado-Nación, ciudadanía e identidad.

1.1.- Estudios sobre la construcción de los Estados Nacionales a finales del siglo XIX

Antes de adentrarnos en la temática específica de esta investigación, creemos necesario abordar algunos de los aspectos clave que nos ayudan a entender la formación de los Estados Nacionales en Iberoamérica entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como son nación, estado o ciudadanía. Dividimos el apartado en dos subapartados, el primero sobre los conceptos dedicados al estudio de la construcción de los Estados Nacionales en los espacios iberoamericanos, y el segundo sobre la bibliografía paraguaya de la época de temática migratoria que trata la unión entre Estado Nacional y migración.

1.1.1.- Definiendo conceptos: los Estados Nacionales en Iberoamérica

Como explicara Benedict Anderson en su obra cumbre aparecida en 1983 con el significativo título *Comunidades imaginadas*, los términos nación, nacionalidad o nacionalismo son difíciles de definir y de analizar. No obstante, este autor se aproximó a estos conceptos definiéndolos como “artefactos culturales”. Según él, fueron creados durante el siglo XVIII con la capacidad de adaptarse a una gran diversidad de terrenos sociales, políticos e ideológicos. La palabra nacionalismo, por su parte, comenzó a ser utilizada desde finales del siglo XIX.

Siguiendo a Anderson –y haciendo un uso más antropológico del término– la nación fue definida como una comunidad política imaginada que quedó limitada por fronteras finitas y soberanas, además de cimentada en un Estado

libre. El éxito del concepto de nación, y sus derivados, residiría, según Anderson, en el hecho de que, independientemente de las desigualdades propias de cada caso, existe un vínculo fraternal que concibe la nación de forma horizontal. Esta relación fraterna vincularía a la nación con los grandes sistemas culturales, y en menor medida con las ideologías políticas³.

Si aplicamos algunos de los planteamientos de Anderson al caso paraguayo, que es el objeto de estudio de esta tesis doctoral, podemos abordar desde sus inicios la peculiaridad de la adopción del término nación. La República del Paraguay nació como tal al independizarse de la corona española y del poder virreinal rioplatense de la ciudad de Buenos Aires en el año 1811. Desde entonces se convirtió en el primer espacio territorial iberoamericano que rompió los lazos con la monarquía y con los amplios espacios virreinales que iniciaron su proceso de separación. Pero el proceso de creación o construcción del Estado-Nación de la República del Paraguay surge con más fuerza a partir de 1870, momento en que se produce el fin de la Guerra de la Triple Alianza gestada por la República Argentina, el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay. Desde entonces se conforman y trazan nuevas fronteras, y se produce la entrada del elemento inmigratorio. Su integración a estos espacios territoriales se convierte en un eslabón clave para la creación del Estado-Nación paraguayo.

Benedict Anderson no fue el único en tratar de definir estos conceptos. También en el año 1983 aparecía la obra de Ernest Gellner titulada *Naciones y nacionalismo*. En sus páginas, Gellner definió el término nacionalismo de la siguiente manera: “es fundamentalmente un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”. La unidad entre nación y estado suponía, según Gellner, pensar el estado como “aquella institución o conjunto de instituciones específicamente dedicadas a la conservación del orden (aunque puedan dedicarse a muchas cosas más). En el caso de la nación, Gellner propuso también la siguiente frase: “aquellas construcciones de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres

³ ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1993, p. 19, pp. 21-25.

que reconocen en el prójimo un individuo de su clase, con el que comparten la misma cultura, esto los convierte en nación”⁴.

A estos principios se sumaron las contribuciones de E. P. Thompson. Según él, por cultura se entiende un sistema de ideas y signos de asociaciones y pautas de conducta y comunicación. Y por la palabra clase, una formación social y cultural, además de económica. Mediante el reconocimiento mutuo de ciertos deberes y derechos comunitarios, una simple categoría de individuos puede llegar a convertirse o ser una nación. Las naciones sólo pueden definirse atendiendo a la era del nacionalismo, cuando las condiciones sociales generales contribuyeron a la existencia de culturas superiores, estandarizadas, homogéneas y centralizadas que fueron difundidas en poblaciones enteras. Citando a Thompson, sólo en este contexto pueden unirse voluntad y cultura, y converger ambas con unidades políticas⁵.

Por su parte, Eric Hobsbawm ilustra la necesidad de definir y comprender el concepto de nación y sus derivados con estas palabras extraídas de su obra *Naciones y nacionalismo desde 1780*, publicada en el año 1990: “Los dos últimos siglos de la historia humana son incomprensibles si no se entiende el término ‘nación’ y el vocabulario que de él se deriva”⁶.

Para Hobsbawm, la nación sólo puede conocerse a posteriori, mientras que el nacionalismo puede conocerse anticipadamente. Por esta razón, pasa a analizar el término nacionalismo, y lo hace siguiendo la definición que había hecho Ernest Gellner en su obra *Naciones y nacionalismo*, pero añadiendo que este principio también da a entender el deber político para con las organizaciones políticas que engloba y representa a la nación.

En opinión de Hobsbawm, ese deber político se impone a todas las demás obligaciones públicas, y esto distinguiría al nacionalismo moderno de otras formas de identificación nacional. Las naciones y los fenómenos asociados a ellas deben analizarse en términos de las condiciones y requisitos políticos, técnicos, administrativos, económicos y de cualquier otro tipo, ya que son fenómenos duales contruidos desde arriba, pero que no pueden

⁴ GELLNER, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, pp. 67-74.

⁵ THOMPSON, E. P., *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Editorial LAIA, Barcelona, 1977, p. 11, p. 136.

⁶ HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, p. 9.

entenderse sin un estudio también desde abajo. A diferencia de Gellner, Hobsbawm apuesta por un análisis desde abajo que permita ver la nación tal y como la ven aquellos que son objeto de los actos y propaganda nacionalista por parte de activistas y gobiernos. Es decir, aquellas personas normales que no son necesariamente nacionales ni nacionalistas⁷.

Estos investigadores teóricos que venimos mencionando, tienen en común la idea de nación como artefacto cultural, invención, ingeniería social o mito que interviene en la construcción de las naciones pero que sólo puede aplicarse a cierta clase de estado territorial moderno: el Estado-Nación.

Dos aspectos fundamentales de la creación del Estado-Nación en el espacio iberoamericano entre finales del siglo XIX y principios del XX fueron la construcción de la ciudadanía y la integración territorial. Ambos procesos quedaron muy estrechamente relacionados entre sí, y en este proceso los inmigrantes aparecen como actores sociales a tener en cuenta por estos Estados-Nación.

Siguiendo este modelo, los Estados-Nación en construcción son acompañados por un imaginario colectivo, en el que el componente “blanco-europeo” representado por los inmigrantes era pensado como un componente esencial en la construcción de la ciudadanía y en la configuración del “pueblo soberano”. Así se establecían cuáles eran los límites de esta ciudadanía, es decir, a quién se incluía, y a quién se excluía. Es la época en la triunfan discursos tales como “*gobernar es poblar*”, la famosa frase del intelectual, abogado y diplomático argentino Juan Bautista Alberdi. Fue un momento en el que, siguiendo a la historiadora Mónica Quijada, se elabora un discurso capaz de generar imágenes, las cuales pudiesen ser asumidas por el colectivo. Este proyecto del Estado-Nación pretendía generar una realidad con la que todos y todas se identificasen, a la par de la invisibilización de todo aquello que no se deseaba incluir, buscando la homogeneización de la sociedad nacional⁸.

⁷ HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, pp. 17-19

⁸ QUIJADA, Mónica. “Visibilización y revisibilización de los indígenas en la Argentina (siglos XIX-XXI)”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, et. al. (coord.), *Relaciones sociales e identidades en América*, IX Encuentro-Debate: América Latina ayer y hoy, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, pp. 415-426.

En esta línea de pensamiento también encontramos los imprescindibles trabajos del investigador argentino Óscar Oszlak, quien destaca la capacidad de internalizar una identidad colectiva mediante la emisión de símbolos que refuercen sentimientos de pertenencia y solidaridad como una de las propiedades del Estado-Nación⁹.

Para el caso iberoamericano –término que ha adquirido fuerza en las últimas décadas frente al de latinoamericano que es la gran creación francesa– François-Xavier Guerra abordó la nación como soberanía colectiva que reemplaza la figura del rey, y que impulsa al ciudadano como componente elemental de esta soberanía. Para Guerra, la nación y el ciudadano fueron dos novedades del mundo moderno que quedaron ligadas a la cuestión de la soberanía. Como en el caso de nación, la cuestión de la ciudadanía y el ciudadano es una construcción, fruto de un proceso cultural en la historia personal y colectiva de la sociedad¹⁰.

La creación de la ciudadanía constituyó un aspecto central en el proceso de consolidación del Estado-Nación en lo que historiadores e historiadoras, como Hilda Sabato, han llamado América Latina. Término que, en el caso concreto de las Repúblicas del Cono Sur, contribuyó decisivamente a la invención de la nación moderna, siguiendo así el modelo implementado por la intelectualidad francesa¹¹.

Los estudios más recientes sobre el Estado-Nación del espacio también denominado latinoamericano de finales del siglo XIX y principios del XX, se han centrado en aspectos como la importancia de la educación y las fiestas cívicas en la difusión de símbolos y panteones patrios¹². También en el papel que jugó la prensa junto a otras expresiones escritas, como las literarias y artísticas, a la

⁹ OSZLAK, Óscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1997, p. 17.

¹⁰ GUERRA, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 33.

¹¹ SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 14-18.

¹² ZAIDENWERG, Cielo, "La educación como formadora de ciudadanos nacionales en el estado-nación en América Latina. Algunas consideraciones históricas". En: MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Patricia (ed.), *La construcción de los estados nacionales y el conocimiento de la instituciones como fuente en la educación para la ciudadanía*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2011, pp. 29-41.

hora de establecer valores e identidades nacionales¹³. La prensa es vista y analizada por algunos autores, como Jürgen Habermas, para quienes se trata de elementos protagonistas de la esfera pública de lo político. Para Gabriel Tarde, por ejemplo:

“El público de los diarios parece remitir a una colectividad puramente espiritual, a una diseminación de individuos separados físicamente, cuya cohesión es simplemente mental. El lazo que los une es la coincidencia que cada uno de ellos posee de que una idea o voluntad es compartida en el mismo momento por un gran número de individuos. Esta sensación de simultaneidad y actualidad del hecho genera entre los lectores de un mismo diario una suerte de asociación. Así, la transformación de un grupo cualquiera en público, se explica por la necesidad creciente de sociabilidad que hace necesaria la comunicación regular de los asociados para un continuo de informaciones y de excitaciones comunes”¹⁴.

Otros principios como el surgimiento de la ciudadanía, la libertad de opinión, de reunión o de asociación se relacionan también con el proceso de creación del Estado-Nación. Estos temas, a su vez, desembocan en aspectos tan importantes como la creación de la opinión pública y el surgimiento de las instituciones de la sociedad civil, y dan lugar a nuevas formas y espacios de sociabilidad. La prensa se acompañó de la aparición de centros culturales y asociaciones de carácter civil o político, que transformaron la sociedad tradicional y sirvieron como vías de interacción de la sociedad con el Estado¹⁵.

Todos estos aspectos mencionados se articularon a través de un elemento clave para cimentar la construcción de los Estados-Nación a fines del siglo XIX, incluyendo también el caso paraguayo. Hablamos del surgimiento y uso de la prensa periódica como medio para representar y difundir el tipo de nación o de comunidad imaginada que se quería construir. Por esta razón, la prensa se presenta como clave para generar ideas nuevas y difundirlas de

¹³ HABERMAS, Jürgen, *Ciudadanía política i identitat nacional*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1993.

¹⁴ TARDE, Gabriel, *L'opinion et la foule*, Presses Universitaires de France, París, 1998, pp. 31-71.

¹⁵ IRUROZQUI, Marta, “Los mil y un senderos de la ciudadanía. Reflexiones y propuestas historiográficas sobre el desarrollo de la ciudadanía en América Latina”. En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.), *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX. Algunas miradas sobre el estado, el poder y la participación política*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona – TEIAA, Barcelona, 2007, pp. 81-114.

forma simultánea y horizontal por toda la nación, permitiendo que un número creciente de personas piensen acerca de sí mismos y se relacionen con otros de forma profundamente nueva formando una comunidad nacional imaginada. Reproduciendo las palabras de Anderson:

“Un lector de periódico, que observa réplicas exactas del suyo consumidas por sus vecinos, en el metro, en la barbería o en la vecindad, confirma de continuo que el mundo imaginado está visiblemente arraigado en la vida diaria. La ficción se cuela silenciosa en la realidad, creando esa notable confianza de la comunidad en el anonimato que es la característica distintiva de las naciones modernas”¹⁶.

Como sabemos, los colectivos de inmigrantes fueron de los primeros que crearon centros culturales y asociaciones étnicas. Estas entidades sirvieron para que sus miembros pudiesen desenvolverse en el nuevo espacio que habitaban, consiguiendo así establecer relaciones con la sociedad y con el Estado. Recordemos al teórico de la época, Cristóbal Botella, quien abordó en su obra *El Problema de la Emigración* la cuestión de si debían considerarse verdaderas migraciones todas aquellas en las cuales el cambio de residencia se diese entre distintas regiones de un mismo país. También se preguntó si sólo revisten ese carácter aquellas migraciones que producen el abandono de la patria. Esta obra se dio a conocer en el año 1888 gracias a la Tipografía de los Huérfanos¹⁷.

Para el caso de la participación de inmigrantes en la sociedad civil bonaerense de finales del siglo XIX, la historiadora Hilda Sabato ha señalado que la prensa y las redes asociativas han sido los pilares sobre los que se sustentaba la construcción del Estado-Nación¹⁸.

Para el periodo posterior al que ha analizado Hilda Sabato, contamos con el aporte de Marcela García Sebastiani. Analizando un ejemplo concreto de prensa inmigrante como fue *El Diario Español* de Buenos Aires, esta autora

¹⁶ ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1993, pp. 61-73.

¹⁷ BOTELLA, Cristóbal, *El problema de la emigración*, Tipografía de los Huérfanos, Madrid, 1888, Premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso ordinario de 1886 (un sacrificio nunca puede ser medio racional y permanente de curar las dolencias sociales) (consultado 25 de febrero de 2015 en URL: http://sirio.ua.es/libros/BGeografia/problema_emigracion/index.htm).

¹⁸ SABATO, Hilda, *La política en las Calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

investigó sobre la creación de identidades e imaginarios colectivos por parte del colectivo de inmigrantes españoles asentados en Argentina a principios del siglo XX. También analizó cómo se produjo esta transferencia de ideas entre España, país de origen, y Argentina, país de destino, de este colectivo de migrantes. Para García Sebastiani, la prensa de las colectividades extranjeras constituye hoy día un espacio privilegiado de análisis para medir las tramas, significados e inserciones de cualquier grupo de inmigrantes en sociedades más amplias¹⁹.

El asociacionismo y la prensa de la inmigración fueron cauces para expresar sus preocupaciones e intereses. Sirvieron como vía de reclamo, denuncia o reivindicación, y como camino para alcanzar la ciudadanía, es decir, ser y sentirse parte de la sociedad receptora. Sobre este camino hacia la ciudadanía que emprendieron los inmigrantes españoles en Uruguay, nos habla Carlos Zubillaga al mostrarse interesado en la prensa del colectivo y sus aspiraciones políticas, así como por el ámbito local como espacio de participación²⁰.

1.1.2.- Conceptos propios de la migración y el Estado-Nación en Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza

Tras haber reflexionado brevemente en torno a los conceptos de estado, nación o ciudadanía, debemos ocuparnos ahora de los conceptos propios que aparecen de la mano de los fenómenos migratorios. Antes de adentrarnos en cualquier estudio sobre el fenómeno migratorio, hay que dejar claro qué es lo que se entiende por emigrante y por emigración, incluyendo lo que no es menos importante: cuál era el uso que se hacía de estos conceptos en la época en que centramos nuestro estudio sobre la realidad paraguaya.

Para dar respuesta a esta pregunta seguiremos los argumentos de Genaro Romero, especialista en temas migratorios con el que contaba la

¹⁹ GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de la transformación del liberalismo. *El Diario Español* de Buenos Aires (1905-1912)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 18, núm. 55, 2004, pp. 525-529.

²⁰ ZUBILLAGA, Carlos, "Inmigración española y participación política en Uruguay", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 11, núm. 32, 1996, pp. 3-24.

República del Paraguay a principios del siglo XX. Este director y redactor del *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, autor de otras publicaciones de temática migratoria impresas en la República del Paraguay que nos sirven para abordar esta temática, afirmó en sentido estricto que el concepto de emigrante se refería a aquella persona que se trasladaba de un lugar a otro, generalmente con la intención de instalarse para trabajar allí de manera estable. El hecho de emigrar se circunscribía, según él, a dejar el entorno personal y familiar, y abandonar la localidad o país, ya fuera de forma temporal (migración de tipo estacional o golondrina), ya de forma definitiva. Así definía Genaro Romero el mencionado concepto de emigración en pleno año 1913:

“La emigración es un fenómeno social y económico que pone en peligro el bienestar del país donde se origina. Algunos autores definen este problema en estos términos: es el acto mediante el cual deja o abandona una persona, familia, nación o su propio país, con ánimo de domiciliarse o establecerse temporal o perpetuamente en otra región o pueblo extranjero. Se clasifica de voluntaria o forzosa. La primera cuando obedece a un acto voluntario y la segunda a las medidas enérgicas y dictatoriales de los gobiernos como las deportaciones, las expulsiones y destierros. Como la primera produce efectos económicos se llama también económica y política a la segunda. Según los caracteres que distinguen al objeto, se admiten estas clasificaciones: Individual o colectiva, temporal o perpetua, interior o exterior [...] Varios autores no admiten la división de emigración voluntaria o forzosa, porque dicen que la emigración propiamente dicha, es aquella que constituye un problema económico y que las que se denominan forzosas deben llamarse, expulsiones, deportaciones o destierros”²¹.

Genaro Romero reflexiona también en este texto sobre la consideración de la emigración como el abandono de la patria de forma voluntaria, aunque matiza que si bien muchos emigraron de forma intencionada, otros lo hicieron obligados por causas de carácter político y económico²².

Romero cita un fragmento del texto *Las clases jornaleras*, del político e ideólogo catalán Francesc Pi y Margall, que quizá fue el primero en detectar y describir, aún sin saberlo, el fenómeno de las cadenas migratorias:

“Se ha pensado en fomentar la emigración, pero esto tiene también sus inconvenientes y peligros [...] emigran, no los necesitados, sino los más

²¹ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos Nacionales, Asunción, 1913, p. 15.

²² *Ibíd.*, p.17.

*útiles, tal vez proletarios de más inteligencia. Los unos arrastran a los otros; el movimiento se hace progresivo y reviste pronto caracteres alarmantes*²³.

Este autor mencionado también advierte de la suerte que corren algunos individuos que dejan su país al verse obligados a migrar por la demanda empresarial o industrial:

*“...Por excitaciones de personas o empresas que los atan como peones a contratos exigentes, en trabajos pesadísimos en los desiertos [...] Por causa de esta emigración asalariada abandonaron el suelo nativo millares de brazos que fueron destinados a los yerbales, quebrachales o construcción de ferrocarriles [...] Como estos carecían de recursos y lo único que buscaban era la tranquilidad y medios de subsistencia con tal de encontrarlos se radicaban definitivamente en el país. Esta corriente emigratoria perpetua es la que acarrea consecuencias graves para la prosperidad nacional y es la que los gobiernos deben evitar por todos los medios*²⁴.

Por ello, Romero insta a combatir enérgicamente las migraciones y fomentar las repatriaciones. En cuanto a las consecuencias derivadas de estos procesos migratorios, Romero se expresa en estos términos: “la emigración produce consecuencias desastrosas en los países donde se origina. Hay que tener en cuenta que los que emigran son los hombres jóvenes, llenos de energías, brazos aptos para el trabajo”²⁵.

Ahora bien, Romero no es el único pensador que ha señalado las connotaciones negativas derivadas de la emigración. Otros de sus coetáneos defendieron con vehemencia los aspectos negativos de esta conducta pudiendo llegar a ser en algunos casos considerados como catastrofistas, tal y como demuestran obras con títulos tan elocuentes como *El problema de la emigración y los crímenes de ella*, de Ramón Bullón Fernández, inspector de emigración del gobierno español, publicada en 1913, como resultado del Segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil²⁶.

²³ PI y MARGALL, Francesc, *Las clases jornaleras*, Publicaciones de la Escuela Moderna, Barcelona, 1915. p. 19.

²⁴ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos Nacionales, Asunción, 1913, p. 17.

²⁵ *Ibíd.*, p. 21.

²⁶ BULLÓN FERNÁNDEZ, Ramón, *El problema de la emigración y los crímenes de ella*, Imprenta de la Casa Provincial de la Caridad, Barcelona, 1913.

No deja de resultar contradictorio, o como mínimo curioso, que en un discurso como el de Genaro Romero y sus coetáneos, que pretenden prevenir al lector (hipotético emigrante) sobre los males de la emigración para aquellos países donde se inicia la diáspora, se incluyan citas de Alberdi como la de “*gobernar es poblar*”, y se añada además que este lema debería ser el de los gobiernos progresistas²⁷.

Era precisamente eso lo que los gobiernos de posguerra paraguayos intentaron con sus políticas migratorias, repoblar el país, que tras la contienda con la Triple Alianza había quedado despoblado. Pero no piensa Romero que para poblar el Paraguay con inmigrantes europeos (como querían sus gobiernos), otros países deberían padecer los males de la emigración. ¿O sólo son males cuando el país que los padece es el propio?

1.2.- Inicios de los estudios migratorios: modelos macroanalíticos, macroestructurales y relaciones impersonales

La primera teoría sistemática sobre la migración fue la propuesta realizada por el geógrafo Ernest Georg Ravenstein en el año 1885 que consistía en la formulación de doce leyes de la migración. Mediante esas leyes mencionadas en su artículo titulado “The Laws of Migration” que fue publicado por la *Journal of the Royal Statistical Society*, Ravenstein pretendía explicar de forma absoluta el porqué de los procesos migratorios mundiales, señalando las causas económicas como las principales razones para la migración, entendiendo las migraciones como movimientos forzados por el sistema del mercado capitalista y las leyes de la oferta y la demanda²⁸. Este autor amplió sus reflexiones cuatro años después, en 1889, aumentando así los principios científicos y las leyes acerca del fenómeno migratorio²⁹.

Ernest Georg Ravenstein introduce por primera vez el modelo explicativo *pull/push*, basado en los factores de expulsión y atracción, asentados en

²⁷ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos Nacionales, Asunción, 1913, p. 21.

²⁸ RAVENSTEIN, Ernest Georg, “The Laws of Migration”, *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. XLVIII, 1885 (junio), pp. 167-227.

²⁹ RAVENSTEIN, Ernest Georg, “The Laws of Migration. Second paper”, *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. LII, 1889 (junio), pp. 241-301.

criterios como en el grado de desarrollo económico entre diferentes áreas y sus salarios. Sus trabajos de 1885 y 1889 señalan ya la mayoría de los temas principales que desarrollará la investigación migratoria desde finales del siglo XIX hasta la década de los setenta del siglo XX. Ambos textos mencionados se establecen como marco teórico de referencia de la teoría clásica de las migraciones. Las leyes creadas por Ravenstein fueron resumidas y ordenadas por Joaquín Arango en las páginas de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* una centuria más tarde, en 1985, y son las siguientes:

1. La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.
2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia.
3. Los migrantes que se desplazan a largas distancias lo hacen preferentemente a grandes centros de comercio o industria.
4. Las migraciones se producen escalonadamente.
5. El proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características similares.
6. Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora.
7. Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a migrar que los de zonas rurales.
8. Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, mientras que ocurre lo contrario entre los de larga distancia.
9. La mayoría de los migrantes son adultos.
10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por crecimiento vegetativo.
11. Las migraciones más importantes son las que van de las áreas rurales a los grandes centros del comercio y de la industria.

12. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte³⁰.

Durante las décadas posteriores a Ravenstein, otros teóricos siguieron ahondando en sus tesis desde diversos campos, en especial desde el valor de la migración interna y externa en ámbitos de producción económica³¹; el papel ejercido por la producción industrial y el comercio³²; el rol casi sociológico jugado por localidades y ciudades de recepción³³; o la psicología social³⁴.

Menciono también a Samuel A. Stouffer³⁵, quien definió el denominado modelo de oportunidades de la siguiente manera, según las aportaciones de Joaquín Arango: *“el número de migrantes entre dos puntos es inversamente proporcional al número de oportunidades intermedias y directamente proporcional al número de oportunidades en el punto de destino”*³⁶. Y de acuerdo a Rocío García Abad, para Stouffer los desplazamientos migratorios son directamente proporcionales al número de oportunidades existentes³⁷.

A mediados de la década de los cuarenta del siglo XX, el lingüista y filólogo famoso por aplicar la estadística a estos y otros campos, George Kingsley Zipf³⁸, siguiendo la línea interpretativa mencionada más arriba, propuso la “ley de distancia inversa” o “Hipótesis P1P2/D”, en la que P1 hace referencia al volumen de la población de origen, P2 al volumen de la población de destino y D es la distancia entre ambas poblaciones. Según esta fórmula, el

³⁰ ARANGO, Joaquín, “Las Leyes de las Migraciones de Ernest Georg Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, pp. 12-13.

³¹ REDFORD, Arthur, *Labour migration in England, 1800-1850*, Manchester University Press, 1926.

³² JEROME, Harry, *Migration and business Cycles*, National Bureau of Economic Research, New York, 1926.

³³ FERRIN WEBER, Adna, *The Growth of Cities in the Nineteenth Century*, MacMillan, New York, 1899.

³⁴ THOMAS, William I. y SNANIECKI, Florian, *The Polish Peasant in Europe and America*, Alfred A. Knopf, New York, 1927.

³⁵ STOUFFER, S. A. “Intervening opportunities: a theory relating mobility and distance”, *American Sociological Review*, núm. 5, diciembre, 1940, pp. 845-867.

³⁶ ARANGO, Joaquín, “Las Leyes de las Migraciones de E[rnest] G[eorg] Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, p. 17.

³⁷ GARCÍA ABAD, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, p. 333.

³⁸ ZIPF, George Kingsley, “The P1P2/D Hypothesis: on the intercity movement of persons”, *American Sociological Review*, núm. 11, diciembre, 1946, pp. 677-686.

volumen de emigrantes entre dos puntos es inversamente proporcional a la distancia existente entre esos dos puntos³⁹.

En las diversas obras señaladas, se reitera el intento por sistematizar el método de investigación en el campo migratorio aplicando fórmulas y esquemas matemáticos propios de las ciencias exactas, con el fin de obtener unos resultados absolutos también propios de las ciencias exactas, algo que se ha demostrado ineficaz para el estudio de procesos sociales y del comportamiento humano.

En 1966 Everett Lee desarrolló la línea de reflexión abierta por Ernest Georg Ravenstein, y estableció su propia teoría basada en dieciocho hipótesis que completan el marco teórico de los *push/pull factors* con la existencia de cuatro tipos de factores explicativos del proceso migratorio: los factores asociados al área de origen, los asociados al área de destino, los obstáculos intermedios (distancia, barreras físicas, medios de comunicación y transporte o cargas familiares) y los factores personales diferenciadores de los inmigrantes (percepción, inteligencia, contactos o información), que para Lee son más significativos que los asociados a las áreas de origen y destino. Según sus palabras, las personas con niveles educativos altos, que tienen una situación confortable, frecuentemente emigran porque reciben mejores ofertas en otros lugares. Y además de los factores explicativos, Everett Lee analiza el volumen del flujo migratorio dentro de un territorio, y afirma que las variaciones en el volumen de migración están relacionados con la diversidad de las regiones y de la población que las habita, así como con el grado de dificultad de los obstáculos intermedios y de las fluctuaciones de la economía⁴⁰.

El geógrafo social Wilbur Zelinsky⁴¹, publicó a principios de los años 70 su “modelo de transición de movilidad”. Este modelo desarrolla la idea de que el proceso de modernización de las sociedades, conduce a un cambio en el patrón de migración o, al menos, a un cambio en la tendencia de la migración. Según esta teoría los flujos migratorios, se establecen en función de la relación

³⁹ ARANGO, Joaquín, “Las Leyes de las Migraciones de E[rnest] G[eorg] Ravenstein, cien años después”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, p. 17.

⁴⁰ LEE, Everett, “A Theory of Migration”, *Demography*, núm. 3, enero, 1966, pp. 47-56 (consultado el 11 de febrero de 2015, URL:

<http://www.cedir.fr/cedir2/wp-content/uploads/2012/07/LEE-A-theory-of-migration.pdf>)

⁴¹ ZELINSKY, Wilbur, “The hypothesis of the mobility transition”, *Geographical Review*, núm. 61, 1971, pp. 219-249.

de interdependencia existente entre la movilidad de las poblaciones, los procesos de desarrollo económico y la transición demográfica⁴². Zelinsky distinguió la secuencia de los flujos migratorios en cinco fases y llamó a la evolución entre una fase y otra “la transición de movilidad”⁴³. Las cinco fases y sus características principales son las siguientes:

1.- *Sociedad tradicional pre-moderna*: La emigración residencial en sentido estricto es pequeña, y la circulación limitada, en cuanto está determinada por las costumbres en el uso de la tierra, visitas, comercio o prácticas religiosas.

2.- *Sociedad transicional temprana*: Movimiento masivo del campo hacia las antiguas y nuevas ciudades, movimiento significativo de habitantes hacia las fronteras de colonización de nuevos territorios, importantes flujos de emigrantes hacia destino exteriores atractivos, pequeña pero significativa inmigración de trabajadores especializados, técnicos y profesionales venidos de zonas desarrolladas y crecimiento significativo de varios tipos de circulación.

3.- *Sociedad transicional tardía*: Emigración ralentizada, pero aún importante, del campo a la ciudad, descenso del flujo de emigrantes hacia las fronteras de colonización de nuevos territorios, emigración en declive o próxima a cesar y aumento de la circulación y complejización estructural de la misma.

4.- *Sociedad avanzada*: La movilidad residencial se estabiliza y oscila en un nivel alto, el movimiento del campo a la ciudad continua, pero tiende a reducirse tanto en términos absolutos como relativos, considerable movimiento interurbano, asentamiento fronterizo paralizado o en recesión,

⁴² GARCÍA ABAD, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, p. 333.

⁴³ WETS, Johan, “El valor de los nexos emigración y desarrollo y emigración por elección frente a emigración por necesidad”, *Global Forum on Migration and Development*, Bélgica, 2007, p. 1 (consultado el 8 de febrero de 2015, URL: https://www.gfmd.org/files/.../gfmd_brussels07_csd_session_6_es.pdf).

inmigración significativa de trabajadores no especializados y semiespecializados desde regiones subdesarrolladas, migración o circulación de trabajadores considerable y crecimiento acelerado de la circulación, por razones económicas.

5.- *Sociedad súper avanzada futura*: Declive de los niveles de migración residencial, y desaceleración de algunas formas de circulación a medida que se extienden mejores sistemas de comunicación y transporte, casi toda la migración residencial sería interurbana o intraurbana, posible inmigración no especializada desde áreas menos desarrolladas, incremento de algunas formas de circulación y aparición de otras nuevas y estricto control político de la movilidad tanto interna como exterior⁴⁴.

Estas teorías clásicas han propiciado una importante renovación teórica e historiográfica al marco de los estudios migratorios y si bien algunos de estos modelos explicativos se siguen utilizando en la actualidad, también a lo largo de estos años se han ido mostrando algunas de sus limitaciones. La base de los análisis en el modelo *push / pull* no ofrece información sobre los factores en relación⁴⁵.

Estas teorías no alcanzan a explicar el porqué del comportamiento diferenciado, ni las dinámicas locales, ni el proceso de selección y toma de decisión de los emigrantes. El principal problema de estos modelos clásicos, como señala Joaquín Arango, es su mecanismo y su alto grado de determinismo. En algunos casos tienen más valor por lo que sugieren, que por lo que pueden demostrar de manera empírica⁴⁶.

⁴⁴ CAMARERO RIOJA, Luis Alfonso, *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1993, pp. 85-88.

⁴⁵ GARCÍA ABAD, Rocío, *Historias de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano de la emigración de la Ría de Bilbao*, Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, EHU, 2005, pp. 58-59.

⁴⁶ ARANGO, Joaquín, "Las leyes de las migraciones de E[rnest] G[eorg] Ravenstein, cien años después", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, p. 20.

1.3.- Las teorías macro y microeconómicas y la teoría económica neoclásica

En el marco de un contexto de revisionismo global de las ciencias sociales y humanas, desde la década de los setenta del siglo XX las migraciones se han estudiado bajo la óptica de las leyes económicas generales que pretenden dar una explicación global y universalmente aceptada. Así aparece y se populariza la teoría económica neoclásica aplicada a los estudios migratorios, que parte de la base de la existencia de diferencias y desequilibrios entre las diversas regiones y sectores industriales y empresariales de la economía, de que los desplazamientos se deben a las diferencias salariales y que es el mercado de trabajo el que activa los flujos migratorios⁴⁷.

Dentro de esta teoría económica neoclásica encontramos dos líneas de investigación diferenciadas: por un lado, los estudios realizados bajo una perspectiva macroeconómica; por el otro, los que siguen una línea de análisis micro. Pasemos a ver brevemente en qué se diferencian y quiénes son sus principales representantes.

1.3.1.- Las teorías macro: los modelos dualistas o de desequilibrio versus los modelos histórico-estructurales

En general, las teorías macroeconómicas buscan explicar el fenómeno migratorio como resultado de las leyes económicas y del mercado de trabajo, utilizando variables agregadas y abarcando amplios marcos tanto geográficos como temporales⁴⁸. Estos análisis se han centrado en el estudio de los flujos migratorios a partir de fuentes como censos poblacionales, registros civiles o series estadísticas, para caracterizar a los inmigrantes por edad, estado civil, factores de atracción o posibilidades de éxito en el lugar escogido para migrar. Entre los trabajos realizados en el ámbito catalán y español menciono las

⁴⁷ AZCONA, José Manuel, *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritza, Vitoria-Gasteiz, 2011, p. 24.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 22.

aportaciones de Josep María Delgado Ribas sobre los catalanes dedicados al comercio libre entre 1765 y 1820⁴⁹; la de Jordi Maluquer de Motes sobre la migración catalana a América durante la primera mitad del siglo XIX⁵⁰; la de Nicolás Sánchez Albornoz sobre los migrantes españoles a las Américas⁵¹; o las de César Yáñez sobre la emigración catalana durante un periodo de larga duración⁵².

A estas aportaciones se suman los estudios volcados al análisis del papel ejercido por las mujeres. Desde una perspectiva de género abordan la teoría migratoria Eva Jiménez Julia acerca de las teorías de género⁵³; así como Juana María Morcillo Martínez quien desde una perspectiva de género se centra en la revisión de las teorías y de los estereotipos que han interpretado históricamente la migración⁵⁴.

Dentro de los análisis macro han florecido diferentes teorías de las que veremos las más representativas. El “modelo dualista o de desequilibrio” estudia la diáspora desde el punto de vista de la existencia de dos realidades, la rural y la industrial, y del desequilibrio entre ambas⁵⁵, cuyos indicadores son la migración en masa de mano de obra no cualificada procedente del medio rural y la exportación de capital. Los principales representantes del modelo

⁴⁹ DELGADO RIBAS, Josep Maria, “La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820). El ejemplo catalán”, *Boletín Americanista*, núm. 32, 1982, pp. 115-137.

⁵⁰ MALUQUER DE MOTES, Jordi, “L'emigració catalana a Amèrica durant la primera meitat del segle XIX. Una valoració global”. En *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Barcelona, 1990, pp. 161-170.

⁵¹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, Madrid, 1995.

⁵² YÁÑEZ GALLARDO, Cesar, “La emigración catalana a América. Una visión a largo plazo”. En EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 1991, pp.173-188.

⁵³ JIMÉNEZ JULIÀ, Eva, “Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género”, *Centre d'Estudis Demogràfics*, 139, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, pp. 1-26.

⁵⁴ MORCILLO MARTÍNEZ, Juana María, “Una breve revisión de las teorías de las migraciones desde una perspectiva de género. Mujeres rompiendo estereotipos”. En: CABERA ESPINOSA, Manuel y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (coord.), *IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, Archivo Diocesano de Jaén, 2012, pp. 1-30 (consultado el 11 de febrero de 2015, URL: http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/MORCILLO.pdf).

⁵⁵ AZCONA, José Manuel. *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritza, Vitoria-Gasteiz, 2011, p. 22.

dualista o de desequilibrio son William Arthur Lewis⁵⁶, Jon Fei y Gustav Ranis⁵⁷.

En efecto: el modelo dualista defendido por Lewis, y ampliado por Fei y Ranis, tiene como pieza crucial los movimientos de mano de obra rural que se desplazan a la ciudad. Este modelo de oferta ilimitada de empleo en las ciudades se interpreta como una oferta elástica del trabajo, tal como afirma Javier Silvestre Rodríguez al hacer referencia a los movimientos migratorios desde una perspectiva volcada a la producción agrícola⁵⁸.

El modelo de Lewis, Fei y Ranis que venimos analizando, fue criticado por Jon Harris y Michael P. Todaro, que en su investigación volcada al desarrollo y a la decadencia de la migración plantearon un modelo dualista distinto, basado especialmente en el concepto de “ganancias esperadas”. Este principio plantea los movimientos migratorios como respuestas automáticas a la creación de puestos de trabajo o de incentivos laborales, sin tener en cuenta un factor principal que ellos proponen, referido a la voluntad de migrar a partir de otros obstáculos o de diversos incentivos. Según sus palabras, es probable que más de una persona del sector rural emigre como consecuencia de la creación de un solo puesto de trabajo de características nuevas⁵⁹.

Este modelo implementado por Jon Harris y Michael P. Todaro durante la década de 1970 no estuvo libre de críticas. Esas críticas fueron dirigidas contra la rigidez del modelo y contra la simplicidad en que se describió el proceso de búsqueda de empleo⁶⁰.

Ya en la década de 1980 se hizo presente otra teoría como respuesta al “modelo de desequilibrio” que es conocido como “modelo de equilibrio”. Esta

⁵⁶ LEWIS, William Arthur, “Economic development with unlimited supplies of labor”, *The Manchester School of Economic and Social Studies*, vol. XXII, mayo, 1954, pp. 400-449 (consultado el 10 de febrero de 2015, URL:

<ftp://ftp.uic.edu/pub/depts/econ/wpaper/cchis/docs533/Economic%20Development%20with%20Unlimited%20Supplies%20of%20Labour%20-%20Arthur%20Lewis.pdf>).

⁵⁷ FEI, Jon y RANIS, Gustav, “A Theory of economic development”, *American Economic Review*, núm. 51, septiembre de 1961, pp. 533-565.

⁵⁸ SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, agosto, 2000, p. 172.

⁵⁹ TODARO, Michael P. y HARRIS, Jon, “Migration, Unemployment, and Development: a Two Sector Analysis”, *American Economic Review*, Año LX, núm. 1, marzo, 1970, pp. 126-142, en especial véase: p. 132.

⁶⁰ SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, agosto, 2000, p. 173.

teoría fue encabezada por Michael Greenwood y Gary Hunt, señalando la importancia de la elección del destino en los mecanismos mundiales de la emigración. Según ellos, se trata de un fenómeno que se produce por encima de los indicadores económicos⁶¹. Desde esta perspectiva aparecen otras variables que hacen referencia a la calidad de vida y que hacen que los emigrantes elijan destinos aparentemente peores, en términos macroeconómicos⁶².

Dentro de los análisis macro, pero bajo el marco de los enfoques denominados histórico-estructurales, conocidos por prestar mayor atención al contexto social donde se producen las migraciones y por atender a las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales en las que estas migraciones se insertan, surgen varias teorías de análisis aplicadas a los estudios migratorios. La primera de ellas es la conocida como “teoría del sistema mundial”, que parte de la existencia de una red mundial de intercambios de bienes, servicios, capitales y mano de obra, propia del sistema capitalista, enmarcada por la globalización y transnacionalización de los mercados.

Esta teoría, representada sobre todo por Immanuel Wallerstein⁶³, estuvo muy en boga en la década de los setenta del siglo XX y fue seguida por autores como Alejandro Portes y John Walton⁶⁴, Douglas S. Massey⁶⁵ o Siskia Sassen⁶⁶.

Para todos ellos las migraciones son acciones lógicas inherentes a los procesos de globalización económica y al carácter de los mercados. Los protagonistas de la emigración no son considerados como individuos sino como grupos o sectores. Para Alejandro Portes y John Walton, lo verdaderamente importante es profundizar en el establecimiento progresivo previo de

⁶¹ GREENWOOD, Michael y HUNT, Gary “Jobs versus amenities in the analysis of metropolitan migration”, *Journal of Urban Economics*, vol. XXV, núm. 1, 1989, pp. 1-16.

⁶² GARCÍA ABAD, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, p. 336.

⁶³ WALLERSTEIN, Immanuel, *The modern world system*, Academic Press, New York, 1974.

⁶⁴ PORTES, Alejandro y WALTON, John, *Labor, Class and the International System*, Academic Press, New York, 1981.

⁶⁵ MASSEY, D. S., “Social Structure, Household Strategies, and the cumulative causation on Migration”, *Population Index*, núm. 56, 1990, pp. 3-26.

⁶⁶ SASSEN, Siskia, *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.

instituciones económicas y políticas externas en las áreas de expulsión, que habrían provocado la desarticulación de las economías tradicionales y lo cual habría forzado la migración⁶⁷.

En esta línea se sitúan también Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kovaoci, Adela Pellegrino y Eduard Taylor, según estos teóricos, en el proceso de penetración del mercado, una gran cantidad de personas que se dedican a la agricultura, la artesanía o que son empleados de industrias de propiedad estatal, resultan desplazadas de los modos de vida hasta entonces seguros, y esto crea y configura una población móvil y proclive a migrar⁶⁸.

Para Siskia Sassen, en cambio, las causas de emigración derivadas de las relaciones exteriores entre países, económicas, políticas y culturales son las determinantes para explicar porque este fenómeno no se extiende de forma uniforme por países con condiciones económicas y demográficas similares⁶⁹.

Otra teoría macro incluida en los enfoques histórico-estructurales es la “teoría del mercado de trabajo dual o segmentado”, para la cual es la sociedad occidental, y su proceso de industrialización que demanda mano de obra, la causante de los traslados de personas de un punto del planeta a otro buscando trabajo en el sector industrial. Michael J. Piore, por ejemplo, sostuvo en 1979 que las migraciones internacionales se producen por los factores de atracción y no por los de expulsión⁷⁰. De acuerdo a Roberto Herrera Carassou, sería una respuesta a una creciente demanda de trabajo de baja remuneración y prestigio en las economías desarrolladas⁷¹. Una teoría que difícilmente puede explicar el fenómeno migratorio de forma global.

⁶⁷ PORTES, Alejandro y WALTON, John, *Labor, Class and the International System*, Academis Press, New York, 1981, p. 32.

⁶⁸ MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, GRAEME, Hugo, KOVAOCI, Ali, PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Eduard, “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”. En *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Fundación Hogar del Empleado D. L., Barcelona, p. 221.

⁶⁹ SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, agosto, 2000, p. 176.

⁷⁰ PIORE, Michael J., *Birds of passage: Migrant labor in industrial societies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979.

⁷¹ HERRERA CARASSOU, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI Editores, México, 2006, p. 188.

En los setenta y ochenta del siglo XX, Franklin Mendels⁷², Hans Medick⁷³, David Levine⁷⁴, Charles Tilly⁷⁵ y Jan De Vries⁷⁶ apostaron por un “modelo de protoindustrialización”. Estos teóricos trataron de construir un programa de investigación histórica teórica basado en tres procesos clave: el primero, la manifestación de una industrialización anterior a la aparición del *factory system*, que se denominó proto-industrialización. El segundo, el incremento y contracción demográfica están en el centro del proceso de proto-industrialización. Y el tercero y último, la industrialización se relaciona directamente con la transformación de la vida cotidiana de la gente ordinaria⁷⁷.

Este “modelo de proto-industrialización” ve una continuidad migratoria entre los obreros de la etapa preindustrial o protoindustrial y quienes luego emigraron y se instalaron en industrias urbanas. El auge de las manufacturas en el mundo rural habría provocado, según esta teoría, un excedente de profesionales cualificados que acabarían por formar parte del sector secundario.

Pero el problema de este tipo de enfoque es que no se puede aplicar a marcos cronológicos anteriores a la segunda mitad del siglo XIX y que es difícil poder explicar de forma satisfactoria a partir de indicadores macroeconómicos la conducta humana, es decir no da respuesta a como se produce la selección de los individuos, como se adopta la decisión de migrar, ni a la heterogeneidad del fenómeno migratorio⁷⁸.

⁷² MENDELS, Franklin, “Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process”, *Journal of Economic History*, núm. 32, 1972, pp. 241-61.

⁷³ MEDICK, Hans, “The proto-industrial family economy: the structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism”, *Social History*, 3, 1976, pp. 291-315.

⁷⁴ LEVINE, David, *Family Formation in an Age of Nascent Capitalism*, Academic Press Inc, London, 1977.

⁷⁵ TILLY, Charles, *Big Structures Large Processes, Huge Comparisons*, Russel Sage Foundations, New York, 1984.

⁷⁶ DE VRIES, Jan, “European Urbanization, 1500-1800”, *Harvard Studies in Urban History*, Methuen & Co, Londres, 1984.

⁷⁷ ROJAS, Carlos, “Los antecedentes de la proto-industrialización”, *Carta Económica Regional*, Año XX, núm. 100, septiembre-diciembre, 2008, p. 118 (consultado el 12 de febrero de 2015, URL: <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo829.pdf>).

⁷⁸ GARCÍA ABAD, Rocío, *Historias de migración. Factores de expulsión y selección de capital humano de la emigración de la Ría de Bilbao*, Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, EHU, 2005, p. 59-60.

1.3.2.- Las teorías micro: de la teoría neoclásica a la nueva economía de las migraciones y los estudios de familia

Los análisis micro surgen para intentar suplir las limitaciones encontradas en las teorías macro. Se reduce la escala de la observación y esta se centra en procedimientos concretos y detallados, para después obtener conclusiones más generales. Dentro de la metodología de análisis de tipo micro encontramos diversas teorías aplicadas a los estudios migratorios, entre las que han destacado: la “teoría económica neoclásica” y la “nueva economía de las migraciones” pero también encontramos los enfoques aportados por la microhistoria, los estudios de familia o las historias de vida, que aplicados a los estudios migratorios permiten observar dinámicas locales o regionales y la importancia de factores intermedios además de los factores económicos.

La “teoría económica neoclásica” aplicada a los estudios micro, parte de las teorías clásicas y basa su sistema explicativo en la existencia de diferencias y desequilibrios entre las diversas regiones y sectores industriales y empresariales de la economía y defiende la capacidad de decisión de emigrar del individuo tomando a la familia como unidad de análisis.

Entre las novedades introducidas en el marco explicativo de los factores migratorios encontramos el factor de costes migratorios introducido por Larry A. Sjaastad, al considerar que “la emigración no puede ser vista de forma aislada, agentes complementarios del comportamiento humano son probablemente tan importantes o más que la migración en si misma; los costes asociados a la migración, junto a los retornados, pueden revelar hasta qué punto los recursos asignados han creado o no barreras de movilidad”⁷⁹.

Otro teórico que apuesta por los análisis micro es Michael Greenwood, quien señala que la importancia de factores como la situación vital y familiar del migrante. Según él, las novedades teóricas introducidas en los estudios migratorios han desarrollado nuevas técnicas de análisis, partiendo de

⁷⁹ SJAASTAD, Larry A. “The costs and returns of human migration”, *Journal of Political Economy*, Año 5, núm. 70, 1962, pp. 92-93 (consultado el 11 de febrero de 2015, URL:<http://webkuliah.unimedia.ac.id/ebook/files/human%20capital%204.pdf>).

microdatos relacionados con las migraciones y de series migratorias⁸⁰. Este tipo de datos permiten la aplicación de mejoras a la metodología econométrica de las investigaciones migratorias, y aunque ha recibido críticas, ha permitido entender el peso de las estadísticas a la hora de abordar el fenómeno migratorio.

Según la teoría neoclásica, las claves de los desplazamientos se deberían a varios factores: los salarios y condiciones laborales entre las naciones, a las ofertas de empleo, a los costes derivados de la emigración, a la distancia del trayecto, etc. De acuerdo a Stephen Castles y Marck Miller, la gente migra si la tasa de beneficio esperada por salarios más altos en el país de destino es mayor que los costes originados por la migración⁸¹.

Aunque eminentemente económica, esta teoría también ha recibido influencia de la sociología, la demografía social y otras disciplinas. Insiste en el carácter personal de la decisión de migrar por parte del individuo, que basa su decisión en una comparación de costes y beneficios entre permanecer en su lugar de origen o trasladarse a otro destino y se mueve más por los intereses que espera conseguir, que por los que consigue en realidad. De acuerdo a George. J. Borjas, el individuo busca el “mejor país” que pueda maximizar su bienestar⁸².

Otro factor que tiene en cuenta esta teoría económica neoclásica es la importancia de la educación para el desarrollo de la estrategia migratoria y para la mejora de la situación del individuo en cuestión en su lugar de destino, la decisión de migrar es vista como una manera de invertir en si mismo, de invertir en capital humano⁸³. Esta aproximación neoclásica ha sido criticada por dejar

⁸⁰ GREENWOOD, Michael, “Human Migration: Theory, Models, and Empirical Studies”, *Journal of Regional Science*, núm. 25, 1985, p. 521 (consultado el 12 de febrero de 2015, URL:<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9787.1985.tb00321.x/pdf>).

⁸¹ CASTLES, Stephen y MILLER, Marck J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad de Zacatecas, México, 2004, p. 35.

⁸² BORJAS, George. J., “Economic theory and International Migration”, *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, agosto, 1989, p. 461.

⁸³ SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, agosto, 2000, p. 165.

de lado las causas históricas de los movimientos migratorios y por minimizar el papel del Estado⁸⁴.

Historiadores, antropólogos, sociólogos y geógrafos han demostrado que el comportamiento de los migrantes se ve fuertemente influido por las experiencias históricas así como por las dinámicas familiares y comunitarias⁸⁵.

La teoría *New Economics of Migration*, o lo que es lo mismo, la “nueva economía de las migraciones”, es una continuación de los planteamientos neoclásicos, sobretudo micro, que comparte la metodología pero no el enfoque, que se articula en torno a tres grandes bloques: la unidad de decisión, la discusión en torno a la diferencia salarial y la adopción de un enfoque más abierto de la política migratoria⁸⁶.

Esta teoría está influida por el desarrollo de la demografía histórica, la historia de la familia y la nueva historia social surgida en la década de los sesenta y setenta del siglo XX Estados Unidos y en Europa. De acuerdo a la afirmación que hizo Rocío García Abad en su trabajo sobre las teorías de las migraciones publicado en el 2003, la “nueva economía de las migraciones” considera a la unidad familiar como conjunto racional que toma decisiones basándose en las necesidades del grupo. La familia lo es todo a la hora de entender el proceso migratorio y pasa a convertirse en la principal unidad de análisis⁸⁷.

En palabras de Oded Stark, uno de los principales representantes de esta teoría analítica, esta “desplaza el centro de investigación sobre la migración desde la independencia individual a la interdependencia mutua”⁸⁸. Junto a

⁸⁴ CASTLES, Stephen y MILLER, Marck J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad de Zacatecas, México, 2004, p. 38.

⁸⁵ PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. “Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation”, *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, agosto, 1989, pp. 606-630.

⁸⁶ SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, agosto, 2000, pp. 166-167.

⁸⁷ GARCÍA ABAD, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, p. 343.

⁸⁸ STARK, Oded, *La migración del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993, p. 14.

Stark y David E. Bloom⁸⁹, encontramos a J. Edward Taylor y Shlomo Yitzhaki, quienes introdujeron el modelo de carencia relativa⁹⁰.

Este principio de carencia relativa (*relative deprivation*) supone que las desigualdades existentes entre el posible migrante y los otros integrantes de su grupo social propiciarían la salida de éste buscando mejorar su situación. Si bien el enfoque a través de la familia ha conseguido superar algunas carencias del modelo *pull/push*, tampoco ha estado libre de críticas, ya que el individuo no siempre se subordina a los dictados de la familia puesto que los intereses individuales pueden chocar con los colectivos. De acuerdo a Rocío García Abad, en el seno de todas las familias existen conflictos o tensiones entre sus miembros y las decisiones adoptadas no tienen porque ser igualitarias para todos sus miembros⁹¹.

1.4.- Las teorías de las redes migratorias y de los sistemas migratorios, y los aportes de la microhistoria

En la década de los años ochenta del siglo XX surgió la “teoría de las redes migratorias” en un intento por crear unos enfoques más o menos definitivos sobre cuestiones teóricas y metodológicas aplicables a los estudios migratorios. Surge no tanto con el objetivo de buscar las causas de las migraciones, sino para intentar explicar la existencia de ciertas características y continuidades de los flujos migratorios⁹².

Esta teoría parte del descubrimiento de cadenas migratorias y redes invisibles creadas por las familias, amigos y paisanos de los migrantes, que unen los lugares de origen destino y determinan la dirección del flujo migratorio, el periodo y la selección del candidato. Las cadenas migratorias fueron definidas en 1964 por John y Leatrice MacDonald como “el movimiento

⁸⁹ STARK, Oded y BLOOM, David E. “The New Economics of Labour Migration” *The American Economic Review*, Vol. 75, Núm. 2, Mayo de 1985, pp. 173-178.

⁹⁰ STARK, Oded y YITZHAKI, Shlomo. “Labour migration as a response to relative deprivation”, *Journal of Population Economics*, núm. 1, 1988, pp. 57-70.

⁹¹ GARCÍA ABAD, Rocío, *Historias de migración. Factores de expulsión y selección de capital humano de la emigración de la Ría de Bilbao*, Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, EHU, 2005, p. 70.

⁹² GARCÍA ABAD, Rocío, “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, p. 347.

mediante el cual los posible migrantes conocen oportunidades, medios de transporte utilizables, alojamiento y empleo iniciales, gracias a las relaciones sociales primarias establecidas con otros migrantes previos”⁹³.

Precisamente partiendo de la definición que ofrecían John MacDonald y Leatrice MacDonald, Douglas Massey añade lo siguiente: “las redes o cadenas migratorias son el conjunto de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y destino a través de lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida”⁹⁴.

Algunos de los aportes más significativos a esta corriente teórica los han realizado Fernando Devoto sobre las cadenas migratorias⁹⁵; Félix Requena sobre el papel ejercido por el mercado de trabajo⁹⁶; Douglas Gurak y Fe Caces sobre el significado del sistema de migración⁹⁷; así como Douglas Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellerino y J. Edward Taylor en un texto conjunto en el que ofrecen una interesante explicación sobre las redes o cadenas migratorias hacia la América del Norte, y cómo estas estrategias dan lugar a otros fenómenos migratorios relacionados:

“Cada acto de migración contribuye a la expansión de redes de migrantes y da comienzo a un proceso de acumulación de capital social que aumenta la probabilidad de movimiento migratorio adicional (teoría de red). Al mismo tiempo, la concentración regional de inmigrantes crea un efecto de familia y amistad que estimula más aún la canalización de inmigrantes a ciertos lugares y no a otros, y en caso de que penetre una cantidad suficiente de migrantes en buenas condiciones, puede conducir a la formación de una economía del enclave, lo que aumenta a su vez la demanda de trabajadores inmigrantes y crea un puerto seguro al que llegar (teoría del enclave). La difusión del comportamiento migratorio en

⁹³ MACDONALD, John y MACDONALD, Leatrice, “Chain migration, Ethnic neighborhood formation and social networks”, *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 42, núm. 1, enero, 1964, p. 82 (consultado 5 de febrero de 2015, URL:

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/3348581?sid=21105846912763&uid=3737952&uid=2&uid=4>)

⁹⁴ MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, HUGO, Graeme, KOUAOUCHI, Ali, PELLERINO, Adela, TAYLOR, J. Edward. “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”. En MALGESINI, G. (ed.) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Barcelona, 1998, p. 229.

⁹⁵ DEVOTO, Fernando, “Las cadenas italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 8, 1988, pp. 103-123.

⁹⁶ REQUENA, Félix, *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*, Siglo XXI, Madrid, 1991.

⁹⁷ GURAK, Douglas y CACES, Fe, “Migration Networks and the Shaping of Migration Systems”. En: KRITZ, Mary, LIN, Lim y ZLOTNIK, Hania (editores), *International Migration Systems: A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford, 1992, pp. 150-176.

las comunidades emisoras enciende la chispa de otros cambios que modifican las culturas locales de tal manera que promueven migración adicional (teoría de la causación acumulativa)”⁹⁸.

Este modelo explicativo de las redes migratorias es, según el historiador ítalo-argentino Fernando Devoto, adecuado para reflexiones que consideren a los migrantes no como masas inertes arrastradas por las fluctuaciones del sistema capitalista, como sucedía con los modelos *pull/push*, sino como sujetos activos capaces de formular estrategias de supervivencia y readaptación en contextos de cambio macroestructurales⁹⁹.

Dos de las características clave de las redes migratorias, como hemos visto, son la transmisión de información y el establecimiento de vínculos de cooperación. La hipótesis de esta teoría de las redes migratorias sostiene que la existencia de estos lazos aumenta la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. De acuerdo a las aportaciones que hizo José Manuel Azcona acerca de la historiografía y la metodología aplicables en la emigración vasca y navarra hacia las Américas, las conexiones de la red constituyen una forma útil de capital social que la gente utiliza para acceder a un empleo y obtener salarios más altos¹⁰⁰.

Esta teoría que ha tenido buena acogida entre los estudiosos del fenómeno migratorio hacia América, resulta útil para analizar la continuidad de los flujos migratorios, que se verían activados por estas redes sociales tejidas por familiares, amigos y paisanos de ambos lados y cuyo papel sería primordial en el denominado “efecto llamada”. Dicho efecto consistiría en facilitar información de primera mano y ayudar a familiares, amigos o paisanos que quedaron en el lugar de origen pero que tienen intención de emigrar, siendo dichas redes de gran importancia a la hora de encontrar empleo, vivienda o afecto en el lugar de destino.

⁹⁸ MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, HUGO, Graeme, KOUAOUCHI, Ali, PELLERINO, Adela, TAYLOR, J. Edward, “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”. En: MALGESINI, G. (ed.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Barcelona, 1998, p. 247.

⁹⁹ DEVOTO, Fernando, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Centro Editor de América latina, Buenos Aires, 1992, p. 96.

¹⁰⁰ AZCONA, José Manuel, *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritza, Vitoria-Gasteiz, 2011, p. 30.

Además, cuando estas redes migratorias comienzan a funcionar pueden detectarse dos tendencias: la continuidad de dichos flujos migratorios con independencia del motivo que los originó y la difusión y evolución de estas redes, que cada vez se extienden y nutren más pareciéndose a telas de araña. Este tipo de estudios permiten estudiar las migraciones internacionales a medio o largo plazo y abren puertas a perspectivas antropológicas y sociales, pese a que la base documental que permita una reconstrucción fiel de toda la cadena es, en muchos casos, imposible de rastrear¹⁰¹.

Es importante mencionar que entre las últimas tendencias aplicadas a los estudios migratorios, encontramos la teoría de “sistemas migratorios”, que surgió como una nueva aproximación al fenómeno migratorio, tratando de incluir una amplia gama de disciplinas para cubrir todas las dimensiones de la experiencia migratoria. Se entiende que un sistema migratorio está constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí. La tendencia ha sido aplicar esta teoría al análisis de sistemas migratorios regionales como el Pacífico, Sur, África Occidental o el Cono Sur de América Latina, tal y como apuntan Mary Kritz, Lim Lin y Hania Zlotnik, en su obra *International Migration Systems: A Global Approach*¹⁰².

El análisis de estos sistemas migratorios examina ambos lados del flujo y estudia todos los nexos entre los lugares involucrados y estos se clasifican como relaciones de Estado, conexiones de cultura de masas y redes familiares y sociales¹⁰³. La teoría de sistemas migratorios sugiere que los movimientos migratorios se generan por la existencia de vínculos previos entre los países de envío y recepción basados en la colonización, la influencia política, el intercambio, la inversión o los vínculos culturales¹⁰⁴.

La aproximación de los sistemas migratorios forma parte de una tendencia hacia una comprensión más inclusiva e interdisciplinaria de los

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 32.

¹⁰² KRITZ, Mary, LIN, Lim y ZLOTNIK, Hania, *International Migration Systems: A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford, 1992.

¹⁰³ FAWCETT, James y ARNOLD, Fred, “Exploring diversity: Asian and Pacific immigration systems”. En: FAWCETT, James y CARIÑO, Benjamin (ed.), *Pacific Bridges: The New Immigrant from Asia and the Pacific Islands*, Center of Migration Studies, Nueva York, 1987, pp. 456-457.

¹⁰⁴ CASTLES, Stephen y MILLER, Marck J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad de Zacatecas, México, 2004, pp. 39-42.

estudios migratorios más allá del dominio neoclásico. El principio básico de esta teoría de los “sistemas migratorios” es que cualquier movimiento migratorio puede ser visto como la consecuencia de la interacción entre macroestructuras y microestructuras. Con las macroestructuras se refieren a los factores institucionales a gran escala, mientras que las microestructuras abarcan las redes y prácticas de los propios migrantes. Estos dos niveles están vinculados por un conjunto de mecanismo intermedios a los que se denomina “mesoestructuras”.

Las “macroestructuras” incluyen la economía, la política, las relaciones entre Estados, las leyes y prácticas establecidas por los países de origen y destino en relación al proceso migratorio.

Las “microestructuras”, por su parte, son las redes sociales, informales, desarrolladas por los propios migrantes para lidiar con la migración y el establecimiento. Estas microestructuras se han relacionado con el concepto de las “cadenas migratorias” y con el de “capital cultural”, que se refiere al conocimiento del otro país, la capacidad para organizar el viaje, encontrar trabajo y adaptarse a la nueva realidad.

Las redes informales mencionadas, incluyen relaciones personales, patrones de organización familiar, vínculos de amistad y paisanaje y ayuda mutua en cuestiones económicas y sociales. Estos vínculos aportan recursos vitales para los individuos y para los grupos y son considerados por algunos autores como “capital social”¹⁰⁵.

Las redes informales vinculan a migrantes y no migrantes en una compleja red de actores sociales y relaciones interpersonales¹⁰⁶. Los vínculos familiares con frecuencia proporcionan tanto el capital financiero como el cultural que hace posible la migración y las redes aportan la base para el establecimiento y una vez estos vínculos a uno y otro lado quedan establecidos dan origen a una nueva cadena migratoria. Estos grupos de migrantes desarrollan sus propias estructuras sociales y económicas mediante asociaciones, tiendas étnicas, cafés, servicios profesionales como médicos o abogados ejercidos por compatriotas.

¹⁰⁵ BORDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc, *An Invitation to Reflexive Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, 1992, p. 119.

¹⁰⁶ BOYD, Monica, “Family and Personal Networks in Migration”, *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, 1989, p. 639.

Una vez establecidos estos inmigrantes tenderán a desarrollar una familia, ya sea a través de la reunificación, el matrimonio o teniendo hijos en el país de acogida, lo que los enraíza en esta nueva ubicación. Más recientemente se ha incluido y analizado en la teoría de sistemas migratorios el concepto de “mesoestructuras” para referirse a algunos individuos, grupos o instituciones que adoptan un papel de mediadores entre los migrantes y las instituciones, este era el caso de los denominados líderes étnicos o mediadores culturales. Resulta importante mencionar que se han mostrado interesados en este tema Concepción Navarro Azcue y Gustavo H. Prado, investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, quienes llevan adelante el proyecto de investigación titulado “Intelectuales, letrados y embajadores culturales y su relación con la migración española” que incluye la participación de mediadores culturales y liderazgo étnico en el contexto de la migración española a América Latina en los siglos XIX-XXI.

Estas tres estructuras mencionadas (macro, meso y micro) están interrelacionadas en el proceso migratorio y no hay claras líneas divisorias entre ellas. Ninguna de ellas por sí sola puede explicar en su totalidad el proceso migratorio por eso la unión de las tres, tal y como plantea la teoría de sistemas migratorios, trata de dar respuesta a preguntas como estas:

- ¿Qué factores económicos, sociales, demográficos, ambientales o políticos han influido para que la gente sienta la necesidad de migrar?
- ¿Qué factores proporcionan oportunidades a los migrantes en el área de destino?
- ¿Cómo se desarrollan las redes sociales y vínculos entre las dos áreas, que aportan información a los posibles migrantes?
- ¿Qué estructuras y prácticas legales, políticas, económicas y sociales existen o surgen para regular la migración?
- ¿Cómo los migrantes se convierten en *settlers* (colonos) que se instalan de forma definitiva?
- ¿Cuál es el efecto de la inmigración en la sociedad, cultura e identidad nacional de los países receptores?
- ¿Por qué y cómo cambian las migraciones a las áreas de origen?

-¿En qué medida las migraciones llevan a nuevos vínculos entre las sociedades de origen y las receptoras?

Así, mediante el estudio de los vínculos entre los inmigrantes y las tres estructuras de análisis que propone la teoría de los sistemas migratorios, podemos observar cuál fue su relación con el Estado-Nación, con las asociaciones de inmigrantes y otras instituciones o personas que ejercieron de mediadores y por último las relaciones entre el propio colectivo de inmigrantes, sus familias y la sociedad de acogida.

Con el paso del tiempo los estudios económicos y sociológicos dan lugar a estudios más históricos a través de estudios de casos, de ahí surge la “microhistoria”. En las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX irrumpió con fuerza la microhistoria como práctica historiográfica que busca la máxima descripción del comportamiento humano, una vez definido el espacio temporal. Este método historiográfico parte de la base de reducir el campo de observación y hacer análisis más concretos y detallados, y a partir de estos obtener conclusiones más generales. Busca profundizar en el análisis de las dinámicas locales y en las historias de vida. Para ello se utilizan fuentes locales, como padrones poblacionales, registros, listas de pasajeros, registros de las asociaciones de inmigrantes y otras fuentes propias del ámbito geográfico que se pretende estudiar, como pueden ser parroquias o archivos familiares.

Bajo este enfoque, el migrante pasa a ser considerado como el protagonista y aparece como el responsable de la decisión de emigrar y de la elección del destino. Además de los supuestos económicos, se añaden los de tipo social, político, psicológico, histórico o religioso entre otros. Se analizan las características sociodemográficas del emigrante, las unidades familiares de este, las cadenas migratorias, los tipos de emigración, las zonas donde se establecen así como los mercados laborales de estas. Mediante estos procedimientos se pretende ofrecer el punto de vista del migrante y aportar una gran riqueza de datos.

Algunos de los principales representantes de la corriente “micro” de la demografía histórica son S. Ackerman¹⁰⁷, M. Anderson¹⁰⁸, D.I. Kertzer y C. Brettel¹⁰⁹, entre otros. En cuanto a las limitaciones o inconvenientes de esta corriente encontramos una mayor dificultad metodológica que debe suplementarse con el desarrollo de metodologías indirectas, una gran inversión de tiempo para cruzar datos y reconstruir las historias de vida o de familia o la reducida escala del análisis puede conllevar problemas de representatividad. Con este método es difícil analizar las implicaciones de los fenómenos demográficos con los económicos así como abordar procesos de cambio a partir de fuentes estáticas¹¹⁰.

1.5.- Aportes actuales a los estudios migratorios

En los últimos años también han irrumpido con fuerza los estudios identitarios de los colectivos de inmigrantes y sus centros organizativos, algunos de ellos desde perspectivas más sociológicas o antropológicas o de género, que han permitido al historiador otra visión a tener en cuenta.

Ejemplo de ello son los textos de Ignacio Irazuzta sobre los descendientes de inmigrantes establecidos en la Argentina¹¹¹, temas vinculados a la construcción simbólica de la identidad y de la nacionalidad en las sociedades contemporáneas¹¹². O Gloria Toticagüena sobre el caso vasco¹¹³; los trabajos de Juan Andrés Blanco acerca de los castellano-leoneses migrados a

¹⁰⁷ ACKERMAN, Sune, “Theories and methods of migration research”. En: RUNBLOM NORMAN, H. (ed.), *From Sweden to America: a history of the migration*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1976, pp. 19-75.

¹⁰⁸ ANDERSON, Michael, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental, 1500-1914*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

¹⁰⁹ KERTZER, David y BRETTELL, Caroline, “Advances in Italian and Iberian Family History”, *Journal of Family History*, núm. 12, 1987, pp. 87-120.

¹¹⁰ AZCONA, José Manuel, *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Vitoria-Gateiz, 2011, pp. 27-29.

¹¹¹ IRAZUZTA, Ignacio, “Símbolos de ausencia. La identidad de los colectivos de descendientes de inmigrantes en la Argentina contemporánea”. En: *IV Congreso Vasco de Sociología*, Vol. II, AVS, Bilbao, 1998.

¹¹² IRAZUZTA, Ignacio, *Argentina: una construcción ritual. Nación, identidad y clasificación simbólica en las sociedades contemporáneas*, UPV, Vitoria-Gateiz, 2001.

¹¹³ TOTICAGÜENA, Gloria, *Identity, Culture and Politics in the Basque Diaspora*, University of Nevada Press, Reno, 2003.

las Américas¹¹⁴, y específicamente a Cuba¹¹⁵; o los de Moisés Llordén para el caso asturiano¹¹⁶.

Las investigaciones sobre cuestiones teórico-metodológicas, por ejemplo, pueden aplicarse en los estudios migratorios de género, como los realizados por Raquel Vinat de la Mata sobre la migración femenina en Cuba¹¹⁷, o las contribuciones de la Profesora de Historia de América de la Universidad de Santiago de Compostela, Pilar Cagiao Vila, sobre las familias gallegas establecidas en el siglo XIX en la República Oriental del Uruguay¹¹⁸. La mencionada profesora ha aportado también un interesante estudio sobre la mujer y la migración¹¹⁹.

Los trabajos de Emelina Martín Acosta para el caso canario¹²⁰; los de Elda E. González y Andrea Reguera sobre identidad e imaginarios de los españoles en el Cono Sur americano¹²¹; los editados por los propios centros regionales que perviven en América Latina, como el Centro de Estudios Gallegos de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay¹²²; o el Centre Català de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay¹²³, sobre el que nos ocuparemos más extensamente a lo largo de la presente tesis doctoral.

¹¹⁴ BLANCO, Juan Andrés (ed.). *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, UNED, Zamora, 2005.

¹¹⁵ BLANCO, Juan Andrés, *De Zamora a Cuba*. Diputación de Zamora. Zamora. 2007.

¹¹⁶ LLORDÉN, Moisés (coord.). *Asociacionismo de la emigración española y asturiana en América*, Ayuntamiento de Boal, Oviedo, 2012.

¹¹⁷ VINAT DE LA MATA, Raquel, "Inmigración femenina en Cuba: un século atrás", *Estudios Migratorios*, núm. 7-8, 1999, pp. 41-53.

¹¹⁸ CAGIAO VILA, Pilar, *La emigración gallega a América del Sur*, Ediciones Hércules, A Coruña, 2013.

¹¹⁹ CAGIAO VILA, Pilar, *Muller e emigración*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997.

¹²⁰ MARTÍN ACOSTA, María Emelina, "Emigración canaria a Argentina: algunos ejemplos de la Comisión Católica Española de Migración, a mediados del siglo XX". En: CAGIAO VILA, Pilar y REY TRISTÁN, Eduardo (coord.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Publicaciones de la Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007, pp. 391-402.

¹²¹ GONZÁLEZ, Elda y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América. Identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010.

¹²² CEGAL, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2010.

¹²³ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català de Asunción, Asunción, 1993.

Muchos de los autores y autoras arriba citados, han publicado los avances y novedades de sus investigaciones en dos revistas que han sido claves para los estudios migratorios en España y Latinoamérica.

En primer lugar nos referimos a la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, que surgió en 1985 en el seno del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), con sede en Buenos Aires, que además de promover investigaciones y publicaciones en el marco de los estudios migratorios, organiza seminarios y congresos. Mencionamos en particular las Jornadas Bienales sobre Colectividades en la Argentina, que tratan sobre los aspectos más destacables de las migraciones, así como la identidad o la integración de la población migrante al país receptor.

En segundo lugar hacemos referencia a la revista *Estudios Migratorios*, que comenzó a publicarse en el ámbito nacional español una década más tarde que su homónima argentina: en el año 1995. Esta revista nació con el auspicio del *Arquivo da Emigración Galega* y el *Consello da Cultura Galega da Xunta de Galicia*, coordinada por Xosé Ramón Barreiro Fernández, Pilar Cagiao Vila, Xosé Manuel Núñez Seixas y Alejandro Vázquez González. Pese a ser una publicación escrita en gallego, ni sus temas ni sus autores se ciñen únicamente al ámbito de la migración gallega a América y cuenta con un Consejo Científico formado por investigadores e investigadoras de distintas universidades españolas y latinoamericanas.

En el ámbito universitario catalán contamos con un grupo de investigación consolidado sobre migraciones, el Grup de Recerca sobre Migracions (GRM) del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), que está a cargo del profesor Ricard Morén Alegret. Este grupo ha desarrollado investigaciones en el área de las migraciones desde una perspectiva interdisciplinar, con especial referencia a Cataluña, la Península Ibérica, Europa y el Mediterráneo. Entre sus actividades, destaca la celebración anual de seminarios sobre migraciones, que en las últimas ediciones han estado dedicados a la relación entre migraciones, arte y cultura o a las migraciones y su papel en la sostenibilidad, movilidad y cambios ambientales.

En la actualidad cuenta con tres líneas de investigación abiertas: en primer lugar, la integración de la población inmigrada, sostenibilidad y cambios territoriales en áreas rurales y pequeñas ciudades. En segundo lugar, la inmigración extranjera, geografía de las organizaciones y gobernanza en grandes ciudades y áreas metropolitanas. Y en tercer lugar, las migraciones internacionales, interculturalidad, mestizaje y transnacionalismo.

Los estudios migratorios no cuentan con una etiqueta identificativa propia dentro de la historiografía española, como sí ocurre en otros países, y aún depende de la teoría y metodología de otras historiografías. Pese a que los avances en este campo son aún modestos, en los últimos años destacan los trabajos realizados por varias historiografías regionales.

Algunos investigadores e investigadoras de fenómenos migratorios regionales, como José María Aramburu¹²⁴, han visto en la historia social y el imparable ascenso de la microhistoria y de su metodología en los estudios migratorios, las especialidades estrella de la nueva historiografía. Mientras que otros, como José Manuel Azcona¹²⁵, ve en las últimas tendencias historiográficas de moda, como las cadenas migratorias, un punto de vista conceptual interesante pero no definitivo, por el problema ya apuntado de sostener secuencias de cadenas migratorias completas en espacios de tiempo considerables, derivado de la dificultad documental para conseguir este fin. Por ello, augura, que en un breve periodo de tiempo surgirán nuevos enfoques metodológicos que desplazarán las cadenas migratorias como método para explicar los entresijos de los procesos migratorios internacionales.

1.6.- Aportes historiográficos a partir del V centenario sobre migraciones catalanas y españolas hacia América Latina.

A nivel estatal, la llegada del V Centenario del Descubrimiento de América, en 1992, supuso un gran revulsivo para la proliferación de estudios de

¹²⁴ ARAMBURU, José María, "América o los Vascos en la Edad Moderna. Una perspectiva histórica", *Vasconia*, núm. 34, 2005, p. 273.

¹²⁵ AZCONA, José Manuel, *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Vitoria-Gasteiz, 2011, p. 217.

temática americanista y para la producción historiográfica española en materia migratoria, tanto de ámbito nacional como en las Comunidades Autónomas. Fruto de este momento histórico son colecciones como la de la Fundación MAPFRE-AMÉRICA, las publicaciones editadas por la Fundación BBV o la colección "Cruzar el Charco", de Ediciones Júcar y la Fundación Archivo de Indianos de Colombres (Asturias). También fue un gran esfuerzo editorial la aparición de la *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*¹²⁶, una vasta obra de dos volúmenes, en la que participaron más de treinta autores, que fue promovida por la Dirección General de Emigraciones, el V Centenario y la Fundación CEDAL.

También los congresos, simposios y demás reuniones científicas han contribuido a la difusión y publicación de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el campo de las migraciones de población española a América. Como el Congreso Internacional de Historia de América de la Asociación Española de Americanistas que ya va por su edición número XVI o los Simposios bianuales que esta institución organiza.

En Cataluña, también con motivo de la llegada del V centenario se creó la Comisión Catalana del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, que entre 1984 y 1990 organizó cuatro jornadas de Estudios Catalano-Americanos, de las que se publicaron los aportes realizados por diversos investigadores sobre las relaciones Cataluña-América. En estas jornadas de Estudios Catalano-Americanos, se trataron las relaciones económicas y comerciales, las relaciones culturales y por supuesto las migraciones de catalanes hacia América. Las terceras de estas jornadas, celebradas en 1988, se ocuparon especialmente de las migraciones y en ellas intervinieron investigadores como Manuel Moreno Fraginalls¹²⁷, Josep Maria Barnadas¹²⁸, Carlos Martínez

¹²⁶ VIVES, Pedro A., VEGA, Pepa y OYAMBURU, Jesús (coord.), *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Historia 16, Madrid, 1992.

¹²⁷ MORENO FRAGINALS, Manuel, "Inmigración, quintas y guerras coloniales. El caso cubano: 1834-1878", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 23-37.

¹²⁸ BARNADAS, Josep Maria, "Caracterización cuantitativa provisional de la migración catalana a América durante el siglo XIX (1830-1914)", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 49-60.

Shaw¹²⁹, Birgit Sonesson¹³⁰ o César Yáñez¹³¹ entre otros. También los ya mencionados Josep Maria Delgado Ribas¹³², Jordi Maluquer de Motes¹³³ y Nicolás Sánchez Albornoz¹³⁴. Cabe destacar que 25 años después, estas jornadas se retomarán al otro lado del Atlántico, por iniciativa de las asociaciones catalanas de América Latina, en agosto de 2015, en la ciudad mexicana de Puebla.

Paralelamente a las publicaciones surgidas de estas jornadas, mencionamos a la “Comissió Amèrica i Catalunya”, organismo dependiente de la Generalitat de Catalunya, la cual se encargó de editar diversos estudios de temática catalano-americana como por ejemplo: *Les Amèriques i Catalunya: 5 segles de presència catalana* que apareció ante la sociedad catalana en el año 1992, precisamente durante la celebración del quinto centenario de la independencia¹³⁵; el *Diccionari del catalans d'Amèrica: contribució a un inventari biogràfic i toponimic*, la gran obra coordinada por Albert Manent y que consta de cuatro volúmenes elaboradas también para la celebración del año 1992¹³⁶; *200 catalans a les Amèriques (1493-1987)*, la gran obra de Pere Grases y de Pere Molas en el marco de la celebración del hecho histórico conocido como descubrimiento de América¹³⁷; *Revistes dels catalans a les Amèriques: repertori de 230 publicacions des de 1831*, un texto elaborado por

¹²⁹ MARTÍNEZ SAHW, Carlos, “La emigración catalana en América (1493-184). Un balance provisional”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 15-22.

¹³⁰ SONESSON, Birgit, “Los catalanes en Puerto Rico de 1840 a 1920: migración y comercio”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 121-233.

¹³¹ YÁÑEZ GALLARDO, César, “La emigración catalana a América entre 1830 y 1930.”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 279-302.

¹³² DELGADO RIBAS, Josep Maria, “Los comerciantes catalanes en la carrera de Indias durante el siglo XVIII”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 75-87.

¹³³ MALUQUER DE MOTES, Jordi, “La emigración catalana a América durante la primera mitad del siglo XIX. Una visión global.”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 161-170.

¹³⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, “La emigración española hacia América en el siglo XX, con especial referencia a Cataluña”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 39-45.

¹³⁵ GENERALITAT DE CATALUNYA, *Les Amèriques i Catalunya: 5 segles de presència catalana*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1992.

¹³⁶ MANENT, Albert (dir.), *Diccionari del catalans d'Amèrica: contribució a un inventari biogràfic, toponimic i temàtic*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1992.

¹³⁷ GRASES, Pere y MOLAS, Pere (dir.), *200 catalans a les Amèriques (1493-1987): mostra del diccionari de Catalunya i Amèrica*, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, Barcelona, 1988.

Josep Maria Balcells con apoyo de la Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment¹³⁸; o *Els catalans a les Indies (1493-1830). Burocrates, clergues i professionals liberals: assaig de panorama*, que se publicó en la ciudad condal en el año 1991, previamente a las celebraciones mencionadas¹³⁹.

Pero las publicaciones dependientes de órganos oficiales no fueron las únicas. A partir de 1985 salen al mercado obras como las de Xavier Tudela, en particular sobre los catalanes de fuera¹⁴⁰ y sobre las comunidades catalanas del exterior¹⁴¹, dedicadas a la presencia catalana en el mundo, una temática que la Generalitat retoma que en el año 2001 a través del Departament de Governació i Relacions Institucionals¹⁴².

Han sido diferentes investigadores los que durante las últimas décadas y los últimos años se han ocupado de la corriente migratoria de catalanes hacia América Latina. María Rosa Serrano aporta también interesantes datos acerca de la influencia política, social y económica de los catalanes en Costa Rica, y en especial sobre la figura de Josep Figueres¹⁴³, hijo de inmigrantes catalanes que llegó a asumir la presidencia de la República tres periodos¹⁴⁴.

No podemos dejar de mencionar los trabajos realizados por César Yáñez sobre la primera migración catalana hacia América¹⁴⁵; sobre las redes migratorias que tejieron las familias del litoral catalán con los puntos de recepción en América¹⁴⁶; una migración vista a largo plazo¹⁴⁷, que también

¹³⁸ BALCELLS, Josep Maria, *Revistes dels catalans a les Amèriques: repertori de 230 publicacions des de 1831*, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, Barcelona, 1988.

¹³⁹ BARNADAS, Josep Maria, *Els catalans a les Indies (1493-1830). Burocrates, clergues i professionals liberals: assaig de panorama*. Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1991.

¹⁴⁰ TUDELA, Xavier, *Catalans de fora*, El llamp, Barcelona, 1985.

¹⁴¹ TUDELA, Xavier, *Presència catalana en el món*. Centre Unesco de Catalunya, Barcelona, 1988.

¹⁴² GENERALITAT DE CATALUNYA, *Comunitats catalanes de l'exterior*, Departament de Governació i Relacions Institucionals, Barcelona, 2001.

¹⁴³ SERRANO, María Rosa, "Las asociaciones, instrumentos de cohesión de los inmigrantes catalanes en la Costa Rica del siglo XX". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela et. al. (ed.) *Relaciones sociales e identidades en América*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, p. 463.

¹⁴⁴ SERRANO, María Rosa, *Catalanes en Costa Rica: aportación política, social y económica, 1906-1994*, Romargraf, Hospitalet de Llobregat, 2003.

¹⁴⁵ YÁÑEZ GALLARDO, César, *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX: los Moreu Rabassa de Calella*, Caixa d'Estalvis Laietana, Mataró, 1995.

¹⁴⁶ YÁÑEZ GALLARDO, César, *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América 1830-1870*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

fomentó el comercio e impulsó estrategias familiares demostradas en el uso del transporte¹⁴⁸.

A través de sus estudios sobre la emigración más temprana, César Yáñez concluye que los inmigrantes catalanes que se establecieron en América antes del “aluvión migratorio” se dedicaron mayoritariamente al comercio. Dichos inmigrantes catalanes pueden dividirse en dos grupos diferenciados: por un lado, aquellos comerciantes y empresarios que buscaban mercados transatlánticos, ejemplo típico de las comarcas costeras barcelonesas del Garraf y el Maresme; por el otro, aquellos que, pese a no ser comerciantes de profesión en la península, se hicieron mercaderes en la emigración, como fue el caso de los inmigrantes originarios de comarcas de Gerona como el Ampurdán. Y para el periodo de emigración masiva César Yáñez señala que los catalanes reemplazan destinos migratorios tradicionales (representados por Cuba y Puerto Rico), por destinos en el Cono Sur iberoamericano. Entre 1885 y 1922, fueron los países de Argentina, Uruguay y Brasil los que sumaron la llegada de entre el 62% y el 68% del total de emigrantes catalanes¹⁴⁹.

Es interesante señalar que los mencionados inmigrantes catalanes, ya no provenían únicamente de comarcas costeras. También eran de profesiones diversas, como intelectuales, abogados... Si bien muchos de ellos encontraron en el comercio el éxito y el ascenso social que buscaban cuando migraron hacia América, los objetivos personales aumentaron. Y precisamente entre las últimas aportaciones sobre los estudios poblacionales y migratorios de César Yáñez junto a Rodrigo Rivero, Marc Badía Miró y Ana Carreras Marín, encontramos un artículo que lleva por título “*Las nuevas series anuales de población de América Latina desde el siglo XIX hasta el 2000*”, y que ha sido publicado por Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universitat de Barcelona. En este artículo se ofrecen datos poblacionales de veinte países latinoamericanos, entre ellos Paraguay, con los

¹⁴⁷ YÁÑEZ GALLARDO, César, “La emigración catalana a América una visión de largo plazo”. En: EIRAS ROEL, Antonio, *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 1991.

¹⁴⁸ YÁÑEZ GALLARDO, César, *Sortir de casa per anar a casa. Comerç, navegació i estratègies familiars en l'emigració de Sant Feliu de Guíxols a Amèrica, en el segle XIX*, Servei de publicacions de l'Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Guíxols, 1992.

¹⁴⁹ YÁÑEZ GALLARDO, César, “Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita. Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750-1914”, *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 238, 2006, pp. 679-710.

que se pretende llenar el vacío historiográfico que hay sobre la región y ofrecer nuevos datos para reinterpretar y elaborar nuevos estudios históricos¹⁵⁰.

También debemos mencionar los aportes históricos e historiográficos realizados por Alejandro Fernández que desde una perspectiva microhistórica combina aspectos de la historia económica con los estudios migratorios para abarcar la inmigración catalana, sus redes comerciales y el denominado comercio étnico en Argentina¹⁵¹.

En su investigación, llevada a cabo en el Departamento Historia Económica de la Universidad de Barcelona, trabajó sobre los vínculos existentes entre la presencia de una amplia colectividad española en Argentina y el desarrollo de las importaciones argentinas provenientes de España en el primer tercio del siglo XX, en especial entre 1900 y 1913 cuando estas alcanzaron un crecimiento anual del 10%. Para Fernández esto se debería a la combinación de tres factores: el consumo de productos del país de origen por parte de los inmigrantes, la competitividad en el mercado de dichos productos y la expansión de las vías comerciales con la mejora de los servicios navieros, en parte derivada del propio proceso migratorio. Para el caso de la colectividad catalana, Fernández vincula la red comercial que estos construyeron y que conectaba a inmigrantes dedicados al comercio en América con distribuidores en la península, potenciando lo que él denomina “consumo ligado”¹⁵².

Algunos de los estudios más recientes de Alejandro Fernández han tratado sobre la colectividad catalana de Buenos Aires a partir de 1936, cuando a causa de la Guerra Civil española muchos catalanes republicanos se exiliaron en la capital argentina, y ha explorado las publicaciones¹⁵³, así como

¹⁵⁰ YÁÑEZ GALLARDO, César, RIVERO, Rodrigo, BADIA-MIRÓ, Marc y CARRERAS-MARÍN, Anna, “Nuevas series anuales de población de América Latina desde el siglo XIX hasta el 2000”, *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona, vol. XVIII, núm. 471, marzo, 2014 (consultado el 20 de febrero de 2015 en: URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-471.htm>).

¹⁵¹ FERNÁNDEZ, Alejandro, *Un mercado étnico en el Plata. Emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*, CSIC, Madrid, 2004.

¹⁵² FERNÁNDEZ, Alejandro, “Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. XI, núm. 32, 1996, p. 25-60.

¹⁵³ FERNÁNDEZ, Alejandro, “La revista CATALUNYA de Buenos Aires, el exilio y la colectividad inmigrada (1927-1964)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. XXIV, núm. 69, 2010, pp. 389-412.

las implicaciones de este grupo en el movimiento catalanista en Buenos Aires¹⁵⁴.

En un contexto similar al elegido en los últimos trabajos de Alejandro Fernández, la también argentina Marcela Lucci nos acerca a la actuación de “los catalanes de América”¹⁵⁵, un grupo de inmigrantes catalanes exiliados asentados en Buenos Aires y las relaciones que establecieron con Cataluña¹⁵⁶, Argentina y sus compatriotas a través de las asociaciones de inmigrantes¹⁵⁷.

O los trabajos de Gabriela Dalla-Corte Caballero, que inició el estudio de las relaciones Cataluña-América a través de la figura y la historia de Jaime Alsina Verjés, un catalán natural de Calella, en la costa barcelonesa, que emigró a Buenos Aires a finales del siglo XVIII para expandir su actividad mercantil, tarea que vio frenada por los movimientos de independencia iniciados en el Río de la Plata a partir de 1810¹⁵⁸.

Gabriela Dalla-Corte Caballero investigó también sobre las relaciones que Cataluña estableció con América a través de la Casa de América de Barcelona y de las relaciones y redes comerciales y empresariales que se establecieron entre Cataluña y el continente americano. En el año 1998 coordinó un libro titulado *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, que fue publicado por la Xarxa Temàtica Medàmerica de la Universitat de Barcelona¹⁵⁹. En este libro encontramos importantes aportaciones sobre los catalanes más reconocidos en la historia argentina, en particular la de Sandra

¹⁵⁴ FERNÁNDEZ, Alejandro, “La veritable Unió. El exilio republicano y los ámbitos del catalanismo de Buenos Aires”, *Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*, Universidad de La Plata, núm. 4, 2014, pp. 97-114.

¹⁵⁵ LUCCI, Marcela, “Cultura, identidad, conmemoraciones. El idioma y la historia en el imaginario de la colectividad catalana de Buenos Aires (1908-1939)”. En DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), Dossier Historia para la celebración: experiencias en la América Latina Contemporánea, *Temas Americanistas*, núm. 32, 2014, pp. 65-87.

¹⁵⁶ LUCCI, Marcela, “La dispersión y el mestizaje cultural en el exilio: el caso de los catalanes de América de Buenos Aires entre 1916-1939”, *Anuario Americanista Europeo*, núm. 9, 2011, pp. 19-37.

¹⁵⁷ LUCCI, Marcela, *La Colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los "catalanes de América"*, Tesis de doctorado, Bellaterra Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2009 (consultado el 1 de septiembre de 2014, en: <http://hdl.handle.net/10803/4820>).

¹⁵⁸ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Vida i mort d'una aventura al Riu de la Plata: Jaime Alsina i Verjés, 1770-1836*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000.

¹⁵⁹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998.

Fernández y Liliana Diodati sobre Santiago Rusiñol¹⁶⁰; la de Gabriela Dalla-Corte Caballero sobre el catalán Joan Biolet i Massé¹⁶¹; la de Patricia Giqueaux y María Pía Martín sobre la mirada que el propio catalán Biolet i Massé hizo a la cuestión social argentina a inicios del siglo XX¹⁶²; la de Adriana Sara Pons sobre Miquel Montserrat, el catalán dedicado desde su establecimiento en la ciudad rosarina al sistema bancario¹⁶³; y la aportación de Oscar R. Videla sobre Juan B. Quintana, el gran fundador del Centre Català de Rosario que hoy día está en funcionamiento¹⁶⁴.

A esto se suman los trabajos de Dalla-Corte Caballero acerca del concepto de “diáspora” que ha sido aplicado en los estudios sobre la migración catalana dedicada al comercio en el Río de la Plata desde la etapa colonial¹⁶⁵. Menciono especialmente su estudio sobre los personajes catalanes más significativos (Francesc Cambó, Comillas, Gili, Torres, Rafael Vehils...), que a partir del año 1911, y en el marco de la celebración del centenario de independencias de América, fundaron la *Casa de América de Barcelona*, entidad que hoy día lleva el nombre de Fundació Casa Amèrica Catalunya¹⁶⁶.

¹⁶⁰ FERNÁNDEZ, Sandra y DIODATI, Lilian, “Voraviu, la geografía literaria de un viaje al Plata de Santiago Rusiñol”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 15-36.

¹⁶¹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “El saber del Derecho: Joan Biolet i Massé”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 37-116.

¹⁶² GIQUEAUX, Patricia y MARTÍN, María Pía, “Juan Biolet-Massé: la mirada de un intelectual catalán sobre la cuestión social en la Argentina a comienzos del siglo XX”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 117-138.

¹⁶³ SARA PONS, Adriana, “Retrato de un personaje y postales de una ciudad: Miguel Monserrat, catalán, comerciante y banquero en el Rosario de fines del siglo XIX y comienzos del XX”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 139-178.

¹⁶⁴ VIDELA, Oscar, “Los caminos de un burgués inteligente: Juan B. Quintana. Reformismo social, prácticas corporativo-institucionales e inserción productiva. Rosario, 1889-1914”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 179-16.

¹⁶⁵ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “El pariente en el recuerdo. Reflexiones en torno al concepto de diáspora mercantil catalana al Río de la Plata”, *Anuario de Estudios Bolivarianos*, núm. 9, 2000, pp. 51-80.

¹⁶⁶ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005.

En el año 2004 Gabriela Dalla-Corte Caballero y Ariadna Lluís i Vidal-Folch organizaron en la Casa América Cataluña (el antiguo Institut Català de Cooperació Iberoamericana, ICCI, de Barcelona) el *Primer Congreso Catalunya-América*, volcado a los estudios de fondos y documentos de investigación sobre la presencia catalana en América¹⁶⁷.

Es importante mencionar también las últimas aportaciones de Gabriela Dalla-Corte Caballero: en primer lugar, su trabajo como asesora de Historia de América que le permitió elaboración un texto colectivo en el marco de la celebración del centenario de la Casa de América de Barcelona¹⁶⁸. En segundo lugar su aportación sobre la publicación mensual catalana nacida en Barcelona al calor del americanismo catalán de inicios del siglo XX, precisamente la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*¹⁶⁹. Y en tercer lugar, su contribución al hacerse responsable de la catalogación de las fuentes documentales de esta entidad, la antigua Casa de América de Barcelona, que se conservan hoy día en el Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona¹⁷⁰.

Estos son sólo algunos ejemplos de lo que se ha hecho hasta el momento sobre migraciones catalanas hacia América, pero de entre los numerosos estudios que hemos encontrado no hay ninguno dedicado específicamente a la migración catalana a la República del Paraguay, de hecho, incluso en las obras genéricas sobre catalanes en América surgidas al calor del V centenario, no hemos encontrado más que alguna referencia aislada en el mejor de los casos. Esta falta de información o de interés por este caso en particular, ha sido lo que nos ha decidido a sumergirnos en su estudio.

¹⁶⁷ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y LLUÍS I VIDAL-FOLCH, Ariadna (eds.), *Actes del I Congrés Catalunya-Amèrica. Fonts i documents de recerca*, Institut Català de Cooperació Iberoamericana, Barcelona, 2004.

¹⁶⁸ NIN, Marta, LLUÍS I VIDAL-FOLCH, Ariadna, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, at. al., *Casa Amèrica Catalunya: un trajecte centenari*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2007.

¹⁶⁹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio, Barcelona, 1901-1938*, Col·lecció Km 13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012, prólogo de Antoni Travería Celda.

¹⁷⁰ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América (1909-1968)*, Col·lecció Km 13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2013, prólogo de Antoni Travería Celda.

1.7.- Los estudios migratorios para el caso paraguayo: estado de la cuestión

Paraguay no cuenta hasta el momento con estudios migratorios o poblacionales tan numerosos como algunos de sus países vecinos, especialmente para el periodo de estudio aquí escogido. A continuación analizamos los trabajos que han elaborado autores y autoras acerca del impacto del proceso migratorio en la construcción del Estado Nacional paraguayo en el periodo de entreguerras (es decir, desde el fin de la Guerra Grande como es conocida en Paraguay, también mencionada como Guerra de la Triple Alianza conformada por los aliados Argentina, Brasil y Uruguay contra la República del Paraguay de los años 1865-1870), hasta el inicio de la Guerra del Chaco desatada entre los ejércitos paraguayo y boliviano (1932-1935).

1.7.1.- Primeros aportes: 1950-1980

En 1951 aparece publicado un estudio de José Majavacca y Juan F. Pérez Acosta sobre las familias italianas establecidas en la República del Paraguay, titulado *El aporte italiano al progreso del Paraguay (1527-1930)*. Este estudio había sido premiado en el año 1930 por la Sociedad Científica del Paraguay, entidad que dos décadas después se encargaría de publicarlo¹⁷¹.

Esta obra mencionada está dividida en siete capítulos. Cada uno de ellos aborda un ámbito en el que los italianos instalados en Paraguay participaron en el progreso del Paraguay. Hablamos de ámbito geográfico, religioso, político, económico, industrial, urbano-rural, y cultural-étnico. Además de recoger a los inmigrantes italianos que pudieron documentar los autores, la obra ofrece un apéndice que contiene las leyes concesionarias acordadas en Paraguay a súbditos italianos, la ley de comercio exterior del Paraguay con Italia de 1929 y un índice onomástico de inmigrantes italianos a partir de 1870 divididos en dos grupos: los asentados en la capital de país, Asunción y los que se asentaron en

¹⁷¹ MAJAVACCA, José y PÉREZ ACOSTA, Juan F. *El aporte italiano al progreso del Paraguay (1527-1930)*. Biblioteca de la Sociedad Científica del Paraguay, Núm. 12, Talleres Gráficos Lucania, Buenos Aires, 1951.

la campaña. Esta obra de José Majavacca y Juan F. Pérez Acosta ha sido (me atrevería a decir que sigue siendo, salvo alguna excepción), la obra de referencia para la inmigración italiana en Paraguay hasta la publicación en 2010 del libro de Marcello Saija, *La Colonia Trianacria en Paraguay*¹⁷². Y en 2013 el titulado *Testimonianze, dati e immagini degli immigranti in Paraguay*, de Eduardo Ammatuna, sobre la que hacemos referencia más adelante¹⁷³.

En 1954 Evaristo Zacarías Arza fue uno de los primeros en ocuparse de la cuestión migratoria en su libro *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?*, obra en la que ofrece interesantes datos sobre el número de inmigrantes que llegaron al Paraguay en el período de entreguerras, ya que es un terreno no exento de polémica, puesto que las cifras no coinciden dependiendo de la fuente consultada. El autor ofrece datos comparativos, y recoge las cifras aportadas por la Oficina de Inmigración, que incluye el número de inmigrantes anotados cada año desde 1881 hasta 1933¹⁷⁴. También ha utilizado las cifras publicadas en la Memoria de la Dirección General de Estadística de 1927, que incluye datos referidos a los años anteriores, y que, pese a ser también una fuente oficial, difiere de la anterior¹⁷⁵; y por último, los datos aportados por R. von Fischer, cónsul general de Paraguay en el reino de Sajonia, en su obra *Le Paraguay décrit et illustré*¹⁷⁶.

Como bien constata Arza, las diferencias entre las fuentes utilizadas no se limitan a la lectura del número de inmigrantes que llegaron y se instalaron en la República del Paraguay durante el periodo histórico señalado, sino que también incluyen, aunque de manera irregular, los datos sobre su nacionalidad o profesión. Las principales diferencias señaladas por Arza en cuanto a la nacionalidad de los inmigrantes, se encuentran en el volumen numérico: si para el periodo 1896-1905 las fuentes recogidas por R. von Fischer, los italianos son el primer grupo en importancia en Paraguay, con un total de 1.086 inmigrantes

¹⁷² SAIJA, Marcello, *La Colonia Trianacria en Paraguay*, Editorial Arandurá, Asunción, 2010.

¹⁷³ AMMATUMA, Eduardo, *Testimonianze, dati e immagini degli immigranti in Paraguay*, Editorial Arandurá, Asunción, 2013.

¹⁷⁴ ARZA, Evaristo Zacarías *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?* Imprenta EFIL, Asunción, 1954, p. 28.

¹⁷⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Memoria de la Dirección General de Estadísticas*. Imprenta Nacional, Asunción, 1927.

¹⁷⁶ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.

de esta nacionalidad. Los italianos fueron seguidos por los españoles, con 308; los ingleses ocuparon el tercer lugar con 223 personas; y los alemanes cubrieron el cuarto puesto con un total de 212.

Para el periodo siguiente que va de 1907 a 1927, la Dirección General de Estadística señala a los inmigrantes alemanes como los más numerosos al sumar un total de 3.289. Son seguidos por un total de 2.453 españoles. El tercer lugar fue ocupado por inmigrantes italianos que sumaron un total de 2.250. En este periodo señalado, las familias inglesas ni siquiera aparecen, ya que sólo se tuvo en cuenta a aquellos grupos migrantes que superaron los 100 individuos.

Tampoco hay unanimidad en las fuentes analizadas por Evaristo Zacarías Arza respecto a las profesiones más comunes entre las familias inmigrantes, si bien coincide en señalar a agricultores y jornaleros como el grupo más numeroso, siguiendo así los datos ofrecidos por la Dirección General de Estadística para el periodo 1907-1927. Esta documentación le permite afirmar que les siguen, en orden de importancia: mecánicos, carpinteros, costureros, albañiles, modistas..., ocupando el sexto lugar los dedicados al comercio.

Para el periodo 1924-1934, la misma Dirección General de Estadística señala a estudiantes, modistas y comerciantes como los oficios más numerosos tras las familias dedicadas a la agricultura. Concluye Arza que estas divergencias que se hacen visibles en la documentación mencionada se deben en gran medida a que los registros oficiales sólo contemplaban a aquellas personas que habían llegado al país con pasajes costeados por el Gobierno de la República del Paraguay. Este historiador afirmó entonces que quedaron fuera del registro oficial aquellas personas que llegaron por sus propios medios, y fuera de las estadísticas oficiales que son la base de análisis de los estudios estadísticos¹⁷⁷.

En 1967 la *Revista Paraguaya de Sociología* dedicó dos de sus artículos al tema migratorio: uno de Domingo M. Rivarola titulado "Aspectos de la

¹⁷⁷ ARZA, Evaristo Zacarías *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?* Imprenta EFIL, Asunción, 1954, pp. 29-30.

migración paraguaya”¹⁷⁸, y otro firmado por Andrés Flores Colombino cuyo título es “Reseña histórica de la migración paraguaya”¹⁷⁹.

Rivarola afronta en este estudio los factores históricos, sociales, demográficos, económicos y políticos que han hecho que el Paraguay, de ser un país de inmigración desde el momento en que se firma el Tratado de Paz de la Guerra Grande en 1870, hasta mediados del siglo XX en que se produce la Segunda Guerra Mundial. En ese momento de reorganización económica internacional correspondiente a la segunda mitad del siglo XX, la República del Paraguay pasa a ser un país de emigración.

El autor establece y analiza cuatro tipos de corrientes migratorias que afectan al Paraguay: la primera es la corriente migratoria interna “campo-ciudad”, que se dirige en su gran mayoría hacia la capital del país, Asunción del Paraguay.

La segunda corriente, también de carácter interno, es la que se enfoca hacia nuevas zonas agrícolas y ciudades fronterizas como Pedro Juan Caballero o Encarnación.

La tercera corriente migratoria que señala Rivarola es la que tiene como destino las regiones argentinas limítrofes, Misiones o Formosa, espacios que originariamente formaban parte del espacio territorial paraguayo.

La cuarta y última es la corriente migratoria externa, cuyo destino principal ha sido siempre la ciudad de Buenos Aires y el gran Buenos Aires, y al que se suma hoy día la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe por su sistema portuario.

Andrés Flores Colombino, por su parte, analiza lo que él denomina “la dispersión del pueblo paraguayo”, afirmando que se trata de uno de los problemas capitales que afectan al país. El autor hace una revisión historiográfica de los estudios que se han realizado en el campo de la emigración, entre los cuales cita a Héctor Francisco Decoud, quien publicó *Los emigrados paraguayos en la Guerra de la Triple Alianza* en el año 1930¹⁸⁰; a

¹⁷⁸ RIVAROLA, Domingo M., “Aspectos de la migración paraguaya”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año IV, núm. 8 y 9, Asunción, 1967, pp. 40-88.

¹⁷⁹ FLORES COLOMBINO, Andrés, “Reseña histórica de la migración paraguaya”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año IV, núm. 8 y 9, Asunción, 1967, pp. 89-107.

¹⁸⁰ DECOUD, Héctor Francisco, *Los emigrados paraguayos en la Guerra de la Triple Alianza*, Talleres gráficos argentino L. J. Rosso, Buenos Aires, 1930.

Genaro Romero, y su *Repatriación* de 1913¹⁸¹; la célebre obra de Eligio Ayala titulada *Migraciones* que había sido escrita en la ciudad alemana de Berna en el año 1915¹⁸²; así como *Emigración y repatriación paraguayas*, del político e historiador Carlos Pastore que fue publicado en 1942¹⁸³, y cuyas obras son reconocidas hoy día por la vigencia de la lucha por la tierra en el Paraguay¹⁸⁴. Y es importante señalar también que Flores Colombino incluye además un cuadro con las cifras referentes a los paraguayos y paraguayas que había emigrado a la República Argentina entre los años 1928 y 1985¹⁸⁵.

En 1974, con motivo del Año Mundial de la Población, el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) y el Comité Internacional para la Coordinación de las Investigaciones en Demografía (CICRED) publicaron *La población del Paraguay*, un proyecto que estuvo a cargo de Graziella Corvalán, Dora Caballero, Ramón Fogel, Luis A. Galeano, Raúl Nordio y Domingo M. Rivarola¹⁸⁶.

Aunque esta obra se centra en los diversos aspectos poblacionales del Paraguay más reciente (periodo referido a las décadas de 1950, 1960 y 1970), ofrece al mismo tiempo un primer capítulo introductorio en el que trata la evolución de la población, su distribución territorial y sus características, basándose principalmente en censos e informes de la Dirección General de Estadística. La obra gestada por CPES-CICRED pretendía esclarecer el tan controvertido tema de la población paraguaya antes y después de la Guerra de la Triple Alianza. En el primer capítulo que mencionamos, los autores y las autoras dedicaron un apartado a la inmigración que llegó al país después de la guerra de 1870. Las páginas ofrecen los datos de entrada de inmigrantes desde 1881 hasta 1958. Basándose en los datos estadísticos publicados por la Dirección General de Estadística sobre el movimiento inmigratorio, para el

¹⁸¹ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos del Estado, Asunción, 1913.

¹⁸² AYALA, Eligio, *Migraciones: ensayo escrito en Berna en 1915*, Imprenta La Sud-Americana, Santiago de Chile, 1941.

¹⁸³ PASTORE, Carlos, *Emigración y repatriación paraguayas*, Separata de Historia Paraguaya, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XX, Asunción, 1983.

¹⁸⁴ BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción del Paraguay, 2014.

¹⁸⁵ DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, *Boletín de Estadísticas (1928-1965)*, Buenos Aires, 1965.

¹⁸⁶ CICRED, *La población del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Escuela Técnica Salesiana, Asunción, 1974.

periodo 1881-1932 cifran el número de inmigrantes entrados al país en un total de 26.924 personas¹⁸⁷.

En 1975 Lyra Pidoux de Drachenberg publicó en la *Revista Paraguaya de Sociología* su estudio “Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970”, a través del cual la autora propone estudiar las características de la inmigración en el Paraguay durante la citada centuria, y cómo esta inmigración fue un factor decisivo para entender la historia de la República del Paraguay correspondiente al siglo XX¹⁸⁸. Para ello, Pidoux de Drachenberg analizó la legislación desde una perspectiva tanto cualitativa como cuantitativa, junto a las políticas implementadas en materia migratoria. Esta autora ofreció numerosos cuadros y gráficos, y su interesante estudio se convirtió en un texto de referencia, y es citado en numerosos estudios posteriores que han abordado precisamente la evolución poblacional de la República del Paraguay.

En 1979 Luis A. Galeano, miembro del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CEPES), publicó el texto llamado “La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción”. En este estudio Galeano se planteó analizar, por un lado, el fenómeno de la urbanización, y por el otro, el de los movimientos migratorios. También se encargó de observar cómo estos dos fenómenos estaban interrelacionados. Si bien el análisis de Galeano se centra en las décadas de 1950 a 1970, en la primera mitad de su trabajo se remonta al siglo XIX con el objetivo de analizar las profundas raíces de los fenómenos que se plantea estudiar. El autor revela interesantes datos sobre el crecimiento de la ciudad de Asunción en relación al período de mayor llegada de inmigrantes, es decir, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. En esos años mencionados, la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, incorporó el 43% de la población urbana total del país¹⁸⁹.

En el año 1981 Juan Carlos Herken Krauer, publicó también en la *Revista Paraguaya de Sociología* un artículo titulado “La inmigración en el Paraguay de posguerra: el caso de los Lincolnshire farmers (1870-1873)”, cuyo objetivo era analizar el caso concreto del papel ejercido por los migrantes procedentes de

¹⁸⁷ *Ibidem*, pp. 19-20.

¹⁸⁸ PIDOUX, Lyra, “Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XII, núm. 34, Asunción, 1975, pp. 65-124.

¹⁸⁹ GALEANO, Luis A., “La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXVI, núm. 45, Asunción, 1979, pp. 7-35.

Gran Bretaña y que decidieron instalarse en diversas regiones del Paraguay. Para realizar este análisis, Herken Krauer proporciona el contexto socio-económico en que se produjo la migración de un grupo de familias colonas dedicadas a la agricultura. Hablamos de entre 800 y 1.000 individuos, mayoritariamente ingleses, pero también irlandeses y escoceses en menor número.

Herken Krauer analizó también cuáles fueron los objetivos de este proyecto colonizador y las causas de su fracaso, y cómo este fracaso impactó en los esfuerzos por atraer familias de inmigrantes y colonos al Paraguay desde finales del siglo XIX. También se pregunta cómo afectó este fracaso a la visión que se tenía en Europa de este original destino territorial americano¹⁹⁰.

Para obtener respuestas en el marco de su investigación, Herken Krauer trabajó con las fuentes históricas documentales sobre la República del Paraguay encontradas en la "Public Record Office of Gran Bretaña", recurso que ofrece datos y referencias interesantes sobre la presencia europea en tierras paraguayas. El autor incluyó un cuadro con el número de empleados, así como el capital y la nacionalidad de las empresas comerciales establecidas en Asunción en el año 1887, precisamente el momento en que se produce la venta de las tierras paraguayas. Estos datos nos permiten observar la manera en que el comercio estaba en manos de las familias inmigrantes europeas asentadas en el país, y cómo las empresas y capitales de la colonia española (que sumaban entonces un total de 49 empresas, 223 empleados y un capital de 1.086.000 pesos fuertes), eran sólo superados por la colonia italiana.

En síntesis, este trabajo de Herken Krauer ofrece un resumen de la situación inmigratoria en los países del Río de la Plata a finales del siglo XIX, de los proyectos colonizadores llevados a cabo en la República del Paraguay, aporta datos sobre diez de las colonias agrícolas instaladas en territorio paraguayo pero con moradores europeos (procedentes de Alemania, Francia, Italia, Suecia, Australia y Gran Bretaña), y profundiza en el fracaso de las familias británicas de la Colonia de Lincolnshire. Para mostrar esta realidad, el historiador Herken Krauer aporta la información ofrecida por la prensa británica

¹⁹⁰ HERKEN KRAUER, Juan Carlos, "La inmigración en el Paraguay de posguerra: el caso de los Lincolnshire farmers (1870-1873)", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XVIII, núm. 52, Asunción, 1981, pp. 33-108.

de la época, como *The Times* que hizo referencias al Paraguay, y que muestra cuál era la visión (poco favorable a la emigración a dicho país) que se tenía antes y después del desastre de los *Lincolnshire farmers*. Un fracaso que, según Herker Krauer, no fue el único, y que es comparable con el caso de la Colonia de Trinacria en manos de familias italianas¹⁹¹.

En 1985 se publicaba *Rebirth of the Paraguayan Republic. The First Colorado Era, 1878-1904*, una obra del historiador norteamericano Harris Gaylord Warren, que en 2010 fue reeditada en castellano por Intercontinental Editora¹⁹². En esta obra se incluyó un capítulo dedicado a la inmigración y la colonización del Paraguay entre 1878 y 1904. En este capítulo Warren narra la política oficial del Estado paraguayo en relación a la necesidad de atraer inmigrantes de origen europeo, así como las medidas que se implementaron para fomentar su llegada. Señala también la inexactitud de las estadísticas paraguayas disponibles para el estudio de la corriente migratoria que llegó al país en ese periodo y recoge los datos publicados por la Oficina de Inmigración y Colonización en sus memorias de 1905-1906 y de 1906-1907, en las que se recoge el número de hombre y mujeres que llegaron cada año entre 1882 y 1907, los grupos de edad a los que pertenecían y su país de origen. Según los datos recogidos por Warren entre 1882 y 1907, habrían ingresado en la República del Paraguay un total de 12.241 inmigrantes, recogidos de forma oficial por las estadísticas del Estado. Además, Warren se ocupa del inicio de las colonias agrícolas que fundó el Estado paraguayo para instalar en ellas a los colonos llegados de Europa y profundiza sobre algunas de las más importantes como fueron San Bernardino y Villa Hayes, pero sin dejar de recordar el fracaso de experiencias colonizadoras anteriores como la de los *Lincolnshire farmers*.

1.7.2.- Aportes más recientes: 1990-2015

¹⁹¹ SAIJA, Marcello. *La Colonia Trinacria en Paraguay*. Arandurá Editorial. Asunción. 2010.

¹⁹² WARREN, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. La Primera Era Colorada*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.

En 1992, precisamente el momento en que a nivel internacional se celebraban los 500 años de descubrimiento de las Américas, Salvador Palazón Ferrando presentó su tesis doctoral titulada *El movimiento migratorio español a Latinoamérica durante el último siglo (1882-1990)*¹⁹³, en la Universidad de Alicante.

Palazón Ferrando dividió las migraciones españolas a América Latina en tres grupos, dependiendo del destino escogido para migrar. El primer grupo quedó integrado en los “destinos principales”, término que incluye Argentina y Cuba. El segundo grupo quedó enmarcado en los “destinos secundarios”, ámbitos referidos a Brasil, Uruguay, México y Chile. El tercer grupo constituyó parte de los “destinos periféricos”, término que incluyó al resto de países latinoamericanos.

Es en este último grupo volcado a los “destinos periféricos”, donde Palazón Ferrando incluye un sub-apartado consistente en dos páginas, en el que se hizo referencias a la migración española al Paraguay entre los años que van de 1900 a 1928. En él tilda de insignificante la cifra de 756 españoles y españolas que fueron censados en el año 1900. Para hacer esta afirmación, sólo se basó en los datos aportados por Mariano González-Rothvoss Gil en un artículo publicado por la *Revista Internacional de Sociología* en 1949 con el sintético título: “La emigración española a Iberoamérica”¹⁹⁴.

Mencionamos también que Palazón Ferrando concluye en su tesis doctoral que el Paraguay fracasó en su proyecto de empréstito al aumentar su población y su producción a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos. El Paraguay había intentado atraer inmigrantes a través de la promulgación de leyes favorables, y de la facilitación de su llegada al país pagando el pasaje desde Montevideo o Buenos Aires hacia Asunción del Paraguay. El autor mencionado también achaca a la crisis comercial y financiera que vivió Paraguay a finales de la década de 1920, como las causas de las posteriores tensiones limítrofes que el país disputó con la República de

¹⁹³ PALAZÓN FERRANDO, Salvador, *El movimiento migratorio español a Latinoamérica durante el último siglo (1882-1990)*, Universidad de Alicante, 1992 (consultado el 13 de febrero de 2015 en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16339?mode=full>).

¹⁹⁴ GONZÁLEZ-ROTHVOSS GIL, Mariano, “La emigración española a Iberoamérica”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. VII, núm. 26, abril, 1949, pp. 179-211 (consultado el 13 de febrero de 2015 en: <http://search.proquest.com.sire.ub.edu/pao/publication/1817790>).

Bolivia. Esta lucha por el espacio chaqueño con salida al río Paraguay, desembocó en la Guerra del Chaco (1932-1935), un hecho histórico que afectó la corriente migratoria española hacia el Paraguay.

En 1993, María Victoria Heikel y Carolina Rojas publicaron también en la *Revista Paraguaya de Sociología* su estudio titulado “Otra vez migrantes. Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia Paraguay”. En palabras de sus autoras, el interés de este artículo es iniciar el análisis de la migración internacional en términos de impacto poblacional, determinando así qué tipo de efectos produce dicha migración, y cómo se manifiestan sus resultados en la República del Paraguay¹⁹⁵.

Estas autoras proponen hablar de impacto migratorio en vez de fenómeno migratorio, ya que este último concepto, en opinión de las autoras, relativiza lo que entraña la movilidad poblacional. Para realizar este estudio, María Victoria Heikel y Carolina Rojas hicieron uso de los datos censales, tanto nacionales como regionales, así como de encuestas publicadas. Este trabajo les permitió establecer tres modalidades de migración en el Paraguay: en primer lugar, la migración internacional ultramarina; en segundo lugar, la migración interna; y en tercer lugar, la migración intrarregional hacia la República Federativa del Brasil y hacia la República Argentina.

A pesar de que su periodo de estudio se centra en las décadas de 1970 y de 1980, las autoras mencionadas hacen balance del pasado migratorio del país, y concluyen que Paraguay no ha sido tradicionalmente un espacio de recepción migratoria, a excepción de las colonias menonitas, japonesas y europeas que conformaron enclaves etno-culturales y económicos con características propias.

Considero importante señalar en este punto que no coincido plenamente con las conclusiones de estas autoras: durante el período de entreguerras (1870-1932), Paraguay fue el destino de una corriente migratoria europea, que no únicamente nutrió las colonias agrícolas diseminadas por el país, sino que también fue un gran aporte poblacional, cultural y económico para los centros urbanos, y especialmente para la capital del país. Allí las familias de

¹⁹⁵ HEIKEL, María Victoria y ROJAS, Carolina, “Otra vez migrantes. Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia Paraguay”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXX, núm. 88, Asunción, 1993, pp. 107-143.

inmigrantes dominaban el comercio. Sus casas comerciales importadoras de productos europeos y exportadoras de productos autóctonos eran las más importantes del país, como por ejemplo la casa comercial “Rius y Jorba”¹⁹⁶.

También en 1993 aparece la publicación *Presencia catalana en el Paraguay*¹⁹⁷, que había sido encargada por el Centre Català de Asunción a Neida Bonnet de Mendoça en el marco de la organización de la *Comissió Amèrica i Catalunya 1992*, que la Generalitat de Cataluña había diseñado con motivo del V Centenario y para ampliar los datos de que se disponían sobre catalanes en América.

Este diccionario biográfico de Neida Bonnet de Mendoça, preparado con apoyo del Centre Català, fue también una contribución al *Diccionari de Catalunya i Amèrica*, que la *Comissió Amèrica i Catalunya 1992* estaba preparando. Este debía ser también el primer volumen con datos que se iría completando en próximas publicaciones, puesto que al realizarlo eran conscientes de que no aparecían una gran cantidad de los catalanes emigrados a Paraguay. Menciona también diversas obras previas como *Españoles en la cultura del Paraguay*, de Josefina Plá¹⁹⁸; *Historia de la cultura paraguaya*, de Carlos R. Centurión¹⁹⁹; *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911*, de Ramón Gutiérrez²⁰⁰; o *El progreso catalán en América*, cuyo segundo tomo fue dedicado a la Argentina y al Paraguay, y editado por Blaya y Giralt. La obra se basa en las aportaciones hechas por los asociados y sus familias, y se ofrecen 112 referencias biográficas ordenadas alfabéticamente, que aportan más o menos datos dependiendo del caso²⁰¹.

No ha sido hasta el año 2010 cuando con motivo de la preparación del primer centenario del Centre Català de Asunción se pusiera de nuevo en

¹⁹⁶ MORALES RAYA, Eva, “Los españoles en Paraguay a estudio. La inmigración entre 1870 y 1932”. En: CAVA MESA, Begoña (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto, Deusto, 2013, pp. 458-459 (Tomo II).

¹⁹⁷ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993.

¹⁹⁸ PLÁ, Josefina, *Españoles en la cultura del Paraguay*, Editorial Araverá, Asunción, 1985.

¹⁹⁹ CENTURIÓN, Carlos R., *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortíz Guerrero, Asunción, 1961.

²⁰⁰ GUTIÉRREZ, Ramón, *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911*, Ediciones Comunerós, Asunción, 1983.

²⁰¹ BLAYA, Joaquín y GIRLAT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924.

marcha la recopilación de información sobre inmigrantes catalanes en Paraguay. Este proyecto ha dado como resultado el libro titulado *Érem, som i serem. Memòria històrica del catalans al Paraguay. 1914-2014. Centenari del Centre Català d'Asunción*. El libro que mencionamos fue presentado el 21 de noviembre de 2014 en la sede del Centre Català de la capital paraguaya, y la prensa señaló especialmente que este libro “recorre la rica historia de la institución, desde los antecedentes de la inmigración catalana en el país, la fundación y consolidación de la institución, hasta su proyección al futuro”. En particular, un compendio biográfico de familias catalanas que mantienen hasta hoy a sus descendientes en el Paraguay²⁰².

En 1996, el historiador norteamericano Jerry W. Cooney autopublicó un texto titulado *Paraguay: A bibliography of immigration and emigration*²⁰³, con prólogo de Thomas Whigham. En esta recopilación bibliográfica de 71 páginas, el autor se plantea la necesidad de fomentar un mayor número de estudios migratorios sobre la República del Paraguay, para lo cual facilita a los futuros investigadores los resultados que ha encontrado tras el vaciado de bibliotecas, bases de datos y/o referencias encontradas en fuentes secundarias. Esta compilación bibliográfica ofrece importantes datos específicos acerca de la migración paraguaya, y ayuda parcialmente a llenar el vacío existente en este campo de análisis.

En una primera parte, Cooney ofrece bibliografía y obras generales sobre inmigración al Paraguay, incluyendo publicaciones oficiales, leyes, informes o publicaciones relacionadas con la promoción del territorio paraguayo como destino migratorio. El segundo apartado se ocupa de las obras que hacen referencia a la emigración de la población paraguaya, que tradicionalmente había emigrado a países vecinos como Argentina o Brasil, y que en los últimos años lo ha hecho hacia Europa y hacia los Estados Unidos de América.

A continuación, la obra de Cooney se divide en diversas secciones dedicadas a los numerosos colectivos que se instalaron en la República del Paraguay desde la conquista hasta la época contemporánea. Los colectivos sobre los que Cooney recoge información son: árabes, australianos,

²⁰² *Paraguay.com*, 21 de noviembre de 2014 (consultado el 20 de febrero de 2015 en: URL: <http://www.paraguay.com/espectaculos/celebran-centenario-del-centre-catal-119482>).

²⁰³ COONEY, Jerry W., *Paraguay: A Bibliography of immigration and emigration*, Longview, Washington, 1996.

bielorrusos, brasileños, británicos, chinos, daneses, italianos, japoneses, judíos, coreanos, menonitas, norteamericanos, polacos, rusos, españoles, suecos, suizos, y en especial alemanes sobre los que el autor ofrece mayor información acerca de la situación de sus colonias agrícolas instaladas en Paraguay.

Como vemos, si bien Cooney abarca un gran número de nacionalidades, la bibliografía aportada para el estudio de algunas de ellas es muy escasa ofreciendo únicamente un par de referencias bibliográficas. Este es el caso del apartado que el autor dedica a las familias migrantes españolas, en el que encontramos solo ocho referencias, siete de las cuales mencionan a los españoles y españolas llegados a la República del Paraguay durante la época de la conquista, es decir, en el periodo colonial de dominio monárquico.

Cooney justifica o achaca la falta de un estudio en profundidad a este colectivo de inmigrantes, preguntándose si los españoles deberían ser considerados como inmigrantes en el Paraguay, puesto que en su opinión éste sería el grupo más asimilable de cuantos arribaron al país, ya que el compuesto hispano-guaraní era el sustrato de la población paraguaya. Pero si la cultura hispana subyacente es motivo para no considerar a los españoles como inmigrantes en el Paraguay, el argumento de Cooney podría ser aplicable a cualquiera de las ex-colonias de la América Hispana. Y si existen profusos estudios migratorios sobre este colectivo en otros países: ¿qué duda cabe de que los españoles que se marcharon al Paraguay para iniciar una nueva vida, encontraron allí una realidad distinta a la que debieron adaptarse?

En nuestra opinión resulta clara la necesidad de considerar a los españoles como un grupo migratorio digno de estudio, por tratarse de un fenómeno migratorio que no fue unitario y cuya particularidad reside en las migraciones regionales: familias catalanas, castellano-leonesas, valencianas, canarias, vascas, gallegas o asturianas, por mencionar sólo algunos. Cada uno de estos flujos migratorios tuvo características propias, que deberían ser estudiadas en profundidad para conformar al final una visión más completa de la emigración española a Paraguay. Por el momento iniciamos el estudio del colectivo de inmigrantes catalanes pero esperemos que no sea el único y que

otros investigadores continúen analizando otros colectivos de inmigrantes asentados en Paraguay.

En 1997 se publicó *Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960*. Hablamos de un importante aporte al estudio de las migraciones en la República del Paraguay. Este trabajo del sociólogo Tomás Palau y de sus asistentes de investigación y coautoras, Sara Fischer y Noemia Pérez fue llevado a cabo en el marco del Programa de Historia Regional e Integración en el Cono Sur de América, dependiente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y fue publicado por BASE, Investigaciones Sociales a través de su Programa de Población y Desarrollo en 1997²⁰⁴.

Como destacan las autoras y autores de esta obra al inicio del artículo, realizar estudios migratorios en la República del Paraguay resulta una ardua tarea puesto que el investigador o la investigadora no siempre encuentran las fuentes de trabajo o la colaboración de las instituciones. También advierten de las contradicciones y fiabilidad de algunas de las fuentes consultadas.

Este trabajo de Fischer, Palau y Pérez, está dividido en tres apartados: en primer lugar, una introducción histórica, económica y política vinculada a la migración; en segundo lugar, un apartado dedicado a la inmigración; y en tercer lugar, un apartado dedicado a los efectos producidos por la emigración en la República del Paraguay.

Estos tres apartados se acompañan de unos interesantes anexos que incluyen el contenido de la ley de creación de la Oficina de Inmigración en 1872, las leyes de inmigración y colonización de 1881, 1888 y 1903, la ley de amnistía para inmigrantes reos correspondiente al año 1895, la ley de reorganización de la Oficina de Inmigración y Colonización de 1911, así como una tabla de los inmigrantes llegados a Paraguay según su origen nacional y su año de ingreso en el país. En este caso es importante señalar que se trata de una tabla sólo consultable en la versión impresa, y no en la versión digital. En cuanto a las cifras proporcionadas por nacionalidades, los españoles que llegaron entre 1870 y 1939 se estiman según sus fuentes en 2.743²⁰⁵, una cifra muy inferior a la que nosotros hemos documentado, utilizando otras fuentes

²⁰⁴ FISCHER, Sara, PALAU, Tomás y PÉREZ, Noemia, *Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960*, BASE, Asunción (Investigaciones Sociales N° 90), 1997.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 13.

como el Informe sobre la República del Paraguay encargado por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado de Madrid al entonces cónsul español en aquella República Mariano Fábregas Sotelo que cifra en 1913 en 6.043 los españoles residentes en Paraguay, 3.500 de los cuales residían en la capital, Asunción.

Fischer, Palau y Pérez señalan además la falta de investigaciones en este campo, el cual permanece, utilizando sus palabras, a la espera de ser estudiado y dado a conocer. Pese a las limitaciones apuntadas, ha sido un artículo pionero, considerado por sus autores como un trabajo preliminar que ayude a reconstruir la historia migratoria del país²⁰⁶.

Este texto que venimos analizando sirve de referencia para el resto de investigadores/as e historiadores/as que posteriormente han tocado, aunque sea de forma colateral, el tema migratorio. En cuanto a las fuentes utilizadas por Fischer, Palau y Pérez fueron proporcionadas por la Dirección General de Estadística, Censos y diversas publicaciones de la Imprenta Nacional, ante la imposibilidad de consultar las fuentes conservadas por la Dirección General de Migraciones. Unas fuentes documentales a las que afortunadamente pude acceder, gracias al permiso otorgado por el Director General de la Dirección General de Migraciones a quien agradezco su apoyo. Espero que la descripción de los documentos consultados en el marco de esta tesis doctoral sirva para completar los vacíos de esta investigación preliminar elaborada por Fischer, Palau y Pérez.

La historiadora alemana y profesora de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Colonia (Alemania), Bárbara Potthast publicó en 1999 un artículo titulado “A emigración alemana a América Latina” en la revista gallega de análisis de las migraciones llamada *Estudios Migratorios*. En este artículo Potthast realiza una aproximación de carácter general al fenómeno de la emigración alemana hacia América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XIX, señalando las posibles causas, objetivos y etapas de esta corriente migratoria, prestando especial atención a la llegada de alemanes a Paraguay, un país que la autora conoce bien y sobre el que ha trabajado otros aspectos como el papel de la mujer en la construcción del Estado-Nación paraguayo o

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 3.

las relaciones matrimoniales y familiares en el Paraguay de fines del siglo XIX²⁰⁷.

Bárbara Potthast señala también cómo Paraguay fue, junto con Argentina y Uruguay, uno de los destinos predilectos para los alemanes que eligieron emigrar al Cono Sur, desde finales del siglo XIX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, pese al fracaso de colonias agrícolas como “Nueva Germania”. Para el caso concreto de Paraguay, Potthast explica la necesidad de usar cifras estimadas ya que los datos y estadísticas paraguayas oficiales no incluyen a gran parte de los alemanes o personas de lengua alemana y ofrece dos cuadros comparativos de alemanes en Argentina *versus* alemanes en Paraguay. Entre 1870 y 1932, los datos oficiales reflejan que el país acogió a unos 40.000 inmigrantes mayoritariamente argentinos, italianos y españoles, pero incluyendo en esta cifra solamente a aquellos que entraron al país por Asunción y por iniciativa estatal. Así por ejemplo un grupo de unos 100 alemanes que entraron por la frontera argentino-brasileña para fundar una colonia en Paraguay en 1871, no son contemplados en estas estadísticas oficiales.

Potthast calcula que hacia 1919 había unos 5.000 alemanes en Paraguay, el 40% de los cuales habría llegado desde Brasil. La autora destaca la falta de estudios en profundidad para el caso alemán que provengan de la esfera germana, que por sorprendente que parezca ha recibido más atención por parte de estudiosos franceses u holandeses e invita a investigar el tema desde otros puntos de vista que no sean siempre el económico o el político, proponiendo un estudio en profundidad de las colonias agrícolas alemanas o una perspectiva de género para los estudios migratorios. Una perspectiva que ella misma pondría en práctica algún tiempo más tarde en un artículo titulado “Mujeres migrantes en América Latina: una perspectiva histórica”²⁰⁸.

Además de los artículos aquí referenciados, Potthast ha dedicado, durante su carrera investigadora, especial atención a la condición de las mujeres en el Paraguay a partir del fin de la Guerra de la Triple Alianza contra

²⁰⁷ POTTHAST, Barbara, “A emigración alemana a América Latina”, *Estudios Migratorios*, núm. 7-8, 1999, pp. 107-119.

²⁰⁸ POTTHAST, Barbara, “Mujeres migrantes en América Latina: una perspectiva histórica”. En: WEHR, Ingrid (ed.), *Un continente en movimiento*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2006, pp. 111-130.

el Paraguay²⁰⁹ y son especialmente interesantes sus trabajos sobre el rol de la mujer y la familia en la sociedad paraguaya²¹⁰.

En el año 2003, aparece un estudio realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay (MRE), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), titulado *Lineamientos para una política nacional de migraciones*, y llevado a cabo por un equipo de trabajo interinstitucional sobre migraciones²¹¹.

Este último informe recoge el fruto desarrollado por este equipo, un conjunto de recomendaciones y de acciones específicas que deberían llevarse a cabo en ciertos aspectos jurídicos e institucionales para mejorar la gestión migratoria de la República del Paraguay. En la primera parte de este estudio, aparecen los antecedentes generales de la cuestión migratoria y una breve historia de la inmigración y de las políticas migratorias llevadas a cabo en el país desde la Guerra de la Triple Alianza hasta la década de los años 60 del siglo XX. A partir de Anuarios Estadísticos, mensajes presidenciales y estudios previos como los de Arza, Pidoux, Herken Krauer o Ficher, Palau y Pérez, este estudio ofrece cifras estimadas y las pone en relación con las sucesivas políticas migratorias y el contexto económico y político tanto paraguayo como europeo en el que se insertaron las diversas leyes y corrientes migratorias que llegaron al país.

La historiadora paraguaya Raquel Zalazar publicó en 2005 un artículo que lleva por título "Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)". El artículo fue publicado por la revista brasileña *Diálogos*, del Departamento de Historia y del Programa de Postgrado en

²⁰⁹ POTTHAST, Barbara, "Residentas, destinadas y otras heroínas: El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza". En POTTHAST, Barbara y SCARZANELLA, Eugenia (ed.), *Mujeres y naciones en América Latina, problemas de inclusión y exclusión*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2001, pp. 77-91.

²¹⁰ POTTHAST, Barbara, *¿"Paraíso de Mahoma" o "País de las mujeres"? El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*, Fausto, Asunción, 2011.

²¹¹ MRE, OIM y UNFPA, *Lineamientos para una política nacional de migraciones*, Ediciones y Arte, Asunción, 2003 (consultado el 16 de febrero de 2015 en URL: <http://www.unfpa.org.py/download/migraciones.pdf>).

Historia de la Universidad Estadual de Maringá, ubicada en el estado brasileño de Paraná²¹².

Zalazar se remonta a los años de la ocupación aliada de Brasil, Argentina y Uruguay posteriores a la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) en la República del Paraguay, para analizar así el aporte extranjero a la constitución de este Estado Nacional. La autora también aborda las diversas leyes de inmigración y colonización que se implementaron en el Paraguay, y como dichas influyeron en el proceso migratorio. Llegando hasta la creación de las diferentes colonias agrícolas donde se instalaron colonos europeos, que tras el fracaso de estas, en su mayoría optaron por instalarse en la ciudad como inmigrantes de tipo urbano y algunos pocos por regresar a sus lugares de origen. Para finalizar el artículo, Zalazar ve cómo el sustrato que dejaron los inmigrantes en la sociedad y la cultura paraguaya, lejos de acabar o destruir la cultura paraguaya preexistente la enriqueció a todos los niveles exponiendo como ejemplos al sector comercial, el de la ingeniería naval, el de la enseñanza, donde numerosos profesores extranjeros que habían emigrado a Paraguay, contribuyeron a enriquecer y modernizar escuelas, colegios y la Universidad o el sector de la construcción edilicia, donde todos los arquitectos eran también extranjeros²¹³.

El historiador holandés Jan Kleinpenning nos ofrece nuevas reflexiones en su obra titulada *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress Plunder and Poverty*, publicada en 2009, por la editorial Iberoamericana. En el segundo volumen de esta importante obra, encontramos el capítulo 17 dedicado íntegramente a la inmigración, aunque como podemos deducir del título de este libro, al autor le interesa más analizar la inmigración de tipo rural, es decir colonos, que la inmigración urbana, que se instaló en la capital, y que es nuestro objeto de estudio, pese a esto el capítulo resulta de gran utilidad²¹⁴.

Dividido en sub-apartados, Kleinpenning comienza poniendo de relieve la necesidad que tenía el país de que llegaran inmigrantes después de 1870, cuáles fueron las primeras actuaciones de los gobiernos de posguerra para

²¹² ZALAZAR, Raquel, "Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)", *Diálogos*, vol. 9, núm. 2, Maringá, 2005, pp. 67-78.

²¹³ *Ibidem*, pp. 75-76.

²¹⁴ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1-Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009.

intentar incentivar los flujos migratorios, como se trató de estimular esta llegada a través de la legislación; cuál fue la importancia de esta corriente migratoria; y cuáles fueron las características de los inmigrantes según su origen. También por qué el interés suscitado por Paraguay como país receptor fue menor que en otros casos.

Además de tratar los intentos por colonizar el Chaco o cual fue la actuación de Sociedad Agrícola en relación con la colonización del país. Aporta a continuación algunas informaciones sobre de las colectividades de inmigrantes según su nacionalidad: italianos, españoles, alemanes, franceses, británicos, suizos, austriacos, eslavos, japoneses y menonitas El caso que analiza en mayor profundidad es el alemán. Para el caso español, a Kleinpenning le bastan cinco líneas, si bien señala que se trata de la segunda nacionalidad europea en importancia, la cifra que ofrece para la década de 1920, es de unos 2.000 inmigrantes españoles asentados en Paraguay; un número mucho más bajo que el que aporta el informe del año 1913 del cónsul español en Paraguay Mariano Fábregas Sotelo²¹⁵, que hemos citado con anterioridad.

En 2010 el profesor de la Universidad de Palermo, Marcello Saija publicó su estudio sobre *La Colonia de Trinacria en Paraguay*²¹⁶, con el que pretende acercar al lector a la vida en aquella colonia agrícola italiana instalada en el interior de Paraguay (actual General Aquino) en el año 1898. Este trabajo está dividido en cuatro capítulos: el primero, está dedicado al promotor e ideólogo del proyecto Giuseppe De Stefano; el segundo capítulo dedicado a la organización de la vida durante los primeros años de ocupación de la colonia Trinacria; el tercer y cuarto capítulo, se acercan a la crisis que sufrió la colonia Trinacria que llevó al fracaso la aventura emprendida por De Stefano en 1908. Este libro contiene además un apéndice documental con 78 familias sicilianas de la Colonia Trinacria, que incluye fotografías, árboles genealógicos y reproducciones de documentos y certificados de dichas familias.

La investigadora paraguaya María Victoria Benítez Martínez, presentó un trabajo en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles denominado

²¹⁵ INFORME SOBRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913.

²¹⁶ SAIJA, Marcello, *La Colonia Trianacria en Paraguay*, Editorial Arandurá, Asunción, 2010.

“200 años de Iberoamérica” y que se celebró en Santiago de Compostela. Su trabajo individual llevó por título “Inmigrantes europeos en Paraguay 1818-1930”, y fue parte de su investigación doctoral realizada en la Université Paris 3 Sorbone Nouvelle, que lleva por título “Paraguay, tres siglos de migraciones: XIX, XX y XXI”²¹⁷.

Sobre esta base, Benítez Martínez vincula la llegada de inmigrantes al Paraguay en la época de gobierno de Carlos Antonio y de su hijo Francisco Solano López, a los tres años que pasó el Mariscal en diversos países de Europa desde los cuales se produjo el flujo migratorio a la República del Paraguay. Benítez Martínez también describió el origen de la creación de las primeras colonias agrícolas en tierras paraguayas. En especial, sobre las tierras que fueron ocupadas por ciudadanos y familias francesas²¹⁸.

De ahí el nacimiento de la colonia Nueva Burdeos, fundada por familias francesas en 1855²¹⁹; bautizada como Villa Occidental por su posición en tierras chaqueñas; y rebautizada como Villa Hayes por el presidente estadounidense que participó en el Tratado que estableció la frontera con la República Argentina. Como vemos, es un espacio en el que los conflictos bélicos internacionales acompañaron las formas utilizadas por los inmigrantes para su inserción en la sociedad paraguaya.

En el año 2011, con motivo de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de la República del Paraguay, la embajada de España en Paraguay encargó al abogado y escritor paraguayo Pedro Gamarra Doldán, una obra que lleva por título: *Españoles ilustres en el Paraguay*²²⁰. Presidente de la Casa Vasca de Asunción entre 1995 y 2007, Gamarra Doldán había publicado ya algunos artículos en la prensa paraguaya sobre los vascos en el Paraguay y había escrito el prólogo del libro de Hernán Zubizarreta que lleva

²¹⁷ BENÍTEZ MARTÍNEZ, María Victoria, “Inmigrantes europeos en Paraguay 1818-1930”. En: REY TRISTÁN, Eduardo y CALVO GONZÁLEZ, Patricia (coord.), *200 años de Iberoamérica (1810-2010): Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela. 2010, pp. 1099-1121 (consultado el 21 de febrero de 2015 en: URL:<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530644/document>).

²¹⁸ CAPDEVILA, Luc, *Les Bretons au lendemain de l'Occupation. Imaginaires et comportements d'une sortie de guerre, 1944-1945*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 1999.

²¹⁹ CAPDEVILA, Luc y RODRIGUEZ ALCALA, Guido, *Une colonie française au Paraguay: la Nouvelle-Bordeaux*, L'Harmattan, París, 2005.

²²⁰ GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Santillana-Aguilar-Prisa Ediciones, Asunción, 2011.

por título: *Apellidos vascos en el Paraguay: sus significados*. Este libro salió a la luz antes de que Gamarra se adentrara en la escritura sobre los españoles en el Paraguay. Tal y como reza en la contraportada de *Españoles Ilustres en el Paraguay*, Gamarra define esta publicación con estas palabras:

“Este no es un diccionario biográfico común. Para empezar, la mayoría de los nombres que recoge no son de artistas, científicos o figuras históricas notables, aunque también los hay. Son, eso sí, nombres de españoles que, de diversos modos, han formado el clima y paisaje de las vidas de varias generaciones recientes del Paraguay de hoy, que no sería el mismo sin este ayer. Además tampoco reúne los conocimientos abstractos del erudito y sus fuentes impersonales, aunque rigurosas. Pero, a cambio, rescata del olvido a los testigos directos o indirectos de esta historia”²²¹.

Podemos concluir que se trata de una sucesión de casi un centenar de nombres de inmigrantes españoles que se afincaron en el Paraguay entre finales del siglo XIX y principios del XX. Esta información ha sido extraída en muchos casos de los álbumes gráficos de la época, como el de Ramón Monte Domecq²²², o de obras ya mencionadas, como la de Josefina Plá: *Españoles en la cultura del Paraguay*²²³. También materiales aportados por las familias y conservados en archivos, museos o en sus propios domicilios.

El libro de Gamarra Doldán pretende “ser un manual útil para todos los alumnos paraguayos que tengan interés en la historia de su país y en su realidad actual, consecuencia de múltiples influencias, incluida la española”. Así lo afirmó el entonces embajador de España en Asunción, Juan Fernández Trigo que había aceptado formular el prólogo. Siguiendo estas ideas, la Embajada de España en la República del Paraguay donó 1.000 ejemplares a instituciones educativas y bibliotecas de todo el país²²⁴.

También en 2011 se publicó una de las últimas y más importantes aportaciones en materia migratoria sobre Paraguay: me estoy refiriendo al

²²¹ ZUBIZARRETA, Hernán, *Apellidos vascos en el Paraguay: sus significados*, Editorial Lambaré, Asunción, 2003.

²²² MONTE DOMEcq, Ramón. *La República del Paraguay en su Primer Centenario (1811-1911)*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911.

²²³ PLÁ, Josefina, *Españoles en la cultura del Paraguay*, Editorial Araverá, Asunción, 1985.

²²⁴ GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Santillana-Aguilar-Prisa Ediciones, Asunción, 2011, p. 6.

trabajo realizado por la historiadora paraguaya, de origen catalán, Margarita Durán junto al genealogista argentino afincado en Paraguay, Martín Romano, que lleva por título *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*²²⁵. Esta obra de Durán y Romano de gran formato ha sido el resultado del análisis de los expedientes de soltería del Archivo del Arzobispado de Asunción, agrupados en 36 volúmenes que van de 1776 a 1939. Estos certificados de soltería eran imprescindibles para todos aquellos nacidos fuera del Paraguay o que hubieran abandonado el país que querían contraer matrimonio en Paraguay. Cada uno de estos expedientes aporta valiosa información personal y familiar: los nombres de los contrayentes, fecha y lugar de nacimiento, nombre y nacionalidad de los progenitores, residencia, testigos y fecha del enlace.

El libro de Durán y Romano ofrece 3.684 expedientes transcritos o lo que es lo mismo datos de casi 22.000 individuos, que se pueden buscar por orden alfabético en el índice onomástico que aparece al final de la obra. Estos expedientes de soltería que representan un enorme porcentaje de inmigrantes pueden ayudar a completar las cifras oficiales, que como ya hemos comentado sólo recogían a aquellos llegados al país con un pasaje financiado por el Estado paraguayo, ya que aunque los inmigrantes que llegaban por sus propios medios y no eran contemplados en las estadísticas oficiales, si querían casarse en el país se les debía abrir un expediente de soltería, formando así un numeroso conjunto de expedientes, ya que sabemos que el grueso de los inmigrantes eran hombres solteros, muchos de los cuales contrajeron matrimonio en Paraguay. Unos expedientes de soltería que por suerte han sobrevivido al paso de los años y que los autores de esta obra han puesto a la disposición de otros investigadores interesados en materia migratoria. Previamente la propia Margarita Durán había elaborado un artículo sobre los catalanes en el Paraguay que sirve como base de entendimiento de su última obra²²⁶.

²²⁵ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

²²⁶ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita, "Aportes de los catalanes al Paraguay", *ABC Color*, 21 de noviembre de 2004 (consultado el 12 de octubre de 2012, URL: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/aportes-de-los-catalanes-al-paraguay-797888.html>).

En el año 2013 el investigador italo-paraguayo Eduardo Ammatuna publicó *Testimonianze, dati e immagini degli immigranti in Paraguay*²²⁷, una obra que mereció el interés por parte de la localidad italiana de Scili, de la que eran originarios sus abuelos y a la que donó algunos ejemplares de esta obra para la biblioteca local. Esta obra pensada justamente con la idea de recuperar la memoria perdida de los inmigrantes italianos y sus descendientes. Para esta tarea, Eduardo Ammatuna ha estructurado la obra y los testimonios recogidos, diferenciando su origen por regiones: Abruzzo, Basilicata, Campania, Calabria, Cerdeña, Emilia Romagna, Friuli, Lazio, Liguria, Lombardía, Marche, Molise, Piamonte, Puglia, Sicilia, Toscana, Tentino y Veneto.

Más que datos numéricos sobre los inmigrantes italianos en Paraguay, Eduardo Ammatuna ofrece testimonios gráficos de algunas de aquellas familias italianas que emigraron a Paraguay muestra la documentación que estos mismos han aportado: fotografías familiares, documentos y certificados oficiales o árboles genealógicos. Esta obra sigue la línea abierta por Marcello Saija, con un resultado similar.

En diciembre de 2014 salió a la luz el libro *Carlos Pastore Goiburu. 65 años de La Lucha por la Tierra*²²⁸, una obra colectiva coordinada por Liliana Brezzo, Alfredo Boccia Romañach y Domingo M. Rivarola, con la que se pretende homenajear la figura del intelectual y político paraguayo Carlos Pastore Goiburu desde perspectivas diversas.

Colabora en este libro el médico Carlos Pastore Olmedo, precisamente hijo del abogado, político e historiador Carlos Pastore Goiburú, en cuyo honor se organiza este libro. Según él, la semblanza biográfica de su padre no es otra cosa que una vida centrada en la pasión por el estudio de la Historia y del conocimiento de la realidad social y económica, como primer paso, para cambiarla²²⁹.

²²⁷ AMMATUMA, Eduardo, *Testimonianze, dati e immagini degli immigranti in Paraguay*, Editorial Arandurá, Asunción, 2013.

²²⁸ BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014.

²²⁹ PASTORE OLMEDO, Carlos, "Semblanza biográfica del doctor Carlos Pastore Goiburu". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, pp. 13-36.

En el libro se trata el tema de la inmigración en varios apartados aunque no haya ninguno dedicado específicamente a esta temática. Así, Liliana Brezzo, recuerda el fracaso de las colonias agrarias de inmigrantes, que en opinión de Carlos Pastore Goiburú se debió al modelo latifundista de explotación agraria²³⁰.

Gabriela Dalla-Corte Caballero retoma el tema migratorio en relación a la figura de Matías Alonso Criado, el español republicano exiliado en la ciudad de Montevideo que en el año 1888 fue nombrado cónsul del Paraguay en España. Alonso Criado editó un informe sobre la situación de Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza. Entre otros muchos aspectos, abordó especialmente la cuestión de la inmigración y trató de incrementar su flujo hacia Paraguay publicitando la producción del país en la Exposición Universal de Barcelona desarrollada en el año 1888²³¹.

Uno de los instrumentos documentales que utiliza Dalla-Corte Caballero es precisamente la obra del español Matías Alonso Criado titulada "*La República del Paraguay, su descripción estadística, geográfica e histórica*", que contiene el catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibió en la Exposición Universal de Barcelona en el año 1888, gracias a la labor efectuada por la Comisión Paraguaya de la Exposición Universal de Barcelona, y el apoyo de la Imprenta de los Sucesores de N. Ramírez y Cía. de la ciudad barcelonesa²³².

También en la obra colectiva que venimos analizando (coordinada por Liliana Brezzo, Alfredo Boccia Romañach y Domingo M. Rivarola), José Zanardini repasa la legislación sobre la tenencia de tierra después de la Guerra de 1870, y hace referencia al Código Rural que adoptó la República del Paraguay en el año 1877. Mediante este código se autorizó la cesión gratuita

²³⁰ BREZZO, Liliana, "Reconstruyendo a Carlos Pastore: objetivos para una biografía intelectual". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, p. 53.

²³¹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "Las Tierras del Chaco Paraguayo, entre Carlos Casado, Matías Alonso Criado y Carlos Pastore". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, pp. 168-180.

²³² ALONSO CRIADO, Matías, "*La República del Paraguay, su descripción estadística, geográfica e histórica*". En *Catalogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona*, Comisión Paraguaya de la Exposición Universal de Barcelona. Imprenta de los Sucesores de N. Ramírez y Cía., Barcelona, 1888.

de lotes agrícolas, que se hizo una vez más con la intención de promover la colonización y la inmigración del país²³³.

1.8.- Metodología y análisis de las fuentes utilizadas

Como hemos ido viendo a lo largo de este primer capítulo de la tesis doctoral, ni las perspectivas de carácter más individualista, ni las perspectivas de carácter más estructural de los fenómenos migratorios, basadas en costes y beneficios económicos derivados de la oferta y la demanda del mercado laboral, ya sean desde un enfoque macro o micro, no han podido por sí solas satisfacer por completo todos los interrogantes que plantean los estudios migratorios.

En esta investigación tratamos de superar algunas de estas limitaciones conjugando elementos de diferentes corrientes metodológicas para conseguir una visión más integrada del fenómeno migratorio que pretendemos abordar. Para ello realizamos un análisis histórico del flujo migratorio de catalanes y catalanas hacia la República del Paraguay entre los años 1870 a 1932, es decir, en el periodo de entreguerras, identificando sus principales características y las relaciones históricas entre ambas sociedades, la de emisión y la de recepción. Hablamos de un análisis estructural estudiando a grandes rasgos los procesos socioeconómicos, políticos o demográficos que pudieron propiciar la migración tanto en el lugar de origen como de destino.

El análisis ideológico y cultural puede esclarecer cómo a través de actuaciones, símbolos o discursos, los colectivos de inmigrantes eran integrados en la sociedad de acogida, prestando atención tanto a los discursos de los inmigrantes como a los de los organismos estatales reproducidos en las publicaciones de la época, que eran los medios utilizados para difundir y reforzar los mensajes estatales en relación a cuestiones identitarias como la ciudadanía, la nacionalidad, la educación....

²³³ ZANARDINI, José, "La Lucha por la Tierra de los Pueblos Indígenas". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, p. 255.

Un análisis de las redes migratorias nos permite indagar las relaciones sociales que establecen los sujetos migrantes con familiares, amigos o connacionales y que terminan formando las denominadas redes migratorias. Siendo estas redes un elemento decisivo a la hora de explicar la decisión de migrar, que se produciría por la seguridad que aportan los eslabones de la cadena migratoria que simplemente por las ventajas materiales que pudiera encontrar en el destino.

Los procesos y contextos históricos pueden ser condicionantes pero no siempre son determinantes, o explican porque con características similares la migración no afecta o se comporta siempre de la misma forma; las relaciones con las estructuras estatales no son las únicas que nos interesa abordar, por eso resulta conveniente realizar un análisis de las redes migratorias así como de los discursos que involucran a los inmigrantes en una redefinición de la identidad cultural. Asimismo, observamos cómo se vinculan las redes migratorias con las macro-estructuras, a través de las meso-estructuras que hacen referencia al papel de los denominados mediadores culturales o líderes étnicos.

Los vínculos entre las sociedades de origen y destino que se establecen a través de los flujos migratorios son múltiples y variados. Siguiendo la propuesta metodológica de autores como James T. Fawcett²³⁴, Miguel Ángel de Prada, Walter Actis y Carlos Pereda²³⁵, o Castles y Miller²³⁶, pueden resumirse los flujos migratorios en un cuadro explicativo que disponemos para la lectura. Como veremos, la articulación de las distintas variables y niveles de análisis ofrecen un marco de referencia sobre la diversidad de factores explicativos de los flujos migratorios internacionales. No se trata de que cada investigación deba analizar necesariamente todas estas dimensiones, pero sí poder situar el alcance del proceso migratorio que se pretende estudiar. Es precisamente la

²³⁴ FAWCETT, James T. "Networks, Linkages and Migration Systems", *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, 1989, pp. 671-680 (consultado el 2 de marzo de 2015 en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546434?sid=21106018262533&uid=4&uid=2&uid=3737952>).

²³⁵ DE PRADA, Miguel Ángel, ACTIS, Walter y PEREDA, Carlos, "¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica". En CHECA, Francisco (ed.), *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Editorial Icaria-Institut Català d'Antropologia, Barcelona, 2002, pp. 17-54.

²³⁶ CASTLES, Stephen y MILLER, Marck J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad de Zacatecas, México, 2004.

conciencia, derivada de un posicionamiento teórico, en la que no existe ninguna aproximación que cubra todas y cada una de las dimensiones del fenómeno a investigar, y da paso a nuevos enfoques y a un pluralismo metodológico²³⁷.

Cuadro nº 1.			
Modelo explicativo de las relaciones derivadas de los procesos migratorios (elaboración propia)			
	Macroestructurales (Estado-Nación)	Mesoestructurales (Asociaciones/ Instituciones culturales)	Microestructurales (Inmigrantes, familiares, paisanos y asociaciones étnicas)
Tipología de los vínculos	-Históricos -Económicos -Políticos -Interestatales -Comerciales	-Individuos, grupos o instituciones que pueden ser mediadores: -culturales -laborales -comerciales -asistenciales	-Redes sociales informales y personales -Cadenas migratorias -Traspaso de información y contactos sobre el destino o el proceso migratorio
Fuentes documentales	-Legislación y prácticas migratorias entre los países de origen y destino -Tratados -Informes	-Prensa -Discursos -Informes -Documentos internos de las asociaciones/ instituciones	-Documentos internos de las asociaciones de inmigrantes -Registros eclesiásticos y/o civiles -Guías generales -Publicidad
Ejes transversales	-Construcción del Estado-Nación paraguayo	-Identidad -Ciudadanía -Integración	-Consideraciones familiares -Solidaridad colectiva -Clase social

²³⁷ BELTRÁN, Miguel. "Cinco vías de acceso a la realidad social", *REIS*, núm. 29, 1981, p. 39.

Mediante algunos ejemplos mostramos las tipologías y ámbitos de relación derivados de las migraciones, así como las fuentes documentales que pueden ser utilizadas para su estudio y los grandes temas o ejes transversales que se cruzan en el camino de los estudios migratorios que tratan sobre flujos históricos en las tierras que hoy día se identifican como iberoamericanas.

La definición del objeto de análisis y la delimitación de la realidad que se pretende estudiar determinan el diseño de la investigación. En términos generales, cabe señalar que para el estudio de fenómenos migratorios internacionales se debe incorporar al enfoque histórico-estructural, los aportes de las redes migratorias²³⁸.

En relación a las fuentes y materiales consultados para realizar esta investigación, ha sido necesario localizar, vaciar y analizar aquellas fuentes primarias y secundarias relativas a la inmigración en Paraguay, centrándonos en aquella inmigración que se asentó en su capital, Asunción, y que era de origen español y catalán. Esto no siempre ha sido una tarea fácil. Con la intención de conseguir el mayor y variado número de fuentes posibles, hemos visitado no únicamente reservorios paraguayos, catalanes y españoles, sino también localizado fondos en Buenos Aires o Zürich, de donde han sido traídos algunos documentos cuando no hemos podido consultarlos in situ. En los sucesivos viajes a Asunción en busca de fuentes, hemos tenido que sortear no pocas dificultades, como la dispersión de las fuentes documentales para el periodo escogido, ya que el material conservado, catalogado y ordenado del Archivo Nacional de Asunción llega justo hasta el fin de la Guerra de la Triple Alianza, momento en que iniciamos nuestra investigación.

A partir de 1870, cada Departamento Ministerial se hizo cargo de sus propios fondos. Muchos de estos Departamentos o Secciones, con el tiempo, cambiaron de nombre, de ubicación o de adscripción, perdiéndose por el camino la documentación que les era propia, por lo que nadie sabe con seguridad qué se conserva y donde, lo que provoca una peregrinación en busca de fuentes que no siempre resulta fructífera. Quizá esta haya sido una

²³⁸ DE PRADA, Miguel Ángel, ACTIS, Walter y PEREDA, Carlos, "¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica". En: CHECA, Francisco (ed.), *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Editorial Icaria-Institut Català d'Antropologia, Barcelona, 2002, p. 52.

razón de peso para que muchas de las investigaciones históricas sobre Paraguay se hayan centrado en el periodo anterior a 1870.

Otro gran problema con el que nos hemos encontrado ha sido el deterioro y la falta de conservación de los documentos, que no siempre cuentan con las garantías necesarias para su supervivencia y lo que es más grave si cabe, es la falta de interés y medios para su digitalización y difusión o la destrucción deliberada que se produjo décadas atrás cuando una manera de hacer limpieza y orden en algunos archivos fue sinónimo de deshacerse y destruir documentos viejos, aparentemente inservibles.

El origen de la documentación recabada en Asunción procede en su gran mayoría de las siguientes instituciones: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo de la Dirección General de Migraciones, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Museo Etnográfico Andrés Barbero, Biblioteca Pastore de la Academia Paraguaya de la Historia, así como también de los fondos propios que han conservado en el Sanatorio Español (antigua Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, fundada en 1873) y en el Centre Català de Asunción (fundado en 1914), que aún perviven y que amablemente nos permitieron consultar.

Hemos obtenido información y documentación a nivel estatal en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la Hemeroteca de Madrid, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid). A nivel autonómico hemos conseguido reunir cuanta información relativa a la República del Paraguay (1870-1932) se hallaba en la Biblioteca Nacional de Catalunya, el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona y en las Bibliotecas de las Universidades catalanas, en especial las de esta casa.

En nuestro caso, en los siguientes capítulos analizamos las fuentes combinando el método cualitativo y el cuantitativo. El análisis cualitativo pone el énfasis en un conocimiento profundo²³⁹, a través de la identificación de la realidad que se pretende estudiar y la elaboración de imágenes y conceptos mediante la observación, el análisis y la interpretación. A través del método

²³⁹ VELEDA DA SILVA, Susana, "Desplazamientos y relación con los lugares: Un estudio cualitativo", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 94, 2001 (consultado el 4 de marzo de 2015 en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-102.htm#3>).

cualitativo se puede dar voz a grupos específicos, en este caso, al colectivo de inmigrantes catalanes asentados en la Asunción de principios del siglo XX.

El método cualitativo da acceso al significado histórico y cultural que tuvo este grupo en la construcción de la sociedad paraguaya del momento y permite generar nuevas ideas y nuevas hipótesis, lo que supone un avance teórico en el campo de los estudios migratorios sobre Paraguay. El análisis cuantitativo por su parte, ha sido útil para procesar los datos extraídos de las estadísticas nacionales y nos ha permitido leer en los registros de inmigrantes los datos necesarios para caracterizar al prototipo de inmigrante catalán y español que se asentó en Paraguay entre 1870 y 1932.

Como hemos visto, los estudios migratorios han recorrido un largo camino y han pasado de ser un objeto de estudio propio de la demografía a ser campo de estudio de otras disciplinas como la historia social, la económica, la política, la cultural y nutrirse de otras ciencias sociales afines como la antropología o la sociología.

Las migraciones son fenómenos de gran complejidad y de difícil encasillamiento dentro de un único cuerpo teórico. Para explicar procesos migratorios, en un tiempo y espacio concretos, se deben adecuar las diferentes teorías analíticas disponibles. La clave para realizar un buen estudio migratorio residiría según algunos investigadores en el uso de todas las teorías y metodologías posibles, y en la combinación de las diversas herramientas que nos ofrecen ya sean propias de la microhistoria, la estadística, la historia económica, la genealogía; o el análisis fotográfico, como el estudio realizado por Matteo Manfredi sobre la fotografía y la imagen de la emigración²⁴⁰. Todo ello para construir un método propio interdisciplinario que dé respuesta a nuestras hipótesis.

²⁴⁰ MANFREDI, Matteo, *La fotografía como fuente para el análisis de los procesos migratorios. Metodología, conceptualización y crítica en la historia de la emigración vasca a Uruguay (siglos XIX-XX)*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL PARAGUAY DE ENTREGUERRAS: 1870-1932

“La imagen que una nación tiene de su pasado contribuye a determinar su conducta en la historia ulterior; cuando dicha imagen es muy sobresaliente, se convierte en referencia necesaria en la formulación de su política. [...] Esa imagen puede invocarse con propósitos políticos y también puede servir para unir a la nación en la realización de grandes sacrificios con un objetivo nacional”. Harris Gaylord Warren, *Paraguay: Revoluciones y finanzas*, Servilibro, Asunción, 2008, p. 371.

Introducción

En el presente capítulo abordamos el contexto social, político y económico de la República del Paraguay durante el periodo de entreguerras, es decir, entre el fin de la Guerra de la Triple Alianza que tuvo lugar en los años que van de 1865 a 1870, hasta el estallido de la Guerra del Chaco iniciado en el año 1932. Utilizamos las obras de autores clásicos paraguayos como Cecilio Báez²⁴¹; Ricardo Caballero Aquino dedicado a la segunda República Paraguaya a partir 1869²⁴²; Carlos R. Centurión sobre la cultura del

²⁴¹ BÁEZ, Cecilio, *Resumen de la Historia del Paraguay. Desde la época de la conquista hasta el año 1880*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1910.

²⁴² CABALLERO AQUINO, Ricardo, *La Segunda República paraguaya 1869-1906. Política, economía y sociedad*, EDIPAR, Asunción, 1985.

Paraguay²⁴³; José Segundo Docoud interesado en la unión entre política y economía²⁴⁴; Arsenio López Decoud quien oportunamente, en 1911, elaboró un álbum gráfico del Paraguay para darlo a conocer a nivel americano²⁴⁵; Ramón Monte Domecq, impulsado por el interés nacional de fomentar el comercio y el mercado paraguayo²⁴⁶; y también las obras que nos ha dejado el historiador y político Carlos Pastore dedicado a la economía paraguaya después de la Guerra de la Triple Alianza, especialmente su libro dedicado a la lucha por la tierra en la República del Paraguay que ha sido reeditado en 2013 por tercera vez²⁴⁷.

En combinación con estos aportes históricos, para este capítulo utilizamos investigaciones recientes que han aumentado el conocimiento sobre esta etapa histórica del Paraguay de entreguerras, una etapa que hasta el momento ha sido menos estudiada que los periodos en que se produjeron las dos guerras mencionadas, es decir, la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, y la desatada entre los ejércitos boliviano y paraguayo durante la conocida Guerra del Chaco. Hablamos de conflictos bélicos que antecedieron y sucedieron al periodo analizado en esta tesis doctoral y en este capítulo.

Entre los aportes más recientes sobre el periodo de entreguerras mencionamos a la investigadora argentina Liliana M. Brezzo dedicada a la reconstrucción del poder político y el peso de las revoluciones sucedidas antes de la Guerra del Chaco²⁴⁸; a Beatriz González de Bosio quien trabajó sobre los legionarios paraguayos²⁴⁹; Jan M. G. Kleinpenning, autor de los libros bibliográficos más interesantes a través de los cuales demuestra la historia campesina y rural paraguaya²⁵⁰; Víctor Jacinto Flecha que ofrece estudios

²⁴³ CENTURIÓN, Carlos R., *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortíz Guerrero, Asunción, 1961.

²⁴⁴ DECOUD, José Segundo, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta "La Reforma", Asunción, 1877.

²⁴⁵ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.

²⁴⁶ MONTE DOMECCQ, Ramón, *Anuario Monte Domecq. Información general del comercio, la industria, profesionales y elemento oficial*, Asunción, 1915.

²⁴⁷ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013.

²⁴⁸ BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)". En: TELESKA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011.

²⁴⁹ GONZÁLEZ DE BOSIO, Beatriz, *Los legionarios*, Ediciones El Lector, Asunción, 2013.

²⁵⁰ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1-Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009.

sintéticos sobre la situación paraguaya hasta la celebración de su bicentenario en el año 2011²⁵¹; y finalmente a Harris Gaylord Warren que aporta interesantes estudios sobre la relación política y económica en manos del Partido Colorado paraguayo²⁵².

Siguiendo estas aportaciones historiográficas (consideradas imprescindibles a la hora de explicar el contenido de este capítulo dedicado al contexto social, político y económico del Paraguay de entreguerras entre 1870 y 1932), en el primer apartado nos ocupamos de los antecedentes inmediatos a nuestro periodo de estudio, es decir a la Gran Guerra acaecida entre Paraguay y los ejércitos aliados de Argentina, Brasil y Uruguay. También abordamos la manera en que se negocia, al final de esa guerra, la constitución de un gobierno paraguayo provisional. Este gobierno se encargaría de organizar la transición hacia un nuevo Estado de carácter democrático-liberal, y de redactar una nueva Constitución. Para este apartado dedicado a los antecedentes, es decir, a la Guerra de la Triple Alianza, ha resultado imprescindible la consulta de los trabajos realizados por el historiador norteamericano Thomas L. Whigham²⁵³, la alemana Barbara Potthast²⁵⁴ y el francés Luc Capdevila²⁵⁵, que han aportado nuevas perspectivas y nuevos enfoques para el estudio de los efectos de la Gran Guerra. También nos ha ayudado a acercarnos a la realidad del Paraguay, recién acabada la contienda y durante los primeros tiempos de la ocupación aliada, la obra ya clásica de Richard Francis Burton titulada *Letters from the Battle-Fields of Paraguay*, en la que este autor ha descrito con claridad la destrucción en la que quedó sumido el país²⁵⁶.

²⁵¹ FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012.

²⁵² WARREN, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. La Primera Era Colorada*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.

²⁵³ WHIGHAM, Thomas, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen I, II y III*, Editorial Taurus, Asunción, 2011.

²⁵⁴ POTTHAST, Barbara, "Niños soldados en la Guerra del Paraguay". En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, pp. 191-206

²⁵⁵ CAPDEVILA, Luc, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de Historia del tiempo presente*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 2010.

²⁵⁶ BURTON, Richard Francis, *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Librería El Foro, Buenos Aires, 1998.

En el segundo apartado analizamos las consecuencias que tuvo para la República del Paraguay su derrota producida en el año 1870: en especial, las pérdidas territoriales por un lado, y la terrible reducción poblacional, por el otro. Por ello dividimos este apartado en dos subapartados, uno sobre las consecuencias territoriales y otro sobre las consecuencias poblacionales. El triunfo de la Triple Alianza, así como la firma de los tratados de paz y de límites que fueron favorables al Brasil y a la República Argentina, acompañaron la derrota devastadora del Paraguay, un país mediterráneo, sin salida al mar, que perdió gran parte de su población y buena parte de sus tierras. Por ello, para abordar el tema de la construcción de las fronteras nacionales tras la Guerra de la Triple Alianza y la consecuente pérdida territorial para Paraguay, hemos recurrido a trabajos anteriores, realizados en torno al tema fronterizo y a la revisión de los Tratados de Paz, Amistad y Límites²⁵⁷.

La falta de censos o la misteriosa aparición y posterior desaparición de algunos censos paraguayos como el de 1870, ha hecho que nos aproximemos a la cuestión de la pérdida poblacional sufrida por Paraguay tras la Guerra, a través de fuentes secundarias diversas que van desde los primeros intentos por cuantificar la pérdida hasta los últimos aportes realizados por Thomas L. Whigham y Barbara Potthast, que han concluido que la cifra de muertos podría estar cercana al 70% de la población, lo que provocó una enorme brecha entre el número de mujeres supervivientes y la escasa población masculina, reducida a niños y ancianos²⁵⁸.

En el tercer apartado abordamos la organización política y económica del Paraguay de entreguerras, siguiendo la constitución y actuaciones de los dos partidos políticos que han sido hasta hoy día la base de funcionamiento del Estado: el Partido Liberal y el Partido Colorado.

El apartado está dividido en dos subapartados: el primero de ellos abarca el periodo de 1870 a 1904; y el segundo, el tiempo transcurrido entre 1904 y 1932. Para abordar la política y la economía paraguaya de entreguerras, se

²⁵⁷ MORALES RAYA, Eva, "La Triple Frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay". En: MORALES RAYA, Eva, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, VÁZQUEZ, Fabricio y LANDEROS, Arturo, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2012.

²⁵⁸ WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "Refining the numbers: A Response to Reber and Kleinpenning", *Latin American Research Review*, Vol. 37, núm. 3, 2002.

analiza el contenido de la Constitución de 1870, ley que rigió durante nuestro periodo de estudio, prestando especial atención a la mención que en ella se hace del tema inmigratorio. También analizamos los discursos de la época a través de escritos coetáneos como los de José Segundo Decoud²⁵⁹.

A finales del siglo XIX, Decoud formó parte del triunvirato que se constituyó como el primer gobierno paraguayo tras la Guerra. O los de Arsenio López Decoud²⁶⁰, que si bien es recordado principalmente por su labor periodística al frente del Álbum Gráfico que lleva su nombre editado en 1911, hizo política durante la época de la hegemonía liberal, siendo ministro plenipotenciario del Paraguay en Buenos Aires y la Paz durante el gobierno de Cecilio Báez. Estos escritores y políticos nos legaron dos discursos distintos de dos momentos distintos que nos han ayudado a ver la gran diversidad que caracterizó al periodo de entreguerras.

Para el apartado sobre comercio y producción en el Paraguay de entreguerras hemos recurrido a los datos que ofrecen las guías generales, los álbumes gráficos o los anuarios como el de Ramón Monte Domecq²⁶¹; a estudios comerciales de la época como el de Emilio Boix²⁶², a cargo del Ministerio de Estado de Madrid; tratados y catálogos comerciales; obras clave escritas durante el periodo como las de Matías Alonso Criado²⁶³, Emmanuel De Bourgade La Dardye²⁶⁴ o R. von Fischer-Treuenfeld²⁶⁵; informes de la Dirección General de Estadística; así como obras de referencia para el estudio de la situación y la producción agrícola en el Paraguay como son *La lucha por la tierra*²⁶⁶, de Carlos Pastore y *Rural Paraguay*²⁶⁷, de Jan M. G. Kleinpenning; así

²⁵⁹ DECOUD, José Segundo, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta "La Reforma", Asunción, 1877.

²⁶⁰ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.

²⁶¹ MONTE DOMEcq, Ramón, *Anuario Monte Domecq. Información general del comercio, la industria, profesionales y elemento oficial*, Asunción, 1915.

²⁶² BOIX, Emilio, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920.

²⁶³ ALONSO CRIADO, Matías, *La République du Paraguay*, R. Coussau & F. Coustalat Imprimeurs-Éditeurs, Bordeaux, 1889.

²⁶⁴ BOURGADE LA DARDYE, Emmanuel De, *Le Paraguay*, Librairie E. Plon, Nourrit et Cie. Imprimeurs-Éditeurs, París, 1889.

²⁶⁵ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.

²⁶⁶ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013,

como la obra de Harris Gaylord Warren *Revolución y finanzas*²⁶⁸ o *La reconstrucción del Paraguay 1878-1904*²⁶⁹, que aborda además de cuestiones financieras, la producción y el comercio.

En el cuarto apartado analizamos los planteamientos de carácter comercial y productivo que se imponen en el periodo de posguerra, hasta la crisis económica internacional de septiembre de 1929, conocida como la crisis de Wall Street, que transformará las relaciones financieras y conducirá históricamente a la Guerra del Chaco desatada entre los ejércitos boliviano y paraguayo en septiembre de 1932. Este apartado cuenta con dos subapartados: el primero de ellos está dedicado a la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales, que caracterizaron la producción del Paraguay entre 1870 y 1899; y el segundo apartado se centra en los intercambios comerciales y en las exportaciones e importaciones que tuvieron lugar en el país entre 1900 y 1932. También han sido tenidos en cuenta los enfoques de historiadores y analistas políticos actuales como Liliana Brezzo²⁷⁰ o Víctor Jacinto Flecha²⁷¹, así como a los ya clásicos de la Historia del Paraguay, Carlos R. Centurión²⁷², Milda Rivarola²⁷³ o Freire Esteves²⁷⁴. Y para aproximarnos al hecho que cierra nuestro periodo de análisis, la Guerra del Chaco, son de gran utilidad las obras dedicadas específicamente a este tema de Gabriela Dalla-Corte Caballero²⁷⁵.

La bibliografía consultada nos permite contrastar también las diversas interpretaciones que la historiografía paraguaya ofrece hoy día para dar a

²⁶⁷ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1-Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009.

²⁶⁸ WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay: Revoluciones y finanzas*, Servilibro, Asunción, 2008.

²⁶⁹ WARREN, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. La Primera Era Colorada*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.

²⁷⁰ BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)". En: TELESKA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011.

²⁷¹ FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012.

²⁷² CENTURIÓN, Carlos R., *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortiz Guerrero, Asunción, 1961.

²⁷³ RIVAROLA, Milda, *Obreros, utopías, y revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1870-1931*, Centro de Documentación y Estudios, Asunción, 1993, p. 183.

²⁷⁴ FREIRE ESTEVES, Gomes, *Historia contemporánea del Paraguay*, El Lector, Asunción, 1996, pp. 421-425.

²⁷⁵ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *La Guerra del Chaco: Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*, Prohistoria Ediciones-TEIAA, Rosario, 2010.

conocer las características con las que la República del Paraguay recompuso su sociedad, su territorio y su organización industrial. La documentación histórica utilizada para la elaboración de este capítulo nos permite hacer algunas reflexiones sobre el contexto social, político y económico del Paraguay de entreguerras, es decir, entre 1870 y 1932.

2.1. Guerra de la Triple Alianza y constitución de un gobierno provisional en el Paraguay

La Guerra de la Triple Alianza conformada por los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay contra la República del Paraguay, es también conocida, en lengua indígena guaraní, con el nombre de *Guerra Guasú*. En castellano, como Guerra Grande, haciendo alusión a esta terrible guerra del siglo XIX que afectó especialmente a la población originaria de un país sin salida al mar.

Pero para los países aliados que hemos mencionado en el párrafo anterior, el término que se utilizó fue el de Guerra del Paraguay. Con esta expresión, los ejércitos aliados de Argentina, Brasil y Uruguay culparon así a la sociedad paraguaya y a su gobierno de ser los causantes de la disputa, incluyendo especialmente al máximo representante político del Paraguay en ese momento, el entonces Mariscal Francisco Solano López, como fundador e impulsor del conflicto bélico internacional.

El conflicto bélico se desató en diciembre de 1864 con el fin de adquirir y controlar espacios territoriales en el marco de la construcción de los Estados Nacionales de la América del Sur. Llegó a su fin en marzo de 1870, pero los orígenes se remontan a las disputas por el poder entre *blancos* y *colorados* de la Banda Oriental del Uruguay. Allí se produjo la deposición del *gobierno blanco*, el único aliado a la República del Paraguay, provocada por el general Venancio Flores. Este cambio político que lleva al poder a los *colorados*, transformó los vínculos de ese país con Brasil y Argentina, que apoyaron a Flores, y generó la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay.

Es importante señalar que el general uruguayo Venancio Flores, con el apoyo de Brasil, provocó que el entonces presidente del Paraguay Francisco Solano López acabara declarando la guerra a Brasil, desplazándose con sus tropas hasta Uruguay para intentar restablecer el orden derrocado. El presidente argentino Bartolomé Mitre impidió el paso de Solano López y sus tropas por suelo argentino, lo que incitó al mariscal paraguayo a declarar también la guerra al ejército argentino.

A finales de 1864, Solano López ordenó apresarse, a su paso por Asunción, el vapor de bandera uruguayo llamado *Marqués de Olinda*, como represalia por la intervención brasileña en Uruguay. Este barco pretendía unir por vía fluvial la ciudad de Montevideo con la localidad de Cuiabá, capital de Mato Grosso. A bordo de este vapor viajaba el nuevo presidente de Mato Grosso, Frederico Carneiro de Campos. Este hecho precipitó el inicio de la contienda con Brasil, y ha servido como principal relato a la hora de analizar históricamente casos más concretos y específicos.

Entre diciembre de 1864 y septiembre de 1865, y según relatan historiadores e historiadoras volcados a estos temas, los ejércitos paraguayos invadieron territorios de Brasil y de Argentina, en particular las zonas de Río Grande do Sul y de la Provincia de Corrientes. La intención de Solano López era sorprender al enemigo, y conseguir la victoria en una guerra relámpago. En mayo de 1865, Argentina, Brasil y Uruguay firmaban el documento de alianza que supondría un antes y un después para la República del Paraguay, cuyas consecuencias se arrastrarían durante todo el período de entreguerras hasta el estallido de la Guerra del Chaco. El que esta guerra no se resolviera de forma rápida, como se pensó en un inicio, sino que se prolongara durante años, es un hecho significativo que han destacado algunos historiadores especialistas en la materia, como por ejemplo Thomas L. Whigham, quien ha visto en ese hecho el laboratorio donde se gestó el sentimiento nacional paraguayo. Según este historiador, el principio de nacionalización se produjo en los campos de batalla durante la Guerra de la Triple Alianza, lugares donde surgieron las nuevas identidades que se implantarían a partir de 1870²⁷⁶.

²⁷⁶ WHIGHAM, Thomas, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen II: El triunfo de la violencia, el fracaso de la paz*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, pp. 421-423.

Whigham argumenta, en su obra de tres volúmenes dedicada a la Guerra de la Triple Alianza, que esta Gran Guerra, que esta *Guerra Guasú*, fue un catalizador clave para estimular el nacionalismo moderno en Sudamérica. Según él, influyó de forma decisiva en los procesos de construcción de los aparatos estatales de los países involucrados, y sirvió de catalizador para proyectar a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay a la era moderna²⁷⁷.

Con el transcurso del conflicto bélico, al mismo tiempo que la violencia se extendía y se volvía más brutal, el concepto de nación se expandió y se volvió más inclusivo. Los niveles de sacrificio experimentados por el pueblo paraguayo durante la Guerra de la Triple Alianza, unió a sus habitantes bajo una epopeya nacional marcada por la muerte y la destrucción²⁷⁸.

Los hechos mencionados más arriba fueron los detonantes, pero las causas de esta guerra tienen raíces más profundas que nos llevan a las políticas desarrolladas en la región en las décadas de anteriores, relacionadas con cuestiones no resueltas, tanto de soberanía y territorialidad de los nuevos estados de América del Sur²⁷⁹, como de cuestiones fronterizas y de navegación, incluyendo intereses económicos y comerciales propios de las Repúblicas del Cono Sur y también foráneos. Diversas casas de empréstitos de origen británico financiaron tanto al ejército argentino como al ejército brasileño en la lucha, lo cual favoreció sus industrias del hierro y el vapor, y les permitió el uso de armamento actualizado como buques acorazados, rifles de repetición o globos de observación²⁸⁰.

Lo que se inició como un ataque preventivo de Paraguay para mantener el equilibrio de poderes en la zona (y por parte de los aliados, para acabar con el despotismo del mariscal Solano López), desembocó en una larga y cruenta

²⁷⁷ WHIGHAM, Thomas, "La guerre détruit, la guerre construit. Essai sur le développement du nationalisme en Amérique du Sud". En: RICHARD, Nicolas, CAPDEVILA, Luc y BOIDIN, Capucine, *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Colibris éditions, Paris, 2007, p. 24.

²⁷⁸ WHIGHAM, Thomas, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen II: El triunfo de la violencia, el fracaso de la paz*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 424.

²⁷⁹ ARECES, Nidia R., "De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)". En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 190.

²⁸⁰ WHIGHAM, Thomas. "El cuerpo de globos brasileño en la Guerra del Setenta o la historia de un éxito efímero". En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, pp. 119-128.

guerra cuyas consecuencias no habían sido previstas ni por los aliados ni por los paraguayos y que modificarían no sólo los límites del espacio territorial, sino también las relaciones entre el Estado y el territorio. Tal y como escribió Sir Richard Francis Burton en su célebre obra *Letters from the Battle-Fields of Paraguay* “las guerras enseñan a las naciones a conocer su geografía”²⁸¹. Y como aportó posteriormente el especialista en viajes, guerra y Estado en América Latina, Javier Uriarte: “la guerra no sólo enseña geografía, sino que la hace”²⁸².

Durante la fase final de la contienda, en enero de 1869 la capital del Paraguay, Asunción, fue ocupada, saqueada y devastada por los ejércitos aliados. Fue un terrible paisaje que retrató con su pluma Richard Burton, quien lo describe como una ciudad desierta y abandonada, como un espacio sin terminar, donde los edificios parecen estar a medio construir, y donde las ruinas muestran la destrucción que ha dejado a su paso la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay²⁸³.

Pero pese a que para Argentina y Uruguay la ocupación de Asunción supuso dar por finalizada la Gran Guerra, dejando en el país sólo algunos regimientos, la contienda continuó para Brasil y Paraguay en Cerro Corá. El ejército paraguayo, por ese entonces, estaba formado por unos 12.000 hombres, pocos de los cuales eran soldados experimentados, compuesto en su mayoría por hombres ancianos y por niños muy jóvenes. Durante la última fase de la Guerra de la Triple Alianza, las mujeres, las niñas y los niños fueron los que más sufrieron las consecuencias. Las mujeres se encargaron de la producción y de la manutención de las tropas, así como de mantener una actividad económica de subsistencia. El estudio del papel de la mujer durante la Guerra de la Triple Alianza ha sido una de las grandes aportaciones de

²⁸¹ BURTON, Richard Francis, *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Librería El Foro, Buenos Aires, 1998, p. 209.

²⁸² URIARTE, Javier, “Formas de lo temporal en el espacio de la guerra *Letters From the Battle-fields of Paraguay, de Richard Francis Burton*”. En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria*, II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011, pp. 229-238, cita de p. 231.

²⁸³ BURTON, Richard Francis, *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Librería El Foro, Buenos Aires, 1998, p. 542.

Barbara Potthast, dando a conocer a estas heroínas paraguayas en esos años de guerra y de posguerra²⁸⁴, aunque no ha sido la única²⁸⁵.

Aquellas que siguieron al ejército paraguayo en su retirada hacia el norte, y que asumieron en primera persona la defensa del país frente al enemigo, fueron las denominadas “residentas”²⁸⁶. Hasta la actualidad, este término ha sido un icono de la identidad nacional de la República del Paraguay. Según Barbara Potthast en su artículo sobre los niños soldados, conforme fueron quedando menos hombres para defender el país, fueron adquiriendo cada vez más relevancia los jóvenes y los niños más pequeños que fueron reclutados por el ejército paraguayo. En este sentido la propaganda nacionalista incluía a toda la población, es decir, a mujeres, ancianos, niñas y niños en la lucha por “la causa nacional”²⁸⁷.

Con este poco convencional ejército se preparó Francisco Solano López para el último combate que tendría lugar el 1 de marzo de 1870 en la localidad de Cerro Corá, donde Paraguay se enfrentó a un Brasil superior en fuerzas. Esta sería la última batalla de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza. Allí, en Cerro Corá, el mariscal perdería la vida, y su ejército sería exterminado. Como ha señalado Dalla-Corte Caballero, su muerte se produjo el 1 de marzo de 1870 en el marco de la persecución que se hizo a Elizabeth Lynch (más conocida como Madam Lynch), y el asesinato de su hijo Pancho²⁸⁸. A partir de entonces, el Gobierno Paraguayo perdió el control de la zona chaqueña que hoy conocemos como Formosa, y que quedó en manos del Estado argentino.

²⁸⁴ POTTHAST, Barbara, “Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la Guerra de la Triple Alianza”. En: RICHARD, Nicolas, CAPDEVILA, Luc y BOIDIN, Capucine, *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Colibris éditions, Paris, 2007, pp. 431-444.

²⁸⁵ RIBEIRO DA SILVA, Alberto Moby, *La noche de las Kygua Vera. La mujer y la reconstrucción de la identidad nacional en la posguerra de la Triple Alianza (1867-1904)*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.

²⁸⁶ POTTHAST, Barbara, “Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la Guerra de la Triple Alianza”. En: RICHARD, Nicolas, CAPDEVILA, Luc y BOIDIN, Capucine, *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Colibris éditions, Paris, 2007, p. 431.

²⁸⁷ POTTHAST, Barbara, “Niños soldados en la Guerra del Paraguay”. En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, pp. 191-206, cita de p. 203.

²⁸⁸ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “La guerra paraguaya contra la Triple Alianza”. En: GAHETE JURADO, Manuel (ed.), *América y España: un siglo de independencias*, Iberdrola, Bilbao (Colección Páginas de Historia), 2014, pp. 143-170.

Parte de esas tierras formoseñas era propiedad de la compañera del mariscal Solano López, Elisa Lynch²⁸⁹.

En síntesis, la Guerra de la Triple Alianza ha sido calificada por algunos historiadores, en particular por Luc Capdevila, como una “*guerra total*” por la profunda injerencia que esta tuvo en la vida de las poblaciones que se vieron envueltas en la contienda, así como por la destrucción de las actividades productivas y comerciales²⁹⁰. Y siguiendo las palabras de Barbara Potthast, esta guerra tiene el triste honor de ser uno de los conflictos bélicos más sangrientos de la historia de la América Latina, después de las guerras de independencia del continente americano²⁹¹.

Antes del final de la Guerra de la Triple Alianza, en marzo de 1869 se reunió en Asunción una asamblea formada por exiliados contrarios al régimen de los López, padre e hijo. Hablamos de miembros de la “Legión Paraguaya”²⁹², es decir, aquellos paraguayos residentes en la capital que acompañaron a los aliados, que pretendieron constituir una comisión que organizase un gobierno provisional en la República del Paraguay, un nuevo gobierno que instaurara un régimen constitucional y garantizara los derechos políticos y económicos básicos que habían sido vulnerados durante la guerra. Este grupo de retornados a la ciudad de Asunción del Paraguay, vio en el final de la guerra, y también en la derrota del régimen anterior liderado por el mariscal Solano López, una oportunidad para construir un nuevo modelo de país.

Pero no todos compartían esta visión de los hechos, lo que supuso el enfrentamiento de aquellos que habían visto la guerra como una acción de defensa nacional ante el avance extranjero. Este es el origen histórico del nacimiento de los dos partidos políticos tradicionales en el Paraguay: los denominados “legionarios”, quienes fundaron en 1870 el Gran Club del Pueblo

²⁸⁹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “La Misión indígena San Francisco Solano de Tacaaglé en las tierras fiscales de Formosa (1900-1950)”, *Revista Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 3, 1, primer semestre, 2013.

²⁹⁰ CAPDEVILA, Luc, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de Historia del tiempo presente*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 2010.

²⁹¹ POTTHAST, Barbara, “Niños soldados en la Guerra del Paraguay”. En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, p. 191.

²⁹² GONZÁLEZ DE BOSIO, Beatriz, *Los legionarios*, Ediciones El Lector, Asunción, 2013.

(posteriormente llamado Partido Liberal); y en contraposición, los denominados “Lopiztas” o “reconstructores”, que optaron por fundar el Club del Pueblo (posteriormente, el Partido Colorado)²⁹³.

La comisión compuesta por Carlos Loizaga, Bernardo Valiente y Félix Egusquiza, se dio cita en la ciudad de Buenos Aires el 29 de abril de 1869 para reunirse con los ministros plenipotenciarios de los gobiernos aliados. Dichos ministros eran José María da Silva Paranhos, representando a Brasil; Mariano Varela, representando a Argentina; y Adolfo Rodríguez, en su caso actuando en nombre de la República Oriental del Uruguay.

El 2 de junio de ese mismo año 1869, se firmó el protocolo por el cual los aliados autorizaban la constitución de un gobierno provisional en el Paraguay. Las condiciones que debían regir la instauración de este gobierno provisorio en tierras paraguayas pasaban por la aceptación del Tratado de la Triple Alianza, y actuar de acuerdo con los gobiernos aliados hasta el fin de la Guerra Grande.

En cuanto a las normas impuestas por la Triple Alianza para la creación del gobierno provisional paraguayo seguimos las aportaciones de Cecilio Báez en su obra publicada en 1910 con el título de *Resumen de la Historia del Paraguay. Desde la época de la conquista hasta el año 1880*. De acuerdo a este historiador y político paraguayo, en primer lugar el gobierno provisorio debía ser elegido libremente por los ciudadanos paraguayos que se encontraban en territorio liberado (bajo control aliado). En segundo lugar, este gobierno debía ser garante de estabilidad y paz con los gobiernos aliados. En tercer lugar, sin dejar de tener plena libertad en el ejercicio de la soberanía nacional, dicho gobierno provisorio debía proceder de acuerdo con los gobiernos aliados. A esto se sumó, en cuarto lugar, que dicho gobierno no podría bajo ningún concepto tratar con el mariscal Solano López ni con sus aliados. En quinto lugar, los generales aliados tendrían libertad absoluta para ocupar y aprovecharse de todos aquellos recursos del país que no fueran propiedad particular, neutra o amiga, en cuyo caso se otorgaría una indemnización. En sexto lugar, el gobierno provisorio debía colaborar en las operaciones militares aliadas prestando personal y material de guerra, así como víveres y forraje. En séptimo lugar, la jurisdicción civil y criminal del

²⁹³ BREZZO, Liliana, “Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)”. En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 202.

gobierno provisorio no se aplicaría en cuarteles, campamentos o sobre individuos pertenecientes a los ejércitos aliados. Y finalmente, en octavo lugar, todos los individuos, navíos, víveres, forraje o demás materiales pertenecientes a los ejércitos aliados, tendrían entrada y salida de la República del Paraguay, a excepción de cualquier tipo de gravamen o fiscalización²⁹⁴.

Bajo el cumplimiento de estas condiciones, las potencias aliadas se comprometían a reconocer al gobierno provisorio y a prestarle su apoyo en el mantenimiento del orden público y del régimen legal en la República. El 21 de julio, de vuelta en Asunción, se celebró una nueva asamblea voluntaria para constituir una comisión de veintiún ciudadanos de entre los cuales se escogería a los miembros del gobierno provisional. Los veintiún electores fueron los siguientes: Carlos Loizaga, Benigno Ferreira, Benigno González, José Segundo Decoud, Rufino Taboada, Miguel Palacios, Otoniel Peña, Cirilo Antonio Rivarola, Jaime Sosa, Bernardo Valiente, José María Mazó, Cándido Bareiro, Mateo Collar, Salvador Jovellanos, Bernardo Recalde, Ignacio Sosa, Miguel Haedo, Juan de Dios Valdovinos, Fernando Iturburu, Juan Francisco Decoud y Miguel Guanes. De estos fueron escogido cinco electores, los cuales deberían escoger, paralelamente, el triunvirato que formaría el gobierno provisional de acuerdo con los plenipotenciarios aliados. Los cinco electores elegidos fueron: Mateo Collar, Miguel Palacios, José Segundo Decoud, Ignacio Sosa y Bernardo Valiente. Finalmente, el 5 de agosto de 1869 los cinco electores escogieron que el triunvirato quedase formado por Cirilo Antonio Rivarola, que se encargaría del Ministerio de Interior, Marina y Guerra; Carlos Loizaga, que sería el encargado de las Relaciones Exteriores; y José Díaz Bedoya, como encargado de finanzas.

Una vez constituido el gobierno provisorio, las primeras medidas que tomó este novedoso triunvirato paraguayo señalado por Cecilio Baez fueron:

- 1.- Nombrar autoridades para la capital y los diferentes pueblos de la República.
- 2.- Crear rentas para la nación y la municipalidad de la capital.

²⁹⁴ BÁEZ, Cecilio, *Resumen de la Historia del Paraguay. Desde la época de la conquista hasta el año 1880*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1910, pp. 154-155.

- 3.- Declarar puertos francos todos los puntos del litoral fluvial paraguayo para la libre circulación de mercaderías por la República.
- 4.- Abolir la esclavitud.
- 5.- Declarar la libre explotación de los bosques, yerbales y tierras fiscales.
- 6.- Habilitar medio para cubrir las necesidades de las familias pobres que llegaban a la capital.
- 7.- Crear el Departamento General de Agricultura, Industria y Comercio.
- 8.- Declarar los derechos y garantías individuales de los paraguayos.
- 9.- Ordenar la creación de escuelas primarias así como de instituciones de beneficencia²⁹⁵.

Finalizada la Guerra de la Triple Alianza contra la República del Paraguay, el gobierno provisorio de este país firmó el 20 de junio de 1870 un acuerdo con los países aliados en que se restablecía la paz, y se ratificaban los acuerdos anteriores.

El 3 de julio de 1870, cumpliendo con una de las tareas fundamentales, el gobierno provisorio de la República del Paraguay celebró unas elecciones para formar la Asamblea Constituyente que habría de dotar al nuevo Estado una también nueva Constitución Nacional.

La recién escogida Asamblea Nacional Constituyente, formada en su mayoría por exiliados y opositores del anterior régimen, inició sus sesiones el 15 de agosto de 1870, y promulgó una nueva Constitución el 25 de Noviembre de 1870, de corte democrático-liberal, que regiría el país durante setenta años. En esta misma fecha se inauguró el primer periodo presidencial, con el paraguayo Cirilo Antonio Rivarola al frente²⁹⁶.

2.2. Las consecuencias de la Gran Guerra o *Guerra Guasú*

Para Paraguay, la derrota en la Guerra de la Triple Alianza, además de suponer una importante pérdida territorial, conllevó la pérdida de un elevado

²⁹⁵ *Ibíd*em, pp. 156-161.

²⁹⁶ FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012, pp.133-139.

porcentaje de su población, así como la destrucción de su base económica. El Estado paraguayo de posguerra vio en la venta de tierras públicas una manera de obtener recursos, y de repoblar el interior del país. La estrategia utilizada fue vender tierras a capitales extranjeros, instalando en algunas de esas tierras vendidas a algunos grupos de inmigrantes europeos.

Un reducido número de inversores privados aprovecharon la crisis económica y demográfica en la que quedó sumido el Paraguay tras ser vencido en la guerra de la Triple Alianza para adquirir tierras vendidas en subasta pública. Este fue el caso del español Carlos Casado del Alisal, estudiado por la Dra. Gabriela Dalla-Corte Caballero, quien adquirió a través de una extensa red de comisionistas, intermediarios y testaferros buena parte de las tierras fiscales puestas en venta por el gobierno paraguayo en el Chaco Boreal, es decir, en lo que también aparece con el nombre de Paraguay Occidental²⁹⁷.

Una coyuntura que sin duda favoreció la acumulación de grandes extensiones de tierra en pocas manos y de la que se deriva el origen de la lucha por la tierra en el Paraguay, que tan extensamente trató Carlos Pastore²⁹⁸.

2.2.1. Consecuencias territoriales

Tras la derrota de Paraguay contra la Triple Alianza, debieron redefinirse los límites estatales establecidos con las potencias vencedoras. La frontera entre Paraguay y Brasil se fijó en 1872 mediante los Tratados de Paz, Amistad y Límites de Asunción, por medio de los cuales Paraguay reconocía los derechos de Brasil sobre la zona comprendida entre los ríos Arpa y Blanco, entre la cordillera de Amambay y Mbaracayú y le permitía el libre tránsito por territorio paraguayo para conectar el Mato Grosso con el Río de la Plata.

Un año más tarde en 1873, el gobierno uruguayo autorizaba a su plenipotenciario José Sierna Carranza a suscribir los ajustes definitivos con

²⁹⁷ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Redes de sociabilidad y empresas: la Carlos Casado S.A. entre la Argentina y el Chaco paraguayo (1860-1940)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 2009.

²⁹⁸ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción, 2013.

Paraguay. La frontera con Argentina se fijó a través del Tratado de 1876, bajo la presidencia de Juan Bautista Gil, salvo la zona del oeste del río Pilcomayo que fue arbitrada a favor de Paraguay por el presidente de los Estados Unidos Rutherford Hayes en 1877, por lo que la Villa Occidental pasó a llamarse Villa Hayes, en agradecimiento al presidente estadounidense. En los acuerdos con Argentina, Paraguay reconocía como argentino el Chaco central, es decir, el espacio que se convertiría en Territorio Nacional de Formosa (hoy en día, Provincia de Formosa), y el río Paraná, como límites al sur y al este. Argentina, por tanto, se anexionó un extenso espacio al sur del río Pilcomayo²⁹⁹, que como hemos mencionado, se convertiría en el Territorio Nacional de Formosa, al norte de la Provincia del Chaco (anteriormente, Territorio Nacional del Chaco).

Una vez concluidas las negociaciones territoriales, se puso fin a la ocupación militar aliada sobre territorio paraguayo, que había durado seis largos años, y comenzaba en ese momento la reconstrucción de la República del Paraguay.

Cuando comenzó la Guerra de la Triple Alianza, los paraguayos ocupaban una parte del actual territorio de Misiones pero concluida la Gran Guerra, Argentina se anexionó 94.090 Km², y Brasil unos 62.325 Km² de lo que hasta entonces había sido considerado territorio paraguayo, ascendiendo la pérdida a un total de 156.415Km²³⁰⁰.

Una vez establecidos los límites, la atención dedicada a los confines políticos externos por parte de los nuevos Estados disminuyó, y aumentó, en cambio, el interés por la expansión de las fronteras internas, tratando de poblarlas e incorporarlas a la nación volviéndolas productivas³⁰¹. Se desarrollaron nuevas dinámicas institucionales y políticas entre los poderes provinciales y el poder central y entre el poder provincial y los actores de la

²⁹⁹ GORDILLO, Gastón, "Un río tan salvaje e indómito como el indio Toba. Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol 41, N° 162, junio-septiembre de 2001, pp. 261-280.

³⁰⁰ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p.31.

³⁰¹ MORALES RAYA, Eva, "La Triple Frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay". En: MORALES RAYA, Eva, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, VÁZQUEZ, Fabricio y LANDEROS, Arturo, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Publicacions i Edicions de la UB, Barcelona, 2012, pp. 15-51.

ocupación de las regiones de frontera³⁰².

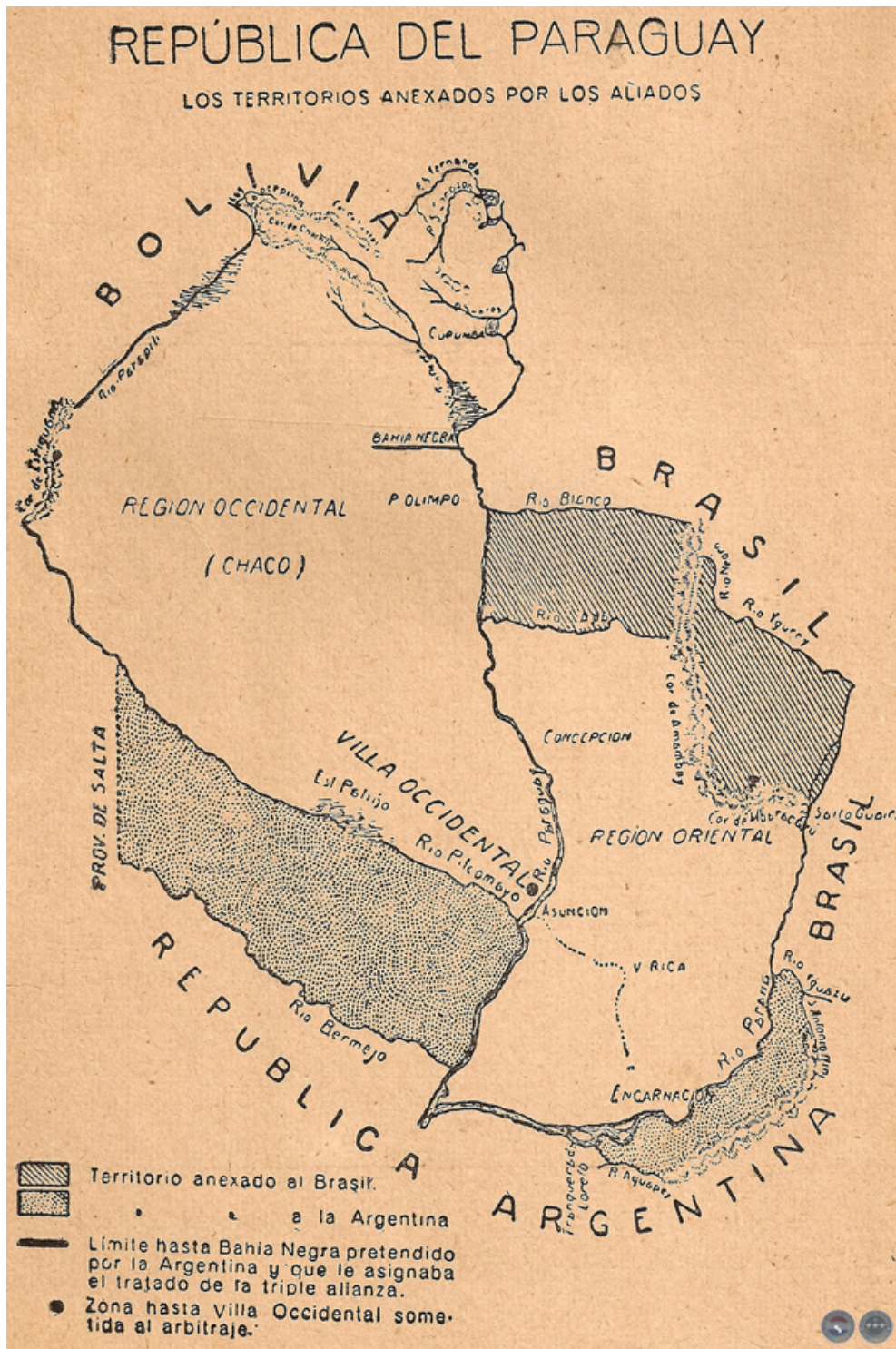
En la mayoría de los casos, estas regiones de frontera fueron pobladas artificialmente por los Estados con individuos y familias de inmigrantes europeos, mediante los cuales se desplazaba a los pobladores originarios y se blanqueaba a la población. Avanzaba así la idea de “civilización” frente a la de “barbarie”³⁰³.

³⁰² VANGELISTA, Chiara, “Poderes locales en territorios de frontera: el caso del Mato Grosso (Brasil) en el siglo XIX”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, GARCÍA JORDÁN, Pilar, et. al., (coord.), *Poder local, poder global en América Latina*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2008, pp. 357-364.

³⁰³ MORALES RAYA, Eva, “La Triple Frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay”. En: MORALES RAYA, Eva, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, VÁZQUEZ, Fabricio y LANDEROS, Arturo, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Publicacions i Edicions de la UB, Barcelona, 2012, pp. 35-36.

Mapa nº 1

La pérdida territorial del Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza



Fuente: *El Paraguay mutilado*, de Marco Antonio Laconich, Editorial Paraguay, Montevideo, 1939. Reproducido en:

http://www.portalguarani.com/1899_marco_antonio_laconich/19638_el_paraguay_mutilado_1939_por_marco_antonio_laconich.html

2.2.2. Consecuencias poblacionales

Mucho se ha debatido sobre la pérdida poblacional que la Guerra de la Triple Alianza supuso para el Paraguay, pero para poder valorarla realmente debemos retrotraernos a la situación poblacional anterior a la Guerra. El censo más completo anterior a la Guerra de la Triple Alianza fue el realizado en 1846 a petición del Obispo del Paraguay Basilio López con la colaboración de los curas de villas, pueblos y parroquias. La cantidad de población censada para Asunción (con la excepción de la parroquia de San Roque, una de las más pobladas de la capital junto con el distrito de la catedral) y un importante número de localidades fue de 233.394 personas. Se estimó en 15.000 los habitantes la parroquia de San Roque y de las localidades faltantes. Con lo que quedaría una población aproximada de 248.394 almas, aunque otras estimaciones elevan esta cifra hasta 300.000 habitantes³⁰⁴.

Con posterioridad al censo de 1846, se produjeron algunas estimaciones que se recogen en la obra colectiva *La población del Paraguay*, editada en 1974 y que reproducimos aquí. La estimación de Benjamín Puncel en 1849, cifra la población del Paraguay en 1.100.000 de habitantes, la de Alfredo Du Graty, en 1857 apuntó a un total de 800.000 habitantes, ese mismo año Humbolt la cifraba en 300.000 y los Anales de Comercio Exterior del gobierno francés en 600.000, por su parte, Benigno F. Martínez, Director de la Oficina de Estadística de la provincia argentina de Corrientes, en 1861, la estimó en 1.100.000 habitantes³⁰⁵. Como vemos, no hay consenso respecto a la población del Paraguay antes de la Guerra como tampoco lo hay respecto a la población que quedó después de la Guerra.

Ya Arsenio López Decoud a principios del siglo XX intentó cifrar la pérdida poblacional ocasionada por la Guerra de la Triple Alianza y desde entonces han sido muchos los investigadores que han tocado esta materia. Decoud habla de una pérdida total de 500.000 personas: 150.000 hombres durante los cinco años que duró la guerra (35.000 en los campos de batalla y 115.000 en

³⁰⁴ CICRED, *La población del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Escuela Técnica Salesiana, Asunción, 1974, p. 11.

³⁰⁵ *Ibíd.*, p. 11.

los hospitales de sangre) y más de 350.000 ancianos, mujeres y niños, que murieron de hambre, por la peste o por las calamidades de la guerra.

En fechas más recientes, investigadores e investigadoras, en particular Vera Blinn Reber³⁰⁶, Jan M. G. Kleinpenning³⁰⁷, Thomas L. Whigham³⁰⁸ y Barbara Potthast³⁰⁹, se han ocupado de esta cuestión, sin que se haya llegado al consenso.

Si Reber³¹⁰ apuntaba en 1988 unas pérdidas poblacionales del 18%, otros investigadores como Whigham y Potthast³¹¹ afirmaban en 1990 que en ningún caso esta cifra debió ser inferior al 30%, pero investigaciones posteriores, así como la aparición de nuevas fuentes, han demostrado que estas cifras habían subestimado las pérdidas. La aparición de un censo de 1870 en el archivo del Ministerio de Defensa Nacional, analizado por Whigham y Potthast³¹², ha elevado la cifra de pérdidas a cerca de un 70%, que si bien señalan que algunas de estas bajas poblacionales pudieron tratarse de prisioneros en territorios aliados o huidos a los montes, también constatan que la mayor parte de este porcentaje encontró la muerte a causa de la Guerra y las calamidades derivadas de ella. Este censo donde constan cuatro y hasta cinco mujeres por cada hombre prueba una vez más la disparidad de sexos que provocó la Guerra y como una situación demográfica tan desesperada empujó a los gobiernos de posguerra a hacer políticas también desesperadas como vender por unos pocos pesos grandes extensiones de terreno a especuladores de

³⁰⁶ REBER, Vera Blinn, "The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-1870", *Hispanic American Historical Review*, Nº2, 1988, pp. 289-319.

³⁰⁷ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress Plunder and Poverty*, Iberoamericana, Madrid, 2009, pp. 40-56.

³⁰⁸ WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "La piedra de Rosseta paraguaya: Nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la Guerra de la Triple Alianza, 1864-1870", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXX, núm. 83, Asunción, 1998, pp. 147-159.

³⁰⁹ WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "Refining the numbers: A Response to Reber and Kleinpenning", *Latin American Research Review*, vol. 37, núm. 3, 2002, pp. 143-148 (consultado el 12 de marzo de 2015, URL: <http://www.jstor.org/stable/1512518>).

³¹⁰ REBER, Vera Blinn, "The Demographiics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-1870", *Hispanic American Historical Review*, Nº 2, 1988, pp. 289-319.

³¹¹ WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "Some Strong Reservations: A Critique of Vera Blinn Reber The Demographic of Paraguay: A Reinterperation of the Great War", *Hispanic American Historical Review*, 70, núm. 4, 1990, pp. 667-676 (consultado el 11 de marzo de 2015, URL: <http://www.jstore.org/stable/2516577>).

³¹² WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "La piedra de Rosseta paraguaya: nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la Guerra de la Triple Alianza, 1864-1870", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXX, núm. 83, Asunción, 1998, pp. 147-159.

capital extranjero así como intentar captar al mayor número posible de inmigrantes para repoblar el país.

2.3. Las políticas y la economía del Paraguay de entreguerras

Este periodo de la historia del Paraguay que va desde finales de la Gran Guerra en el año 1870, hasta la década de los años treinta del siglo XX en que se produce la Guerra del Chaco, es también conocido como el “Periodo Liberal”, “Periodo de Reconstrucción Nacional” o “Segunda República”. Es un periodo histórico que se ha caracterizado por una estructura estatal débil, acompañada por una extendida práctica de venta de tierras fiscales que se mantuvo asociada a grandes capitales extranjeros³¹³.

A esta situación se ha sumado una alta inestabilidad política y un lento crecimiento económico, hechos que han afectado al país hasta el día de hoy. En efecto, la unidad nacional se vio fragmentada por el nuevo sistema político diseñado después de la Guerra de la Triple Alianza, el cual no fue capaz de resolver algunos de los problemas que se arrastraban del periodo histórico anterior representado por la independencia paraguaya respecto al mandato virreinal hispánico y al aislamiento territorial elegido a partir de entonces.

Los dos partidos surgidos en tierras paraguayas tras la Guerra de la Triple Alianza fueron el Partido Colorado y el Partido Liberal. La rivalidad entre ambos partidos supuso una sucesión de golpes y contragolpes en el seno del Estado Nacional, la reproducción de revoluciones sociales, y una serie de disturbios de naturaleza diversa que afectaría el funcionamiento del país.

Entre 1870 y 1932, por ejemplo, se sucedieron 32 presidentes constitucionales, algunos de los cuales sólo ostentaron el poder unos pocos y escasos días. De media, cada uno de los 32 presidentes ocupó el cargo la mitad de lo que debería haber durado su legislatura. Sólo 6 de los 32 presidentes de la República del Paraguay que hemos mencionado,

³¹³ NICKSON, R. Andrew, *Historical Dictionary of Paraguay*, Metuchen, Scarecrow Press, 1993, p. 342.

consiguieron acabar el mandato, y cumplir los cuatro años de gobierno, cumpliendo así con la constitución nacional³¹⁴.

Económicamente en ruinas, con muchos campos abandonados, inaptos para su cultivo, y con una población diezmada, los gobiernos de posguerra asumieron la labor de llevar al país por el camino de la reconstrucción. Abordamos este tema diferenciando el contenido de la nueva Constitución, y el significado de la venta de tierras estatales.

Dividimos este apartado en tres subapartados: el primero dedicado al peso de la nueva Constitución; el segundo a la Revolución paraguaya de 1904 y los cambios producidos por la Primera Guerra Mundial; y el tercero a los difíciles años iniciados en 1920 que llevarían a la declaración formal de la Guerra del Chaco entre los ejércitos paraguayo y bolivianos.

2.3.1. Política y economía de posguerra: una nueva Constitución, nuevas leyes, préstamos internacionales y venta de tierras estatales

La Guerra de la Triple Alianza había acabado con miles de desplazados que habían perdido su casa, con la mayoría de explotaciones agrícolas y ganaderas abandonadas o en la ruina y con la incipiente industrialización paraguaya. Entre las primeras medidas que se tomaron, encontramos la construcción de campamentos de emergencia para las familias que habían perdido su hogar, la organización de una milicia encargada de reprimir el vandalismo, la implantación de nuevas tasas y de un nuevo sistema judicial así como la puesta en marcha de programas públicos para la creación de empleo y la atención por parte del estado de huérfanos e inválidos. El progreso económico fue el principal objetivo de las políticas que se desarrollaron tras la Guerra³¹⁵. El 25 de noviembre de 1870, por ejemplo, se estableció el siguiente dictamen:

“Los representantes de la Nación Paraguaya, reunidos en Convención Nacional Constituyente por la libre y espontánea voluntad del pueblo

³¹⁴ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, pp. 33-34.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 32, p. 59.

paraguayo, con el objeto de establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y hacer duraderos los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que lleguen a habitar el suelo paraguayo, invocando a Dios Todopoderoso, Supremo Legislador del Universo, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la República del Paraguay”³¹⁶.

Con estas palabras se inicia la que sería la tercera Constitución de la República del Paraguay, tras la de 1811 y la de 1844. En la Constitución de 1870 se proclama a Paraguay como un país libre e independiente, cuya forma de gobierno es una democracia representativa, la soberanía del cual reside en la Nación. Cabe destacar que el artículo sexto del primer capítulo de la primera parte de esta Constitución paraguaya está dedicado a la inmigración, tema central de esta tesis doctoral. En dicho artículo se expone que el gobierno paraguayo fomentará la llegada de inmigrantes, librando de cualquier tasa, impuesto o gravamen por entrar en territorio paraguayo, a cualquiera que llegara al país con intención de radicarse en él para labrar la tierra, mejorar las industrias o introducir las artes y las ciencias.

En cuanto a la cuestión de la ciudadanía, esta Constitución del año 1870, elaborada en el mismo año en que finalizó la guerra, consideró ciudadanos paraguayos a los nacidos en el territorio paraguayo, a los hijos de madre o padre paraguayo que residieran en el Paraguay, y a los hijos de paraguayos nacidos en el extranjero.

También fueron considerados ciudadanos paraguayos los extranjeros naturalizados, para lo cual bastaba haber residido en la República del Paraguay dos años consecutivos, y tener alguna propiedad, algo de capital, o ejercer algún arte, ciencia o industria. O bien estar casado con paraguaya, o probar con documentación el hecho de haber prestado servicios en provecho de la República.

Los extranjeros naturalizados gozaban bajo esta Constitución de los mismos derechos políticos y civiles que los nacidos en territorio paraguayo, y podían acceder a cualquier cargo administrativo o político, a excepción del

³¹⁶ Constitución de la República del Paraguay de 1870. En: LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 19.

cargo de Presidente de la República, Vicepresidente, Ministro, Diputado o Senador, a no ser que contaran con una gracia especial del Congreso.

Con los primeros gobiernos que se fueron organizando durante la década de 1870, se enfatizó también la restauración de las infraestructuras con inversiones en obras públicas (tranvías, pavimentación de calles, etc.). Pero no se tuvo en cuenta que el potencial para la recuperación económica descansaba quizá sobre la cuidadosa utilización de los recursos de la tierra y el desarrollo de la industria.

La falta de mano de obra, de capital y de emprendimiento, fue un obstáculo para el desarrollo de una industria a gran escala, y empujó a los gobiernos de posguerra a vender tierras, y cuantas más tierras fiscales, mejor³¹⁷.

Esto se debió en parte a que estos gobiernos, formados en su mayoría por hombres de origen urbano que desconocían las políticas y las prácticas agrarias, consideraban que las propiedades urbanas del Estado tenían mayor valor que bosques y prados del interior³¹⁸.

Como sabemos, las bases de la reconstrucción del Paraguay llevadas a cabo por los gobiernos de posguerra, se basaron en factores exógenos de crecimiento: la inmigración, pensada como forma indispensable para repoblar y para hacer crecer al país; y la incorporación de los capitales externos, con los que se quería modernizar las estructuras económicas nacionales³¹⁹.

En los años 1871 y 1872, pese a ser un país en ruinas, ocupado aún por los ejércitos aliados, y a la inestabilidad política, la República del Paraguay consiguió dos préstamos de 1.000.000 y de 562.000 libras esterlinas, respectivamente, de la banca londinense. Se comprometió también a devolver 100 libras por cada 64 libras recibidas. Este insólito hecho fue posible gracias a la intercesión del agente financiero Máximo Terrero, nombrado por el gobierno de Cirilo Antonio Rivarola, que maquilló la realidad del Paraguay, una realidad totalmente desconocida en Londres.

³¹⁷ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p. 56.

³¹⁸ CABALLERO AQUINO, Ricardo, *La Segunda República paraguaya 1869-1906. Política, economía y sociedad*, EDIPAR, Asunción, 1985, p. 45.

³¹⁹ BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)". En: TELESKA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 205.

Pese al éxito que supuso la concesión de sendas cantidades de dinero no fue de extrañar que en 1874, ambas suscripciones se encontraran en suspensión de pagos e intereses. Lamentablemente, los beneficios que estos préstamos tuvieron en la mejora de la economía paraguaya fueron prácticamente insignificantes. Tan sólo algunos financieros y políticos corruptos se beneficiaron con los bonos. De otra forma, estos préstamos podrían haber servido para financiar la reconstrucción del Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza³²⁰.

En lugar de ello, el Estado paraguayo tuvo que hacer frente a los préstamos extranjeros, primero mediante los ingresos fiscales obtenidos de la actividad económica de inmigrantes e inversores extranjeros y mediante los impuestos procedentes del comercio con el exterior de los principales productos del país, como la yerba mate y el tabaco. Pero cuando esto se vio insuficiente, el Estado paraguayo pasó a poner en marcha la venta masiva de tierras públicas³²¹.

Durante la década de 1880, se aprobaron diversas leyes en relación a la venta de tierras fiscales (en 1883, 1885 y en 1886), mediante la aplicación de las cuales, la mayoría de estas tierras pasaron a manos privadas de capital extranjero. El resto pasaron a ser propiedad de la reducida élite local, que las explotaron de forma extensiva para la producción de carne, la extracción de maderas como la del quebracho, la producción de yerba mate y de otros productos de la tierra como tabaco, naranjas o algodón. Una producción orientada a la exportación, con la que Paraguay pretendía incorporarse a la economía mundial.

La venta de tierras públicas llegó a su cima en 1887 y provocó un breve periodo de prosperidad, pero a largo plazo provocó, en lugar del tan esperado progreso económico, la aparición de grandes latifundistas “absentistas” que concentraron en sus manos más del 50% del territorio³²². Recordemos que este término ha hecho referencia siempre al propietario rural o terrateniente, que vive lejos de esas tierras de su propiedad. Descuidan así su explotación o

³²⁰ WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay: Revoluciones y finanzas*, Servilibro, Asunción, 2008, pp. 121-147.

³²¹ BREZZO, Liliana, “Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)”. En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 206.

³²² *Ibidem*, p. 206.

las dejan directamente ociosas sin importarles su utilización. La práctica del absentismo ha sido el origen de importantes conflictos sociales que históricamente se han producido en zonas de campo, y el caso paraguayo ha sido uno de los espacios territoriales donde este modelo tuvo su máxima aplicación.

Hablamos de un país en el que la población originaria, por ejemplo, careció y carece de tierras cultivables o sólo tuvo acceso a reducidas parcelas. Este modelo ha mostrado la incapacidad de la población de sostener sus explotaciones. La falta de esfuerzos por parte de los gobiernos de posguerra por mejorar las condiciones a agricultores y ganaderos paraguayos, se debió en parte a la extendida visión que estos tenían sobre la falta de afecto al trabajo que según los discursos de la época afectaba a la población autóctona. José Segundo Decoud, en su libro titulado *Cuestiones políticas y económicas*, y publicado en Asunción del Paraguay en el año 1877, afirmó lo siguiente:

“Pocas cuestiones interesan tanto al Paraguay como la colonización de sus fértiles territorios todavía desiertos, siendo necesario el elemento extranjero en mayor número para poder operar la transformación de nuestro pueblo, tradicionalmente indolente por más que se diga lo contrario, donde los hombres son muy poco afectos al trabajo, y rechazar la creencia generalizada de que el extranjero que se enriquece en el país para volver a su patria es perjudicial a la prosperidad y riqueza del pueblo que le garantiza sus actividades económicas, combatir la vagancia de los paraguayos y dictar leyes de colonización que fomenten la incorporación al país de inmigrantes”³²³.

A partir del año 1870, los diversos gobiernos de posguerra se esforzaron por atraer inmigración europea que mejoraría la economía del país, y con este objetivo se implementaron numerosas políticas, aunque su éxito siempre se ha puesto en entredicho, si se compara con la enorme atracción migratoria que suscitaban algunos de los países vecinos de Paraguay.

Se esperaba que la llegada masiva de inmigrantes y su trabajo sacaran a la República del Paraguay de la pobreza en que se había visto sumida tras la Guerra contra los aliados brasileños, argentinos y uruguayos. Pero las cosas no sucedieron como los gobernantes de la época esperaban.

³²³ DECOUD, José Segundo, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta “La Reforma”, Asunción, 1877, pp. 12-13.

A finales de la década de 1880 la venta masiva de tierras había permitido el surgimiento de un nuevo colectivo de terratenientes, en su mayoría extranjeros pero también paraguayos, que se habían quedado con las mejores tierras de pastura, bosques y yerbatales y que habían llevado la especulación al límite alcanzando esta el pico máximo en 1890. La mayoría de nuevos propietarios no tenían intención de establecerse en el Paraguay, ni las leyes paraguayas les obligaban a hacerlo, sólo pretendían invertir o especular con la compra de dichas tierras, atraídos por los bajos precios y no se preocuparon de explotaras de forma intensiva. La mayoría de iniciativas se limitaron a actividades productivas extensivas como el cultivo de la yerba mate o de los bosques y una considerable parte de las tierras vendidas simplemente quedaron baldías.

A pesar de las numerosas ventas que se produjeron durante el gobierno de Patricio Escobar (1886-1890), el sucesor en la presidencia de Bernardino Caballero (1880-1886), con la llegada de la crisis económica que afectó a la región platense, el país se sumió en una deplorable situación financiera que obligó al gobierno a imprimir papel moneda y a recurrir nuevamente a préstamos foráneos. La venta de tierras sólo alivió el estado de las finanzas paraguayas temporalmente, pero no contribuyó a resolver las causas estructurales de su déficit crónico. Los recurrentes problemas económicos incrementaron las tensiones políticas durante la década de 1880 que desembocaron en la revolución de 1904 que derrocó a los Colorados del poder y permitió el ascenso de los Liberales.

Al final del mandato de Patricio Escobar (1886-1890) comienzan a advertirse señales de desgaste en aquellos que habían seguido a las políticas de Bernardino Caballero. Tras más de una década transcurrida desde la aprobación de la Constitución, la vida política no había llegado a institucionalizarse y con la llegada de las elecciones llegaban también los disturbios y la violencia a las calles. Para las elecciones a la presidencia de 1890 los seguidores del general Caballero encumbraron a Juan Gualberto González para que sucediera a Escobar en el poder. Los Liberales, no conformes con el resultado de las elecciones trataron de hacerse con el poder mediante un golpe en el que participaron personajes tan destacados de la

época como Cecilio Báez o Alejandro Audibert, y si bien los liberales fracasaron en su intento, este golpe sirvió para desgastar a González y, sin que lo planearan, para convertir al general Juan Bautista Egusquiza en el nuevo líder y candidato a la presidencia de los Colorados.

Egusquiza se hizo con el control de la situación en junio de 1894 y forzó a González a dimitir, quedando lo que restaba de legislatura en manos del vicepresidente Marcos Moringo, hasta la celebración de las elecciones, en noviembre de ese año, en las que Juan G. Egusquiza (1894-1898) salió elegido presidente de la República.

Durante su mandato, Egusquiza trató de transformar el régimen que había heredado de Caballero y Escobar instaurando nuevas medidas que promovieran la democratización de la sociedad paraguaya, la institucionalización de un ejército profesional, la primacía de aquellos ciudadanos más capaces para ejercer cargos públicos independientemente de su tendencia política, la realización de elecciones libres y transparentes y la instauración de un Poder Judicial independiente.

Egusquiza quiso integrar en su gobierno al general liberal Benigno Ferreira en un gesto de política conciliadora que no fue bien recibido por los sectores más radicales del Partido Liberal y que terminó por dividir a los Liberales en dos facciones diferenciadas: los liberales-radicales encabezados por Cecilio Báez, y liberales-cívicos, encabezados por Benigno Ferreira. A su vez, el Partido Colorado, también tenía dos tendencias internas, los colorados-caballeristas, partidarios de Bernardino Caballero y los colorados-egusquicistas, partidarios de Juan G. Egusquiza. La elección de los candidatos a la presidencia que representaron al Partido Colorado, tras Egusquiza, Emilio Aceval (1898-1902), Andrés Héctor Carvallo (9/1/1902-19/11/1902) y Juan Antonio Escurra (1902-1904) acentuó más la brecha dentro del partido, esto sumado a la situación económica y al cambio social que atravesaba el país determinaría su caída en 1904³²⁴.

³²⁴ BREZZO, Liliána, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)". En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 210-211.

2.3.2. De la Revolución de 1904 al fin de la Primera Guerra Mundial

Hacia finales de 1903 tomó forma el movimiento revolucionario Liberal que en agosto de 1904 estalló en una revolución que se extendió por todo el país con la intención de hacerse con el poder. Esta revolución se prolongó durante cuatro meses hasta que se produjo la derrota del régimen colorado, con la caída de la ciudad de Encarnación en manos de los rebeldes. Con la mediación de Argentina y Brasil, el presidente Ecurra y el jefe del gobierno rebelde, Benigno Ferreira, firmaron el “Pacto del Pilcomayo” en el que llegaron al acuerdo de nombrar un presidente provisional y crear un ejecutivo mixto.

Imagen nº 1

La Revolución de 1904 a su paso por la calle 25 de Mayo esquina Escalada frente al negocio de los inmigrantes catalanes Miguel y Jaime Canela en la capital



Fuente: Biblioteca Carlos Pastore, Caja 9, Revoluciones 1904-1911-1912, Academia Paraguaya de la Historia de Asunción.

El 19 de diciembre de 1904, Escurra presentó su dimisión. A partir de entonces se nombraron los siguientes presidentes provisionales de la República: primero, Juan Bautista Gaona (1904-1905); segundo, Cecilio Báez (1905-1906), líder intelectual del liberalismo paraguayo; y tercero, el primer presidente constitucional liberal tras la Revolución de 1904, el general Benigno Ferreira, quien fue elegido en el mes de noviembre del año 1906.

La Revolución de 1904 no fue un hecho súbito, sino que venía gestándose desde mucho tiempo atrás, fruto de diversos factores que ya hemos apuntado: el desgaste del Partido Colorado en el poder, el deseo de ostentar el poder por parte del Partido Liberal, la difícil situación económica y el cambio en la sociedad paraguaya.

El éxito de esta revolución residió en que no fue secundada únicamente por integrantes del Partido Liberal, sino que contó también con el apoyo del sector más joven y abierto del Partido Colorado, un sector social que había sido apartado del ejercicio político a partir del año 1902 en el marco de una incipiente clase obrera procedente de los quebrachales y de los saladeros. Este sector fue acompañado por una clase media emergente, nacida en los núcleos urbanos del Paraguay, y de origen empresarial; y por unas clases altas, que en continuo contacto comercial con Europa, habían experimentado un cambio radical en sus costumbres³²⁵.

Con la Revolución de 1904 se inicia un nuevo periodo de inestabilidad política. Benigno Ferreira (1906-1908) tampoco logrará concluir su mandato, y fue relevado en el cargo presidencial por el entonces vicepresidente Emiliano González Navero (1908-1910). González Navero ocupará el cargo de presidente de la República del Paraguay, cerrando así la legislatura iniciada por Ferreira. Hablamos de un político que llegaría a ocupar el cargo de presidente en tres ocasiones: 1908, 1912 y 1931; siendo en las tres ocasiones vicepresidente en el momento de la destitución o renuncia del presidente de la República.

El 25 de noviembre de 1910 Manuel Gondra asumió la presidencia del país, cargo que mantuvo hasta el 17 de enero de 1911. Fue uno de los intelectuales paraguayos de mayor prestigio en la República. Sin embargo, sólo

³²⁵ FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012, pp. 173-176.

ostentó el poder durante tres meses, viéndose obligado a renunciar al cargo por las presiones recibidas por parte del coronel Albino Jara, quien tras la renuncia de Manuel Gondra, ascendió al poder presidencial con el apoyo de la mayoría de la cámara³²⁶.

Ahora bien, dentro del ejército también había un sector crítico hacía Albino Jara, hecho que provocó un enfrentamiento armado que se saldó con el fusilamiento de todos los contrarios al propio Jara. El uso de la fuerza y de los ejércitos por parte del coronel Jara no se dio únicamente en este caso, y la situación llegó a ser insostenible: se produjo una conspiración militar que le apresó para hacerle renunciar al cargo.

Desde entonces, Liberato Marcial Rojas asume el cargo de presidente provisorio desde el 5 de julio de 1911 hasta el 28 de febrero de 1912. Pese a no superar siete meses ejerciendo la presidencia, Rojas sufrió un golpe de estado que lo apartó del cargo durante tres días, es decir, del 14 al 17 de enero de 1912. El clima de inestabilidad política era tal, que tras renunciar Rojas, le sucedió una presidencia de únicamente 21 días encabezada por Pedro Pablo Peña. Su tarea presidencial dio comienzo el 28 de febrero de 1911, y llegó a su fin el 22 de marzo de 1912.

Estos hechos aumentaron y expresaron la tensión surgida entre los partidarios del coronel Albino Jara, y los partidarios del expresidente Manuel Gondra. Este último había sido apartado del poder por Jara, y se había exiliado en la capital argentina, Buenos Aires. Dicha tensión deriva en otra confrontación armada que afectó a la República del Paraguay, y que se saldó esta vez con la muerte de Albino Jara.

Después de una presidencia provisional ejercida por Emiliano González Navero durante los meses de marzo a agosto de 1912, se abre un periodo más tranquilo presidido por Eduardo Schaerer (1912-1916), líder del sector radical de los liberales, cuya gestión al frente del ejecutivo se caracterizó por ejercicio político basado en la defensa y en la consolidación administrativa que le llevaron a obtener un gran prestigio³²⁷.

³²⁶ FREIRE ESTEVES, Gomes, *Historia contemporánea del Paraguay*, El Lector, Asunción, 1996, pp. 421-425.

³²⁷ BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)". En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, p. 219.

Tras completar su legislatura, Schaerer es sucedido en el cargo presidencial por Manuel Franco (1916-1919), quien impulsó durante su mandato la reforma de la ley electoral, con la que se pretendía una representación proporcional de los partidos políticos paraguayos en el Congreso Nacional. Franco también incentivó el establecimiento del servicio militar obligatorio, cuya implementación, sin embargo, se vio afectada por la falta de recursos económicos para invertir en cuarteles y en diversos servicios relacionados con la formación del ejército.

Pese a las tensiones internas del Partido Liberal la gestión de Franco no se vio turbada y fue su muerte la que lo apartó del cargo en junio de 1919. Se inicia entonces un periodo de incertidumbre y dudas protagonizado por la gestión de José Pedro Montero, quien gobernó el Paraguay entre el 5 de junio de 1919 al 15 de agosto de 1920, un periodo caracterizado por el fin de la Primera Guerra Mundial.

José Pedro Montero quedó al frente del ejecutivo para terminar el mandato de Manuel Franco, y tuvo que enfrentar las negativas consecuencias del fin de dicha guerra, que supuso un freno para la economía del país que había visto durante los años de la contienda el crecimiento de su mercado gracias a la demanda internacional de carne, de algodón y de tanino para curtir la piel con la que se fabricaban las botas de los soldados.

La República del Paraguay se vio de nuevo sumida en problemas económicos, como una moneda débil, falta de capital, una producción insuficiente, etc. En 1920, precisamente, se cumplieron los cincuenta años del fin de la Guerra de la Triple Alianza y el país seguía sin recuperarse de la derrota, estaba estancado en su crecimiento, con unas estructuras económicas atrasadas que apenas habían cambiado durante las dos primeras décadas del siglo XX. El fin de la Primera Guerra Mundial golpeó tan fuerte a la economía paraguaya, que en el año 1920 se produjo la quiebra de setenta y seis negocios, y de dos bancos: el Banco de España y Paraguay, la gran creación bancaria del español Camilo Pérez y Pérez, y el Banco Mercantil. En el año 1921, el valor de las exportaciones cayó un 53% en relación al año 1919³²⁸.

³²⁸ RIVAROLA, Milda, *Obreros, utopías, y revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1870-1931*, Centro de Documentación y Estudios, Asunción, 1993, p. 183.

2.3.3. Política y economía paraguaya en los años previos a la Guerra del Chaco: de 1920 a 1932

Este periodo se ha considerado en el conjunto de América Latina como una etapa de modernización económica y de integración en los mercados mundiales. En el caso de Paraguay, este proceso se centró en la apertura hacia mercados internacionales y en el impulso de la presencia extranjera, facilitando la compra de grandes extensiones de tierra que dieron lugar como hemos visto a la creación de latifundios, mediante la instalación de colonias agrícolas formadas por inmigrantes mayoritariamente de origen europeo, y con la instalación de empresas internacionales. Pero la grave crisis económica en que se vio sumido el país tras el fin de la Primera Guerra Mundial, que provocó la caída de la demanda y de los precios de los productos, hizo que las medidas adoptadas por el partido en el gobierno, en pro de la internacionalización de su economía, fueran insuficientes.

Durante la década de 1920 surgió una corriente crítica con la gestión llevada a cabo por el Partido Liberal por no promover lo suficiente el desarrollo económico y los cambios sociales que el país demandaba. El Partido Liberal, en el poder desde la Revolución de 1094, trató de responder a las críticas con una corriente renovadora y de transformación de las prácticas políticas que se inició con la legislatura de Manuel Gondra, nombrado presidente por el Congreso de la Nación el 29 de junio de 1920. Manuel Gondra era el líder intelectual del sector más radical del partido y contaba con el apoyo de la juventud con deseos de cambio. Pero las disputas internas entre las dos facciones del Partido Liberal (una más tradicionalista encabezada por Eduardo Schaerer y otra más renovadora liderada por José P. Guggiari) continuaron e hicieron que Gondra cediese a las presiones y renunciase al cargo de Presidente el 30 octubre de 1921 sin haber podido llevar a cabo las tan demandadas y ansiadas aspiraciones de cambio. Le sucedió en el cargo el vicepresidente, Félix Pavia, pero ante la imposibilidad de formar un gabinete de

gobierno estable que contentase a ambas facciones se vio también obligado a renunciar.

La solución a esta crisis política se saldó con la designación provisional, por parte del Congreso de la Nación, de Eusebio Ayala, que hasta el momento se había mantenido apartado de las disputas entre facciones. La experiencia y capacidad del nuevo presidente calmó a la población, que había vivido con preocupación la inestabilidad política que de nuevo azotaba el país.

Durante los primeros meses de su mandato, el presidente Eusebio Ayala intentó mantener el equilibrio entre las dos facciones del partido, pero las luchas internas siguieron, y estas se recrudecieron cuando el gobierno de Ayala convocó elecciones y vetó la candidatura del coronel Cherife (candidato del sector más tradicionalista), este hecho produjo el alzamiento militar, llegando a producirse una lucha armada entre los sectores más radicales de cada bando, saliendo victoriosas las fuerzas gubernamentales. Esta lucha armada que duró del 27 de mayo al 9 de julio de 1923, es conocida como la Guerra Civil de 1922. El 11 de abril de 1923, en plena contienda, el presidente Eusebio Ayala renunció al cargo y fue sucedido de forma provisional por el entonces ministro de Hacienda, Eligio Ayala primero y por Luis Alberto Riart, el sucesor de Eligio Ayala en la cartera de Hacienda, después. Tras imponerse las fuerzas gubernamentales, los seguidores del levantamiento se exiliaron en Argentina, y en Paraguay se convocaron de nuevo elecciones para escoger un nuevo gobierno.

El ganador de las elecciones fue Eligio Ayala, quien esta vez asumía, no como presidente provisorio sino como presidente constitucional para el periodo 1924-1928, una legislatura que pudo completar sin interrupciones golpistas. Eligio Ayala ha sido considerado como el constructor del liberalismo³²⁹, entre 1920 y 1930, modernizando las estructuras del Estado, saneando las finanzas, ampliando el sistema educativo, creando y mejorando las infraestructuras del país, propugnando una absoluta libertad de prensa y abogando por la participación ciudadana.

Tras la Guerra Civil de 1922, Paraguay se encontraba al borde de la bancarrota económica, con las arcas del Estado vacías, la anarquía reinaba en

³²⁹ CENTURIÓN, Carlos R., *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortíz Guerrero, Asunción, 1961, Tomo II, pp. 420.

el campo y en las ciudades las pocas industrias existentes y las instituciones educativas superiores se hallaban paralizadas. Ante esta situación tan adversa y con la intención devolver la unidad al país, el presidente Eligio Ayala declaró la amnistía general para todos aquellos que había participado en la contienda. Mientras, en el plano económico se enfrentó a dos de los retos con que contaba la economía paraguaya de principios del siglo XX, estabilizar la moneda y racionalizar el presupuesto del Estado. Para ello, reforzó la Oficina de Cambios atribuyéndole nuevas funciones, reestructuró los impuestos y se ajustó fielmente al presupuesto de que disponía el Estado. Con estas medidas logró modernizar el aparato estatal, poder seguir pagando las deudas contraídas por el Estado e invertir en educación y servicios.

Para la legislatura 1928-1932 ocupó el cargo de presidente de la nación José P. Guggiari, que si bien contó con gran popularidad dentro del Partido Liberal parece que no lo fue tanto entre algunos sectores de la sociedad del momento, ya que hubo de enfrentarse a numerosos movimientos sociales, manifestaciones campesinas, de obreros, con huelgas y acciones sindicales, nunca vistas hasta ese momento en el Paraguay o estudiantiles, que su gobierno sofocó con represión, poniendo aún más en entredicho las actuaciones del gobierno.

A este clima social convulso hay que añadir el estancamiento económico que supuso para Paraguay la gran depresión de 1929, que provocó la disminución del comercio así como de las actividades productivas y por consecuencia la disminución de los ingresos fiscales y el aumento de la tasa de desempleados.

La década de 1920 dio lugar también a una renovación cultural que fue la base del surgimiento del nacionalismo paraguayo, que comenzó a reivindicar e idealizar a los presidentes y héroes del Estado Nacional, previos al periodo constitucional, es decir de 1813 a 1870. Estas ideas nacionalistas se difundieron a través de los medios de comunicación de la época, a través de la prensa escrita y de diarios como "La Nación", un diario asunceno nacido en 1925, que simbolizaba el pensamiento del Estado-Nación paraguayo.

Fue precisamente ese sentimiento nacionalista y de afirmación nacional el que jugaría un papel clave para entender la base ideológica de la Guerra del

Chaco, que enfrentaría a Paraguay con Bolivia por el territorio chaqueño. Esta base ideológica fue sustentada por nuevos sectores de la sociedad paraguaya, como la clase obrera por un lado y la burguesía urbana cimentada en el comercio y las industrias por otro fueron muy críticos con el gobierno por la “indefensión” del Chaco frente a Bolivia³³⁰.

La represión de las protestas de estos sectores críticos por la defensa del Chaco llevaron al gobierno al límite, desatando una crisis política que acabó con el abandono de la Cámara de Diputados del Partido Colorado y que suscitó críticas dentro del propio Partido Liberal. A este clima político debemos sumar la política de ocupación del Chaco que Bolivia había intensificado durante la década de 1920 mediante ocupaciones militares con la intención de conseguir a través del control del Chaco y de la navegación por el río Paraguay la tan ansiada salida al mar. Si bien los problemas limítrofes entre Bolivia y Paraguay por el Chaco Boreal se remontaban a 1852 la Guerra del Chaco (1932-1935), que enfrentó a ambos países, el conflicto estalló inevitablemente el 15 de junio 1932.

Esta guerra que se saldó con la victoria de Paraguay frente a Bolivia, supuso para el Estado paraguayo la ampliación y construcción del territorio nacional y de la ciudadanía incorporando definitivamente el territorio del Chaco al Estado-Nación³³¹.

2.4. Comercio y producción en el Paraguay de entreguerras

La nueva era constitucional inaugurada tras el fin de la Guerra de la Triple Alianza contra la República del Paraguay en el año 1870, se caracterizó por la sustitución paulatina del Estado mercantilista que habían llevado adelante hasta entonces Carlos Antonio López (1844-1862), y su hijo, el mariscal Francisco Solano López (1862-1870).

³³⁰ FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012, pp. 193, 196.

³³¹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *La Guerra del Chaco: Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*, Prohistoria Ediciones-TEIAA, Rosario, 2010, p. 237.

A partir de entonces se gestó un Estado democrático basado en la nueva Constitución. Durante el primer periodo constitucional, las tierras de propiedad del Estado paraguayo fueron puestas a disposición de la población para la explotación de sus recursos, ya fueran recursos madereros, de pastoreo o yerbatales. Tras la Guerra de la Triple Alianza, muchos solares fueron cedidos en propiedad gratuita a agricultores e inmigrantes agrícolas, con la intención de radicar a la población en una tierra que podía volcarse a la producción.

Tradicionalmente, la economía productiva del Paraguay había sido eminentemente agrícola, y su producción se había dividido en productos destinados al comercio exterior, es decir, a la exportación, así como en productos destinados al comercio interno. En el primer grupo se encontraban principalmente la yerba mate, el tabaco, las maderas, los cueros y los frutos del país (naranjas, bananas y ananás); mientras que en el segundo grupo, el de comercio y consumo interno, se encontraba el café, el maíz, el arroz, la mandioca, los porotos, el azúcar de caña y el algodón.

Las incipientes industrias eran de naturaleza casi exclusivamente extractiva, en 1885 no había industrias exceptuando la fabricación de jabones o licores. A falta de fábricas surgieron numerosas manufacturas que producían de forma casera cigarrillos, artículos de cuero, muebles o ñandutí, un tejido fino hilado tradicionalmente en Paraguay, y que constituye hasta la actualidad un símbolo nacional. A finales del siglo XIX había plantas procesadoras de yerba mate, aserraderos de madera, así como destilerías de caña, que progresivamente y a lo largo del primer tercio del siglo XX se fueron ampliando con la aparición de fábricas de perfumes, fábricas de ladrillos, como respuesta a la demanda de materiales de obra para la construcción de nuevos edificios o molinos harineros y fábricas de fideos y galletas, una opción de negocio por la que optaron muchos inmigrantes españoles y catalanes, como Miguel Cardell (Mallorca) y su industria panadera “Las Palmas”, José Tarrés (Gerona) y su industria panificadora “El Vesubio”, Pedro Nieto (Sevilla) y su fábrica de pan “La Paraguaya” o José Arasa (El Perelló, Tarragona) y su fábrica de fideos y pan “La Nacional”, entre otros³³².

³³² MONTE DOMECCQ, Ramón, *Anuario Monte Domecq. Información general del comercio, la industria, profesionales y elemento oficial*, Asunción, 1915.

A partir de 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, la producción de algodón para exportar creció considerablemente³³³. Siguiendo este modelo, en este apartado abordamos la transformación económica de la República del Paraguay en las décadas analizadas, dividiendo el análisis en dos subapartados: el primero dedicado a la agricultura, la ganadería y la explotación forestal que se implanta a partir del fin de la Guerra de la Triple Alianza; y el segundo vinculado a los intercambios comerciales, a las exportaciones y a las importaciones, que se producen desde inicios del siglo XX hasta el año 1932, momento en que el Estado paraguayo se vuelca a defender su espacio chaqueño frente a la demanda de la República de Bolivia.

2.4.1. Agricultura, ganadería y explotación forestal tras la Guerra de la Triple Alianza (1870-1899)

Al finalizar la Gran Guerra, la producción agrícola paraguaya alcanzó su mínima expresión. Un ejemplo de ello es que la industria ganadera tenía en aquel momento apenas una existencia de 15.000 cabezas de ganado, frente a las 4.000.000 que tenía el país antes de iniciarse las operaciones militares de los aliados para apoderarse de sus tierras más ricas: las zonas de Mato Grosso que quedaron en manos brasileñas, los espacios chaqueños en poder de la Argentina que son representados hoy por la Provincia de Formosa, y parte de las tierras de las antiguas Misiones Jesuíticas que en parte conforman hoy la Provincia de Misiones, también en Argentina.

Por esta razón y con la intención de propiciar el resurgimiento de la producción y de la industria ganadera, se permitió la explotación privada de tierras estatales paraguayas para el pastoreo de ganado. Un permiso que fue ratificado con la sanción de la Ley del 13 de abril de 1880, por la cual se arrendaban los campos del Estado entre dos y cinco años, y con la Ley del 28 de abril de 1880 que fue destinada a salvaguardar los derechos de los pequeños productores de ganado. Hablamos de una industria ganadera que

³³³ BOIX, Emilio, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920, p. 36-37.

con el tiempo, favorecería el surgimiento y la creación de industrias derivadas como la industria del cuero o los saladeros³³⁴.

También tras la Guerra de la Triple Alianza fue nuevamente reglamentada la explotación agraria de yerba mate mediante el Reglamento del 23 de diciembre de 1874. Esta reglamentación trataba de que el mayor número de habitantes se vieran favorecidos por la producción de yerba mate, un cultivo tradicional desde época prehispánica, que también había sido el motor de la industria agraria paraguaya durante el gobierno de los López, y que con el nuevo gobierno Constitucional se trató de estimular.

Los beneficios de este nuevo régimen de explotación quedaron patentes en el volumen de las exportaciones de los años siguientes a 1870, exportaciones que aumentaron cada año mientras funcionaron los arrendamientos, alcanzando las 622.801 arrobas de yerba exportadas al año en 1883.

A partir de 1885-1886, cuando el régimen de arrendamiento fue sustituido por la propiedad privada de capitales extranjeros, podemos apreciar un claro descenso de las exportaciones, que pasaron a niveles anteriores a 1881 y que supusieron una disminución de entre 129.000 y 141.000 arrobas, dependiendo siempre del año³³⁵.

Una disposición similar a la aplicada a la explotación de la yerba mate fue creada para la explotación de los recursos forestales el 1 de junio de 1880³³⁶. Dicha disposición autorizó la explotación de los montes fiscales para la extracción de maderas y de otros productos derivados. En particular, el tanino o extracto tánico, una sustancia usada para curtir el cuero que se extraía del árbol del quebracho colorado, propio de la región³³⁷.

Además de proporcionar leña para los hogares, material de construcción para viviendas y sus muebles, la explotación de los bosques del Paraguay

³³⁴ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013, pp. 197-198.

³³⁵ DGEEC, *Anuario estadístico de la República del Paraguay 1886*, Publicaciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Asunción, 1888, p. 110.

³³⁶ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "Ciencia, tecnología y difusión: Las reflexiones de Ernesto Mezey sobre el quebracho colorado del Gran Chaco y su extracto tánico", *Páginas*, Revista Digital de la Escuela de Historia, Universidad de Rosario, Año 5, núm. 9, 2013, pp. 137-161.

³³⁷ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "La revista barcelonesa *El Arte de Curtir* y el quebracho colorado paraguayo: periodismo y economía", *Boletín Americanista*, Barcelona, núm. 68, 2014, pp. 123-144.

sirvió para abastecer a las industrias madereras que surgieron a lo largo del país y en las que mucho tuvieron que ver los inmigrantes llegados de Europa. Esto incluye también a los inmigrantes españoles y catalanes que encontraron en la madera un sector en el que trabajar, creando aserraderos a vapor o produciendo elaborados muebles de estilo europeo con influencias del *art nouveau* o del modernismo catalán que amueblaron las casas e instituciones más preponderantes de la sociedad paraguaya de entreguerras. Ejemplos de ello son los negocios de inmigrantes catalanes asentados en Asunción del Paraguay, como el “Gran aserradero de los Hermanos Lloret”; o la fábrica de muebles “La Asuncena”, de Ricardo Comellas.

A partir de la década de 1880, el Gobierno paraguayo mostró su interés por dar a conocer las enormes posibilidades que otorgaban los recursos naturales del país para reorganizar su economía, crear industrias, fomentar el comercio y diseñar un nuevo sistema bancario y financiero. Siguiendo el modelo implementado por el resto de países sudamericanos, Paraguay participó en diversas exposiciones internacionales en las que mostró al mundo las posibilidades que ofrecía el país para aquellos empresarios que desearan invertir en suelo paraguayo.

Ejemplo de ello son la participación paraguaya en la Exposición Continental Sudamericana que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires en el año 1882, en la que se señaló la importancia de los bosques ricos en maderas que podían constituir la base de empresas de construcciones navales, civiles e industriales que se realizaban a nivel internacional³³⁸; o la Exposición Universal de Amberes en 1885, en las que el Gobierno paraguayo fue premiado con la medalla de oro por el impulso dado en lo que a explotación forestal se refiere, y con medallas de plata y bronce por el envío de productos agrícolas alimenticios (como cereales, caña de azúcar, café, tabaco o licores)³³⁹.

³³⁸ MARTÍNEZ, Benigno T., *El Paraguay. Memoria bajo el punto de vista industrial y comercial en relación con los países del Plata*, Exposición Continental de Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico, 1882.

³³⁹ *Colección de Tratados celebrados por la República del Paraguay, Publicación Oficial*, Imprenta “El Orden”, Asunción, 1885.

Paraguay también participó en la Exposición Universal de Barcelona de 1888³⁴⁰, y en la Exposición Universal de París en 1889³⁴¹, que sirvió para presentar y dar difusión a algunas de las producciones científicas que se habían hecho sobre Paraguay recientemente traducidas o editadas en francés, como las obras de Matías Alonso Criado³⁴² o Emmanuel De Bourgade la Dardye³⁴³.

De Bourgade la Dardye –quien había llegado a Asunción en 1885 para analizar la situación económica del país– explica en su obra *Le Paraguay* que tras finalizar la Guerra de la Triple Alianza el Gobierno de Paraguay se vio obligado a resolver importantes cuestiones territoriales, como el conocimiento geográfico para la posterior venta de tierras. Esta tarea fue llevada a cabo por agrónomos e ingenieros extranjeros que, después de comprobar el gran número de familias desaparecidas durante la Guerra, facilitaron el traspaso de estas tierras, antes privadas y ahora abandonadas, a manos del Estado paraguayo.

La venta de las tierras fiscales por parte del Estado paraguayo sirvió para que los agentes del capital internacional fundaran enclaves industriales dedicados a la explotación de la madera, la yerba mate y el tanino. La mayor parte del territorio nacional fue adquirido por firmas o capitalistas extranjeros, instalados en la capital, en cuyas manos quedó la mayor parte del comercio de importación y de exportación. La economía paraguaya, sobretodo de la zona oriental, se basó precisamente en la explotación y exportación de productos primarios, principalmente ganaderos y agrícolas. Una de las industrias más importantes del momento fue “La Industrial Paraguaya S.A.” fundada en 1886 para producir y exportar yerba mate a gran escala, poseyendo una extensión de 1.140 leguas

³⁴⁰ *Catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona, Comisión Paraguaya*, Imprenta de los Sucesores de N. Ramírez y Compañía, Barcelona, 1888.

³⁴¹ *Catálogo Officiel de la République du Paraguay, contenant les récompenses obtenues a l'Exposition Universelle de 1889 a Paris*, Imprimerie Typographique et Lithographique C. Lévy, París, 1889.

³⁴² ALONSO CRIADO, Matías, *La République du Paraguay*, R. Coussau & F. Coustatat Imprimeurs-Éditeurs, Bordeaux, 1889.

³⁴³ BOURGADE LA DARDYE, Emmanuel De, *Le Paraguay*, Librairie E. Plon, Nourrit et Cie. Imprimeurs-Éditeurs, París, 1889.

de yerbatales, una superficie que según Arsenio López Decoud, es comparable a las dos terceras partes del reino de Bélgica³⁴⁴.

Otro ejemplo de explotación agraria de capital foráneo fue “La Rural Española S.A.”, una Sociedad Anónima formada por destacados inmigrantes de la colectividad catalana de Asunción: José Tarragó Masciás (Presidente) y Pedro y Marcelino Jorba (Directores). Con un capital de 300.000 pesos de oro y una extensión de 24 leguas y media, ubicadas en el Departamento de Villa de San Pedro, “La Rural Española” contaba con una hacienda con 14.000 cabezas de ganado y unas tierras pobladas de palmeras, cañas, quebrachos y otras fuentes de madera, con las que también obtenían importantes ganancias³⁴⁵.

2.4.2. Intercambios comerciales: exportaciones e importaciones (1900-1932)

Desde el final de la Guerra de la Triple Alianza, Paraguay trató de abrirse al exterior, y poco a poco fue aumentando su comercio internacional, y estas relaciones comerciales dieron lugar a ingresos adicionales que originaron la expansión de las diversas actividades económicas locales. A la par que crecía el comercio internacional se incrementaba la elaboración de productos para la exportación, especialmente aquellos procedentes del sector ganadero, que permitieron el ingreso de capitales extranjeros al sistema bancario paraguayo. Ejemplo de ello es la apertura en enero de 1884 (durante la presidencia de Bernardino Caballero), del Banco Nacional del Paraguay, encargado de emitir billetes, recibir depósitos y otorgar créditos hipotecarios, además de incorporar los departamentos internos llamados “Cajas de Ahorros” y “Monte de Piedad”. Aunque a inicios de la década de 1890, en 1892 este banco fue liquidado³⁴⁶.

En la década de 1890, la Región del Plata se vio afectada por una crisis económica, de la que se comenzó a salir en 1897 y hasta 1899. Esta crisis, que

³⁴⁴ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. XII.

³⁴⁵ *Ibidem*, p. CVI.

³⁴⁶ ASHWELL, Washington, *Historia económica del Paraguay. Estructura y dinámica de la Economía Nacional, 1870 a 1925*, Tomo I, Carlos Schauman Editor, Asunción, 1989, pp. 215-217.

también afectó al campo paraguayo, se vio allí agravada por sequías y plagas de langostas. Como consecuencia de esta situación el Gobierno paraguayo comenzó a mostrar su interés por la agricultura y a idear maneras para mejorar los cultivos, ya fuera mediante la instalación de colonos agrícolas europeos o mediante el uso de nuevos productos. Se apostó por incrementar la producción de tabaco y estimular la producción de café y algodón. Pero sólo la producción de tabaco logró mejoras e hizo que se colocara en los mercados europeos.

Es precisamente en la década de 1890 cuando el Banco Agrícola, realizó los esfuerzos más visibles en pro de la causa por la que había sido fundado en 1887 durante la presidencia de Patricio Escobar: mejorar y proteger la agricultura. Para ello, debía otorgar préstamos de ayuda a los agricultores, importar semillas, insecticidas, herramientas y maquinaria agrícola para venderlas a los agricultores a precios asequibles, mediar en favor de los agricultores tratando de fijar y mantener los precios internos de los productos y asegurando mercados externos donde colocar su producción. Desde 1897 y durante diez años, el Director del Banco Agrícola y colaborador del gobierno paraguayo fue el eminente botánico suizo Moisés Bertoni, que tanto hizo por el conocimiento y conservación de la flora paraguaya. Entre 1892 y 1943 el Banco Agrícola fue la única institución que proveía créditos agrarios. El Banco Agrícola fue, de hecho, una agencia del gobierno con amplias atribuciones para la promoción de los recursos del Paraguay³⁴⁷.

A inicios del siglo XX la estructura de las exportaciones se basaba en tres grandes líneas de producción: cultivos como yerba mate, tabaco y naranjas; explotaciones ganaderas, que producían carne seca, salada o en lata y cuero; y en la extracción de recursos forestales como madera o tanino. Entre 1899 y 1903 tan sólo ocho productos representaban entre un 75% y un 78% de las exportaciones, estos productos eran: la yerba mate, la madera, la madera de quebracho, el extracto tánico del quebracho, el cuero, el tasajo, el tabaco y las naranjas³⁴⁸. A partir de 1914, se incorporaron a la lista de frutos del país producidos para la exportación, productos como el aceite de palma, la mandioca, los cacahuets, o frutas como la piña o la banana. Aunque las

³⁴⁷ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p.177-179.

³⁴⁸ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.

exportaciones seguían basándose en productos procedentes del sector primario, la presencia y variedad de estos se fue diversificando y las exportaciones no dependían de un único producto, como sí ocurría en las exportaciones de otros países como en el caso de Brasil con el café o en el caso de Chile con el salitre³⁴⁹.

Como sabemos, el comercio y las exportaciones eran una de las principales fuentes de ingreso de la economía paraguaya durante el periodo de entreguerras, un periodo como hemos visto, cargado de inestabilidad política. Algunos autores, como Harris Gaylord Warren, han visto una clara relación entre las fluctuaciones de los ingresos procedentes del comercio y las exportaciones y los periodos de mayor agitación o inestabilidad política en el país³⁵⁰.

Entenderíamos así los sucesos causantes de mucha inestabilidad como la Guerra Civil producida entre 1922 y 1923, el crack de 1929 o el inicio de la Guerra del Chaco contra Bolivia en 1932. Estos hechos afectarían el ejercicio de las exportaciones de los años 1924, 1929 y 1932, así como a los ingresos provenientes de las mismas. Los periodos de estabilidad en el gobierno se tradujeron en datos para el comercio y las exportaciones:

³⁴⁹ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p. 811-812.

³⁵⁰ WARREN, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. La Primera Era Colorada*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010, p. 373.

Cuadro nº 2.			
Valor de importaciones y exportaciones comerciales de Paraguay 1922-1932, en pesos oro			
Año	Comercio Total	Importaciones	Exportaciones
1922	15.580.916	5.684.778	9.896.138
1923	21.042.767	8.571.211	12.471.556
1924	24.598.875	15.684.412	8.914.463
1925	33.318.969	17.652.794	15.666.175
1926	28.002.784	12.505.280	15.497.504
1927	26.259.806	11.977.766	14.282.040
1928	30.191.327	14.305.119	15.886.208
1929	27.309.861	13.850.095	13.459.766
1930	29.315.812	15.139.359	14.176.453
1931	22.937.317	10.080.732	12.856.585
1932	19.290.591	6.417.646	12.872.945

Fuente: DGE, *Informe de la Dirección General de Estadística*, Imprenta Nacional, Asunción, 1934.

Por lo que se refiere a las importaciones, Paraguay se interesó tradicionalmente por aquellos productos de los que carecía, es decir, productos industriales, al no estar la industria paraguaya muy desarrollada, y también por lo que hoy día podría denominarse como productos *gourmet* o comestibles de alta calidad, tales como quesos de origen francés, o vinos y conservas españolas.

Este tipo de importaciones de bebidas y comestibles desde Europa estaría relacionado con la demanda y el consumo interno de los diferentes colectivos de inmigrantes asentados en Paraguay y, en la mayoría de los casos, eran los propios inmigrantes dedicados al comercio, los que a través de sus negocios de importación y exportación se encargaban de abastecer la

creciente demanda de productos étnicos que formaban parte de su cultura y tradición gastronómica y que querían seguir consumiendo a pesar de encontrarse a miles de kilómetros de su lugar de origen. Este tipo de comercio en relación a la inmigración, fue estudiado en el caso argentino, por el investigador Alejandro Fernández, quien aporta interesantes reflexiones sobre el papel de las redes comerciales de los inmigrantes en este tipo de “consumo/mercado étnico”³⁵¹.

Las importaciones de comestibles en Paraguay entre 1904 y 1913 fueron calculadas por Juan Carlos Herken Krauer en torno al 24% del total de importaciones³⁵², y esa media fue la tendencia que se mantuvo hasta 1932³⁵³. Estos volúmenes de importación sólo eran equiparables a los de la importación de tejidos, como podemos observar en los datos ofrecidos por Emilio Boix, comisionado del Ministerio de Estado de Madrid, en su informe sobre el comercio en Paraguay que redactó durante su visita a Asunción en 1919, de los cuales reproducimos aquí los más significativos y en el anexo el cuadro completo.

³⁵¹ FERNÁNDEZ, Alejandro, “Argentina como mercado étnico. Emigración e comércio na publicística italiana e española (1860-1930)”, *Estudios Migratorios*, núm. 13-14, 2002, pp. 145-170.

FERNÁNDEZ, Alejandro, *Un “Mercado étnico” en el Plata: emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*, CSIC, Madrid, 2004.

³⁵² HERKEN KRAUER, Juan Carlos, *El Paraguay rural entre 1869-1913. Contribución a la historia económica regional del Plata*, Centro de Estudios Sociológicos, Asunción, 1984, p. 91.

³⁵³ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, pp. 814-815.

Cuadro nº 3.					
Valor de las principales importaciones expresado en oro, por países, durante el año 1918					
País	Tejidos	Comestibles	Bebidas	Ferretería	Total de importaciones
Alemania	-	937	-	869	1.923
Argentina	403.061	2.176.973	320.730	880.705	5.036.313
Japón	71.585	5.034	-	2.141	88.907
Bélgica	302	-	-	2.266	2.586
Brasil	8.213	500.611	8	2.402	528.715
Chile	-	1.963	-	-	5.197
España	415.877	107.436	27.527	26.028	650.308
Francia	27.139	4.301	11.849	6.295	125.461
Holanda	18.982	218	787	-	22.580
Gran Bretaña	2.016.820	28.298	9.192	125.738	2.364.754
Italia	98.669	10.210	15.645	6.353	182.989
EE.UU	490.805	133.946	479	797.340	1.817.136
Portugal	-	2.648	3.432	-	6.110
Uruguay	82.145	20.087	452	8.912	177.992
Noruega	-	2.251	-	-	12.038
Suecia	-	111	-	634	12.058
Varios	2.246	6.617	312	95	16.555
Total	3.635.844	3.001.641	390.413	1.859.778	11.051.622

Fuente: BOIX, Emilio, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920, pp. 32-33.

Como podemos observar en esta tabla, sólo estos cuatro tipos de mercancías aquí mencionados suponían el 80,4% del valor total generado por las importaciones en 1918: tejidos (32,89%), comestibles (27,16%), bebidas (3,53%), y productos de ferretería (16,82%). También resulta importante señalar que los principales países proveedores eran: la República Argentina, Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y España.

El comercio exterior de Paraguay, era vital para la economía del país durante el periodo de entreguerras, y si bien es cierto que su balanza comercial y sus volúmenes de importaciones y exportaciones, nunca podrán ser comparables a los de sus vecinos Argentina y Brasil, debemos tener en cuenta que la realidad del Paraguay después de 1870 era bien distinta a la de sus vecinos. También debemos tomar en consideración la falta de datos seriadados reales referentes al comercio exterior, como pasa en muchos otros campos, o que, en caso de tenerlos, los datos no siempre coinciden dependiendo de la fuente consultada, esto es debido, entre otros factores, a la presencia constante del contrabando para evadir los impuestos, tasas y gravámenes que derivaban del comercio legal. Y se sabe que una alta proporción de las exportaciones se realizaban de forma ilegal. Además, algunas de las exportaciones a Argentina o Uruguay, no eran el destino final de las mercancías sino que salían de sus puertos con destino a Europa o Estados Unidos, aunque dichas mercancías ya entraban como procedentes de Argentina o Uruguay y no como originarias del Paraguay. Lo mismo pasaba con las importaciones que constaban como argentinas o uruguayas y en realidad procedían de Europa u otros puntos del globo³⁵⁴. Por estas razones, muchas de las cifras que ofrecen tanto fuentes oficiales de la época como elaboraciones posteriores deben entenderse en muchos casos tan sólo como aproximaciones o estimaciones.

³⁵⁴ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p. 810.

Reflexiones finales

La Guerra contra la Triple Alianza formada por Argentina, Brasil y Uruguay, supuso para Paraguay un antes y un después. Este conflicto bélico que se alargó durante seis años fue el caldo de cultivo para la aparición del nacionalismo paraguayo y para que se iniciaran una serie de cambios estructurales que sirvieron para la modernización del país. Pese a haber sido iniciada por el mariscal Francisco Solano López, gran parte de la población vio esta guerra como necesaria, al sentirla como una invasión extranjera que debían detener por medio de las armas.

En esta guerra inclusiva, terminaron por implicarse no sólo los soldados paraguayos que apoyaban al mariscal o los que colaboraban con las fuerzas aliadas, sino el resto de la población civil: hombres cada vez más jóvenes, inexpertos y menos preparados eran reclutados en el frente, donde también las mujeres y los niños tenían un importante papel, el de servir a las tropas y en última instancia coger las armas contra el enemigo.

No deja de resultar significativo el hecho de que un ejército como el de Paraguay, con numerosas bajas y con una composición tan *sui generis* resistiera a los ejércitos argentinos, brasileños y uruguayos, que los superaban en número y fuerza, durante tanto tiempo, antes de caer vencido en la batalla de Cerro Corá, la batalla que en 1870 puso fin a esta guerra tan destructiva que obligó a Paraguay a resurgir de sus cenizas literalmente. Quizá sea esta inesperada resistencia de Paraguay frente a tres grandes potencias, la implicación de toda su población en el conflicto y la capacidad de salir adelante, pese a las numerosas dificultades, las bases que han forjado la identidad paraguaya y el ideario colectivo.

La Guerra Grande, como la llamaron los paraguayos, supuso como hemos visto una enorme pérdida poblacional, que los estudios más recientes, a la luz de nuevas fuentes, han elevado a cerca del 70%, y una también enorme pérdida territorial equivalente a 156.415Km², que redefinió el territorio paraguayo.

Las consecuencias de esta guerra también se hicieron sentir en el terreno político con la creación de los dos partidos políticos tradicionales hasta el día

de hoy en el Paraguay: el Partido Liberal, que agrupó a aquellos que eran contrarios al régimen anterior, representado por Francisco Solano López, que vieron en esta guerra la posibilidad de un cambio de régimen y apoyaron a los aliados durante la contienda, y el Partido Colorado, formado por los partidarios de Solano López, que habían visto la Guerra como una invasión extranjera.

Hacia el final de la Guerra se inicia la instauración de un gobierno provisional, tutelado por los aliados, que debe construir en Paraguay un nuevo modelo de país y ser el encargado de proveer al país de un gobierno constitucional.

La nueva Constitución de 1870 proclamó a Paraguay como un país libre e independiente, regido por una democracia representativa y cuya soberanía residía en la Nación. Esta Constitución fomentaba la llegada de inmigrantes ofreciéndoles todo tipo de ventajas y facilidades a aquellos que decidieran radicarse en el país con la intención de que el aporte de estos ayudara a repoblar y reconstruir el país. Dicha Constitución nació también con la voluntad de hacer más partícipe a la sociedad en el gobierno del país. Pero como hemos visto, la participación ciudadana en los comicios no siempre fue fácil, de hecho fueron los propios partidos, con sus luchas internas los que en muchos casos tomaron las decisiones, provocando un alto grado de inestabilidad política.

Una de las primeras decisiones tomadas por los gobiernos paraguayos de posguerra para reconstruir el país fue la de solicitar préstamos bancarios a bancos europeos a través de la intervención de agentes financieros en el exterior, como Máximo Terrero, que consiguió para Paraguay dos cuantiosos préstamos de la banca londinense. Unos préstamos que en lugar de reflotar la economía del país terminaron por endeudarlo aún más, debido entre otros factores a la corrupción y a la mala gestión que se hizo de ese dinero.

Cuando los ingresos procedentes del comercio exterior de los productos primarios que producía el Paraguay y las inversiones extranjeras fueron claramente insuficientes para hacer frente al pago de los préstamos y mantener la economía a flote, el gobierno decidió poner en marcha una serie de leyes que permitieran la venta de tierras estatales a bajo precio para fomentar la entrada de capitales foráneos. Esta venta de tierras fiscales fue una de las medidas que caracterizó la política de la década de 1880. Si bien al principio

esta medida provocó ciertos beneficios económicos, con el tiempo se vio que estos beneficios fueron efímeros y que, por el contrario, provocó un problema en el reparto de tierras, ya que estas se concentraron en pocas manos dejando a pequeños agricultores y a la población indígena sin tierras para el cultivo, un problema que se arrastra hasta la actualidad.

Con la Revolución de 1904, se produjo en el Paraguay de entreguerras uno de los cambios políticos más importantes del momento: el traspaso del poder del Partido Colorado, que se hallaba al frente de la presidencia desde 1870, al Partido Liberal, con el que se abrió una nueva etapa de inestabilidad política en el país. El periodo Liberal se caracterizó por las tensiones internas en ambos partidos lo que provocó que en cada uno de ellos se abriesen dos facciones bien diferenciadas, una que representaba al sector más tradicionalista, y otra que agrupaba a los sectores más modernizantes.

La economía se vio afectada por la inestabilidad y las crisis de la política interna que derivaron en revoluciones, golpes y contragolpes de estado, y también por factores exógenos como el fin de la Primera Guerra Mundial, que provocó que bajara considerablemente el volumen de las exportaciones, uno de los principales sustentos de la economía paraguaya, y como consecuencia de ello se desató una crisis bancaria que se saldó con el cierre de numerosas entidades.

La década de 1920 se vio marcada por la Guerra Civil de 1922, en la que las fuerzas gubernamentales tuvieron que luchar por mantenerse en el poder contra algunos sectores de la oposición que contaban con el apoyo del ejército. La victoria de las fuerzas oficialistas supuso un duro golpe para aquellos sectores del ejército que deseaban manipular la política paraguaya. En 1923, tras la Guerra Civil se iniciaron importantes cambios como la reestructuración de los impuestos, la estabilización de la moneda o la mejora de las infraestructuras, cambios que fueron fruto de la modernización de las estructuras del Estado.

Los últimos años de gobierno Liberal antes del estallido de la Guerra del Chaco, se caracterizaron por el surgimiento de movimientos sociales nuevos, protagonizados por obreros, campesinos, estudiantes o comerciantes de clase media descontentos con la gestión del gobierno. Esta situación se vio agravada

por la crisis financiera mundial que provocó el hundimiento de la Bolsa de Nueva York en 1929, que supuso para Paraguay la disminución del comercio exterior que a su vez condujo a una disminución de la producción y de los ingresos fiscales.

De nuevo, los aires de guerra (esta vez el conflicto bélico que enfrentarían Paraguay y a Bolivia por el territorio chaqueño entre los años 1932 y 1935), reavivaron el espíritu nacionalista paraguayo, que en combinación con la opinión vertida por los medios de comunicación de la época y los intereses económicos de la región, sentaron las bases para la defensa armada del Chaco frente a las incursiones bolivianas. Esta vez la Guerra se saldó a favor del Paraguay quien mantuvo finalmente el control efectivo del territorio chaqueño.

Por lo que se refiere al comercio y a la producción en el Paraguay de entreguerras, podemos concluir que ambas actividades discurrieron de la mano durante todo el periodo. Aquello que se comercializaba eran los productos agrícolas producidos en el país, mientras que se importaba aquello de lo que no disponían, en especial productos procesados. Estas actividades, la producción agrícola y el comercio, se conectan de forma directa con el tema que aquí nos ocupa, la inmigración. Los inmigrantes de tipo rural, que se asentaron en colonias agrícolas o aquellos inmigrantes con capital, que invirtieron en explotaciones agrarias, abastecían a las redes comerciales, que en Paraguay estaban controladas por inmigrantes de tipo urbano que se dedicaban a la exportación de productos agrícolas producidos en el país, que colocaban en los mercados internacionales, y a la importación de productos típicos producidos en sus lugares de origen dando lugar a lo que se ha denominado como comercio étnico. Este tipo de comercio fue muy común entre colectivos de inmigrantes como el italiano y el español, estando este último en manos de comerciantes de origen catalán.

CAPÍTULO 3

LAS RELACIONES INMIGRACIÓN-ESTADO ENTRE 1870 Y 1932

“Pocas cuestiones interesan tanto al Paraguay como la colonización de sus fértiles territorios todavía desiertos, siendo necesario el elemento extranjero en mayor número para poder operar la transformación de nuestro pueblo, [...] y dictar leyes de colonización que fomenten la incorporación al país de inmigrantes”.

José Segundo Decoud, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta La Reforma, Asunción, 1877, pp. 12-13.

Introducción

En el presente capítulo nos centramos en el primero de los tres ejes centrales de esta investigación. Nos referimos a las relaciones entre la inmigración y el Estado en el periodo de entreguerras (1870-1932). Estudiamos estas relaciones a partir de la legislación gestada en materia migratoria, los mensajes presidenciales que hicieron referencia a este fenómeno, y los datos oficiales sobre inmigración que ofrecían las instituciones de la República del Paraguay, es decir, libros de registro, estadísticas y otras publicaciones oficiales.

El primer apartado de este tercer capítulo está dedicado al análisis de las diferentes leyes sobre inmigración y colonización que se aplicaron en el país

desde el final de la Guerra de la Triple Alianza producido en 1870, hasta el inicio de la Guerra del Chaco en el año 1932. Siguiendo un orden cronológico, iniciamos el estudio de la Constitución de 1870 y el contenido de sus artículos sobre cuestiones migratorias. Pasamos a continuación a abordar las dos leyes fundamentales de inmigración que hubo durante este periodo. Nos referimos a la Ley de Inmigración y Colonización de junio de 1881, así como a la Ley de Inmigración de octubre de 1903, que son la base de organización de la llegada de inmigrantes a la República del Paraguay. Posteriormente continuamos con los sucesivos cambios, mejoras y adaptaciones a través de diversos decretos y proyectos que fueron modificando la legislación en materia inmigratoria hasta la década de 1930.

En el segundo apartado analizamos el contenido migratorio de los mensajes presidenciales que tenían lugar en Asunción del Paraguay el primer día del mes de abril al abrir las sesiones del Congreso de la Nación. A través de estos mensajes describimos la visión y la opinión de los diferentes presidentes de la República del Paraguay sobre los temas referentes a la inmigración y la colonización del país. Como veremos, dichas visiones y opiniones fueron cambiando a lo largo de estos sesenta y dos años de historia paraguaya que es objeto de estudio de esta tesis doctoral.

En el tercer apartado describimos el origen y el funcionamiento de la Oficina de Inmigración, en particular sus aportes desde su creación en el año 1872, hasta la década de 1930 en que se producen cambios notables, no sólo por la caída migratoria, sino también por el estallido de la Guerra del Chaco. A lo largo del periodo mencionado, se fueron transformando las atribuciones y funciones de la Oficina de Inmigración, que se fue adaptando a los diferentes ministerios de los que dependió: el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores o la Dirección de Tierras y Colonias, dependiente a su vez del Ministerio de Hacienda. Analizamos en este apartado el aporte más significativo de esta Oficina para el estudio de la inmigración en Paraguay, su *Libro de Registro de Inmigrantes*, que ofrece los datos de los registrados como inmigrantes entre 1918 y 1937, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay, hoy en día, la única

fuente oficial manuscrita del ingreso de inmigrantes que sirvió para confeccionar las Estadísticas Nacionales.

El cuarto apartado se divide en dos subapartados. El primero está dedicado a los datos estadísticos y sus limitaciones. Analizamos las Estadísticas Nacionales elaboradas por la mencionada Oficina de Inmigración, las cuales fueron publicadas anualmente durante el periodo histórico analizado y también las que aportan la Memorias y Anuarios de la Dirección General de Estadística de la República del Paraguay, que han podido ser rescatadas.

El segundo subapartado aborda otras publicaciones oficiales que se hicieron en torno a la temática migratoria, en especial las denominadas guías o cartillas del inmigrante, junto a los Boletines Oficiales que editaba el funcionario de migraciones paraguayo Genaro Romero en calidad de responsable de la Dirección de Tierras y Colonias.

Las fuentes documentales utilizadas en este capítulo corresponden al álbum gráfico que hizo en el año 1911 Arsenio López Decoud, en el marco de la celebración del primer siglo de independencia del Estado Nacional paraguayo³⁵⁵; los datos estadísticos sobre el movimiento de inmigración en el Paraguay desde 1881 hasta 1907³⁵⁶; las memorias elaboradas por la Dirección General de Estadística en los años 1930-1931³⁵⁷; el *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)* conservado por el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay, organismo al que agradezco que me permitiera realizar la consulta de dicha fuente única; el texto del proyecto de Ley de Extranjería que en 1926 dio a conocer a través de la Imprenta Nacional de Asunción el senador Juan José Soler³⁵⁸; así como la *Compilación de Leyes y Decretos* de Carlos Pastore y Carlos A. Rolón publicada en Asunción en 1939³⁵⁹.

³⁵⁵ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.

³⁵⁶ *Dirección General de Inmigración y Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1908.

³⁵⁷ *Memorias de la Dirección General de Estadística correspondientes a los años 1930-1931*, Imprenta Nacional, Asunción del Paraguay, 1932.

³⁵⁸ *Proyecto de Ley de Extranjería del Senador Juan José Soler*, Imprenta Nacional, Asunción, 1926.

³⁵⁹ PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939.

También utilizamos la información que oportunamente dio a conocer Genaro Romero como responsable principal de la Dirección de Tierras y Colonias. Hablamos de una figura central para los estudios migratorios del Paraguay durante el periodo histórico investigado. Entre los escritos de Romero mencionamos el *Reglamento del Hotel de Inmigrantes* que años después, en 1939, fue reproducido por Carlos Pastore y Carlos A. Rolón en su compilación de leyes y decretos paraguayos³⁶⁰. También el texto titulado *Repatriación* del año 1913³⁶¹; sus *Apuntes para el inmigrante* salidos a la luz al año siguiente, en 1914, momento en que se inicia la Primera Guerra Mundial y se frena temporalmente el proceso migratorio internacional³⁶²; así como su contribución para el *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias* de la República del Paraguay del año 1925³⁶³. También utilizamos la *Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, publicada en Asunción en el año 1889 por la Oficina General de Informaciones de la República del Paraguay³⁶⁴, esta obra ha sido la más antigua que hemos encontrado de las publicadas por el gobierno paraguayo. Asimismo hemos utilizado la *Guía del Inmigrante* que Genaro Romero publicaba también en la capital paraguaya, en castellano, en 1920, en la editorial Ariel³⁶⁵.

En el caso de los mensajes que los presidentes de la República del Paraguay presentaron ante el Congreso de la Nación, aprovechamos el del presidente provisorio Bernardino Caballero del año 1882³⁶⁶; los de Juan G. González correspondientes a los años 1892³⁶⁷ y de 1893³⁶⁸; el de Juan B.

³⁶⁰ ROMERO, Genaro, *Reglamento del Hotel de Inmigrantes*. En: PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939.

³⁶¹ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos Nacionales, Asunción, 1913.

³⁶² ROMERO, Genaro, *Apuntes para el inmigrante*, Talleres Gráficos "La Colmena", Asunción, 1914.

³⁶³ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, Asunción del Paraguay, 1925.

³⁶⁴ *Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, Oficina General de Informaciones, Impression du "Paraguay", Assomption, 1889.

³⁶⁵ ROMERO, Genaro, *Guía del Inmigrante*, Imprenta "Ariel", Asunción, 1920.

³⁶⁶ *Mensaje del presidente provisorio de la República del Paraguay Bernardino Caballero al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Imprenta "La Democracia", Asunción, 1882.

³⁶⁷ *Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía y Encuadernación "La República", Asunción, 1892.

³⁶⁸ *Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía y Encuadernación "La República", Asunción, 1893.

Eguzquiza de 1897³⁶⁹; el de Emilio Aceval de 1901³⁷⁰; el del vicepresidente A. H. Carvalho de 1902³⁷¹; y el de J. A. Ecurra de 1903³⁷². A partir de 1903, utilizamos como fuente documental el primer volumen de la obra titulada *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, que fue dada a conocer por el Archivo del Liberalismo de Asunción del Paraguay. Abordamos así los discursos de Cecilio Báez (1905-1906)³⁷³, Benigno Ferreira (1906-1907)³⁷⁴, Emiliano González Navero (1909)³⁷⁵, Eduardo Schaerer (1912-1916)³⁷⁶, Manuel Franco (1919)³⁷⁷, José Pedro Montero (1920)³⁷⁸, Eligio Ayala en 1927³⁷⁹ y 1928³⁸⁰, y finalmente el del presidente José P. Guggiari de 1930, formulado poco antes del estallido de la Guerra del Chaco³⁸¹.

A esto se suman las fuentes legislativas que son analizadas a través de las obras clásicas que contienen o reproducen las leyes y decretos que regían o se ocupaban de la cuestión inmigratoria. Me refiero al *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, una de las publicaciones más importantes y completas de la época³⁸². También *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, de R. von Fischer³⁸³. Así como la *Compilación de Leyes y Decretos*, realizada por el Departamento de Tierras y Colonias en 1939, a cargo de Carlos Pastores y Carlos A. Rolón³⁸⁴.

³⁶⁹ Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan B. Eguzquiza al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Tipografía "La Opinión", Asunción, 1897.

³⁷⁰ Mensaje del presidente de la República del Paraguay Emilio Aceval al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Tipografía "La Tribuna", Asunción, 1901.

³⁷¹ Mensaje del vice-presidente de la República del Paraguay A. H. Carvalho al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1902.

³⁷² Mensaje del presidente de la República del Paraguay J. A. Ecurra al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1903.

³⁷³ AA.VV, *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, Vol.1, Archivo del Liberalismo, Asunción, 1987, pp. 21-23.

³⁷⁴ *Ibidem*, p. 44.

³⁷⁵ *Ibidem*, pp. 95-96.

³⁷⁶ *Ibidem*, pp. 179-181.

³⁷⁷ *Ibidem*, pp. 359-360.

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 392.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 675.

³⁸⁰ *Ibidem*, pp. 773-774.

³⁸¹ *Ibidem*, pp. 915-916.

³⁸² LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.

³⁸³ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.

³⁸⁴ PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939.

Las fuentes consultadas (memorias, informes y anuarios estadísticos oficiales), se encuentran en la Biblioteca Nacional de Asunción, así como las guías, apuntes e informes de Genaro Romero, a excepción del Boletín de Tierras y Colonias que ha sido íntegramente consultado en la Biblioteca del Museo Etnográfico Andrés Barbero de la capital. La documentación señalada específicamente en esta introducción acompaña el objetivo central de este capítulo, que es demostrar en qué medida los boletines, cartillas y estadísticas representaron los objetivos estatales de ampliar el número de habitantes de la República del Paraguay desde el fin de la Guerra de la Triple Alianza hasta la Guerra desatada contra Bolivia. En este capítulo intentamos interpretar una parte de la historia paraguaya, a sabiendas de las enormes dificultades que asumen los historiadores e historiadoras del país a la hora de investigar sobre la realidad migratoria, social y económica durante un periodo de entreguerras.

3.1.- Legislación en materia migratoria entre 1870 y 1932

Como vimos en el capítulo anterior, la Guerra contra la Triple Alianza había dejado la economía y la población del Paraguay bajo mínimos, y los gobiernos de posguerra vieron en la llegada de inmigrantes europeos la verdadera solución para conseguir repoblar y reconstruir el país.

Para estimular este flujo migratorio, se hizo imprescindible la creación y posterior adecuación de una legislación en materia migratoria, así como de unas instituciones que la regularan. La primera referencia legislativa que trata de estimular la llegada de inmigrantes aparece mencionada en el artículo nº 6 del primer capítulo de la primera parte de la Constitución paraguaya del 25 de noviembre de 1870.

Dicha constitución aprobada precisamente tras el fin de la Gran Guerra, fue reproducida por Arsenio López Decoud en su *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, libro editado durante el primer centenario de la independencia del país, es decir, en el año 1911, que nos ha servido para aproximarnos a esta ley fundamental. De acuerdo a esta normativa, el gobierno paraguayo debía encargarse de fomentar la inmigración con máxima libertad,

para mejorar así las industrias, el comercio, el trabajo de la tierra, la cultura, así como la producción artística y científica. El texto señala que el Estado no debía restringir, limitar o gravar con impuestos la entrada en el territorio paraguayo “de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra o introducir y enseñar la ciencias y las artes”. Dicha inmigración americana y europea debía ser resguardada para modernizar el país³⁸⁵.

Si bien se indicaba que la intención era captar tanto inmigrantes americanos como europeos, la realidad fue más bien otra: los esfuerzos se orientaron en captar especialmente inmigrantes de origen europeo y más adelante norteamericano, es decir, estadounidenses y canadienses, considerados en la época como sujetos más capaces y productivos que la población local y la de sus países vecinos.

Esta definición queda patente en discursos como los de José Segundo Decoud, en su folleto *Cuestiones políticas y económicas*, publicado en 1877, en el que explica que sólo mediante la intervención del “elemento extranjero” podía producir a gran escala la transformación del pueblo paraguayo. Para Decoud, el Paraguay había sido tradicionalmente un pueblo poco afecto al trabajo, y por ello los inmigrantes devolverían la prosperidad y la riqueza perdida durante la Guerra de la Triple Alianza. Esos inmigrantes productivos darían fuerza a los territorios todavía “desiertos”, pese a ser tierras fértiles. Y si la razón de la débil situación del país se debía a la falta de brazos para cultivar esas tierras, era hora de incorporar a los inmigrantes como ciudadanos de la República del Paraguay³⁸⁶.

Cuando José Segundo Decoud utiliza la palabra “desierto”, lo hace en referencia a la “metáfora del desierto”, que surgió de los discursos de las élites liberales del siglo XIX en alusión a las tierras no cultivadas siguiendo el modelo de exportación diseñado básicamente en Europa. Tras ella se esconden causas políticas y económicas que sirvieron como base para la ocupación efectiva del territorio estatal de los nuevos países de América, países nacidos décadas antes al calor del proceso de independencia.

³⁸⁵ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 19.

³⁸⁶ DECOUD, José Segundo, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta “La Reforma”, Asunción, 1877, p. 12.

Al mismo tiempo, los gobiernos de la época vieron en la expansión y en la incorporación de tierras para su explotación una forma de ocupar el espacio y volverlo productivo como símbolo de “civilización”, frente a la “barbarie” que suponían las tierras baldías. En Argentina, por ejemplo, Pedro Navarro Floria ha dejado algunas propuestas teóricas que pueden servir para comprender y analizar el caso paraguayo³⁸⁷, ya que una situación similar se observa en los discursos políticos y en la mentalidad oficial de ese tiempo histórico latinoamericano, como señala Graciela Montaldo³⁸⁸. La posesión del espacio territorial implicaba también la propiedad y el disfrute de una identidad clara y definida, en el marco del incipiente Estado Nación³⁸⁹.

La Constitución Nacional paraguaya del año 1870 fue la expresión de la transformación del Estado Nacional paraguayo. Siguiendo el contenido del artículo nº 35 del tercer capítulo, podemos observar que este instrumento constitucional recogió la igualdad en derechos políticos y civiles entre los extranjeros que se naturalizasen paraguayos. También para aquellos ciudadanos y ciudadanas nacidos en el país, con la única excepción de ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, ministro, diputado y senador. Reproducimos los requisitos de la naturalización de la población establecida en Paraguay:

“Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extranjero haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz o capital en giro, o profesando alguna ciencia, arte o industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, o alegando o probando servicios en provecho de la República”³⁹⁰.

Como vemos, la carta magna del Paraguay trató de dar ciertas facilidades a los extranjeros que se quisiesen asentar en el país, con la intención de

³⁸⁷ NAVARRO FLORIA, Pedro, “Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino”, *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona, núm. 51, noviembre, 1999 (consultado el 20 de marzo de 2015 en: URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-51.htm>).

³⁸⁸ MONTALDO, Graciela, *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 1999.

³⁸⁹ MORALES RAYA, Eva, “La Triple Frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay, siglos XIX y XX”. En: MORALES RAYA, Eva, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, VÁZQUEZ, Fabricio y LANDEROS, Arturo, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Publicacions i Edicions de la UB, Barcelona, 2012, p. 28.

³⁹⁰ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 20.

favorecer e incentivar la llegada de inmigrantes, y de hacer ese destino más atractivo y ventajoso a los ojos de los potenciales migrantes europeos que deseaban, precisamente, “hacer las Américas”³⁹¹.

Pero a la Constitución se sumaron otras leyes específicas en materia inmigratoria, que concretaron las medidas que se debían tomar para estimular la inmigración. La primera de ellas fue la Ley de Inmigración y Colonización del 8 de junio de 1881, una ley compuesta por 37 artículos, ratificada bajo la presidencia de Bernardino Caballero. Esta ley de 1881 creaba el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior. El hecho de que este departamento administrativo dependiese del Ministerio del Interior, ha tenido como consecuencia que en el presente haya sido imposible consultar la documentación referente a este periodo que aún pudiera conservarse en el Archivo del Ministerio del Interior de la República del Paraguay. El acceso y consulta al personal investigador han sido vetados, por esta razón ha sido difícil encontrar fuentes propias del Departamento General de Inmigración referentes a este primer periodo de la investigación.

En cuanto al contenido de esta ley cabe destacar que el eje central de la misma es la autorización por parte del poder ejecutivo de establecer colonias agrícolas en tierras públicas de la República, que no estuvieran pobladas ni cultivadas. Cada colonia se dividiría en lotes de 16 cuadras cuadradas cada uno, y todas ellas deberían disponer de plaza pública, iglesia, escuela y edificios administrativos, así como de terrenos colindantes de propiedad municipal pero de uso comunal para el pastoreo de animales. Estas colonias serían habitadas, según preveía la ley de 1881, por familias agricultoras de inmigrantes que acreditaran los siguientes requisitos: buena conducta, laboriosidad y conocimiento de agricultura. Cada unidad familiar debía estar compuesta por tres adultos o por cinco miembros, incluyendo niños o niñas. Si la familia en cuestión cumplía con los requisitos antes expresados, podía beneficiarse de las siguientes ventajas que ofrecía el gobierno paraguayo: primero, un pasaje gratuito desde el punto de embarque hasta el lugar de destino; segundo, la manutención por seis meses, prorrogables en caso de

³⁹¹ Véase el clásico trabajo de MAGRO, Ángel Bahamonde, CAYUELA, José y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio, *Hacer las Américas: Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

fuerza mayor, así como un techo, útiles de labranza, semillas y animales para el trabajo; y tercero, un lote de diez y seis cuadras cuadradas, es decir, mil doscientas áreas, cuyos títulos definitivos de propiedad se le otorgarían después de haber trabajado en él cinco años consecutivos.

Aquellos colonos adultos que quisieran instalarse en una colonia de forma individual, contarían también con las ventajas antes mencionadas, con la única diferencia de que el lote que les sería asignado sería de ocho cuadras cuadradas en lugar de diez y seis. El gobierno nombraría, de acuerdo a la ley de 1881, un intendente en cada colonia, que sería la persona encargada de mediar entre los colonos y el gobierno, por lo que debía conocer la lengua de los moradores, así como velar por el buen funcionamiento de la colonia y ocuparse de realizar censos y estadísticas detalladas sobre la población y la producción conseguidas.

Otra medida destacada por la Ley de Inmigración y Colonización de 1881, fue el nombramiento de “agentes de inmigración” en el exterior con el objetivo de fomentar la llegada de inmigrantes al país. La captación de inmigrantes por parte de los agentes oficiales fue acompañada por otras medidas gubernamentales, entre ellas la concesión por parte del poder ejecutivo de doce leguas cuadradas de terreno a empresas o particulares que consiguiesen establecer como mínimo a ciento cuarenta familias agricultoras en dos años, con el fin de incentivar la colonización.

En referencia a los inmigrantes agricultores que desearan instalarse en las colonias agrícolas, el gobierno costaba su alojamiento y manutención durante los cinco días siguientes a su desembarco, el traslado al lugar de la República en el que quisieran fijar su residencia, la introducción en el país de todos sus enseres libres de gravámenes, y además se les ofrecía la posibilidad de solicitar un lote tierras de ocho cuadras cuadradas al gobierno a cambio de que cultivaran las dos terceras partes o por lo menos cien plantas de café que, como vimos en el capítulo anterior, era uno de los productos agrícolas del país cuya producción se quería incrementar para su exportación.

Como hemos podido comprobar, la Ley de Inmigración y Colonización de 1881 se interesa únicamente por fomentar la llegada de colonos o inmigrantes agrícolas que desearan asentarse en territorio paraguayo pero dentro de las

colonias agrícolas. No se menciona a lo largo de este texto la existencia del más mínimo interés por parte del Estado de que llegaran al país inmigrantes que no fueran a dedicarse a labrar la tierra, como sí contemplaba la Constitución de 1870, la cual abogaba por la llegada y la instalación de personas dedicadas a las industrias y a la ciencia.

Por tanto, no es de extrañar que muchos inmigrantes, para poder beneficiarse de las ventajas que ofrecía el Estado paraguayo a los agricultores, mintieran a su llegada al país y se declararan agricultores, para poder así acogerse a estos beneficios, aunque luego terminasen por instalarse en núcleos urbanos, dedicándose rápidamente a otras profesiones. Con todo, esta Ley del año 1881 ha sido considerada por diversos autores como R. von Fischer³⁹², Carlos Pastore³⁹³ o Jan Kleinpenning³⁹⁴, como la ley más concesiva o beneficiosa para con los inmigrantes de tipo agrícola.

Como veremos, con el paso del tiempo, las sucesivas legislaciones incorporaron cambios y recortes en las ventajas ofrecidas a los inmigrantes. La primera medida restrictiva de este tipo que citaremos es la fechada el 28 de septiembre de 1885, por la cual, a partir del 1 de enero de 1886 cesaba el beneficio alimenticio que el gobierno otorgaba según la Ley de 1881 a los colonos que llegaran al Paraguay. El hecho de que esta medida fuese impuesta en el año 1885 no fue casual: es el momento en que la venta masiva de tierras por parte del Estado entra en conflicto con la colonización. El Estado se quedaba sin tierras para establecer colonias, por lo que se vio forzado a recomprar grandes extensiones de terreno donde poder instalar a los inmigrantes agrícolas³⁹⁵. Algunos autores como Carlos Pastore vieron en este hecho los primeros signos de resistencia del latifundio contra el proceso ideado para la colonización³⁹⁶.

La siguiente gran norma en materia migratoria fue la Ley de Inmigración sancionada por el Congreso bajo la presidencia de Juan Antonio Escurra el 6

³⁹² VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et litographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.

³⁹³ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013, p. 268.

³⁹⁴ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p. 165.

³⁹⁵ *Ibidem*, p. 145.

³⁹⁶ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013, p. 237.

de octubre de 1903. Esta ley define qué se entiende por inmigrante y qué requisitos debe cumplir para ser considerado como tal. Fue reproducida en el año 1939 por el abogado, político e historiador Carlos Pastore Goiburú junto a Carlos A. Rolón en el libro titulado *Compilación de Leyes y Decretos* que les solicitó el Departamento de Tierras y Colonias de la República del Paraguay. De acuerdo a estos datos, el artículo nº 1 de la Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903 estableció lo siguiente respecto al trabajo que debía ejercer un inmigrante establecido en el país:

“Todo extranjero apto para el trabajo y menor de cincuenta años cumplidos, que llegue por primera vez a la República con el objeto de establecerse en ella, y que acredite, a más de su buena conducta, su calidad de agricultor, industrial, profesional, artesano, mecánico, profesor, electricista o ingeniero en cualquier ramo, por medio de certificados de los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay en el exterior, expedido mediante testimonio de dos vecinos hábiles por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, autenticados por los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay, acreditados en el país de su residencia, o por medio de títulos o diplomas válidos debidamente legalizados”³⁹⁷.

Asimismo aclara que el poder ejecutivo puede fomentar la clase de inmigración que considere más adecuada para el país, por encima de otras, como vimos muy claramente en el caso de los colonos e inmigrantes de tipo agrícola, pero no se cierra a la recepción de otro tipo de inmigrantes. Otra diferencia sustancial con la norma de 1881, es que la de 1903, ofrece beneficios a todo aquel inmigrante que llegue al país con un capital mínimo de cincuenta pesos de oro, si lo hace solo, o treinta pesos de oro si es el cabeza de familia. Quedaban exentos de dicho capital aquellos inmigrantes que llegasen al país contratados por empresas particulares o llamados por familiares establecidos en el país previamente. En esta ocasión, la ley aseguraba en su artículo nº 3 una serie de beneficios comunes para todos los inmigrantes, independientemente de la profesión que declarasen:

³⁹⁷ PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939, pp. 163-167.

- Un pasaje libre de segunda clase para su transporte desde cualquier punto del Río de la Plata o Paraná.
- Ser desembarcados por cuenta de la Oficina de Inmigración, así como sus equipajes, útiles y demás objetos de trabajo que trajese consigo, pudiendo hacerse uso gratuito de los muelles y guinches.
- Alojamiento y manutención por parte del Estado los ocho primeros días a partir del desembarco, y en caso de enfermedad hasta su restablecimiento.
- Derecho a introducir libremente toda clase de prendas de uso personal, muebles y enseres de servicio doméstico, semillas, maquinaria en general e instrumentos industriales o agrícolas, herramientas útiles del arte u oficio que ejerza.
- Derecho a ser trasladados por cuenta del Estado al punto de la República donde quisieran fijar su residencia, siempre que dicho lugar ofreciera medios fáciles de transporte por vía férrea o fluvial.
- Asistencia gratuita en las oficinas de inmigración o de sus agentes donde podían acudir para recibir las informaciones que precisaran.

Otra novedad que aporta la Ley de Inmigración de octubre de 1903, reproducida por Pastore y Rolón, es la aplicación de los beneficios que se otorgaba a los inmigrantes, y a aquellos paraguayos que desearan ser repatriados, como método para incentivar su retorno a la República del Paraguay. Es una novedad también las restricciones que podríamos denominar de carácter “racista”, las cuales fueron impuestas por el artículo nº 14: no debían expedirse certificados o pasajes a individuos de “raza amarilla y negra”, “mendigos”, “zánganos”, “gitanos” o “enfermos infecciosos”³⁹⁸.

Es importante señalar que el mencionado artículo nº 14 fue sustituido en noviembre de 1924 por un nuevo artículo en que se ampliaba la condición de “inmigrantes de rechazo”. Si bien se mantuvieron las restricciones a enfermos infecciosos y mendigos, se eliminaron los demás términos citados más arriba, aunque se incorporaron nuevas disposiciones que hacían referencia al alcoholismo habitual, a los mayores de setenta años (salvo que tuvieran hijos,

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 166.

nietos o cónyuge en el país), mujeres solas de más de cuarenta años, anarquistas, revolucionarios, proxenetas y a aquellos que no certificasen un oficio o profesión. Esta transformación es parte de la Ley N° 641 que sustituyó al artículo 14 de la Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903³⁹⁹.

La ley de 1903, ha sido vista desde un punto de vista crítico por algunos investigadores e investigadoras, todos ellos expertos en temas agrarios, como Carlos Pastore, más que como una ley para promover la inmigración, como una traba a la llegada de trabajadores al país. Ya que las nuevas medidas impuestas por la ley suponían un retroceso respecto a la ley de 1881, como la llegada al país con un capital mínimo o el paso de seis meses de manutención a cargo del Estado a únicamente ocho días⁴⁰⁰. Pero si bien es verdad que para los colonos o inmigrantes de tipo agrícola la ley de 1903 supuso un paso atrás en cuanto a beneficios otorgados por el Estado, a los inmigrantes de tipo individual y urbano que ejercían otras profesiones, esta ley les permitía beneficiarse también de las concesiones hechas por el Estado en pro de la inmigración, como el pasaje gratuito desde cualquier punto del Río de la Plata hasta Paraguay, o los ocho días de alojamiento y manutención pagados (con posibilidad de prorrogar dicha estancia pagando cuarenta centavos, veinte centavos los menores de diez años).

Las bases sobre las que se sustentó la ley de inmigración de 1903 respondían a la situación económica y social que atravesaba el país, que se había visto gravemente afectada por la creación de grandes latifundios de capital extranjero, que habían concentrado gran parte de las riquezas del país por un coste mínimo. Por esta razón, esta ley tomaba unas “prudentes medidas de defensa” frente a la inmigración, que, en opinión de Pastore, lo que harían sería defender el latifundio de la “amenaza” de la inmigración⁴⁰¹.

Como ya comentamos al inicio de este apartado, la legislación migratoria paraguaya se fue volviendo más restrictiva y exigente a la hora de permitir la llegada de inmigrantes al país. El 22 de enero de 1920, bajo la presidencia de José Pedro Montero, fue aprobado el Decreto N° 11167, en el cual se detallan

³⁹⁹ *Ibidem*, pp. 167-168.

⁴⁰⁰ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013, p. 268.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 268.

las nuevas exigencias para poder beneficiarse del pasaje gratuito de segunda clase desde Buenos Aires hasta los puertos de la República del Paraguay:

- Ausencia de antecedentes penales justificados mediante un certificado judicial o policial.
- Certificado oficial que justificara no haber padecido enajenación mental ni haber ejercido la mendicidad.
- Certificado médico que certificara no padecer ninguna enfermedad contagiosa o vicio que afecte al trabajo.
- Pasaporte con retrato, que sería sellado por la autoridad que lo expidiera o por el consulado paraguayo del lugar de origen.
- Certificado que acreditara la calidad de agricultor o industrial del inmigrante.

Con este nuevo decreto en vigor (Nº 11.167) no podrían beneficiarse de los pasajes gratuitos aquellos que padecieran cualquier tipo de discapacidad, haciendo referencia el texto a ciegos, sordos, parálíticos, inválidos, idiotas, imbeciles y epilépticos; mendigos; mujeres solas sin recursos y con hijos menores de diez años; mayores de cincuenta años, que no fueran cabezas de familia; gitanos; y personas que supusieran un cargo para la beneficencia pública⁴⁰².

El 24 de febrero de 1925 se aprueba el Decreto Nº 20173, mediante el cual, la ley de 1903 volvía a sufrir modificaciones. Entre estas modificaciones destacan el artículo nº 6 que obligaba al capitán del buque a entregar una lista nominal de los inmigrantes que lleva abordo, al funcionario empleado por la Dirección de Tierras y Colonias; y el artículo nº 7 que exigía examinar y verificar los documentos de los inmigrantes por parte del inspector de desembarco de la Dirección de Tierras y Colonias, a bordo del buque, prohibiendo a aquellos considerados “inmigrantes de rechazo” el desembarco y aplicando una multa, tanto al capitán del buque, como a los funcionarios de los consulados que hubieran sellado los documentos a aquellos que no cumplían los requisitos para beneficiarse de las condiciones inmigratorias impuestas por

⁴⁰² PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939, p. 169.

el gobierno paraguayo. Lo mismo ocurría si los inmigrantes llegaban y se integraban al país por vía férrea.

En 1926 el senador Juan José Soler proponía el proyecto de Ley de Extranjería, en el que se retomaban viejas y nuevas cuestiones, referentes en particular a la llegada de extranjeros al Paraguay. Tal y como figura en su artículo nº 27, los extranjeros gozaban de la ciudadanía municipal, y podían ser electores (votantes) y elegibles (habilitados), tras residir dos años en el país y habiéndose inscrito previamente en el padrón electoral de extranjeros⁴⁰³.

Otra de las ventajas que ofrecía la ley paraguaya al extranjero, era la exención de todo servicio militar, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, aunque sabemos que algunos inmigrantes participaron y colaboraron de forma voluntaria en la Guerra del Chaco. Mencionamos por ejemplo a los hijos de los inmigrantes catalanes Pedro Marés y José Pallarés Brull, quienes a pesar de haber nacido en Europa, sentían como propia la causa paraguaya y aceptaron convertirse en soldados del ejército paraguayo contra Bolivia⁴⁰⁴.

El intento de controlar y contabilizar el número de extranjeros residentes en el país hizo que esta República llevase a cabo la creación de un Registro Nacional de Extranjeros: así lo expresa el artículo nº 44 del Proyecto de Ley de Extranjería que publicó el senador Juan José Soler en el año 1926⁴⁰⁵. Dicho registro garantizó desde su inicio que sólo serían anotados aquellos extranjeros que solicitasen su inscripción, o que cumpliesen una serie de requisitos básicos. Por ello, las cifras arrojadas por el Registro Nacional de Extranjeros no fueron cifras reales.

Los requisitos exigidos para la inscripción eran: un documento de identidad expedido por el país de origen pero visado por el cónsul paraguayo del lugar, así como la partida de nacimiento, matrimonio y pasaporte; un certificado del agente diplomático acreditado por la República; y la carta de naturalización legitimada. Podemos suponer que no todos los inmigrantes contarían con todos estos requisitos y aún en el caso de contar con todos ellos,

⁴⁰³ *Proyecto de Ley de Extranjería del Senador Juan José Soler*, Imprenta Nacional, Asunción, 1926, p. 6.

⁴⁰⁴ GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Prisa Ediciones, Asunción, 2011, pp. 120, 137.

⁴⁰⁵ *Proyecto de Ley de Extranjería del Senador Juan José Soler*, Imprenta Nacional, Asunción, 1926, p. 9.

el hecho de que la inscripción fuese un hecho voluntario y no obligatorio, implicaría que no todos tuvieran la voluntad de hacerlo. Además, una vez inscritos en dicho registro, un juez de paz podía decidir si aceptaba, o no, conceder el sufragio.

Sorprende la demanda de todos los requisitos arriba mencionados para inscribirse en un registro, cuando el artículo nº 54 de la Ley de Extranjería propuesta en 1926 especifica que no es necesario ni pasaporte ni ninguno de los requisitos antes mencionados, tanto para entrar como para permanecer o transitar por la República, pero sí mostrar un documento nacional de identidad a las autoridades que así lo solicitaran⁴⁰⁶.

Según esta Ley de 1926, y siguiendo el artículo nº 60, se distinguían cuatro tipos de extranjeros: transeúntes, inmigrantes, asilados y domiciliados. Transeúnte, hace referencia a aquel extranjero que está de paso en el territorio nacional y no tiene intención de establecer su residencia habitual en la República. Inmigrante, por el contrario, es aquel extranjero que llega a Paraguay con el propósito de establecerse en el país. Asilado, es aquel extranjero que por alguna razón no puede residir en su país y se refugia en territorio paraguayo. Por último, domiciliado o registrado, hace referencia a aquellos extranjeros, que se habrían inscrito de forma voluntaria en el registro nacional de extranjeros⁴⁰⁷.

Esta Ley de Extranjería aporta algunos otros datos que merecen ser analizados aquí, a partir del contenido de los artículos nº 68 y nº 69, como por ejemplo el hecho de que la llegada al país de los extranjeros en tercera clase, debía ser individual, por lo que podemos deducir que muchos de los inmigrantes que arribaron solos al Paraguay, recogidos por las fuentes, lo hicieron viajando en tercera clase. Otro dato interesante que pone en conocimiento esta ley gracias al artículo nº 134, es la obligación de expedir un certificado de extranjería por parte de la Dirección de Tierras y Colonias, cuya validez sería de dos años, o hasta que el extranjero se inscribiese en el registro nacional de extranjeros⁴⁰⁸. En el penúltimo artículo, se aclara que esta ley se

⁴⁰⁶ *Ibíd*em, p. 10.

⁴⁰⁷ *Ibíd*em, p. 10.

⁴⁰⁸ *Ibíd*em, p. 12.

aplicaría a todos los extranjeros, exceptuando a la comunidad menonita, que se regiría por su Ley Especial de Concesión N° 514⁴⁰⁹.

Este proyecto de ley fue ideado por el senador Juan José Soler, con la intención de constituir un medio de información y propaganda eficaz en el extranjero, en manos de los agentes nombrados por el gobierno en el exterior. El acto voluntario de inscripción en el registro nacional de extranjeros y en el padrón municipal, fue pensado como un incentivo para aquellos que realmente querían fijar su residencia en el Paraguay, ya que a cambio de este acto voluntario podían disfrutar de la vida jurídica, mediante el ejercicio de su ciudadanía municipal, lo que era visto por los legisladores del momento como un medio para asimilar a los inmigrantes en la vida nacional.

Tres años más tarde, el 18 de marzo de 1929, es aprobado un nuevo decreto, el Decreto N° 32951, que continúa con las reformas parciales iniciadas a la Ley de 1903. Este decreto mencionado es el resultado de las quejas por parte de la policía ante lo que parece la falta de control a la llegada de inmigrantes al país. A partir de esta fecha, se recuerda que las disposiciones contenidas tanto en los artículos n° 6 y n° 18 de la Constitución de 1870, como en la Ley de 1903 y en el Decreto del 4 de noviembre de 1924, deben hacerse efectivas. Por ello se decreta que la policía de la Capital y los jefes políticos de la campaña deben exigir a partir de esta fecha la exhibición de la cédula de identidad personal o, en su defecto, alguna otra identificación, para la admisión de inmigrantes.

Pero este asunto no se zanjó aquí, sino que dio lugar a una nueva modificación de la ley migratoria. Este tema se trataría en la última modificación anterior al año 1932. Nos referimos a la Resolución N° 512 del 19 de julio de 1930, la cual habla abiertamente del problema que ha suscitado la falta de control nacional a la llegada e incorporación de inmigrantes al país. El documento histórico analizado demuestra que la resolución fue establecer que la policía de la capital fuese la encargada de fiscalizar los documentos de identidad de todos los pasajeros, tanto los que entrasen al Paraguay como los que abandonasen la jurisdicción el país. La policía tenía el derecho de solicitar a los extranjeros que procedían de fuera del territorio sudamericano tanto el

⁴⁰⁹ *Ibidem*, p. 21.

pasaporte con visado consular, o la cédula de identidad, junto al certificado de conducta. Siguiendo el contenido de la obra de Carlos Pastore y de Carlos A. Rolón llamada *Compilación de Leyes y Decretos*, reproducimos el contenido de la Resolución N° 512 del 19 de julio de 1930, conforme al Decreto N° 32.951:

“Habiéndose comprobado que por falta de control de documentos de identidad, se han introducido en el país muchas personas indeseables por sus antecedentes, sorprendiendo la buena fe de la autoridad con uso de nombres supuestos y siendo necesario determinar con precisión cuáles son los documentos de identidad que se requiere, [...] para evitar la repetición de nuevos casos”⁴¹⁰.

Este Decreto de 1929 y la resolución de 1930 nos muestran algo que, *a priori*, podría resultarnos tan obvio como el simple hecho de que las autoridades obligasen a un transeúnte a identificarse mostrando la cédula personal para poder entrar en el país. De acuerdo a los datos existentes, este mecanismo no se cumplía de forma efectiva antes de la fecha de redacción de estos documentos. Está claro que la legislación, las instituciones y los funcionarios dedicados a la inmigración centraron sus esfuerzos en un tipo de inmigración que podríamos denominar “organizada”. Esta inmigración fue conformada por grupos de colonos, o por familias de agricultores que habrían sido captadas en su lugar de origen. En general, estos grupos llegaban juntos gracias a los pasajes de segunda que eran costeados por el Estado paraguayo. Los grupos migrantes que venimos mencionando esperaban juntos en el Hotel de Inmigrantes hasta que llegara el momento de ser llevados por las autoridades del país a las colonias o asentamientos agrícolas donde debían establecerse. Para el Estado, este tipo de “inmigración organizada” sería mucho más fácil de controlar que un tipo de inmigración urbana e individual.

En relación a la inmigración individual, los inmigrantes llegaban al país por sus propios medios, costeándose un pasaje de tercera. Una vez en el país tiraban de las redes familiares o de paisanaje para encontrar su primer alojamiento y un empleo. Este sería un tipo de inmigración “informal”. Y sabemos que este fenómeno migratorio fue más frecuente que los datos ofrecidos por los registros oficiales.

⁴¹⁰ PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939, p. 179.

3.2.- Inmigración y colonización: mensajes presidenciales del Paraguay

En este apartado nos centramos en la visión que ofrecieron los distintos presidentes de la República del Paraguay del periodo de entreguerras al respecto de la inmigración y de la colonización del país. Los mensajes presidenciales abrían las sesiones del Congreso de la Nación. Analizamos dieciocho los mensajes presidenciales, de quince presidentes distintos, que nos ayudarán a entender las leyes y políticas aplicadas y también los aciertos y fracasos cometidos en materia migratoria durante el periodo de entreguerras. Antes de iniciar el estudio sobre los mensajes presidenciales, hemos elaborado un cuadro que identifica a los presidentes de la República del Paraguay, el partido político al que representaban, el periodo de ejercicio y el tipo de presidencia que ocuparon durante los años de ejercicio de la misma.

Cuadro nº 4.			
Presidentes de la República del Paraguay (1880-1936)			
Nombre	Partido	Periodo	Presidencia
Bernardino Caballero	Ninguno	1880-1882	Provisional
Bernardino Caballero	Ninguno	1882-1886	Constitucional
Patricio Escobar	Colorado	1886-1890	Constitucional
Juan Gualberto González	Colorado	1890-1894	Constitucional
Marcos Antonio Morínigo	Colorado	1894-1894	Constitucional
Juan B. Egusquiza	Colorado	1894-1898	Constitucional
Emilio Aceval	Colorado	1898-1902	Constitucional
Andrés Héctor Carvallo	Colorado	1902-1902	Constitucional
Juan Antonio Ecurra	Colorado	1902-1904	Constitucional
Juan Bautista Gaona	Liberal	1904-1905	Provisional
Cecilio Báez	Liberal	1905-1906	Provisional

Benigno Ferreira	Liberal	1906-1908	Constitucional
Emiliano González Navero	Liberal	1908-1910	Constitucional
Manuel Gondra	Liberal	1910-1911	Constitucional
Albino Jara	Liberal	1911-1911	Provisional
Liberato Marcial Rojas	Liberal	1911-1912	Provisional
Pedro Pablo Peña	Colorado	1912-1912	Provisional
Emiliano González Navero	Liberal	1912-1912	Provisional
Eduardo Schaerer	Liberal	1912-1916	Constitucional
Manuel Franco	Liberal	1916-1919	Constitucional
José Pedro Montero	Liberal	1919-1920	Constitucional
Manuel Gondra	Liberal	1920-1921	Constitucional
Félix Paiva	Liberal	1921-1921	Constitucional
Eusebio Ayala	Liberal	1921-1923	Provisional
Eligio Ayala	Liberal	1923-1924	Provisional
Luis Alberto Riart	Liberal	1924-1924	Provisional
Eligio Ayala	Liberal	1924-1928	Constitucional
José Patricio Guggiari	Liberal	1928-1932	Constitucional
Eusebio Ayala	Liberal	1932-1936	Constitucional

Fuente: Elaboración propia.

Los mensajes presidenciales al Congreso de la Nación tenían lugar cada primero de abril y en ellos el presidente del momento daba cuenta de la situación del país, de la gestión hecha durante el ejercicio de su mandato y hacía propuestas y consideraciones a ser tenidas en cuenta por los senadores y diputados. Los mensajes solían dividirse en apartados dedicados al desempeño de los distintos Ministerios, nos ocuparemos aquí de analizar y comentar una selección de fragmentos dedicados a la problemática de la inmigración y colonización⁴¹¹.

⁴¹¹ MORALES RAYA, Eva, "La inmigración y colonización en Paraguay en el período de entreguerras (1870-1932) vista desde los mensajes presidenciales", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XLIX, núm. 141, Asunción, 2012, pp. 53-79.

El primero de estos fragmentos es el extraído del mensaje presidencial que Bernardino Caballero pronunció ante el Congreso en 1882, tras haber sido elegido presidente provisional, a la muerte de su predecesor, el presidente Cándido Barreiro. Durante el período de mandato de Bernardino Caballero, que va de 1880-1882, como presidente provisional, y de 1882-1886 como presidente constitucional, fueron creadas importantes instituciones como el Registro Civil de Personas, la Oficina de Estadística o el Departamento de Inmigración entre otras, así como la Ley de Inmigración y Colonización de 1881. En su mensaje al Congreso del 1º de abril de 1882, el entonces presidente provisional Bernardino Caballero considera la colonización del país un asunto capital, por ello durante su mandato se esforzó en implementar la ley de colonización y que ésta fuera publicitada en el extranjero a través de los agentes consulares para intentar atraer el mayor número posible de inmigrantes:

“Sancionada la ley de colonización, el gobierno en uso de las facultades que por ella se le confiere, se ha ocupado con preferencia de este asunto que puede considerarse en la actualidad como el más importante, de entre todos los múltiples ramos de la administración. Además de la colonia de Villa-Hayes, se ha fundado otra sobre los márgenes pintorescos del lago Ypacaraí lugar excelente por su situación topográfica, su salubridad y la feracidad de sus tierras. Cuenta ya con un plantel regular de colonos alemanes y promete en breve importantes resultados al país. Debo agregar que los fondos gastados en la instalación y sostenimiento de ambas colonias han excedido a los subsidios destinados para este objeto, de lo cual os impondrá la memoria presente. La libertad de las concesiones que se acuerdan por dicha ley serán un poderoso estímulo para atraer al inmigrante laborioso que desee establecerse en el país, pero hallo que algunas de sus disposiciones pueden ampliarse en un sentido más adecuado aún al estado actual de nuestras circunstancias. Los agentes consulares que tenemos acreditados en el exterior, han dado publicidad a los artículos más importantes de la referida ley, haciendo notar las ventajas ofrecidas al inmigrante con una reseña del estado político del país. No dudo que esta propaganda despertará la atención del extranjero hacia esta rica región del suelo americano, y pronto debemos esperar algún resultado provechoso”⁴¹².

⁴¹² Mensaje del presidente provisorio de la República del Paraguay Bernardino Caballero al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Imprenta “La Democracia”, Asunción, 1882, pp. 6-7.

De este mensaje se desprende la imperiosa necesidad que sentían los representantes del Paraguay por atraer inmigración a través de la creación de colonias agrícolas.

En este mensaje el presidente Bernardino Caballero menciona los dos buques insignia de las colonias agrícolas que se instauraron en Paraguay tras el fin de la Guerra contra la Triple Alianza, la Colonia Villa Hayes, que recordemos debía su nombre a la actuación del presidente estadounidense del mismo nombre, al arbitrar en favor del Paraguay en el marco del reparto de tierras tras los acuerdos de paz.

La otra colonia a la que hace referencia el presidente es San Bernardino (también conocida como Colonia General Bernardino Caballero), una colonia agrícola de inmigrantes alemanes que se implantó a orillas del lago Ypacaraí, que ha sobrevivido hasta nuestros días. Con el tiempo pasó de ser una colonia agrícola a ser una pequeña localidad turística, muy pintoresca por la adopción del estilo del norte europeo en sus construcciones, por sus raíces alemanas, presentes aún hoy en algunos platos típicos de la zona, y por su Hotel del Lago, un establecimiento centenario inaugurado en 1888, que fue el lugar de veraneo de las capas más altas de la sociedad paraguaya de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La colonia de San Bernardino era lugar de visita obligada para las personalidades que visitaban Paraguay. San Bernardino fue de las pocas colonias que pasó a ser considerada un municipio.

También es importante destacar del mensaje presidencial de Bernardino Caballero el hecho de que la instalación de ambas colonias citadas supuso exceder el presupuesto destinado a esta finalidad, con lo que una vez más el país se endeudaba tratando de mejorar la situación en que se encontraba el país desde que terminó la Guerra Grande ganada por los países aliados. No menos importante es mencionar la introducción en los discursos y en la mentalidad política de la época, la importancia y el uso de la publicidad para conseguir sus fines, en particular la publicidad de la bondad del país para captar posibles inmigrantes europeos para cubrir sus tierras y reemplazar a una población original desaparecida.

Una década más tarde, el asunto de la inmigración y la colonización del país seguía siendo motivo de preocupación para el presidente Juan G.

González (1890-1894), como demuestran sus mensajes presidenciales de 1892 y de 1893. Alertado por la menor llegada de inmigrantes al país, propone la creación de más colonias y mejorar las facilidades a dichos inmigrantes sin recortar el gasto que esto supone. Achaca la lentitud y la debilidad de la corriente migratoria hacia el Paraguay a la falta de inversión y de focalización de la misma, que debe dirigirse y centrarse en atraer agricultores:

“Tenemos una inmigración menos numerosa que en años anteriores, hecho que es general en los países del Río de la Plata, pero los 1.429 inmigrantes que han entrado en el país, son casi en su totalidad agricultores y vienen agrupados en familias, lo que manifiesta su intención de radicarse en el país. En su mayor parte estos inmigrantes se han establecido en el interior de la República, y por los alicientes y ventajas que ofrece la fertilidad de nuestras tierras, se dedican principalmente al cultivo del suelo y en la actualidad pocos son los lugares que por apartados que sean donde no se encuentre establecido el extranjero. Poco favorecidos por nuestra posición geográfica, para atraer las fecundas y vivificadoras corrientes de inmigración, precisamos continuar haciendo gastos y concesiones generosas”⁴¹³.

A esto, Juan G. González agrega la importancia de la Ley de Colonización, una de las más poderosas disposiciones legales de toda la América del Sur que en su momento también facilitó los pasajes a los futuros inmigrantes. Como es posible observar en este mensaje correspondiente al año 1892, aparecen mencionadas numerosas colonias agrícolas fundadas por el Estado paraguayo como la colonia Presidente González (Caazapá), Villa-Hayes, Nueva Germania, Colonia Risso, Colonia San Antonio y San Bernardino:

“Bajo los auspicios halagüeños de la ley de colonización que es una de las más generosas y hospitalarias dadas en Sudamérica, llamemos la inmigración, pero preparémonos a recibirla, destinando tierras fértiles y bien situadas para colonias donde puedan ser colocados a medida que vayan llegando los inmigrantes. Además de facilitarles pasajes para transporte a nuestro territorio, debemos entregarles lotes de terrenos medidos y deslindados y asistirlos con auxilios hasta que los primeros rendimientos del suelo le proporcionen para la subsistencia como se ha dispuesto hacer en la Colonia Presidente González en Caazapá. Hay en

⁴¹³ Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Tipografía y Encuadernación “La República”, Asunción, 1892, pp. 9-11.

la actualidad cinco Colonias en estado de florecimiento, cuyas producciones figuran ya en la estadística de exportación y en el consumo interno, Villa-Hayes, Nueva Germania, Colonia Risso, Colonia San Antonio y San Bernardino, que por su progreso creciente e importancia ha dejado de ser colonia, y actualmente está dotada de autoridad Municipal y Juzgado de Paz para la administración de sus intereses locales y hace efectivas las prerrogativas y ventajas prometidas por la ley de colonias. [...] No debemos detenernos ante el gasto, porque no hay otro que sea más fecundo, ni más prontamente reproductivo y que contribuya a formar una de las bases más sólidas del futuro poder y riqueza de la Nación”⁴¹⁴.

La llegada de familias de colonos agricultores era vista como una garantía para el Estado, pero algunas de las colonias agrícolas fracasaron frente a migrantes individuales que se fueron instalando en zonas urbanas. Ante la disminución del flujo migratorio, el presidente Juan G. González propuso ante el Congreso de la Nación la inversión de más dinero para construir diversas colonias agrícolas que estuviesen disponibles para recibir futuras familias extranjeras, ya que la colonización era la base de la riqueza nacional. El 1º de abril de 1893 el presidente Juan G. González lee el siguiente discurso ante el Congreso de Senadores y de Diputados del Paraguay, en el que introduce algunas ideas que, según él, podían aplicarse especialmente en materia migratoria:

“La corriente de inmigración sigue débil, comparada con los alicientes que ofrece el país, y en la proporción que nuestra necesidad de brazos exige. Durante el año 1892, han entrado 1.723 individuos agricultores en su mayor parte. Muchos han venido costeándose sus pasajes. Todos han encontrado inmediata ocupación, pero casi la totalidad ha preferido ir a establecerse en las Colonias, para tomar su puesto en el cultivo de la tierra. El desarrollo de la inmigración será siempre lento, si no facilitamos pasajes al inmigrante para trasladarse a nuestro territorio”⁴¹⁵.

González agrega también interesantes reflexiones acerca de cómo hacer funcionar el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; cómo garantizar la hospitalaria Ley de Colonización; y como aumentar así el número de personas de origen extranjero que habitase el país en las nuevas

⁴¹⁴ *Ibidem.*

⁴¹⁵ *Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía y Encuadernación “La República”, Asunción, 1893, pp. 16-18.

zonas creadas para la producción agrícola. Para este presidente, aumentar la población podía favorecer también el aumento de la riqueza nacional:

“La espontaneidad no se pierde porque la Nación ofrezca a los obreros y agricultores europeos, que lo pidan, el pasaje necesario para venir a nuestro país. Esperar a que el jornalero, el agricultor y las clases trabajadoras del viejo continente, que sienten la imperiosa necesidad de emigrar en busca de trabajo, fortuna y bienestar, al amparo de nuestra generosa y hospitalaria ley de colonización, cuenten con recursos propios para costear su viaje hasta nuestras playas, es condenarnos a ver aumentar lentamente la inmigración, retardando así sin motivo necesario el acrecentamiento de la población y como consecuencia inmediata, el de la riqueza nacional”⁴¹⁶.

Seguidamente, González agrega en su mensaje un punto clave surante esta etapa histórica en relación a la incorporación de personas extranjeras, especialmente europeas: lo trascendente para el Paraguay no era el número de personas que entrasen al país, sino su tipología:

“No es número lo que necesitamos respecto a la inmigración, es clase, útil al país, con ese fin el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dispuesto terminantemente desde el año 1891 que sólo se concedan pasajes a los individuos que justifiquen por documentos expedidos en el país de procedencia, ser agricultores. Pienso que en cuanto lo consientan nuestros recursos, debemos fomentar la inmigración haciendo concesiones y nuevos gastos, sin desalentarnos por el poco acierto con que se dice fueron invertidas en años anteriores, algunas sumas destinadas para el establecimiento de colonias y promover la inmigración. Tengamos presente que todo lo que se invierta en este objeto, si se sabe gastar con honradez e inteligencia, será dinero puesto a alto premio para el porvenir”⁴¹⁷.

El mensaje de González también incluye la definición de la composición del territorio paraguayo y la posible continuidad de modelos establecidos. Menciona que en el año 1892, fueron promovidas especialmente las colonias 14 de Mayo, Guillermo Tell, Santa Clara y Nueva Australia. La colonización podía garantizar la nacionalización de un territorio que años antes había quedado despoblado:

⁴¹⁶ *Ibídem.*

⁴¹⁷ *Ibídem.*

“En el año 1892, se han promovido por la acción del Estado y de los particulares, el establecimiento de las siguientes nuevas colonias: 14 de Mayo, Guillermo Tell, Santa Clara y Nueva Australia. Mientras las colonias existentes continúan florecientes y se acentúa su progreso. La colonia Presidente González sorprende al viajero por los progresos que ha realizado en poco tiempo y forma ya el plantel de un pueblo con activo comercio. En ese lugar ayer desierto, he podido comprobar por mí mismo el espectáculo más consolador, viendo a centenares de europeos de todas las razas, confundidos en perfecta armonía con la población nacional y haciendo ya sencilla ostentación de nuestras costumbres, al saludar al Primer Magistrado de la República, entonando el himno patrio. Sentí una impresión vivísima de satisfacción. Porque divisaba a través de esos gérmenes nacientes de sociabilidad la grandeza futura de la patria. Convenzámonos de que la inmigración espontánea no irá a los extremos de nuestro territorio, sino llevada por la mano de la Nación o con ventajas y concesiones liberales”⁴¹⁸.

En este mensaje el presidente González introduce por primera vez el concepto de migración espontánea, para referirse a aquellos inmigrantes que han llegado al país costeándose sus pasajes y valiéndose de sus propios medios. Pero consciente de que este tipo de inmigración “libre” se decantaba más por instalarse fuera de las colonias agrícolas y ejercer otras profesiones, se plantea el hecho de pagar los pasajes hasta Paraguay, sólo a agricultores acreditados, como un incentivo y a la vez como una medida de control de estos inmigrantes, que al llegar al país serían conducidos por las autoridades al lugar de la República que se hubiera decidido poblar y volver productivo mediante la instalación de una colonia. Otro punto interesante de este discurso es la reflexión que González hace sobre los errores cometidos en el pasado a la hora de gastar el dinero destinado a la inmigración y la colonización del país, que por culpa de una mala gestión del mismo, no se habrían obtenido los resultados esperados.

Cuatro años más tarde se produce otro mensaje presidencial que merece nuestra atención, es el mensaje pronunciado por el presidente Juan B. Eguzquiza al abrir las sesiones del Congreso de la Nación el 1º de abril de 1897. En la breve mención que hace el presidente Eguzquiza (1894-1898) sobre el tema de la inmigración, focaliza la atención en las dificultades que sigue teniendo Paraguay para atraer una gran corriente inmigratoria y propone al Congreso dotar al país de agentes que promuevan la elección de Paraguay,

⁴¹⁸ *Ibídem.*

frente a otros destinos, en los principales centros de emigración europeos como medida para incrementar la llegada de inmigrantes:

“Las grandes corrientes de inmigración no llegan todavía al Paraguay. Este inconveniente en parte reconoce por causas la posición mediterránea del país y el hecho de ser poco conocido en Europa. La fertilidad del suelo y la benignidad de su clima le harían sin embargo preferible a cualquier otra región, así como también sus leyes que pueden competir en libertad con las mejores del mundo. En los centros de emigración debe de contar el Paraguay con agentes que hagan conocer sus productos y demás ventajas de su posición geográfica, en la creencia de que de esa manera se conseguirá atraer hacia el país la atención de los pueblos europeos”⁴¹⁹.

Eguzquiza achaca el poco interés que parece suscitar el Paraguay como destino migratorio a dos factores: por un lado, su situación geográfica, al resultar menos fácil acceder que a aquellas otras Repúblicas vecinas a las que se puede llegar por mar directamente desde Europa; y por otro lado, lo desconocido que es Paraguay en Europa. Como su situación geográfica es la que es y no tiene solución, Eguzquiza plantea solventar el otro gran obstáculo a la llegada masiva de inmigrantes, con la figura de agentes que promocionen y den a conocer el país y la apertura de centros de inmigración en Europa. Finalmente los que debieron ocuparse de estas tareas de información y promoción fueron los consulados del Paraguay en Europa, aunque estos, como veremos más adelante, tampoco estuvieron libres de críticas.

Con el inicio del siglo XX, se inician también reformas en el campo de la inmigración y colonización. Durante el gobierno de Emilio Aceval (1898-1902) se pretende dar una mejor respuesta a estas cuestiones evitando la improvisación y promoviendo un flujo migratorio organizado, mediante la aplicación de la Ley de Inmigración vigente, la mejora de la información, y el fomento de la propaganda referente al país con nuevas publicaciones. Además, en su mensaje presidencial del 1º de abril de 1901, hace hincapié en la importancia de la repatriación de los paraguayos residentes en el exterior, facilitando su regreso a la República del Paraguay. Por todo ello insta al Congreso a emprender las reformas que sean necesarias para subsanar las

⁴¹⁹ Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan B. Eguzquiza al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Tipografía “La Opinión”, Asunción, 1897, pp. 16-18.

deficiencias que sufre el país en el campo de la inmigración y de la colonización:

“Entre otras necesidades de más urgente atención, se presentaba el estudio de nuestras leyes y régimen de inmigración y de colonias, cuyas reforma se impone, demostrada por la experiencia, a fin de poder responder al fomento y regularidad que tan vitales intereses proclaman [...] pues servirá de base a la organización y reglamentación general, no sólo de los servicios de inmigración y colonización, sino también del de informaciones y propaganda que tan señalado rol ejercen en conjunto en el mecanismo y desenvolvimiento de las relaciones comerciales y en el aumento de la producción. [...] No debemos ni nos es dado aspirar a mayores resultados, fuera del alcance de nuestra organización y de nuestros medios”⁴²⁰.

Emilio Aceval agregó también en su mensaje la utilidad de los inmigrantes: la fuerza personal otorgaba utilidad al trabajo, y podía servir para atraer y convocar a nuevos y útiles inmigrantes. El capital y el trabajo, la unión entre el poder público y el impulso laboral extranjero, debían formar parte del gran proyecto migratorio y colonizador. Pero ya a inicios del siglo XX, los mensajes de este presidente están menos dedicados al futuro que al presente. Al mismo tiempo, y como vemos, el presidente Aceval gesta un discurso algo más realista que otros presidentes, al ser consciente de que Paraguay no puede aspirar a atraer inmigrantes de forma masiva, al no poder el Estado paraguayo hacer frente a los gastos que esto supondría.

El presidente Aceval en su discurso de 1901, hace hincapié en la importancia del uso de la propaganda y la publicidad no sólo para la inmigración y la colonización del país sino para la mejora del comercio y la producción del país. En los últimos fragmentos seleccionados del discurso del presidente Aceval, éste hace referencia al funcionamiento de las cadenas migratorias y reconoce que las informaciones que recibe el inmigrante por este medio son más útiles que algunas de las medidas implementadas por el gobierno, así mismo Aceval eleva la importancia del elemento extranjero, considerándolo un factor imprescindible para la prosperidad del país:

⁴²⁰ Mensaje del presidente de la República del Paraguay Emilio Aceval al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Tipografía “La Tribuna”, Asunción, 1901, pp. 6-8.

“Los inmigrantes verdaderamente útiles son lo que vienen confinados en sus propias fuerzas y en las informaciones exactas que logran obtener, respecto del país; la generalidad se instala al amparo de otros ya establecidos y no tardan a su vez en llamar a nuevos brazos tan pronto como se dan cuenta de las ventajas que aquel ofrece al capital y al trabajo. Tal es el contingente que la Nación necesita y que sus poderes públicos fomentan y reciben del elemento extranjero, que encuentra en todas partes la más amplia protección, y es con razón considerado como un factor de orden, de labor y de prosperidad”⁴²¹.

En su mensaje al Congreso del 1º de abril de 1902, el entonces vicepresidente A.H. Carvallo centra su discurso en la implementación de las medidas solicitadas en años anteriores en materia de inmigración y en los logros conseguidos hasta el momento como la mejora en la adjudicación de lotes a colonos y en la escrituración de sus títulos de propiedad:

“Durante el año fiscal transcurrido se han prestado importantes servicios, especialmente a las informaciones y propagandas hechas en las ciudades europeas y americanas más importantes, dando a conocer cada vez mejor nuestras fuentes de riqueza y las ventajas y garantías acordadas por nuestras leyes al inmigrante como capitalista que se radique en el Paraguay. [...] La inmigración que se continúa recibiendo, aunque reducida todavía en su cantidad por circunstancias múltiples y de carácter general, es sin embargo por su calidad la que conviene a nuestro país, por tratarse de elementos que en su totalidad vienen llamados por personas o familias ya establecidas aquí al amparo de sus ventajas y de sus instituciones liberales”⁴²².

Carvallo deja patente también la necesidad de mejorar otros aspectos, tales como la de tener colecciones y exposiciones permanentes con los productos principales del país como reclamo para los posibles inmigrantes, y para incentivar el comercio de estos productos en el extranjero:

“La necesidad de contar con colecciones y exposiciones permanentes con muestras de nuestros principales productos debidamente clasificados y descriptos, se hace cada vez más imperiosa, como medio de ofrecer al capital, a la industria y al comercio extranjeros un vivo testimonio de la útiles y diversas aplicaciones que pueden hallar en nuestro territorio, y de impulsar poderosamente el movimiento de nuestro intercambio internacional. De aquí que el fomento de la inmigración y colonización

⁴²¹ *Ibídem.*

⁴²² *Mensaje del vicepresidente de la República del Paraguay A. H. Carvallo al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1902, pp. 16-18.*

debe completarse necesariamente con la buena organización de los servicios de informaciones y de propaganda en todos sus múltiples resortes, porque si las dos primeras contribuyen al incremento de la población, perfeccionando sus aptitudes y robusteciendo la vida del organismo nacional, las otras dos trascienden al exterior y contribuyen a afianzar y a ensanchar las relaciones económicas que son la clave y la medida del engrandecimiento de los pueblos”⁴²³.

En este discurso se apunta uno de los factores de atracción para muchos inmigrantes que eligieron Paraguay como lugar para instalarse, nos referimos al efecto llamada que acompañaba a las cadenas migratorias, por medio del cual, un familiar o conocido previamente instalado en el país, manda llamar o facilita la llegada e instalación del nuevo migrante en el país. Este fenómeno migratorio estaba relacionado además, como también señala el vicepresidente Carvallo, con el sector comercial. Y es que muchos inmigrantes se dedicaron al comercio, favoreciendo a la vez las relaciones económicas y comerciales del Paraguay con los países de origen de los propios inmigrantes, que exportaban los frutos del país que se producían en Paraguay, e importaban productos típicos de su tierra, produciéndose el denominado “comercio étnico”.

El presidente Juan Antonio Escurra (1902-1904) destaca en su mensaje del 1 de abril de 1903, que pese a los escasos recursos que se ha podido dedicar al campo de la inmigración por la difícil situación económica que vive el país, el número de inmigrantes y repatriados llegados al Paraguay en el último año parece haber aumentado no sólo en número sino en calidad, una “calidad” que sin duda estaba relacionada con el hecho de que ingresaran al país con capitales propios. No obstante, tras este parénesis optimista, el presidente insta al Congreso paraguayo a mejorar la legislación en cuestión de inmigración y colonización y a que esta mejora vaya acompañada de una activa y juiciosa propaganda en el extranjero, sin desperdiciar ninguna ocasión para ello, por eso ha sido dictada una comisión especial que se encarga de preparar la participación de Paraguay en la Exposición Universal de San Luis, Louisiana, en los Estados Unidos de América. Y en este marco jugaba un importante rol la instalación de personas europeas que tuviesen la capacidad de divulgar la existencia del Paraguay:

⁴²³ Ibídem.

“No obstante los escasos recursos de que se dispuso para atender el servicio de esta importante sección y las dificultades inherentes a nuestra difícil situación económica, es placentero observar el cuadro relativamente halagüeño que ofrece la inmigración durante el año fiscal que acaba de fenecer. Los inmigrantes han aumentado, no solamente en número, sino sobre todo, en calidad, componiéndose en su mayoría de elementos útiles y laboriosos, venidos al país con capitales propios, atraídos por el aliciente de las positivas ventajas que ofrecen nuestro suelo y nuestras leyes liberales. Me asiste la grata convicción de que ella irá cada vez en aumento, a medida que nuestro país sea mejor conocido y vayan desapareciendo, ante las exactas informaciones y la elocuencia de los hechos, las falsas prevenciones que, como resabio de épocas pasadas, alimentan a su respecto en el extranjero”⁴²⁴.

Juan Antonio Ecurra agrega en su mensaje la necesidad de reformular la legislación paraguaya, y de garantizar la participación de Paraguay en la Exposición Universal organizada por los estadounidenses en la ciudad de San Luis, como una manera de sumar las relaciones internacionales al proyecto colonizador local:

“Como base para un servicio eficaz, se hace sentir la necesidad de reformar nuestra legislación y completar el servicio de informaciones y propaganda con la creación de Agencias especiales y exposiciones permanentes de nuestros productos en las ciudades más adecuadas, que hagan conocer nuestras riquezas naturales e industria naciente, proponiendo así al desarrollo de nuestro comercio exterior [...] En obsequio a la solidaridad americana y a la convivencia nacional, el Poder Ejecutivo ha acogido con la debida deferencia la invitación del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América para nuestro país concurra a la Exposición Universal de San Luis, que debe celebrarse el año próximo venidero, conmemorando el centenario del hecho trascendental de la incorporación del vasto y rico territorio de la Louisiana a la poderosa nación amiga. Una comisión especial trabaja actualmente en los preparativos necesarios para que el Paraguay figure dignamente en el grandioso certamen”⁴²⁵.

Un punto interesante de este mensaje presidencial que debemos abordar, es la sutil referencia que hace el presidente Ecurra, al fracaso de algunas colonias como la colonia inglesa de los Lincolnshire Farmers, que provocó una reacción airada por parte de los medios británicos, lo que supuso una mala publicidad para el país en Europa y que se trataba de superar con la

⁴²⁴ Mensaje del presidente de la República del Paraguay J. A. Ecurra al abrir las sesiones del Congreso de la Nación, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1903, pp. 21-23.

⁴²⁵ *Ibídem.*

presentación ante el mundo de las riquezas y productos que podía producir el suelo paraguayo y su industria.

El presidente Cecilio Báez (1905-1906) destaca en su mensaje la creación de la Dirección General de Inmigración y Colonización y el trabajo realizado por esta, en especial el realizado en las colonias de europeos fundadas por el gobierno. Pero para que estas continúen en aumento propone aumentar de 20 a 75 el número de hectáreas que se concede a los inmigrantes europeos que lleguen para instalarse en una colonia agrícola en el Paraguay, tal y como se recoge en el primer volumen de la obra titulada *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, y que utilizamos como fuente documental:

“En cuanto a la inmigración y colonización, con la creación de la Dirección General de Inmigración y Colonización se ha vuelto a emprender los trabajos de esta índole. Las diversas colonias de europeos, fundadas por el gobierno, subsisten y van progresando poco a poco; pero aún no ha podido provocarse una gran corriente inmigratoria. A buscar este resultado se trata de fundar en estos momentos una nueva colonia en Villeta, lugar adecuado al efecto por su proximidad a la Capital y al Río, a la vez que por la bondad de los terrenos, cuya expropiación se ha ya decretado. Para conseguir la inmigración europea, todo esfuerzo es poco, y el mayor sacrificio resulta pequeño, porque es indudable que sin ella seguirá vegetando el país por mucho tiempo, a pesar de sus grandes riquezas, su agricultura y sus industrias primitivas, le mantienen en perpetua infancia”⁴²⁶.

Para Cecilio Báez el pasaje gratuito y las 20 hectáreas que se otorgaban hasta ese momento no eran suficientes para atraer un flujo inmigratorio como el que el país necesitaba. Por eso, además de aumentar el número de hectáreas, estas deberían ser entregadas en propiedad definitiva. Un esfuerzo que debe servir además de para atraer a nuevos inmigrantes para que estos arraiguen en el país y lo vuelvan próspero. Vemos en el mensaje de Cecilio Báez una fe ciega en la inmigración y colonización del país con mano de obra extranjera, como solución a todos los males que azotan al país, por eso no duda en fomentar una mayor inversión en materia migratoria y en proponer más ventajas para los inmigrantes, en un intento por atraer a un mayor número de brazos europeos dispuestos a trabajar:

⁴²⁶ AA.VV, *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, Vol.1, Archivo del Liberalismo, Asunción, 1987, pp. 21-23.

“Provocada la corriente inmigratoria en la proporción que necesitamos, quedarán resueltos favorablemente todos nuestros problemas relativos a la población, la producción, las finanzas y también los de carácter social y político. No debemos ahorrar nada hasta lograr este resultado. Lo primero que debe hacerse por el momento es otorgar mayores franquicias al inmigrante europeo a quien no le basta no le seduce el pasaje gratuito. Lo que despierta su ambición es la posesión de una cierta porción de tierras, en propiedad definitiva, para él y su familia. La ley de la materia sólo le acuerda, a precio de costo, una extensión no mayor de veinte hectáreas, cantidad insuficiente para sus necesidades personales, y que tampoco satisface su legítima aspiración de dejar una herencia partible entre sus herederos. Es por eso que debe acordarse de setenta y cinco a cien hectáreas de terrenos, por lo menos, a cada familia agricultora, cuya capacidad productiva vale más que el importe de aquellos”⁴²⁷.

Durante el gobierno del presidente Benigno Ferreira (1906-1907) se hace patente la necesidad de aumentar los ingresos que se dedican a materia inmigratoria ya que pese a las acciones emprendidas para fundar nuevas colonias, algunas de ellas como la Colonia Trinacria⁴²⁸, de inmigrantes italianos, había fracasado y se trataba de reflotarla con la instalación de colonos estadounidenses que aportaban capitales y maquinaria a las tierras concedidas por el gobierno nacional de Ferreira. Los esfuerzos realizados hasta el momento no habían sido suficientes, y el presidente expresa en su mensaje del 1 de abril de 1907, la vital importancia que tiene esta empresa para el país:

“El gobierno dedica un especial cuidado a la inmigración y colonización. Se han expropiado terrenos, para fundar nuevas colonias de europeos, ya para impedir que los nativos abandonen sus viviendas desalojados por los propietarios particulares. En Villeta se está instalando una colonia modelo que servirá de atractivo para los emigrantes del viejo mundo. En la extinta colonia de Trinacria se ha formado un nuevo núcleo a base de inmigrantes venidos de los Estados Unidos, los cuales ofrecen la ventaja de tener capitales en moneda y en maquinarias por un valor considerable, tal vez superior al de las tierras que van a poblar. El Ministerio de Relaciones Exteriores dará cuenta detallada del movimiento inmigratorio y de los trabajos emprendidos y por emprenderse, en relación al escaso

⁴²⁷ *Ibídem.*

⁴²⁸ SAIJA, Marcello, *La Colonia Trinacria en Paraguay 1897-1908*, Arandurá Editorial, Asunción, 2010, p. 297.

*recurso de que dispone para una obra tan costosa, pero necesaria y de vital importancia para el país*⁴²⁹.

En su mensaje de 1909 el entonces presidente provisional Emiliano González Navero hace dos apuntes muy interesantes al respecto de la situación inmigratoria que vivía el país en esos momentos. Habiendo analizado los gastos realizados en esta materia hasta el momento y los resultados obtenidos, llega a la conclusión de que estos han sido en la mayoría de los casos inútiles y por ello propone buscar en la población local, y no en los inmigrantes, a los colonos agrícolas que pudiesen labrar las tierras cultivables del Paraguay.

Otro aporte novedoso que hizo González Navero para conseguir más resultados intentando reducir gastos, fue otorgar el pasaje gratuito únicamente a aquellos inmigrantes que se radiquen definitivamente en suelo paraguayo y no se aprovechen de las ventajas que ofrece el país para ahorrarse parte de los gastos migratorios y finalmente instalarse en otro país, una práctica que por lo visto era muy común. Este mensaje aporta algunas novedades a los discursos tradicionales, fundamentados en la creencia de que una mayor inversión económica o otorgando más ventajas a los inmigrantes mejoraría la tendencia migratoria y con ella la situación del país. En este caso, González Navero propone dejar de gastar para traer de fuera lo que ya se tiene en el país, es decir agricultores autóctonos sin tierras que podrían trabajar en las colonias agrícolas repartidas por el país. Una propuesta que no tuvo un hondo calado, ya que pese a todo, se prefirió seguir apostando por incentivar la llegada de inmigrantes:

“Poco será lo que diga en cuanto a la Colonización. Las reformas en este punto exigen una larga exposición y ella sólo la tendréis en la memoria ministerial. Puedo si anticiparos que, después de haber estudiado debidamente esta materia, teniendo a la vista todos los datos tocantes a los gastos hechos, al desarrollo de los núcleos coloniales, al porvenir que les espera, dadas las condiciones de su situación y, sobre todo, a los resultados verdaderos que se obtienen con la pródiga concesión de pasajes, para emigrantes entiendo que, sino todos, la mayor parte de los sacrificios hechos resultan poco provechosos, si no completamente estériles. Con esta impresión general, dentro de las economías que se

⁴²⁹ AA.VV, *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, Vol.1, Archivo del Liberalismo, Asunción, 1987, p. 44.

imponen, se estudia un proyecto cuyo pensamiento principal es el siguiente: buscar más que en la inmigración, en la población nacional a los futuros agricultores de nuestras colonias; dedicar los lotes que estas poseen aún inoculados a dar hogar a tantas familias hoy desalojadas de los suyos por los dueños de las tierras o por el incremento de los arriendos, aplicar la inmigración extranjera al fomento de aquellas colonias que pueden ofrecer mayores facilidades al agricultor que se quiere atraer, y finalmente, reglamentar de tal manera la expedición de pasajes que sólo puedan obtenerlo los que vengan a radicarse en nuestro suelo, y no como hoy sucede, los que alivian sus gastos de viajes, haciendo escalas en nuestros puertos por breves días de paso a otros estados”⁴³⁰.

El presidente Eduardo Schaerer (1912-1916) vio en los cónsules y agentes consulares en el exterior uno de los muchos problemas que afectaban a la inmigración, por lo que propone un proyecto de ley consular que pretendía acabar con la ineficacia presente, mediante el nombramiento de personas que reunieran las características idóneas para el cargo y a las que se les evaluaría los servicios prestados. Otro de los problemas que deja entrever en su mensaje presidencial de 1913 es la ineficacia con la que fueron aplicadas algunas políticas migratorias así como algunas de las decisiones tomadas al respecto, este fue el caso de algunas colonias agrícolas fundadas con la intención de atraer a grandes grupos de colonos agrícolas europeos pero que estaban muy escasamente pobladas por ser las tierras elegidas para la instalación de las colonias inaptas para la agricultura o por hallarse estas lejos de vías de comunicación, terrestres o fluviales, por las que colocar sus productos:

“Nuestros consulados, con todo de ser en su mayoría ad honores llenan satisfactoriamente su cometido y algunos agentes se distinguen por su celo y capacidad. Pero urge reglamentar el servicio y dar a los Cónsules medios de acción adecuados, a fin de aprovechar la buena voluntad que demuestran. Se presentará a consideración, un proyecto de ley consular que sirva de base a una amplia y minuciosa reglamentación. Con anticipación han sido ya tomadas algunas resoluciones encaminadas a asegurar el nombramiento de personas idóneas y a reconocer los servicios rendidos por los Agentes en sus cargos”⁴³¹.

La diplomacia señalada por Eduardo Schaerer también acompañó la incorporación de población europea y el intento infructuoso de crear dos

⁴³⁰ Ibídem, pp. 95-96.

⁴³¹ Ibídem, pp. 179-181.

colonias, la de Cosme y la de Gaboto. Frente a ello su propuesta fue impulsar y sostener la creación de una oficina de colonización y trabajo dependiente de la Sección de Inmigración y Colonización de la República del Paraguay. Algo que debería haber sido tan obvio como instalar las colonias agrícolas en tierras aptas para la agricultura y cerca de vías de comunicación ya fueran de tipo fluvial o férrea, para poder dar salida a lo producido en la colonia, parece que no fue tenido en cuenta en todos los casos. La toma de decisiones poco coherentes sumadas a la falta de previsión que hubo en algunos casos fue el motivo por el que muchas colonias agrícolas fracasaron después del capital invertido para su puesta en marcha. Schaerer pone también el foco de atención en que el Estado paraguayo es incapaz de continuar ofreciendo tierras de forma gratuita a los colonos, por lo que propone que el Estado actúe únicamente como intermediario, y transforme los latifundios en pequeñas unidades agrarias:

“Las colonias de poca importancia como la de Cosme, actualmente con seis familias y la de Gaboto con escaso número de habitantes por su tierra inapta para la agricultura, fueron suprimidas como tales. Las poblaciones rurales se encuentran sin vitalidad y sin mercado suficiente para la mayoría de sus productos hasta que no se construyan buenos caminos y vías férreas. [...] El número de inmigrantes anotados en la Oficina ha aumentado en un tercio sobre la cifra a que ha llegado en el año 1911. La Sección de Inmigración y Colonización ha creado una oficina de colocación y trabajo, habiendo colocado a 360 personas. Asimismo una sección de estadística de jornales de las distintas profesiones. [...] La adjudicación gratuita de lotes, si hubiera de adaptarse en gran escala, demandaría gastos tan grandes que la harían imposible. Es preferible que el Estado sea sólo el intermediario que convierta los latifundios en pequeña propiedad, a medida del crecimiento de la población nacional e inmigrada”⁴³².

El mensaje del 1º de abril de 1919 del presidente provisional Manuel Franco es interesante porque nos proporciona información relativa a los inmigrantes en cifras, es decir que aporta el número de extranjeros inscritos en el Registro Cívico Permanente, aunque sabemos que esta cifra además de sufrir carencias es sólo una pequeña parte del total de inmigrantes que debían residir en el Paraguay de la época, ya que muchos llegaban de forma individual y por sus propios medios, sin dar parte a las autoridades, por lo que las cifras

⁴³² Ibídem, pp. 179-181.

dadas por el Registro Civil no son suficientes para hacerse una idea del número aproximado de inmigrantes residentes en el país, por ello se hace necesario recurrir a otros listados (no oficiales) de inmigrantes como los libros de registro de socios de las asociaciones de inmigrantes⁴³³ o certificados expedidos por la iglesia como los de soltería⁴³⁴, matrimonio o bautismo.

“La ejecución de la primera ley del Registro Cívico Permanente ha sido llenada con especial dedicación y esmero, habiéndose proporcionado los materiales necesarios y practicando la inscripción, aún en las compañías más lejanas de la campaña, con la debida oportunidad. El resultado constatado es que la ley ha cumplido y formándose el Registro de Nacionales y Extranjeros en todas las secciones electorales de la República, con carácter permanente y un total de 91.500 inscritos para los primeros y de 4.000 inscritos para los segundos. Es de notarse que la pequeña disminución observada en la cifra del presente año, comparada con la de 1917, se debe exclusivamente a los inconvenientes con que la inscripción ha tropezado en el departamento de Capital, que fue el más directamente afectado por la epidemia, durante los últimos meses de anotación, pues en cuanto el mal se generalizó en el país, se ha tenido un ligero aumento de inscritos en todos los otros departamentos electorales. Así, en los departamentos 4º, 5º y 6º, a los cuales correspondía la renovación de la actual legislatura, el total de inscritos, que en 1917 fue de 40.935, se elevó a 43.720. Cabe fundamentalmente esperar que las cifras consignadas irán aumentando en las ampliaciones anuales que por la ley quedan confinados a la actividad y celo de funcionarios de origen esencialmente popular”⁴³⁵.

Al hilo de lo dicho anteriormente, el vicepresidente José Pedro Montero también señala en su mensaje del 1º de abril de 1920, la desafección de la población tanto nativa como extranjera por inscribirse en los padrones, aunque ello implique la pérdida del derecho de sufragio, por lo que no es de extrañar que las cifras que ofrecen estos registros ofrezcan una visión sesgada de la realidad. Aunque si es remarcable el hecho de que la Constitución del Paraguay contemplara la igualdad entre nacionales y extranjeros a

⁴³³ MORALES RAYA, Eva “Inmigración y sociedad en el Paraguay, desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y CABALLERO CAMPOS, Herib (coord.), *Estado, Educación y Ciudadanía en el Paraguay*, Universidad Nacional de Asunción, Asunción, 2011, pp. 9-36.

⁴³⁴ DURÁN, Margarita y ROMANO, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Vol.1, Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

⁴³⁵ AA.VV, *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, Vol.1, Archivo del Liberalismo, Asunción, 1987, pp. 359-360.

prácticamente todos los efectos, incluyendo el derecho a voto, como se señala en este fragmento del mensaje del vice-presidente Montero:

“Las Leyes del Registro Cívico Permanente y de Elecciones –no obstante las garantías que ofrecen para asegurar el derecho de sufragio y la más absoluta libertad en el ejercicio del mismo, a los ciudadanos y extranjeros con capacidad para elegir– han tenido y siguen teniendo una aplicación relativamente precaria, que contrasta un tanto con los elevados y patrióticos propósitos que inspiraron a los poderes públicos al sancionarlas y con las exigencias de la opinión pública respecto al cambio de sistema electoral. El hecho constatado es que ni ciudadanos ni extranjeros, obligados a inscribirse en los padrones acuden con la espontaneidad y en el número que debieran a cumplir su derecho, como lo evidenciaron las elecciones municipales realizadas en toda la República el 1º de Noviembre último, en que los sufragantes no alcanzaron en la mayoría de las Secciones Electorales, sin excluir las de la Capital, el 10% de los inscritos en los Registros respectivos”⁴³⁶.

El vicepresidente Montero no es el único en quejarse de esta realidad tan extendida, desde los consulados se elevaba el mismo tipo de queja por hacerse imposible tener un recuento exhaustivo del número de connacionales que residían en el país, habiendo de recurrir a los registros de las asociaciones de inmigrantes para hacer un cálculo aproximado.

Cincuenta años más tarde del fin de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) el país sigue falto de población y ha podido comprobar con el paso del tiempo como la idea de importar mano de obra europea a gran escala que resolviera el problema poblacional y de producción, ha fracasado. De esto se hace eco en sus mensajes presidenciales Eligio Ayala (1924-1928), que señala a la inmigración espontánea como la única a la que puede aspirar Paraguay dada la situación económica que vive el país, situación que no sólo dificulta la llegada de inmigrantes sino que ha contribuido a que sea la propia población paraguaya la que emigre. Ante esta problemática, Eligio Ayala asume las carencias y errores cometidos y enumera las diversas causas que se le han achacado a este fenómeno de difícil solución. Ya que si para hacer crecer el país era necesaria la llegada masiva de colonos europeos y de repatriados paraguayos que produzcan para sacar al país de la crisis económica pero para facilitar la llegada de estos colonos y repatriados y que estos produzcan es

⁴³⁶ Ibídem, p. 392.

necesaria una fuerte inversión que el Estado paraguayo no puede asumir, por lo que esta situación se convierte en un círculo vicioso:

“La languidez de la producción económica se debe en gran parte a la poca densidad de población. El aporte de brazos, la inmigración seleccionada, pues, es una de las condiciones esenciales del desarrollo de dicha producción. Y más de una vez he expresado la convicción de que no debemos abrigar muchas esperanzas que serían engañosas, en la inmigración artificial. La única inmigración que puede ser factor real y permanente de nuestro progreso, es la espontánea, la que obedece a la atracción normal de las condiciones económicas de nuestro país y he dicho también que mientras subsistan las causas que impelen a nuestros compatriotas hacia allende las fronteras, será estéril y contraproducente costear la inmigración extranjera”⁴³⁷.

En el mensaje presidencial de 1927 se vislumbra un fugaz optimismo por parte del presidente Eligio Ayala, señala el interés creciente por parte de inmigrantes de varios países europeos y vaticina que esta nueva corriente migratoria puede exceder a las anteriores. Se ha iniciado además la inmigración de población menonita al Chaco así como una numerosa colonia austriaca que prevé contribuirán a la prosperidad del país.

“La inmigración extranjera no había experimentado sensibles variaciones, hasta el año 1926. Desde hace dos años sin embargo, el interés de los emigrantes hacia Paraguay se ha acentuado manifiestamente. Pedidos de informes sobre las condiciones económicas se han recibido de varios países de Europa. Comisiones especiales de estudios y delegados para hacer investigaciones directas, han llegado hasta nosotros. Y desde principios de este año, se ha iniciado una corriente de inmigración que esperamos excederá a todas las anteriores. Se ha iniciado la inmigración menonita en el Chaco, bajo muy buenos auspicios. Esta colonia llegará a ser probablemente, una de las más poderosas que se han establecido en el Paraguay e influirá decisivamente en su desenvolvimiento económico. Casi simultáneamente con los primeros menonitas ha llegado también un grupo numeroso de inmigrantes austriacos, al que seguirán otros. Otra afluencia importe de colonos de otros países, se efectuará seguramente en el transcurso del año”⁴³⁸.

En el mensaje de 1928, sin embargo, Ayala vuelve a recordar que pese a los grandes esfuerzos que ha realizado el Paraguay por atraer inmigrantes en

⁴³⁷ Ibídem, p. 613.

⁴³⁸ Ibídem, p. 675.

masa no se han conseguido los efectos deseados que era radicarse definitivamente en el territorio, debido entre otras causas a que algunos de los procedimientos aplicados en materia de colonización habían fracasado anteriormente en otras experiencias migratorias, por lo que insta a recibir asesoramiento experto en la materia para no seguir malbaratando recursos y conseguir dichos objetivos.

“Lo importante no es que vengan los colonos a nuestro país. Lo que necesitamos es que vengan al país y queden en él. Y en este sentido los resultados no han compensado su costo. Es fácil hacer viajar a la gente hasta nosotros por pasajes libres y tierras gratuitas. Pero con estos elementos solamente no se los incorpora establemente en la población. [...] En esta materia también, es inútil pretender adelantarse demasiado precipitadamente a la realidad presente. El intento será legítimo, pero no servirá más que para acrecer la ringla larga de las tentativas frustradas. Dominados por esta convicción, hemos adoptado otras medidas en el fomento de la colonización. Buscamos mayor eficacia, aún a costa del menor número. Procuramos obtener la inmigración de los que realmente pueden atemperarse definitivamente a nuestra civilización”⁴³⁹.

En este punto, cabe decir que con los colonos menonitas consiguieron la primera de las premisas: que se establecieran definitivamente en el territorio, donde continúan hasta el día de hoy, pero no así su completa integración en la sociedad paraguaya, que no se ha visto favorecida por vivir en comunidades aisladas del resto de la población.

El último mensaje presidencial seleccionado, y que mencionamos en la introducción, es el del presidente José P. Guggiari, del 1º de abril de 1930. En este, recuerda a los extranjeros los deberes contraídos con la patria de acogida a cambio de la protección del Estado. Guggiari defiende mejorar la legislación y regular la entrada de aquellos extranjeros que no llegasen al país con la intención de trabajar en la industria y en la tierra, o que no introdujesen conocimiento y progreso. Su tarea fue evitar el desorden, proponiendo así la expulsión de dichos extranjeros:

“El Paraguay sigue siendo uno de los pocos pueblos de América en donde los extranjeros indeseables encuentran asilo sagrado, mientras otras naciones, de una tradición democrática mucho más sólida que la nuestra, dan el ejemplo de impedir que al organismo social se incorporen

⁴³⁹ Ibídem, pp. 773-774.

los elementos que no vienen a él con una industria, arte o profesión que represente su aporte al progreso y bienestar general. [...] Entre el Estado y el extranjero -se ha dicho- se forma un contrato por el cual el uno se obliga a acordar su protección y el otro a merecerla. La violación del contrato importa su rescisión. Y así no es extraño que la cátedra se encargue de enseñar que el poder del estado, para expulsar a los extranjeros cuya entrada ha sido prohibida por las leyes, no se discute; y que lo único que puede controvertirse en esta materia es la forma de ejercer y hacer efectivo este derecho. Sustentamos la certeza de que están en situación de considerar este problema y de dar al país una ley previsoramente que le defienda eficazmente en este orden de peligros⁴⁴⁰.

Como hemos podido ver a lo largo de estos mensajes presidenciales, los discursos pasaron de la casi absoluta convicción de que la política migratoria sacaría al país de los problemas acarreados por la Guerra de la Triple Alianza, a la aceptación de una realidad poco favorable a las expectativas creadas. Los últimos mensajes y discursos más radicales, como el último aquí recogido, abogaron por la expulsión del elemento extranjero de la República del Paraguay. Los discursos y la legislación evolucionaron a partir de los éxitos conseguidos y de los fracasos asumidos, y que han dado lugar al Paraguay que conocemos hoy.

3.3.- Datos aportados por la Oficina de Inmigración

Durante la presidencia de Salvador Jovellanos, el Senado y la Cámara de Diputados sancionaron la Ley del 9 de febrero de 1872, mediante la cual autorizaban la creación de una Oficina de Inmigración en la capital. Esta Oficina de Inmigración comenzó a funcionar en Asunción ese mismo año bajo la dirección de Francisco Wisner de Morgenstern, un coronel austro-húngaro que había luchado junto al pueblo paraguayo durante la Guerra, y que inició las gestiones para permitir la llegada de los primeros colonos europeos a Paraguay⁴⁴¹.

Con la Ley de Inmigración y Colonización del 8 de junio de 1881 se creaba el Departamento General de Inmigración, adscrito al Ministerio del

⁴⁴⁰ *Ibidem*, pp. 915-916.

⁴⁴¹ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, pp. 144-146.

Interior, y del que dependía la Oficina de Inmigración, que con la Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903, pasó a denominarse Oficina General de Inmigración y Colonización, la cual quedó bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

El Decreto del 14 de junio de 1911 reorganizó la Oficina de Inmigración y Colonización bajo la dirección de Oscar E. Wittorf. Entre las novedades introducidas por este decreto en la Oficina encontramos el especial hincapié que se hace sobre la publicación de boletines o revistas que informen al público extranjero sobre las riquezas del país y que ofrezcan datos de interés sobre cuestiones económicas, financieras, políticas, comerciales o geográficas.

Además, la reorganización de la Oficina la sitúa a la cabeza de las agencias de propaganda e informaciones que se creen en el exterior, que dependerán de la Oficina de Inmigración y Colonización, y quedaran bajo la dirección del jefe de la misma. Otro importante aspecto que introduce este Decreto es la función de intermediación que asume la Oficina para la colocación de los inmigrantes europeos en el campo o en los establecimientos industriales. Para ello la Oficina mantenía relaciones fluidas con el Consejo de Agricultura e Industrias, así como con la Sociedad Nacional de Agricultura del Paraguay, lo que le serviría para orientar el perfil de inmigrante que se quería captar a las necesidades que demandaban estas instituciones.

Imagen nº 2
Personal de la Oficina de Inmigración junto a un grupo de inmigrantes
hacia 1911



Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 296, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

A partir del 13 de julio de 1920, el Decreto N° 11968 aprueba que la Sección de Inmigración quede adscrita a la Dirección de Tierras y Colonias, entidad esta última que dependía del Ministerio de Hacienda. En dicho decreto se detallan cuáles son las atribuciones de dicha sección:

- Encargarse de las estadísticas inmigratorias de todas las colonias que existen o se funden en la República.
- Procurar la colocación de los inmigrantes en el arte, oficio o industria al que quieran dedicarse, y llevar un registro del número de colocaciones realizadas.

- Encargarse del desembarco de los inmigrantes y de la radicación de los mismos en las colonias nacionales.
- Registrar el pedido de artesanos, labradores o jornaleros que se hiciesen.
- Inspeccionar periódicamente las colonias y cerciorarse de sus necesidades.
- Facilitar a las autoridades las acciones en el incumplimiento de los contratos hechos por los inmigrantes.
- Proporcionar propaganda, datos e informes a los consulados para promover la inmigración al Paraguay.
- Elaborar informes trimestrales con el número y calidad de los inmigrantes despachados.
- Llevar un libro de registro en que se anoten por fecha, el nombre, apellido, sexo, edad, estado, religión, profesión, patria y domicilio del inmigrante.

Otra de las atribuciones de la Sección Inmigración del Departamento de Tierras y Colonias que menciona el Decreto N° 11968, que merece un mención especial es la referente al Hotel de Inmigrantes, del que era responsable. Era la gerencia del propio Hotel la encargada de dirigir el desembarco de los inmigrantes y sus posesiones, y de acompañarlos al Hotel de Inmigrantes. Una vez en el Hotel debían ser inscritos en el libro de registros de los inmigrantes alojados, anotando el día de llegada, nombre del inmigrante, nacionalidad, procedencia, nombre del vapor, fecha de salida, destino y días de permanencia, si excedían de los ocho que financiaba el Estado, a no ser que fueran colonos agrícolas, en cuyo caso disfrutarían de alojamiento y manutención gratuita hasta que fueran trasladados a su destino.

En mayo de 1927, Genaro Romero, el presidente del Departamento de Tierras y Colonias, publicó el reglamento que debía regir el Hotel de Inmigrantes a partir de ese momento, donde explicaba las obligaciones que debían cumplir sus huéspedes. Entre las disposiciones mencionadas en el reglamento, encontramos por ejemplo el horario de apertura del Hotel, que iba de 6 de la mañana a 9 de la noche (en invierno) y de 5 de la mañana a 10 de la

noche (en verano), aunque los responsables del Hotel tenían la obligación de recibir a los inmigrantes independientemente del horario de apertura, atendiendo al horario de llegada del tren o el buque, y dejando las luces del establecimiento encendidas durante media hora *“el tiempo necesario a las abluciones indispensables después de un largo y penoso viaje”*⁴⁴².

Los inmigrantes eran separados por sexos en las habitaciones para preservar su conducta moral. El régimen de comidas incluidas eran tres: desayuno de café con galleta (pan), por la mañana, comida a medio día y cena por la noche; estaban prohibidos los juegos de azar, portar armas, las bebidas alcohólicas o acceder al recinto ebrio, entre otras prohibiciones. El servicio del establecimiento se hacía cargo de la limpieza de los espacios comunes y los baños, pero la limpieza de las habitaciones era obligación de cada inmigrante y en caso de ser una habitación ocupada por varios las tareas de limpieza se irían turnando.

De haber podido encontrar y consultar el libro de registros del Hotel de Inmigrantes de Asunción, sin duda habría sido una importante fuente de información. Pero pese a la búsqueda de documentación o datos sobre el Hotel de Inmigrantes de Asunción, la información obtenida son meras menciones en publicaciones de la época. Al parecer, había en el puerto de Asunción un edificio gubernamental que funcionaba como Hotel de Inmigrantes, pero que no podía cubrir satisfactoriamente todas las necesidades, por lo que en junio de 1905 se encargó la construcción de un nuevo edificio, destinado a ser el “nuevo” Hotel de Inmigrantes, al ingeniero Carlos Hoffer.

Pero pese a que los planos se presentaron y a que el Congreso debatió sobre la posibilidad de trasladar el Hotel de Inmigrantes a un edificio conocido con el nombre de “Resguardo” y arreglarlo con el fin de albergar a los inmigrantes recién llegados y utilizar la ubicación antigua como depósitos de la Aduana Central⁴⁴³, lo cierto es que no volvemos a tener noticias sobre este asunto, y al parecer diversos establecimientos de la ciudad funcionaron como

⁴⁴² ROMERO, Genaro, *Reglamento del Hotel de Inmigrantes*. En: PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939, p. 177.

⁴⁴³ STÉFANO PATERNÓ, José, *Memoria General de Inmigración y Colonización correspondiente a los años 1905-1906 y 1906-1907*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1908, pp. 28-29.

Hotel de Inmigrantes, o al menos así se anunciaban en las Guías Generales del Paraguay de esos años.

Sí hemos podido tener acceso al *Libro de Registro de Inmigrantes* de la Oficina de Inmigración para los años 1918 a 1932. Este es el volumen más antiguo de cuantos se conservan en el Archivo de la Dirección General de Migraciones y aunque en su portada rezan las fechas 1915-1936, lo cierto es que las primeras páginas, correspondientes a los años que irían de 1915 a agosto de 1918 se han perdido, por lo que los registros comienzan con el número 1532. Como puede observarse en el cuadro nº 5, los inmigrantes de origen europeo registrados durante el periodo 1918-1932 fueron 4.448, entre ellos encontramos a la población menonita, en su mayoría procedente de Rusia, pero no siempre se especifica su origen o procedencia:

Cuadro nº 5.		
Inmigrantes europeos registrados entre 1918 y 1932 por nacionalidad		
Nacionalidad	Nº de Inmigrantes por país de origen	% de Inmigrantes por país de procedencia
Alemana	2.621	58,93%
Austríaca	307	6,90%
Suiza	190	4,27%
Italiana	161	3,62%
Española	152	3,42%
Rusa	144	3,24%
Polaca	127	2,86%
Checa	97	2,18%
Danesa	63	1,42%
Húngara	47	1,06%
Rumana	34	0,76%
Menonita	360	8,09%
Otras	145	3,26%

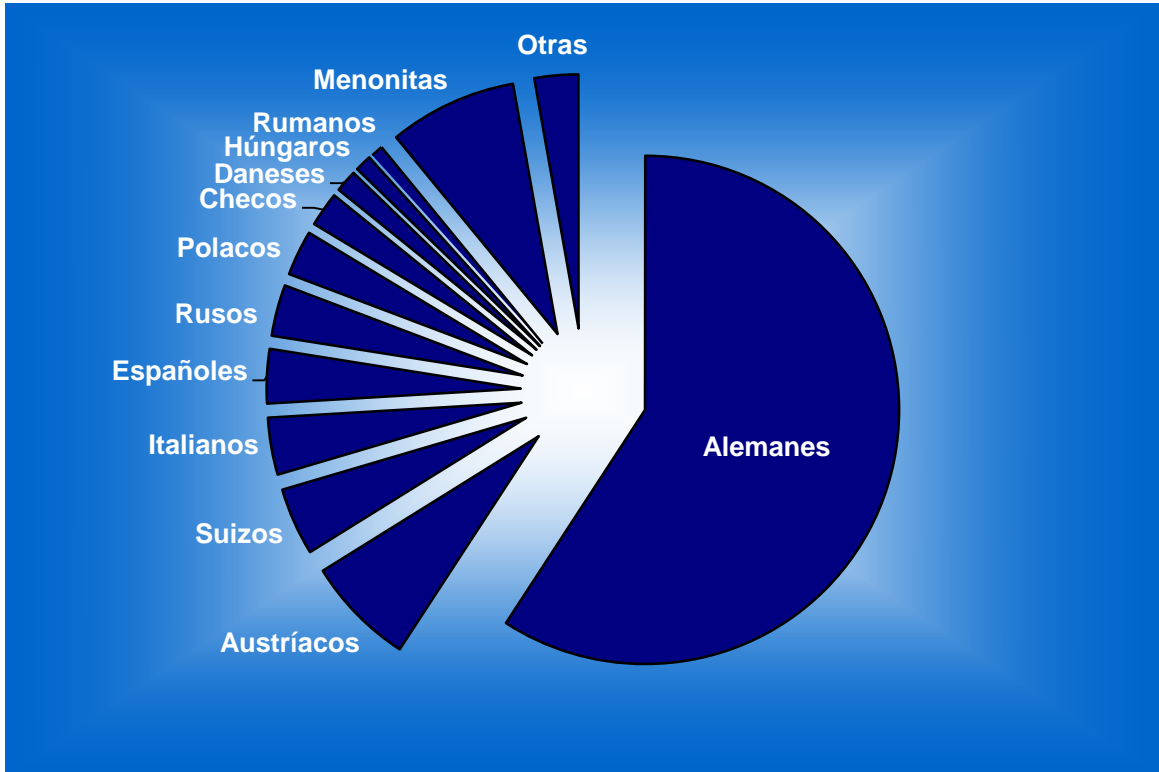
Total	4.448	100 %
--------------	--------------	--------------

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Como vemos, entre agosto de 1918 y mayo de 1937, fechas reales de inicio y fin de los registros anotados en este volumen, fueron inscritos un total de 12.232 inmigrantes. Para el periodo comprendido entre 1918 y 1932, fueron anotados 5.602 inmigrantes; de estos, 4.448 eran inmigrantes de origen europeo, y 1.154 eran de origen no europeo. Este grupo estaba integrado en particular por inmigrantes provenientes de los países vecinos –como por ejemplo, Argentina, Brasil y Uruguay–, por estadounidenses, y en menor medida, por sirios y japoneses, entre otros. Hemos elaborado el siguiente cuadro referido a la nacionalidad y al número de inmigrantes establecidos en la República del Paraguay en los años que van de 1918, año en que se acerca el final la Primera Guerra Mundial, y el año 1932, momento en que Paraguay se enfrenta a la República de Bolivia en el conflicto bélico conocido como Guerra del Chaco. Por ello, para comprender el sentido otorgado a los porcentajes mencionados más arriba, hemos elaborado un gráfico en el cual diferenciamos el origen de la procedencia de los inmigrantes inscritos en la Oficina de Inmigración entre 1918 y 1932:

Gráfico nº 1.

Inmigrantes europeos registrados entre 1918 y 1932 por nacionalidades



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos, extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Otro dato que salta a la vista es el hecho de que más de la mitad del total de inmigrantes registrados que llegaron entre 1918 y 1937, en concreto 6.630 de los 12.232, lo hicieron después de 1932, es decir entre 1933 y 1937. Estos datos corresponderían a la llegada de numerosos grupos de colonos menonitas que se instalaron en territorio paraguayo en las décadas de 1930 a 1940, en su gran mayoría de origen ruso o polaco, y a la llegada de la comunidad japonesa a Paraguay para instalarse en la Colonia agrícola "La Colmena". Estas dos nacionalidades, la polaca y la japonesa son, según el libro de registros consultado, las más numerosas durante los últimos años anotados, donde predominan los inmigrantes del norte o el este de Europa.

Pero volviendo a los datos que aporta el libro de registro de la antigua Oficina de Inmigración, referentes a nuestro periodo de análisis, es decir, de 1918, año de inicio de los registros hasta 1932, del total de inmigrantes europeos inscritos, sólo 152 de ellos eran de nacionalidad española, lo que supone únicamente un 3,41%. Lo mismo ocurre si nos fijamos en el caso italiano, que para el mismo periodo ingresó en el país únicamente a 161 inmigrantes, un 3,61% del total de inmigrantes europeos inscritos.

El hecho de que las dos nacionalidades que tradicionalmente han sido las más numerosas en Paraguay, registren cifras tan poco llamativas, tendría su respuesta en el perfil de sus inmigrantes. Exceptuando alguna experiencia en colonias agrícolas como la Colonia italiana Trinacria, la mayoría de inmigrantes de origen italiano y español que llegaron al país eran por lo general varones jóvenes y solteros que llegaban solos y se dedicaban a actividades no agrícolas. Este perfil entraba en conflicto con los requisitos que se debían cumplir para poder beneficiarse de muchas de las ayudas que ofrecía el Estado paraguayo orientadas a familias de colonos agrícolas del norte o el este de Europa.

El hecho de que muchos de los inmigrantes italianos y españoles no llegaran en los buques concertados por el gobierno con pasajes de segunda clase pagados por el Estado paraguayo, sino que lo hicieran por sus propios medios, valiéndose de las redes migratorias, sumado a la falta de un control exhaustivo por parte de las autoridades a la hora de permitir la entrada en el país de los extranjeros (como han demostrado los diversos ajustes y reformas que se hizo a la legislación migratoria para solventar este problema) junto con la falta de interés de los inmigrantes por informar en los consulados de su establecimiento en el país, explican estas bajas cifras oficiales.

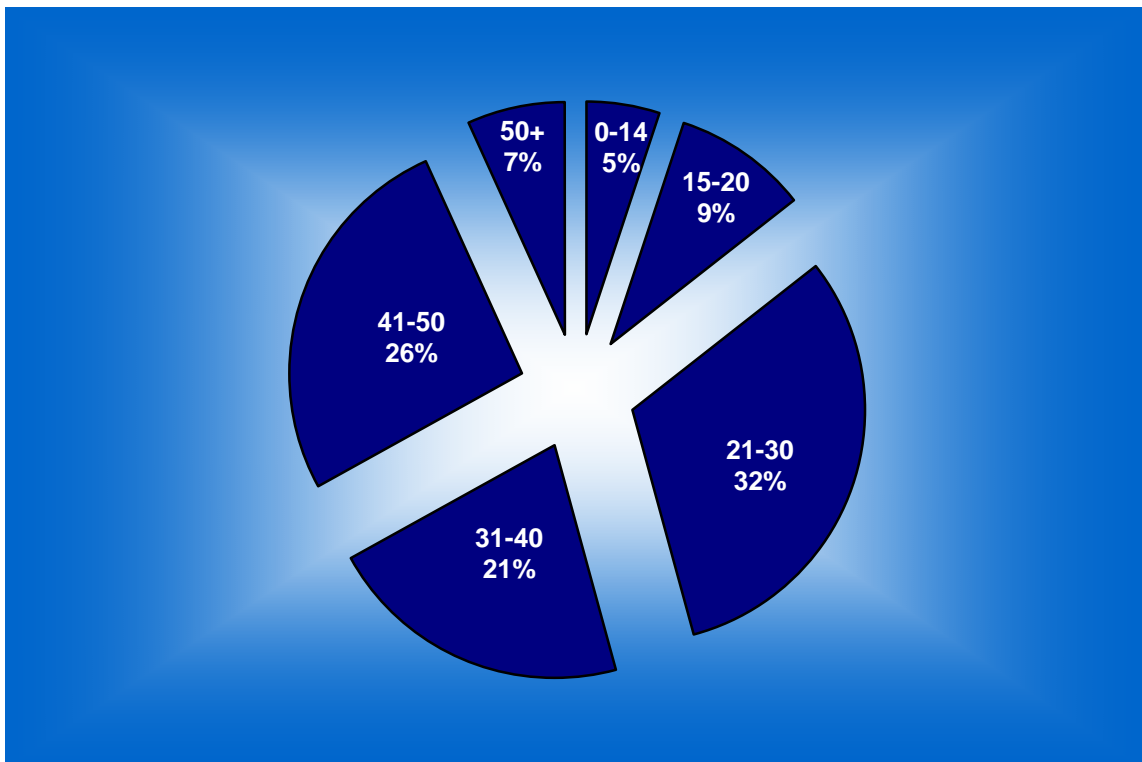
De los datos que hemos podido extraer del Libro de Registro de Inmigrantes mencionado, que hacen referencia al caso español, hemos podido conformar un perfil de inmigrante "oficial", es decir, aquellos inmigrantes españoles que cumplieron con los requisitos del Estado paraguayo para beneficiarse de sus ventajas.

De los 152 inmigrantes, 118 eran varones (un 77,6%) frente a únicamente 34 mujeres (22,4%). Un 61,9% de estos varones eran solteros, mientras que el

70,6% de las mujeres estaban casadas. Respecto a la edad de los inmigrantes varones, el grupo más numeroso se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 21 y los 30 años, representando un 31,3%. Así lo mostramos en el gráfico n° 2:

Gráfico n° 2.

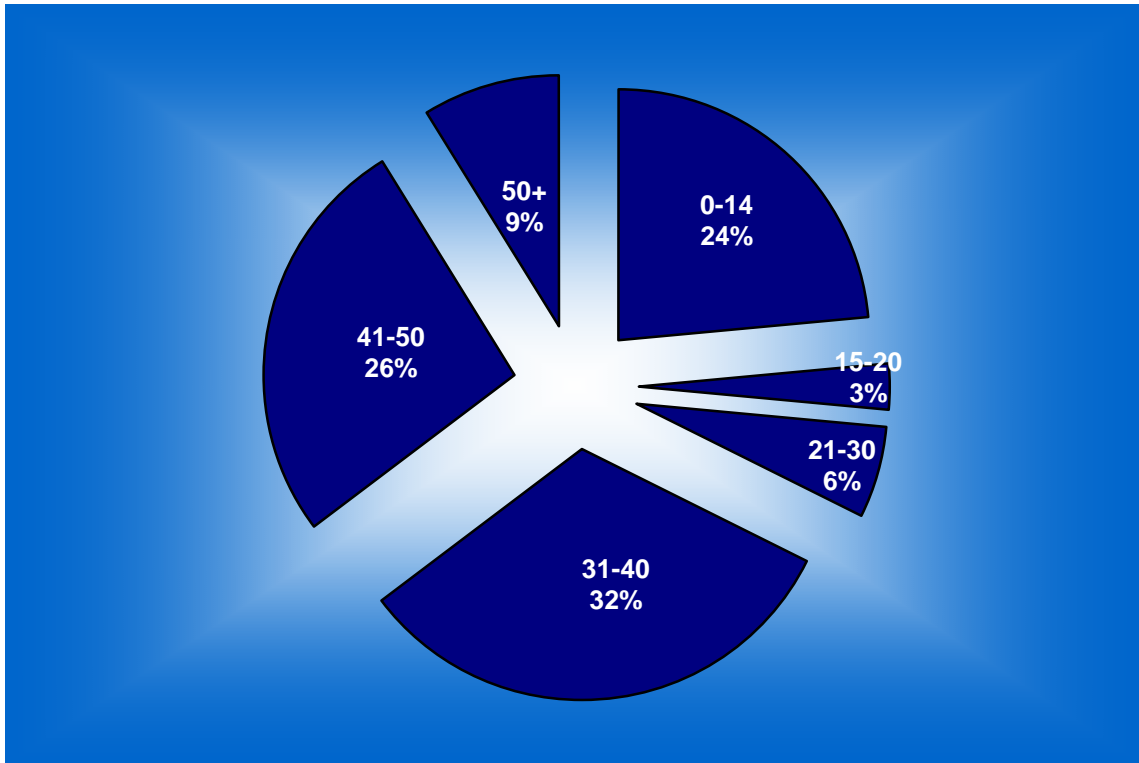
**Edad de los inmigrantes españoles varones registrados en Paraguay
entre 1918-1932**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Respecto a la edad de las mujeres inmigrantes, la mayoría de ellas, pertenecen al grupo de entre 31 y 40 años, que representa el 32,3%, tal y como lo mostramos en el gráfico n° 3:

Gráfico nº 3.
Edad de las mujeres inmigrantes españolas registradas en Paraguay entre 1918-1932



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

A partir del análisis de esta fuente, hemos podido dividir a los 152 inmigrantes españoles en dos grupos, los que emigraron solos y los que lo hicieron acompañados de su familia. Se han detectado 39 familias españolas que llegaron como inmigrantes a Paraguay entre 1918 y 1932 y a 60 individuos que emigraron solos. Gracias a los datos facilitados por el lugar de nacimiento de los hijos de estas familias inmigrantes hemos podido comprobar que al menos doce de ellas no llegaban emigradas directamente de España con destino a Paraguay sino que haría ya algunos años que habrían emigrado y habrían estado viviendo en la mayoría de los casos en Argentina o Brasil,

donde habían nacido algunos de sus hijos. Pero no todos los tipos de familia encontrados son matrimonios con hijos, también se han encontrado matrimonios sin hijos, familias poco comunes o, mejor dicho, poco aceptadas socialmente, como son parejas con hijos sin estar casadas, hermanos solteros que decidían emprender juntos la aventura de la migración o lo que hoy día denominaríamos familias monoparentales. El cuadro nº 6 que acompaña estas reflexiones nos permite analizar precisamente la tipología de familias inmigrantes españolas registradas entre 1918 y 1932. Señalamos que la mención de “matrimonio mixto” incluye la unión entre español o española con una persona de otra nacionalidad:

Cuadro nº 6.		
Tipología de familias inmigrantes españolas registradas entre 1918-1932		
Tipo de familia	Nº familias	%
Matrimonios con hijos y/o hijas	21	53,85 %
Matrimonios sin hijos y/o hijas	6	15,38 %
Hermanos solteros	3	7,69 %
Padre con hijos y/o hijas	1	2,56 %
Madre con hijos y/o hijas	3	7,69 %
Pareja con hijos y/o hijas	1	2,56 %
Matrimonios mixtos	4	10,26 %
Total	39	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

En cuanto a los datos referentes a las profesiones de los inmigrantes, de los 116 inmigrantes que declararon su profesión, 39 varones y 2 mujeres se declararon agricultores y 13 más jornaleros. Un dato que sin duda contrasta

con el hecho de que la inmensa mayoría de estos inmigrantes españoles, en concreto 113 de los 152 (un 74,3%) declararon que su destino final y lugar elegido para instalarse era la ciudad de Asunción, el mayor núcleo urbano y principal ciudad del país, un lugar curioso para dedicarse a las tareas agrícolas. Esta incongruencia nos lleva a pensar que muchos se declararon agricultores para facilitar su entrada al país, ya que era esta profesión la más demandada por las autoridades, y poder beneficiarse de las ventajas que a estos se les ofrecía, aunque una vez instalados en Asunción se dedicaran a otras labores. Mostramos la cantidad y el porcentaje de inmigrantes españoles registrados entre 1918 y 1932 a través del cuadro nº 7:

Cuadro nº 7.		
Profesiones de los inmigrantes españoles registrados entre 1918-1932		
Profesión	Nº inmigrantes españoles	% de participación de inmigrantes españoles
Agricultor	39	33,6
Jornalero	13	11,2
Comerciante	15	12,9
Dependiente	9	7,7
Empleado	5	4,3
Electricista	5	4,3
Pintor	5	4,3
Estudiante	6	5,1
Peluquero	4	3,4
Carpintero	3	2,6
Mecánico	3	2,6
Industrial	2	1,7
Otra	7	6,3
Total	116	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Por lo que se refiere a las inmigrantes españolas que expresaron su profesión, que fueron 17 de las 34 mujeres documentadas, 5 se declararon modistas, 4 cocineras, 3 costureras, 2 agricultoras y 3 comerciantes. Entre estas últimas, se encuentra Julia P. de Rius, la esposa de Ángel Rius, que viajaba desde Buenos Aires con sus 3 hijos, Aida, Enrique y Eduardo, y con José Rius, otro miembro de esta conocidísima familia de comerciantes

catalanes que establecieron en Paraguay, uno de los negocios más exitosos y rentables del momento, la firma “Rius & Jorba S. A.”. De seguro, esta rama de la familia establecida en Argentina (donde habían nacido los hijos de la pareja) se trasladó en marzo de 1926 a Asunción del Paraguay para incorporarse a los negocios familiares que tan bien marchaban en el país.

Además de a la familia Rius, hemos encontrado en esta documentación otras familias de origen catalán, como la familia formada por Antonio Alsina, su esposa Teresa y sus tres hijas, Berta, Lilia y Marta, que, como en el caso de la familia Rius, llegaron a Paraguay tras algunos años en Argentina para reunirse con la parte de la familia que desde hacía años residía en Paraguay y regentaba negocios en la capital. También encontramos al matrimonio Gil-Rovira formado por el industrial textil José Gil-Rovira y su esposa María, que llegaron para instalarse en Paraguay en enero de 1926 procedentes de la pequeña localidad gerundense de Perelada.

Asimismo hemos identificado a la familia Durán, llegada a Paraguay desde Barcelona en agosto de 1928. Nos referimos a Pilar Roca viuda de Durán, modista de 58 años y a su hijo Mario, un joven dependiente, soltero, de 24 años, que años más tarde contraería matrimonio con la también catalana Dolores Estragó Trías con la que formaría una familia, compuesta por seis hijos nacidos en Paraguay, José Domingo, María Rosa, Ana, Esperanza, Margarita y María Carolina. Siendo la penúltima de sus hijas, Margarita Durán Estragó, una destacada historiadora del Paraguay.

Otra de las familias catalanas recogidas en el libro de registros de la Oficina de Inmigración que deseamos mencionar es la familia Vallverdú. Juan Vallverdú y su esposa Dolores, originarios de Alforja y Montroig, respectivamente, ambos municipios de la provincia de Tarragona, llegaron a Paraguay en 1929 junto a dos de sus hijos, Juan y Dolores, nacidos estos en Argentina. Juan Vallverdú, constructor de profesión, ejerció en Asunción también de comerciante junto a su familia, siendo su hija y su mujer las otras dos inmigrantes que junto a Julia P. de Rius declararon como profesión: comerciantes.

También hemos encontrado inmigrantes catalanes entre los que emigraron de forma individual. Por ejemplo, al electricista Nicolás Pallarés,

quien emigraría al Paraguay en agosto 1918 llamado por sus familiares previamente establecidos en la localidad paraguaya de Paraguarí, donde funcionaba el negocio familiar, la firma mercantil “PALLARÉS&CALLIZO”, un establecimiento comercial que realizaba las funciones de tienda, almacén, panadería y ferretería así como punto de venta de frutos del país.⁴⁴⁴ La familia Pallarès era originaria del Perelló, una pequeña localidad de la provincia de Tarragona, y los primeros miembros de esta familia en emigrar al Paraguay, es decir, los primeros eslabones de la cadena migratoria, habrían sido los hermanos José y Juan Pallarés Brull. José habría llegado a Paraguay en torno a 1916, y habría iniciado un establecimiento comercial en Asunción por aquel tiempo y en 1924 habría llegado su hermano Juan. Juntos se habrían trasladado a Paraguarí donde continuarían con su actividad mercantil y comercial⁴⁴⁵.


⁴⁴⁴ BLAYA, Joaquín y GIRLAT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924 p. 432.

⁴⁴⁵ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993, pp. 32-33.

Imagen nº 3

Publicidad de la Casa Comercial "Pallarés & Callizo S. A."

PALLARÉS & CALLIZO S. A.



La Casa Comercial de Pallarés y Callizo S. A. en Paraguari
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN
 Casa Central: Paraguari
Sucursales: Asunción, Humaitá y Paso de Patria
 TIENDA, MERCERÍA, FERRETERÍA, ALMACÉN - COMPRA VENTA DE FRUTOS
 DEL PAÍS - PANADERÍA - CURTIEMBRE - BARRACA DE CUEROS
REPRESENTANTES DE STAUDT Y CIA.
 (En Asunción: Casilla de Correo No. 254 - Teléfono No. 7143)
PARAGUARI

Fuente: Fotografía personal a partir del libro de Arturo Bordón, *Guía geográfica de turismo*, Auto Touring Club Paraguay, Asunción, 1932.

Otro de los que emigraron en solitario fue Juan Estragués, quien ya tenía viviendo en Paraguay una parte de su familia que lo había mandado llamar a tenor de los éxitos comerciales y personales conseguidos por su pariente, Antonio Estragués, en este país.

Juan Estragués arribó al Paraguay en agosto de 1926, a la edad de 29 años, procedente de Barcelona. En este caso el iniciador de la cadena migratoria había sido Antonio Estragués, que residía y regentaba un importante establecimiento comercial en la capital del Paraguay desde 1913, que se ubicaba en la calle Estrella, 202-208.

Dicho establecimiento, que contaba con un café, confitería, bombonería, almacén, bar y bazar, tenía personal experimentado para cada una de estas secciones. Fundada con un capital 2.500 pesos esta casa comercial, llegó a contar con un capital de 2.000.000⁴⁴⁶. Más allá de su gran éxito comercial, Antonio Estragués fue conocido por ser un destacado miembro de la colectividad catalana de Asunción. En esa capital paraguaya fue presidente del Centre Català en cuatro ocasiones, además de tesorero y miembro del Directorio de la Enseñanza Catalana⁴⁴⁷.

El hecho de que esta documentación sólo remita a la nacionalidad española, y en la casilla reservada al lugar de procedencia se indique el puerto o estación de salida en las Repúblicas del Plata de las que partieron los inmigrantes con destino a Paraguay ha resultado ser un obstáculo a la hora de identificar a los inmigrantes españoles de origen catalán. Sólo en cinco casos los inmigrantes han especificado como lugar de procedencia el lugar del que eran originarios.

Cuatro de ellos hacen referencia a su origen catalán (los Gil-Rovira de Perelada en Gerona y Juan Estragués, los Durán y Antonio Rico, de Barcelona) y una familia originaria de Madrid (la familia Venecia). En otros casos hemos reconocido el apellido y lo hemos relacionado con sus familiares previamente establecidos en el país, como en los casos de las familias Rius, Alsina o Vallverdú. Pero es muy probable que muchos otros inmigrantes fueran de origen catalán aunque no podamos afirmarlo basándonos únicamente en los apellidos, ya que en las Baleares o País Valenciano existen los mismos apellidos de apariencia catalana.

Tras haber analizado los datos aportados por el libro de registros de la Oficina de Inmigración, en este apartado podemos concluir que el perfil tipo del

⁴⁴⁶ BLAYA, Joaquín y GIRLAT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924 p. 424.

⁴⁴⁷ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993, pp. 23-24.

inmigrante español y catalán “oficial” era un varón joven soltero de entre 21 y 30 años que se instaló en la capital del país, Asunción, para ejercer en muchos casos el comercio, pese a haberse declarado agricultor. En el caso de las mujeres inmigrantes, estas serían en su mayoría mujeres casadas de entre 31 y 40 años, dedicadas a la costura o al comercio, aunque alguna también declaró ser agricultora.

En el caso de las mujeres, llegaron siempre en compañía de algún miembro de su familia, ya fuera su esposo o sus hijos. En relación a los varones, esta tendencia a la “emigración en familia” no es tan clara, y son muchos los que emprenden la emigración en solitario, si bien al llegar a su destino final, Paraguay, optaron por establecer contacto con familiares, paisanos o conocidos que desde hacía tiempo residían allí. Esas familias junto a los vínculos mantenidos con los coterráneos ayudarían sin duda en su inserción, tanto laboral como social en la República del Paraguay.

3.4.- Estadísticas y publicaciones oficiales sobre migraciones

Como hemos mencionado en la introducción, este cuarto apartado está dividido en dos subapartados. En el primero revisamos las memorias y anuarios estadísticos que publicaron los diferentes Ministerios a los que estuvo adscrita la Oficina de Inmigración, desde 1881, año en que comienzan los registros oficiales, hasta 1931-1932, en que se cierra nuestra investigación, se frena la inmigración y se desata la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia. En el segundo nos ocupamos de otro tipo de obras de carácter oficial que publicó el Estado paraguayo sobre la cuestión inmigratoria durante el periodo de entreguerras. Nos referimos a las guías o cartillas del inmigrante, y en especial al *Boletín* de la Dirección de Tierras y Colonias.

3.4.1.- La inmigración en Paraguay según las estadísticas oficiales

Antes de adentrarnos en las estadísticas, debemos dejar claro que las cifras ofrecidas por las estadísticas oficiales sólo incluyen a aquellas personas consideradas “inmigrantes”, es decir, las que habían entrado por el puerto de Asunción, y que habían acudido personalmente a las autoridades paraguayas para anotarse en el Libro de Registro de Inmigrantes. El registro personal era imprescindible para hacer uso de las ventajas establecidas por las leyes de inmigración y colonización. Dichas ventajas eran el libre desembarco, la estancia y la manutención en el Hotel de Inmigrantes, así como la liberación de los derechos fiscales sobre los objetos que portaban al entrar por el puerto de la capital. De acuerdo a Genaro Romero, presidente del Departamento de Tierras y Colonias:

“Muchas personas, que llegan por primera vez y que entran también por el puerto de la capital, costeándose ellas mismas el viaje, para no considerarse como inmigrantes, sea, por no tener necesidad de las franquicias inmigratorias o bien por ignorar las ventajas que ellas ofrecen, no se hacen conocer a la llegada ni van después para registrarse en el libro correspondiente. En las Repúblicas vecinas las estadísticas toman en cuenta y consideran inmigrantes a todos los que vienen llegando en los vapores de ultramar, hagan o no uso de los servicios oficiales de inmigración, excluyendo únicamente a los pasajeros de primera clase”⁴⁴⁸.

Romero, señala el momento en que la Oficina de Inmigración comienza el registro de los inmigrantes: 1881. Este organismo gubernamental, fue el único que había permitido la elaboración estadísticas al respecto, en las que el propio Romero había colaborado desde el inicio, para la creación de cuadros estadísticos que permitían “expresar la realidad” y “apreciar la utilidad” del aporte migratorio a la República del Paraguay:

“El Registro respectivo quedó habilitado desde el año 1881, es decir desde cuando fue creada la primera Oficina de Inmigración. Todas las estadísticas formadas desde entonces tienen como única fuente dicho Registro. Tuve oportunidad de colaborar en la formación de los cuadros estadísticos que comprenden el movimiento de inmigración desde 1881 a 1907; así como en la de los años siguientes; por lo tanto, créome

⁴⁴⁸ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, Asunción del Paraguay, 1925, pp. 1074-1075.

habilitado para afirmar que los datos que se publican no expresan las verdaderas circunstancias de la inmigración al Paraguay, o sea que no es la expresión de la realidad. No por eso, pierden su valor ni dejan de constituir elementos de apreciación útil con respecto al aporte inmigratorio. Tales datos permiten conocer que el movimiento de inmigración, aunque con sensibles variaciones y muy limitadas cifras, se manifiesta de un modo continuado y que siempre ha existido el interés de llevar la anotación demostrativa del mismo”⁴⁴⁹.

Nos encontramos ante la confirmación de una de nuestras hipótesis de trabajo: los datos y estadísticas oficiales ofrecen cifras mucho más bajas que las reales, al estar muy limitado el criterio con el que se consideraba inmigrante a un extranjero llegado al Paraguay y debido al hecho de que la inscripción en el Libro de Registro de Inmigrantes (única fuente en la que se basan las estadísticas oficiales) fuera voluntaria para aquellos que no eran considerados inmigrantes por parte de la administración paraguaya, pero que efectivamente sí lo eran. El propio Genaro Romero explica en primera persona su labor como funcionario de la Oficina de Inmigración y las limitaciones que las cifras oficiales presentan.

Este hecho (que habría comportado que la cifra de inmigrantes que llegaron a Paraguay entre 1881, y al menos hasta la década de 1930, fuera considerablemente más baja que la real), habría sido también un hecho diferenciador del Paraguay respecto a los focos de atracción inmigratoria vecinos. Las cifras paraguayas en comparación con las argentinas, uruguayas o brasileñas, no muestran simplemente que llegaron menos inmigrantes porque la capacidad de atracción de Paraguay fue más reducida. Sino que demuestran que los criterios tenidos en cuenta a la hora de considerar quiénes eran y quiénes no eran inmigrantes, y la manera de registrarlos por las fuentes oficiales, no son comparables entre estos países. Se hace necesario replantearse las cifras referentes a la inmigración llegada a Paraguay en el periodo de entreguerras.

Pero antes de tratar de aproximarnos a cifras más realistas sobre los inmigrantes que llegaron a Paraguay entre 1870 y 1932, debemos analizar los datos oficiales. Empezamos nuestro análisis con el folleto publicado por la Dirección General de Inmigración y Colonización en 1908 sobre el movimiento

⁴⁴⁹ *Ibídem.*

inmigratorio en el Paraguay entre 1881 y 1907. Este documento nos ofrece las cifras más antiguas a las que hemos tenido acceso, y según él, durante veintiséis años fueron registrados 12.241 inmigrantes, siendo los años 1888-1889 y 1906-1907, los de mayor recepción (cuadro nº 8).

Pero antes de reproducir dicho cuadro, señalamos que hemos estimado la incorporación de inmigrantes correspondientes al año 1905 a través de los siguientes documentos históricos: las estimaciones de R. von Fischer correspondientes precisamente al año 1906⁴⁵⁰; la Dirección General de Inmigración y Colonización que salió a la luz en el año 1908⁴⁵¹; la *Memoria de la Dirección General de Estadísticas* correspondiente año 1927;⁴⁵² el Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración, citado por Evaristo Arza⁴⁵³; y las aportaciones de Lyra Pidoux en su texto sobre inmigración y colonización en el Paraguay⁴⁵⁴.

⁴⁵⁰ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et litographie E. Guyot, Bruxelles, 1906, p. 38.

⁴⁵¹ *Dirección General de Inmigración y Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, Paraguay, 1908.

⁴⁵² *Memoria de la Dirección General de Estadísticas*, Imprenta Nacional, Asunción, 1927.

⁴⁵³ ARZA, Evaristo, *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?* Imprenta EFIL, Asunción, 1954, p. 28.

⁴⁵⁴ PIDOUX, Lyra, "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XII, núm. 34, Asunción, 1975, p. 82.

Cuadro nº 8.			
Número de inmigrantes registrados en Paraguay entre 1881 y 1907			
Año	Inmigrantes	Año	Inmigrantes
1881	100	1895	270
1882	236	1896	200
1883	218	1897	187
1884	284	1898	400
1885	47	1899	320
1886	115	1900	140
1887	807	1901	471
1888	1.119	1902	584
1889	1.886	1903	316
1890	823	1904	350
1891	368	1905	570
1892	512	1906	1.226
1893	458	1907	1.774
1894	205	Total	12.311

Fuente: *Dirección General de Inmigración y Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, Paraguay, 1908.

En cuanto a la nacionalidad de los inmigrantes registrados, veremos que los colectivos más numerosos serían, en orden de importancia: el colectivo italiano, con 3.360 inmigrantes; el alemán, con 2.083; el francés, con 1.736; y el español, con 1.542. Los datos estadísticos sobre el movimiento inmigratorio en el Paraguay desde 1882 hasta 1907, publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, son reproducidos en el cuadro nº 9:

Cuadro nº 9.			
Inmigrantes registrados en Paraguay entre 1881 y 1907 por nacionalidad			
Nacionalidad	Inmigrantes	Nacionalidad	Inmigrantes
Alemana	2.083	Griega	6
Austriaca	364	Holandesa	37
Argentina	890	Italiana	3360
Australiana	31	Inglesa	413
Árabe	13	Irlandesa	17
Belga	146	Estadounidense	293
Boera	2	Portuguesa	14
Boliviana	5	Peruana	14
Brasileña	197	Repatriados paraguayos	207
Colombiana	12	Rumana	3
Cubana	5	Rusa	141
Chilena	29	Suiza	479
Danesa	39	Sueca	28
Española	1542	Uruguaya	225
Francesa	1736	Total	12.241

Fuente: Dirección General de Inmigración y Colonización, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, Paraguay, 1908.

No hay sorpresas respecto a las profesiones más comunes entre los inmigrantes registrados en la Oficina de Inmigración: agricultores (26,4%), seguidos de jornaleros (6,9%), peones (3,4%), carpinteros (3,4%) y comerciantes (1,6%), pero sí sorprenden los bajos porcentajes que ocupan, teniendo en cuentas los grandes esfuerzos que hacía el país por captar colonos agrícolas. Cabría esperar por tanto una cifra aún mayor para los trabajadores del campo.

En cuanto al destino en el que los inmigrantes aseguraban iban a instalarse, la mayoría elegía Asunción, la capital y mayor núcleo urbano del país (23,7%), el siguiente gran colectivo formado por un 18,7% del total de inmigrantes registrados no declararon su destino, el siguiente destino más demandado fue Villa Hayes (8,7%), seguido de San Bernardino (5,1%), a orillas del Lago Ypacaraí.

Respecto al estado civil de cuantos se registraron entre 1881 y 1907, el 66,2% eran solteros, frente a un 31,9% de casados y un 1,9% de viudos. Una vez más vemos cómo los planes o deseos del gobierno paraguayo de atraer preferentemente familias, por considerar que ofrecían mayor seguridad a la hora de asentarse definitivamente en suelo paraguayo, no se cumplieron, siendo el componente principal de la inmigración recibida entre 1881 y 1907 el varón soltero que representaba el 73,9% frente a un componente femenino que suponía únicamente el 26,1% del total de inmigrantes.

Para estudiar las cifras de los años siguientes hemos recurrido a los datos aportados por el *Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay; las *Memorias de la Dirección General de Estadística* de la República del Paraguay, correspondientes a los años 1930-1931,⁴⁵⁵ y el *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias* dirigido por Genaro Romero⁴⁵⁶ (cuadro nº 10):

⁴⁵⁵ *Memorias de la Dirección General de Estadística de la República del Paraguay, 1930-1931*, Imprenta Nacional, Asunción del Paraguay, 1932.

⁴⁵⁶ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, Asunción del Paraguay, 1925.

Cuadro nº 10.			
Número de inmigrantes registrados en Paraguay entre 1908 y 1932			
Año	Inmigrantes	Año	Inmigrantes
1908	870	1921	565
1909	634	1922	203
1910	418	1923	124
1911	446	1924	457
1912	740	1925	310
1913	1.512	1926	1115
1914	1.616	1927	404
1915	366	1928	405
1916	298	1929	286
1917	326	1930	385
1918	270	1931	525
1919	349	1932	955
1920	330	Total	13.909

Fuente: Elaboración propia en base a: ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, 1925, pp. 1078-1079. *Memorias de la Dirección General de Estadística de la República del Paraguay, 1930-1931*, Imprenta Nacional, Asunción del Paraguay, 1932, p. 41. Así como el *Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración (1918-1937)*, conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Si bien no hemos podido obtener datos completos por igual para todos los años que engloban este periodo (faltan datos en especial de 1908 a 1910 y de 1917), hemos conseguido saber el sexo y el estado civil de los inmigrantes registrados entre 1911 y 1916, pero no la nacionalidad de los mismos. Una vez más, queda patente que la mayoría de los inmigrantes eran varones, un 73,9%, mientras que las mujeres representaban el 26,1%. En cuanto al estado civil de

los inmigrantes (no se hace en este caso división por sexos), encontramos que un 64,9% eran solteros, un 32,7% casados y un 2,4% viudos.

Para los años que van de 1918 a 1932, ante la fragmentada y escasa aportación encontrada en las estadísticas ministeriales nos remitimos a los datos obtenidos en el Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración⁴⁵⁷, aportados en el apartado anterior, en que pudimos ver que el número de inmigrantes registrados para el periodo 1918-1932 era de 5.602, de los cuales 4.448 eran de origen europeo (79,4%), frente a los 1.154 que eran de origen no europeo (20,6%).

Vemos por tanto que el gobierno sí tuvo éxito en su empresa de traer preferentemente inmigrantes de origen europeo. Las cinco nacionalidades más presentes en los registros entre 1918 y 1932,⁴⁵⁸ eran la alemana, que representaba al 58,9% de los inmigrantes; la austríaca con un 6,9%; seguida de la suiza, con un 4,27%, la italiana, con un 3'62% y la española, con un 3,42%⁴⁵⁹.

Si sumamos el total de inmigrantes que se registraron en cada uno de los periodos recogidos por la documentación consultada llegamos a una cifra total de inmigrantes registrados durante el periodo 1881-1932 de 26.220. Aquí hemos dividido dos cuadros y periodos de la siguiente manera: años 1881-1907, con un total de 12.311 inmigrantes; y los años 1908-1932, con un total de 13.909 personas establecidas en el país⁴⁶⁰.

Debemos recordar que esta cifra no representa el total de inmigrantes que llegaron a la República del Paraguay en el periodo de entreguerras (1870-1932) sino únicamente a aquellos que fueron considerados inmigrantes por la autoridades paraguayas del momento y que se inscribieron en el Libro de Registro de Inmigrantes, única fuente oficial que recogía estos datos.

Como se ha visto, los registros y estadísticas oficiales comienzan a ofrecer datos a partir de 1881, y no hemos tenido acceso a fuentes oficiales

⁴⁵⁷ *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)* conservado por el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

⁴⁵⁸ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, 1925, pp. 1078-1079.

⁴⁵⁹ *Dirección General de Inmigración y Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1908.

⁴⁶⁰ *Memorias de la Dirección General de Estadística correspondientes a los años 1930-1931*, Imprenta Nacional, Asunción del Paraguay, 1932.

que cifren los inmigrantes llegados al país en los años anteriores, por esta razón, tomaremos la cifra propuesta por Fischer, Palau y Pérez, que posteriormente también fue aplicada por el historiador y geógrafo Jan Kleinpenning. Según ellos, entre 1870 y 1880, habrían llegado 800 inmigrantes a Paraguay, que serían de origen europeo. Así, si a nuestra cifra de 26.220 (1881-1932) se sumasen los 800 de los años 1870-1880, obtendríamos un balance total de inmigrantes ingresados en el país entre 1870 y 1932 de 27.020 individuos.

Tampoco las investigaciones posteriores, aun utilizando las mismas fuentes, logran el consenso. Zacarías Arza ya expuso esta problemática en 1954 y si tomamos los datos que ofrece en su obra *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?*⁴⁶¹, veremos que para el periodo 1881-1932 surgen tres cifras distintas: 28.517 inmigrantes según el análisis que hace Arza basado en los datos de la Oficina de Inmigración, 27.923 según los datos extraídos por Arza de la Dirección General de Estadística y 27.781 según los datos obtenidos en la obra del cónsul general de Paraguay en Sajonia, R. von Fischer *Le Paraguay décrit et illustré*⁴⁶².

Más cercana a la cifra que nosotros proponemos, a partir de las fuentes analizadas, se encuentra la de Lyra Pidoux, que en 1975 computó 26.924 inmigrantes inscritos para el periodo mencionado, en su artículo "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970", publicado en la *Revista Paraguaya de Sociología*⁴⁶³.

Ya en 1906, R. von Fischer constataba el hecho de que la corriente migratoria que recibía Paraguay era muy superior a la que recogían sus estadísticas, y para ejemplificarlo, cita un censo realizado en el país en 1900 en el que se estima la población total de país en 535.571 habitantes, 18.286 de los cuales eran extranjeros⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ ARZA, Evaristo Zacarías *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?* Imprenta EFIL, Asunción, 1954, p. 28.

⁴⁶² VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906, p. 38.

⁴⁶³ PIDOUX, Lyra, "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XII, núm. 34, Asunción, 1975, pp. 65-124.

⁴⁶⁴ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906, p. 38.

Esta cifra contrasta con el número de inmigrantes inscritos hasta 1900, que refleja únicamente a 8.695 inmigrantes, existiendo entre ambas cifras una diferencia de un 52,45%. Si nos atenemos a la cifra aportada por R. von Fischer, basada en el censo de 1900, y aplicamos la diferencia hallada, a la cifra de 27.020 inmigrantes registrados, esta podría elevarse hasta los 41.191, que sería el número de inmigrantes que habría llegado a Paraguay entre 1870 y 1932. Esta cifra cercana a los 40.000 inmigrantes se aproxima más a la de 45.400 que nos ofrecen Martín Romano y Andrea Tutté en la obra *Formación de la familia paraguaya* para el periodo 1880-1939⁴⁶⁵, los 40.000 de los que hablaba Barbara Potthast en la *Revista Estudios Migratorios* para el periodo 1870-1932⁴⁶⁶, o los 34.267 que reflejaban Fisher, Palau y Pérez⁴⁶⁷, y que también recoge Kleinpenning entre 1870-1932⁴⁶⁸.

Así que podemos concluir que pese a que las cifras no son unitarias y distan de coincidir en unos y otros estudios, el número de inmigrantes que llegó a Paraguay entre 1870 y 1932 fue con toda seguridad superior a los 41.191 que hemos calculado a partir de los datos extraídos de los registros, estadísticas y otras cifras oficiales publicadas. Ya que esta cifra seguiría sin recoger a aquellos que no se habían inscrito en ningún registro, censo u organismo oficial.

Trataremos de aproximarnos a este colectivo invisibilizado⁴⁶⁹, por las estadísticas oficiales, a través de otras fuentes no gubernamentales como por ejemplo los libros de registro de socios de las asociaciones de inmigrantes, a los que hemos tenido acceso y de los que nos ocuparemos más adelante.

⁴⁶⁵ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011, p.15.

⁴⁶⁶ POTTHAST, Barbara, "A emigración alemana a América Latina", *Estudios Migratorios*, núm. 7-8, 1999, p. 113.

⁴⁶⁷ FISCHER, Sara, PALAU, Tomás y PÉREZ, Noemia, *Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960*, BASE, Asunción (Investigaciones Sociales Nº 90), 1997, p. 37.

⁴⁶⁸ KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009, p. 170.

⁴⁶⁹ MORALES RAYA, Eva, "Migraciones invisibles: el caso de los catalanes en Paraguay a finales del siglo XIX y principios del XX". En: PÉREZ MURILLO, María Dolores y DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), *Dossier Migraciones, resistencia, oralidad e invisibilidad en la Historia*, *Naveg@merica, Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, núm. 8, 2012.

3.4.2.- Publicaciones oficiales: guías, apuntes y boletines para el inmigrante

Una de las primeras publicaciones que se hicieron en Paraguay para orientar la llegada de inmigrantes europeos, que hemos podido consultar, es la *Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, publicada en francés por la Oficina General de Informaciones en 1889⁴⁷⁰. Este pequeño volumen surge sin tener la pretensión de ser una completa obra descriptiva sobre Paraguay, sino que se presenta como una guía o manual para colonos o recién llegados. Pero a falta de alguna otra publicación más completa, debía servir para dar al inmigrante una idea lo más aproximada posible de la República del Paraguay y aportar algunos consejos prácticos a los trabajadores llegados de Europa.

El primer capítulo de esta guía contiene las consideraciones generales que los emigrantes deberían leer antes de partir. Entre los primeros consejos prácticos se encuentra el dónde y el cómo obtener los pasajes gratuitos de los que hacía gala el gobierno de la República del Paraguay. Si el emigrante se encontraba aún en Europa debía dirigirse al consulado del Paraguay más próximo, si ya se encontraba en Asunción debía dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde presentando debidamente los justificantes, le sería reembolsado el importe de los mismos. Y cuando llegaran las personas que se habían beneficiado de los pasajes gratuitos, debían contactar con el Comisario General de Inmigración, como medida de control.

El segundo apartado de esta guía trata sobre las formalidades a llevar a cabo en el momento de la partida y durante el viaje. En los puertos de embarque de Europa, la figura del cónsul del puerto se encargaba de que el equipaje de los futuros colonos fuera despachado directamente hasta Asunción, el destino final del viaje, para que los inmigrantes no debieran preocuparse de él al hacer escala en Montevideo. Una vez en Montevideo, el Consulado General del Paraguay en la capital uruguaya les asignaba a los inmigrantes un vapor con destino a Paraguay, en el que viajaban de forma gratuita hasta Asunción.

⁴⁷⁰ *Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, Oficina General de Informaciones, Impression du "Paraguay", Assomption, 1889.

El siguiente apartado se refiere a la llegada a Asunción de los inmigrantes, que eran recibidos por un empleado del Servicio de Inmigración, el cual se encargaría de realizar el desembarco de los pasajeros y sus enseres personales y de llevarlos al Hotel de Inmigrantes. La Guía aclara en este punto que los encargados de recogerlos eran empleados especializados, que hablaban las principales lenguas extranjeras. Una vez en el Hotel de Inmigrantes, situado en el puerto de Asunción, junto a la estación del tranvía y de la aduana, en una de las zonas más bellas de la ciudad, los inmigrantes lo encontrarían todo listo y preparado para recibirlos.

Durante los siguientes cinco días de su llegada alojamiento, manutención, y en caso de ser necesaria atención médica, sería totalmente gratuito. Aquellos que desearan alargar la estancia en el Hotel lo podrían hacer por un módico precio. Por las mañanas podrían disfrutar de café y pan a discreción, al medio día y por la noche tomarían sopa de verduras de primero y carne acompañada de patatas o mandioca de segundo. Pasados estos cinco días en el Hotel, las familias de inmigrantes agricultores serían llevadas, a cargo del Estado, a su ubicación definitiva, y presentado al comisario de la colonia agrícola a la que hubieran sido dirigidos. Los hombres que hubieran llegado solos debían dirigirse a la Oficina de Colocaciones, un servicio especial creado por el gobierno para facilitar de forma gratuita la búsqueda de empleo entre los recién llegados.

Después de estas informaciones prácticas, que debieron resultar de gran utilidad a los inmigrantes que tuvieran acceso a esta Guía, se ofrecen algunos datos generales sobre la República del Paraguay, como el número de habitantes, la densidad de población, los servicios educativos de instrucción pública con que contaba o el volumen de comercio. Respecto a la población del Paraguay merece la pena comentar un pequeño pero ilustrador fragmento extraído de esta Guía:

“...La population générale du Paraguay, à 329.645 habitants, dont 155.425 du sexe masculin, et 174.220 du sexe femeline. Dans ce chiffre ne sont pas compris les indiens civilisés, environ 60.000, ni les indiens sauvages, environ 70.000, dont les tribus occupent une partie du Chaco paraguayen, ou sont établies au nordouest de la Republique”⁴⁷¹.

⁴⁷¹ *Ibidem*, p. 116.

Además de ofrecernos una estimación de la población total del Paraguay hacia 1889, nos revela otros interesantes datos referentes a la población indígena que era dividida entre indios civilizados e indios salvajes y que pese a tratarse de unos 130.000 individuos, no eran considerados habitantes de la República sino parte del paisaje del Chaco y el noroeste del país. Respecto al comercio, debemos destacar un cuadro con los datos sobre el volumen del comercio de la capital del país por nacionalidades.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el comercio en la capital del país estaba en manos de los inmigrantes italianos y españoles, superando incluso a los comerciantes paraguayos. Estas cifras indican que en estos dos colectivos de inmigrantes, el comercio fue una actividad de suma importancia, que caracterizó a los inmigrantes italianos y españoles, que se decantaron por afincarse en Asunción donde instalaron sus negocios, muchos de ellos dedicándose al comercio de importación y exportación, como ha quedado patente en la publicidad que estos inmigrantes hacían en la prensa de la época.

La *Guide de l'Inmigrant au Paraguay* ofrece en sus páginas finales un apartado titulado "Indicaciones útiles", en las que explica de forma práctica y muy gráfica las vistas que el inmigrante tendrá cuando llegue a Asunción. Lo primero que verá será el Hotel de Inmigrantes, que, según esta guía, estaba situado a media cuadra del lugar del desembarque, concretamente en la calle Paraguayo Independiente. En el mismo local se ubicaba la Oficina General de Informaciones. Además, en este apartado de datos útiles aparecen los demás hoteles que funcionaban en la capital junto con los teatros. También ofrece una lista con los salarios de las diferentes profesiones, para que los inmigrantes recién llegados supieran qué podían pedir o esperar al ser contratados, los precios de los productos básicos para que no fuesen estafados, y los principales países con los que la República del Paraguay mantenía tratos comerciales, que como podemos apreciar en el cuadro nº 11, coincidían con los países emisores de la corriente migratoria que recibía el país.

Cuadro nº 11.			
Países comerciantes con la República del Paraguay, monto en pesos/oro, año 1889			
País Comercio	Pesos/oro	País Comercio	Pesos/oro
Italia	1.598.750	Austria	100.400
España	1.086.050	Uruguay	57.000
Paraguay	819.500	Bélgica	40.000
Francia	392.300	Brasil	11.300
Alemania	358.200	Suiza	10.300
Argentina	289.900	Grecia	3.500
Portugal	152.000	Inglaterra	1.000
Total			4.920.200

Fuente: *Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, Impression du "Paraguay", Oficina General de Informaciones, Asunción, 1889, p. 154.

No menos interesante es la conclusión que ofrece la guía al explicar que el gobierno paraguayo rehúsa la intervención de agentes de inmigración ajenos al gobierno, una figura también conocida como "ganchos". Ya que nadie conoce mejor los intereses del Paraguay que su gobierno, por eso se han marcado unas instrucciones muy precisas, que los cónsules del Paraguay en el extranjero deben seguir, respecto al perfil del inmigrante que pretenden atraer y asentar en el país: familias de colonos agrícolas. Por esta misma razón el gobierno es el único encargado de otorgar los pasajes gratuitos, estudiando cada caso en particular, para que no haya sorpresas ni en detrimento del país ni de los propios colonos:

"Le Gouvernement du Paraguay se refusera toujours a la traite des blancs, aux propositions des agences de lui adresser des immigrants en masse: il ne négligera aucun effort pour attirer l'immigration individuelle et la décider à se fixer dans le pays"⁴⁷².

⁴⁷² Ibídem, p. 214.

Al evitar a los “ganchos” y las agencias particulares dedicadas a la captación de inmigrantes, el gobierno paraguayo pretende alejarse del tráfico de personas. Pero deja claro que tampoco realizará ningún esfuerzo por atraer inmigración de tipo individual ni porque esta se fije en el país. Una apuesta clara que el gobierno se empeñó en mantener en el tiempo a pesar de que los resultados obtenidos no fueron los esperados.

La obra de Genaro Romero en materia migratoria es extensa, y se podría decir que fue el principal productor de este tipo de escritos en su época. Sus publicaciones van desde artículos de prensa, pasando por los informes de los Boletines de Tierras y Colonias de los que era redactor y editor, hasta las guías oficiales dirigidas al inmigrante que elegía Paraguay como destino.

Pero: ¿quién fue Genaro Romero? Este funcionario público ocupó diversos cargos durante los muchos años que estuvo al servicio del gobierno paraguayo, entre ellos los de auxiliar de la sección de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, director de Inmigraciones y Colonización o jefe de la Dirección de Tierras y Colonias. Actividades que compaginó con la colaboración en diferentes organismos como la Comisión Inspector de Yerbales, la Comisión de Fomento Algodonero o la Comisión encargada de estudiar el régimen de traspaso de las tierras públicas. Todos sus cargos y colaboraciones estuvieron relacionados con la colonización y explotación de la tierra del Paraguay, una labor a la que consagró su vida y por la que aún hoy es recordado, llevando su nombre una de las colonias agrícolas que fundó el Estado paraguayo en el Departamento de Caaguazú⁴⁷³.

La primera obra de Genaro Romero que hemos analizado no se centra estrictamente en el fenómeno de la inmigración sino en la ardua tarea de la repatriación de aquellos paraguayos expatriados. Una labor, la de repatriar paraguayos que transitó de la mano de las políticas inmigratorias y que estuvo también presente en muchos de los mensajes presidenciales. Tan importante para repoblar el Paraguay era que llegaran brazos extranjeros como que volvieran los muchos paraguayos que estaban fuera del país. Esta obra nos interesa especialmente por las reflexiones que hace Romero en torno a

⁴⁷³ GONZÁLEZ DELVALLE, Alcibiades, *Genaro Romero, el defensor del progreso*, ABC color y El Lector, Asunción, 2014.

conceptos como emigrante o emigración, que ya comentamos en el Capítulo primero de esta tesis, pero que volvemos a retomar aquí al abordar su obra *Repatriación*, que publicó en 1913.

A diferencia de sus otros escritos sobre la migración donde lo que pretende es fomentar dicho fenómeno, cuando Genaro Romero se refiere a la repatriación de sus connacionales, el fenómeno de la emigración es visto desde otra óptica, ya no aparece como la solución a todos los males del país sino que por el contrario, cuando son los paraguayos los que emigran, esto supone un problema y un peligro, que describe con estas palabras: “...con todos los recursos a nuestro alcance debemos combatir el desarrollo del mal emigratorio por ser una enfermedad que desgasta el organismo nacional”⁴⁷⁴.

Además de con frases tan contundentes como esta, Genaro Romero relata las consecuencias negativas que supone la emigración para el país donde se produce. En este caso concreto, se ocupa de Paraguay, y además expone los perjuicios que sufren los emigrantes paraguayos en el exterior. Intentando, al contar los aspectos más negativos de la emigración, que los paraguayos siguieran emigrando. Ofrece también una estimación de los paraguayos que habrían emigrado a la provincia argentina de Santa Fe, donde residirían según Genaro Romero, unos 4.400 paraguayos, 20.000 paraguayos lo harían en el estado brasileño de Mato Grosso y otros 5.000 en la ciudad de Corumbá⁴⁷⁵.

Se estima que un total de 31.500 paraguayos residían fuera del país y era una prioridad para el Estado hacerlos volver y que contribuyeran con su fuerza de trabajo a la reconstrucción, repoblación y producción del Paraguay.

Su obra *Apuntes para el inmigrante*, publicada en 1914, por el contrario que la anterior, fue pensada y articulada para que los posibles emigrantes dispusieran de datos generales útiles sobre la República del Paraguay y de aquellos datos prácticos que les serían de utilidad antes de emigrar a Paraguay o para decantarse por este país frente a otros destinos migratorios.

Para aproximar al extranjero a la realidad paraguaya, Romero ofrece información general sobre el país, refiriéndose a los recursos naturales con los

⁴⁷⁴ ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos Nacionales, Asunción, 1913, p. 17.

⁴⁷⁵ *Ibidem*, p. 15.

que cuenta el Paraguay, su clima, fauna, flora, recursos minerales, superficie, situación geográfica, orografía, forma de gobierno, división territorial, vías de comunicación y población. Romero cifra la población del país en torno al millón de habitantes y hace una interesante aclaración sobre la población indígena que habitaba el país pero que en la mentalidad y discursos de la época no era tenida en cuenta. Según sus palabras:

“...La población alcanza 1.000.000 de habitantes, más o menos, sin contar claro está, las numerosas tribus indígenas diseminadas en el Gran Chaco Paraguayo y las que habitan aún en lugares lejanos de la Parte Oriental”⁴⁷⁶.

Se desprende de estas palabras una intencionalidad tal vez de tranquilizar al posible emigrante de la posible amenaza de las poblaciones indígenas, que se afana en mostrar lejanas, habitando lugares remotos del país, por lo que el inmigrante en el Paraguay no debe preocuparse por su presencia. Tras estos datos más genéricos sobre el país, Genaro Romero se introduce en materia migratoria propiamente dicha, explicando y reproduciendo la legislación del Paraguay a este respecto, en concreto la Constitución de 1870 y la Ley de Inmigración de 1903, unas leyes que Romero califica como *“leyes protectoras del inmigrante”*.

Otro aspecto clave para el inmigrante que se pretendía atraer, era el precio de venta a particulares de tierras en el Paraguay, que dependían del tipo de tierras. Así, las tierras para el pastoreo oscilaban entre los 5.000 y los 20.000 pesos de oro por legua (1.875 hectáreas); las tierras pensadas para la agricultura estarían entre los 4.000 y los 10.000 pesos de oro, aunque si estas tierras se hallaban cerca de las vías de comunicación los precios subían a entre 7.000 y 18.000 pesos oro por legua; y las tierras forestales se movían entre los 3.500 y los 15.000 pesos oro por legua. Aunque también existían tierras más económicas a partir de 2.500 pesos oro por legua y la posibilidad de adquirir tierras en las colonias agrícolas fundadas por el Estado entre las que Genaro Romero destaca Nueva Germania, Colonia Hayntzuhusen o Colonia Barthe, de las que expresa también los precios de venta.

⁴⁷⁶ ROMERO, Genaro, *Apuntes para el inmigrante*, Talleres Gráficos “La Colmena”, Asunción, 1914, p. 45.

Además de la venta de tierras a particulares, recuerda la posibilidad de adquirir lotes de tierras agrícolas fiscales que, en opinión de Romero, se venden en “*condiciones generosas*” en los diferentes departamentos del país (el país estaba dividido en doce departamentos), así como en distintas colonias agrícolas como 25 de Noviembre, Trinacria o Nueva Italia, donde se podían adquirir a buen precio lotes de entre 12 y 16 hectáreas.

Cuando Romero pasa a hablar de las producciones e industrias con las que cuenta el Paraguay, enumera los principales productos que se producen en el país y cuál es la producción media por hectárea cultivada de cada uno de los principales cultivos, para que los inmigrantes que se vayan a dedicar a la agricultura sepan qué y cuanto se puede producir en el Paraguay.

Romero destaca la producción frutícola del país, en especial de la de cítricos, por su fácil colocación en mercados argentinos como Rosario o Corrientes, y que había llevado a colonias agrícolas como Villa Elisa a un florecimiento notable. En cuanto a las industrias, además de mencionar las industrias tradicionales (ganaderas, yerbateras y madereras), Romero destaca los productos derivados de la producción de caña como alcohol, miel y azúcar, o la esencia de *petit-grain* que se extraía de las hojas del naranjo agrio y que era muy apreciada en los mercados europeos por lo que era una mercancía muy bien remunerada.

Cuando Romero define a Paraguay como “*campo propicio para el inmigrante*” también advierte de las limitaciones económicas que este tiene respecto a otros países vecinos para invertir en atraer un mayor flujo inmigratorio. Por esta razón, insta a atraer a aquellos inmigrantes que posean pequeños recursos propios que les permitan al menos adquirir solares de tierra en los suburbios de las ciudades importantes o pequeñas tierras donde dedicarse a la agricultura. Algunos de los primeros en llegar y que así empezaron -asegura Romero- pasado algún tiempo se convirtieron en capitalistas, propietarios de casas y dueños de grandes fracciones de tierra adquiridas con los frutos de su esfuerzo. Está señalando aquí que los inmigrantes que llegan con un pequeño capital propio, lo invierten en Paraguay y trabajan duro, tienen una mayor garantía de éxito y de radicarse

definitivamente en el país que si estos llegaran sin ningún capital y auspiciados únicamente por el Estado paraguayo.

“Gran número de extranjeros de distintas nacionalidades y profesiones ya están radicados ventajosamente y convertidos en miembros de la familia nacional, casándose muchos de ellos con mujeres paraguayas y formando hogares respetables. Sus hijos figuran ya en las altas esferas políticas y administrativas. Los que llegaron a esta tierra con ansias de trabajo y no sufrieron las adversidades de la suerte lograron alcanzar riquezas envidiables. Prueba de ello es que existen varias personas que llegaron como inmigrantes, según constan en los libros de registro del ramo, y hoy día son capitalistas y figuran en el alto comercio, industria, etc. Vengan pues, los extranjeros, esos brazos fecundadores, a disfrutar de las riquezas vírgenes de este suelo. Abiertos están nuestros brazos para recibir con los más nobles sentimientos esos elementos de vida que representan el capital y la fuerza que necesitamos para labrar la felicidad de la Patria”⁴⁷⁷.

Resulta curioso que, pese a poner tanto énfasis en atraer inmigrantes que se dediquen a la agricultura, cuando se menciona a aquellos que más éxito han conseguido, se refiere en especial a aquellos que lo lograron en el campo del comercio y la industria. ¿Qué mensaje estaba mandando Genaro Romero a los posibles migrantes? Todos cuantos supieran leer entre líneas, deducirían que era más probable hacer fortuna a través del comercio y la industria, actividades eminentemente urbanas, que cultivando la tierra en el campo.

Otro dato interesante que ofrecen estos Apuntes para el inmigrante, es el referente a la representación consular presente en la República del Paraguay, un dato indiscutiblemente ligado a la presencia de inmigrantes de las nacionalidades representadas. Por eso es importante señalar que de los doce países europeos que contaban con representación consular en el Paraguay en 1914 (Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Italia, Inglaterra, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suiza), España era el que tenía una mayor representación, contando con un consulado y un vice-consulado en Asunción y cuatro vice-consulados más en Encarnación, Concepción, San Pedro y Pilar.

Italia y Alemania, las dos nacionalidades que junto con la española eran las más numerosas entre los inmigrantes europeos instalados en Paraguay,

⁴⁷⁷ *Ibíd.*, p. 21.

contaban con una menor representación. Italia disponía de un vice-consulado en Asunción y tres agentes consulares, en Villarrica, Concepción y Villeta, mientras que Alemania contaba con un consulado en Asunción y dos agentes consulares, en Villarrica y Encarnación.

En su alegato final por intentar convencer al posible migrante de que Paraguay es la mejor opción frente a otros posibles destinos migratorios, Genaro Romero tranquiliza a los lectores que hayan podido recibir informaciones sobre revoluciones o inestabilidad en el país con estas palabras:

“El Paraguay ha pasado su periodo revolucionario y ha entrado de lleno en una era fecunda de paz, de administración y de trabajo. A pesar de los trastornos y dificultades innumerables sufridos en las épocas pasadas [...] la paz y la tranquilidad están aseguradas y bajo el amparo protector del sosiego público el país resurge a una nueva vida. Los ciudadanos que se encuentran al frente de los altos poderes de la Nación despliegan la bandera santa de la tolerancia y la concordia y llaman a los hombres de todos los partidos a la labor común del bien de la Patria. Se hacen todos los esfuerzos para que el orden y la honradez sean la principal norma de conducta de la administración y se realizan afanes patrióticos para mantener inalterable la paz”⁴⁷⁸.

Es una pena que este bello discurso no se correspondiera con la realidad, en la que la inestabilidad política y la lucha por el poder entre los dos partidos mayoritarios, el Partido Liberal y el Partido Colorado, estaría presente de forma más o menos acusada durante todo el periodo de entreguerras, como vimos en el capítulo anterior. Pero para dar una mayor credibilidad a su discurso, Genaro Romero, incluye en su texto, las opiniones de personalidades extranjeras que habían visitado el Paraguay recientemente, como la del expresidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt, la del historiador y publicista francés Paul Groussac, que era el director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, o la del profesor alemán Alexander Backhaus, en las que ensalzan las riquezas y el potencial que el Paraguay tiene aún por explotar.

En su siguiente obra específica sobre la inmigración titulada Guía del Inmigrante, publicada en 1920, cuando Genaro Romero ya era jefe de la Dirección de Tierras y Colonias, añade algunas informaciones y datos útiles respecto a su obra publicada en 1914, aunque muchas de la primera parte son

⁴⁷⁸ *Ibidem*, pp. 50-51.

una mera repetición. Entre las ampliaciones encontramos la descripción pormenorizada de los requisitos necesarios para poder beneficiarse del pasaje gratuito desde Buenos Aires o una serie de advertencias que aquellos que desearan emigrar a Paraguay debían tener en cuenta:

“No hay perspectiva segura para encontrar pronta y fácil colocación para obreros y personas de profesiones liberales. Jornaleros rurales (peones para las faenas agrícolas y agropecuarias) encuentran fácil colocación si están capacitados y resueltos para todo trabajo; pero sin pretensiones. Los inmigrantes que tiene el propósito de radicarse en las colonias deben traer, algunos recursos pecuniarios propios para costear sus gastos de instalación y subsistencia durante los seis primeros meses, por lo menos. Se contempla en primer término la necesidad de que hagan uso de las libertades establecidas por las leyes de inmigración y colonización vigentes los elementos verdaderamente útiles que puedan adaptarse a la receptibilidad nacional y a la demanda de las industrias y se desea prevenir anticipadamente a los que no puedan llenar las condiciones reclamadas, que no hay seguridad para ellos de poder sacar provecho de sí mismos si carecen de aptitudes para las faenas agrícolas e industriales”⁴⁷⁹.

Como vemos, una vez más la prioridad del gobierno paraguayo, expresada por medio de sus canales oficiales, de los que Genaro Romero era el altavoz, era la de atraer colonos agrícolas por encima de cualquier otro tipo de inmigrante y desanimar a aquellos que no pensaran dedicarse a actividades agrícolas o a sus industrias derivadas. Sin embargo, como hemos podido comprobar muchos de los que llegaron y se instalaron en Paraguay para ejercer profesiones liberales triunfaron por encima de los que eligieron la agricultura como campo en el que desarrollar sus actividades profesionales.

Otra novedad respecto a su obra de 1914, es la inclusión de anexos, algunos firmados por destacadas personalidades del país, algunas de las cuales era también inmigrantes que habían conseguido en tan ansiado éxito, como el botánico suizo Moisés Bertoni, que escribe sobre las condiciones de salubridad del clima paraguayo. En los mencionados anexos se incluían consejos y orientaciones propuestas por el Banco Agrícola al inmigrante agricultor, como los créditos y condiciones de los mismos que podía solicitar a esta entidad. Se incluye además un cuadro desplegable con las indicaciones generales para siembra de muy diversos cultivos, indicando en qué mes debía

⁴⁷⁹ ROMERO, Genaro, *Guía del Inmigrante*, Imprenta “Ariel”, Asunción, 1920, p. 29.

procederse a la siembra, trasplante o recolección de cada uno de los cultivos recogidos, una estimación de la producción que se podía obtener por cada legua cultivada del producto, la cantidad de semillas o plantas que se necesitaban para el cultivo y la distancia en centímetros que se debía dejar entre siembra y siembra.

Un cuadro tan sumamente detallado nos indica que no estaba orientado a experimentados agricultores, sino más bien todo lo contrario, a inmigrantes con pocos conocimientos en agricultura que por las circunstancias, la necesidad de emigrar o de acogerse a la ventajas ofrecidas por el gobierno paraguayo a este colectivo, se verían ejerciendo de agricultores sin que necesariamente hubieran ejercido la agricultura en su lugar de origen, lo que tampoco hubiera contribuido precisamente al éxito de muchas de las colonias agrícolas integradas por inmigrantes que fracasaron en territorio paraguayo.

Durante la década de 1920 Genaro Romero fue el director y redactor del *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, una publicación trimestral dependiente de este organismo, cuyos contenidos hacían referencia al fenómeno inmigratorio que vivía Paraguay, aunque también recogía informaciones sobre el tema llegados del fuera de las fronteras nacionales. En los números que hemos podido consultar, que van de 1924 a 1927, hemos encontrado informaciones y datos interesantes, que complementan y amplían algunas cuestiones tratadas por Romero en sus otros escritos.

En el *Boletín* vuelven a aparecer elementos discursivos clásicos de la época como el de considerar al inmigrante la panacea a prácticamente todos los males que padece el Estado; que todo dinero invertido en atraer un mayor número de inmigrantes será dinero bien invertido y que reportará grandes beneficios; o el del elemento civilizador que llega a las tierras baldías para volverlas productivas y el elemento que puede obrar el cambio decisivo hacia el progreso y el éxito. Al hablar de la figura del emigrante, Genaro Romero comparte opinión con otros coetáneos como el que fue presidente de Argentina Nicolás Avellaneda, y se expresa en estos términos:

“El agente maravilloso de la producción, el creador moderno del capital es el inmigrante y afortunado es el pueblo que puede ponerlo a su servicio, porque llevando consigo la más poderosa de las fuerzas renovadoras, no

tendrá sino perturbaciones transitorias y será constante en sus progresos. No hay gasto más inmediatamente reproductivo que el empleado en atraer al inmigrante. Necesitamos el trabajador extranjero que abra el seno virgen de la tierra con la reja del arador civilizador, necesitamos los hombres de capital y de empresas que exploten las riquezas dormidas y den vida al desarrollo a las industrias madres. Para orientarnos hacia ese magno pensamiento estudiemos las cosas conducentes (sic) a ello con miras altruistas y con un criterio beneficioso”⁴⁸⁰.

Pero las opiniones de Romero no son las únicas que aparecían publicadas en las páginas del *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, que recogía diversas opiniones, mencionaremos aquí la del presidente de la República Eligio Ayala, quien se decanta una vez más por la llegada de inmigrantes de tipo agrícola frente a los de un perfil urbano:

“No es el número de habitantes sino las cualidades morales e intelectuales de los mismos, el factor dinámico de la civilización. Diez agricultores laboriosos, resueltos a vincular su suerte a la de nuestro país, valen más para nosotros que veinte y cuarenta obreros manufactureros, por ejemplo, que no encontrarían trabajo en nuestra capital y no harán más que engrosar las filas de empleados improductivos de los agitadores peligrosos, y crear el proletariado económico que es la desgracia de muchos países cultos”⁴⁸¹.

En esta breve pero concisa reflexión del entonces Presidente de la República (1924-1928), Eligio Ayala, vemos que detrás de la defensa a los inmigrantes agricultores, como apuesta para el crecimiento y el desarrollo del país, se esconde el miedo que suscitaban problemas prácticamente desconocidos en Paraguay como las protestas o la lucha obrera, que suele acompañar a la llegada del proletariado, que sería visto como un peligro, una amenaza o una desgracia para la ya de por sí recurrente inestabilidad que azotaba al país. Este “peligro” no se encontraba por el contrario en las tranquilas y apartadas colonias agrícolas en las que los inmigrantes se dedicarían a producir sin crear problemas al Estado.

En la misma línea pero aún más contundente se muestra el colaborador del *Boletín* Jorge Kinsglana, expresando su defensa a ultranza del modelo

⁴⁸⁰ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año IV, núm. 18, enero, febrero y marzo, 1924, pp. 826-827.

⁴⁸¹ AYALA, Eligio, “Sobre la inmigración deseable”. En: ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año II, núm. 3, enero y febrero, 1927, pp. 99-94.

colonizador e importador de fuerza de trabajo procedente del exterior que quería implantar el Paraguay y no duda en criticar a aquellos que no compartían su visión de la colonización y las bondades que esta reportaría:

“Los hombres que hablan en contra de la colonización en el Paraguay, son hombres que vienen de las ciudades y que nunca han labrado tierra; son gentes de salón que jamás se encontraron en tierras lejanas de esas ciudades. Esta clase de gentes son parásitos malos, hablan mal de un país porque no pueden enriquecerse para después alejarse de él. Paraguay no necesita esa clase de gente, necesita hombres laboriosos, trabajadores, hombres que saben lo que es la vida en campaña”⁴⁸².

Este tipo de opiniones sobre la necesidad, importancia y prestigio que se otorga a las tareas agrícolas y a aquellos que las desempeñan en detrimento de las ocupaciones e inmigrantes de tipo urbano, no son únicas o aisladas en las páginas del Boletín, que recordemos dependía de la Dirección de Tierras y Colonias, y que pese a que la inmigración en general dependía de esta institución sus objetivos e intereses eran claramente agrícolas:

“Nuestra posición mediterránea nos coloca en condiciones desventajosas para atraer la inmigración realmente útil. Los países que sirven como puertas de entrada a este continente, para los elementos europeos que emigran, absorben a los buenos, es decir, a los más aptos, y rechazan a los indeseables. Ya que tenemos esa desventaja para recibir una inmigración sana y laboriosa, debemos procurar subsanar, en los límites de nuestras posibilidades, tales inconvenientes. Y dentro de esas posibilidades, no debe faltar la atención celosa de nuestros representantes consulares y la mayor y más permanente divulgación de los datos informativos sobre los recursos naturales y verdaderas necesidades del Paraguay. Hay que evitar que sea nuestra tierra receptora de elementos que por indeseables no hayan sido absorbidos en otras partes. ¿De qué pueden servir diez mil y hasta cien mil obreros de fábricas, mercachifles y de otras profesiones parasitarias, que quizás nunca han visto siquiera el verdor de un campo?”⁴⁸³.

En este breve pero intenso fragmento se retoman viejos traumas sin solución, como la posición mediterránea del Paraguay, que sería en parte la

⁴⁸² KINSGLANA, Jorge, “Ventajas que ofrece el Paraguay para los hombres de trabajo”. En: ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año IV, núm. 19, abril, mayo y junio, 1924, pp. 880-881.

⁴⁸³ ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año IV, núm. 20, julio, agosto y septiembre, 1924, p. 921.

causante de que no llegaran al Paraguay más que los inmigrantes descartados por Argentina o Uruguay, la otra parte de culpa, la considerada como subsanable, recaería en la ineficacia de los consulados paraguayos en el extranjero, por no informar y promocionar lo suficiente las necesidades inmigratorias del Paraguay en el exterior y por no seleccionar a unos candidatos a inmigrante que resultaran convenientes para el país y su progreso. En las últimas líneas de este fragmento, podemos observar cómo la idea de que sólo el inmigrante de tipo agrícola es considerado de utilidad, es llevada al extremo, llegando a ser despectivo con aquellos inmigrantes de tipo urbano con ocupaciones como la de comerciante a los que denomina *mercachifles*, y a las que considera como profesiones *parasitarias*.

Otra de las razones que aporta el Boletín para justificar el aún débil flujo migratorio que se dirigía al país, era el problema con el que se encontraban estos emigrantes europeos, que tenían intención de asentarse en el Paraguay, en los puertos europeos de salida por el hecho de tener que realizar escala en el puerto de Buenos Aires o Montevideo, sin ser este su destino definitivo. Así explica el Boletín esta situación:

“Los emigrantes que se dirigen a nuestro país encuentran ciertas dificultades en los puertos de embarque. Ellas consisten en que los agentes marítimos de ultramar les exigen los documentos y requisitos de las leyes de los países de tránsito, que aplican medidas restrictivas de selección inmigratoria [...] Las personas o familias que migran, lo hacen, o al llamado de parientes o amigos, establecidos y ya arraigados en el país, en cuyo caso se dirigen a donde han sido llamados; o bien, lo hacen obligadas por las circunstancias económicas, sociales, políticas, etc., y en este caso el emigrante no se lanzará al azar, toda persona prudente con un poco de sensatez, no se lanzará allende el mar en busca del vellocino de oro. Ocurrieron ya varios casos de personas que con deseos de trasladarse al Paraguay, no consiguieron realizar su propósito, pese a la constancia de que vendrían aquí directamente, llamados por sus parientes o amigos y estar visados por los consulados nacionales”⁴⁸⁴.

Sirve este fragmento, además de para poner de manifiesto otra de la barreras que debían superar los emigrantes europeos antes de llegar al Paraguay, para afirmar que las cadenas migratorias y las cartas de llamada eran medios muy comúnmente usados en el caso de la inmigración europea

⁴⁸⁴ Ibídem pp. 923-924.

que elegía Paraguay por tener allí contactos familiares o vecinales. Unos contactos que habrían aportado a los futuros migrantes información real y fidedigna basada en sus propias experiencias y facilitado su inserción una vez en el Paraguay, valiéndose de la redes migratorias y de paisanaje que funcionaban conectando a los inmigrantes con su lugar de origen, con los inmigrantes que les precedieron y con la sociedad de destino.

En 1930, diez años después de su última obra monográfica sobre inmigración, Genaro Romero publicaba nuevamente una obra dedicada a la temática migratoria, en esta ocasión la tituló *Las condiciones inmigratorias del Paraguay*. En este caso y a diferencia de las dos publicaciones anteriores, esta publicación no iba dirigida al hipotético migrante sino a los consulados nacionales en el exterior, para que fueran estos los que transmitiesen las informaciones referentes a las condiciones inmigratorias del país a los posibles migrantes.

Como responsable de la Dirección de Tierras y Colonias, institución que estaba detrás de esta publicación, Genaro Romero deja ver más que en sus obras anteriores, que este folleto está orientado única y exclusivamente al fomento y las informaciones relacionadas con la inmigración de mano de obra agrícola. Tratando solamente sobre cuestiones agrícolas que los futuros colonos debían conocer: qué productos iban dirigidos al consumo interno, y cuáles a la exportación; y en qué zona del país era más apropiado el cultivo de unas u otras plantas; qué cultivos eran los más recomendados por sus resultados; qué otras actividades complementarias a la agricultura podían llevarse a cabo en las tierras, como la cría de animales de granja, la fabricación de quesos o mantecas, sombreros de paja, escobas, canastos, hamacas o dulces caseros de fruta como mermeladas o jaleas, que pueden ser además de para consumo propio, para la venta en mercados locales; Tal vez para que con estas informaciones los inmigrantes eligieran la región del país donde se instalarían en función de lo que quisieran cultivar.

En sus consideraciones sobre los elementos inmigratorios deseables Romero hace de nuevo hincapié en que el elemento deseable es el colono agrícola o aquel inmigrante que se dedique a las industrias derivadas:

“El poco desarrollo de las industrias existentes y las actividades del comercio, no ofrecen todavía posibilidades más o menos seguras, para la receptividad y adaptación de los empleados de comercio, dependientes, jornaleros y los que tengan profesiones liberales, de modo que los extranjeros que quieran trasladarse al Paraguay, ilusionados con la idea de poder encontrar de inmediato en la Capital o en otras ciudades empleos con buenos sueldos, se expondrán a sufrir desengaños”⁴⁸⁵.

Olvidaba quizá Romero, que desde el fin de la Guerra contra la Triple Alianza de 1870, hasta el año 1930 en que empieza a tomar forma la Guerra del Chaco, habían sido muchos los inmigrantes que se instalaron en Asunción o en otros núcleos urbanos como Villarrica o Pilar, que se dedicaron con éxito al comercio y a otras profesiones liberales. Y que parte del éxito conseguido se debería no a la actuación del gobierno paraguayo, que como hemos podido observar no favoreció especialmente a este colectivo de inmigrantes de tipo urbano y de profesiones liberales, sino a la actuación de la redes migratorias que funcionaban como mecanismos de inserción en el nuevo espacio, y que garantizaban cierto éxito en la empresa migratoria, facilitando el primer alojamiento y el primer empleo, normalmente en establecimientos regentados por compatriotas arribados a Paraguay con anterioridad, y que una vez situados, ayudaban a los recién llegados.

Reflexiones finales

Tras la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza conformada por los ejércitos argentino, brasileño y uruguayo, la prioridad para los diferentes gobiernos paraguayos fue la de reconstruir y repoblar el país, ya que recordemos que su población y sus niveles de producción habían descendido hasta niveles críticos a causa de la guerra.

La solución en que pensaron los gobiernos de posguerra, también denominado “gobiernos de reconstrucción nacional”, sirvió para reconstruir el tejido social y económico del país a través de la incorporación de inmigrantes europeos. La esperanza era que, además de repoblar el país, volvieran a

⁴⁸⁵ ROMERO, Genaro, *Las condiciones inmigratorias del Paraguay*, Imprenta Nacional, Asunción, 1930, p. 11.

producir y a hacer crecer el país. Unos inmigrantes europeos que en la mentalidad y discursos de la época, además de ser considerados como más productivos que la población local o la de los países vecinos, se creía que aportarían más elementos para el desarrollo y la modernización del país que los inmigrantes con otro origen. Con la idea de atraer esta inmigración se hicieron las políticas y las leyes paraguayas del periodo de entreguerras.

La ley fundamental que rigió el país durante este periodo, la Constitución de 1870, fue la primera en recoger las ventajas de las que gozarían los extranjeros que eligieran asentarse en Paraguay, equiparándolos en derechos, tanto políticos como civiles, con la población nativa, con la única excepción de ocupar el cargo de presidente, vicepresidente o senador de la República. La carta magna era clara y se comprometía a fomentar la inmigración americana y europea, facilitando la llegada al país de inmigrantes que se ocuparan en la industria, la agricultura, la enseñanza, las ciencias o las artes, librándolos de pagar impuestos o cualquier otro gravamen.

La Constitución de 1870 fue el marco legislativo de referencia en materia migratoria hasta que bajo la presidencia de Bernardino Caballero, fue aprobada la *Ley de Inmigración y Colonización del 8 de junio de 1881*. Con esta ley se creó el Departamento General de Inmigración, adscrito al Ministerio del Interior, y del que pasó a depender la Oficina de Inmigración que funcionaba en Asunción desde 1872.

Esta nueva ley marcó la que sería la tendencia que imperaría en materia migratoria durante todo el periodo de entreguerras: la creación de colonias agrícolas para inmigrantes europeos que se dedicaran a la agricultura. Mediante la agricultura, se volverían productivas muchas de las tierras baldías del país, que habían quedado abandonadas tras la Guerra, el hecho de volverlas productivas era una manera de incorporar esos territorios a la nación.

Con esta intención la ley de 1881 acordó pagar a los colonos europeos el pasaje desde el lugar que desembarcaran al llegar de Europa (normalmente el puerto de Buenos Aires o Montevideo) hasta la colonia que les fuera asignada, donde se les otorgaba una parcela de tierra cultivable (que sería de su propiedad tras cinco años de cultivo continuado) y se les proporcionaba

manutención y un techo durante los seis primeros meses, así como útiles de labranza, plantas y semillas.

Con el paso de los años se vio que el nivel de gasto que conllevaban las medidas contempladas por esta ley, sumado a los bajos resultados obtenidos, hizo que poco a poco se fueran implantando reformas y restricciones a esta ley y a los derechos que otorgaba, hasta que se implantó una nueva norma. Nos referimos a la *Ley de Inmigración de 1903*, más restrictiva y selectiva que la anterior, en la que aparece la figura de los “inmigrantes de rechazo”, que eran todos aquellos que no se ajustaban a lo que el gobierno paraguayo demanda. Esta novedad se acompañó de otras exigencias y deberes para poder beneficiarse de las concesiones que hacía el gobierno paraguayo para fomentar la inmigración, como la novedad de tener que portar un capital mínimo para poder ingresar al país como inmigrante.

Esta Ley de 1903 también sufrió numerosas modificaciones a lo largo de los años, mediante la creación y aplicación de decretos, muchos de ellos para intentar solventar aspectos de esta ley que no funcionaban, como por ejemplo la falta de control de pasaportes o documentos de identidad en las entradas y salidas del país, de la que se quejaban las autoridades policiales.

Paralelamente a la Ley de 1903, surgió el proyecto de Ley de Extranjería, en 1926, que en un intento más por controlar y conocer el número de inmigrantes que llegaban al país, instaba a la creación de un Registro Nacional de Extranjeros. El problema de esta medida es que la inscripción en dicho registro no era obligatoria sino voluntaria, por lo que una vez más nos encontraríamos ante un recuento limitado de inmigrantes que no arrojaría cifras reales, lo mismo que ocurría con la inscripción en el padrón municipal, que otorgaba la ciudadanía política que daba derecho al voto a aquellos inmigrantes inscritos que llevaran dos años residiendo en el país, un problema que ya había apuntado José Pedro Montero en su mensaje presidencial de 1920.

Analizando la legislación migratoria, podemos ver claramente cuál fue la apuesta del Estado paraguayo: la atracción de grupos de colonos agrícolas, en especial de familias agricultoras de origen europeo que llegaran juntos y fueran trasladados en grupo hasta las colonias que el gobierno había construido con

ese fin en diversos emplazamientos del país. Este tipo de inmigración que nosotros hemos denominado “organizada” ofrecía al parecer más garantías al gobierno paraguayo que una inmigración de tipo “informal” que llegara al país por sus propios medios, y que normalmente correspondía a un inmigrante de tipo individual, urbano, que se dedicaba al comercio u a otras profesiones liberales. El hecho de que los colonos agrícolas llegaran en familia, favorecería en opinión del Estado su instalación definitiva sobre suelo paraguayo, mientras que el llegar solo, soltero y sin ataduras podía hacer que tras un tiempo residiendo en el país, no encontrara lo que esperaba, decidiera emigrar de nuevo.

Pero lo cierto fue que estos hombres solteros que llegaron solos y se instalaron en los núcleos urbanos del país, en especial en la capital, para ejercer profesiones no agrícolas, se casaron en muchos casos con mujeres paraguayas, formaron sus familias en el país de recepción donde también fundaron sus negocios, a veces en solitario, a veces con socios de su mismo origen, estableciéndose de forma definitiva en el país donde muchos de ellos consiguieron éxito profesional y personal.

Los mensajes presidenciales, que abrían las sesiones del Congreso de la Nación cada primero de abril, aquí analizados, fueron encontrados diseminados por diferentes reservorios, algunos en la Biblioteca Nacional de Asunción, otros en la Biblioteca Carlos Pastore dependiente de la Academia Paraguaya de la Historia de Asunción y otros en la Biblioteca del Museo Etnográfico Andrés Barbero, también en la capital Paraguaya, y no están completos, no hemos encontrado los mensajes anteriores a 1881. Estos mensajes también muestran como a lo largo de los años el discurso y las esperanzas de los distintos gobiernos se fue tornando más pesimista, o realista, al constatar que a pesar de los enormes esfuerzos realizados, el país continuaba falto de población y que la idea de importar colonos europeos a gran escala que resolvieran el problema poblacional y de producción había fracasado, como señaló el Dr. Eligio Ayala en sus mensajes presidenciales de 1926 o 1928.

La temática de la inmigración y la colonización del país fue considerado desde el fin de la Guerra de la Triple Alianza como un asunto de Estado capital, por ello los gobiernos y sus presidentes se esforzaron por hacer leyes

atractivas al inmigrante y por publicitarlas en el exterior para darlas a conocer, para lo que no escatimaron en gastos. Unos gastos que algunos presidentes consideraban excesivos, si se tenía en cuenta el escaso resultado obtenido en comparación con el esperado, como Emiliano González Navero o Eduardo Schaerer, mientras otros instaban a invertir aún más con tal de estimular el flujo migratorio hacia Paraguay, como Juan G. González o Cecilio Báez.

Conforme avanzamos en el tiempo, los mensajes se van endureciendo, siendo el mensaje más crítico y radical de los que había habido hasta el momento, el del presidente José P. Guggiari de 1930, en el que insta al Congreso a endurecer la legislación con el fin de evitar que entren en el país inmigrantes que no lleguen con la intención de trabajar la tierra, en las industrias o sean portadores de conocimientos científicos, y a expulsar a aquellos que una vez en el país no lo cumplan.

De forma paralela a la legislación y políticas migratorias transcurrió la actuación de la Oficina de Inmigración. Este organismo gubernamental fundado en 1872 era el encargado de registrar a los inmigrantes que llegaban al país en su *Libro de Registro de Inmigrantes*⁴⁸⁶, hoy conservado parcialmente (contiene los datos de 1918 a 1937, pero no los anteriores) en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

Analizando este volumen hemos extraído datos relevantes sobre el número de inmigrantes europeos que se registraron entre 1918 y 1932, sus nacionalidades, edad, sexo y si llegaban en solitario o en familia, prestando especial atención a los datos referentes a los inmigrantes españoles, y de origen catalán. Para este periodo de tiempo el Libro refleja un total de 5.602 inmigrantes, 4.448 de origen europeo y 1.154 de origen no europeo. De los 4.448 europeos sólo 161 eran italianos y 152 españoles.

El bajo número de inmigrantes españoles e italianos registrados en el Libro durante este periodo de catorce años, siendo estos dos de los colectivos más numerosos junto a los alemanes, nos ha llevado a pensar que la vía oficial no fue el cauce habitual utilizado por los inmigrantes españoles e italianos para entrar en el país, que habrían optado por llegar valiéndose de sus propios medios, no quedado así reflejados en los registros oficiales.

⁴⁸⁶ OFICINA DE INMIGRACIÓN, *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay, Asunción.

De los españoles que si llegaron beneficiándose de las ayudas que otorgaba el gobierno, hemos podido saber que el 77,6% eran varones, frente a un 22,4% de mujeres, que el 61,9% de los varones eran solteros, mientras que el 70,6% de las mujeres estaban casadas. La edad más común entre los varones era la franja que va de los 21 a los 30 años, mientras que la edad media de las mujeres era de 31 a 40 años. Del total de españoles registrados 92, llegaron en familia (60,5%) y 60 llegaron en solitario (39,5%), un 44,8% de los españoles se declararon agricultores, un dato que contrasta con el hecho de que el 74,3% del total de españoles registrados se instalaran en Asunción, capital y mayor núcleo urbano del país.

Esto nos hace sospechar que algunos de estos inmigrantes españoles podrían haber mentido respecto a sus intenciones profesionales, declarándose agricultores, para beneficiarse de las ventajas que ofrecía el gobierno paraguayo a este colectivo, pero en realidad se instalaron en la capital, ciudad donde habría ejerciendo otras profesiones de carácter urbano.

Entre los datos extraídos de este Libro de Registro hemos rastreado a siete familias catalanas de las que hemos podido documentar su origen, bien porque lo declararon en el Libro de Registro (aunque fueron pocos los que lo hicieron) o bien porque hemos reseguído sus lazos familiares que los unían a conocidas familias de comerciantes e industriales de origen catalán ya asentados en el país. Nos hemos referido a las familias Rius, Alsina, Gil-Rovira, Durán, Vallverdú, Pallarès y Estragués, cuyas informaciones hemos completado y ampliado con otras fuentes de la época o posteriores como *El progreso catalán en América*⁴⁸⁷, o *Presencia catalana en el Paraguay*⁴⁸⁸, consultadas en el Casal de Catalunya de Buenos Aires y el Centre Català de Asunción, respectivamente.

Las estadísticas y otras fuentes oficiales como guías, cartillas y boletines del inmigrante han ayudado a completar los datos que ofrecía el *Libro de Registro de la Oficina de Inmigración*. Gracias al análisis de esta tipología de fuentes, que ha sido variada a la par que dispersa, hemos podido cifrar la inmigración registrada de forma oficial entre 1870 y 1932 en 27.020 individuos,

⁴⁸⁷ BLAYA, Joaquín y GIRLAT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924.

⁴⁸⁸ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993.

pero aplicando informaciones presentes en otras fuentes como la proporcionada por R. von Fischer sobre el censo de 1909⁴⁸⁹, hemos realizado una estimación de al menos 41.191 inmigrantes registrados por alguna fuente oficial, pero seguirían sin aparecer aquellos inmigrantes que no se registraron en ningún organismo oficial. Un colectivo invisibilizado por las fuentes oficiales del que trataremos de saber más analizando otras fuentes no oficiales como por ejemplo los libros de registro de las asociaciones de inmigrantes.

El estudio de las Guías, Apuntes del inmigrante o los Boletines sobre la inmigración ha aportado otro tipo de datos e informaciones. Estas publicaciones fueron escritas con la intención de orientar el flujo migratorio de inmigrantes europeos hacia Paraguay, por eso, algunas de ellas fueron escritas en alemán, inglés o francés, además de en castellano. Estaban destinadas a ser facilitadas de forma gratuita por los representantes paraguayos en Europa a aquellos posibles migrantes que mostraran interés por el Paraguay.

En general estaban organizadas siguiendo las fases propias del proceso migratorio. En primer lugar, informarse sobre los lugares a los que se podría emigrar, en este caso Paraguay, antes de tomar la decisión definitiva de emigrar. Una vez la decisión era firme, se relataban cuáles eran los siguientes pasos a seguir, con quién contactar y a dónde dirigirse para poder beneficiarse de las ventajas que ofrecía el Estado paraguayo a los inmigrantes. A continuación de enumeraban las formalidades que se tenían llevar a cabo en la partida, durante el viaje y al llegar al destino.

Ofrecían casi del mismo modo que una guía de viajes actual apartados con datos prácticos que podían resultar de gran utilidad para e recién llegado como los salarios que podían esperar ganar o el precio de los productos de consumo, para evitar que en ningún caso fueran estafados. Estas guías solían explicar las ventajas que Paraguay ofrecía a los inmigrantes, que como hemos visto a largo del capítulo, estaban especialmente dirigidas a los inmigrantes de tipo agrícola. Algunas de estas, como la *Guía del Inmigrante* de Genaro Romero⁴⁹⁰, publicada en 1920, dejan entrever que muchos de los que se declaraban agricultores o llegaban como tales no serían necesariamente

⁴⁸⁹ VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906, p. 38.

⁴⁹⁰ ROMERO, Genaro, *Guía del Inmigrante*, Imprenta "Ariel", Asunción, 1920.

agricultores experimentados en sus lugares de origen y que tratarían de desempeñar ese papel en Paraguay para beneficiarse de las ventajas ya referidas. De ahí, que algunas de estas publicaciones ofrecieran detalladísimas directrices sobre qué plantar, dónde, cómo, cuándo, cómo trasplantar, o cuándo y cuánto podían recolectar, dando la impresión de ser un manual de agricultura para principiantes. Esta podría haber sido otra de las razones por las cuales algunas colonias agrícolas de inmigrantes europeos en territorio paraguayo habrían fracasado.

No obstante, desde el Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias que dirigía Genaro Romero, se continúa haciendo una defensa a ultranza del modelo inmigratorio basado en la llegada de colonos agrícolas, llegando a desprestigiar los demás tipos de inmigración, pese a que con el tiempo se había visto que este modelo no había aportado los beneficios esperados, mientras que la inmigración de tipo "informal", habría aportado más éxitos de los esperados, al menos, a nivel comercial.

CAPÍTULO 4

RELACIONES CULTURALES HISPANO-PARAGUAYAS E INMIGRACIÓN (1870-1932)

“No ha faltado al Paraguay, como a cualquier otro país del mundo, y especialmente en lo que a este continente refiere, en el momento preciso y decisivo, el ‘hombre necesario’ y adecuado, el apóstol de la idea o el paladín de la acción. Y no pocas veces han sido hombres de afuera; hombres que llegados como traídos por una ráfaga providencial, se colocan justo en el ojo de la tormenta, trayendo la palabra o la carga energética que representa la indispensable piedra angular para la historia”.

Josefina Plá, Viriato Díaz-Pérez, Biografía. Luis Ripoll-Editor, Palma de Mallorca, 1993, p. 7.

Introducción

En este capítulo nos centramos en las relaciones culturales entre España, Cataluña y la República del Paraguay, durante el periodo histórico que va de 1870 a 1932, es decir, desde el final de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, hasta el inicio de la Guerra del Chaco gestada por los ejércitos paraguayo y boliviano. El objetivo es analizar cómo esas relaciones culturales se acoplaron en diversas ocasiones a través de los inmigrantes españoles, en particular los de origen catalán, que sirvieron de puente entre ambos países y

ayudaron a que las relaciones fueran más fluidas y mejores. Estas relaciones culturales con las antiguas colonias fueron de la mano de la aparición de asociaciones americanistas en España, como la Unión Iberoamericana de Madrid, la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, o la Casa de América de Barcelona. Estas entidades fueron acompañadas por algunas universidades españolas, entre ellas la Universidad de Oviedo, cuya acción fue enviar y/o designar representantes en las diferentes Repúblicas americanas.

Entre esas repúblicas mencionadas encontramos precisamente a la República del Paraguay, que es objeto de estudio de esta tesis doctoral. Por ello en el primer apartado de este capítulo nos ocupamos de la primera gran asociación americanista que apareció en la Península, la Unión Ibero-Americana, que hemos mencionado más arriba. En este caso señalamos los principales objetivos y aportaciones realizados en el campo de la inmigración, incluyendo sus proyectos formalizados con la República del Paraguay. Para ello investigamos los Estatutos de la Unión Ibero-Americana, así como el contenido de su publicación llamada *Revista Unión Iberoamericana*, documentación de libre acceso gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Universidad Internacional de Andalucía y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

En el segundo apartado centramos nuestra atención en la Casa de América de Barcelona, entidad así llamada desde su creación producida en abril del año 1911, y que hoy día lleva el nombre de Fundació Casa Amèrica Catalunya. Desde sus inicios, esta entidad catalana se asentó en su publicación quincenal llamada *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*, la cual había salido a la luz en el año 1901, es decir, poco tiempo después de la pérdida de las colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En esta publicación colaboraron inmigrantes catalanes asentados en Paraguay, así como también algunos intelectuales y empresarios paraguayos dedicados a publicitar la situación del país. Hemos podido consultar esta información gracias a los fondos de la Casa de América que se conservan en la Biblioteca y Archivo del Pabellón de la República de la Universitat de Barcelona (UB). En el caso de la

revista *Mercurio*, algunos de sus números se encuentran en la Biblioteca Nacional de Catalunya (BNC), así como en la Facultad de Letras de la UB.

Ampliamos la documentación analizada a través de la consulta de la prensa catalana de la época, en especial las páginas de *La Vanguardia*, que se encuentran hoy en día en su hemeroteca digital. También utilizamos las fuentes periodísticas paraguayas, en especial el llamado *El Diario*, que se publicaba en Asunción y que hemos podido consultar en la sección de hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Asunción del Paraguay. Estos datos permiten analizar la visita al Paraguay que hizo en los años 1912 y 1913 el joven abogado catalán Rafael Vehils i Grau Bolívar, quien por entonces actuaba como secretario general de la Casa de América barcelonesa, además de ser el responsable de la revista *Mercurio* ya mencionada.

En el tercer apartado abordamos la actuación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en cuanto a las relaciones culturales tejidas con las Repúblicas Iberoamericanas. Nos centramos especialmente en el viaje que realizó en el año 1910 el profesor Adolfo Posada a diversas Repúblicas Iberoamericanas, entre ellas Paraguay. Posada realizó este viaje en calidad de representante de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), hecho que le permitió elaborar interesantes textos que hemos consultado en bibliotecas y archivos de Madrid y de Barcelona. Hemos consultado las crónicas publicadas por *El Diario* asunceno durante los días en que Posada permaneció en Paraguay, que están disponibles en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Asunción.

El cuarto apartado agrupa a diferentes personalidades de la cultura española, en especial literatos, intelectuales o diplomáticos que visitaron o entraron en contacto con el Paraguay desde finales del siglo XIX hasta inicios del siglo XX. Mencionamos especialmente a Blasco Ibáñez y Valle Inclán, cuyas reflexiones permiten abordar la relación mantenida por el gobierno español con la “colonia de inmigrantes españoles” residente en Paraguay. A esto se suma la obra de Viriato Díaz-Pérez, la cual se conserva en la actualidad en la Biblioteca de Juan Silvano Godoy, esta última donada íntegramente a la Biblioteca Nacional de Asunción. También el expediente académico de Díaz-Pérez que se encuentra en el Archivo Nacional de Madrid.

Finalmente, para centralizar el contenido de este capítulo mencionamos la utilización de la documentación encontrada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Madrid, referente a las relaciones culturales con la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado de la República del Paraguay, y más concretamente las fuentes que hacen referencia a la creación de una Cátedra de Historia de España en la ciudad paraguaya de Asunción en los años 1921 a 1927.

4.1.- España y su Unión Ibero-Americana

La Unión Ibero-Americana fue una de las primeras asociaciones de tipo americanista que surgió en España a finales del siglo XIX⁴⁹¹. Fundada en 1885 en Madrid, y con su sede central en la calle Recoletos de la capital, esta Unión Ibero-Americana creó comisiones delegadas en diversas ciudades iberoamericanas, con la intención de fortalecer los vínculos entre España e Iberoamérica. Dicha institución se esforzó en fomentar las relaciones económicas, intelectuales, políticas y científicas entre España y América y sirvió para inspirar a los fundadores de otros movimientos americanistas como el catalán. Se interesó especialmente por la habilitación recíproca de los títulos obtenidos en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el ejercicio libre de las profesiones a nivel laboral, tanto en América como en España⁴⁹². Su actuación fue de gran trascendencia, ya que consiguió que el gobierno español mostrara un mayor interés por fomentar las relaciones hispano-americanas declarándola en 1890 de “Fomento y Utilidad pública”. En ese año 1890, la Unión Ibero-Americana se fusionó con la Unión Hispano-Americana, una organización con planteamientos similares, convirtiéndose en la gran institución oficial que fue hasta la década de 1930. Una institución de corte conservador en torno a la que se reunía la oligarquía y la alta burguesía de la época.

⁴⁹¹ SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro, “Medio siglo de asociacionismo americanista español (1885-1936)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, Serie V, Historia Contemporánea, núm. 4, 1991, pp.271-290.

⁴⁹² DALLA-CORTE, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005, p. 34.

En pleno año 1900, la Unión Ibero-Americana organizó el Primer Congreso Social y Económico Hispanoamericano celebrado en Madrid⁴⁹³. En este Congreso se perfilaron cuáles serían los nuevos vínculos entre España y sus antiguas colonias, ya que sin ninguna duda se comienza a hablar de “americanismo”. Una corriente de pensamiento que pretendía establecer unas novedosas relaciones con las Repúblicas Americanas basadas en la igualdad y la fraternidad. En síntesis, relaciones que pudiesen sustituir la categoría imperialismo. En este Congreso organizado por la Unión Ibero-Americana participaron más de 2.500 asociaciones, tanto del territorio español como del lado occidental del Atlántico.

Los Estatutos de la Unión Ibero-Americana definieron a esta entidad como una asociación internacional cuyo objetivo era estrechar las relaciones de tipo social, económico, científico, artístico y político entre España, Portugal y las naciones hermanas de América, procurando siempre que estas relaciones fuesen lo más cordiales posibles⁴⁹⁴. Esta asociación fue apadrinada por el ministro de Estado Segismundo Moret, quien designó a algunos de sus miembros como socios protectores, la máxima condición que se podía ostentar en el seno de la Unión Ibero-Americana. Entre ellos encontramos a Claudio López Bru, así como al marqués de Comillas quien también era uno de los más importantes mecenas que financiaba la Unión Ibero-Americana.

Esta asociación contaba con una biblioteca especializada en temática americanista. Un año después de su inauguración producida en 1885, la mencionada entidad comenzó a editar su *Revista Unión Ibero-Americana*, una publicación mensual que apareció con ese título hasta 1926, y como *Revista de las Españas* a partir de entonces y hasta el año 1936 en que se produjo el inicio de la Guerra Civil española⁴⁹⁵. En esta publicación se daban a conocer los trabajos realizados en todos los Centros españoles establecidos en

⁴⁹³ VÉLEZ, Palmira, *La historiografía americanista en España 1755-1936*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2007, pp. 121-126.

⁴⁹⁴ UNIÓN IBERO-AMERICANA, *Estatutos vigentes*, La Unión, Madrid, 1890, p. 3.

⁴⁹⁵ SEPÚLVEDA Isidro, “La proyección de la imagen de América por las asociaciones americanistas españolas a través de sus publicaciones (1900-1936)”. En: HUGUET, Montserrat, NIÑO, Antonio y PÉREZ, Pedro, *La formación de la imagen de América en España 1898-1989*, OEI, Madrid, 1992, pp. 313-330.

América. Sus páginas eran utilizadas para hacer llegar a los socios las informaciones de la Junta Directiva⁴⁹⁶.

En esta *Revista Unión Ibero-Americana* también aparecieron informaciones referentes al tema migratorio, una temática imprescindible para su funcionamiento y utilidad social, así como informaciones y noticias sobre la República del Paraguay y sobre los españoles que allí residían. Las páginas de la revista también incluyeron datos sobre las cartillas del emigrante. En opinión de la Unión Ibero-Americana, la cartilla del emigrante era un artículo imprescindible y de gran importancia para todo aquel que abandonara su tierra para trasladarse a otro país. Por esta razón, la Unión convocaba periódicamente concursos de redacción de cartillas del emigrante y las mejores eran premiadas por esta institución y publicadas. Así conseguían que la información que aparecía en dichas guías estuviera lo más actualizada posible, en especial en lo referente a la legislación migratoria⁴⁹⁷.

Una de las cartillas del emigrante premiada por la Unión Ibero-Americana fue la *Cartilla del emigrante* escrita conjuntamente por el doctor en medicina, Jesús María Rísquez Alfonso, junto al catedrático Melchor Ordóñez. Esta obra fue publicada en Madrid en el año 1910, en la que se recopiló de forma breve y sencilla la información que podía necesitar el migrante antes de partir con ciertas garantías. El prólogo de esta obra quedó en manos de la Unión Ibero-Americana, entidad que decidió incluir estas palabras:

“El emigrante español debe ser el lazo más fuerte de unión entre España y los pueblos ibero-americanos; por ello, desde el punto de vista de las aspiraciones de nuestra Sociedad, tiene extraordinaria importancia no ignore aquel que al alejarse de su patria, ésta, lejos de abandonarle, le ampara en sus derechos constantemente con celo maternal, y que no se deje seducir por ensueños de rápidos encumbramientos o por interesadas gestiones de empresas o negociantes poco escrupulosos, sino que tome por sí y sobre su personal responsabilidad la trascendental determinación de abandonar el suelo patrio”⁴⁹⁸.

Este fragmento contiene al menos tres aspectos a destacar: el primero es el importante papel que los inmigrantes ejercieron como nexos o puentes de

⁴⁹⁶ *Ibidem*, p. 11.

⁴⁹⁷ *Revista Unión Ibero-Americana*, año XXVII, núm. 8, octubre de 1913, Madrid, p. 8.

⁴⁹⁸ RÍQUEZ ALFONZO, Jesús María y ORDÓÑEZ, Melchor, *Cartilla del emigrante*, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1910, pp. 6-7.

unión entre su país de origen y el de destino, y cuya importancia no reconocieron siempre los gobiernos. Sí vieron su trascendencia asociaciones y sociedades como la Unión Ibero-Americana o algunos delegados de instituciones como la Junta para la Ampliación de Estudios. Y es que estos puentes construidos por los inmigrantes entre ambas orillas del océano Atlántico favorecieron no sólo una mayor fluidez en las relaciones de tipo político, con tratados bilaterales entre ambos países, sino que también favorecieron las relaciones económicas, a través de las remesas o el comercio étnico. No menos importante fue el papel de la inmigración en la mejora de las relaciones culturales entre el país ibérico y las Repúblicas iberoamericanas.

El segundo punto a destacar es el hecho de que los lazos del inmigrante con el país de origen no se rompen con la emigración sino que continúan, ya que éste cuenta con el apoyo (aunque más teórico que práctico) del Estado pese a no residir ya en el país. Otra expresión de estos lazos entre el país de origen y el de destino es la actuación de las redes migratorias, que conectaban a los inmigrantes con sus familiares, amigos, vecinos y conocidos en la Península, intercambiando informaciones verídicas sobre la situación encontrada en el lugar de destino y favoreciendo las cadenas de inmigrantes gracias al efecto llamada y a la ayuda y apoyo que prestaban estas redes para lograr con éxito la migración.

Finalmente, el tercer aspecto a comentar es el mensaje lanzado por la Unión Ibero-Americana en la *Cartilla del emigrante*, que fue mencionado también por el gobierno paraguayo en sus *Guías del Inmigrante*. Los datos coinciden en desaconsejar la intervención de empresas privadas o “ganchos” a la hora de emigrar, por ofrecer pocas garantías de fiabilidad, aconsejando que la importante decisión de migrar debe ser tomada por aquel que va a protagonizar la emigración, basándose en datos fidedignos como los que pretende aportar la *Cartilla del emigrante*, o los que proceden de las redes migratorias.

Esta obra escrita para ser leída y consultada por el futuro migrante español a Iberoamérica, se presenta dividida en diez capítulos, que se ocupan básicamente de los mismos temas que las otras Guías o cartillas mencionadas.

Citaremos aquí únicamente las informaciones que la diferenciaron de otras publicaciones en la materia:

En primer lugar, documentación y diligencias necesarias para emigrar, donde se aconseja la utilidad de portar certificados como la fe de bautismo, el certificado de nacimiento, certificado de soltería o la acreditación de un oficio o profesión. Si bien no son documentos obligatorios para emprender la emigración, sí podían resultar de gran utilidad en el lugar de destino a la hora de radicarse, contraer matrimonio o encontrar empleo.

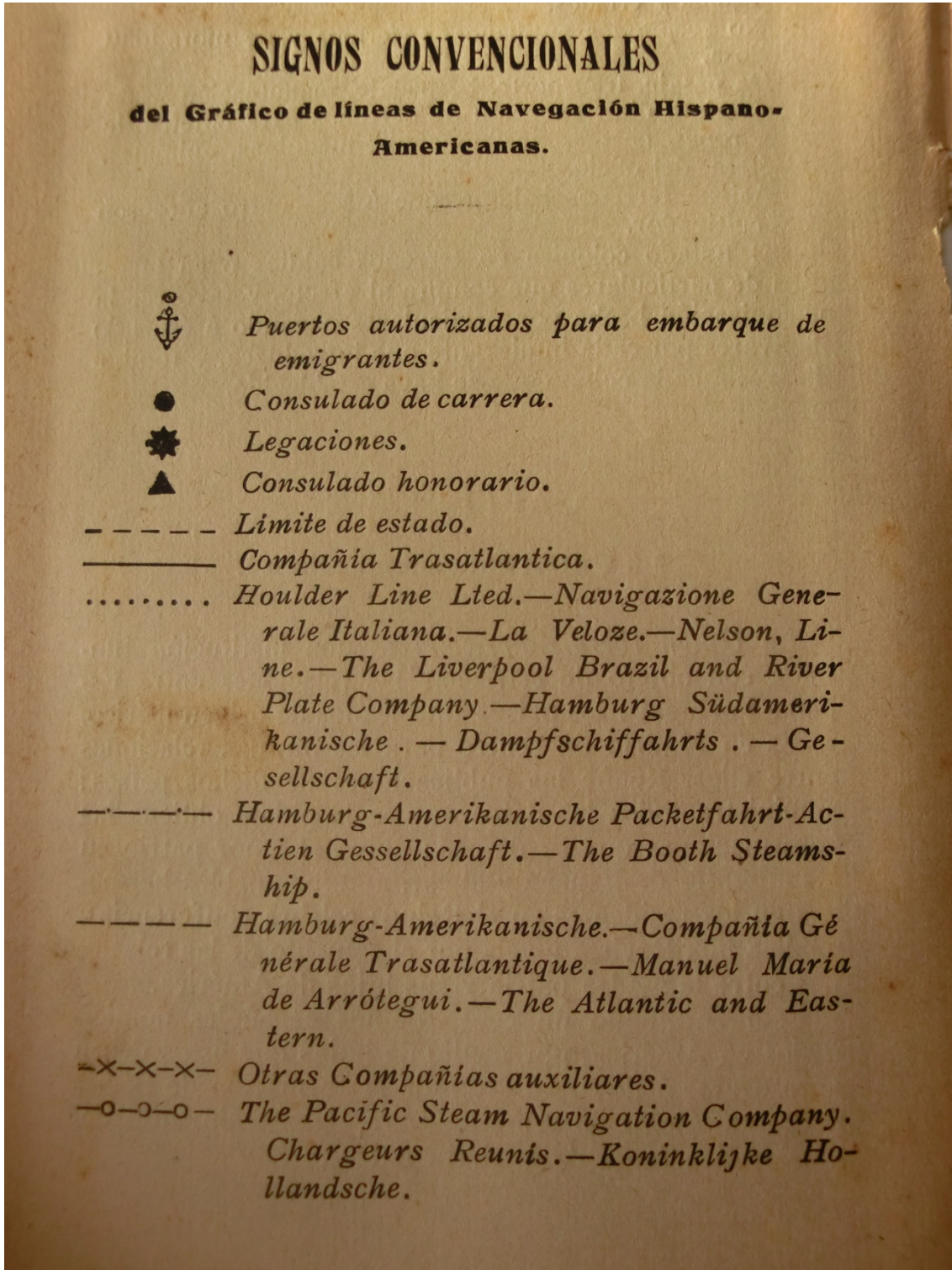
En segundo lugar, líneas de navegación y precio del pasaje, en las que además de señalar las navieras autorizadas por el Consejo Superior de Emigración para el transporte de emigrantes, se indican los nombres de los buques, para asegurarse de que el inmigrante no es captado por alguna empresa o gancho y trasladado sin garantías. Asimismo se indican los nombres y lugar de contacto de los representantes españoles de las navieras internacionales autorizadas. En total se mencionan 28 navieras autorizadas, y sus respectivos buques, de las cuales 4 eran españolas. Se incluyen además los nombres de los consignatarios autorizados por el gobierno español en los puertos españoles de salida.

Mapa nº 2**Líneas de navegación autorizadas entre España y América**

Fuente: *Cartilla del emigrante*, de Jesús María Rísquez Alfonzo, y Melchor Ordóñez, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1910. Ejemplar de la autora.

Imagen nº 4

Leyenda de las líneas de navegación



Fuente: *Cartilla del emigrante*, de Jesús María Rísquez Alfonzo, y Melchor Ordóñez, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1910. Ejemplar de la autora.

En el caso del puerto de Barcelona, los consignatarios con los que debieron contactar muchos de los emigrantes catalanes que emprendieron viaje desde este puerto en la primera década del siglo XX fueron: Rómulo Bosch y Alsina, el representante de la “Compañía Giuseppe Zino fu Domenico”, domiciliada en Savona, y de la “Compañía Pinillos Izquierdo”, de Cádiz; también José Miralles Gas, el representante de la “Compañía Loyd Sabaudó” con domicilio en Turín; además, “Ignacio Villacecchia & Compañía”, la empresa representada por Villacecchia que dependía de la “Compañía de Navigazione Generale Italiana”, esta última domiciliada en Roma. Mencionamos también “La Veloce” y la “Italiana Societa di Navigazione”, ambas con domicilio en Génova; “Parés & Cía.”, que representaba en Paraguay a la “Compañía Lloyd Italiano”; “Ripoll y Cía.”, que representaba a la “Compañía Trasatlántica Española”, esta última con domicilio en la ciudad condal; y a Joaquín de Arumi, que era el representante de la “S. A. de Navegación Transatlántica”, también con domicilio en la ciudad de Barcelona⁴⁹⁹.

En tercer lugar, indicaciones sobre la travesía hasta América. Se recomienda a los posibles migrantes que se planteen si tendrán la resistencia necesaria para soportar la duración e incomodidad del transporte, donde existe la posibilidad de que caigan enfermos o contraigan alguna enfermedad; y si al arribar a su destino se podrán adaptar al nuevo clima. Se recomienda a aquellas personas de salud delicada que no se expongan a estos rigores. La cartilla recomienda que el viaje se realice entre los veinticinco y los treinta y cinco años de edad, ya que los riesgos que se corren en la emigración durante la infancia o la vejez son mayores.

Otro dato interesante figura en las recomendaciones relacionadas con las fechas en que se recomienda emprender el viaje, dependiendo del destino al que se vaya a emigrar, para que la adaptación a las temperaturas sea menos brusca. Así, a aquellos que migran con destino al Cono Sur, se les recomienda emprender viaje entre abril y septiembre. También se recomienda antes de emprender el viaje, haber realizado un presupuesto detallado de los gastos derivados de la emigración en relación con los recursos de los que dispone el

⁴⁹⁹ *Ibidem*, pp.19-25.

emigrante, y agregar a esta cifra un 25% extra para cubrir imprevistos, ya que se advierte que no puede haber nada más angustioso que encontrarse en un lugar extraño sin recursos⁵⁰⁰. Se aconseja también al emigrante llevar consigo un botiquín supervisado previamente por su médico habitual, para cubrir cualquier eventualidad durante la travesía y para tratar el frecuente mal del viajero: el mareo. Se recomienda tomar una infusión de hierbas compuesta por hojas de coca, mentol, tintura de canela o jengibre, y agua destilada de laurel cerezo. Para finalizar este apartado los autores lanzan un último consejo que los emigrantes deben seguir y cumplir durante el viaje: *“una vez instalado a bordo, el pasajero no tiene que pensar más que en hacer llevaderos los días de travesía, adquiriendo conocimientos y cultivando relaciones que luego podrán serle de gran utilidad”*⁵⁰¹.

En cuarto lugar, se hace referencia al recibimiento que los emigrantes españoles encontraban en los países Iberoamericanos, utilizando las palabras de los autores de la Cartilla, los españoles allí se sentían: *“como en su propia casa, se les abren todas la puertas y se les brindan todas las facilidades”*⁵⁰². Esto se debe a los lazos históricos que unieron a la ex-metrópoli con las antiguas colonias americanas, y que pese a las independencias, no se terminaron de cortar del todo. Por esta razón Rísquez y Ordóñez argumentan que los emigrantes españoles no deberían considerarse extranjeros en Iberoamérica sino *“miembros de la misma familia”*. Además de la lengua y de la religión, las costumbres comunes harían que la adaptación del emigrante español fuese más fácil, rápida y completa. Dicho origen era considerado más positivo que el de los inmigrantes procedentes de otros países y con otras nacionalidades. Por eso, en opinión de Rísquez y Ordóñez, el emigrante español era por entonces el más apropiado para América⁵⁰³. Respecto al éxito y posición alcanzada por el inmigrante español en las Repúblicas Iberoamericanas, la cartilla lo ejemplifica de la siguiente manera, a sabiendas de que un duro equivalía a cinco pesetas:

⁵⁰⁰ Ibídem, p. 31.

⁵⁰¹ Ibídem, pp. 34-35.

⁵⁰² Ibídem, p. 38.

⁵⁰³ Ibídem, p. 123.

“Otra de las colocaciones más fácilmente asequibles para el emigrante es una dependencia de comercio. Tras los mostradores de las ventas de víveres y de licores, es lo ordinario ver dependientes españoles, muchachos jóvenes, [...], y estos pequeños peldaños, son el punto de partida para subir en la carrera del comercio a las posiciones desahogadas que la laboriosidad y la honradez consiguen en América [...]. Es cosa frecuente ver a un chico que comienza limpiando mesas, sirviendo copas o despachando víveres, por la comida, el alojamiento y un par de duros mensuales, subir con rapidez a dependiente con 20 o 30 duros, de allí a encargado del despacho con 50 o 60, hasta llegar a participante del negocio, a consocio, y por fin, a propietario”⁵⁰⁴.

La cartilla está describiendo el que fue el caso de muchos inmigrantes catalanes que emigraron a Paraguay, se instalaron en Asunción, donde se dedicaron al comercio, primero como dependientes, normalmente en negocios de compatriotas, luego como socios de algunos de sus connacionales y por último como propietarios de su propio establecimiento. Y vieron además cómo a través del éxito de sus negocios se integraban y ascendían en la sociedad paraguaya. Los autores de la Cartilla también elaboraron un esquema en el que indicaron las principales ocupaciones que los inmigrantes españoles podían realizar en América. A los catalanes les atribuyeron la labor de comerciantes, industriales, artistas, y en menor medida, agricultores. En síntesis, siendo los de origen catalán los más destacados en comercio a nivel peninsular, este proyecto podía implementarse en Paraguay:

“La absoluta libertad que existe en aquellas naciones para ocupar puestos, desempeñar cargos y empleos en empresas e instituciones privadas y aún en sitios y oficinas públicas, sin el inconveniente de la nacionalidad, ni las restricciones de títulos, concursos u oposiciones, favorecen en grado sumo las colocaciones ventajosas de españoles intelectuales en América, donde no es costumbre preguntar quién es o de dónde viene, sino para qué es útil [...] Son numerosos los que fundan y sostienen Escuelas Elementales, Colegios Superiores e Institutos, que en competencia con los nacionales, se ganan el favor del público, para el cual no es cuestión la nacionalidad del que enseña, sino el carácter o las ventajas de su enseñanza. Colocarse como catedráticos o maestros en centros docentes particulares, o fundarlos, es solamente cuestión de aptitudes”⁵⁰⁵.

⁵⁰⁴ Ibídem, p. 41.

⁵⁰⁵ Ibídem, pp. 43-44.

Numerosos profesores españoles desempeñaron cátedras en Paraguay. Allí impartieron materias como filosofía, derecho o medicina. Muchos de ellos impartieron clases en el Colegio Nacional y/o en la Universidad Nacional de Asunción, y fueron recordados por el papel que desempeñaron en forjar la mentalidad de la generación paraguaya del 900⁵⁰⁶. Algunos de los más conocidos fueron Ramón Zubizarreta, Ramón Olascoaga, Federico Jordán, Carlos López Sánchez y Juan Borrás y Pardo⁵⁰⁷.

En quinto lugar, las autoridades e instituciones del lugar de destino a quienes pueden acudir los inmigrantes. En este apartado, la Cartilla explica a los futuros migrantes que, dependiendo de si han sido contratados y por quien, si van por cuenta propia o ajena, encontrarán empleados que les reciban y asesoren o por el contrario deberán valerse de sus propios medios. En cualquier caso, el primer paso debía ser dirigirse al Consulado de España, para inscribirse y contar con el apoyo de la representación consular, aunque como sabemos, en el caso paraguayo los inmigrantes no siguieron esta recomendación, y eran pocos los españoles que se dirigían al consulado para inscribirse, tal y como denunciaba el propio Cónsul de España en Asunción Mariano Fábregas Sotelo, en 1913⁵⁰⁸.

Ese mismo año, encontramos otro ejemplo de las gestiones realizadas por la Unión Ibero-Americana en favor de las relaciones hispano-paraguayas y en este caso no lo hemos encontrado en la *Revista Unión Ibero-Americana*, sino en un recorte de la prensa barcelonesa de la época:

“Los delegados de la Unión Ibero Americana en el Paraguay, Don Narciso M. de Acuña y el senador Don José Segundo Decoud, escriben desde la Asunción, a principios de diciembre, manifestando que hacen los trabajos necesarios para organizar subcomisiones de dicha sociedad y de la comisión internacional permanente del Congreso Hispano Americano en aquella República, con el propósito de fomentar allí cuanto sea posible, el

⁵⁰⁶ AMARAL, Raúl, *El novecentismo paraguayo. Hombres e ideas de una generación fundamental del Paraguay*, Servilibro, Asunción, 2006.

⁵⁰⁷ PLÁ, Josefina, *Españoles en la cultura del Paraguay*, Editorial Araverá, Asunción, 1985, pp. 125-126.

⁵⁰⁸ Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, *Informe sobre la República del Paraguay*, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913.

*intercambio comercial con España y el acrecentamiento de las relaciones de todas clases entre la repetida República y la antigua metrópoli*⁵⁰⁹.

Como vemos, las relaciones entre la Unión y la República del Paraguay eran fluidas y trabajaban juntas en la instalación y funcionamiento de una subcomisión representativa de la Unión en la capital asuncena, con la intención de incrementar y mejorar las relaciones con esta República. Otro ejemplo de las fluidas relaciones entre el Paraguay y esta institución lo encontramos en las páginas de la *Revista Unión Ibero-Americana*, donde el diplomático e intelectual paraguayo Silvano Mosqueira firma un extenso reportaje que se publicó en los números de diciembre de 1913 y enero de 1914, y del que analizaremos los aspectos más destacados.

Mosqueira inicia su reportaje sobre Paraguay describiendo su situación geográfica, su extensión y sus principales puertos. Luego pasa a hacer un resumen de los hechos más destacados de la historia de Paraguay desde la fundación de Asunción por Juan de Salazar en 1537 hasta la Era Constitucional. Aborda después la balanza comercial paraguaya de los últimos cuatro años (1909-1912), las infraestructuras de las que dispone el país, las finanzas, la instrucción pública y avances realizados, en definitiva todo lo que un posible migrante debería conocer. Respecto a la situación más reciente añade Mosqueira una interesante reflexión sobre su país:

“Mucho falta por hacer todavía para llegar al perfeccionamiento; pero demasiado se ha hecho, en relación a los medios de que se ha dispuesto, en los últimos cuarenta y tres años, que fueron como la infancia de nuestra vida institucional [...] En lo comercial, en lo social, en lo intelectual, en lo político, en todo sentido el renacer completo. La anarquía de los últimos años ha causado inmensos males a la República [...] Esa anarquía periódica ha sido considerada por muchos como un signo de incapacidad institucional del país; pero nosotros le hallamos otra explicación: las agitaciones del océano y sus mismos estallidos de cólera, no son sino las manifestaciones externas de una energía desbordante de vida y libertad”⁵¹⁰.

⁵⁰⁹ “Relaciones Hispano Americanas”, *La Publicidad*, Barcelona, 8 de enero de 1913, p. 1.

⁵¹⁰ *Revista Unión Ibero-Americana*, año XXVII, núm. 10, diciembre de 1913, Madrid, p. 40.

Cuarenta y tres años después del fin de la Guerra de la Triple Alianza, Mosqueira reconoce que aún falta mucho por hacer en país, pero, teniendo en cuenta la situación en la que quedó el país tras la derrota, no fue nada fácil salir adelante, y tampoco ayudó la inestabilidad política, económica y social que afectó al país de forma cíclica, durante prácticamente todo el periodo de entreguerras, por más que Mosqueira trate de justificarlo como “manifestaciones externas de una energía desbordante de vida y libertad”. Centra su alegato final en la importancia de la llegada de inmigrantes al país y en las ventajas que este ofrece a los extranjeros que se asientan. Con estas palabras Silvano Mosqueira cierra su completo reportaje de dieciocho páginas en la *Revista Unión Ibero-Americana*, con el que quería promocionar Paraguay como destino inmigratorio entre los posibles emigrantes españoles que leyeran esta publicación:

“Abre sus puertas a todos los hombres que busquen el amparo de sus leyes liberales. No pregunta de dónde viene ni qué religión profesa al extranjero que arriba a sus playas, y sólo le basta saber que es un hombre de buena voluntad, animado del espíritu del trabajo, para acogerlo, hospitalario y cariñoso, y acordarle el uso de los más amplios derechos. El vocablo extranjero es casi sinónimo de ciudadano por la extensión e identidad de sus derechos civiles; y basta un breve periodo de convivencia para que, asimilándose usos y costumbres, sea un verdadero hermano en el hogar común. Sobre su dilatada superficie de 450.000 kilómetros cuadrados, de una tierra de promisión para el europeo, donde caben 20.000.000 de habitantes y no hay apenas sino 1.000.000; sólo desea encontrar brazos robustos a quienes ubicar y a los cuales ofrecer la conquista de un seguro bienestar mediante el trabajo remunerado”⁵¹¹.

Otro de los lazos culturales entre España y Paraguay que recoge la *Revista Unión Ibero-Americana*, es la celebración en Asunción de la festividad patria que conmemoraba el descubrimiento de América y que era comúnmente conocida como el “Día de la Raza”. El acto institucional de esta celebración tuvo, según narra esta publicación, lugar en la Escuela Normal de Asunción y a ella asistió una representación del gobierno paraguayo en la figura del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública, Belisario Rivarola.

⁵¹¹ *Revista Unión Ibero-Americana*, año XXVIII, núm. 1, enero de 1914, Madrid, p. 42.

Las celebraciones continuaron con una velada en el Teatro Nacional de Asunción, que había sido organizada por la Comisión pro festejos de la raza, de la colectividad española. A esta representación acudió el Presidente de la República, Eduardo Schaerer, acompañado del Ministro de Interior, José P. Montero con su esposa y el Ministro de Guerra y Marina acompañado de su señora, así como el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción, Belisario Rivarola y el subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Sosa, junto a otros miembros del cuerpo diplomático. También estuvo presente el intendente municipal, Ernesto Egusquiza con su esposa y numerosas familias distinguidas de la sociedad asuncena. También se realizó otro acto conmemorativo en el Colegio Nacional y en la calle Colón esquina con la Plazoleta del Puerto de Asunción, donde se colocó la primera piedra de un monumento a Colón. Y además el Centro Español de la capital asuncena ofreció un gran baile con motivo de esta celebración:

“En los salones del Centro Español se verificó un soberbio baile. La Comisión de festejos, secundada por la directiva del Centro dio a esta fiesta los más lúcidos contornos siendo dignos de ponderación los menores detalles de arreglo y adorno del local del importante club. Luces y flores a profusión daban al ambiente un tinte de esplendor y alegría. Escogida orquesta animó reunión tan encantadora como brillante, sucediéndose sin cesar las piezas bailables, en el más juvenil entusiasmo. A la una de la mañana en un comedor artísticamente dispuesto se sirvió la cena, reanudándose el baile que se prolongó hasta las primeras horas del amanecer. Asistieron entre otras muchas las familias Montero, Brandao, Iribas, Báez, Domínguez, Saguié, Vargas-Gómez, Galvao, Cálcena, Barzi, Brun, Brugada, Prous, Pereira, Gómez, Odriosola, Barrett, Ayala, Irala, Quevedo, Misch, Livieres, Vayo, Planás, Pérez y Pérez, Castro, Melián, Mazó, Molinas, Leopardi, Vera, Echegurem, Prieto, Riquelme, Gutiérrez, De los Ríos, Acosta, Pagano, Gómez-Sánchez, Duarte, Candia, Pane, y muchas otras que sentimos no recordar”⁵¹².

Pero lejos de terminarse, siguieron los actos conmemorativos, una semana después de la efeméride, en el edificio que albergaba el Museo de Bellas Artes y la Biblioteca Nacional, con un acto organizado por el Centre Català de Asunción en el que se pretendió reunir al mayor número de socios posible para agradecer a las instituciones paraguayas los homenajes tributados

⁵¹² *Revista Unión Ibero-Americana*, año XXX, núm. 1, enero de 1916, Madrid, p. 119.

a su patria. El director del Museo y la Biblioteca, Juan Silvano Godoy, acompañado del Jefe del Archivo Nacional, el español Viriato Díaz-Pérez, que era además yerno de Godoy, salió a recibir a la comitiva en representación de la cual habló Serafín Marsal. Entre las personalidades ilustres presentes en este acto se encontraban el también español profesor Rafael Calzada (yerno del expresidente paraguayo Juan G. González), y algunos representantes del gobierno paraguayo. El acto concluyó con el siguiente mensaje:

“El coro del Orfeo Català amenizó el acto ejecutando algunos cantos patrióticos de su repertorio, y después de firmar los concurrentes en el álbum de visitas de la casa, y recorrer admirando sus valiosas colecciones artísticas y bibliográficas, se retiraron a las 11 a. m. reconociendo las atenciones que les fueron prodigadas y los gratos momentos pasados en ese templo de cultura y arte que cada día va aumentando en importancia, a la par que el número de sus feligreses”⁵¹³.

Entre las familias y personas mencionadas por la *Revista Unión Ibero-Americana*, hemos reconocido a destacados miembros de la colectividad de inmigrantes catalanes residente en Asunción del Paraguay, en particular: el comerciante Sebastián Brun; los empresarios Ricardo Brugada y Antonio Planás; el artista Serafín Marsal; o Camilo Pérez y Pérez, delegado de la Casa de América de Barcelona en Asunción, y fundador del Banco Hispano-Paraguayo.

Las fiestas patrias se han caracterizado por ser actividades integradoras, capaces de aglutinar a los habitantes de una comunidad, pero no deja de sorprender el hecho de que una festividad como la del 12 de octubre que conmemora la llegada de la corona española a América, sirviera justamente para integrar al colectivo de inmigrantes españoles residentes en Asunción en la sociedad paraguaya y que contara además con la participación y una respuesta tan positiva como vemos que recibió por parte de las autoridades locales. También puede resultar llamativo el hecho de que la colectividad catalana organizara un acto para agradecer la implicación de las autoridades locales en los homenajes dedicados a España.

Sin embargo, cada asociación de inmigrantes tenía sus propios ideales. Así, el Casal Català era de tendencia republicana y estaba a favor del estado

⁵¹³ Ibídem, p. 120.

de las autonomías para España, mientras la Sociedad Española era de corte monárquico, por mencionar sólo dos ejemplos antagónicos. Lo cierto es que estas sociedades y los inmigrantes que las integraban solían unirse y reunirse en muchas ocasiones o incluso organizar actos conjuntos, lo que demuestra que el colectivo de inmigrantes españoles independientemente de su origen peninsular o su adscripción política o pertenencia a una u otra asociación, eran un colectivo unido. Y es que el estar lejos de la patria hace que los lazos entre compatriotas se estrechen y quieran mantener los vínculos con su lugar de origen, y es esto precisamente lo que nos muestra la *Revista Unión Ibero-Americana*, acercando a través de sus páginas lo que pasaba en América, y haciendo lo propio con lo que pasaba en la República del Paraguay.

4.2.- Paraguay para la Casa de América de Barcelona

Los orígenes del americanismo catalán del que la Casa de América de Barcelona sería máximo exponente, se remontan a la pérdida de las últimas Colonias Hispanoamericanas, Cuba y Puerto Rico, en el año 1898, y al movimiento intelectual regeneracionista que surgió a consecuencia de la pérdida de la Guerra contra Estados Unidos.

Dicho movimiento intelectual sentó las bases que habrían de regir las nuevas relaciones entre España y las excolonias americanas, ahora Repúblicas independientes. Intelectuales catalanes de la época como Joaquín Costa, profesor de la Institución de Libre Enseñanza, denuncia la corrupción, el fraude y la falta de participación ciudadana en el gobierno de la Restauración, y las señala como las principales causas del atraso en el que se encontraba España, sentando así las bases del movimiento intelectual regeneracionista, cuyo objetivo era el de la modernización del país⁵¹⁴.

En Cataluña, el desastre de 1898 es visto como la señal clara e inequívoca de la incapacidad del gobierno de la Restauración española, y como respuesta, surgen los movimientos regionalistas y catalanistas, y el movimiento

⁵¹⁴ NIN CAMPS, Marta, LLUÍS VIDAL-FOLCH, Ariadna y DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), *Casa Amèrica Catalunya: Un trajecte centenari*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2007, pp. 20-24.

cultural asociado al catalanismo, conocido como la *Renaixença*⁵¹⁵. Este movimiento intelectual estaba basado en el uso de la lengua catalana y la recuperación de la cultura catalana para fortalecer tanto la sociedad catalana como Cataluña, ideas que fueron acompañadas por diversas demandas políticas, como por ejemplo la de instaurar políticas proteccionistas que defendieran a la industria catalana de la competencia extranjera, y que entraban en confrontación con las que defendía la oligarquía española, basadas en una agricultura y minería de exportación, que eran claramente librecambistas.

Es en los años previos y posteriores a la Guerra Hispano-Estadounidense de 1898, cuando comienzan a surgir las figuras más destacadas del catalanismo político, en particular Enric Prat de la Riba que fue líder de la Liga Regionalista y autor de las “Bases de Manresa” de 1892 que debían regir una constitución catalana regionalista⁵¹⁶; o Francesc Cambó, quien además de participar activamente en este nuevo movimiento político, sería uno de los ideólogos de la Casa de América inaugurada en la ciudad de Barcelona en abril del año 1911.

Algunos de los exponentes que acompañaron al movimiento cultural de la *Renaixença* fueron la literatura y la prensa escritas en catalán, el surgimiento del excursionismo o el canto coral. Muchos de estos elementos cruzaron el atlántico y estuvieron presentes en las asociaciones de inmigrantes catalanes, como el Centre Català de Asunción, que promovió estos ideales mediante la representación de obras teatrales escritas por autores catalanes, editando una publicación propia, de orientación política autonomista y catalanista, promoviendo el excursionismo organizando salidas de recreo por los alrededores de Asunción o mediante su propia coral, el Orfeón Catalán.

Entre finales de 1909 y 1910, aparecen en la escena cultural catalana dos asociaciones que serán, pese a su corto recorrido, de gran trascendencia para la creación de la Casa de América de Barcelona. Nos referimos a la Sociedad Libre de Estudios Americanistas que surge vinculada a la Universidad de Barcelona, y conformada por catalanes y residentes de origen americano,

⁵¹⁵ MASGRAU, Roser, *Els orígens orígens del catalanisme polític (1870-1931)*, Editorial Barcanova, Barcelona, 1992, p. 13-24.

⁵¹⁶ *Ibidem*, p. 49-50.

interesados en reformular las relaciones económicas y culturales entre Cataluña, España y América, como recogen las palabras de su fundador Frederic Rahola Trèmols, para quien con el nombre de Sociedad Libre de Estudios Americanistas “*se constituye una Asociación, cuyo objetivo es obtener y divulgar en España el conocimiento de los pueblos de América Latina, como medio el mejor, para conseguir mayor intimidad en las relaciones con Iberoamérica*”⁵¹⁷.

La otra asociación a la que nos referimos es el Club Americano, integrado por empresarios indianos y americanos que residían en la ciudad condal, y que estaba presidido por el uruguayo Jacinto Viñas Muxí. Si bien ambas instituciones eran de tipo cultural, la Sociedad Libre de Estudios Americanistas se ocupó también de las relaciones mercantiles de los indianos (como eran conocidos los catalanes con negocios y capitales en América), mientras el Club Americano se interesó más por las relaciones de tipo social. De acuerdo al *Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad Recreativa Club Americano* que redactó José G. del Valle, esta entidad representó una asociación cuyo objetivo era fomentar la relación social entre americanos y españoles proporcionándoles recreos y divertimentos. En síntesis, no se trataba sólo “*de tener un sitio donde puedan reunirse los muchos americanos que residan o estén de paso en esta ciudad, sino de crear una asociación de verdadera utilidad que venga a servir de lazo de unión entre americanos y peninsulares*”⁵¹⁸.

La aparición de estas dos entidades americanistas catalanas coincide en el tiempo con la celebración del primer centenario de las independencias de las Repúblicas Iberoamericanas y con la creación de la Unión Panamericana de Washington. Para combatir el posible sentimiento anti-españolista surgido de las celebraciones de las independencias, y para evitar también la influencia de la Unión Panamericana sobre las excolonias españolas, la Sociedad Libre de Estudios Americanistas y el Club Americano decidieron unirse: nace la Casa de América de Barcelona el 11 de marzo de 1911:

⁵¹⁷ RAHOLA TRÈMOLS, Frederic, *Estatutos de la Sociedad de Estudios Americanistas*, Archivo de la Casa de América de Barcelona, 1910.

⁵¹⁸ DEL VALLE, JOSÉ G., *Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad Recreativa Club Americano*, Archivo de la Casa de América de Barcelona, 1910.

“Desde hace dos años hay un núcleo de españoles y americanos, no diré entusiastas, porque sería banal, pero sí tenaces, decididos a sellar la fraternidad transatlántica tan decantada por poetas y prosistas, y tan deseada por las clases mercantiles, venimos trabajando con ahínco para crear un casal”⁵¹⁹.

Después de su presentación ante la sociedad barcelonesa, la Casa de América abrió oficialmente sus puertas el 2 de abril de 1911, con Jacinto Viñas Muixí (procedente del Club Americano) como presidente de la nueva asociación americanista de la ciudad, que aglutinaba a indianos, americanistas catalanes y latinoamericanos establecidos en Barcelona, pero no únicamente, ya que la Junta Directiva de Casa América hizo un llamamiento a través del diario barcelonés *La Vanguardia*, para vincular a la asociación a todo aquel que simpatizara con el ideal americanista:

“A punto de terminarse la organización de la Casa de América, la junta directiva de dicha entidad lo hace saber a los americanos residentes en esta ciudad y a cuantos sientan simpatía por el ideal hispano-americano o tengan interés en la vinculación comercial con aquellas naciones transatlánticas, a fin de que se den por invitados a concurrir y colaborar en la acción que ahora se inicia”⁵²⁰.

Esta entidad se financió mediante el mecenazgo de la burguesía catalana y algunos miembros de la cultura y la alta sociedad española, aunque contó también con el apoyo de algunos representantes de instituciones políticas del momento, como la Liga Regionalista, dirigida por Francesc Cambó, el cual tenía una estrecha relación de confianza y colaboración con Rafael Vehils, el secretario general de la Casa de América y uno de sus miembros fundadores, aunque esta siempre fue una corporación libre e independiente del gobierno.

En agosto de 1912, mediante una Real Orden, era reconocida como una institución de utilidad práctica por su labor en pro de la expansión comercial y económica en Iberoamérica, y al rey Alfonso XIII le es concedida la presidencia honoraria de la misma⁵²¹. Una de las primeras medidas que tomó la Casa de

⁵¹⁹ “En la Casa de América”, *La Vanguardia*, 1911, sábado 11 de marzo, pp.1-2.

⁵²⁰ *La Vanguardia*, 1911, viernes 19 de mayo, pp.4-5.

⁵²¹ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005, pp. 66, 71, 73.

América de Barcelona, fue la de convocar a los cónsules americanos para que estos constituyeran el Consejo de Honor, una de cuyas atribuciones era aprobar el nombramiento del director de la asociación. Este consejo estaba integrado por los cónsules de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela⁵²².

El representante de Paraguay en el primer Consejo de Honor que se conformó el 27 de abril de 1911, fue el cónsul José Morillo, cuya implicación en la labor diplomática de representación y enlace con la República del Paraguay y con los españoles y catalanes que en ella residían fue más que encomiable.

Como en el caso de la Unión Iberoamericana de Madrid, la Casa de América de Barcelona también contó con delegados en las Repúblicas Iberoamericanas, formando así una red de corresponsales que no sólo colaborarían con la publicación oficial de la Casa, la Revista Comercial Iberoamericana Mercurio, aportando información de primera mano sobre los países en los que residían, sino que también se encargaron de nutrir los fondos de la biblioteca de la asociación con volúmenes publicados en las diferentes Repúblicas. El delegado de la Casa de América en Paraguay fue Camilo Pérez y Pérez, inmigrante español dedicado a los negocios y a las finanzas, y radicado en Asunción, donde regentó un negocio dedicado a la importación de tejidos llamado "Pérez y Sanjurjo S. A.". Este negocio quedó ubicado en la c/ 25 de mayo, 180-184, de Asunción⁵²³.

Pero también hubo aspectos que diferenciaron a la Casa de América de Barcelona de otras asociaciones americanistas coetáneas. Algunas de estas características que distinguieron a la Casa de América de Barcelona fueron la de integrar en una misma entidad a españoles y americanos, y la creación de dos secciones diferenciadas: una dedicada a velar por los intereses comerciales denominada Cámara de Comercio, cuya representación paraguaya ostentaba Andrés Blay Pigrau, el vicecónsul del Paraguay

⁵²² NIN CAMPS, Marta, LLUÍS VIDAL-FOLCH, Ariadna, DALLA-CORTE, Gabriela (coord.), *Casa Amèrica Catalunya: Un trajecte centenari*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2007, p. 48.

⁵²³ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 131.

establecido en la ciudad de Barcelona; y otra sección encargada de aspectos más académicos llamada Instituto de Estudios Americanistas, bajo la cual se integraban los creadores de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio.

4.2.1.- Paraguay y la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio

En este subapartado abordamos el interés demostrado por esta *Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio* de fomentar las económicas entre Cataluña y Paraguay. Fue el órgano de difusión más importante creado en el marco del proyecto americanista catalán desde inicios del siglo XX⁵²⁴, es decir, tras la pérdida de las antiguas colonias hispanoamericanas, Cuba y Puerto Rico. Aunque poco conocida, esta revista fue una de las publicaciones más significativas de las editadas en Cataluña a partir del año 1901 y hasta el año 1938, con una tirada quincenal de 25.000 ejemplares.

Mercurio sirvió para proyectar a Cataluña en América, y viceversa. Fue una publicación primero mensual y después quincenal, creada por el empresario catalán Josep Puigdollers Macià y dirigida hasta su muerte en 1918 por Frederic Rahola. La revista vio la luz en diciembre de 1901 y siguió publicándose hasta marzo de 1938, cuando con motivo de la Guerra Civil española dejó de aparecer. *Mercurio* fue la herramienta utilizada por los comerciantes catalanes de inicios del siglo XX para crear nuevos vínculos comerciales y culturales con América, tras la pérdida de las colonias, y así acercar y dar a conocer la realidad americana en Cataluña.

La relación entre la Casa de América y Paraguay puede seguirse por medio de las colaboraciones que publicaron en la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* diferentes representantes de la sociedad paraguaya de principios del siglo XX, que, de una forma u otra, estaban en contacto con la realidad de ambos países. Los colaboradores a los que nos referimos fueron: Camilo Pérez y Pérez, Andrés Blay Pigrau, Pedro Marés Inglés y su hijo Pedro

⁵²⁴ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América (1901-1968)*, Edicions Casa Àmerica Catalunya y Editorial Kilómetro 13.774, Barcelona, 2013.

Marés Lind y Juan E. O'Leary.

En este grupo encontramos el testimonio de trabajadores del cuerpo consular de ambos países, el de un inmigrante catalán afincando en Asunción y el de su hijo, un hijo de inmigrantes con un fuerte sentimiento de pertenencia al país de acogida de sus padres, su país, Paraguay. Tres visiones diferentes con un mismo telón de fondo: una, las relaciones diplomáticas entre Paraguay, Cataluña y España, otra, el fenómeno migratorio, que discurría entre la necesidad de Paraguay de atraer inmigrantes y la necesidad de algunos individuos de emigrar a las Repúblicas americanas con la intención de mejorar su suerte y por último, el incipiente americanismo catalán que jugaría un papel capital en cuanto a las relaciones culturales con América se refiere, y en el seno del cual nació la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona con la intención de dar a conocer la realidad latinoamericana en Cataluña, y de impulsar el comercio catalán⁵²⁵.

Camilo Pérez y Pérez que formaba parte del cuerpo consular acreditado en el Paraguay como vice-cónsul Honorario de España en Asunción, fue concejal de la Municipalidad de Asunción en 1911, delegado de la Casa de América de Barcelona en Asunción entre 1914 y 1922, miembro del directorio de la sucursal del Banco de España y América en Asunción y destacado comerciante, siendo el director de la “Pérez y Sanjurjo S.A.”, que tenía su sede en la c/ 25 de Mayo, 180, y que se dedicaba a la importación directa de tejidos y comestibles y a la exportación de productos producidos en el país. Este negocio los avalaba además como comisionistas y consignatarios.

Como podemos comprobar por su extensa y dilatada carrera, Camilo Pérez y Pérez fue un hombre destacado en su tiempo, y lo fue también en lo que a las relaciones entre Paraguay, España y Cataluña se refiere. Colaboró con la revista *Mercurio* tanto en su edición Ilustrada como en la Comercial y de Transportes, en la primera con una sección titulada “Del Paraguay” en que aportaba datos sobre los negocios de españoles y catalanes establecidos en Paraguay así como otras informaciones de esta colectividad; y en la segunda con un informe sobre el último trimestre de 1917 en que ofrece datos y cifras

⁵²⁵ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana MERCURIO (Barcelona, 1901-1938)*, KM13.774 Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012, p. 4.

relativos a los presupuestos del Paraguay y a qué se dedicaron las diferentes partidas presupuestarias. Recogemos aquí dos fragmentos de la sección “Del Paraguay”:

“El comercio cada día es más intenso tanto de importación como de exportación, el crédito del país, gracias a las prudentes medidas de gobierno, se consolida más y más y los servicios públicos van todo lo bien que permiten antiguas y recientes sacudidas políticas y sociales. Ahora bien, consideremos que muchas de las casas comerciales del país son propiedad de españoles, que lo son las más fuertes inclusive, y véase si no ha de ser interesante para nuestros importadores y exportadores conocer los nombres de los comerciantes allí establecidos; es por esto que la Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona se apresura a ofrecer las principales a sus lectores. Todas estas casas tienen un fuerte arraigo en el país y su enumeración demuestra lo provechoso que para los intereses de los productores españoles sería entrar en negociaciones con ellos”⁵²⁶.

La revista analizada reprodujo la denominación de las fábricas en manos españolas, así como las actividades desarrolladas en la República del Paraguay (cuadro nº 12):

Cuadro nº 12.	
Empresas españolas, ubicación y actividades en la República del Paraguay (1918)	
Angulo & Cía.: c/ Escala, esquina Libertad	Importación de tejidos, mercería y comestibles, exportación de tabaco y artículos del país
Banco de España y Paraguay	Operaciones de Banca en general
Ramón Bonvehí: c/ Cerro Corá, esquina Paraguari	Importación de ferretería, comestibles y bebidas
Sebastián Brun (S. A.): c/ Escala, 122	Importadores de tejidos, mercería y comestibles. Exportación de tabacos y frutos del país

⁵²⁶ PÉREZ y PÉREZ, Camilo, “Del Paraguay”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XVIII, núm. 312, Barcelona, 1 de Agosto de 1918, pp. 184-185.

Canela Hermanos: c/ 25 de Mayo, esquina Escalada	Importadores de ferretería, librería, comestibles y bebidas
Juan Guerra: c/ 25 de Noviembre esquina Estrella	Importador de comestibles y bebidas
Pérez & Sanjurjo (S. A.): c/ 25 de Mayo, 180-184	Importación directa de tejidos y comestibles y demás artículos en general. Comisionistas y consignatarios. Exportadores de todos los productos del país
Rius y Jorba (S.A.): c/ Palma, 186	Importadores de ferretería, mercería, librería, comestibles y bebidas. Exportadores de tabacos y demás productos del país
Urrutia, Ugarte & Cía. (S. A.): c/ Estrella, 151-159	Importadores de tejidos, mercería, comestibles, y bebidas. Exportadores de productos del país
Doroteo Sandoval: c/ Independencia Nacional; c/ 25 de Mayo	Importador de tejidos
Antonio Estragués: c/ Estrella, 208	Importador de comestibles y confitería
Juan B. Vallverdú: c/ Palma, 302	Importador de comestibles y bebidas
Gastón & Cía: c/ Palma, 116	Importadores de tejidos y mercería
Miguel Rueda & Cía: c/ Cerro Corá, esquina Yegros	Importador de tejidos y mercería
Giménez hermanos (S.A.): c/ Presidente Carnot, 72	Importadores de tejidos, mercería, ferretería, comestibles y bebidas. Exportadores de tabacos y productos del país
Juan Alegre: c/ Palma, 201	Importador de mercería y novedades para señora
Viuda de Federico Blanco: c/ Libertad, 153	Importador de sal de Cádiz y artículos de corralón en general

Guillén hermanos: c/ 25 de Diciembre, 437	Importadores y elaboración mecánica de cafés, chocolates y bombones
Luis Trasfí: c/ Independencia Nacional, 221	Importador de librería, papelería y artículos de colegio y escritorio.
Arturo Trullás: c/ Oliva, 43	Importador de librería, papelería y artículos de colegio y escritorio.
Daniel Carrillo: c/ Oliva, esquina Independencia Nacional	Importador de tejidos, mercería y perfumería
Miguel Alegre: c/ 25 de Mayo, 1	Importador de tejidos
José Casariego: c/ Palma, 68	Importador de artículos para hombres y perfumería en general
Segura, Latorre & Cía.: c/ 25 de Mayo, 44-48	Importadores de tejidos y mercería
C. F. de la Fuente: c/ Libertad, 25	Consignatario y representante
Klug & Marés (S. A.): c/ Estrella, 435	Importadores de papelería y artículos de escritorio en general
Gaudino Sala & Cía.: c/ Colón, entre Palma y Villarrica	Importación de tejidos en general

Fuente: PÉREZ y PÉREZ, Camilo, "Del Paraguay", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XVIII, núm. 312, Barcelona, 1 de Agosto de 1918, pp. 184-185.

Podríamos añadir a lo expuesto por Pérez y Pérez en este artículo, lo provechoso que resultaba para el Paraguay la proyección en el exterior de esta imagen del éxito conseguido por estos inmigrantes españoles que, tras unos años en el país, vieron crecer sus negocios y su trayectoria profesional y personal. Esta imagen podría atraer a otros inmigrantes que llegarían al país con ciertas garantías de éxito. En el siguiente fragmento recogido, Pérez y Pérez narra las actividades realizadas por la colectividad española residente en la capital paraguaya durante el mes de mayo de 1917 y los principales sucesos acaecidos en la capital durante esos meses para mantener informados a los lectores de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona* sobre

las novedades que allí acontecen. Y se cita precisamente al entonces presidente de la República Manuel Franco, que gobernó entre 1916 y 1919.

“La colonia española celebró dignamente el 2 de mayo con un banquete popular al cual se han adherido varias personalidades paraguayas, entre ellas, el expresidente de la República don Eduardo Schaerer. Presidían la fiesta los presidentes de las sociedades españolas. El doctor don Viriato Díaz Pérez pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, que fue muy aplaudido. El 17 de mayo con motivo del natalicio de nuestro Rey, los presidentes de las sociedades españolas, interpretando el sentir de sus asociados, le han enviado por cable al monarca un caluroso saludo de felicitación, y el 21 del mismo mes se dio en el Centro Español una espléndida recepción en su homenaje, a la que han asistido el Ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios públicos de gran figuración política, el cuerpo diplomático y consular ante este Gobierno acreditados y lo más selecto de la sociedad. El 6 del corriente, se ha inaugurado el edificio propio que hoy sirve de local a la Cámara y Bolsa de Comercio, habiendo concurrido al acto el excelentísimo señor Presidente de la República acompañado de sus Ministros, altos funcionarios públicos, cuerpo diplomático y consular y lo más representativo de la Banca y el Comercio”⁵²⁷.

Como hemos ido viendo, entre lo más representativo de la banca y el comercio del Paraguay, se encontraban numerosos comerciantes españoles y catalanes afincados en el país que consiguieron no sólo un gran éxito profesional, sino también un destacable ascenso social al pasar a formar parte de la élite local. Alcanzaron importantes puestos en las asociaciones de inmigrantes, lo que los convertía también en líderes étnicos.

Pedro Marés Inglés, natural de la localidad de Rosas, en Girona, fue uno de los comerciantes más conocidos de Asunción y miembro destacado de la colectividad española residente en la capital, del cual hablaremos más extensamente en el capítulo 5.

Pedro Marés Lind, hijo de Pedro Marés Inglés y Rebeca Lind Lara, realizó, al igual que el resto de sus hermanos, los estudios en Barcelona y París para después volver a Paraguay donde vivieron y desarrollaron sus carreras profesionales. Como su padre también colaboró con la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona. El ser conocedor como pocos de ambas realidades le otorgaba un prisma privilegiado desde el que

⁵²⁷ PÉREZ y PÉREZ, Camilo, “Del Paraguay”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XVIII, núm. 313 Barcelona, 15 de Agosto de 1918, p. 203.

escribir sobre Paraguay en una revista barcelonesa. Contribuyó a esta publicación con artículos de divulgación sobre Paraguay en los que quería dar a conocer el progreso comercial, fabril, ganadero y agrícola del país así como sus riquezas naturales. A este respecto escribió:

“La agricultura en nuestro país es y será una gran fuente de riqueza, actualmente se cultivan grandes extensiones de tierra. Los principales productos de la agricultura que se exportan son sobre todo: tabaco, yerba mate, algodón, azúcar, café, maíz y alfalfa además de trigo y arroz en pequeñas cantidades, los cuales proporcionan al país grandes sumas. Además de los productos agrícolas exportamos animales, cuero, salados, madera en forma de grandes vigas o travesaños para ferrocarriles, palmas y tanino. En cuanto a las importaciones de tejidos, ferretería, papelería, calzado, juguetes y comestibles, hoy son en gran parte de Inglaterra, Estados Unidos y España. Mientras que la República Argentina nos surte de harina, trigo y productos de su industria lechera con mantecas y quesos. Las industrias españolas encuentran siempre en este mercado clientes que compran sus productos con simpatía, habiéndose aumentado la importación de los productos manufacturados en España en estos últimos años con sumas importantes, y es de presumir que el aumento será progresivo si los exportadores españoles procuran dar a los productos de exportación un estudio práctico y técnico que los haga compatibles con sus similares y en condiciones de competencia con los análogos de otros países. Si así lo hacen verán aumentar sus ventas, pues nuestro mercado está animado de la mejor voluntad y simpatía hacia los productos españoles”⁵²⁸.

En una de sus colaboraciones con la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, Pedro Marés (padre) se dirigió a los lectores de este lado del Atlántico para acercarlos a algunos de los parajes naturales más bellos de Paraguay como los Saltos del Guayrá y las Cataratas de Iguazú y lo hizo a través de un formato diferente: un diario de viaje, o como él lo denomina, “diario de un excursionista”. Este viaje lo realizó en compañía de Juan Fariña y José Tarrés. Este último era también miembro de la colectividad catalana asentada en Asunción y también natural de Gerona. Había llegado a Paraguay en 1906 a la edad de 26 años, y allí se estableció, primero como comerciante al montar una panadería muy exitosa que contó con cuatro sucursales, y segundo, como hombre de negocios, siendo gerente de una firma eléctrica y presidente de la “Azucarera San Lorenzo S.A.”. El relato de su viaje comienza en la estación

⁵²⁸ MARÉS LIND, Pedro, “La República del Paraguay” *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XX, núm. 363, Barcelona, 15 de julio de 1920, p. 181.

central de Asunción donde estos tres viajeros toman el tren con destino a Encarnación donde emprenden el crucero fluvial por el río Paraná a bordo de un vapor que les permite ir admirando las ruinas de las Misiones y los principales puertos del Alto Paraná. El viaje hacia los saltos prosigue con estas palabras:

“Turistas norteamericanos, argentinos y brasileños nos acompañan en la excursión a los Saltos de Iguazú, pletórica de sensaciones y sorpresas, con el común anhelo de admirar aquellas incomparables maravillas de la naturaleza. Tras alimentar con leña las calderas del vapor que lentamente, pero con seguridad, nos ha de conducir hasta las Cataratas de Iguazú y Guayrá. El vapor fondea en Puerto Bertoni, de todo el pasaje sólo bajamos a tierra cinco excursionistas, pues los demás no se animan a subir los 70 metros que con un desnivel de 50 por 100 conducen a la casa-museo de la flora paraguaya. De la pequeña comitiva sólo llegamos a destino un suizo y dos españoles de Cataluña. Somos atendidos gentilmente por la esposa e hijos del doctor Bertoni a quien mucho le debe el Paraguay. Provistos con el obsequio de ricas naranjas, regresamos a bordo. Después de seis días de viaje llegamos a Foz de Iguazú, punto donde desembarcan la mayoría de turistas. Seguimos con itinerario norte resiguiendo los puertos que vamos encontrando a nuestro paso: Tucurú Pucú, Vista Alegre, General Díaz, Santa Elena, Santa Teresa, Puerto Admisticio, Puerto Artaza y Puerto Méndez, donde tomamos el ferrocarril. Instalados en el tren, pudimos admirar durante una carrera de tres horas los admirables paisajes que rodean el Salto del Guayrá. Es tan viva la impresión que se recibe al contemplar aquella multitud de remolinos de agua, que por más esfuerzos que hagamos la pluma es impotente para describir tanta grandeza y maravilla como ofrecen los Saltos y Cataratas más grandes del mundo conocido”⁵²⁹.

Este reportaje de seis páginas va acompañado de un cuantioso material gráfico: tres mapas y veinticuatro fotografías que realizaron el Dr. Varela y el señor Padró, compañeros de viaje de nuestros protagonistas, y que añaden valor al mismo. Los mapas y las fotografías mencionadas permitieron a los lectores de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* contemplar estas maravillas de la naturaleza tan lejanas.

Andrés Blay Pigrau también fue colaborador habitual de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*, para la que escribió de forma regular entre los años 1921 y 1929, es decir, durante su carrera diplomática ostentada con el

⁵²⁹ MARÉS INGLÉS, Pedro “En los saltos y cataratas del Guayrá e Iguazú, diario de un excursionista”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XXI, núm. 385, Barcelona, 19 de mayo de 1921, pp. 114-119.

cargo de cónsul y vice-cónsul del Paraguay en Barcelona. Este personaje fue además representante de la Cámara y la Bolsa de Comercio de Asunción en la ciudad condal. En una de sus colaboraciones podemos leer cómo la dirección de la revista le pidió, al parecer sin mucho tiempo, que escribiera con motivo del vigésimo quinto aniversario de la revista:

“Sería ingrato con una publicación de la importancia y trascendencia que tiene la gran revista iberoamericana Mercurio, si desaprovechase la oportunidad de rendirle hoy mi homenaje de colaborador paraguayo en la misma. Exento de vanidad personal, yo quisiera que estas breves líneas fuesen suscritas con mayor autoridad y competencia que por mí, por alguno de los hombres de positivo mérito que en el Paraguay destacan actualmente. La urgencia del pedido con que me ha honrado Mercurio me priva de hacerme sustituir en esta emergencia por persona de más relieve. Precisamente, y corroborando mi anterior aseveración, radican ahora en la capital española connacionales míos que habrían aportado a este número vigorosas líneas surgidas de su preclaro intelecto. Me refiero al expresidente de la República del Paraguay el doctor Eusebio Ayala y al actual encargado de la Legación en España el doctor Juan E. O’Leary, ciudadanos ambos de relevantes méritos y de consolidada reputación intelectual. La permanencia, si bien es transitoria, del primero en Madrid, en misión especial del Gobierno paraguayo, y la residencia del segundo en dicha capital, son una ejecutoria del acendrado afecto que mi país profesa a la gran acción española”⁵³⁰.

Como parte de su labor al frente del consulado del Paraguay en Barcelona, Blay Pigrau aprovecha el espacio que le ofrecen las páginas de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona para intentar, una vez más, atraer a posibles inmigrantes narrando las innumerables ventajas que ofrecía el Paraguay a los extranjeros y las mejoras y esfuerzos que se estaban realizando en el país.

“No es el Paraguay país que se destaque por la densidad de su población, pero, con admirable sentido práctico, consciente de la riqueza de su suelo, que según la magnífica frase del poeta Cecilio Acosta “tierra cuando la pisamos, pan cuando nuestras manos la tocan”, se ha consagrado durante los últimos cincuenta años a la intensa labor de organizar y regular la explotación territorial, dando, además grandes facilidades al elemento inmigratorio y colonizador procurando la radicación del elemento extranjero al lado del poblador nacional, y en este

⁵³⁰ BLAY PIGRAU, Andrés, “Paraguay”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, año XXV, núm. 503, Barcelona, 26 de noviembre de 1925, p. 323.

sentido, su interés principal es estimular la inmigración espontánea de los elementos realmente útiles [...] Allí pueden ir todos los hombres aptos para la vida productiva y honrada; en aquella República no existe el anti-extranjerismo. Acerca de los extranjeros laboriosos, cabe decir siempre que se les respeta y se les dispensa la más franca hospitalidad, porque los nativos reconocen que ellos van a prestarles sus energías, a enseñarles hábitos de orden y de trabajo, a fin de cooperar con sus afares al bienestar y engrandecimiento de la nación. Cual ninguna otra nación ha sabido observar el proceso de adelantos contemporáneos en la industria y ha comprendido que en el mejoramiento de los sistemas agrarios y pecuarios está el porvenir de los países progresistas, como él. En su maravillosa red de vías fluviales tiene un elemento natural de comunicaciones interiores que rebasa toda ponderación. No contento con esto, multiplica las carreteras, los caminos vecinales, las vías férreas, crea escuelas, rotura intrincados bosques, trocándolos en ilimitados plantíos de algodón, tabaco y caña de azúcar [...] Seguro que bajo su actual gobierno el Paraguay se hará acreedor a la predilección y a la confianza de los países, que como los europeos, requieren para sus vastas industrias las materias primas en gran escala”⁵³¹.

Blay Pigrau dedicó la última de sus crónicas publicada en la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* a informar a los lectores de la revista sobre las novedades acaecidas recientemente en las relaciones diplomáticas entre España y Paraguay:

“España ha elevado su representación en el Paraguay nombrando un Ministro plenipotenciario. El ascenso de categoría diplomática acordado por el gobierno español para que la madre patria tenga allí un rango independiente, ha de satisfacer en alto grado las aspiraciones de los gobernantes u pueblo paraguayos, los cuales, ahora y siempre, han puesto en evidencia su acendrado amor a España. El Paraguay, en efecto, por tradición histórica, por su idioma, por la genealogía de sus familias de sociedad, por su religión, temperamento y costumbres, es una de las nacionalidades americanas más hispanas. Y el afecto de aquella República a la antigua metrópoli, aparte de los exponentes ideológicos, se ha manifestado a toda hora por el hecho material y positivo de ser apreciable adquirente de la exportación española. Muy acertada y digna de aplauso es la determinación del Gobierno que preside el general Primo de Rivera, y para éste son nuestras más efusivas felicitaciones en su calidad de Ministro de Estado. El nombramiento de Ministro en Asunción, por otra parte, ha recalado en persona de muy relevantes cualidades y de indiscutible mérito, como lo es el doctor don Eduardo Sáenz de Santander. La carrera del primer plenipotenciario español que tendrá el Paraguay, la constituye una serie interrumpida de triunfos del mismo en

⁵³¹ BLAY PIGRAU, Andrés, “Paraguay”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, año XXIV, núm. 475, Barcelona, 30 de octubre de 1924, p. 340.

*una proficua gestión consular y como encargado de negocios en distintas importantes ciudades de Europa, África y América del Sur [...] Puede calificarse pues de destacada la representación que España envía a la República del Paraguay*⁵³².

Sin duda, aquellas primeras décadas del siglo XX fueron de gran actividad en lo que se refiere a las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre España y Paraguay como demuestran no sólo los artículos publicados en la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, sino también la numerosa documentación diplomática y consular consultada en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, al que hemos podido tener acceso, o las crónicas de diarios y revistas de la época, tanto publicados en España como en Paraguay. En este contexto tiene una especial relevancia el último de los colaboradores de la revista barcelonesa aquí mencionados.

El periodista, historiador, político, poeta y ensayista paraguayo Juan E. O'Leary de la generación del 1900 tuvo una gran relevancia en la esfera cultural paraguaya de su tiempo y es considerado uno de los fundadores de la cultura paraguaya moderna. O'Leary realizó su única colaboración con la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, cuando era Ministro del Paraguay en España y encargado de negocios del Paraguay en España, en 1928. Dicha colaboración consistió en la publicación en las páginas de la revista mencionada de un ensayo histórico en el que O'Leary reflexiona sobre los lazos que han unido a España y América históricamente y sobre las tareas pendientes del americanismo español:

“Alguien dijo, hace rato, que el Nuevo Mundo “es un gran misterio”. Y lo cierto es que estamos todavía por conocer su pasado. Su verdadera historia está por escribir. Y su prehistoria pertenece al limbo de la leyenda. Nadie más interesado que España en todo lo que se refiera a América. Allí está su ayer y está, sobretodo, su mañana. [...] El iberoamericanismo no es manifestación declamatoria de insustancial charlatanismo de gente desocupada o aduladora. ¡No! Es la voz de un poderoso instinto de conservación. Es trasunto real de algo que viene de las entrañas del pasado y es ansia de vida en medio de los desalientos y desorientaciones del presente [...] Quiero decir que España, ante todo, debe estudiar su pasado americano y prolongarse espiritualmente hacia los que no son sus dominios, pero sí parte de sí misma. España no ha

⁵³² BLAY PIGRAU, Andrés, “Paraguay”, *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* de Barcelona, año XXIX, núm. 590, Barcelona, 28 de marzo de 1929, p. 84.

escrito su historia peninsular, y menos aún, su historia transatlántica. Sólo en Sevilla se apolillan más de ochenta mil legajos de documentos inéditos. Su pasado duerme un sueño de siglos. El animador no ha surgido. ¡Y tiene que surgir! [...] Y cuando España acabe de conocerse a si misma, cuando acabe de conocer su pasado en América, tanto como su presente americano, y todos comprendan que no es achaque declamatorio eso del iberoamericanismo, sino necesidad bien real de su existencia, a las palabras seguirán los hechos, vendrán abajo odiosas barreras aduaneras, y uno será el interés material y uno el ideal de que nacimos aquende y allende el océano”⁵³³.

Como vemos, cónsules, vice-cónsules, encargados de negocios, representantes de las cámaras de comercio, concejales, directores de bancos y Sociedades Anónimas, delegados, ministros, directivos y miembros de asociaciones regionales, culturales o de recreo... son los diversos cargos que ostentaron los colaboradores que escribieron sobre Paraguay en la Revista *Mercurio*. Todos ellos fueron hombres polifacéticos que combinaron sus facetas como hombres de negocios con la de líderes étnicos y la de mediadores culturales entre el país que algunos habían dejado atrás y el país en que se habían instalado, donde habían conseguido éxitos profesionales y personales.

Ya fueran españoles o paraguayos siempre trataron de incentivar las relaciones entre ambos países valiéndose de sus influencias y de los medios que tuvieron a su alcance. En este caso, como hemos visto, usaron una publicación de corte americanista que primero fue mensual y más tarde quincenal, y que, con una tirada de 25.000 ejemplares, pretendía llevar su mensaje muy lejos y a muchos lectores. Detrás de todas estas crónicas aquí analizadas encontramos un denominador común, el afán de un grupo de personas por estrechar los lazos entre España y Paraguay y reducir la distancia que separaba a ambos países a través de la escritura y del intercambio cultural.

4.2.2.- La visita de la Casa de América de Barcelona al Paraguay

⁵³³ O'LEARY, Juan E. "La ruta de los conquistadores. El único cruzado.", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XXVIII, núm. 568, Barcelona, 24 de mayo de 1928, p. 148.

A finales de 1912 Rafael Vehils i Grau-Bolívar, el secretario general de la Casa América de Barcelona, inició una visita empresarial y cultural a las capitales de Uruguay, Argentina y Paraguay, que contó con el apoyo del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio y que recibió el nombre de *Misión Comercial a la América del Sur*. Vehils realizó el viaje en compañía de Antonio Pont, uno de los tantos colaboradores de la revista *Mercurio* que editaba la Casa América de Barcelona⁵³⁴.

Esta visita obtuvo una gran cobertura por parte de la prensa local paraguaya. El periódico asunceno *El Diario* hizo un seguimiento desde que se anunció la inminente llegada de los delegados de la Casa de América de Barcelona al Paraguay, Rafael Vehils y Antonio Pont, y una vez estos arribaron al Puerto de Asunción, *El Diario* publicaba una crónica diaria iniciada el día 9 de diciembre, día previo a la llegada de los delegados, hasta el 23 de diciembre, día en que finalizaban su estancia en Paraguay. Casi siempre en portada, se informaba sobre la estancia y actividades realizadas por los delegados y sobre cuál era la implicación de las autoridades paraguayas y del colectivo de inmigrantes:

“Según El Diario anunció ayer, anoche llegaron con el vapor Guaraní, los delegados de la Casa de América, los señores Vehils y Pont. Se les tenía preparada una recepción amistosa. El ministro de relaciones exteriores el doctor Ayala, ha hecho saludar a los delegados por medio del jefe de protocolo. La colectividad catalana y española se reunieron en el Centro Español para acordar la mejor manera de agasajarlos y se resolvió obsequiarles con un lunch y champagne en estos días”⁵³⁵.

Al día siguiente de su llegada, una delegación del Centro Español formada por Cristóbal Peris, Viriato Díaz-Pérez y Jaime Martínez, en representación de la colonia española de Asunción, el cónsul de España en Asunción, en representación de las autoridades españolas y los ministros paraguayos de Exteriores y Hacienda, en representación del gobierno local, acudieron a entrevistarse con los delegados de la Casa de América de

⁵³⁴ DALLA-CORTE, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana MERCURIO (Barcelona, 1901-1938)*, KM13.774 Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012, p. 54.

⁵³⁵ *El Diario*, Asunción, 1912, martes 10 de diciembre, p. 1.

Barcelona, como recoge la crónica de *El Diario*, del día 11 de diciembre de 1912⁵³⁶.

La crónica de *El Diario* fechada al día siguiente, el 12 de diciembre de 1912, reflexiona sobre cuáles son los ideales de la Casa de América, y cómo esta institución ha logrado despertar la atención, curiosidad y simpatía, tanto de las más destacadas personalidades (ya fueran monárquicas o republicanas) hasta las de la prensa de uno y otro continente. Se señala en este artículo la importancia de las vinculaciones entre España y América, para el progreso común, unos vínculos y un progreso que para Paraguay están representados por la Casa de América y sus delegados, cuya presencia en el país en visita oficial debe ser aprovechada para ahondar en dichas relaciones que aportarán comunes beneficios⁵³⁷.

El 14 de diciembre de 1912, *El Diario* publica una entrevista que los periodistas le hicieron a Rafael Vehils, titulada “La conquista comercial del Paraguay”. Dicha entrevista estaba dedicada a analizar las ventajas comerciales que podría ofrecer el Paraguay, incluyendo datos sobre el encuentro que los representantes de la Casa de América mantuvieron con el presidente de la República del Paraguay, Eduardo Schaerer, de la que reproducimos aquí un fragmento:

“-¿Qué impresión les dejó su entrevista con el presidente y el ministro de Hacienda?

-[...] Nos habló con entusiasmo de las ventajas que el Paraguay ofrece para el cultivo del algodón y nos insinuó la conveniencia de orientar en este sentido nuestra acción, como hicimos en Corrientes, donde hemos obtenido una concesión de tierras para cultivar a gran escala dicho textil. Prometimos al Sr. E. S. trabajar en este sentido, adelantándole que no nos será difícil estimular la organización de un sindicato para la explotación del cultivo algodonero en el Paraguay. Estaba con nosotros el representante de un sindicato yanqui, francés e inglés, Mr. Cruien Luiggi, que hace un año se consagra a estudiar económica y comercialmente nuestro país.

El señor Luiggi intervino en la conversación dirigiéndose al doctor Vehils: -Ustedes están en condiciones de hacerse dueños de la situación comercial en el Paraguay. La industria catalana está en aptitud de desalojar a la de los otros países que hoy dominan el mercado paraguayo. Me consta que muchos artículos, tejidos especialmente, que

⁵³⁶ *El Diario*, Asunción, 1912, miércoles 11 de diciembre, p. 2.

⁵³⁷ *El Diario*, Asunción, 1912, jueves 12 de diciembre, p. 1.

se introducen bajo rubro de procedencia alemana o francesa, son sencillamente catalanes.

Todos asentimos y cada cual ofreció un caso concreto. Y el señor Luiggi agregó:

-Pero si ustedes tienen aspiraciones financieras, pueden ir desengañándose. Es tarde. La plaza está tomada por los yanquis.

El Dr. Vehils agregó:

-No, no; no las tenemos. Nuestro programa es única y exclusivamente comercial.

-Pues triunfarán ustedes.

Y de esta opinión participamos nosotros, ahora más que nunca, impresionados por el claro talento, el sentido práctico y la profunda preparación de los distinguidos gestores de tan simpática empresa⁵³⁸.

Hemos podido contrastar esta información gracias al estudio comercial sobre la República del Paraguay que Emilio Boix realizó por encargo del Ministerio de Estado de España en 1920. En dicho informe se ofrecen datos comparativos sobre las importaciones que realizaba Paraguay hacia 1918, especificando el ramo, volumen y país de procedencia de las importaciones.

Según Boix, de las 44 casas importadoras que menciona en su estudio comercial, 22 eran españolas. Este dato hace suponer que los inmigrantes españoles afincados en Asunción, mayoritariamente catalanes, controlaban el 50% de las casas importadoras que había en Asunción. En cuanto a la naturaleza de estas casas de importación, 24 de ellas, es decir, un 54,4% del total, se dedicaban a la importación de tejidos, el ramo de mayor importancia en el sector de la importación⁵³⁹.

Las actividades realizadas por los delegados de la Casa de América de Barcelona durante su estancia en Asunción, fueron recogidas por la prensa paraguaya. Así sabemos que durante aquellos días de diciembre de 1912, Vehils y Pont visitaron el Museo Godoy, el establecimiento en el que también se encontraban el Museo de Bellas Artes, el Archivo Nacional de Paraguay, y la Biblioteca Americana sobre la importancia de la cual hizo referencia Rafael Vehils.

Durante el atardecer del domingo 15 de diciembre, el Centro Español de la capital del Paraguay organizó un almuerzo en honor a los dos delegados de

⁵³⁸ *El Diario*, Asunción, sábado 14 de diciembre de 1912, p. 1.

⁵³⁹ BOIX, Emilio, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920, pp. 32-37.

la Casa de América, Rafael Vehils y Pont. El objetivo de este acto era que concurriera el mayor número de socios posible, y así lo confirmó *El Diario*. Con este acto la colonia de inmigrantes españoles y catalanes residentes en Asunción pretendía agasajar a los delegados de la Casa de América y mostrarles su implicación e interés por las labores llevadas a cabo por la Casa en pro de las relaciones con América, y en especial, como es lógico, de las relaciones entre España, Cataluña y Paraguay, que eran las que les preocupaban en primera instancia.

El acto organizado por el Centro Español en Asunción no fue el único que congregó al colectivo de inmigrantes. El Consulado de España en Asunción organizó el lunes 16 de diciembre de 1932, una fiesta en honor a Vehils y a Pont. Ejerció de anfitrión el vicedcónsul de España en Paraguay, el empresario Camilo Pérez y Pérez, quien también actuaba como representante de la Casa de América de Barcelona en Asunción. Fue Pérez y Pérez quien emplazó a ambos delegados a reunirse con él aquella misma tarde para visitar la Cámara de Comercio establecida en la capital paraguaya.

Además de las mencionadas crónicas, *El Diario* también publicó diversos artículos de opinión acerca de la delegación de la Casa de América en Asunción, como el firmado por Viriato Díaz-Pérez, español formado en la Universidad Central de Madrid que a principios del siglo XX se instaló en Paraguay donde desarrolló su carrera profesional y donde pasó a formar parte de la intelectualidad paraguaya del momento. Díaz-Pérez hace referencia en las páginas de *El Diario*, no sólo al hecho puntual de esta visita de Vehils y Pont, sino también al fenómeno americanista que se vive en la península en especial, y en Europa en general. Según sus palabras:

“Comencemos confesando que no siempre las publicaciones más o menos hispanoamericanas fueron simples ensayos de literatura y de negocios mediocres. De un llamamiento de la Revista Iberoamericana Mercurio, hecho por el señor Vehils, hoy nuestro huésped, surge la gran institución que motiva las presentes líneas. La hoy llamada Casa de América, nació de la fusión de diversas entidades y por un fenómeno curioso, Europa presenta por doquier agrupaciones que aman, estudian y

*ensayan con mayor o menor éxito labores de propaganda de América, hasta que han creado un nuevo orden de estudios: el americanismo*⁵⁴⁰.

Días más tarde, el miércoles 18 de diciembre de 1912, era el propio Rafael Vehils quien escribía en las páginas de *El Diario*, en respuesta al artículo de opinión escrito por Viriato Díaz-Pérez, donde explicaba la orientación del americanismo catalán y español, y de la Casa de América de Barcelona:

“El americanismo es en verdad un movimiento viril y rico en horizontes. Nuestra tendencia, para prosperar, necesita, en lo exterior, dar a la relación transatlántica que preconizamos, el verdadero sentido que encierra la palabra trueque; para ello, preocupados del retorno del interés americano en la Península –que, como usted ve, es nuestro interés– hemos formado la Casa de América. Nuestra tendencia, para prosperar, necesita en lo interior, dentro del perímetro español hacerse densa, es decir, empírica y popular; para ello nos proponemos impulsarla, yendo del romanticismo a la especulación doctrinal, de ésta a la conversación con el pueblo-político o neutro y de esta comunicación a una acción rotunda, con el concurso de las fuerzas productoras y de las gubernamentales. No desconocemos la magnitud del propósito. Por el contrario, nos damos buena cuenta de ella. Pero, por mi parte, he razonado bien nuestra idiosincrasia, lo que me autoriza, en cierto modo, a no espantarme. Yo creo, parafraseando a Mr. de la Revière, que en España sólo se deben emprender grandes cosas. El secreto está en pisar bien y andar con calma, sin desatender la prosa, ni siquiera lo superfluo... ‘choses tres necessaires!’⁵⁴¹.

En este artículo Rafael Vehils explica las claves del americanismo peninsular y de la Casa de América de Barcelona: según él, potenciar los intercambios con las Repúblicas Iberoamericanas, ya fueran intercambios de tipo cultural, diplomático o comercial, con la esperanza de que este nuevo orden diese relaciones con América. Además, que esas relaciones se diesen a conocer popularizando a la península, no sólo a nivel institucional, sino también a un nivel más popular. Recordemos que la Casa de América barcelonesa estaba abierta a todo aquel que se sintiera atraído por el continente americano, y que pudiese pagar su cuota anual. Vehils reconoció en el texto que no era

⁵⁴⁰ DÍAZ-PÉREZ, Viriato, “La misión oficial de la Casa de América”, *El Diario*, Asunción, miércoles 11 de diciembre de 1912, p. 1.

⁵⁴¹ VEHILS, Rafael, “La orientación del americanismo español y la Casa de América de Barcelona”, *El Diario*, Asunción, miércoles 18 de diciembre de 1912, p. 1.

una tarea fácil de conseguir, pero estaba convencido de que, con el tiempo, y con mucha constancia, el gran ideario americanista llegaría a buen término.

El 20 de diciembre de 1912, acercándose ya la partida de los delegados, la colonia española residente en Asunción, encabezada por Enrique Prous, organizó un banquete nocturno en el Hotel París para despedir a los delegados Rafael Vehils y Antonio Pont. Al día siguiente, *El Diario* anunciaba la próxima partida de los delegados de la Casa de América de Barcelona, que continuaban viaje hacia Buenos Aires, para después visitar otras Repúblicas del Cono Sur.

El Diario destacó la grata impresión que se llevaban los delegados, tanto de las autoridades paraguayas, como de la colonia española allí residente. Este periódico agregó que Rafael Vehils se había comprometido a colaborar con Paraguay, actuando como corresponsal de *El Diario* en la ciudad de Barcelona, una colaboración que se celebró formalmente en el Hotel Hispano Americano de Asunción.

El 23 de diciembre de 1912, *El Diario* publicó una nota que había dejado escrita Antonio Pont, dirigida a sus connacionales residentes en aquella República:

“A mis compatriotas del Paraguay: Una de las tantas pruebas del renacimiento del pueblo hispano, que en ciencias, artes, industria y comercio, está preparándose para iniciar su avance expansivo en la competencia mundial, es nuestra misión en las Repúblicas Sudamericana con el fin de investigar los medios más consecuentes a la pronta y más adecuada vinculación con estos países. [...] Una de las manifestaciones de la vida moderna española es nuestra, o mejor vuestra, la de todos los españoles y americanos de este y aquel continente Casa de América. [...] Sirvan estas palabras de cariñosa despedida. Sirvan también de recuerdo y ellas queden unidas a nuestro agradecimiento a todos, paraguayos y españoles, tantas muestras de afecto y simpatía han demostrado hacia nuestra Casa, donde deseamos verles pronto en justa compensación de nuestra visita a esta privilegiada tierra por sus excepcionales condiciones de bondad y riqueza de sus hombres y su naturaleza se va encantado su admirador. Sirvan también estas líneas de despedida de mi hija María que tan agradecida queda a todas sus buenas relaciones, y aún para todos los españoles y americanos que he tratado y que tienen en mi donde quiera que me halle, un amigo. Antonio B. Pont”⁵⁴².

⁵⁴² PONT, Antonio B., “Resurgimiento”, *El Diario*, Asunción, 1912, lunes 23 de diciembre, p.1, 4.

Como hemos podido comprobar al analizar la visita de los delegados de la Casa de América de Barcelona a la República del Paraguay, estos fueron recibidos tanto por las máximas autoridades del país como por el colectivo de inmigrantes españoles y catalanes residentes en aquella República, a quienes expusieron los ideales del americanismo español y de la Casa de América. Unos ideales que abrazaron tanto a las autoridades paraguayas como a los connacionales allí residentes, por los mutuos beneficios que aportaría la colaboración con la Casa.

La Primera Guerra Mundial desatada muy poco después, alteraría todos los ideales manifestados durante esta gran visita organizada por las autoridades americanistas catalanas. A partir de entonces, no sólo fue modificado el ejercicio administrativo de la entidad catalana, sino también la recepción de visitantes españoles en Asunción del Paraguay, todos ellos dedicados a la modernización de la economía internacional.

4.3.- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en Paraguay

La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) fue creada en el año 1907, pero fue legalizada mediante una Real Orden el 16 de abril de 1910, cuando el gobierno español reaccionó ante el movimiento americanista existente en diversos sectores de la intelectualidad española, reunidos en torno a instituciones o publicaciones como la Biblioteca de América, de Santiago de Compostela⁵⁴³; la Revista onubense *La Rábida*⁵⁴⁴; la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*⁵⁴⁵, la cual dio a luz a la Casa de América de Barcelona⁵⁴⁶; la Universidad de Oviedo⁵⁴⁷; o las aportaciones que

⁵⁴³ CAGIAO VILA, Pilar (coord.), *Cien años de Biblioteca América (1904-2004)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004.

⁵⁴⁴ MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (ed.), *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2012.

⁵⁴⁵ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana MERCURIO (Barcelona, 1901-1938)*, KM13.774 Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012.

⁵⁴⁶ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005.

hizo el propio Rafael Altamira⁵⁴⁸. Estos movimientos americanistas surgieron y se consolidaron al mismo tiempo que se fueron sucediendo las celebraciones de los Centenarios de las Repúblicas Iberoamericanas⁵⁴⁹. Con el objetivo de fomentar las relaciones científicas y culturales con los países hispanoamericanos se le encomendó a la JAE, mediante la Real Orden mencionada, que trabajara en esta dirección:

“Ilmo. Sr.: La favorable acogida que en todas las naciones hispanoamericanas ha tenido la idea del intercambio universitario con los Centros docentes españoles, las manifestaciones de vivo interés hacia nuestra vida intelectual que en todas ellas se han expresado últimamente, los lazos creados con motivo de recientes viajes de profesores españoles a aquellos países y los que se preparan con motivo de la celebración en Argentina y otros países del Centenario de su Independencia, constituyen al Gobierno en el deber de coadyuvar intensamente a que todo ese movimiento, de altísima importancia para España, se traduzca en resultados positivos y serios. [...] En consecuencia, S. M. el Rey (q.D.g) se ha servido a disponer que se signifique a la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas la conveniencia de que atienda en la medida de sus recursos, a aquellos elevados fines”⁵⁵⁰.

Según la citada Real Orden, la JAE debía ocuparse de otorgar plazas en centros de estudio e investigación, que la Junta tenía en España o en las escuelas españolas que tuviera en el extranjero a estudiantes americanos que quisieran cursar allí sus estudios, así como facilitarles las informaciones necesarias para llevar estos estudios o investigaciones a cabo. También era tarea de la Junta el enviar pensionados españoles a las principales naciones europeas y americanas para realizar estudios e investigaciones, así como delegados de la JAE encargados de hacer propaganda e informar sobre nuestro país e intercambiar profesorado y alumnos entre aquellas naciones y España. Y no menos importante era la labor editorial que debía llevar a delante la Junta, al ser el órgano encargado de publicar las obras científicas escritas

⁵⁴⁷ PRADO, Gustavo H., *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, CSIC, Madrid, 2008.

⁵⁴⁸ PRADO, Gustavo H., “La Universidad de Oviedo, Rafael Altamira y la JAE: controversias en torno a la gestión de las relaciones intelectuales hispano-americanas”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 33-58.

⁵⁴⁹ BERNABÉU ALBERT, Salvador, “El desafío de la oportunidad: los centenarios americanos”, *Revista de Occidente*, núm. 241, 2009, pp. 61-76.

⁵⁵⁰ FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, María José, *Relaciones Culturales entre España y América: La Junta para la Ampliación de Estudios*, MAPFRE (Colección 1492), Madrid, 1992, pp. 53-54.

sobre América que producían los pensionados y profesores como resultado de sus estancias en las Repúblicas Iberoamericanas. Estas publicaciones debían intentar cubrir todos los campos de la investigación pero interesaban a la Junta en especial las de temática social, política, histórica, legal, artística, comercial, industrial o sobre ciencias naturales, que dieran a conocer en España todas estas áreas de conocimiento sobre Iberoamérica.

Tras la publicación de la Real Orden, comienza a verse como algo urgente para España el hecho de establecer una relación “viva” de la JAE con los principales países de América. Por esta razón “apremiante”, la Comisión Directiva de la JAE decidió aprovechar el hecho de que el profesor Adolfo Posada había sido invitado a dar un curso en la Universidad de La Plata, para nombrarlo, el 4 de mayo de 1910, delegado de la Junta y encomendarle la tarea de visitar las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe, Montevideo, Asunción, Santiago de Chile y Lima, así como los centros docentes que considerase oportuno en cada país. Aunque por falta de tiempo, el viaje de Posada quedó limitado a Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Sus informes, estudios e impresiones, que servirían como punto de partida para la futura labor de la JAE, fueron publicados en 1911 bajo el título *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*⁵⁵¹.

Como resultado de este viaje como representante de la JAE Posada hizo interesantes reflexiones y críticas sobre las relaciones entre España y las Repúblicas americanas, y sobre la importancia de la emigración en esas relaciones como hemos podido observar en sus publicaciones. Una de las primeras impresiones que constata Posada a su llegada a América es la realidad que él define como “ambiente de españolismo”, y que él relaciona de forma directa con el factor de la emigración y con la corriente emigratoria española hacia las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Este fenómeno podría haber favorecido, sin duda, las relaciones entre las nuevas naciones y España. Pero, en opinión de Posada, habría sido aún más favorable si la migración hubiese sido cuidada, educada y dirigida por una política abierta y

⁵⁵¹ POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911.

generosa, en colaboración con los países de destino. De acuerdo a Posada, con ello se habría evitado esa migración pobre, miserable, desechada e ignorante que carecía de apoyo⁵⁵². Ante esta situación, era urgente suplir la individualidad de los migrantes con la organización de colectivos y asociaciones, entre ellos, de Socorros Mutuos⁵⁵³.

Otro hecho que destaca Posada, y sobre el que merece la pena reflexionar, es que la imagen que se tenía en Europa de las Repúblicas hispanoamericanas por él visitadas, derivaría, en gran medida, de la imagen que proyectasen a los emigrados, de la misma manera que la imagen que se tenía de España en aquellas Repúblicas era también la que irradiaban sus inmigrantes.

Por esta razón, Posada insiste en la importancia de elevar la consideración y el respeto demostrado ante los ciudadanos españoles establecidos en el Paraguay, incluyendo las asociaciones nacidas en este país que tanto hacían por la colectividad. En opinión de Posada, sólo la cultura podía impedir *“que la emigración siga siendo una sangría para el país, y sólo la cultura puede convertir la emigración en una fuerza expansiva, al hacer de ella un elemento más interesante y renovador de lo que es hoy”*⁵⁵⁴.

Durante su viaje realizado en el año 1910, Posada constató la relación existente entre los flujos migratorios de españoles, y el grado de “sentimiento españolista” de las diversas Repúblicas americanas según la “heterogeneidad” de la sociedad civil. Para Posada, el sentimiento españolista contribuiría a la existencia de un buen ambiente, favorable al éxito y al desarrollo de cualquier labor que el emigrante llevase a cabo. Además, serviría para acrecentar las corrientes de tipo científico, cultural o económico entre las antiguas colonias y el gobierno español. Este razonamiento sería, según Posada, uno de los factores de atracción para los emigrantes que eligieron instalarse en Paraguay: *“¿...cómo no ha de haber condiciones de atracción pura y simple en tierras*

⁵⁵² *Ibidem*, p.18.

⁵⁵³ MORALES RAYA, Eva, “Los españoles en Paraguay a estudio. La inmigración entre 1870 y 1932”. En: CAVA MESA, Begoña (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto, Deusto, 2013, pp. 458-459 (Tomo II).

⁵⁵⁴ POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911, p. 19.

como las del Paraguay, donde se siente con toda el alma el orgullo de un abolenjo español?”⁵⁵⁵.

Las condiciones bajo las que se produjo el fenómeno migratorio de españoles a América del Sur no fueron, como es natural, iguales en todos los casos; variaban en función de la situación, las fuerzas y representación social y económica de los inmigrantes españoles en las mismas. La inmigración española en las Repúblicas del Plata fue importante no sólo por su número, sino por su representación y por las buenas posiciones económicas, sociales e intelectuales conseguidas por algunos, tras un gran esfuerzo. El español que cita Posada en su obra es un individuo laborioso, sereno y decidido, más de lo que a su juicio lo sería en España. Si el español en América no vale más, es por la falta de implicación en el propio país de origen. De ahí su pregunta sobre qué esfuerzo se había realizado desde España, para unificar, proteger, guiar, orientar y defender la lucha contra la desigualdad de condiciones en la concurrencia internacional de inmigraciones españoles⁵⁵⁶.

Para Adolfo Posada, eran los individuos los que con energía y tenacidad y organizándose en colectividades vencen los obstáculos derivados de la emigración y triunfan en el nuevo espacio. En opinión de Posada, si la JAE tenía la intención de fomentar las relaciones y los intercambios de delegados y pensionados con América, debería prestar especial atención a los colectivos de inmigrantes españoles residentes en aquellas Repúblicas:

“Generalmente guardan muy hondo amor a su patria de origen, buscan y necesitan consejo en la educación de sus hijos, y la Junta realizaría una función, de verdadera trascendencia. No puede sernos indiferente conocer a fondo, y por labor directa, el proceso histórico de la formación de aquellas jóvenes nacionalidades, brotes o retoños un día de raíces españolas en suelo americano, y hoy árboles gigantescos ya, algunos, que sirven de protectora sombra no pocas veces a los hijos de España. [...] Es el primer factor social el de la emigración, que hemos considerado al definir el ambiente de aquellas Repúblicas y que, sin duda, indica dos cosas esencialísimas, a saber: que América es ambiente y medio económico, de infraestructura, atractivo para España; que en América se produce un intenso foco de atracción para el interés español. Porque lo uno crea lo otro; la atracción americana, al provocar y mantener la

⁵⁵⁵ *Ibídem*, p. 41.

⁵⁵⁶ *Ibídem*, p. 76.

*corriente migratoria española, ha creado el interés español actual por América*⁵⁵⁷.

Conociendo la importancia y el peso que tenía la inmigración española en las Repúblicas americanas, Posada estimaba oportuno una vinculación de la JAE con las colectividades de españoles allí residentes, con la intención de estudiar este fenómeno migratorio en profundidad, con información de primera mano. Además de estudiar el flujo migratorio a América, un tema presente en la sociedad española de aquel momento, el contacto y la colaboración con las entidades españolas debían servir para facilitar la acción cultural de la Junta en aquellos países:

*“No se olvide que América es donde la emigración española es más numerosa. Esa emigración supone para España un foco expansivo y atractivo de relaciones sociales y de movimiento de capitales, que, desde un punto de vista de la formación de un ambiente favorable para nuestro comercio, la Junta debería estudiar. La delegación de la Junta debería realizar una labor muy compleja, con ayuda de la colectividad española, por el conocimiento de los datos de la realidad, la elaboración de las bases científicas objetivas de ulteriores relaciones reflexivas. Una íntima colaboración con las gentes e instituciones hispano-americanas, para la investigación y formación de su historia sería de una importancia excepcional”*⁵⁵⁸.

Y a esto Posada agregó:

“Para realizar la labor de intercambio y de estudio, sería indispensable que la Junta procurase cultivar con el mayor empeño, el apoyo y la simpatía de las colectividades españolas residentes en las Repúblicas hispano-americanas. La actitud de simpatía con que las principales representaciones de aquellas acogen toda acción cultural que allí se intente por nuestra parte y los ofrecimientos hechos para auxiliar las tareas que se emprendan, provocan una íntima compenetración de la acción de la Junta y aquellas gentes, que mantienen el calor de la patria, enaltecen su nombre con su vida allí. [...] No sería, a mi juicio, difícil de encontrar en todos aquellos pueblos un grupo de compatriotas que, sin ruido, sin aparato con el más amplio y sincero desinterés, quisiera constituir algo así como un Comité o Comisión representativa de la JAE, y que auxiliaría a ésta en la gestión de las relaciones científicas con América. He hablado muy detenidamente de todo esto con no pocos

⁵⁵⁷ *Ibidem*, p. 95-98.

⁵⁵⁸ *Ibidem*, pp. 101-103, 106-109.

*españoles de algunas de la Repúblicas visitadas, y seguro estoy de que se habrían de encontrar en ellas suficientes elementos dispuestos a ayudar en las tareas de que se habla*⁵⁵⁹.

Como vemos, las tareas que Posada recomendó a la Junta para fomentar el desempeño de las colectividades de inmigrantes establecidas en América en pro de los objetivos que la JAE, fueron las siguientes:

- .- Realizar gestiones directas en centros científicos y docentes, oficiales y privados, con autoridades y particulares, con quien tuviera que relacionarse la Junta.
- .- Centralizar y regular el servicio de cambio de publicaciones, distribuyéndolas a ambos lados del Atlántico.
- .- Cuidar el servicio de propaganda de las labores que en España y en América se realizasen.
- .- Convertirse en órganos de comunicación e información al respecto de instituciones y personalidades científicas americanas.
- .- Gestionar todo lo necesario para el mejor éxito científico y social de las representaciones, misiones y delegados de la Junta.
- .- Auxiliar la acción de dichas representaciones, misiones o delegados, guiándolos y procurándoles todos los recursos que les fuesen necesarios.

Ejerciendo funciones antes mencionadas, las colectividades de inmigrantes harían de enlace entre la JAE y las diversas Repúblicas Iberoamericanas, facilitando así su labor en la distancia, sin que esto supusiera un gran esfuerzo o coste para la JAE, ya que como constató Posada, en su mayoría, los colectivos colaboraban de forma altruista, sin esperar a cambio nada más que la mejora y fluidez de las relaciones culturales entre las Repúblicas en las que residían y su país de origen.

Como sabemos, en el marco de este primer viaje oficial de un representante de la JAE a América, Adolfo Posada fue invitado por la Universidad Nacional de Asunción a visitar la República del Paraguay y fruto de aquella visita Posada publicó en 1911 *La República del Paraguay. Impresiones*

⁵⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 101-103, 106-109.

y comentarios. En esta obra de 276 páginas, Posada hace una descripción detallada de su viaje por Paraguay y recoge sus experiencias personales vividas en aquella República. Ofrece además datos geográficos y estadísticos, fotografías tomadas durante el viaje, mapas y tablas referentes al país, con los que pretende acercar al lector peninsular a la historia y a la realidad del Paraguay de principios del siglo XX, uno de los países menos conocidos de las Repúblicas Iberoamericanas.

Hemos contrastado aquí los datos que nos ofrece Posada en este singular diario o guía de viaje del Paraguay con los que aporta la prensa paraguaya del momento. Hemos elegido *El Diario*, esta publicación asuncena, conservada íntegramente en la Biblioteca Nacional de Asunción, que hizo un seguimiento de la estancia de Posada en el país así como de sus actividades y eventos que se organizaron en su honor. La visita de Posada a Paraguay tuvo lugar entre el sábado 17 de septiembre y el jueves 22 de septiembre de 1910, una visita breve pero intensa, como veremos a partir de sus reflexiones y de las crónicas de la prensa de aquellos días.

La llegada del profesor Adolfo Posada a Asunción, se produjo a bordo del vapor Guaraní, en el que también viajaba el literato Ramón Valle-Inclán, que llegaba, como Posada, para dictar algunas conferencias en la capital del Paraguay. *El Diario*, describe así la llegada de ambos intelectuales al puerto de Asunción:

“En el vapor Guaraní, esperado con impaciencia llegaron el sábado los ilustres huéspedes Adolfo Posada y Ramón Valle Inclán. Una comisión de catedráticos de la Facultad de Derecho, otra de estudiantes presidida por el señor Tomás Airaldi, todo el personal docente de la Universidad y del Colegio Nacional, el secretario del ministerio de justicia, el cónsul de España don Nicolás Angulo, el presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el señor Gimeno, el doctor Cecilio Báez, don Juan G. González y diversos miembros de los tribunales y el foro nacional se hallaban en el puerto. *Al atracar el barco, el numeroso gentío estacionado en los muelles vitoreó a los recién llegados, que una vez en tierra fueron saludados con un hermoso discurso de bienvenida por el doctor Antolín Irala. Ambos contestaron con breves frases que fueron acogidas con aplausos. La comisión encargada de recibirlos y numerosos estudiantes los acompañaron luego hasta su alojamiento, el Hotel Hispano Americano*”⁵⁶⁰.

⁵⁶⁰ *El Diario*, Asunción, lunes 19 de septiembre de 1910, p. 2.

En esta bienvenida estuvieron presentes representantes de la Universidad Nacional, centro académico que había invitado al profesor Posada a visitar el Paraguay, miembros del gobierno paraguayo en representación del Estado, y la colectividad de inmigrantes españoles residentes en aquella República, representada por el cónsul de España en Paraguay, un miembro muy destacado de la colectividad, y por el presidente de la primera asociación creada por inmigrantes españoles en Paraguay, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción. Estos tres colectivos diferenciados, presentes en la recepción de los intelectuales españoles, representan los tres ejes que motivaron esta visita cultural: el académico, el político-diplomático y el de la inmigración como nexo de unión entre las relaciones académicas, las relaciones político-diplomáticas y las relaciones culturales, entre España y Paraguay. Veamos ahora cómo describió Posada su llegada a la República del Paraguay:

“La noche era ya plena cuando el vapor atracó en el muelle, y gentes amables, cariñosas, nos condujeron hacia tierra. [...] Seguimos con las gentes por las calles de Asunción, y llegamos al Hotel Hispano-Americano, amplio edificio, que perteneció un tiempo, si mal no recuerdo, a la familia de los López, con un gran patio andaluz, espaciosas galerías y muy amplias y desahogadas habitaciones. [...] Los balcones daban sobre la calle Palma, larga, sola, silenciosa entonces, ni un alma transitaba, ni un rumor de vida; las lucecitas, de escasa fuerza, sombreaban más que iluminaban los espacios abiertos; [...] Es raro este efecto de una ciudad absolutamente desconocida vista de noche; toda ella es misterio; toda interrogante”⁵⁶¹.

El Hotel Hispano-Americano al que se hace referencia, era el hotel más importante con el que contaba la capital en aquel momento. Ubicado entre las calles Palma y 14 de Mayo, en el lugar más céntrico y de mayor movimiento de Asunción, fue fundado en 1881 por los inmigrantes catalanes Pedro y Delfín Grau, ambos hermanos, naturales de Sant Martí de Maldà, en la Provincia de Lérida, que llegaron a Asunción en 1879.

⁵⁶¹ POSADA, Adolfo, *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*, Librería General de Victoriano Suárez-Imprenta Ibérica de E. Mestre, Madrid, 1911, pp. 110, 114.

Regentaban este hotel a través de la firma comercial Grau y Cía, que compartían con el también inmigrante catalán Cándido Solé. El hotel se encontraba alojado en un bello edificio histórico del centro que había pertenecido a la familia de los López. Este establecimiento contaba con 72 habitaciones con capacidad para 150 a 200 huéspedes. También gozaba de un espacioso hall, cuatro grandes salones para banquetes, amplias galerías y balcones, agua corriente, numerosos cuartos de baño, luz eléctrica, teléfonos, así como ventiladores⁵⁶². Condiciones estas que lo situaban entre lo mejor del país.

La razón por la que Posada fue invitado por la Universidad Nacional fue, además de para que conociera el país, la de dictar allí algunas conferencias. También para participar en actos que, tal y como recogió la prensa del momento, fueron de un gran interés para el público asistente que acudió en masa a escuchar al profesor Posada:

“A pesar de haberse restringido la entrada, reservándola para los invitados, el salón de actos públicos de la Universidad presentaba, ayer el mismo aspecto del día anterior. Llenos los asientos, atestados los rincones, colmados hasta los huecos de las ventanas. En vano se rogó al profesor Posada diese su segunda conferencia en el Teatro. No quiso acceder, declarando que su puesto estaba allí, en la Universidad. A las 4 ½ apareció en el estrado, rodeado, como el día anterior, por el ministro de Instrucción y el rector y los catedráticos de la Universidad. El gran rumor que anunciaba su llegada y una salva de aplausos lo saluda. Luego el silencio y su segunda conferencia: Orientación moderna de la Universidad”⁵⁶³.

Señalamos el alto poder de convocatoria de Posada y el gran interés que parecía existir entre la intelectualidad y la academia paraguaya por escuchar las explicaciones del profesor de la Universidad Central de Madrid y representante de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. También nos interesa analizar otros aspectos de su estancia en Paraguay que transcurrieron de forma paralela a sus intervenciones en la Universidad; nos referimos a sus contactos y apreciaciones sobre el colectivo de inmigrantes españoles residentes en Paraguay:

⁵⁶² MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay, su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 236.

⁵⁶³ *El Diario*, Asunción, miércoles 21 de septiembre de 1910, p. 3.

“En el Paraguay, nación de escasa atracción inmigratoria por el momento, cítense casas españolas como establecimientos de las más alta importancia social y comercial, véase por ejemplo la del Cónsul honorario de España Don Nicolás Angulo, allí querido por todos, y cuyas estrechas relaciones con la gente más distinguida del país, utiliza constantemente para enaltecer la representación de la patria. No olvidaré jamás la impresión emocionante que me produjo tropezar en Paraguarí, pueblo paraguayo bien metido en el interior, con una excelente representación de la colectividad española, que acudía entusiasta a recibir noticias de la patria lejana [...] No hay que decir el espíritu que domina también a los españoles residentes en el Paraguay. Bien puede asegurarse que contará con el más decidido apoyo de aquellos compatriotas cualquier representación que allí envíe la Junta, con el propósito de realizar una labor científica”⁵⁶⁴.

Nicolás Angulo, el entonces cónsul de España en Paraguay, había llegado a Paraguay como muchos otros inmigrantes en 1880. Tres años más tarde, asentado en la capital, Angulo fundó la casa comercial “Angulo y Cía.” en 1883, con la que consiguió el respeto y el éxito empresarial que le permitieron su ascenso social y llegar a ocupar cargos diplomáticos y bancarios destacados. No en vano, explica Posada a su llegada a Asunción, que una gran parte de la población del país estaba constituida por inmigrantes extranjeros que llegaron después de la guerra de 1870, y muchos de ellos eran españoles.

“En contacto más íntimo con los intelectuales y políticos, con la juventud universitaria y con los españoles allí radicados y como “absorbidos” por el ambiente paraguayo cuajado de ecos españoles. [...] Llevemos a estas lejanas tierras, a estas naciones apartadas, todo lo que nuestro adormecido espíritu, según despierte, vaya elaborando en el esfuerzo de levantarse de una decadencia secular; él encontrará eco, oxígeno excitante, allá en las tierras americanas. ¡Que todos cuantos vengan de España al Plata remonten el Paraná y el Paraguay y lleguen hasta aquí!”⁵⁶⁵.

En relación al viaje que hizo Adolfo Posada al Paraguay en representación de la JAE, cabría destacar no sólo sus conferencias dictadas en

⁵⁶⁴ POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911, pp. 71-72.

⁵⁶⁵ POSADA, Adolfo, *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*, Librería General de Victoriano Suárez-Imprenta Ibérica de E. Mestre, Madrid, 1911, p. 118-119.

la Universidad Nacional de Asunción sobre la enseñanza universitaria y sobre el sufragio político, sino también sus encuentros con profesores y altos cargos del gobierno, dentro y fuera de los muros de la Universidad, ya que los anfitriones paraguayos se encargaron de que Posada también conociera los alrededores de Asunción, organizando visitas a pueblos como Luque, Paraguarí, San Bernardino y Areguá, estos últimos a orillas del Lago Yparacarái.

Fue recibido por el presidente de la República Emiliano González Navero (1908-1910); por los ministros Riquelme, Franco y Gondra (futuro presidente de la República del Paraguay entre 1910 y 1911); por el entonces candidato a la presidencia, Félix Paiva, quien por entonces desempeñaba el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Asunción; y por los doctores Domínguez, Báez, Cudas, Irala, González, Sosa y Legal, destacados miembros de la intelectualidad paraguaya del momento. Así como también por muchas otras personalidades con las que Posada debatió sobre las relaciones “hispano-americanas”, y sobre las aspiraciones de la JAE, ideas que fueron acogidas de buen grado, y con las que los paraguayos y los colectivos de inmigrantes españoles residentes en aquella República, se mostraron colaboradores. Con estas palabras recogía Posada en su obra el sentir que encontró en su visita a Paraguay: Según él, no podía reseñar la impresión producida en su espíritu al ser recibido con tanto entusiasmo y simpatía por parte de la gente de Asunción. A esto se sumaban los españoles residentes con los que no había sufrido ningún roce ni ninguna dificultad. La causa era, según él, “*el sincero ambiente atractivo con que se recibe por todos la visita de quien aspira a hacer obra de cultura*”. Así lo expresó en su libro editado en 1911 con el título *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*⁵⁶⁶.

⁵⁶⁶ POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911, pp. 59-60.

Mapa n° 3
Mapa de la República del Paraguay, 1911



Fuente: *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*, de Adolfo Posada, Librería General de Victoriano Suárez-Imprenta Ibérica de E. Mestre, Madrid, 1911. Ejemplar de la autora.

El 22 de septiembre de 1910, *El Diario* paraguayo publicaba la última crónica sobre la estancia en el país del español Adolfo Posada junto a su hijo Carlos que, por entonces, estudiaba derecho y contaba con veinte años de edad⁵⁶⁷. Bajo el titular “Viajeros distinguidos” se podía leer lo siguiente:

“En el Corumbá, que salió hoy de nuestro puerto se embarcó de regreso a su país el ilustre profesor español Adolfo Posada, que invitado por nuestra Universidad tuvo la gentileza de acceder al pedido para venir a dar dos conferencias en nuestra Facultad de Leyes. Acompañaba al profesor Posada su hijo Carlos Posada, aventajado alumno de la licenciatura de Derecho. [...] Una gran concurrencia acudió a despedir a los viajeros, representantes del gobierno, catedráticos, magistrados, legisladores, comisiones españolas y estudiantes de la Facultad. Que las buenas impresiones que dicen los viajeros haber recogido en nuestro país, sean duraderas para bien de ese laudable intercambio intelectual que se ha iniciado entre la madre patria y estos países de América Latina”⁵⁶⁸.

Al leer la obra de Adolfo Posada comprobamos que las buenas impresiones que se llevó de su viaje a Paraguay sí perduraron en el tiempo, como ansiaban en aquella República. Posada dijo de su visita a Paraguay que esta supuso para él una de las experiencias más impresionantes y más hondas de cuantas recibió en sus excursiones por las Repúblicas hispanoamericanas. Días más tarde *El Diario* de Asunción lo recordaba publicando una breve nota que Posada había enviado desde Buenos Aires, donde este último reiteraba su agradecimiento por el trato recibido:

“El cónsul general de España, señor Nicolás Angulo, ha recibido del profesor Posada un telegrama en que éste le comunica su arribo a Buenos Aires. En el mismo despacho, el sabio maestro repite la gratitud con que recuerda su estadía en el Paraguay donde dice fue colmado de las más delicadas atenciones”⁵⁶⁹.

⁵⁶⁷ GONZÁLEZ POSADA, Carlos, *Diario de la revolución y de la guerra (1936-1939)*, Comares Historia, Granada, 2011.

⁵⁶⁸ *El Diario*, Asunción, jueves 22 de septiembre de 1910, p. 4.

⁵⁶⁹ *El Diario*, Asunción, miércoles 28 de septiembre de 1910, p. 2.

4.4.- Mediadores culturales entre España y Paraguay

Las asociaciones americanistas no fueron las únicas en establecer y preocuparse por los vínculos culturales entre la península y las Repúblicas Americanas. En el presente apartado nos ocupamos de otras figuras que ejercieron como mediadores culturales entre España y, en este caso, Paraguay: intelectuales y literatos que, sin ser enviados o representar a ninguna asociación, establecieron vínculos culturales con este país conosureño. Algunos de ellos son harto conocidos, como por ejemplo los escritores Vicente Blasco Ibáñez y Ramón María del Valle-Inclán, otros, que residían ya en aquella República como Viriato Díaz-Pérez, son menos conocidos en España pero célebres en Paraguay por su producción literaria e intelectual y algunos otros que, sin ser ellos o su obra muy conocidos, acercaron el Paraguay y su realidad a los lectores españoles.

Haremos en este apartado una revisión, por orden cronológico, de algunos ejemplos de mediadores culturales que ejercieron a través de su persona o de sus obras de vínculo entre la cultura española y la paraguaya de principios del siglo XX, poniéndolos en relación con el factor de la inmigración, que en la mayoría de los casos jugó un papel importante en la mediación cultural entre ambos países.

4.4.1.- Alfredo Serrano Jover y Fernando de la Roda Antón: “Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas”

El abogado especialista en asesoramiento sobre cuestiones migratorias Alfredo Serrano Jover y el publicista Fernando de la Roda Antón, publicaron en Madrid en 1909 la *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*. A diferencia de otras guías del emigrante/inmigrante analizadas, esta no fue encargada o auspiciada por ninguna institución y el propósito de esta obra era, según sus autores, el de contribuir a aminorar los desastres

causados por la emigración a la Nación y a aquellos que emigran, ofreciendo datos reales que se alejasen de descripciones fantásticas y engañosas, así como proteger al emigrante en su larga peregrinación y en el Estado en el que eligiera fijar su residencia⁵⁷⁰.

El ejemplar que hemos consultado, conservado en la Biblioteca y Archivo documental del Pabellón de la República, dependiente de la Universidad de Barcelona, estaba dedicado por los autores al Sr. Frederic Rahola, al que recordaremos por pertenecer a la esfera americanista de la Casa de América de Barcelona y por su labor en el Consejo Superior de Emigración.

El Consejo Superior de Emigración era la corporación oficial del Ministerio español de Gobernación, formada por representantes del gobierno, las navieras y por representantes de la clase obrera, cuyo objetivo era velar por el cumplimiento de la Ley de emigración, proteger y auxiliar al emigrante. El Consejo Superior de Emigración estaba dividido en cuatro secciones: inspección, justicia, información y publicidad, y hacienda, en las que se repartían los vocales del Consejo para ocuparse de los distintos asuntos relacionados con la emigración. El Consejo contaba además con lo que podríamos denominar sucursales, conocidas como Juntas locales, con idénticas atribuciones, en los puertos de Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Santander, Vigo y Villagarcía de Arosa, que servían como oficinas de información para el emigrante. En estos puertos con Juntas locales, se ubicaban también los Inspectores de Emigración, que recibían órdenes directas del Consejo Superior de Emigración, para que los servicios ofrecidos a los emigrantes fueran más eficaces, y tenían autoridad para prohibir la emigración, cuando sospecharan de algún fraude o del posible tráfico de personas, en especial trata de blancas. En un plazo de 24 veinticuatro horas la Junta local determinaría si confirmaba o revocaba la prohibición hecha por el inspector.

La guía está estructurada en cinco apartados, los cuales siguen el orden cronológico de los procesos migratorios. Es decir, que la primera parte está dedicada al proyecto de emigrar; la segunda, a la decisión efectiva de emigrar;

⁵⁷⁰ SERRANO JOVER, Alfredo y DE LA RODA ANTÓN, Fernando, *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1909, pp. 4-5, 8.

la tercera, a la travesía; la cuarta parte, al punto de destino; y la quinta y última parte, a la repatriación.

En la primera parte, con el objetivo de orientar al emigrante cuando aún está proyectando emigrar, se ofrecen informaciones generales sobre dieciocho Repúblicas Iberoamericanas: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, como extensión, población, orografía, clima, división territorial, producción o industrias. En el caso de Paraguay, esta guía indica al hipotético migrante que la principal riqueza del país la encontrará en la ganadería, ya que el suelo y el clima favorecen la explotación ganadera, pero advierte que se requiere un cierto capital para la adquisición de buenos terrenos, ya que el valor de estos aumenta cada año⁵⁷¹. También recomienda las actividades exportadoras de productos producidos en el país, actividad a la que sabemos se dedicaron muchos inmigrantes españoles, especialmente catalanes.

En su segunda parte esta guía explica qué se entiende por emigrante y quién puede emigrar según la legislación española vigente en el momento de su redacción, la Ley de Emigración de 1907:

“Todo español que se proponga abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase u otra previamente declarada análoga, con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía. A todo español se le reconoce libertad para emigrar, dentro de las limitaciones y garantías que establece la Ley. Para poder emigrar, los varones precisan ser mayores de edad, no estar sujetos al servicio militar ni a ninguna condena y las mujeres solteras mayores de veinticinco años, las viudas, las casadas previa autorización del marido y las casadas con sentencia firme de divorcio, así mismo las solteras menores de veinticinco años deberán ir acompañadas o con la debida licencia del padre o la madre”⁵⁷².

Se informa además sobre la documentación necesaria para emigrar en cada caso, aunque las disposiciones generales serían: portar la cédula personal, las licencias para emigrar y documentos acreditativos o certificados que pudieran serles útiles o necesarios para abandonar España o que pudieran

⁵⁷¹ Ibídem, pp. 32-33.

⁵⁷² Ibídem, pp. 42-44.

ser requeridos en el país de destino, como antecedentes penales, u obligaciones con el servicio militar.

También informa al posible migrante de las corporaciones y autoridades a quienes puede dirigirse a pedir protección o auxilio, entre ellas la Unión Iberoamericana, que era una asociación internacional, con sede central en Madrid y representación en las Repúblicas Iberoamericanas, cuyo objetivo era estrechar las relaciones de España y Portugal con América. Finalmente se mencionan también cuáles son las compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes, tanto las internacionales como las nacionales: la Compañía Transatlántica de Barcelona, que contaba con veintidós buques; la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica de Barcelona, con siete buques; la Pinillo Izquierdo Compañía de Cádiz, con siete buques; y la Manuel María de Arrótegui, de Bermeo, Vizcaya, con tres buques. Así como los precios de los pasajes que para las Repúblicas cono-sureñas oscilaba entre 125, 200 o 250 pesetas.

En la tercera parte, esta guía adentra al futuro migrante en la travesía en sí y en sus cuestiones relativas, como la higiene, a quien dirigir las quejas, o los derechos a bordo, que dependerían de la nacionalidad del buque.

En el cuarto apartado, la guía aborda la llegada al destino, comenzando por relatar las características y obligaciones derivadas del desembarco, como la de contactar con los agentes diplomáticos del cuerpo consular español en la República en cuestión para registrarse en él, cosa que, como sabemos, por queja del propio cuerpo diplomático y consular, pocas veces se cumplía. En este apartado se incluyen también las cámaras de comercio, asociaciones, bancos o entidades españolas presentes en la Repúblicas Iberoamericanas, en el caso de Paraguay se mencionan: la Oficina general de Emigración del Ministerio español de Exteriores, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, o el Asilo de Huérfanos y el Hospital de la Caridad de Asunción. Después pasa a explicar el porvenir y las condiciones de vida que encontrarán en cada República. Para Paraguay recoge lo siguiente:

“Después de una triste experiencia reveladora de que los grandes sacrificios realizados para atraer emigración producen escaso resultado y llevan a los países que así producen a los peores inmigrantes, gentes que

fían más en la protección oficial que en sus propias aptitudes el logro de sus propósitos, el Gobierno paraguayo ha decidido restringir todo lo posible las condiciones que le autoriza a hacer la ley de colonización y no proporcionar alojamientos transitorios ni auxilios pecuniarios a los emigrantes, a fin de que sólo quienes dispongan de algún capital con que ayudarse en sus empresas agrícolas o ganaderas, se decidan a trasladar su residencia al Paraguay. Los que disponiendo de ese pequeño capital emigren a dicha República prosperarán fácilmente en la ganadería, la agricultura y en los oficios. La ganadería es sin duda lo más floreciente del Paraguay, y en ella se puede multiplicar el capital invertido. [...] En suma, que en el Paraguay no se quiere inmigración inútil y no se trata de reclutar con fantásticas o irrealizables promesas; pero esto no quiere decir que el país no ofrezca medios de prosperar y labrarse un porvenir, y que el inmigrante no sea protegido”⁵⁷³.

Señalan estos autores cómo las leyes inmigratorias se habían ido endureciendo con el paso del tiempo, como ya señalamos en el capítulo anterior, y que las ventajas que se esforzaban por ofrecer las autoridades paraguayas podían ser contraproducentes, y atraer un tipo de inmigrante dependiente del Estado y de las facilidades que este le ofreciera, un tipo de inmigrante que ellos no consideraban beneficioso para el país; recomendando, para conseguir éxito y progreso en la emigración a este país, llegar con un pequeño capital que poder invertir en alguno de los sectores pujantes de la economía paraguaya.

También se ofrecen los salarios y los precios de los productos básicos en las distintas Repúblicas. En el caso que aquí nos ocupa, refleja que el salario para los trabajadores del campo en Paraguay era de entre 19 y 25 pesetas de oro mensuales y la alimentación costaría unos cuarenta céntimos al día. En la capital, un peón cobraría 10 pesos, lo que equivaldría a 5 pesetas de oro, y un artesano o persona dedicada a otro oficio corriente en la ciudad, entre 6 y 8 francos al día⁵⁷⁴.

El siguiente punto tratado en la cuarta parte de la Guía es la legislación en materia migratoria de cada una de las Repúblicas Iberoamericanas antes señaladas. Pero antes de abordar cada caso, los autores hacen una reflexión conjunta sobre las ventajas que ofrecen las leyes de inmigración de aquellos países y la situación de estas:

⁵⁷³ Ibídem, pp. 138-139.

⁵⁷⁴ Ibídem, p. 151.

*“La despoblación de aquellos países y la afluencia de gentes que conservan el carácter de súbditos de otras naciones, inspiró el criterio de las leyes iberoamericanas que tiende a convertir por el simple hecho de la residencia, sin manifestación alguna de su voluntad, en nacionales a los extranjeros que habitan en su territorio, para impedir que el número de éstos, exentos de ciertas cargas y servicios al Estado, fuese superior al de ciudadanos. No basta, pues, para conservar la nacionalidad de origen solicitar la naturalización en dichas Repúblicas, sino que es preciso que los inmigrantes hagan constar de una manera expresa el propósito de conservar su primitiva nacionalidad, e inscribirse en los respectivos Consulados, para poder reclamar la protección de las leyes de su país. Y es esta una advertencia muy provechosa para los españoles emigrantes, a fin de evitar que por descuido o desconocimiento, se encuentren trocados en ciudadanos sudamericanos cuando se creen españoles”.*⁵⁷⁵

Tras esta reflexión común, la *Guía* pasa a desgranar las leyes de inmigración de cada país. En el caso de Paraguay comenta los aspectos más destacados de la legislación vigente, la Ley de Inmigración y Colonización de 1903. Un dato distinto a los aportados por otras guías de referencia para el inmigrante que eligiese Paraguay como destino, es que el emigrante además de visitar, al menos con treinta días de antelación, al cónsul paraguayo más próximo a su lugar de residencia en España/Europa, para informarle de forma detallada de las condiciones en que emigrará (sólo, en familia, si es soltero o casado, etc.), cuando llegaba a Montevideo o Buenos Aires debería visitar al Cónsul General del Paraguay en aquellas capitales para que este expidiera un documento de libre entrada y tránsito en el país.

El último apartado de esta *Guía* es el dedicado a la repatriación, en el que se recogen qué medios y en qué situaciones los emigrantes pueden acogerse al supuesto de repatriación: en casos de repatriación forzosa, cuál debe ser la actuación del cuerpo consular, el papel de las asociaciones de españoles y las disposiciones legales en relación con la repatriación. Este apartado es general y no se ofrecen detalles de la posible repatriación de cada República, aunque para el caso del Paraguay, sabemos por otras fuentes consultadas, (procedentes de las asociaciones de inmigrantes españoles de Paraguay o la documentación consular y ministerial) cómo estas asociaciones mediaban en los casos en que se solicitaba la repatriación de algún conciudadano, por

⁵⁷⁵ *Ibídem*, pp. 194-195.

encontrarse en una situación penosa y no contar con familia o recursos en el país, y quedando fuera de las posibilidades de las asociaciones el costear los gastos de la repatriación. Estas asociaciones avalaban la precaria situación del connacional que solicitaba ser repatriado y solicitaban al cuerpo consular su colaboración. Este a su vez, al contar casi siempre con un presupuesto bastante limitado, pedía la ayuda y/o compasión del Ministerio correspondiente en España, para que se hiciera cargo de los gastos de la repatriación.

Este proceso como cabe imaginar, era largo y arduo y no siempre se saldaba de forma satisfactoria. En todo caso, por las fuentes a las que hemos tenido acceso los españoles que solicitaban ser repatriados fueron casos aislados y en ningún momento fue una práctica o solicitud común, lo que indica que la mayoría de los inmigrantes que eligieron la República del Paraguay para asentarse resolvieron con éxito los riesgos de la emigración y se instalaron allí de forma definitiva.

Los autores cierran esta obra agradeciendo a los cónsules de estas Repúblicas en España su colaboración, por proporcionarles cuantos datos tuvieron a su alcance, felicitando muy especialmente a los consulados de Cuba, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay, por su especial implicación.

4.4.2.- Visita de Vicente Blasco Ibáñez: 1909

Aprovechando que el escritor español Vicente Blasco Ibáñez se encontraba de viaje por América del Sur, Viriato Díaz-Pérez, intelectual español que había emigrado a Paraguay hacía algunos años, donde era el encargado del Archivo, decidió invitarlo a conocer aquella República y a dar alguna conferencia. La obra de Blasco Ibáñez se había dado a conocer en el Paraguay, gracias a la publicación por entregas de su novela *La catedral*, en *El Diario* de Asunción, así que la idea de Díaz-Pérez de invitarle fue acogida con gran entusiasmo.

Tras la aceptación por parte del escritor, quien manifestó su interés por visitar aquella República, se crearon dos comisiones en Paraguay con la

intención de gestionar su visita al país. Una comisión nacional paraguaya constituida por Juan Silvano Godoy (presidente), Arsenio López Decoud (secretario), Ramón Lara Castro, Manuel Domínguez, Ernesto Velázquez, Viriato Díaz-Pérez (pese a ser inmigrante español, estaba integrado en la comisión paraguaya), Eligio Ayala, Modesto Guggiari y Luis Escobar (vocales). Y una comisión española formada por algunos integrantes de la colonia española residente en el Paraguay, José Gimeno (presidente), Pedro Jorba, Nicolás Angulo, Flaviano G. Rubio, Federico Jordán, Ricardo Brugada, Federico Aman, Cristóbal Peris, Antonio Planás, Andrés Luces, Domingo Martínez, Isidoro Álvarez y Pedro Sayé, así como los señores Caballero, Mayor, Álvarez de Toledo, Recalde, Peña, Grau, López, Gastón, Claró, Carmena y Montero. Algunos de estos eran también destacados miembros de la colectividad catalana de Asunción, como Pedro Jorba, Ricardo Brugada, Antonio Planás, Pedro Sayé o Pedro Grau.

El día 24 de agosto de 1909, y tras las gestiones realizadas por las comisiones, Viriato Díaz-Pérez, anunciaba en *El Diario*, la inminente llegada de Vicente Blasco Ibáñez a tierras paraguayas:

“Horas faltan para que pise tierra paraguaya este ilustre representante de la literatura y del arte contemporáneo, más allá de su patria -escenario ya limitado para sus glorias- y consagrado por la crítica [...] podrá su planta el ilustre viajero en suelo paraguayo, un suelo misterioso y rodeado de leyendas, [...] y una vez entre nosotros, aunque los brazos que lo abrazamos no sean tan numerosos, tan noblemente serán que llegaran al alma del artista”⁵⁷⁶.

⁵⁷⁶ DÍAZ-PÉREZ, Viriato, “Vicente Blasco Ibáñez entre nosotros”, *El Diario*, Asunción, martes 24 de agosto de 1909, p. 4.

Imagen nº 5.
Blasco Ibáñez en su viaje a América del Sur en 1909



Fuente: *Arte y Libertad*, Año X, núm. 57, 2012.

Consultado en: <http://www.arteylibertad.org/articulo-2483/blasco-ibanez-y-el-paraguay>

El 25 de agosto de 1909 llegaba a Paraguay, a bordo del vapor *Corumbá*, el escritor Vicente Blasco Ibáñez. Un grupo mixto de estas dos comisiones salieron a su encuentro a bordo de la embarcación *Teniente Herreros* y llegar así juntos al puerto de Asunción, donde un gran número de personas le esperaban para darle la bienvenida. Una vez en el salón de la aduana fue

presentado por Juan Silvano Godoy, en nombre de la intelectualidad paraguaya, con estas palabras:

“Nos sentimos emocionados al ofrecer la expresión de nuestra intensa gratitud por el distinguido honor que nos dispensáis, visitando nuestro país, tan apartado de las vías marítimas; y nos es altamente placentero el seros portador de la salutación y abrazo fraternal del pueblo paraguayo. Considerad, maestro, esta tierra como vuestra propia patria y a sus moradores cuales verdaderos hermanos. Acaso no encontréis en su sociabilidad los refinamientos de las grandes capitales que habéis recorrido, pero en cambio hallaréis mucha afectuosidad, mucho cariño y mucha sinceridad”⁵⁷⁷.

Representando a la colonia española residente en el Paraguay, habló José Gimeno (representante de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, (primera asociación de inmigrantes españoles fundada en Paraguay) que le brindó unas sencillas pero calurosas palabras de bienvenida, tras las cuales se dirigieron a pie hasta el Hotel Hispano-Americano. Esa noche la comisión nacional paraguaya ofreció una cena en honor del literato en el Hotel Saint Pierre, que se prolongó hasta bien avanza la velada. Entre los asistentes se encontraban, además del homenajead, políticos, intelectuales, representantes de la sociedad paraguaya del momento y de la colonia española de Asunción.

El Diario de Asunción del 25 de agosto recogía los datos de la llegada del literato y hacía una interesante reflexión sobre las “embajadas literarias” que representaban un importante paso en pro de los vínculos culturales entre Paraguay y España:

“Esta visita que el digno representante de las letras españolas Vicente Blasco Ibáñez hace a los pueblos del nuevo mundo contribuirá a vincular a estos con la madre patria de la que a pesar de los vínculos de la sangre y de la historia, viven tan alejados. En este concepto estas embajadas literarias han de reportar mayor provecho que las misiones oficiales libradas a la gestión rutinaria de la diplomacia. Y es grata a nuestro espíritu la idea de que el nuevo mundo empieza a despertar interés en Europa no solo como campo de acción para iniciativas de los capitales, sino también como terreno apto para el cultivo de las ideas modernas. No nos forjamos ilusiones, pero sí tenemos la seguridad de que el

⁵⁷⁷ DÍAZ-PÉREZ, Viriato y GODOI, Juan Silvano, *Las conferencias de Blasco Ibáñez en el Paraguay*, Imprenta Grabow & Schauman, Asunción, 1909, pp. 10-11.

*conocimiento personal de estos países adquirido por los viajeros ilustres rectificará muchos preceptos injustos y orientará el criterio europeo hacia apreciaciones más verdaderas*⁵⁷⁸.

Debemos destacar de este fragmento de *El Diario*, cómo estas relaciones culturales encabezadas por literatos e intelectuales españoles y europeos eran vistas en el Paraguay de la época como capitales para la mejora y el desarrollo de las relaciones con España y Europa y para mejorar también la imagen que se tenía del país desde fuera, llegando a considerarse, de hecho, más efectivas en este sentido que las labores realizadas por la diplomacia.

Por esta razón, estos mediadores culturales eran tratados en sus visitas como jefes de Estado, porque representaban (aunque no de forma oficial) al Estado y porque sus opiniones sobre el Paraguay traspasarían fronteras y serían difundidas a ambos lados del Atlántico gracias a la publicación de sus obras, trabajos y disertaciones. El hecho de que en España y en Europa comience a despertarse un creciente interés por las naciones americanas es visto también como el inicio de unas nuevas relaciones, ya no sólo basadas únicamente en lo económico sino también en lo cultural.

El 26 de agosto, se ofreció a Blasco Ibáñez el coche presidencial para que recorriera en compañía de Godoy y Aman, miembros de la comisión paraguaya, la ciudad de Asunción, visitando el oratorio de la Encarnación, la catedral, la Casa de la Independencia, el Teatro Nacional y las cercanías de la capital. Ese mismo jueves 26 de agosto tuvo lugar la primera de sus conferencias en el Paraguay. El sitio escogido fue el Teatro Nacional y la presentación del literato estuvo a cargo de Cecilio Báez, que aprovechó estas palabras para mencionar los lazos históricos que siempre han ligado Paraguay con España y la importancia de fortalecer las relaciones culturales entre ambos países:

“[...] Alcanzamos hoy la dicha inesperada de recibir la visita de uno de los más brillantes representantes de la España moderna en el mundo de las letras, [...] me refiero al insigne novelista don Vicente Blasco Ibáñez, aquí presente. [...] En nombre del Paraguay yo saludo a España en vuestra egregia persona; y puesto que por antiguo derecho de señorío vinculado en vuestra noble patria, América es siempre tierra española, vos podéis

⁵⁷⁸ *El Diario*, Asunción, miércoles 25 de agosto de 1909, p. 2.

*considerar que sois el señor y dueño de esta vuestra patria solariega del Paraguay*⁵⁷⁹.

Tras su intervención en el Teatro Nacional, la velada y la tertulia literaria continuó en los salones del Club Español. Esta vez fue la comisión integrada por la colectividad española la que quiso agasajar a este ilustre compatriota. En esta ocasión, a diferencia de la cena ofrecida por la comisión paraguaya que estuvo integrada únicamente por caballeros, esposas e hijas estaban también invitadas y sabemos por Viriato Díaz Pérez que fueron muchas las que asistieron. Entre ellas, las esposas de importantes comerciantes catalanes afincados en Paraguay como Adela B. de Riart, Valentina R. de Nogués, Isabel de Angulo, Ana R. de Jorba y Camino de Pérez⁵⁸⁰.

Al día siguiente la prensa paraguaya se hizo eco de la primera conferencia ofrecida por Blasco Ibáñez en el Paraguay, que trató sobre el arte en el siglo XIX, de la que se destacó la numerosa concurrencia que llenó el Teatro Nacional para escucharla así como de la variedad y elocuencia de los temas, aunque también hubo cierta crítica por lo poco novedoso y profundo de su discurso:

*“Habló mucho, habló hermosamente y habló de todo. [...] Habló Vicente Blasco Ibáñez como lo esperaba el público. No dijo cosas nuevas. No dijo cosas secretas, ignoradas, ni profundas. Matizó su bosquejo histórico del arte del pasado siglo con simpática palabrería de dominador de la palabra. No fue copioso en imágenes y las tuvo hermosas y felices cuando quiso. Su intención no fue didáctica y así lo dijo. Pero con sus dos horas de espléndida y radiante verbosidad pasaron cinematografiadas mil variadas materias, artísticas, mundanas, sociales, históricas, psicológicas, que nos han complacido sobremanera. La ovación entusiasta que le brindó el público al concluir, es la mejor expresión que don Vicente Blasco Ibáñez puede recibir de la acogida simpática que nos merece y de sincera afección y respeto que nos merece su obra, grande ya por su extensión, por su fondo y por las bellas dotes de buen escritor y de inspirado artista que le aureolan*⁵⁸¹.

Más crítico con la primera conferencia de Blasco Ibáñez en tierras paraguayas fue en su crónica Pedro Sayé, periodista catalán natural de la

⁵⁷⁹ *Ibídem*, p. 15-16.

⁵⁸⁰ *Ibídem*, p. 45.

⁵⁸¹ *El Diario*, Asunción, viernes 27 de agosto de 1909, p. 2.

provincia de Tarragona afincado en el Paraguay. Blasco habló de importantes figuras del mundo de la literatura como Víctor Hugo, Lope de Vega, Émile Zola o Amantita Dupin (cuyo sobrenombre era Jorge Sand), músicos como Bethoveen o Wagner y de pintores como Goya, cuyo comentario “no me culpéis a mí de la intención que tienen los cuadros que os voy a describir, culpád a Goya, que es su autor” no estuvo exento de polémica:

*“Blasco Ibáñez, el republicano, el defensor de los derechos del pueblo, el creador del avanzado *Salva tierra* que en su novela “La bodega” expone teorías más intencionadas que las caricaturas de Goya; Blasco Ibáñez, el discípulo de Zola que escribió “Verdad”, el revolucionario fogoso, el masón enemigo de todas religiones, el paladín que combate los viciosos atavismos y las rancias tradiciones; Blasco Ibáñez, nacido entre las masas populares, abogado de las huelgas, perseguido por la causa de la libertad, darwinista negador de los orígenes divinos, casi ácrata, claudica, reniega de su abolengo democrático, de sus propios ideales, al hacer la prevención que hace al público antes de describir las caricaturas de Goya, al no hacerse solidario de la intención que entrañan esas criaturas; Blasco Ibáñez hiere, con pusilanimidad que contradice su carácter y tendencias, la causa del porvenir humano, la causa de la civilización. [...] Si Blasco Ibáñez no quiso dejar recuerdo perdurable con nobles ideas de reformador moderno, no tenía necesidad de rozar con su palabra las caricaturas de Goya. Otros cuadros del pintor le ofrecían tema para salir del compromiso, hasta para hacernos un sermón de cuaresma. Hubiera podido disertar sobre ‘La procesión del viernes santo’, obra de Goya conservada en la Academia de Pintura; los frescos que hay en las catedrales de Zaragoza, Valencia y Sevilla, del mismo autor, le ofrecían vasto campo para sus observaciones artísticas. ¿Creyó, acaso, el señor Blasco Ibáñez, que en este país no encontraría un ambiente propicio al desarrollo de determinadas teorías? ¿Temió el peligro de abordar un tema avanzado con entereza y valentía? Se equivocó en este caso el conferenciante. En este terreno habría cosechado uno de los más ruidosos triunfos de su gira”⁵⁸².*

El viernes 27 de agosto de ese año, Blasco Ibáñez fue conducido hasta la bella localidad de San Bernardino, junto al lago Ypacaraí, donde fue invitado a comer en el Hotel del Lago por sus acompañantes los señores Cardús Huerta, Báez, Godoy, T. González, Vázquez, Gimeno, Álvarez y el propio Díaz Pérez. Esa misma noche Pedro Jorba, uno de los miembros más influyentes de la colectividad española y catalana, ofreció una cena algo más íntima en su casa,

⁵⁸² DÍAZ-PÉREZ, Viriato, “Vicente Blasco Ibáñez entre nosotros”, *El Diario*, Asunción, martes 24 de agosto de 1909, p. 27-29.

en la que sólo estuvieron acompañando a Blasco los anfitriones junto a sus hijas y los señores Schaerer, Gimeno y Godoy. Tras la cena asistieron a un paseo nocturno en barco hasta Puerto Sajonia (Asunción). La crónica social de *El Diario* también se hizo eco de este acto:

“Don Pedro Jorba y señora ofrecieron anoche una comida al señor Blasco Ibáñez en su casa de la calle Palma. Alrededor de una suntuosa mesa tomaron asiento la señora Ana R. de Jorba, las señoritas Sara y Ana María Jorba, los caballeros Vicente Blasco Ibáñez, Pedro Jorba, Juan Silvano Godoy, el doctor Cardús Huerta, Eduardo Schaerer, el ingeniero José Gimeno, Isidro Álvarez y C. Peris. A las 10 las personas nombradas embarcaron a bordo del ‘Triunfo’ que los llevó a Puerto Sajonia”⁵⁸³.

El sábado 28, Blasco Ibáñez fue recibido por el presidente de la República Emiliano González Navero y los ministros Adolfo Riquelme, Albino Jara, Víctor Soler y Manuel Gondra. Aprovechó también esa mañana para visitar el Museo de Bellas Artes e Historia y la Biblioteca Americana, por la que el escritor mostró especial interés y por la que quedó gratamente sorprendido por los raros ejemplares que encontró entre los fondos de la misma. Aquel mismo día por la noche, el Centro Español, celebró un baile con motivo de la visita a Asunción de un insigne compatriota como era Blasco Ibáñez.

Entre los organizadores de este evento destacaron los señores Marsal, Aman, Gimeno, Jorba, Angulo, Peris y Planás, que fueron felicitados por su labor y por el éxito de convocatoria. Este evento organizado por el colectivo de inmigrantes españoles llevaba días publicitándose en la prensa paraguaya donde se recordaba a los asistentes que se requería rigurosa etiqueta y que la convocatoria en los salones del Centro Español era a las 10 p.m. La prensa recordaba en la edición anterior al evento que todo estaba listo para que dicho acontecimiento fuera un éxito y en la edición posterior ofrecía todos los detalles de la misma.

La noche del domingo 29 de agosto tuvo lugar la segunda y última conferencia de Vicente Blasco Ibáñez en el Paraguay. Sabemos que momentos antes de comenzar su intervención recibió la noticia de la muerte de su padre y que pese a todo continuó adelante con el programa fijado. El tema escogido por el autor en esta ocasión fue hacer una retrospectiva del “alma española

⁵⁸³ *El Diario*, Asunción, sábado 28 de agosto de 1909, p. 2.

antes y ahora". El periodista Daniel Aubert realizó una reseña crítica de la misma, que fue recogida por Viriato Díaz-Pérez en su obra editada en Paraguay sobre las conferencias ofrecidas por Blasco Ibáñez en el país:

“Constreñido quizá por las aficiones a lo ligero, a lo epidérmico, a lo banal, a lo alegre, que adivinaba en mucha parte de nuestro público, [...] habló del alma española, de antes y de ahora. La España medieval, la España moderna y la España contemporánea pasaron ante nosotros en vaga marcha melancólica. [...] Por la falta de tiempo y la desagradable situación psicológica en que se encontraba no pudo el conferencista tocar, sino de paso y a muy grandes pinceladas, el espíritu moderno de España y su verdadera situación política, científica, artística y sociológica, con los que nos habría diseñado hermosamente lo que es el alma española de hoy día, tan mal conocida, tan calumniada y sobre la cual existe tanto prejuicio, que quizá comienza a desvanecerse”⁵⁸⁴.

Dos días más tarde, el 31 de agosto, Vicente Blasco Ibáñez ponía fin a su estancia en Asunción, fue despedido por miembros de ambas comisiones organizativas a bordo del vapor Iguazú que le llevaría a Corrientes para seguir con su gira americana, después visitaría Buenos Aires y Chile antes de emprender el viaje de regreso a Europa. En su despedida, mencionó haber quedado gratamente sorprendido por la acogida del pueblo paraguayo y de sus compatriotas residentes en aquella República y refirió su intención de escribir un capítulo dedicado a Paraguay en la obra dedicada a Sur América que redactaría al término de su periplo por tierras americanas.

⁵⁸⁴ DÍAZ-PÉREZ, Viriato, “Vicente Blasco Ibáñez entre nosotros”, *El Diario*, Asunción, martes 24 de agosto de 1909, p. 41.

Imagen nº 6.**Blasco Ibáñez a bordo del transatlántico “Cap Vilano” en 1909**

Fuente: *Arte y Libertad*, Año X, núm. 57, 2012.

Consultado en: <http://www.arteylibertad.org/articulo-2483/blasco-ibanez-y-el-paraguay>

Si bien es cierto que recibió una calurosa respuesta por parte de las instituciones y el pueblo paraguayo, así como por parte del colectivo de inmigrantes españoles, que se volcaron desde el principio en preparar su llegada y organizar todo tipo de actos sociales y culturales paralelos a sus conferencias, no fue tan calurosa la crítica a sus conferencias. Como se desprende de las crónicas de Pedro Sayé y Daniel Aubert, la sensación es que el público asistente se sintió decepcionado por el contenido de dichas conferencias, por la falta de aportes novedosos y/o de teorías o discursos más arriesgados, que era quizá lo que se esperaba de él. Aunque, pese a todo, y

como también ocurrió en Argentina⁵⁸⁵, Blasco Ibáñez fue considerado en Paraguay como un representante de la cultura española moderna, y despertó un notable interés por la literatura española tanto en los círculos más intelectuales como en sectores más populares que habían accedido a su obra a través de *El Diario* de Asunción, y que gracias a su viaje pudieron disfrutar de su conocimiento en persona.

4.4.3.- Ramón Valle-Inclán en Asunción: 1910

“...Las Indias Españolas, como antaño decía mi abuela y para mí es tan grato seguir diciendo, volvieron a llamarme con su voz de maravilla y de aventura”⁵⁸⁶.

Así describió Valle-Inclán desde Buenos Aires el principio del viaje a América del Sur que hizo con Josefina Blanco en 1910. Una gira que ha suscitado pocos estudios al respecto, pese a la importancia que tuvo este viaje, y su contacto con las Repúblicas americanas, en la obra posterior del autor. Nos centraremos aquí en su paso por Paraguay, en las conferencias que allí dictó y en las experiencias que allí vivió.

El autor y su esposa Josefina, viajaron como director artístico y actriz con la compañía de Francisco García Ortega, contratada, a su vez, por el teatro de la Comedia de Buenos Aires. Salieron de Lisboa el 5 de abril a bordo del vapor “Amazón” de bandera británica llegando a Buenos Aires el 22 de abril. Sabemos que Valle-Inclán dio una serie de conferencias durante su periplo americano, antes de su regreso a España en el mes de noviembre de 1910. Se han contabilizado al menos unas diecisiete conferencias dictadas en América durante este viaje⁵⁸⁷, si bien muchas de ellas fueron variantes de las cinco primeras, pronunciadas en Buenos Aires, Asunción y Chile. Dichas

⁵⁸⁵ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María, *Blasco Ibáñez en la Argentina*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1994.

⁵⁸⁶ “Andanzas de un español aventurero. Hojas de mi cartera. De viaje por las Indias”, *El Mundo*, Madrid, 12 de junio de 1910.

⁵⁸⁷ MILNER GARLITZ, Virginia. “Valle-Inclán y la gira Americana de 1910”. En: SANTOS ZAS, Margarita (Coord.), *Valle-Inclán (1898-1998): escenarios*, Seminario Internacional, Universidad de Santiago de Compostela (USC), Santiago de Compostela, 1998, p. 94.

conferencias solían versar sobre temas puramente literarios como “El arte de escribir” o “El modernismo”, aunque también incluyeron temas políticos de corte tradicionalista como la que pronunció en Buenos Aires bajo el título “La España antigua” que en Asunción y Santiago de Chile pasó a titularse “El alma de Castilla”⁵⁸⁸.

El 11 de septiembre en Rosario, Ramón Valle-Inclán había recibido la visita del cónsul del Paraguay, el Sr. Mácoras, que le invitó a visitar el país en viaje oficial. Embarcó pues en el vapor *Guaraní* un buque que remontaría el río Paraná y que le llevaría a la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.

A su llegada al puerto de Asunción, Valle-Inclán pronunció sus primeras palabras ante el pueblo paraguayo y dijo sentir una gran satisfacción por pisar tierra paraguaya que en la gloria, decía recordarle a la antigua Esparta, unas palabras que recogieron los diarios asuncenos de la época. A su llegada, no faltaron los eventos organizados por la colonia española residente en Asunción que ofreció diversos actos en su honor en los salones del Club Español, por aquel entonces el Club más elegante de la capital. Estos actos consistían en tertulias literarias o bailes de gala, como el organizado por Viriato Díaz Pérez, qué pese a haber sido crítico con la obra de Valle-Inclán, ejerció siempre como embajador de la cultura española en Paraguay, y viceversa. También la juventud estudiantil asuncena quiso agasajar al literato ofreciendo un banquete en su honor en el Hotel París de la capital.

Valle-Inclán había llegado a Asunción acompañado del representante de la Junta para la Ampliación de estudios e Investigaciones Científicas (JAE) Adolfo Posada, con el que había coincidido en el mismo vapor procedente de Argentina. Sin embargo, el éxito cosechado por ambos intelectuales españoles no fue el mismo. Si la llegada de ambos despertó una gran expectación entre las élites locales, las conferencias de ambos no despertaron el mismo interés, como constatan los diarios de la época. Las conferencias de Valle Inclán dictadas en Paraguay fueron recogidas y publicadas por cuatro publicaciones

⁵⁸⁸ *Ibidem*, p. 100.

periódicas de Asunción durante aquel mes de septiembre: la *Revista del Centro Estudiantil*, y los periódicos *La Capital*, *El Diario* y *El Nacional*⁵⁸⁹.

La primera de las tres conferencias dictadas por Valle-Inclán en Paraguay fue “Perfiles de los autores españoles” y tuvo lugar el 23 de septiembre en el Teatro Nacional. La presentación del literato a la concurrencia, estuvo a cargo de Manuel Domínguez y Arsenio López Decoud. En esta primera conferencia el escritor habló, entre otros, sobre clásicos como Zorrilla, Campoamor o Miguel Palacios. *El Diario* recogía lo siguiente:

*“Anoche dio la primera conferencia en el Teatro Nacional el ilustre escritor don Ramón del Valle Inclán. La sala de nuestro coliseo presentaba el bonito aspecto de las grandes ‘soirées’. Los palcos, balcones y platea están ocupados por distinguidas damas y hermosas niñas. A las 8 y 30 se levantó el telón y apareció el conferenciante acompañado del doctor Manuel Domínguez y el señor Arsenio López Decoud, quien hizo la presentación. Entre las familias que asistieron a esta primera conferencia del ilustre escritor recordamos las de López Decoud, Angulo, Heya, Gili, Saguier, Riquelme, Rodríguez, Miltos, González-Peña, Sosa, Gaona, Audibret, Scavone, Gruhu, López, etc.”*⁵⁹⁰.

La segunda conferencia, titulada “El arte del estilo”, tuvo lugar el día 26 de septiembre, ante lo que la prensa local denomina “un público selecto” y poco numeroso. Según se desprende de una noticia parecida en el diario *La Capital*, incluso se sugirió bajar el precio de las localidades para esta segunda conferencia, como consecuencia del poco aforo conseguido en su primera intervención. Los comentarios aparecidos en la prensa local a este respecto y recogidos por Sánchez-Colomer son demoledores: “público escaso”, “el teatro estaba desierto”, “algunos intelectuales, unos pocos estudiantes y dos o tres damas formaban todo el auditorio”⁵⁹¹.

El 27 de septiembre el Centro Español de Asunción, ofreció un baile con orquesta en los salones del Centro en honor de Valle-Inclán, que había sido cuidadosamente organizado por la comisión de fiestas del Centro y al cual asistieron numerosas familias de la colectividad, ya que la prensa local llevaba días anunciando dicho evento en las páginas de los principales diarios.

⁵⁸⁹ SÁNCHEZ-COLOMER RUÍZ, María Fernanda, *Valle-Inclán Orador*, Tesis doctoral dirigida por Manuel Aznar Soler, Universitat Autònoma de Barcelona, junio 2002, pp. 144-146.

⁵⁹⁰ *El Diario*, Asunción, sábado 24 de septiembre de 1910, p. 3.

⁵⁹¹ *Ibidem*, p. 490.

La tercera y última conferencia dictada por el autor en Paraguay titulada “El alma de Castilla” tuvo lugar el 28 de septiembre y fue la más polémica. Según cuenta Francisco Corral⁵⁹² en su artículo dedicado al viaje de Valle-Inclán a Paraguay, con esta tercera y última conferencia ofendió a aquellos congregados que se habían formado en el krausismo y que sostenían unas ideas positivistas, ideas que coincidían a la perfección con las que defendía Posada, formado también en el krausismo. La corriente modernista de la que habla Valle-Inclán en sus conferencias, entra en confrontación con la mentalidad positivista imperante en la Asunción de 1910 que vivía, bajo la presidencia de Manuel Gondra, una época excepcional en su historia, con un Gobierno de verdadera altura intelectual y una inusual correspondencia entre la ideología en el poder y las elites culturales más activas⁵⁹³.

El día 29 de septiembre, Valle-Inclán concluía su visita a Paraguay y abandonaba Asunción para dirigirse a Rosario, ciudad donde continuaría su gira de conferencias hablando sobre el modernismo, como informó en un telegrama que envió a Asunción una vez estuvo en Rosario.

Si bien tuvo una buena acogida por parte de las autoridades e intelectuales del país, como hemos podido constatar, la afluencia de público a sus conferencias no fue tan numerosa como la cosechada por Adolfo Posada en aquellos días o la que había cosechado Blasco Ibáñez el año anterior. Pese a este fracaso de público, Valle-Inclán responde así a la prensa local sobre su estancia en Paraguay:

*“- ¿Se marcha usted disgustado de nuestro público, señor Valle-Inclán?
- ¿Disgustado? No. Bien me doy cuenta de cuán difícil es venir de tan lejos a hacerme oír por un público tal vez poco familiarizado con el nombre de quien le reclame. Por lo demás, mis amigos han sido tan amables, tan devotos se mostraron, que sería injusto hacer predominar sobre la impresión de tantas finezas el recuerdo de los malos momentos”*⁵⁹⁴.

Una vez en España, Valle-Inclán recordará Paraguay como un país sorprendente y extraordinario, sobre el que le gustaría escribir. En una carta

⁵⁹² CORRAL, Francisco, “Valle-Inclán en Paraguai. Loas á Santa Inquisición e visos do Tirano Banderas”. *Grial*, vol XXXI, nº 118, abril-junio, 1993, pp. 193-210.

⁵⁹³ *Ibidem*, p. 197.

⁵⁹⁴ *Ibidem*, p. 198-199.

dirigida a Arsenio López Decoud, tal y como recoge Francisco Corral⁵⁹⁵, Valle-Inclán le expresa su deseo de escribir una novela con el ambiente de “tierra caliente” del Paraguay. Algunos años más tarde publicaba *“Tirano Banderas (novela de tierra caliente)”*. Esta novela de Valle-Inclán fue una obra marcada por sus experiencias americanas y en ella aparecen expresiones propias del Paraguay e incluso algunos términos guaraníes, que el autor aprendió durante su breve, pero al parecer intensa, estancia en el país.

4.4.4.- Viriato Díaz-Pérez y la Cátedra de Historia de España en Paraguay

Viriato Díaz-Pérez Martín de la Herrería, hijo de Nicolás Díaz-Peréz y de María Emilia Martín de la Herrería, ambos escritores, nació en Madrid en 1875 y realizó sus estudios en el Colegio Cardenal Cisneros de la capital española. Continuó su formación en la Universidad Central de Madrid (hoy Universidad Complutense de Madrid), donde primero se matriculó en Derecho, y cursó un año de dicha carrera, y luego se matriculó en Filosofía y Letras donde no sólo se licenció sino que también se doctoró con la tesis: “Naturaleza y evolución del lenguaje rítmico”, que obtuvo una calificación de excelente en el año 1900.

Tres años más tarde, en 1902 aparece en su vida Herib Campos Cervera que había llegado a España para visitar sus raíces familiares, y que un año más tarde termina casándose con la hermana de Viriato, Alicia Díaz-Pérez. La joven pareja se trasladó a vivir a Paraguay, donde nacería su hijo Herib. El mismo año en que Herib Campos regresó a su país fue nombrado Director General de Aduanas. Ocupando ese puesto fue consciente de la necesidad de contar con un enlace en la península que velara por los intereses paraguayos y ese mismo año 1903 Viriato fue nombrado Cónsul General del Paraguay en Madrid.

No fue hasta mediados de 1906 cuando Viriato se traslada a Paraguay. A priori, parece que no lo hizo para instalarse de forma definitiva, puesto que dejó muchas de sus pertenencias en Madrid⁵⁹⁶, pero el caso fue que ya nunca dejó

⁵⁹⁵ Ibídem, p. 200-201.

⁵⁹⁶ PLA, Josefina, *Viriato Díaz-Pérez. Biografía.*, Luis Ripoll Editor, Palma de Mallorca, 1993, p. 107.

de residir en aquella República. Fue allí donde hizo su vida y su carrera, allí se casó con la hija de Juan Silvano Godoy y pasó a ocupar un destacado puesto entre la élite intelectual paraguaya, sin cortar los vínculos que siempre lo unieron con la colectividad española de inmigrantes residentes en Paraguay, de la que él formaba parte, y con la que colaboró de forma muy estrecha durante toda su vida.

Ahora que hemos situado a Viriato Díaz-Pérez, pasamos a ocuparnos de un caso que le tocó de cerca. Nos referimos a la creación en Paraguay de una Cátedra de Historia de España, y a la acción desempeñada por el Ministerio de Estado de España, en particular la Sección de Relaciones Culturales, para llevar adelante este proyecto de fundación de una Cátedra de Historia de España en la ciudad de Asunción. Este importante intento de reforzar de manera cultural y artística el vínculo paraguayo-español fue impulsado en el periodo que va de 1921 a 1928.

Con el propósito de organizar una Cátedra de Historia de España en Asunción del Paraguay, el cónsul de España, Felipe García Ontiveros, escribió el 10 de diciembre de 1921 al subsecretario de Estado, Emilio de Palacios, del que dependía la Oficina de Relaciones Culturales Españolas. Su idea principal fue aprovechar la ausencia de una cátedra de Historia de España en Asunción, comenzando por informar a dicha Oficina sobre la inclusión de esta temática en una asignatura de Historia Universal impartida en la capital paraguaya. En síntesis, era hora de implantar la creación de una nueva Historia de España, separada de dicha Historia Universal.

Reproducimos dicha misiva, donde el cónsul explica los motivos y detalles de este proyecto, que en un principio se habría intentado crear mediante la financiación de la colonia de españoles residentes en Paraguay:

“No existe en el Instituto Nacional paraguayo ninguna cátedra de Historia de España, pues sólo la estudian englobada con la Historia Universal y desde puntos de vista que se podrían llamar ultra-americanistas; y hay aquí un Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, Don Viriato Díaz Pérez, de la suficiente preparación para dar un curso libre de nuestra Historia. Pensaba yo solicitar de la colonia una suscripción para pagar nosotros ese curso de marzo a noviembre (curso oficial acá); pero deseo saber antes la opinión de V. E. sobre esta idea, y aún podríamos contar con alguna pequeña subvención del Ministerio de

*Instrucción Pública, desde lo patriótico y necesario que es divulgar en este, como en otros países americanos, la noble y auténtica historia de nuestra Patria*⁵⁹⁷.

Como vemos, la propuesta de García Ontiveros fue nombrar al paraguayo Viriato Díaz Pérez como responsable de una Cátedra de Historia de España en Asunción del Paraguay. El pedido de García Ontiveros fue también de orden económico, ya que pensó en solicitar algún tipo de ayuda al Ministerio de Instrucción Pública de España. Lo patriótico, la idea de patria, servirían para justificar ideas como esta.

En respuesta a la propuesta hecha por el cónsul de España en Asunción, Felipe García Ontiveros, el subsecretario de Estado llamado Emilio de Palacios, firma el 8 de marzo de 1922, en Madrid, una misiva que analizamos a continuación. La reflexión que hizo Palacios, y que posiblemente fue enviada al ministro de Estado, afirmaba que era importante tener en cuenta la propuesta del cónsul de España en Asunción del Paraguay. Dicha iniciativa de García Ontiveros podía servir para gestionar una verdadera unión cultural que apoyase así la refundación de vínculos políticos entre ambos países. Reproducimos la nota, en la que se observa el estrecho contacto que existía con Viriato Díaz Pérez por su previa visita a Madrid. Pero también, en particular, la mención sobre su carácter “estrafalario”, pero no contrario a España, que acompañaba su propia integración al mundo de los “historiadores americanos”, estos últimos interesados en analizar las antiguas relaciones coloniales con la monarquía española:

“A juicio de este Ministerio la iniciativa del señor Cónsul de la nación en la Asunción es muy plausible y oportuna ya que responde a una corriente que se va haciendo camino entre los mismos historiadores americanos que cada día conceden más interés al periodo colonial y le juzgan con mayor ecuanimidad y que conviene por consiguiente. El señor Díaz Pérez es una persona culta y honorable, aunque algo estrafalaria (este es el recuerdo que ha dejado en Madrid entre las personas que le trataron).

⁵⁹⁷ Carta del cónsul de España en Paraguay Felipe García Ontiveros a la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, consultada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Grupo (10), Fondo 110, Caja 54/14089, Carpeta 19, Ministerio de Estado, Sección Relaciones Culturales, Paraguay (1921-1927), folio 6.

*Parece, pues, que no hay inconveniente en confiarle la enseñanza a que se refiere el Sr. García Ontiveros*⁵⁹⁸.

No es hasta el 25 de noviembre de 1923 cuando se vuelve a debatir en torno a una posible fundación de una Cátedra de Historia de España en la República del Paraguay. En esa fecha se redactó una Real Orden por la cual el Departamento Ministerial de Estado no fue avalado para ayudar con su presupuesto a la financiación de este proyecto para Paraguay. El contenido de dicha Real Orden debía llegar al cónsul de España en Asunción del Paraguay, y en él constaba que era imposible fomentar este proyecto. El mandato que llegó a las manos de Felipe García Ontiveros incluyó cierto respeto al pedido que hizo este último de nombrar a Viriato Díaz Pérez como catedrático en Historia de España, pero ante esta iniciativa, el Ministerio se veía en la imposibilidad de ayudar al cónsul *“con auxilio material alguno a causa de no existir en el presupuesto consignación que permita subvencionar esos servicios”*⁵⁹⁹.

El 3 de enero de 1924 el informe oficial de seguimiento del caso analizado, fue abordado por el Ministerio de Estado y la Oficina de Relaciones Culturales, ambas entidades de España. Los debates se centraron en el pedido elaborado en diciembre de 1921 por el cónsul y Encargado de Negocios García Ontiveros; el hecho de que el Departamento de Instrucción de España dejara olvidado este tema durante más de un año; la descripción del Ministerio de Instrucción Pública de España sobre Viriato Díaz Pérez que fue definido como “súbdito español”; el pedido de la subvención a las autoridades españolas para poder ejecutar este proyecto en la República del Paraguay; y la falta de fondos solicitados para llevar adelante la Cátedra de Historia de España en Asunción del Paraguay en el seno del Instituto Nacional paraguayo en el cual no existía una cátedra de esta naturaleza. Esta nota también incluyó la información de que en marzo de 1922 se había hecho el traslado de la petición al Departamento de Instrucción Pública, el cual no contestó hasta la Real Orden

⁵⁹⁸ Carta de Emilio Palacios, subsecretario de Estado al cónsul Felipe García Ontiveros a propósito de la creación de una Cátedra de Historia de España en Asunción del Paraguay, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Grupo (10), Fondo 110, Caja 54/14089, Carpeta 19, Ministerio de Estado, Sección Relaciones Culturales, Paraguay (1921-1927), folio 7.

⁵⁹⁹ *Ibidem*, folios 4 y 5.

del 5 de noviembre de ese año 1922 en que se le recordó a dicho Departamento la obligación de tratar el asunto. Y a esto se sumó el manifiesto que hizo el Ministerio de Estado de no tener fondos económicos para acceder al pedido del cónsul García Ontiveros. La nota que venimos analizando incluyó entonces la siguiente frase que merece una reflexión sobre la unión entre economía, comercio, cultura y política:

“En vista de ello y teniendo en cuenta la escasez de recursos de que dispone esta Oficina, no dispongo otra cosa, no se va a poder subvencionar al Sr. Díaz Pérez para su proyectado curso de Historia de España, lo que es de lamentar por el absoluto desconocimiento que de nuestra civilización y cultura se tiene en la mayor parte de las Repúblicas americanas y especialmente en aquellas que, como Paraguay, están más apartadas del comercio general de la humanidad. Aunque el asunto repito, está muy atrasado, conviene sin embargo dar cuenta de la resolución al Sr. Cónsul y encargado de Negocios en el Paraguay para que no crea que su patriótica iniciativa cayó en este Ministerio en absoluto olvido ni que no se han hecho las gestiones oportunas para poder satisfacerlas”⁶⁰⁰.

Como vemos, este gran proyecto tenía su razón de ser, pese a los impedimentos económicos existentes. El 9 de enero de 1924 se da a conocer la Real Orden que llega a las manos del cónsul Felipe García Ontiveros. En la nota se incluyeron palabras referidas al tiempo transcurrido, y en especial a la “poco favorable” contestación del Departamento de Instrucción Pública de España. La propaganda cultural de España en la República del Paraguay debía ser la base de actuación de dicho Departamento, para dar a conocer así los valores históricos, literarios, científicos y artísticos de España en los centros docentes de la Asunción. Pero los apoyos de España en esa República del Paraguay eran limitados, más allá del agrado con que el Ministerio hubiese encaminado este proyecto⁶⁰¹.

Pese a los problemas surgidos por la falta de apoyo otorgado por el Ministerio de Estado de España, el asunto de la Cátedra de Historia de España en Asunción del Paraguay no se acabó en el año 1924, sino que se mantuvo como tema pendiente. En 1927 la documentación muestra que la Junta de Relaciones Culturales de España, en su sesión del 10 de mayo de ese año,

⁶⁰⁰ Ibídem, folio 18.

⁶⁰¹ Ibídem, folio 8.

acordó pedir al cónsul que concretase su antigua petición de crear un curso de Historia de España en el Instituto Nacional paraguayo⁶⁰².

Alonso Caro se hizo responsable de esta petición organizada por la Oficina de Relaciones Culturales, y comentó la necesidad de que se ampliaran los detalles referentes a este asunto. García Ontiveros, por su parte, contestó desde la ciudad de Asunción en una carta fechada el 15 de julio de 1927.

La carta llegó a las manos del responsable del Ministerio de Estado con un mensaje más que positivo escrito por el cónsul. En esa carta, García Ontiveros hizo referencia a su interés en que el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción se hiciese cargo de su proyecto de que el Instituto Nacional paraguayo incluyese anualmente un curso libre de Historia de España. Según él, esto era necesario para mejorar el conocimiento, y en especial para un *“mayor cariño del elemento juvenil paraguayo hacia nuestra España”*. García Ontiveros agregó que una subvención mensual de 40 o 50 \$/oro podía ser más que suficiente. Y lo más importante: en Asunción vivía el español de origen, aunque nacionalizado paraguayo, que en ese momento desempeñaba el cargo de director del Archivo Nacional del Paraguay. El cónsul hablaba, como es de esperar, de Viriato Díaz-Pérez, licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Díaz-Pérez podía hacerse cargo, sin lugar a dudas, de las explicaciones acerca de la historia española. Es decir, podía ampliar las tareas que ya llevaba adelante como profesor del Colegio Nacional establecido en Asunción del Paraguay⁶⁰³.

Pero las explicaciones otorgadas por el cónsul García Ontiveros no parecen ser suficientes y el 31 de diciembre de 1927 los responsables de evaluar el asunto de la creación de una cátedra, deciden pedirle informes más amplios y detallados, en particular sobre las instituciones paraguayas que pudiesen llevar a la práctica este proyecto cultural. También optan por consultar al Rector de la Universidad Central, y lo más llamativo, a otros cónsules de España, en particular el cónsul establecido en la ciudad de Montevideo.

El entonces cónsul en Montevideo, Alfonso Dávila, se refirió en su informe fechado el 17 de marzo de 1928 al contexto y la manera en la que se podía

⁶⁰² *Ibídem*, folio 15.

⁶⁰³ *Ibídem*, Carpeta 19, folio sin numerar.

gestar este proyecto universitario en la República del Paraguay. Según él, la creación de ese estudio en todos los Institutos hispano-americanos podía constituir uno de los ideales que perseguía constantemente la Junta de Relaciones Culturales. Consideraba digno el mencionado proyecto, en particular la idea de que el desempeño de la cátedra quedase en manos de un titular español por el dominio de la materia que este último podía demostrar durante la implantación del curso.

El cobro del sueldo de un catedrático español también debía ser responsabilidad del Estado español. Pero el problema estaba radicado en el organismo encargado de llevarlo a cabo. Dávila señaló que era preferible que se encargaran las autoridades universitarias paraguayas, ya que esta situación otorgaba mayor significado a una futura Cátedra de Historia de España en Paraguay. El encargado de impartir esa docencia, finalmente, debía ser un español. Sobre este tema, Alfonso Dávila agregó que desconocía el recorrido cultural y educativo de Viriato Díaz-Pérez, pero prometió que, llegado el caso, aportaría datos sobre su capacidad para ejercer la delicada función de enseñar la Historia de España⁶⁰⁴.

Cinco días más tarde, el 22 de marzo de 1928, la Comisión Permanente de la Junta de Relaciones Culturales decide conceder 6.000 pesetas para la creación de dicha cátedra. Pero tampoco acaba aquí el asunto, ya que los informes y avales requeridos siguen llegando y es en este punto cuando encontramos el que procede de la Universidad Central de Madrid. Dicho documento fue firmado por su rector Luis Bermejo el 4 de mayo de 1928, para que llegase a las manos del secretario de la Junta de Relaciones Culturales, Alonso Caro.

De acuerdo a este informe, de la investigación que habían llegado adelante en la mencionada universidad para conocer el expediente académico de Viriato Díaz Pérez, resultaba que este último no constaba como Licenciado de la Facultad de Filosofía y Letras. La secretaría de la Facultad, así como el archivo de la entidad, carecían de registros en los que apareciese mencionado⁶⁰⁵, este error se debió a que, en el caso de Viriato, ambos apellidos eran compuestos: Díaz-Pérez el primero y Martín de la Herrería, el

⁶⁰⁴ *Ibidem*, Carpeta 19, folio 10.

⁶⁰⁵ *Ibidem*, folio 11.

segundo apellido. En los archivos de la antigua Universidad Central de Madrid, hoy conservados en el Archivo Nacional de Madrid, consultados para esta investigación, Viriato Díaz-Pérez, como le conocemos y como firmó su obra, aparece bajo el nombre Viriato Díaz Martín. Pero hemos podido comprobar personalmente que se trataba de él y que sí se licenció y doctoró con excelentes calificaciones en Filosofía y Letras en dicha universidad, por lo que contaría con la formación y referencias necesarias para haber impartido la ya famosa cátedra de Historia de España en Asunción.

El 5 de junio de 1928, la Junta de Relaciones Culturales escribió al profesor Amado Alonso para aprovechar el viaje que este último debía realizar a la República del Paraguay en representación de la Unión Iberoamericana de Madrid, para solicitarle que investigara sobre la viabilidad del proyecto del cónsul García Ontiveros, ya que tomarían alguna decisión sólo cuando llegara el informe solicitado a Alonso⁶⁰⁶.

La documentación analizada carece precisamente del informe que debía presentar Alonso a la Junta. Tampoco existe información sobre la creación de una Cátedra de Historia de España en Paraguay. Pero queda claro cómo el entonces cónsul García Ontiveros, era un hombre de firmes convicciones que creyó en la importancia de potenciar las relaciones culturales hispano-paraguayas a través de este proyecto educativo, pese a la lentitud, la falta de recursos o la negativa de estos por parte de la administración central del Estado español.

Reflexiones finales

Tras la pérdida de las últimas colonias españolas producida en el año 1898, se abre un nuevo periodo en cuanto a relaciones entre España y América se refiere. Las relaciones entre las excolonias y la ex metrópoli ya no se basarán en la superioridad de España y se buscará una fórmula de relacionarse en equidad. Ya no primarán únicamente las relaciones de tipo político, comercial o económico sino que las relaciones culturales surgirán con

⁶⁰⁶ *Ibídem*, Carpeta 19, folio sin numerar.

fuerza y tendrán un nuevo protagonismo durante el periodo que va desde finales del siglo XIX hasta la década de 1930.

Fue precisamente en los núcleos culturales donde primero advirtieron la necesidad de reformular las relaciones con las Repúblicas Iberoamericanas, y con esta intención surgen en la península ibérica las primeras asociaciones americanistas, que buscan el fomento y la mejora de las relaciones culturales con América. La primera de ellas, la Unión Ibero-Americana, fue fundada en Madrid en 1885, y su actuación sirvió no sólo para inspirar otros movimientos americanistas en la península, sino también para captar la atención del gobierno español, que declaró a esta asociación de "Fomento y Utilidad Pública". Esta asociación hizo difusión de sus ideales americanistas a través de la organización de congresos como el celebrado en Madrid en 1900, la instalación de delegaciones de la Unión en las diferentes Repúblicas iberoamericanas o a través de su *Revista Unión Ibero-Americana*, donde prestaron especial atención a la temática migratoria de españoles que emigraban a aquellas Repúblicas.

El análisis de la *Revista Unión Ibero-Americana* y de la *Cartilla del emigrante* (premiada y publicada bajo el auspicio de la Unión Ibero-Americana), nos ha permitido ver cuál fue la relación de esta asociación con la República del Paraguay y con la colonia de inmigrantes españoles que en ella residían. Así, hemos podido constatar cómo para la Unión Ibero-Americana, la emigración era el lazo más fuerte que unía a España con las naciones iberoamericanas, y cómo, en su opinión, desde el país de emisión, se debía prestar más atención al fenómeno migratorio y tratar de ayudar al emigrante en este proceso. Con esta intención, la Unión convocaba periódicamente concursos de *Cartillas del emigrante*, en los que premiaba y publicaba las mejores obras en materia migratoria, que aportaran datos actualizados y resultaran de utilidad para el emigrante. En ellas se recogían los pasos a seguir y los datos más importantes que un posible migrante debía conocer antes, durante y tras la emigración.

Las relaciones culturales entre la Unión Ibero-Americana y la República del Paraguay permitieron el contacto con políticos, intelectuales o diplomáticos paraguayos, sensibilizados con la causa americanista, como José Segundo

Decoud o Silvano Mosqueira, que ejercieron de enlace entre la asociación madrileña y el Paraguay y que fueron también colaboradores de su revista. En dicha publicación redactaron las bondades del Paraguay como país de inmigración, en especial para el inmigrante español, y ofrecieron todos aquellos datos que un futuro migrante a aquella República debía conocer, en un intento más de las autoridades paraguayas por incentivar el flujo migratorio de inmigrantes hacia Paraguay.

En cuanto a la actuación del colectivo de inmigrantes español y catalán residente en el Paraguay, en relación con la Unión Ibero-Americana y los vínculos culturales que establecieron los inmigrantes entre su lugar de residencia y su lugar de origen, la revista de la Unión recoge cómo la celebración de festividades Patrias como “el día de la Raza” servían no sólo para reunir y cohesionar a los diferentes colectivos peninsulares y a las diferentes asociaciones de inmigrantes españoles existentes, sino también para integrarlos en la sociedad de acogida, contando con la colaboración y participación activa de las autoridades locales en dichas festividades.

En Cataluña, la pérdida de las últimas colonias y el consecuente resentimiento de las relaciones con América, en especial de las relaciones comerciales cuyo interés en Cataluña era capital, tuvo como resultado el surgimiento de nuevos movimientos políticos y culturales como el regeneracionismo, el catalanismo o la *renaixença*. Todos estos nuevos elementos influenciaron la aparición del movimiento americanista catalán. La creación en Barcelona de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*, en 1901, el Club Americano, en 1909 y la Sociedad Libre de Estudios Americanistas, vinculada a la Universidad de Barcelona, en 1910, sentaron las bases fundacionales de la Casa de América de Barcelona, máximo exponente del americanismo catalán, que vio la luz el 11 de marzo de 1911.

Esta asociación americanista aglutinó a catalanes con intereses culturales en América, a indianos con intereses comerciales, y a americanos residentes en la ciudad condal, e invitaba a formar parte a cualquiera que compartiera su ideal hispano-americano. Contó con la colaboración de los representantes consulares de las Repúblicas Iberoamericanas, con la de delegados establecidos en aquellas Repúblicas y también con la de inmigrantes allí

residentes. A diferencia de otras asociaciones americanistas peninsulares, la Casa de América de Barcelona apostó por un modelo americanista más inclusivo que enriqueció enormemente las relaciones culturales y comerciales entre Cataluña y América, de las que se ocupó mediante la creación de dos secciones diferenciadas dentro de la Casa: el Instituto de Estudios Americanistas, encargado de los aspectos académicos y de la revista de la Casa de América, *Mercurio*, y la Cámara de Comercio, encargada de los intereses comerciales en América.

Para el caso que aquí nos ocupa, las relaciones culturales que estableció la Casa de América de Barcelona con la República del Paraguay, el análisis de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio* y de prensa, tanto catalana como paraguaya, ha demostrado que las relaciones fueron fluidas, como demuestran las colaboraciones en *Mercurio* de inmigrantes catalanes residentes en Paraguay, como por ejemplo las de Pedro Marés Inglés y su hijo Pedro Marés Lind, diplomáticos que ejercían tareas de representación del Paraguay, como la de Andrés Blay Pigrau, las de intelectuales paraguayos como Juan O'Leary o los delegados de la Casa de América en Paraguay, Camilo Pérez y Pérez. También demuestra la fluidez de las relaciones el viaje de los representantes de la Casa de América, Rafael Vehils y Antoni Pont, a Paraguay, en el marco de su gira comercial por América del Sur, que contó con el apoyo del Ministerio de Estado Español.

Los artículos sobre Paraguay publicados en *Mercurio*, así como las crónicas recogidas por la prensa sobre la visita de los delegados de la Casa de América de Barcelona a Paraguay, aportan diferentes visiones sobre distintos temas de esta República a principios del siglo XX: las relaciones comerciales a través de los establecimientos de los inmigrantes españoles y catalanes con sede en Asunción; celebraciones patrias por parte del colectivo español de inmigrantes con la participación diplomática y de las autoridades paraguayas, como el 2 de mayo; las fuentes de riqueza del país explicadas por el hijo de un inmigrante catalán nacido en Paraguay pero formado en Barcelona, los exuberantes paisajes de la región como los saltos del Guayrá o las cataratas de Iguazú, contados y acompañados de imágenes realizadas por inmigrantes catalanes residentes en Asunción; las relaciones diplomáticas e históricas entre

España y Paraguay vistas y contadas por diplomáticos de ambos países; o la reacción de las autoridades paraguayas y de la colonia de inmigrantes españoles y catalanes, que se volcaron ante la llegada de los delegados de la Casa de América. Este amplio abanico de temas tratados en *Mercurio* y en la prensa, muestran cuál era la imagen que se proyectaba del Paraguay en Cataluña, y viceversa, y unidos entre sí, nos aproximan a la realidad paraguaya del momento, y al papel que jugó la inmigración española y catalana en las relaciones entre la Casa de América y la República del Paraguay.

Ante la aparición de un incipiente movimiento americanista y la creación de asociaciones e iniciativas que pretendían mejorar las relaciones con América, surgidas en círculos intelectuales o universitarios, el gobierno español vio la necesidad de no quedarse atrás en este campo y creó la JAE, la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en 1907. Esta institución gubernamental, fue creada para incentivar las relaciones e intercambios de profesores y alumnos con universidades de naciones hispanoamericanas y con este motivo nombró al profesor Adolfo Posada, formado en la Universidad de Oviedo y docente en la Universidad Central de Madrid, como representante de la JAE en el viaje que este debía emprender en 1910 y que lo llevaría a visitar diversas universidades de las Repúblicas Iberoamericanas, y entre ellas, recibió la invitación de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay.

La visita de Adolfo Posada a Paraguay fue recogida por la prensa paraguaya de la época y plasmada por él en dos libros, titulados, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*⁶⁰⁷, y *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*⁶⁰⁸, donde puso por escrito las vivencias y experiencias recogidas durante su viaje por América y por la tan poco conocida República del Paraguay. Analizando sus obras hemos encontrado interesantes reflexiones que Posada hizo sobre el papel de la inmigración española presente en aquellas Repúblicas y sus vínculos culturales y comerciales con España.

⁶⁰⁷ POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911.

⁶⁰⁸ POSADA, Adolfo, *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*, Librería General de Victoriano Suárez-Imprenta Ibérica de E. Mestre, Madrid, 1911.

Los colectivos de inmigrantes residentes en aquellas Repúblicas no habían sido tenidos en cuenta por las autoridades españolas, aunque su papel podía ser primordial a la hora de mejorar las relaciones entre España y las Repúblicas Iberoamericanas. La imagen que se tenía de España en aquellas Repúblicas era muchas veces la que proyectaban los inmigrantes españoles allí establecidos, unos inmigrantes bien organizados, que crearon asociaciones de diversa índole, (mutuales, recreativas, culturales, etc.), para paliar en muchos casos la falta de apoyo institucional. Estos mismos colectivos de inmigrantes asociados eran los que se volcaban ante la llegada de representantes culturales españoles para recibirlos de la mejor manera posible y darles la bienvenida al país en el que ahora residían. En la mayoría de ocasiones los líderes étnicos, también referidos como élites migratorias⁶⁰⁹, es decir, los máximos representantes de las asociaciones y los miembros más destacados de la colectividad de inmigrantes, trabajaban codo con codo con las autoridades locales para preparar el recibimiento a estas personalidades llegadas de España, organizando todo tipo de actos en su honor. Estas élites migratorias se mostraron receptivas a una mayor colaboración con las instituciones españolas en pro de la mejora de las relaciones entre su país de origen, con el que mantenían, y querían seguir manteniendo, el vínculo y su actual país de residencia. La inmigración sirvió en estos casos como nexo de unión entre los representantes de las asociaciones americanistas españolas y las autoridades americanas, facilitando las relaciones académicas, las político-diplomáticas y las culturales entre países, y como instrumentos de propaganda de la acción cultural realizada por aquellas asociaciones para la mejorar de la imagen de España en el exterior⁶¹⁰.

Pero las asociaciones no fueron las únicas vías de actuación para la mejora de las relaciones culturales con América, existieron otras figuras, que desde ambos lados del Atlántico incentivaron estas relaciones: son los

⁶⁰⁹ GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "La eficacia de las redes y los resultados de los vínculos: las elites de los emigrantes españoles en la Argentina (1862-1923)", *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 31, 2005, pp. 147-176.

⁶¹⁰ NARANJO OROVIO, Consuelo, "Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos", *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, p. 288.

denominados mediadores culturales⁶¹¹. Estos mediadores culturales fueron intelectuales y escritores que visitaron y escribieron sobre sus impresiones recogidas en las Repúblicas Iberoamericanas, donde ejercieron de embajadores culturales y donde se enriquecieron con los usos y costumbres que encontraron al otro lado del Atlántico. Hemos analizado en nuestra investigación el papel de algunos de los personajes que ejercieron de mediadores culturales entre España y Paraguay y cuál fue su interacción con el colectivo de inmigrantes españoles residentes en aquella República.

La *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*⁶¹², escrita en 1909, por Alfredo Serrano Jover y Fernando de la Roda Antón, que ejercieron a su manera de mediadores culturales, es un ejemplo de Guía del emigrante no escrita ni auspiciada por ninguna institución gubernamental o asociación americanista, sino por un abogado especializado en cuestiones migratorias y por un publicista. Este aspecto la diferencia de las otras Guías y Cartillas consultadas. Ofrece información sobre la legislación en materia migratoria vigente en España en aquel momento (Ley de Emigración de 1907) y también informaciones diversas sobre las diferentes Repúblicas Iberoamericanas, entre ellas la República del Paraguay.

Y sobre Paraguay se advierte que las ayudas ofrecidas por el gobierno paraguayo para incentivar la inmigración habían ido restringiéndose para evitar la llegada de un tipo de inmigración dependiente del Estado y atraer así una inmigración que pudiera valerse por si misma. Por esta razón, si se escogía Paraguay como lugar al que emigrar, se recomendaba llegar con cierto capital para poder invertirlo en alguno de los sectores pujantes de su economía, con el que no sólo recuperar la inversión sino acrecentarla, como por ejemplo el sector de las exportaciones, al que como sabemos se dedicaron muchos inmigrantes españoles, en especial los catalanes.

Por si fuera necesario, se incluía una lista de instituciones y asociaciones de nacionalidad tanto española como paraguaya, a las que el inmigrante podía acudir en Paraguay para solicitar ayuda: la Oficina general de Emigración del

⁶¹¹ NAVARRO AZCUE, Concepción, PRADO, Gustavo H., y AMADORI, Arrigo (coord. y ed.), *Vaivenes del destino: migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014.

⁶¹² SERRANO JOVER, Alfredo y DE LA RODA ANTÓN, Fernando, *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1909.

Ministerio español de Exteriores, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, o el Asilo de Huérfanos y el Hospital de la Caridad de Asunción.

El mismo año de publicación de esta Guía del emigrante, viajaba a Paraguay el escritor español Vicente Blasco Ibáñez, invitado por el intelectual español emigrado a Paraguay, Viriato Díaz-Pérez. El análisis de esta visita a través de la obra de Viriato Díaz-Pérez⁶¹³, y de los testimonios dejados por la prensa paraguaya, nos ha reportado un interesante aspecto de la actuación de la colectividad española en relación a la visita de estos mediadores culturales. Nos referimos a la creación de comisiones, formadas por miembros destacados de la colectividad y de las asociaciones de inmigrantes de la capital, para trabajar de forma conjunta con las autoridades paraguayas en los preparativos para la recepción y organización de dichas visitas.

Tanto esta visita como la de Ramón del Valle-Inclán, que se produjo un años más tarde, han servido para constatar el hecho de que estas embajadas literarias fueran consideradas de tanta importancia e incluso de mayor utilidad que las diplomáticas, por la capacidad que estos conocidos literatos, que ejerciendo de mediadores culturales, tenían a la hora de difundir sus mensajes y su visión de Paraguay tanto en otras Repúblicas Iberoamericanas como en España. Nos hemos referido a ellas como embajadas literarias porque estos mediadores culturales recibían en Paraguay el mismo trato que si se tratase de jefes de Estado.

Paraguay aprovechó que estos intelectuales españoles que ejercían de embajadores culturales y de mediadores culturales estaban de visita por el continente americano para invitarlos a conocer esta República situada en el corazón de América del Sur. Invitaciones que todos ellos aceptaron de buen grado, en parte por el interés que despierta lo desconocido, y de las que se llevaron gratas impresiones por el trato recibido no sólo por las autoridades locales sino por el colectivo de inmigrantes españoles allí residentes que se volcaron ante la llegada de estos viajeros ilustres como los denominaba la prensa paraguaya del momento.

La figura del Viriato Díaz-Pérez como mediador cultural entre España, su país de origen, y Paraguay, el país al que emigró y donde residió hasta su

⁶¹³ DÍAZ-PÉREZ, Viriato y GODOI, Juan Silvano, *Las conferencias de Blasco Ibáñez en el Paraguay*, Imprenta Grabow & Schauman, Asunción, 1909.

muerte, es de las más destacadas de este periodo, no sólo por su larga trayectoria vinculando a ambos países sino también por estar presente en la mayoría de actuaciones que se hicieron en este campo y que hemos podido seguir a lo largo de esta investigación. Su participación en la vida intelectual y cultural del Paraguay, país en que residía desde 1906, fue muy activa, como también lo fue en las visitas de los delegados de la Casa de América de Barcelona, Rafael Vehils i Grau Bolívar y Antonio B. Pont, de los literatos Blasco Ibáñez y Valle-Inclán o del representante de la JAE Adolfo Posada.

Pero estas no fueron sus únicas actuaciones. Quizá la menos conocida sea su propuesta de instaurar una cátedra de Historia de España en la Universidad de Asunción, que contó con el apoyo del entonces cónsul de España en Asunción y por su puesto con el de la colectividad española, pero cuyo proceso de creación se prolongó durante años (1921-1928) por no recibir el apoyo económico del Ministerio de Estado español, del que dependía la sección Relaciones Culturales, necesario para su creación.

El análisis de este caso ha demostrado cómo las relaciones diplomáticas, como apuntábamos más arriba, no siempre actuaban o resolvían de forma rápida y eficaz las cuestiones de las relaciones culturales entre ambos países. Pese a la implicación y buena voluntad del cónsul español Felipe García Ontiveros, este no encontró más que escollos en su trato con Madrid, quedando inconclusa su resolución definitiva, que fue delegada a Amado Alonso, representante de la Unión Ibero-Americana, que visitaría Paraguay en 1928, y al informe que redactara. Lamentablemente este informe así como la resolución definitiva de este caso no se han encontrado durante nuestro proceso de investigación.

Este caso sirve para explicar porqué las actuaciones de las asociaciones americanistas y de sus delegados en América, así como de los denominados mediadores culturales, con el apoyo de los colectivos de inmigrantes españoles y de las autoridades locales, resultaban más efectivas que las llevadas a cabo por la diplomacia. Mientras las visitas y actuaciones en pro de las relaciones culturales emprendidas por asociaciones, delegados o mediadores culturales se planeaban a veces con pocos días de antelación, pero resultaban satisfactorias tanto para los organizadores que los recibían como para aquellos

que los visitaban, las relaciones culturales llevadas a cabo por la diplomacia y la sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado de Madrid, se tornaban lentas y en ocasiones estériles. Por esta razón muchos de estos mediadores culturales que visitaron el Paraguay repararon en la importancia de los inmigrantes españoles residentes en aquella República para facilitar, agilizar y mejorar las relaciones culturales entre ambos países.

CAPÍTULO 5

INMIGRACIÓN Y RELACIONES SOCIALES EN EL PARAGUAY (1870-1932)

“La recuperación de la visibilidad de estos emigrantes -y nos referimos en particular a la emigración española hacia América del último siglo y medio- ha sido posible a partir de estas entidades asociativas. Las asociaciones son la memoria institucional de la emigración y la parte más visible de ella”.

Juan Andrés Blanco, *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008, p. 9.

Introducción

En este capítulo abordamos las relaciones sociales tejidas por los inmigrantes españoles y catalanes que se establecieron en la República del Paraguay entre 1870 y 1932, en particular el fenómeno asociativo impulsado en la capital del país: el de tipo mutual representado en este caso por la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP), que sigue funcionando en la actualidad bajo el nombre de Sanatorio Español; el de carácter regional, como el Centre Català de Asunción.; y el de tipo recreativo como fue la Sociedad España, que también se ubicó en Asunción; del que nos ocuparemos en el primer apartado.

Para el estudio de las asociaciones hemos recurrido a sus fuentes documentales, en particular los libros de registro de socios, correspondencia y documentación interna relativa al funcionamiento y a las actividades realizadas, incluyendo las actas fundacionales o los estatutos que las regían. En algunos casos, como en el Centre Català de Asunción, hemos contado también con información extraída de publicaciones propias. Estas informaciones se han ampliado, en la medida de lo posible, consultando la prensa local y otras publicaciones del momento como álbumes gráficos o guías generales del Paraguay. La documentación fue consultada y digitalizada gracias a la aceptación otorgada por la Biblioteca Nacional de Asunción (BNA); la Biblioteca Carlos Pastore de la Academia Paraguaya de la Historia de Asunción; la Biblioteca Nacional de Cataluña (BNC); así como el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB).

Además del asociacionismo, en el segundo apartado, analizamos las relaciones familiares y laborales que establecieron estos inmigrantes asentados en Asunción. Unas relaciones familiares y laborales, que como hemos podido comprobar en el caso asunceno, iban en muchos casos de la mano, tejiendo unas tupidas y extensas redes de sociabilidad que unían a unas familias de inmigrantes con otras, ya fuera a través de la política matrimonial, o bien mediante negocios.

Para abordar esta temática utilizamos los datos que proporcionan los expedientes de soltería del Arzobispado de Asunción, un trámite obligatorio para aquellos extranjeros que quisieran contraer matrimonio en el Paraguay, que creó un corpus documental muy rico para el estudio de las relaciones familiares que se establecieron entre los inmigrantes y que ha sido puesto a disposición del personal investigador gracias a la obra de la historiadora paraguaya Margarita Durán y del genealogista Martín Romano, titulada *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, que fue publicada en Asunción del Paraguay en el año 2011, en la que los autores mencionados han transcrito y publicado todos los expedientes de soltería conservados en el

Archivo del Arzobispado de Asunción del Paraguay, haciéndolos accesibles a todo aquel interesado en materia migratoria y familia paraguaya⁶¹⁴.

Para las informaciones relativas a los negocios, y para ampliar los datos biográficos de los inmigrantes, hemos recurrido a los álbumes gráficos, guías generales o estudios comerciales, que fueron editados en Paraguay durante nuestro periodo de estudio. También hemos consultado los datos y anuncios publicitarios aparecidos en diversas publicaciones, en particular en la prensa local. Estos datos fueron consultados en la Biblioteca Nacional de Asunción, en el Museo Etnográfico Andrés Barbero de Asunción, así como en la Biblioteca "Pompeu Fabra" del Casal de Catalunya de Buenos Aires, ciudad capital de la República Argentina.

5.1.- Inmigrantes españoles y catalanes: ámbito asociativo en Asunción

El asociacionismo entre inmigrantes españoles en América no fue un fenómeno exclusivo de este colectivo pero sí tuvo características propias que lo diferenciaron de las experiencias asociativas de otros colectivos de inmigrantes como el italiano, donde lo italiano era el elemento aglutinante⁶¹⁵, o el polaco, formado por la clase obrera. El caso español se caracterizó por la variedad de asociaciones que surgieron entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, y por el hecho de ser multclasista, donde la diversidad social trascendía en ocasiones a la clase económica. Sería precisamente esa diversidad social, junto a la diversidad regional, la que según algunos autores como José C. Moya, habría promovido la proliferación de asociaciones distintas dentro de la colectividad de inmigrantes españoles en América⁶¹⁶.

⁶¹⁴ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

⁶¹⁵ SAIJA, Marcello, *La colonia de Trinacria en Paraguay 1887-1908*, Arandurá Editorial, Asunción, 2010.

⁶¹⁶ MOYA, José C., "El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global". En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 25-34.

Conceptos como el de “destinos individuales en una realidad colectiva” propuesto por Andrea Reguera⁶¹⁷, son aplicables al estudio del asociacionismo de inmigrantes en América, ya que estos decidían de forma libre e individual pasar a formar parte de una asociación, de un colectivo, con la finalidad de perseguir un objetivo compartido, un aspecto del fenómeno asociativo que también trabajó Hilda Sabato⁶¹⁸. Los inmigrantes españoles de América habrían ejercido por primera vez, en estas asociaciones, la discusión o toma de decisiones, habiéndose expresado con libertad e igualdad, es decir que estas asociaciones de inmigrantes actuaron como espacios restringidos de participación donde los inmigrantes podían hacer un ejercicio ciudadano, tal y como lo contempla Carlos Zubillaga⁶¹⁹.

Los tejidos asociativos han sido definidos como plurales y complejos, por Xosé Manuel Núñez Seixas, quien compara la configuración de las diversas tipologías de asociaciones con la clase de cubierta que ocupara el inmigrante en el buque que lo debía llevar a América⁶²⁰. Así los inmigrantes que viajaban en tercera clase necesitaban protección y asistencia mutua; para los que iban en segunda clase, es decir, comerciantes o pequeños propietarios, su necesidad pasaba por la beneficencia, el recreo o la búsqueda de espacios de sociabilidad; y para aquellos que habían arribado a América con un pasaje de primera clase, las asociaciones de inmigrantes serían vistas como un mecanismo para alcanzar prestigio social, tanto en el lugar de origen como en la sociedad de acogida, así como para consolidar una red clientelar relacionada con el mercado étnico, estos últimos inmigrantes eran las élites del colectivo.

⁶¹⁷ REGUERA, Andrea, “De las biografías a los estudios de caso. La construcción de la diferenciación social: destinos individuales y realidad colectiva”. En: BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coord.), *Las escalas de la historia comparada*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2008, pp.49-66.

⁶¹⁸ SABATO, Hilda, *La política en las calles: entre el voto y la movilización*. Buenos Aires, 1862-1880, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2004, pp.54-68.

⁶¹⁹ ZUBILLAGA, Carlos, “Asociacionismo y construcción de la ciudadanía en la inmigración española en Uruguay”. En: GONZÁLEZ, Elda y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América: identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010, pp. 9-23.

⁶²⁰ NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, “El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas”. En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 35-56.

De esta manera explica Núñez Seixas la aparición de los diferentes tipos de asociaciones de inmigrantes. Las más comunes en toda América, fueron las asociaciones mutuales, las regionales y las recreativas, aunque existieron muchas más. Las primeras en aparecer fueron las asociaciones de socorros mutuos, que surgieron como un mecanismo de respuesta de los inmigrantes que se organizaron para reunir fondos y crear para los socios y sus familiares, mecanismos de asistencia médica, invalidez, ancianidad o indigencia. Normalmente estas asociaciones mutuales que se crearon en América fueron fundadas por inmigrantes con un mismo origen, como elemento común y aglutinante de la colectividad.

Pero la sociabilidad española no terminaba con el mutualismo, sino que hubo una multiplicación de las asociaciones de inmigrantes. Las asociaciones regionales, como las de origen catalán, vasco o gallego (que fueron las más frecuentes en América), han sido relacionadas por algunos autores como Alejandro Fernández, que ha trabajado el caso catalán en Buenos Aires, con un asociacionismo más de tipo político⁶²¹. Las asociaciones recreativas parecen haber despertado menos interés entre los investigadores que las mutuales y las regionales, pero su estudio nos puede aportar igualmente datos y contribuciones interesantes sobre la sociabilidad entre inmigrantes.

Las primeras asociaciones surgieron como respuesta de los inmigrantes al propio fenómeno migratorio y a la falta de unos mínimos sociales: Por esta razón, las primeras asociaciones en surgir son las Sociedades de Beneficencia y las Sociedades de Socorros Mutuos. Las Sociedades de Beneficencia, eran fruto de los inmigrantes más favorecidos, y aúnan caridad cristiana con motivaciones filantrópicas, y en algunos casos escondían un interés de reconocimiento social en la nueva sociedad por parte de la inmigración más enriquecida. En ocasiones, cuando no se contaba con capitales suficientes eran financiadas por los propios cónsules españoles, que organizaban e impulsaban su construcción. Aunque sus acciones se reducían a actos de

⁶²¹ FERNÁNDEZ, Alejandro, "Los grupos dirigentes de la colectividad española de Buenos Aires y las identidades de la inmigración". En: GONZÁLEZ, Elda y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América: identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010, pp.149-168.

caridad con los compatriotas, algunas ampliaron estos objetivos con la construcción de panteones en cementerios, hospitales u orfanatos.

Los segmentos menos favorecidos (el grueso de los inmigrantes) eran, en cambio, los que creaban las Sociedades de Socorros Mutuos, formadas en su mayoría por trabajadores urbanos, artesanos y pequeños comerciantes, y que estaban a medio camino entre las asociaciones post-gremiales y las futuras organizaciones obreras, en las que primaba el factor del paisanaje. Algunas también prestaban asistencia médica, sepultura, repatriación, pensiones u orfanatos.

Las Sociedades de Recreo y Culturales como casinos, clubs, círculos o centros españoles son ejemplos de un tipo de asociación que sólo era asequible a la minoría de los inmigrantes, ya que requería una posición económica notable. Estas sociedades de recreo se encargaban de organizar reuniones, bailes, juegos, tertulias o banquetes.

La versión “democrática” de estas asociaciones fueron los Centros Regionales, que aunaban fines recreativos y culturales con asistenciales. Los primeros Centros Regionales surgen en la década de los 50 del siglo XIX en La Habana, con la Sociedad Catalana de Beneficencia y el Centro Regional Gallego, que con el tiempo incorporaron asistencia médica⁶²². Algunas de estas asociaciones de inmigrantes, fundadas a finales del siglo XIX y principios del XX, han sobrevivido hasta nuestros días, como es el caso de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, (que contaba y cuenta con el Sanatorio Español, el Hogar de ancianos y el Cementerio Español) y del Centre Català de Asunción.

Analizaremos en este apartado el caso del asociacionismo de los inmigrantes españoles y catalanes en Asunción del Paraguay entre 1870 y 1932⁶²³, aproximándonos a este fenómeno a través del análisis de tres asociaciones de inmigrantes de distinta tipología: una mutual, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP); una

⁶²² MORALES SARO, María Cruz y MIÑAMBRES LLORDRÉN, Moisés (Eds.), *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*, Publicaciones Universidad de Oviedo, Gijón, 1992.

⁶²³ MORALES RAYA, Eva, “La inmigración catalana en Paraguay (1870-1930): comercio y asociacionismo urbano”. En: DALLA-CORTE, Gabriela (Coord.), *Estado, nación e historia en el bicentenario de la independencia del Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción, 2012, pp.101-114.

regional, el Centre Català de Asunción⁶²⁴; y una recreativa, la Sociedad Española.

5.1.1.- La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay

El día 9 de marzo de 1873 se reunieron en la Casa de Baños ubicada en la calle de la Justicia nº 39 de Asunción un grupo de inmigrantes españoles residentes en aquella ciudad con la intención de crear una Sociedad Española de Socorros Mutuos en la capital del Paraguay. Estos inmigrantes fueron los fundadores de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP): Fructuoso Bastida (iniciador de la SESMAP), Vicente Ignacio Acéa, Antonio Uribe, Carlos Ros, Cayetano Pérez, Manuel Fernández, Ramón Zubizarreta, Ricardo Brugada, Eusebio Echeguren, Ricardo Faraldo, Francisco Torrent, José M. Balteiro, José Castellón, Pedro García, Antonio Gastón, Victorino Abente, José Ros, Juan Porta, Rafael Díaz, Enrique Thognon, José Surga, Bartolomé Ros, Francisco Conde, José Pérez, Benigno Teigeiro Martínez, Francisco Montero, Juan Montaner, Vicente Zorazabal, Cayetano Pérez y Emilio Prats⁶²⁵.

De este grupo surgió la primera Comisión Directiva de la SESMAP, que estaba integrada por Vicente I. Acéa, Presidente; Antonio Uribe, Vicepresidente; Carlos Ros, Tesorero; Cayetano Pérez, Secretario; Manuel Fernández, Ramón Zubizarreta, Ricardo Brugada, Eusebio Echeguren, Ricardo Faraldo y Francisco Terren, como Vocales. Dicha Comisión firmó los Estatutos que habrían de regir esta asociación.

Entre los fundadores y miembros de la primera Comisión Directiva de la SESMAP, queremos destacar la figura de Ricardo Brugada y Puig, un inmigrante catalán asentado en Asunción, que había nacido en Vilanova y la

⁶²⁴ MORALES RAYA, Eva, "El asociacionismo de la emigración española en Paraguay (1870-1932). Los casos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay y el Centre Català de Asunción". En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 371-384.

⁶²⁵ Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), conservada en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

Geltrú, un municipio costero de la provincia de Barcelona, en 1841. Había cursado estudios superiores de Derecho en la Universidad catalana de Cervera y se había doctorado en Leyes en Madrid⁶²⁶. Ejerció como abogado y jurista en España, donde tuvo despachos en Valencia y Barcelona.

No sabemos con exactitud cuándo emigró a Paraguay pero en 1873 ya ocupaba un lugar destacado en la colectividad de inmigrantes españoles y catalanes del Paraguay, siendo, como hemos visto, socio fundador y miembro de la primera directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay. Su papel dentro de esta asociación mutualista de inmigrantes fue notable, y ocupó el cargo de presidente varias ocasiones, en 1877, 1878, 1880, 1881, 1888 y 1889, como podemos comprobar en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 13.	
Lista de presidentes de la SESMAP 1873-1932	
Años de ejercicio presidencial	Nombre y apellido
1873-1874	Vicente I. Acéa
1875-1876	Carlos Ros
1877-1878	Ricardo Brugada
1879	Ramón Zubizarreta
1880-1881	Ricardo Brugada
1882	Nicolás Angulo
1883-1884	Nicolás Angulo
1885	Vicente Zorazabal
1886	Pedro Michelena
1887	Nicolás Angulo
1888-1889	Ricardo Brugada
1890	Vicente Zorazabal

⁶²⁶ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993, p.16, 28.

1891-1892	Pedro Jorba
1893	Luis Quer
1894	José Tarragó
1895	Félix Diez Pérez
1896	Manuel F. Sánchez
1897	Francisco Villaamil
1898-1899-1900-1901-1902-1903	Nicolás Angulo
1904-1905	Francisco Villaamil
1906-1907	Juan Vallory
1908-1909-1910	José Jimeno
1911	Juan J. Ugarte
1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918- 1919-1920	Carlos Pérez y Pérez
1921-1922-1923	Enrique Prous
1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930- 1931	Francisco Sapena
1932	Emiliano Benito

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), así como del Libro de Actas de la SESMAP (1926-1935). Documentos conservados en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

En 1877, había contraído matrimonio en Asunción con la paraguaya Juana Arrúa, y en 1880 nació en Asunción su hijo Ricardo Brugada Arrúa⁶²⁷, continuador de los pasos de su padre, en el ejercicio de la abogacía y que acabaría siendo nombrado encargado de negocios del Paraguay en Brasil. Ricardo Brugada (padre) participó además en la redacción del Código Penal y otras leyes del Estado paraguayo, en la fundación de la Cámara Urbana y de Comercio de Asunción y en la elaboración del proyecto del “Hospital de los

⁶²⁷ GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Santillana-Aguilar-Prisa Ediciones, Asunción, 2011, p. 54.

Catalanes”, un interesante proyecto del que no hemos conseguido obtener más información que la mención que hacen Neida Bonnet de Mendoça y Pedro Gamarra Doldán en sus aportes biográficos sobres catalanes y españoles en el Paraguay.

Ricardo Brugada fue, además, el primero en proponer la creación de un panteón para la SESMAP, otro de los grandes proyectos llevados a cabo por la SESMAP. Este Panteón Social se situó en el Cementerio Español que la SESMAP tenía y tiene en el barrio de la Recoleta de Asunción, junto a la ubicación del Cementerio de la colectividad italiana de la capital, una colectividad con la que rivalizó por la compra de una mayor extensión de terreno para emplazar el Cementerio Español de la Sociedad. A este respecto se refiere uno de los documentos encontrados en la Carpeta de la Junta Directiva de la SESMAP, que hoy se conserva en la secretaría del Sanatorio Español:

“Lo reducido del terreno disponible para la construcción del Panteón Social hemos comprobado verdaderamente que será muy probable que su capacidad, según el plano actual, no alcance a llenar todas las necesidades en el futuro, teniendo en cuenta el aumento de la colonia y de los socios de la Sociedad”⁶²⁸.

Hemos de tener en cuenta que desde que Ricardo Brugada presentó la idea de construir un cementerio propio a la Junta Directiva de la SESMAP en 1877, el colectivo de inmigrantes y, por ende, el número de socios inscritos en la Sociedad no había dejado de aumentar, por lo que ya en 1912 la Comisión de la SESMAP encargada del Panteón y el Cementerio Español, detectó que éste quedaría pequeño, planteándose la necesidad de ampliar sus dimensiones. Este cementerio era para los socios de la SESMAP, aunque existieron excepciones y peticiones para que el Cementerio Español acogiera los restos de algún miembro de la colectividad de inmigrantes españoles residentes en la capital que no era socio. Este fue el caso que expuso el comerciante catalán Juan Balart quien, siendo miembro de la SESMAP, escribió al presidente de la Sociedad para solicitar que se permitiera dar

⁶²⁸ Documento dirigido al Presidente de la SESMAP, Camilo Pérez y Pérez, por la Comisión de la SESMAP encargada de las cuestiones relacionadas con el Panteón Social y el Cementerio Español, firmado el 1 de octubre de 1912, Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), conservada en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

sepultura en aquel campo santo a su hija, Emilia Balart, a la cual no había podido inscribir como socia por encontrarse ya enferma⁶²⁹.

El cementerio mencionado era el punto de encuentro de la colectividad el día de los difuntos, ya que era el escenario escogido para ofrecer una misa en memoria de los socios fallecidos, que una Comisión de Damas piadosas se encargaba de organizar. Entre estas damas se encontraban las viudas de Nicolás Angulo, Isabel Jovellanos, y de Antonio Gastón, Vicenta Sellés⁶³⁰. En junio de 1932, la SESMAP pidió presupuesto a diversos constructores para ampliar la capacidad del Cementerio, construyendo nuevos nichos. Los constructores consultados fueron: Moisés y Enrique Clarí, Alfredo Balart y Juan Bragulat, todos ellos inmigrantes catalanes dedicados a la construcción en Paraguay, y como Enrique Clarí, socios y miembros de la Junta Directiva de la SESMAP⁶³¹.

Reproducimos a continuación algunas imágenes del Cementerio Español y de los panteones de familias catalanas miembros de la SESMAP allí enterradas, donde podemos apreciar claramente la influencia artística del modernismo catalán en las construcciones.

⁶²⁹ Carta de Juan Balart al presidente de la SESMAP, Camilo Pérez y Pérez, firmada el 2 de junio de 1916, Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), conservada en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

⁶³⁰ Carta enviada por la Comisión de Damas de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a la Junta Directiva de la SESMAP, fechada el 29 de octubre de 1924, Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), conservada en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

⁶³¹ Acta Núm. 861, del 7 de junio de 1932, Libro de Actas de la SESMAP (1926-1953), conservado en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

Imagen nº 7.

El Cementerio Español de Asunción. Puerta principal del Cementerio Español de la SESMAP, ubicado en el barrio de la Recoleta de Asunción.



Fuente: Fotografía de la autora, 2013.

Imagen nº 8.
Cementerio Español de Asunción. Panteón de la familia catalana Tarragó-
Masciás.



Fuente: Fotografía de la autora, 2013.

Imagen nº 9.

**Ejemplo de panteón modernista del Cementerio Español de Asunción.
Panteón de la familia del inmigrante catalán Ramón Bonvehí.**



Fuente: Fotografía de la autora, 2013.

Los principios de la SESMAP, una asociación sin ánimo de lucro, descansan, según sus estatutos, en tres principios: la caridad cristiana, la cooperación y la solidaridad. A partir de estas ideas, su único objetivo era *“que el socio que tuviese la desgracia de verse postrado en cama, lejos de su patria y de su familia tuviese siquiera el consuelo de poder contar con un médico y un diario fijo para su alimento, mientras durase la enfermedad”*⁶³². El artículo segundo de sus estatutos, recoge cuáles son los fines de esta asociación:

⁶³² Estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, cedidos por la Secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

- Fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros.
- Ayudar a sus asociados en caso de enfermedad o muerte.
- Celebrar las glorias de España.
- Estrechar los vínculos de unión y fraternidad entre todos los españoles, y los descendientes de estos, residentes en la República del Paraguay.
- Organizar actos culturales, científicos, artísticos, deportivos, etc., con una finalidad benéfica⁶³³.

En cuanto a la tipología de socios de la SESMAP, recogidos también en sus estatutos, encontramos: socios Honorarios, representados por los diplomáticos españoles de mayor jerarquía acreditados en el país; socios vitalicios, aquellos que hayan cumplido cuarenta años como socios, habiendo abonado durante ese tiempo sus cuotas; socios activos, los españoles, hijos, nietos o bisnietos de español o española; socios mayores, los socios activos de más de cincuenta años en el momento de su ingreso; socios adherentes activos, paraguayos o de otras nacionalidades menores de cincuenta años y socios adherentes mayores, paraguayos o de otras nacionalidades mayores de cincuenta años en el momento de su ingreso.

Para ser aceptado como socio de la SESMAP, se debían cumplir una serie de requisitos, como el de gozar de una buena moral, no padecer ninguna enfermedad crónica, lo que debía ser certificado por un médico de la asociación, no haber sido expulsado de otra asociación análoga o con la que la SESMAP tuviera vínculos de reciprocidad, es decir, cualquiera de las otras asociaciones de inmigrantes españoles de la capital del Paraguay (como reza en el artículo 69 de sus Estatutos), y por último, ser presentado por dos socios que cumplimentarían su solicitud, así como comprometerse a cumplir los Estatutos y reglamentos de la SESMAP. Según recoge el artículo núm. 62 de sus estatutos, la SESMAP debía atender los siguientes servicios:

- Asistencia médica a sus asociados
- Asistencia en caso de fallecimiento de sus asociados, teniendo estos derechos a ser sepultados en el Cementerio Español de la asociación.

⁶³³ *Ibidem*, p. 7.

- Asistencia a los inmigrantes españoles radicados en Paraguay, desvalidos (socios o no) en el Hogar de Ancianos de la SESMAP.

Cada una de estas líneas de actuación contó con una institución propia: el Sanatorio Español, el Cementerio Español y el Hogar de Ancianos Español, instituciones que perviven hasta el día de hoy en funcionamiento en Asunción. La Junta Directiva de la SESMAP era la encargada de crear subcomisiones específicas para que se encargaran de cada una de estas instituciones y servicios.

Imagen nº 10.

El Sanatorio Español de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay en el momento de su construcción



Fuente: Secretaría del Sanatorio Español.

Imagen nº 11.**El Sanatorio Español de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de
Asunción del Paraguay en la actualidad**

Fuente: Fotografía de la autora, 2013.

A partir del estudio del *Libro de Registro de Socios* de la SESMAP, hemos podido obtener datos sobre la colectividad española y catalana de inmigrantes inscritos, como el sexo de los inmigrantes, la edad, la provincia española de origen, la profesión, el año en que se registraban como socios o la fecha de su defunción. Estos datos han servido para formarnos una idea aproximada del inmigrante tipo inscrito en esta asociación, y para aproximarnos al colectivo de inmigrantes españoles y catalanes residentes en Asunción. Aunque es sabido que las colectividades no representan a todo el colectivo de inmigrantes, puesto que sólo una parte de ellos se hallaban inscritos en estas asociaciones.

Para el caso de los inmigrantes socios de la SESMAP sabemos que entre 1873 y 1932 había inscritos 590 socios de número y 16 socios sin número, lo que hace un total de 606 socios. De estos 606, 460 eran de nacionalidad española (76%) y 146 eran de otras nacionalidades (24%), sobre todo paraguaya.

De los 460 españoles, 427 especificaron su provincia de origen, gracias a lo cual hemos podido saber cuál de los colectivos peninsulares era el más numeroso. De los 427 inmigrantes que declararon su origen peninsular, 165 eran catalanes, representando a un 38,6% de los socios de la SESMAP, y siendo el colectivo más presentado en esta asociación. Dentro de los socios catalanes, un 53,3% eran de la provincia de Barcelona, un 20% de la provincia de Gerona, un 18,8% de la provincia de Tarragona y un 7,9% de la provincia de Lleida. En cuanto al origen peninsular del resto de los socios, por orden de importancia, para el periodo 1873-1932, veamos el cuadro y el gráfico circular que hemos elaborado y que presentamos a continuación:

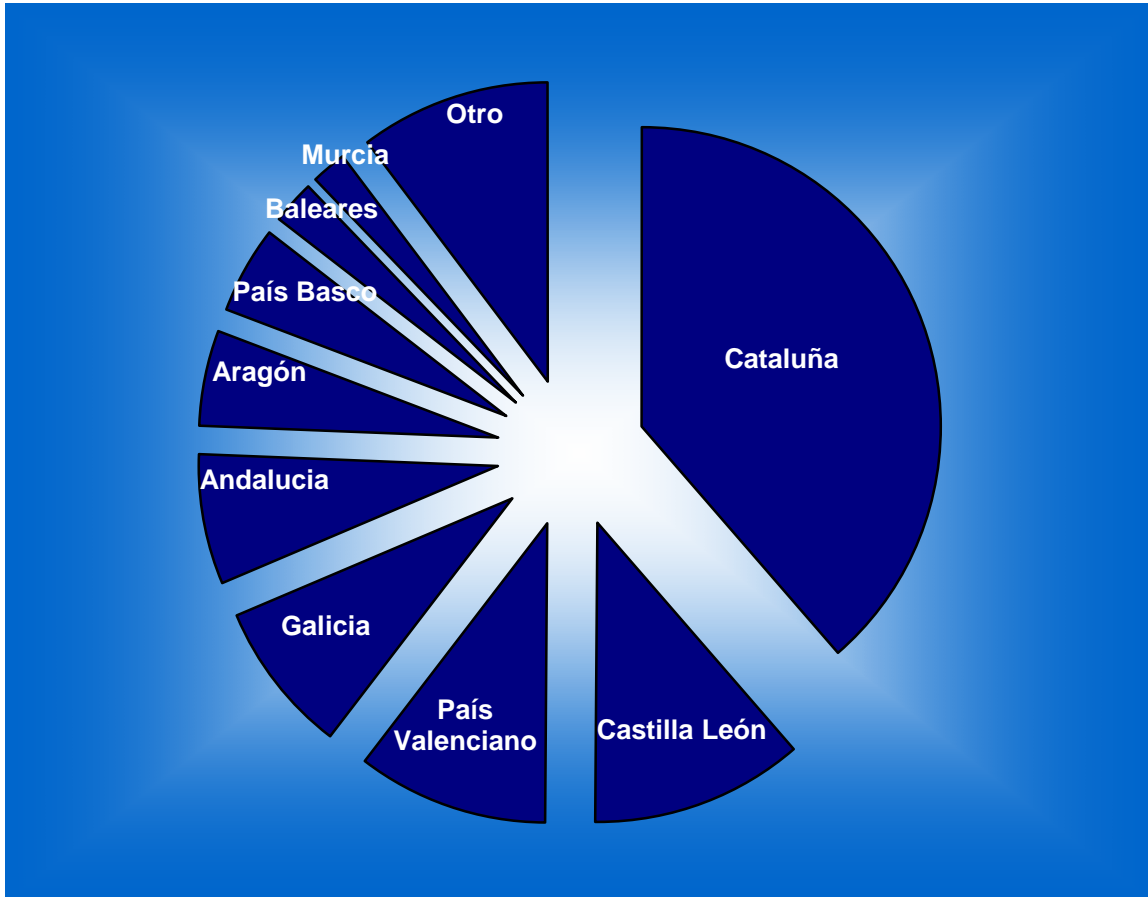
Cuadro nº 14.
Socios SESMAP según su origen peninsular

Comunidad Autónoma	Nº de socios	%
Cataluña	165	38,64
Castilla-León	49	11,47
País Valenciano	44	10,3
Galicia	35	8,2
Andalucía	31	7,25
Aragón	22	5,15
País Vasco	20	4,68
Baleares	10	2,34
Murcia	8	1,9
Otra	43	10,07
Origen peninsular	427	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de Registro de Socios de la SESMAP (1873-1932), conservado en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

Gráfico nº 4.

Distribución de los socios de la SESMAP según su origen peninsular



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de Registro de Socios de la SESMAP (1873-1932), conservado en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

Como hemos visto, los inmigrantes catalanes fueron los más numerosos dentro de los españoles inscritos en la SESMAP, seguidos de los castellano-leoneses, los valencianos, los gallegos y los andaluces. Grupos, a excepción de los gallegos⁶³⁴ que sorprendentemente ocupan aquí el cuarto lugar en importancia, poco habituales a encabezar la lista de origen más frecuente. En

⁶³⁴ AZPIROZ PERERA, Andrés, "Asociacionismo inmigratorio en el interior: los gallegos en la Asociación Española 5ª de Socorros Mutuos de San José de Mayo (1860-1910)", *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Centro de Estudios Gallegos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, 2010, pp. 103-121.

el caso de los castellano-leoneses, ampliamente abordado por autores como Juan Andrés Blanco⁶³⁵, o Enrique San Martín, se ha señalado que, si bien este colectivo no manifestó tanta tendencia al asociacionismo de tipo regional como vascos o catalanes, sí lo hizo en las asociaciones y sociedades de socorros mutuos que se fundaron en América, como por ejemplo la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján (Argentina), donde los sorianos constituían un 80% de los socios⁶³⁶. Y como vemos, la participación castellano-leonesa en la SESMAP también fue destacada, siendo de este origen algunos de los socios fundadores de la misma como Antonio Gastón, que era natural de la provincia de Burgos.

De los 606 socios que aparecen anotados en el Libro de Registro de Socios de la SESMAP entre 1873 y 1932, 387 eran hombres (63,86%) y 219 eran mujeres (36,14%), un dato que muestra que, pese a que la presencia femenina es inferior a la cuota masculina, es la única de las tres asociaciones de inmigrantes españoles analizadas que contaba con mujeres entre sus socios y estas además tuvieron un papel participativo en la organización de ciertos eventos de la SESMAP relacionados con la caridad cristiana o la beneficencia.

En cuanto a las edades de los socios recogidas en el Libro de Registros de la SESMAP, la mayoría, tanto varones como mujeres, estaban en el grupo de edad comprendido entre los 21 y los 30 años (representando un 34% para ellos y un 35,6% para ellas), seguidos por el grupo de 31 a 40 años (siendo el 25,9% de ellos de esa edad y el 22,4% ellas).

El Libro de Registro de Socios de la SESMAP también nos aporta datos sobre las profesiones más comunes entre los inmigrantes. De los 344 socios que declararon su profesión, 168 eran comerciantes, representando este sector al 48,8% de los socios. En el caso específico de los socios catalanes que declararon su profesión, el comercio representaba al 38,78%. Como vemos, el comercio representó una importante fuente de trabajo para el colectivo

⁶³⁵ BLANCO, Juan Andrés (ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, UNED-Zamora, 2011.

⁶³⁶ SAN MARTÍN, Enrique, "La emigración castellana y leonesa en Argentina y sus asociaciones". En: BLANCO, Juan Andrés (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, UNED y Diputación Provincial de Zamora, Zamora, 2005, p.159.

inmigrante tanto a nivel peninsular como para el caso catalán y fueron los inmigrantes los que pronto dominaron el comercio tanto interno como externo del Paraguay.

Ya en 1886, de las 357 casas comerciales que existían en Asunción, 230 eran de extranjeros⁶³⁷, por lo que los inmigrantes representaban el 64,4% de los comercios de la capital. El segundo sector en importancia al que se dedicaron los inmigrantes según recogen las fuentes aportadas por la SESMAP, fue el de la construcción y las profesiones asociadas (arquitectos, constructores, albañiles, pintores, carpinteros, electricistas, etc.), que representaba el 13,4%.

Las demás profesiones mencionadas en los registros son muy variadas. En algunos casos se llegó a mencionar un total de 43 oficios distintos. Pero eran profesiones poco numerosas, no representando a grandes porcentajes de socios. Debemos destacar en este punto que, pese a los esfuerzos realizados por el Estado paraguayo para atraer inmigrantes de tipo agrícola, sólo hemos encontrado a un agricultor, un jornalero y un ingeniero agrónomo que habían declarado tener profesiones relacionadas con la agricultura entre los 606 socios.

Los datos referentes al estado civil de los socios, han contribuido a enriquecer el perfil de inmigrante socio de la SESMAP, siendo en ambos sexos predominantes los socios casados: un 50,27% de los socios varones y un 82,1% de las mujeres. Los solteros eran, en el caso de los socios masculinos, el 48,06%, mientras que las solteras representaban únicamente al 8,7%. Como vemos en el caso masculino, solteros y casados estaban bastante equilibrados, mientras que en el caso de las mujeres vemos una enorme distancia entre las solteras (en la mayoría de los casos hijas de los inmigrantes socios sin edad para casarse) y las casadas que solían inscribirse junto a su esposo.

Respecto al número de inscripciones y el año en que estas se produjeron hemos elaborado un cuadro resumen a partir de los datos extraídos del Libro de Registro de Socios de la SESMAP:

⁶³⁷ZALAZAR, Raquel, "Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)", *Diálogos*, vol. 9, núm. 2, Maringá, 2005, pp. 67-78.

Cuadro nº 15.					
Número de inscripciones en el Libro de Registro de la SESMAP por año					
(1873 -1932)					
Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº
1873	2	1893	5	1913	25
1874	0	1894	0	1914	20
1875	0	1895	8	1915	6
1876	0	1896	5	1916	19
1877	0	1897	6	1917	34
1878	1	1898	7	1918	14
1879	2	1899	2	1919	44
1880	0	1900	4	1920	23
1881	2	1901	2	1921	15
1882	0	1902	5	1922	11
1883	1	1903	4	1923	13
1884	0	1904	1	1924	17
1885	1	1905	14	1925	24
1886	1	1906	6	1926	20
1887	3	1907	17	1927	31
1888	4	1908	13	1928	30
1889	3	1909	9	1929	9
1890	2	1910	10	1930	30
1891	3	1911	10	1931	24
1892	5	1912	21	1932	18
PERIODO 1873-1932				Total	606

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de Registro de Socios de la SESMAP (1873-1932), conservado en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

Como podemos observar, el número de inscripciones por año, se incrementa especialmente a partir de 1912, siendo 1919 el año con mayor número de inscripciones realizadas, con un total de 44 socios inscritos. Podemos asociar la tendencia ascendente a partir de 1912 y estos picos de inscripciones, con la mayor llegada de inmigrantes españoles a Paraguay, y a Asunción, que como recién llegados buscarían algo de seguridad y protección en una asociación mutualista como la SESMAP.

Si ponemos en relación el número de socios españoles inscritos en la SESMAP en 1913 (204), con los datos aportados por el cónsul de España en Asunción, Mariano Fábregas Sotelo en el informe que realiza de la República del Paraguay sobre el número estimado de españoles residentes en Paraguay (unos 6.000), y en Asunción (3.500)⁶³⁸, veríamos que sólo son socios de la SESMAP un 5,82% de los inmigrantes españoles residentes en la capital, frente a un 94,18% de inmigrantes que no lo eran. Estos porcentajes nos pueden servir para realizar una estimación sobre el número de inmigrantes españoles que habría en Asunción en 1932, es decir, al final de nuestro periodo de estudio. Si en 1932 había 460 españoles inscritos en la SESMAP, y estos representarían únicamente en torno a un 5,8%, el volumen de españoles residentes en Asunción en 1932 podría ascender a unos 7.443 y a 12.759 en toda la República.

Los socios inscritos en esta asociación mutualista también se ocupaban y participaban en actividades lúdico-recreativas que organizaba la SESMAP con la intención de reunir a la colonia española y de recaudar fondos para sus obras benéficas. Sabemos por ejemplo, que la SESMAP organizó funciones teatrales en el Teatro Nacional, a beneficio de obras sociales, que eran publicitadas en la prensa asuncena para atraer al mayor número posible de espectadores. Una de las que hemos documentado tuvo lugar el 23 de abril de 1913, durante la presidencia de Camilo Pérez y Pérez, que en su informe presentado a la Junta Directiva de la Sociedad describió el evento con estas palabras:

⁶³⁸ FÁBREGAS SOTELO, Mariano, *Informe sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913, p.8.

“Este medio de congregar a nuestra colonia, reporta grandes beneficios morales por cuanto contribuyen a despertar eficazmente, el espíritu de nuestros compatriotas, y a la vez se difunde en el ánimo de los indiferentes el deber de asociarse en nuestra humanitaria Institución”⁶³⁹.

Este evento que mencionamos sirvió para recaudar la cantidad de 1956,50 pesos con las localidades vendidas y 575 pesos en concepto de donativos, que realizaron algunos de los empresarios y miembros destacados de la colectividad, como los catalanes Sebastián Brun, Pedro Grau, Antonio Estragués, o el cónsul de España en el Paraguay Mariano Fábregas Sotelo, entre otros. En total, con esta representación teatral a beneficio de obras sociales, la SESMAP consiguió recaudar 2.531,50 pesos, aunque por lo que se deduce del informe posterior presentado a la Junta Directiva, esta cifra no alcanzó las expectativas.

También se organizaron actos para recaudar fondos para llevar a cabo algunos de los proyectos de la SESMAP como la construcción de un local social que se ubicaría en la céntrica calle Palma de Asunción y cuyo proyecto arquitectónico había sido encargado al arquitecto navarro José Yárnoz Larrosa que contaba desde 1912 con despacho en Buenos Aires y que también construiría el edificio Hispania, inspirado en el Renacimiento español.

Entre la documentación sobre la SESMAP encontrada y consultada en la actual secretaría del Sanatorio Español, hemos encontrado también material gráfico, que además de para poner rostro a algunos de sus miembros, nos ha servido para extender las redes de sociabilidad existentes entre los inmigrantes españoles, y especialmente entre los catalanes, sacando a la luz a otro inmigrante catalán y su obra. Nos referimos al fotógrafo catalán Modesto Albons, que contaba con una casa de fotografía en Asunción llamada “Albons Emporio Fotográfico”, y que era al parecer el fotógrafo oficial de la SESMAP, ya que entre las fotografías encontradas la mayoría eran de su autoría.

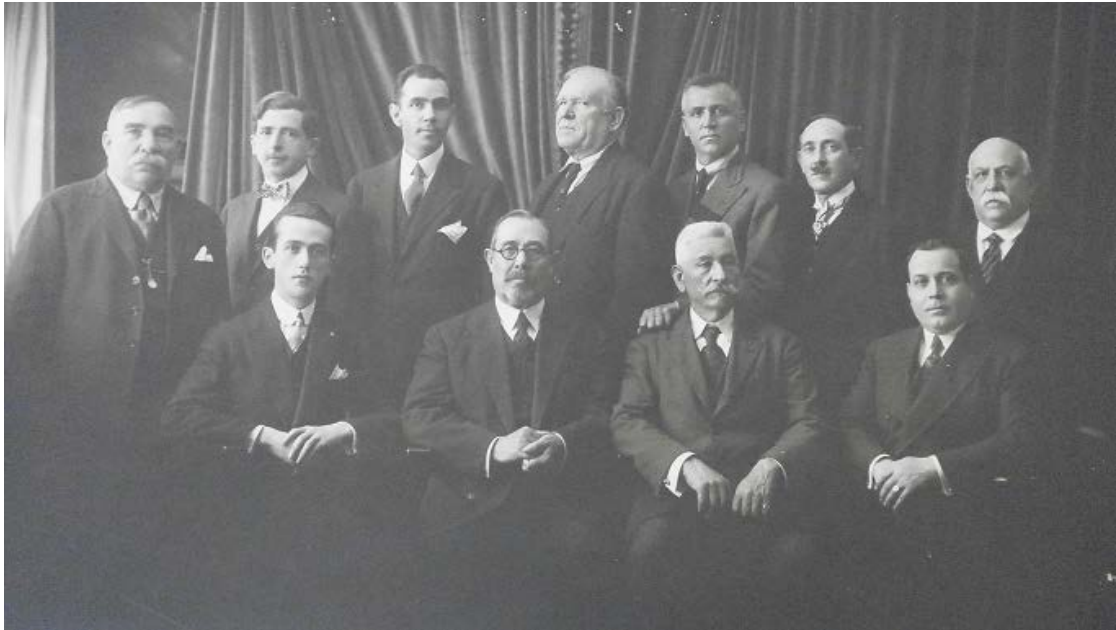
Reproducimos la fotografía que hizo Modesto Albons, el inmigrante catalán que poseía un estudio fotográfico en Asunción del Paraguay, y que se conserva en la actualidad la Secretaría del Sanatorio Español en Asunción,

⁶³⁹ Informe de Camilo Pérez y Pérez, presidente de la SESMAP, del 27 de abril de 1913, Carpeta de la Comisión Directiva de la SESMAP (1873-1925), conservada en la secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

República del Paraguay. En ella figuran: Pedro Marín (hijo), Francisco Sapena, Salvador Espelt, Jaime Subirachs, Juan Borrell, Blas Tellechea, Manuel Ruíz Gómez, Pedro Novau, Antonio González Rioboo, Enrique Clarí y Joaquín Grau.

Imagen nº 12.

Comisión Directiva de la SESMAP en agosto de 1928.



Sentados, de izquierda a derecha: secretario Pedro Marín (hijo); presidente Francisco Sapena; vicepresidente Salvador Espelt; tesorero Jaime Subirachs. De pie, de izquierda a derecha: vocal Juan Borrell; protesorero Blas Tellechea; vocales Manuel Ruíz Gómez, Pedro Novau y Antonio González Rioboo; prosecretario Enrique Clarí; y el vocal Joaquín Grau.

Fuente: Secretaría del Sanatorio Español, Asunción, República del Paraguay.

Imagen nº 13.
Miembros de la SESMAP en septiembre de 1928



Fuente: Fotografía de Modesto Albons dedicada a la SESMAP, conservada en la Secretaría del Sanatorio Español.

El camino de la SESMAP no se acaba en 1932, aunque nosotros cerremos en esa fecha nuestro periodo de estudio, sino que, muy al contrario, continúa hasta nuestros días. Sabemos por la documentación consultada, que con el estallido de la Guerra Civil española, la SESMAP, se unió al Centre Català y a la Sociedad España para recaudar de forma conjunta entre sus miembros fondos que serían donados a la Cruz Roja española, que finalmente amplió el Cementerio Español, que en 1983, modificaron los Estatutos y que en 2009 pasó de denominarse Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay a llamarse Asociación Española de la Asunción del Paraguay, aunque popularmente es conocida por el Sanatorio Español, por su atención médica y por el Hogar de Ancianos, que siguen junto al Cementerio Español que funciona hoy día.

5.1.2.- El Centre Català de Asunción

EL 15 de noviembre de 1914, se reunieron en el nº 65 de la calle Ayolas de Asunción los siguientes inmigrantes catalanes con la intención de constituir en la ciudad un Centre Català: Antoni Mestes, Enric Clarí, Joan Brossa, Josep Codina, Santiago Puigbonet, Amadeo Gratacós, Josep Dalmau, Josep Costa, Salvador Espelt, Francesc Cartañá, Francesc Pàmies, Ramón Sol, Ignasi Clarià, Antoni Estragués, Gregori Serrano y Marcelí Brossa. Para la creación del mismo se acordó en esta primera reunión nombrar a una comisión que se encargara de la redacción de los estatutos por los que se habría de regir el Centre. Esta comisión estuvo integrada por los señores Clarí, Brossa, Codina, Puigbonet, Gratacós y Pàmies⁶⁴⁰. El 22 de noviembre de 1914 a las cuatro de la tarde, tuvo lugar una nueva reunión de la colonia catalana residente en Asunción del Paraguay, en la “Pensión Royal” de Jaume Margarit donde se aprobaron los Estatutos y se constituyó el Centre Català de Asunción, una de las pocas asociaciones de inmigrantes que sobreviven en la actualidad y que en noviembre de 2014 celebró su primer centenario.

La primera Comisión Directiva del Centre Català estuvo formada por el presidente Serafín Marsal; el vicepresidente Joan Brossa; el secretario Francesc Pamies, el vicesecretario Santiago Puigbonet; el tesorero Enric Clarí; el bibliotecario Ramón Sol; así como los vocales Josep Codina, Amadeo Gratacós, Francesc Cartañá, Ignaci Clarià y Josep Dalmau⁶⁴¹.

⁶⁴⁰ Acta fundacional del Centre Català de Asunción, conservada en el Centre Català de Asunción.

⁶⁴¹ Acta del día 22 de noviembre de 1914, Libro de Actas del Centre Català de Asunción (del 15 de noviembre al 20 de enero de 1915), conservado en el Centre Català de Asunción.

Imagen nº 14.

Acta fundacional del Centre Català de Asunción

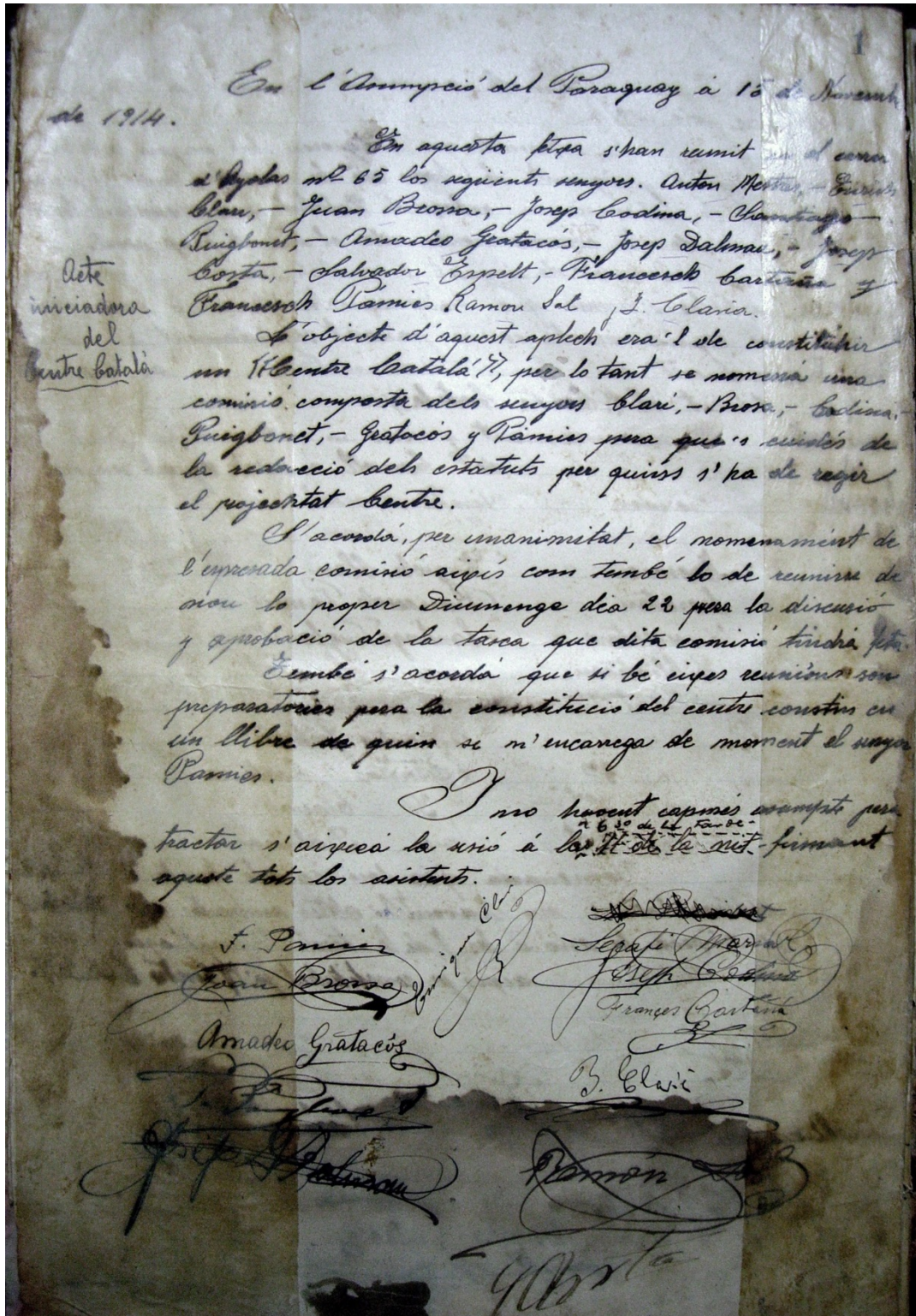
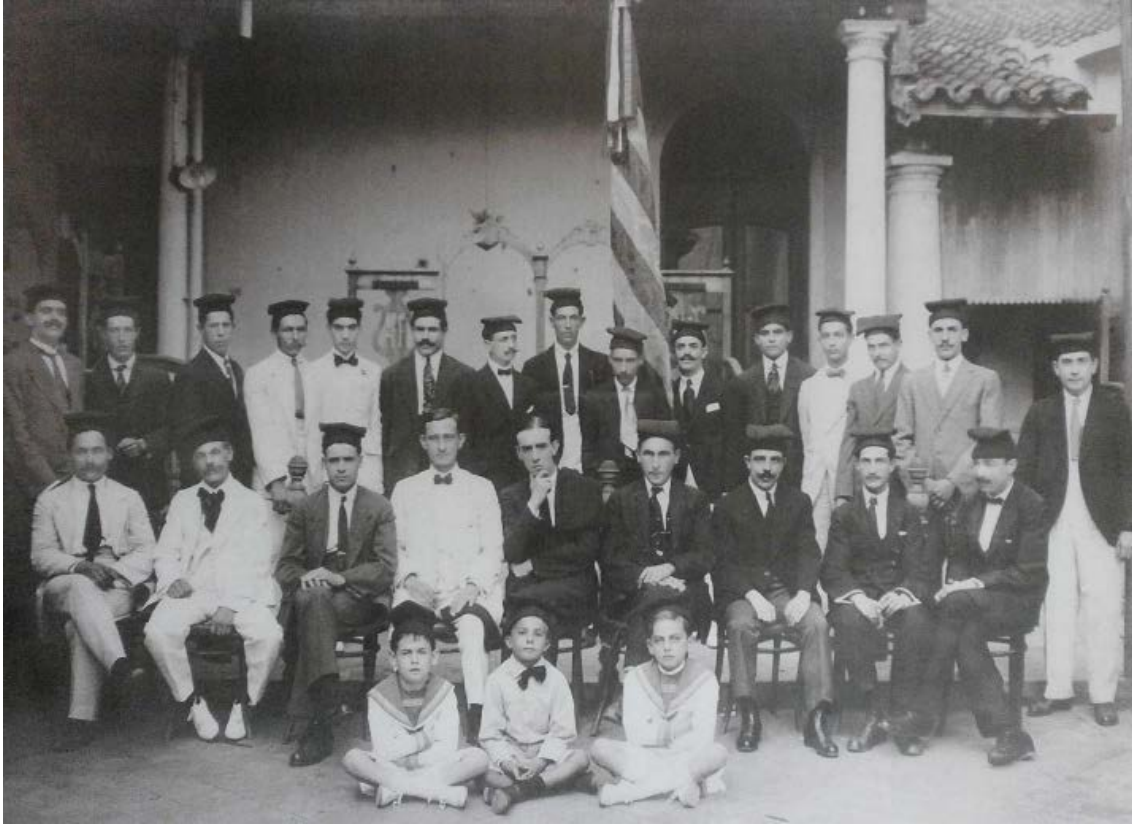


Imagen nº 15.**Miembros del Centre Català de Asunción en los primeros años de funcionamiento del Centre**

Fuente: Imagen fotográfica cedida por descendientes de los fundadores del Centre Català, y actuales miembros de la entidad.

En la siguiente reunión de la Comisión Directiva del Centre, ocurrida el 23 de noviembre de 1914, acordaron alquilar a Jaume Margarit una sala para que fuera el local social del Centre, por la cantidad de 250 pesos. Así pues, el primer local social del Centre quedó establecido en la calle Ayolas nº 65, en lo que en la actualidad se conoce como la Manzana de la Rivera, un conjunto arquitectónico que funciona como centro cultural, que alberga museo, biblioteca, sala de exposiciones y un café con vistas al Palacio Presidencial. En esta misma reunión del 23 de noviembre de 1914, se acordó anunciar en los periódicos locales la creación del Centre. Una de estas notas de prensa

referidas al Centre Català, ha sido encontrada en el diario asunceno *El Tiempo* del 25 de enero de 1915:

“Ayer a las 8 a.m. se reunieron los señores socios de este nuevo centro de la colectividad española. [...] En esta sociedad a pesar de su carácter Regional hay unidad de miras en asuntos relacionados con la madre Patria. [...] El señor Segalés, atendió a nuestra redacción, e hizo que el Orfeón ejecutara una de las piezas de su gran repertorio. Agradecemos a la Comisión Directiva las atenciones y deseamos que desarrolle su hermoso programa a favor de la patria chica, sin menoscabo de los comunes intereses de los de la España grande”⁶⁴².

Este fragmento del diario *El Tiempo*, es interesante porque señala el carácter regionalista de esta asociación, que si bien se basaría en la defensa de los ideales de Cataluña (a la que en la redacción de *El Tiempo* denominan “Patria chica”), colaboró de forma habitual con las otras asociaciones de inmigrantes españoles como la SESMAP o la Sociedad España, en especial en la organización y celebración de fiestas patrias como el 12 de octubre, el 2 de mayo o el 25 de julio, y ante situaciones graves como la recaudación conjunta de fondos entre la colectividad para donarlos a la Cruz Roja Paraguaya durante la Guerra del Chaco (1932-1935) o a la Cruz Roja Española durante la Guerra Civil Española (1936-1939).

Este sentimiento de pertenencia a Cataluña, España y también a Paraguay quedó demostrado cuando en la reunión del 30 de diciembre de 1914, el centre aprobó la colocación de las tres banderas, la señera con las cuatro barras que representaba a Cataluña, la española y la paraguaya, con la intención de mostrar la pluralidad del Centre, que pretendía ser un lugar de encuentro y de reunión de la colectividad catalana pero donde también eran bienvenidos españoles de otras comunidades y paraguayos, interesados en la cultura catalana⁶⁴³.

El Centre estuvo además vinculado con los otros Centres y Casals de América y con instituciones catalanas, el Casal Català de Buenos Aires, el Orfeó del Centre Català de Montevideo o el Orfeó Català de Barcelona, fueron instituciones que no dudaron, por ejemplo, en enviar al Centre Català de

⁶⁴² *El Tiempo*, Asunción, lunes 25 de enero de 1915.

⁶⁴³ Acta del día 30 de diciembre de 1914, Libro de Actas del Centre Català de Asunción (del 15 de noviembre al 20 de enero de 1915), conservado en el Centre Català de Asunción.

Asunción felicitaciones navideñas en la que sería la primera Navidad del Centre Català de Asunción⁶⁴⁴.

También en la reunión del día 23 de noviembre se acordó que el Tesorero y el Secretario del Centre fueran los encargados de comprar los primeros libros y material de oficina para abastecer la Biblioteca del Centre. Presumiblemente muchas de estas compras las hicieron en la librería de la calle Palma nº 78 “Librería Internacional de Santiago Puigbonet”, que además de paisano, era miembro del Centre, ya que los volúmenes más antiguos de cuantos se conservan actualmente en la Biblioteca del Centre Català de Asunción aún conservan el sello de la librería de Puigbonet. En la sede de la librería, Santiago Puigbonet, ejercía además de Agente de Comercio Internacional para el Paraguay.

Imagen nº 16.

Publicidad de Santiago Puigbonet



Fuente: *Comercio Internacional. Anuario seleccionado de la producción mundial*, Editorial Apolo, Barcelona, 1924, ejemplar donado por Santiago Puigbonet en febrero de 1926 y conservado en la Biblioteca del Centre Català de Asunción.

⁶⁴⁴ *Ibidem*.

Imagen nº 17.

Sello de la “Librería Internacional Santiago Puigbonet” de Asunción



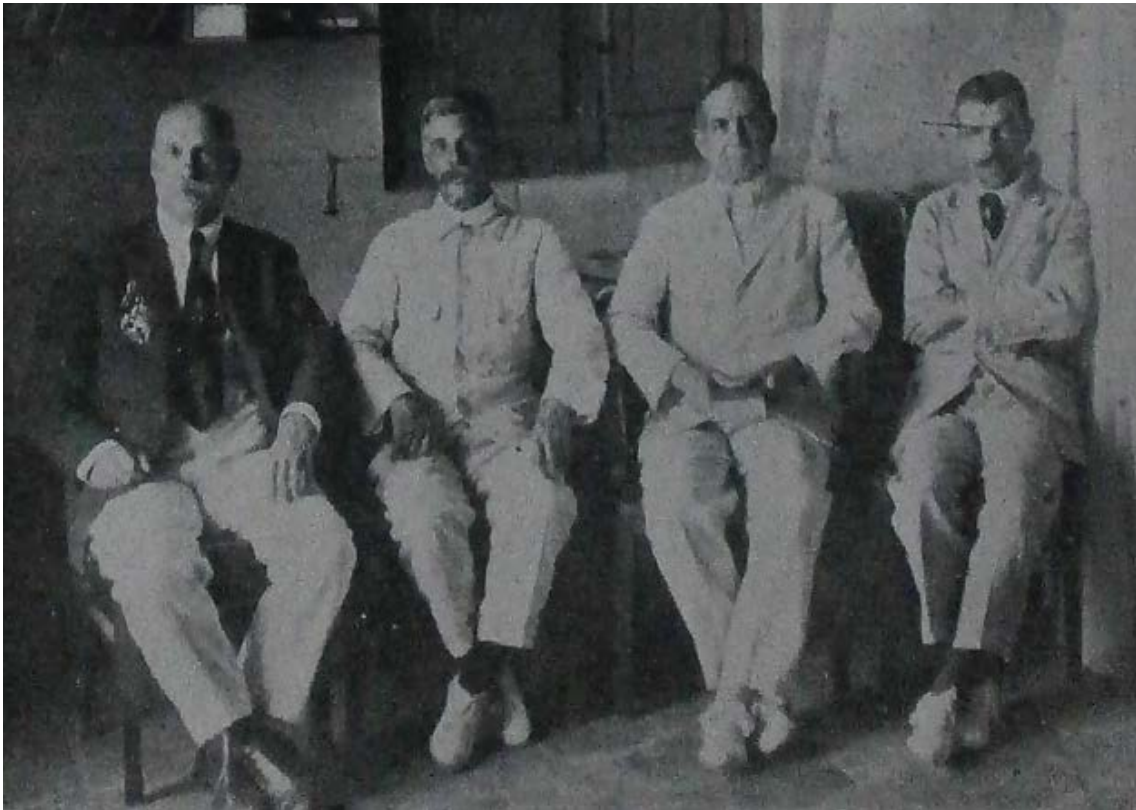
Fuente: *Comercio Internacional. Anuario seleccionado de la producción mundial*, Editorial Apolo, Barcelona, 1924, ejemplar donado por Santiago Puigbonet en febrero de 1926, conservado en la Biblioteca del Centre Català.

En la siguiente reunión del Centre Català, producida el día 27 de noviembre de 1914, se acordó que, siguiendo el modelo del Casal de Buenos Aires y otros casals catalanes de América, se constituyera una Comisión Protectora de la Lengua Catalana. Su presidente fue Pedro Marés, el tesorero, Josep Fortuny, los vocales, Josep Codina y Ricardo Comellas y el secretario, Eustaquio Vidal. Además colaboraron con la Protectora de la Lengua Catalana otros socios del Centre Català como: Andreu Domènec, Miquel Berta, Miquel Albons, Antolín Yrigitia, Josep Casas, Enric Clarí, Martí costa, Manuel Cruzans, Antoni Estragués, Nicolás Fornells, Ramón Fortuny, Serafín Marsal, Casimiro

Mateo, Santiago Puigbonet, Josep Scall, Juan Sementé, Josep Serra, José Tarrés, Gregorio Valls y Juan Vallverdú⁶⁴⁵.

Imagen nº 18.

Delegación de la Enseñanza Catalana del Centre Català de Asunción



Fuente: fotografía reproducida de la obra de los editores Joaquín Blaya y J. Giralat titulada *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924, conservada y consultada en la Biblioteca "Pompeu Fabra" del Casal Catalunya de Buenos Aires.

⁶⁴⁵ ASSOCIACIÓ PROTECTORA DE L'ENSENYANÇA CATALANA, *Memòria de l'any 1922*, Editorial Catalana, Barcelona, 1922, pp. 120-121, consultado y conservado en la Biblioteca del Centre Català de Asunción.

El 5 de diciembre de 1914 se firmaron los Estatutos del Centre, y en su artículo número 1, se define al Centre como una sociedad recreativa cuyos fines son la unión de todos los catalanes residentes en Asunción y tener un centro donde incentivar el arte y la cultura, organizando conciertos, veladas musicales y dando a conocer la música catalana por medio de un Orfeón. El artículo 4 de los Estatutos fija como lengua vehicular el catalán, que será usado en todos los actos oficiales. En el artículo 6, se especifica que para poder formar parte de la Comisión es necesario ser catalán y mayor de 21 años. El artículo 14, recoge la tipología de socios que podrá tener el Centre:

- 1.- Honorarios, aquellos que hicieran algún mérito para que la Asamblea General los nombrase como tal.
- 2.- Fundadores, todos aquellos que estén en la sociedad desde el día de su fundación y hasta tres meses después (15 de noviembre de 1914-15 de febrero de 1915), a partir de los tres meses, los socios deberán pagar una cuota de entrada de 25 pesos.
- 3.- De número, aquellos propuestos por dos socios y admitidos por la Comisión, tras presentar la solicitud por escrito. Para poder ser socio con voz y voto es necesario haber nacido en Cataluña, ser hijo de padre o madre catalana, o procedente de Valencia, Baleares o el Rosellón y mayor de 16 años.
- 4.- Protectores, aquellos socios que aporten seis veces la cantidad fijada para la cuota mensual de un socio de número, estipulada en 10 pesos mensuales, o aquellos que hagan algún donativo a la sociedad sean o no catalanes.

Los catalanes recién llegados o procedentes de otros puntos de la República del Paraguay tendrían acceso al Centre mediante un pase temporal que los acreditaba como transeúntes y cuya duración era de un mes. Los socios de otros Centros Catalanes también tendrían libre acceso siempre y

cuando lo acreditasen, tal y como se recoge en el artículo 22 de sus Estatutos⁶⁴⁶.

Como resultado de la consolidación del Centre Català, en enero de 1919 comenzó a publicarse en la ciudad de Asunción el diario *Catalunya, Periòdic Català*. Hablamos de una publicación de periodicidad mensual bilingüe, escrita en catalán y en castellano, que gozó de una extensión limitada: unas diez páginas de contenido, más páginas dedicadas a la publicidad de negocios y establecimientos regentados por catalanes en Asunción o en otras localidades de Paraguay.

Esta publicación *Catalunya, Periòdic Català* da cuenta de los diferentes ramos a los que se dedicaron los catalanes cuando se asentaron en Paraguay. De orientación catalanista, informaba sobre las actividades del Centre Català, incluía noticias sobre Catalunya, comentarios políticos y relatos literarios. Algunos números iban acompañados por folletos o suplementos, aunque los números que hemos podido consultar no contenían dicho material⁶⁴⁷.

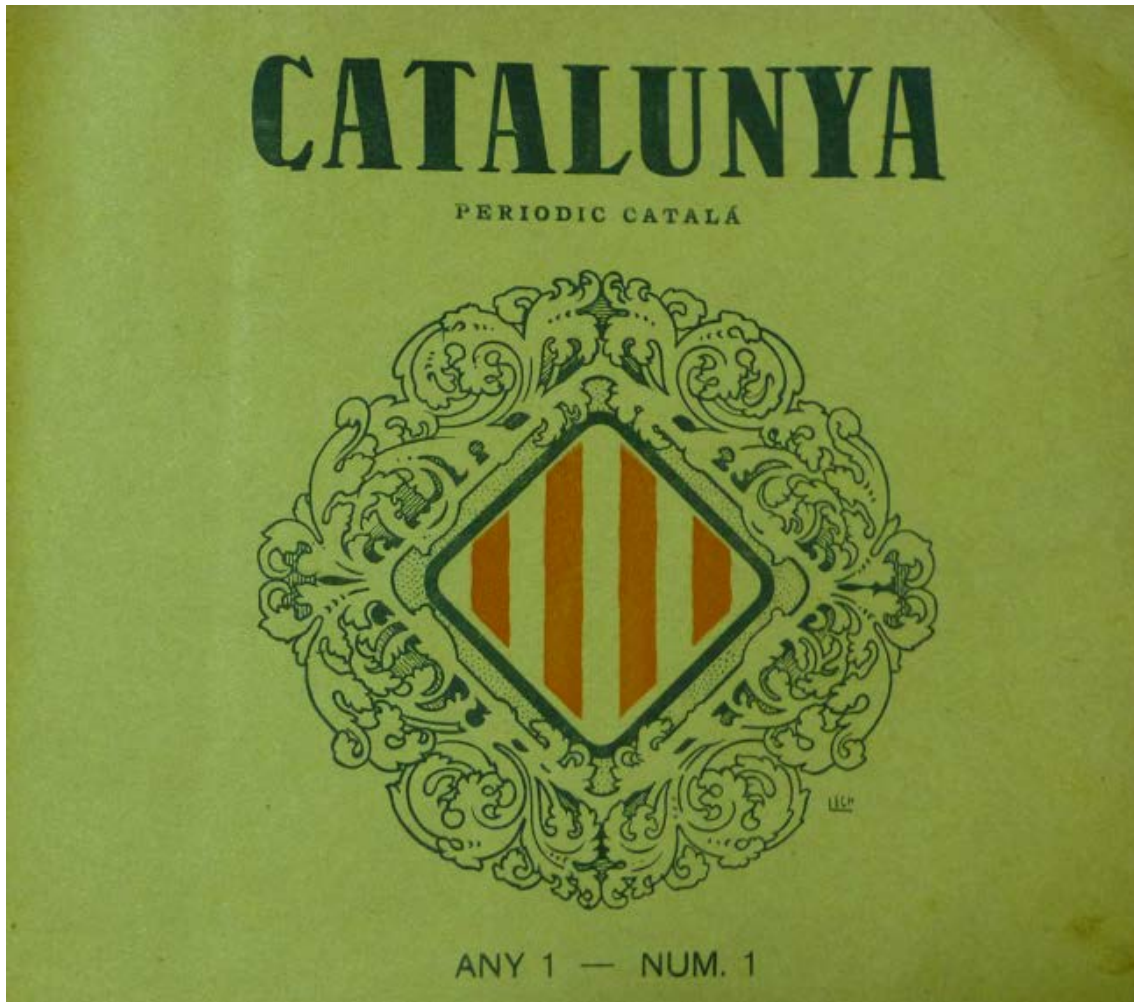
El número de ejemplares encontrados y consultados de esta publicación asuncena ha sido limitado, únicamente media docena, de la cual, los números I y II se conservan en el Centre Català de Asunción, los números III, V y VI, se encuentran en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB) y el número IV se puede consultar en la Biblioteca Nacional de Catalunya (BNC). En estas pocas páginas hemos podido comprobar cómo la colectividad que había detrás de esta publicación y del centro asociativo al que representaba, deseaba estar informada de lo que pasaba en Cataluña e informar también a la colonia, de lo que pasaba o de lo que podía encontrar allí mismo, en la ciudad y en el país que los había acogido.

⁶⁴⁶ Estatutos del Centre Català de Asunción, copia original consultada y conservada en el Centre Català de Asunción.

⁶⁴⁷ BALCELLS, José María, *Revistes dels catalans a les Amèriques: repertori de 230 publicacions desde 1831*, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, Barcelona, 1988, p. 35.

Imagen nº 19.

Portada de *CATALUNYA, Periòdic Català*, Año1, núm. 1.



Fuente: Biblioteca del Centre Català de Asunción, República del Paraguay.

Entre los colaboradores habituales del *Periòdic Català* creado en la ciudad de Asunción del Paraguay se encontraban Joan Feixas, Enrique D. Madrazo, Santamarina, Ferran Soldevila, Hipólito Nadal y Majol y M. Ferrés, entre otros. Esta publicación se imprimía en la tipografía de otro compatriota catalán llamado M. Brossa, cuya sede se encontraba ubicada en la calle Humaitá, 478, de Asunción.

El objetivo principal de la creación de esta publicación fue el de difundir y dar voz al colectivo catalán residente en la República del Paraguay, ofreciendo informaciones de interés sobre lo que ocurría en Cataluña e informando de las actividades y noticias relativas al Centre Català, a sus socios y a los inmigrantes catalanes establecidos en tierras paraguayas. En el primer número de *Catalunya, Periòdic Català*, los redactores saludan a sus lectores, a la prensa paraguaya, y a la prensa homónima que se publicaba en otros centros y casales catalanes (*casals catalans*) de América. Este mecanismo sirvió de inspiración al Centre Català de Asunción para crear su propia publicación, aunque sin tener una pretensión profesional⁶⁴⁸.

La defensa del ideal autonómico fue una constante en esta publicación, y al final de cada número podía leerse el siguiente mensaje: "*Catalanes: una suscripción, un anuncio en el Periódico CATALUNYA es un pequeño esfuerzo en pro del ideal autonómico*"⁶⁴⁹, con el que se buscaba que la comunidad de catalanes del Paraguay se implicara con la publicación así como con sus ideales. El valor de la suscripción anual era de 30 pesos, 15 pesos por la suscripción semestral y 3 pesos por ejemplar, y podía contratarse en la sede de la revista, ubicada en la c/ Ayolas, 65, de la capital.

En sus páginas podemos encontrar artículos de opinión, poesía, relatos cortos en catalán y recogían también algunos artículos de otros medios de comunicación extranjeros que consideraban interesante reproducir, sobre todo de la prensa española o argentina. En la sección de noticias de sociedad informaban de lo acontecido a los miembros de la comunidad catalana, como bodas, nacimientos, defunciones, visitas destacadas, celebraciones y festividades e informaciones referentes a la actividad del Centre Català de la capital. También informaba a sus lectores de las nuevas publicaciones que

⁶⁴⁸ CATALUNYA, *Periòdic Català*, Asunción, 1919, Núm. 1, p. 1.

⁶⁴⁹ *Ibíd.*, p. 8.

llegaban para formar parte de la Biblioteca del Centre Català. Entre los mecenas se encontraba la Casa de América de Barcelona que aumentó los fondos de la asociación con libros de Rafael Vehils y Federic Rahola que trataban sobre las relaciones hispano-americanas.

Algunos de estos ejemplares aún perviven en los estantes y armarios de la poco frecuentada biblioteca del Centre Català de Asunción, donde también recibían las publicaciones de otros centros catalanes en el exterior como: *Foment Català*, del centro catalán de la Habana, los carteles de los juegos florales que se celebraban en el Casal Català de Buenos Aires o escritos procedentes del centro de Valparaíso.

En los números consultados aparecen las diferentes opiniones que destacados representantes de la vida política y social, de principios del siglo XX, como el famoso arquitecto Puig y Cadafalch, el escritor Miguel de Unamuno, Anselm Clavé, Francesc Macià, Francesc Cambó, Largo Caballero o Alejandro Lerroux entre otros, tenían sobre el tema candente del momento: la cuestión de las autonomías. Una cuestión que pese a la distancia, los catalanes próximos a la esfera del Centre Català de Asunción vivían muy de cerca, tanto que invitaron al profesor Viriato Díaz Pérez a dar varias conferencias en el Centre sobre el tema de la autonomía. Se publicó por entregas el Estatuto de autonomía aprobado por la Mancomunitat en Cataluña, la primera de ellas con el prólogo del mismo apareció en el número V, correspondiente al mes de mayo de 1919.

En las páginas de *Catalunya, Periòdic Català* no todos los escritos que se publicaban tenían una autoría masculina. Ha sido grato encontrar entre las páginas de esta revista algunas notas firmadas por mujeres: este es el caso de Carlota Guterres, una colaboradora de esta publicación que escribía desde Valparaíso, Chile.

También fueron publicados los poemas en catalán elaborados por una joven poetisa valenciana llamada María Calzada. En gallego, los textos de una escritora llamada Francisca Herrero Garrido. Y encontramos también una muestra de publicidad que hace referencia al negocio de una mujer soltera, la señorita Comellas que llevaba el nombre de Asunción, y que era la hija primogénita del destacado miembro de la colectividad catalano-asuncena

llamado Ricardo Comellas Durán, y de María Asunción Villafranca Serra que se había instalado en Paraguay en el año 1906. La señorita Comellas había nacido en Barcelona junto a su hermano Eloi; sus otras hermanas nacieron ya en Asunción: Josefa, Isabel y María Teresa Comellas Vilafranca. Era en el local de venta de sus padres, ubicado en la c/ General Díaz, 127, donde la joven Asunción Comellas anunciaba su “academia de corte”. Siguiendo el “sistema Rodríguez”, allí daba clases de peluquería prometiendo una atención rápida y práctica. El anuncio al que nos referimos corresponde al año 1919.

Ricardo Comellas, natural de Barcelona había llegado al Paraguay en 1906 a la edad de 34 años, donde fundó el mismo año de su llegada al país “La Asuncena Artística”⁶⁵⁰, un negocio dedicado a la industria del mueble y la tapicería ubicado en la calle General Díaz, 127 de la capital. Con la experiencia adquirida en numerosas casas de la ciudad condal, Ricardo Comellas pronto consiguió fama entre la élite de la capital por su estilo inspirado en las tendencias europeas del momento. Le hicieron también importantes encargos el Banco de la República, el Lloyd y diversos ministerios.

Se cree además que pudo haber trabajado junto a su compatriota el constructor Enric Clarí, en la decoración de estilo *art nouveau* del pabellón paraguayo de la exposición industrial de Buenos Aires de 1910⁶⁵¹. Miembro del Centre Català de Asunción, fue además desde enero de 1919 corresponsal de *Ressorgiment* en Asunción con estas palabras: “...ha sido nombrado representante de *Ressorgiment* en Asunción, capital del Paraguay, el distinguido compatriota y firme nacionalista, Ricard Comellas”⁶⁵².

En sus crónicas, Comellas destacaba los actos culturales realizados en el Centre Català de Asunción, como homenajes a Narcís Monturiol o la lectura de los poemas de Damàs Calvet, las conferencias que se desarrollaban o los bailes de sardanas organizados por esta entidad⁶⁵³.

Ressorgiment fue la revista escrita en catalán de mayor recorrido de América con un total de 667 números, se publicó en la ciudad de Buenos Aires

⁶⁵⁰ MONTE DOMEQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, pp. 237-238.

⁶⁵¹ BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català, Asunción, 1993, pp. 20-21.

⁶⁵² *RESSORGIMENT*, Buenos Aires, 1919, núm. 30, p. 484.

⁶⁵³ *Ibíd.*

entre 1916 y 1972, con una periodicidad mensual y una tirada estimada de entre 1.000 y 1.500 ejemplares, ya que no sólo se distribuía en Buenos Aires sino también al resto de Argentina, Uruguay, Chile, México y Cataluña⁶⁵⁴.

Los fundadores de esta publicación, Hipòlit Nadal y Mallo, Manuel Cairol, Pius Arias y Josep Colomer, eran inmigrantes catalanes asentados en la Buenos Aires, que pese a tener oficios diversos como sastre o joyero, no desconocían la labor periodística, puesto que ya la habían practicado en Cataluña antes emigrar. Desde su aparición en 1916 hasta marzo de 1918 la revista salió con el título de *Resurgiment*, que cambiaron posteriormente por *Ressorgiment*, para adecuarse así a la ortografía catalana vigente.

Esta revista de corte nacionalista, publicaba crónicas, noticias y crítica política en especial sobre Cataluña, pero no únicamente. Tenía espacios dedicados a la cultura donde se podía leer sobre las novedades editoriales en literatura, poesía, música o pintura de artistas consagrados y también se brindaban las páginas de esta sección a escritores noveles que quisieran publicar sus trabajos. Informaba de las actividades y características de las diferentes asociaciones catalanas de América y contó con colaboraciones externas de personalidades destacadas en el ámbito de la cultura catalana como Josep Carner, Mercè Rodoreda o Àngel Guimerà, de la esfera política como Francesc Macià, Lluís Companys o Francesc Cambó, entre muchos otros⁶⁵⁵ y de catalanes residentes en el exterior desde donde enviaban sus crónicas.

La revista *Ressorgiment* contaba además con colaboradores externos y con corresponsales propios en Cataluña, España y América Latina. En Paraguay, contaron con Ricardo Comellas y con Ramón Sol. Ramón Solé, quien firmaba sus crónicas como Ramón Sol, fue el primer corresponsal de la publicación argentina en Asunción y era quien desde la capital paraguaya retransmitía las novedades o noticias destacadas acaecidas en el seno de la colectividad catalana residente en Asunción y en Paraguay.

Ramón Solé (1891-1967) era originario de Vellví, Lérida, pero abandonó su tierra natal a la edad de 18 años para emigrar hacia América. En 1912 llegó

⁶⁵⁴ LUCCI, Marcela, *La Colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los "catalanes de América"*, Tesis de doctorado, Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2009, p. 91.

⁶⁵⁵ *Ibidem*, p. 92.

a Buenos Aires y en 1914 se instaló en Paraguay, donde abrió un negocio de librería y papelería ubicado en la c/ 25 de Mayo, 216, de la capital, al que llamó “La Esfera”. Pero a su actividad comercial y periodística tenemos que sumar su labor en el Centre Català de Asunción, donde además de socio, fue miembro fundador de la Biblioteca social del Centre de la que sería bibliotecario. También participó en diversas acciones promovidas por dicho Centre como la creación y participación en la comisión “Pro-Patria”⁶⁵⁶, encargada esta última de celebrar en el local del Centre una exposición fotográfica de monumentos representativos de Cataluña, representaciones escénicas de obras de autores catalanes como Santiago Rusiñol o sesiones cinematográficas relacionadas con su tierra natal: “...son ya numerosos los actos que ha realizado el Centre Català de Asunción; pero debido a los escasos márgenes de la crónica periodística, solo haré mención de los más destacados”⁶⁵⁷.

Con estas palabras inicia Ramón Sol su crónica de abril de 1917 desde Asunción. Algunos de estos hechos destacados a los que hacía alusión eran: la inauguración del escenario del salón del Centre Català de Asunción con la representación de la obra de Ignasi Iglesias “El Cor del Poble” dirigida por Manel C. Albons, miembro destacado de la colectividad, de la que también se hizo eco la prensa local asuncena.

O las actividades lúdico-patrióticas que organizaba el Centre Català de Asunción como las salidas fluviales en las que participaban centenares de excursionistas. El Centre se encargaba de reservar dos barcos que identificaba con la “senyera” para dicha actividad de recreo en la que remontaban el río desde el puerto de Asunción hasta el de San Antonio con banda de música a bordo. Estas excursiones, según nos indica Ramón Sol, incluían actividades lúdicas y deportivas como la pesca y también culturales como lectura de poesía⁶⁵⁸.

Ressorgiment informaba regularmente sobre los cambios internos producidos en la Junta Directiva del Centre Català de Asunción, en particular: cuáles eran los miembros del Centre que formaban parte de las diferentes comisiones, como la Comissió Protectora de l’Ensenyança Catalana, cuyo

⁶⁵⁶ *RESSORGIMENT*, Buenos Aires, 1917, núm. 10, p. 160.

⁶⁵⁷ *Ibíd.*, p. 160.

⁶⁵⁸ *Ibíd.*

presidente era Pedro Marés y uno de sus vocales Ricardo Comellas⁶⁵⁹. Llegado el momento, *Ressorgiment* se hizo eco de la creación en Asunción de *Catalunya, periòdic català*:

“Los catalanes de Paraguay ya tienen su portavoz en la prensa. Catalunya es título de la revista que responde a la espiritualidad y el patriotismo del núcleo de Asunción, los dos primeros números hemos recibido y leído con atención. La presentación de Catalunya es excelente y el formato de muy buen gusto. Lástima que la ortografía no sea un poco más cuidada. Agradecemos muchísimo las referencias que exponen de Ressorgiment y esperamos que Catalunya mantendrá siempre los sagrados ideales de patria y libertad. Que perviva muchos años”⁶⁶⁰.

Ressorgiment sirvió además como eje vertebrador de una iniciativa que debía unir a los diferentes centros y casales catalanes de América del Sur. Este proyecto surgió en el Centre Català de la Provincia de Mendoza, Argentina, que llevó por título “Comité d’Acció Catalana”⁶⁶¹, pretendía hermanar estos centros mediante la constitución en Buenos Aires de una Junta o Comité patriótico integrado por los presidentes y directores de las entidades y publicaciones catalanas de Sudamérica. La propuesta mendocina, tuvo muy buena acogida y enseguida se adhirieron los catalanes establecidos en las siguientes ciudades: Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Santiago de Chile, Valparaíso, Iquique, Asunción y Montevideo. Los delegados designados por Asunción fueron: Josep Horta por el Centre Català; y E. Vila y Vallès por *Catalunya, periòdic català*.

Como puede verse en la siguiente fotografía, los siguientes catalanes establecidos en la República Argentina, en la República del Paraguay, en la República de Chile, y en la República Oriental del Uruguay, se reunieron en la ciudad de Buenos Aires. Aparecen de izquierda a derecha, y sentados:

- Josep Horta, delegado del Centre Català de Asunción (Paraguay).
- J. Lleonart-Nart, delegado del Centre Català de Rosario (Argentina).

⁶⁵⁹ *RESSORGIMENT*, Buenos Aires, 1923, núm. 85, p. 1357.

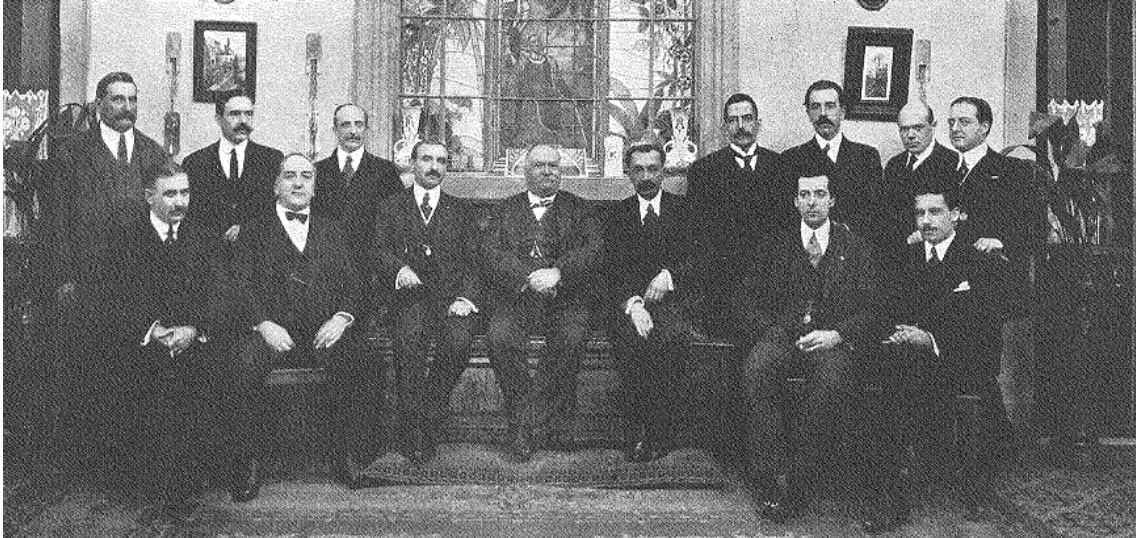
⁶⁶⁰ *RESSORGIMENT*, Buenos Aires, 1919, núm. 33, p. 534.

⁶⁶¹ *RESSORGIMENT*, Buenos Aires, 1919, núm. 35-36, pp. 560-561.

- Josep Lavall, vice-presidente del Casal Català de Buenos Aires (Argentina).
- Antoni de P. Aleu, delegado del Centre Català de Mendoza (Argentina).
- Salvador Torra, vice-presidente del Orfeón Catalán de Buenos Aires (Argentina).
- E. Vila i Vallès, delegado del *Periòdic Catalunya*, de Asunción (Paraguay).
- H. Nadal i Mallol, director de *Ressorgiment*.

De pie, de izquierda a derecha, figuran también los siguientes responsables de las entidades catalanas en los países mencionados:

- Joan Palou, delegado del *periòdic Foc-Nou*, de Montevideo (Uruguay).
- Amadeu Soler, de l'Orfeón Art i Pàtria, de Mendoza (Argentina).
- Josep M. Pena, del Grup Català de Iquique, (Chile).
- Pere Redon, de la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana, de la delegación de Mendoza (Argentina).
- Eduard Nogués, del Centre Català de Santiago de Chile (Chile).
- Antoni A. Aleu, de la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana, de la delegación de Montevideo (Uruguay).
- Y Francesc Colomer, del Casal Català de Bahía Blanca (Argentina).

Imagen nº 20.**Comité de Acción Catalana reunidos en Buenos Aires en 1919**

De izquierda a derecha, y sentados: Josep Horta, J. Lleonart-Nart, Antoni de P. Aleu, Salvador Torra, E. Vila i Vallès y H. Nadal i Malloí. De pie, de izquierda a derecha: Joan Palou, Amadeu Soler, Josep M. Pena, Pere Redon, Eduard Nogués, Antoni A. Aleu, y Francesc Colomer.

Fuente: *Ressorgiment*, Año IV, núm. 35-36, Buenos Aires, junio-julio de 1919, p. 560. Biblioteca "Pompeu Fabra" del Casal Catalunya de Buenos Aires, República Argentina.

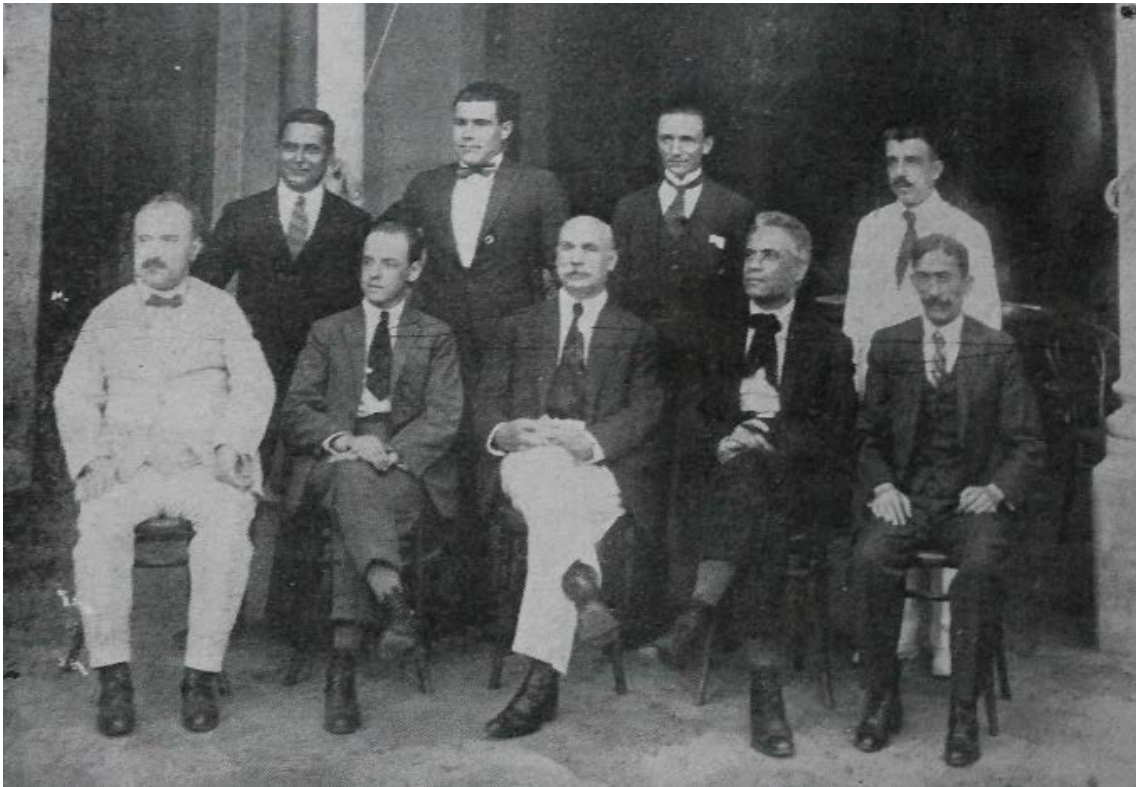
Entre la documentación hallada en el Centre Català de Asunción, encontramos un listado de socios sin fecha, que hemos podido datar gracias a la edad de José Marsal, que en el momento de redacción del documento tenía 57 años. Puesto que sabemos por otras fuentes que el año de nacimiento de José Marsal fue 1867, hemos concluido que el listado corresponde a 1924. Este listado recoge los nombres que integraban la Comisión Directiva del Momento, Jaime Miquel, Presidente; Ramón Fígols, Vicepresidente; Modesto Serra, Secretario; Manuel Valls, Tesorero; José Marsal, Bibliotecario; Francisco Borrell y Guillermo Sequera, Vocales; y también los nombres, profesiones y domicilio de los socios activos y de los socios protectores, entendiendo el

documento por activos aquellos que eran catalanes y protectores los que no lo eran, no correspondiendo esta última nomenclatura con la proporcionada en los Estatutos.

Este listado que reproducimos en los anexos ha recogido a un total de 89 socios, 43 catalanes, 32 paraguayos, 10 de otras partes de España y 4 con otro origen. Las profesiones más comunes entre los socios catalanes eran la de comerciante seguidos estos en importancia por los industriales. Esta es la única información de este tipo que hemos encontrado referente a los socios del Centre, ya que al parecer hace años se perdió valiosa documentación por problemas de conservación.

Imagen nº 21.

Junta Directiva del Centre Català de Asunción hacia 1924



Fuente: *El progreso catalán en América* (Tomo II: Argentina y Paraguay), de Joaquín Blaya y J. Giralat, publicado en Santiago de Chile por la Imprenta La

Ilustración, en 1924, ejemplar consultado en la Biblioteca "Pompeu Fabra" del Casal Catalunya de Buenos Aires.

5.1.3.- La Sociedad Recreativa España

Esta otra asociación de inmigrantes españoles, fundada en Asunción el 3 de marzo de 1917, tenía su sede en pleno de centro de la capital, en la c/ Palma, 954. Aunque menos conocida que otras de las asociaciones de inmigrantes españoles residentes en Asunción, también tuvo un largo recorrido y sobrevivió al menos hasta la década de 1960 como demuestran algunos de los documentos de esta Sociedad que hemos podido rescatar. Al parecer, cuando la Sociedad España decidió cerrar sus puertas, parte de su documentación fue donada al Centre Català de Asunción para que la conservase, muy probablemente porque algunos de los socios de la extinta asociación eran también socios del Centre, a pesar de ser dos perfiles asociativos muy distintos.

Si el Centre Català era una asociación regional de corte catalanista defensora del ideal autonómico y muchos de sus integrantes eran republicanos declarados, la Sociedad España era una asociación recreativa más conservadora y monárquica (como dejaba claro el escudo de la misma) que defendía las glorias y el buen nombre de España. Pero el hecho de que las diversas asociaciones de inmigrantes españoles defendiesen ideales y objetivos distintos (que las diferenciaban unas de otras), no impedía que los contactos entre ellas fueran muy fluidos, colaborando unas con otras cuando la ocasión lo requería, y que la propia colonia de inmigrantes pese a sus diferencias fuese un colectivo muy cohesionado.

Tras más de cinco décadas ocultos en el fondo de un armario del Centre Català, la llegada de los preparativos del primer Centenario del Centre, hizo que se llevara a cabo una revisión exhaustiva del contenido de armarios y estanterías y que salieran a la luz los documentos pertenecientes a la Sociedad Recreativa España. Entre ellos se encontraba: el primer libro de matrículas de socios que va desde 1915 a 1922, por lo que debieron existir otros más recientes que no se han conservado; los Estatutos de la Sociedad, que

reproducimos en los anexos de este trabajo; algunas fichas sueltas donde se marcaba el pago de la cuota del socio en cuestión; algunas memorias con los gastos de la Sociedad, correspondientes a los años 1928-1929 y 1931-1932; así como correspondencia interna, que nos ha aportado algunos datos sobre las actividades que realizaba la Sociedad.

El objetivo principal de esta asociación era estrechar los vínculos entre los españoles radicados en Paraguay y sus descendientes con la sociedad paraguaya, así como proporcionar a sus socios medios de cultura y recreo, contribuyendo en la medida de lo posible a fomentar el prestigio y buen nombre de España, así como su prosperidad y su progreso, procurando favorecer su comercio y su industria. En definitiva, crear un espacio de sociabilidad y de encuentro para los inmigrantes españoles residentes en Asunción y para sus familias, donde poder entretenerse, a la par que mantenerse informado de lo que pasaba en España y en Paraguay, gracias a la prensa y los libros, que los socios podían leer en la biblioteca de la Sociedad.

Aunque no había según los Estatutos restricciones o limitaciones para ser socio, más allá de la “tacha moral”, no todos los socios eran iguales, y se distinguía entre:

- Socios honorarios, aquellos que por sus méritos o servicios prestados a España o a la Sociedad fueran merecedores de esta distinción que otorgaba la Junta Directiva.
- Protectores: aquellos socios que contribuyeran con una cuota adicional, que doblara el valor de la cuota ordinaria, o de cualquier otra forma a la prosperidad de la Sociedad.
- Socios de mérito: aquellos que la Junta Directiva premiaba con la cuota gratuita durante un periodo de tiempo y por un hecho determinado.
- Socios activos: todos los españoles mayores de diez y ocho años, sin tacha moral conocida; oriundos, todos los hijos de españoles o los casados con española, que gozaban de los mismos derechos que los activos a excepción de ocupar cargos en la Junta Directiva.
- Socios de número: socios que no eran ni españoles ni descendientes de españoles, mayores de veinticinco años de edad, sin derecho a voto en

las asambleas de la Sociedad, aunque sí podían participar en comisiones auxiliares.

Según hemos podido comprobar en el Libro de Matrícula de Socios de la Sociedad, la mayoría de los socios tenían la categoría “activa”, es decir, que la Sociedad estaba constituida mayoritariamente por españoles que residían en la capital. El acceso a la Sociedad como socio, debía estar avalado por algún socio activo u oriundo, que firmara la solicitud del aspirante a socio. Se abría así el proceso de aceptación que tanto los socios como la Junta Directiva debían aprobar en la siguiente reunión. Y una vez dentro, el socio se comprometía al cumplimiento de los Estatutos, en caso de no hacerlo podría ser expulsado, y debería esperar tres años y presentar una nueva solicitud para reingresar.

Esta asociación llegó a contar desde su gestación en 1915 hasta 1922, año en que termina el Libro de Matrículas de Socios al que hemos tenido acceso, con 439 socios inscritos. Aunque los datos que se ofrecen sobre los socios no son unitarios y no siempre se ofrece la misma información, en ocasiones se rellenaban exhaustivamente todos los campos: número de socio, categoría, nombre y apellido, profesión, pueblo de origen, provincia de origen, nación de origen, ingreso a la República del Paraguay, egreso de la Sociedad, domicilio particular.

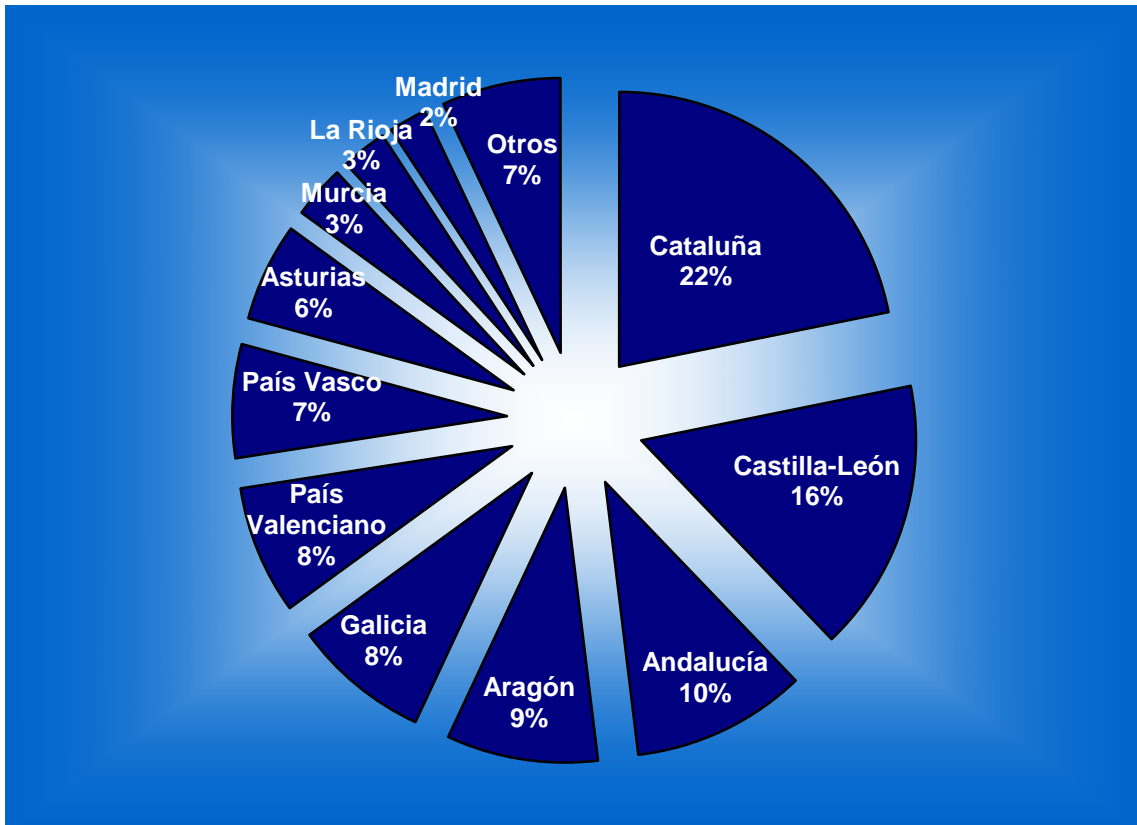
En otras palabras, en especial hacia el final del libro se ofrecía poco más que el nombre del socio y su dirección en el mejor de los casos. Pese a las limitaciones de la documentación consultada, 313 socios declararon su nacionalidad, siendo 255 de ellos de nacionalidad española, frente a 58 de otras nacionalidades, sobretodo paraguaya.

De estos 255 inmigrantes españoles, 225 especificaron además su provincia de origen, lo que nos ha permitido ver cuál era la composición de esta asociación, y qué colectivos fueron los más numerosos para contrastar estos datos con los obtenidos en otras asociaciones y en otras fuentes. Una vez más, se confirma que el colectivo catalán fue el más numeroso entre los inmigrantes españoles residentes en Asunción, aunque con menor representatividad que en

otras asociaciones y fuentes consultadas, seguido del colectivo castellanoleonés, el colectivo andaluz y el aragonés. Veamos a continuación un gráfico con los datos recogidos:

Gráfico nº 5.

Inmigrantes inscritos en la Sociedad España según su origen peninsular



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de Matrícula de Socios de la Sociedad Recreativa España de Asunción, actualmente conservado en el Centre Català de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Son pocos los datos facilitados sobre las profesiones a las que se dedicaban estos inmigrantes, socios de la Sociedad Recreativa España de Asunción, pero en los casos en los que se facilitan, los comerciantes y actividades relacionadas con el comercio como dependiente o empleado, son las más frecuentes. Una característica de esta Sociedad, que hemos podido

conocer gracias a su Libro de Matrícula de Socios, es que pese a que los Estatutos recogían que los socios podían ser de cualquier sexo y nacionalidad, todos los socios eran hombres, algo que la diferencia de otras asociaciones de inmigrantes. Tampoco facilita la documentación datos relativos a la edad de los socios, aunque podemos deducir, si tenemos en cuenta los Estatutos, que todos aquellos socios de número eran mayores de veinticinco años.

En relación a las actividades que realizaba la Sociedad España, consultando la documentación aparecida en el Centre Català de Asunción del Paraguay, hemos encontrado algunos ejemplos: las veladas que organizaba el cuadro artístico de la Sociedad, con representaciones y orquesta, que reunían en torno a trescientos invitados y que eran publicitadas en la prensa local.

También se celebraban en la Sociedad España las fiestas patrias, como la del 2 de mayo, con motivo de la cual se organizaba en el local social de la asociación una cena y un baile para los socios y sus familias, que recibían una invitación de la Sociedad en la cual se especificaba el lugar, la hora y también el coste de la velada, que era de 40 pesos. Otra de las actividades lúdicas que organizaba la Sociedad España eran torneos de ajedrez que enfrentaban a sus socios mediante sorteo y que se disputaban en tres rondas, y que a tenor del número de inscritos, al parecer eran muy populares entre los socios.

El local de la Sociedad contaba además con una cantina que ofrecía a los socios bebidas importadas (muy probablemente vinos y cavas, cuyos aromas y sabores acercaban a los inmigrantes a su tierra de origen), así como del país, un surtido de “sándwiches”, que los socios podían degustar a cualquier hora, cafetera para aquellos que desearan disfrutar de un buen café, cava de cigarros y bombones y dulces surtidos. Dicha cantina contaba además con mesa de billar y otros juegos de mesa con los que los socios se podían entretener, así como con una mesa de lectura donde los socios podían leer la prensa.

Entre las actividades culturales en las que participó la Sociedad España, destaca la colaboración con la Legación española en el Paraguay y con el cónsul y encargado de negocios Felipe G. Ontiveros, en el homenaje a la escritora cántabra Concha Espina que preparaba una comisión en Madrid, que se denominó “Pro Jardín de Concha Espina” y que sirvió para que esta

asociación contribuyera con su actuación a reforzar los lazos culturales que la unían con España.

5.2.- Redes familiares y laborales de los inmigrantes españoles y catalanes

Las redes migratorias han sido un fenómeno ampliamente estudiado durante las últimas décadas, entendiendo por redes migratorias el conjunto de relaciones interpersonales que establecieron los inmigrantes entre ellos, en el lugar de destino, y también con su lugar de origen, iniciando las cadenas migratorias, mediante la transmisión de información y oportunidades al otro lado del Atlántico⁶⁶². Estas redes se articularon a través de lazos de parentesco, de amistad o de paisanaje. El origen compartido, creaba en los colectivos de inmigrantes un efecto de familia y amistad, que favoreció la cooperación y el asociacionismo. Algunos autores como Núria Vila Sala, han propuesto diferentes niveles de análisis superpuestos para comprender tanto los espacios como las pautas de sociabilidad de los inmigrantes a través de las redes: las relaciones interpersonales, las relaciones con las instituciones o asociaciones étnicas y las relaciones con las élites migratorias⁶⁶³.

El estudio de estas redes ha permitido comprender el diseño de las estructuras familiares que se dieron en América como consecuencia de la interacción entre los inmigrantes y la población local. Unas estructuras familiares sobre las que se sustentaron el entramado social, económico-comercial, y en algunos casos, también político, en muchos puntos de América, en un momento en que los Estados nacionales estaban aún en construcción⁶⁶⁴.

⁶⁶² MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, HUGO, Graeme, KOUAOUCHI, Ali, PELLERINO, Adela, TAYLOR, J. Edward. "Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte". En: MALGESINI, G. (ed.) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Barcelona, 1998.

⁶⁶³ VILA SALA, Núria, "Un río de cartas. Redes y espacios de sociabilidad en los inmigrantes españoles en la Amazonía peruana (1890-1940)". En: NAVARRO AZCUE, Concepción, PRADO, Gustavo y AMADORI, Arrigo (coord.), *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014, pp. 225-256.

⁶⁶⁴ DALLA-CORTE, Gabriela, "Asociaciones y redes sociales en el proceso de ocupación del espacio americano. El español Carlos Casado del Alisal. Entre la Pampa argentina y el

Estas redes permiten también ver el paso de empresas familiares a familias de empresarios, así como los vínculos que estas familias y estos empresarios establecieron en el tejido económico y social⁶⁶⁵. El papel de las redes de sociabilidad ha sido también analizado en relación a la construcción de espacios de poder basados en las relaciones interpersonales, que se dieron entre algunos inmigrantes y sus familias, a través de sus negocios⁶⁶⁶.

Abordaremos en este apartado el análisis de las estrategias matrimoniales que llevaron a cabo los inmigrantes españoles solteros que contrajeron matrimonio una vez instalados en Asunción. Lo haremos a través del estudio de los certificados de soltería conservados en el Archivo del Arzobispado de Asunción, transcritos y publicados por Margarita Durán Estragó y Martín Romano⁶⁶⁷, en 2011, gracias a lo cual hemos podido tener acceso a esta información, ya que la consulta de los originales en el Archivo no está permitida a todo personal investigador, para preservar mejor su conservación.

Además de las políticas matrimoniales que siguieron los inmigrantes, nos ocuparemos, a través de algunos estudios de caso, de cómo negocios, familia y paisanaje, iban en el caso de los inmigrantes españoles, y especialmente catalanes, indisolublemente ligados. Para ello hemos reconstruido las relaciones y trayectorias de algunas de las familias y negocios de los inmigrantes, con datos biográficos que hemos podido extraer de algunas de las guías y álbumes gráficos de la época.

5.2.1.- La política matrimonial de los inmigrantes

Los expedientes de soltería son uno de los corpus documentales más importantes del Archivo del Arzobispado de Asunción. En ellos se probaba la

Chaco paraguayo". En: BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coord.), *Las escalas de la historia comparada*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2008, pp. 67-97.

⁶⁶⁵ GIACALONE, Rita, "De empresas familiares a familias de empresarios en América Latina". En: VÁZQUEZ, Belén y DALLA-CORTE, Gabriela (eds.), *Empresarios y empresas en América Latina, siglos XVIII-XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zulia, Maracaibo, 2005.

⁶⁶⁶ BERTRAND, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 2, 1999, pp. 107-135.

⁶⁶⁷ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

identidad y soltería de los inmigrantes que pretendían contraer matrimonio en el país. En estos expedientes podemos encontrar también información relativa a la identidad de los contrayentes, su domicilio, su edad, su lugar de nacimiento, el nombre y nacionalidad de sus progenitores y datos sobre los testigos del enlace. En algunos casos nos ofrecen también la profesión, y un campo de observaciones en que se declaraba si alguno de los contrayentes era viudo o viuda, el nombre del anterior cónyuge o si necesitaban una dispensa o autorización paternal para casarse en caso de haber lazos de consanguinidad o por ser menores de edad.

Existen 3.667 expedientes de soltería, 3.101 de los cuales pertenecen a inmigrantes varones asentados en Paraguay, que van de 1776 hasta 1939⁶⁶⁸, de los cuales 536 eran inmigrantes españoles y 165 inmigrantes españolas, sólo superados en número por los inmigrantes italianos, que fueron 718 varones frente a 271 mujeres. Estos registros son clave para conocer la política matrimonial entre los inmigrantes españoles asentados en el Paraguay, así como para obtener más datos sobre los inmigrantes españoles y catalanes.

Los 429 expedientes de soltería consultados, referentes a inmigrantes españoles que contrajeron matrimonio entre 1870 y 1932, 257 aportaron además la provincia española de nacimiento, lo que nos ha permitido ver el origen de los inmigrantes que contrajeron matrimonio en Asunción. El grupo más numeroso es una vez más el catalán que representa al 35,4% de los contrayentes españoles, siendo Barcelona la provincia de la que provenían más individuos. A los catalanes, los siguieron en este caso los andaluces, con un 11,7%, los castellano-leoneses con un 10,5% y los gallegos con un 9,3%. Veamos el cuadro y el gráfico que presentamos a continuación para ver el resto de comunidades autónomas de las que procedían los contrayentes y cuál fue el volumen de estos:

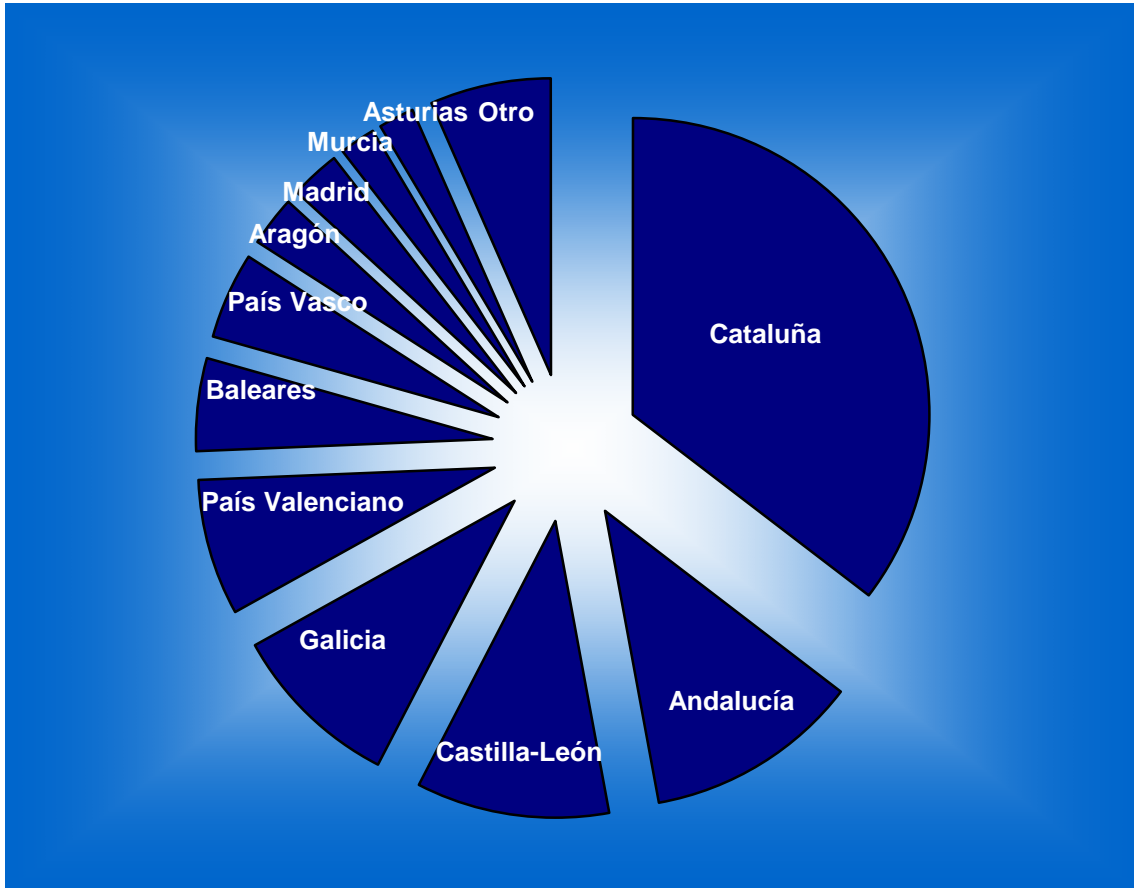
⁶⁶⁸ *Ibidem*, pp. 9-15, 713-714.

Cuadro nº 16.		
Inmigrantes españoles por origen peninsular según los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción (1870-1932)		
Comunidad Autónoma	Nº de solteros	%
Cataluña	91	35,4
Andalucía	30	11,7
Castilla-León	27	10,5
Galicia	24	9,33
País Valenciano	19	7,4
Baleares	13	5,05
País Vasco	12	4,7
Aragón	7	2,72
Madrid	7	2,72
Murcia	5	1,94
Asturias	5	1,94
Otra	17	6,6
Origen peninsular	257	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción, recogidos por DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, en *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

Gráfico nº 6.

Inmigrantes españoles por origen peninsular según los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción (1870-1932)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción, recogidos por DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, en *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

En cuanto a las edades de los inmigrantes españoles reflejadas en estos expedientes, vemos que el grupo mayoritario tanto en varones como en mujeres es el comprendido entre los 21 y los 30 que representa un 54,9% para los hombres y un 48% para las mujeres. En lo que sí se diferenciaron es en el segundo grupo de edad en importancia, ya que si para los hombres es el grupo que va de los 31 a los 40 años de edad con un 32,6%, para las mujeres lo es el grupo de las menores de 20 que en su caso representa un 38,6%.

Hemos encontrado una mayoría clara de varones frente a únicamente 96 mujeres que especifican su nacionalidad española, lo cual puede tener su explicación en el hecho de que los certificados de soltería eran solicitados a los hombres que deseaban casarse en Paraguay por lo que los datos referentes a las novias no solían ser tan exhaustivos y no siempre se rellenaban todos los campos. Pese a todo, tenemos registro de 408 novias que sí especificaron su nacionalidad al contraer matrimonio. Sabemos así que las más numerosas fueron las esposas paraguayas (245), seguidas de las españolas (96), las argentinas (38) y las italianas (14). Por lo que en este caso no se cumple la característica de algunos grupos de inmigrantes que presentan altas tasas de endogamia, aunque debemos aclarar en este punto que algunas de las novias clasificadas como paraguayas o argentinas eran inmigrantes de segunda generación, es decir, hijas de españoles nacidas en Paraguay o Argentina. Para el periodo 1870-1932 se registraron un total de 245 matrimonios mixtos entre inmigrantes españoles y mujeres paraguayas (la lista completa de los cuales aparece en los anexos), siendo la década entre 1910 y 1920 cuando se produjo el mayor número de enlaces.

Cuadro nº 17.					
Número de matrimonios mixtos entre inmigrantes españoles y mujeres paraguayas contraídos en Asunción (1870 -1932)					
Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº
1870	0	1891	5	1912	4
1871	0	1892	4	1913	5
1872	1	1893	3	1914	3
1873	1	1894	9	1915	5
1874	2	1895	7	1916	9
1875	3	1896	4	1917	7
1876	0	1897	8	1918	5
1877	1	1898	2	1919	3
1878	0	1899	1	1920	8
1879	1	1900	1	1921	2
1880	4	1901	0	1922	2
1881	7	1902	3	1923	5
1882	2	1903	1	1924	8
1883	4	1904	0	1925	7
1884	4	1905	4	1926	7
1885	5	1906	3	1927	2
1886	5	1907	7	1928	2
1887	6	1908	6	1929	6
1888	2	1909	6	1930	5
1889	7	1910	7	1931	6
1890	2	1911	3	1932	3
Total 1870-1932			245		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción, recogidos por DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, en *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

En el caso específico de los catalanes hemos podido comprobar cómo también contrajeron matrimonio en primer lugar con mujeres paraguayas (un 44%), en segundo lugar con mujeres también catalanas (un 21,4%) y en tercer lugar con mujeres argentinas (un 17,8%), de las cuales hemos podido constatar en algunos casos, que se trataba de hijas de otros inmigrantes españoles (catalanes en la mayoría de los casos), que habrían nacido en territorio argentino donde residieron previamente antes de establecerse en Paraguay, una práctica bastante extendida entre los inmigrantes españoles y catalanes, que llegaban primero a Argentina donde residían un tiempo antes de instalarse definitivamente en Paraguay.

Cuadro nº 18.		
Política matrimonial de los inmigrantes catalanes que contrajeron matrimonio en Asunción del Paraguay entre 1870-1932		
Lugar de origen de la esposa	Nº de matrimonios	%
Paraguay	37	44
Cataluña	18	21,4
Otras partes de España	4	4,7
Argentina	15	17,8
Italia	6	7,1
Uruguay	2	2,4
Otro	2	2,4
Total	84	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción, recogidos por DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, en *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

Recogemos a continuación, la única imagen que hemos encontrado de un enlace matrimonial de uno de los inmigrantes españoles. Se trata del sevillano Pedro Nieto y de María Jesús Achón, de nacionalidad paraguaya, pero hija de los inmigrantes catalanes Manuel Achón y Concepción Armengol, de los que nos ocuparemos en el siguiente apartado. Hemos podido consultar especialmente su certificado de soltería.

Imagen nº 22.

Foto de bodas de Pedro Nieto y María Jesús Achón Armengol



Fuente: *Anuario 1915* de Ramón Monte Domecq, Editora Monte Domecq, Asunción, 1915, p. 206, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.- Los negocios familiares de los inmigrantes, algunos estudios de caso

Han sido numerosos los autores y autoras que en las últimas décadas se han ocupado de la cuestión de las redes comerciales en relación con la inmigración española, y especialmente catalana, asentada en América, y más concretamente en el Cono Sur, y lo han hecho desde perspectivas y enfoques diferentes, ofreciendo un amplio abanico de experiencias y casos sobre los que asentar nuevos estudios sobre otro de los aspectos clave de las relaciones entre inmigrantes, como fueron las relaciones laborales.

César Yáñez por ejemplo, se ocupó de la temprana emigración catalana a América⁶⁶⁹, y de su eminente carácter comercial⁶⁷⁰, así como de las redes migratorias⁶⁷¹, familiares⁶⁷², laborales⁶⁷³ y de paisanaje que se establecieron entre los inmigrantes. Los españoles que salieron del país en dirección a América debieron adecuar su comportamiento migratorio a las condiciones del mercado de trabajo del país de destino y la temprana emigración catalana a América lo hizo insertándose en el mundo laboral americano a través del comercio. La vocación exportadora de su agricultura, la experiencia marinera y la creciente necesidad de importar desde puertos americanos algodón en rama para sus industrias, hicieron de la emigración catalana a América, en palabras de Yáñez, una auténtica diáspora mercantil⁶⁷⁴.

Durante las décadas centrales del siglo XIX la economía catalana necesitaba de esta estructura comercial transoceánica para adquirir el algodón que consumían sus industrias textiles. Como contrapartida, Cataluña exportaba productos agrícolas como vinos y frutos secos principalmente, también en el

⁶⁶⁹ YÁÑEZ GALLARDO, César, *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América 1830-1870*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

⁶⁷⁰ YÁÑEZ GALLARDO, César, "Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita. Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750-1914", *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 238, 2006, pp. 679-710.

⁶⁷¹ YÁÑEZ GALLARDO, César, *Sortir de casa per anar a casa. Comerç, navegació i estratègies familiars en l'emigració de Sant Feliu de Guíxols a Amèrica, en el segle XIX*, Servei de publicacions de l'Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Guíxols, 1992.

⁶⁷² YÁÑEZ Gallardo, César, *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX: los Moreu Rabassa de Calella*, Caixa d'Estalvis Laietana, Mataró, 1995.

⁶⁷³ YÁÑEZ Gallardo, César, "Los mercados de trabajo americanos para la emigración española ultramarina (siglos XIX y XX)". En: FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José C. (ed.), *La inmigración española en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999, pp.43-70.

⁶⁷⁴ *Ibidem*, p.46.

caso paraguayo tal y como consta en el Resumen de la Exportación hecha por el puerto de Barcelona con destino Asunción del Paraguay entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 1909, conservado en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, y como hemos podido ver en las publicidades de los comercios catalanes de la época instalados en Asunción, que promocionaban productos típicos importados de Cataluña.

En América, la mayoría de los inmigrantes catalanes se dedicaron al comercio o combinaron el ejercicio de sus oficios en pequeños talleres con la venta de mercaderías en sus propias tiendas. El perfil típico del emigrante catalán de esa época es el de varón joven y soltero, que con un grado de formación apreciable empezaba como dependiente en casas de comercio hasta poder establecerse como comerciante independiente.

Las redes comerciales articuladas por los inmigrantes españoles mantuvieron los vínculos entre el país de destino y el de origen mediante la importación y distribución de productos provenientes de la península. La abundancia y la calidad de la información a la que tenían acceso los potenciales migrantes estaban en relación directa con las estrategias migratorias que estos ponían en marcha. Con la mejora de los transportes marítimos a través del buque de vapor, se consigue aumentar la frecuencia de los viajes y la reducción del precio de los pasajes, pero la diversidad de los destinos de la emigración española ultramarina pone de relieve que cada uno de ellos siguió una tendencia histórica diferente, que en algunos casos pudo plantear una reconversión social y laboral, en la que población de origen rural, una vez emigrada a América encontró colocación en profesiones urbanas⁶⁷⁵.

El investigador argentino Alejandro Fernández, ha centrado sus estudios e investigaciones sobre un aspecto concreto de las redes comerciales⁶⁷⁶, que establecieron los inmigrantes italianos y españoles con sus países de origen, un tipo de comercio que Fernández ha denominado “mercado étnico”⁶⁷⁷, basado en la importación de productos típicos de sus lugares de origen para

⁶⁷⁵ *Ibidem*, p. 60.

⁶⁷⁶ FERNÁNDEZ, Alejandro, “Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. XI, núm. 32, 1996, p. 25-60.

⁶⁷⁷ FERNÁNDEZ, Alejandro, *Un mercado étnico en el Plata. Emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*, CSIC, Madrid, 2004.

venderlos entre la colectividad que los demandaba y consumía. Alejandro Fernández ha trabajado además sobre el caso concreto de las redes comerciales de los inmigrantes catalanes en Buenos Aires⁶⁷⁸.

El funcionamiento de estas redes comerciales, conectaba a los exportadores de España con los compatriotas que a menudo actuaban como importadores y distribuidores de sus productos en América. Barcelona se encontraba, según los estudios de A. Fernández, entre los centros exportadores más importantes de la península ibérica y en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mercancías despachadas desde el puerto de Barcelona con destino a Buenos Aires, y de ahí a otros puertos del Plata como Asunción, superaban a las que iban a cualquier otro puerto de destino, incluyendo La Habana. Las redes comerciales resultaban esenciales para la obtención y transmisión de información o de posibles ventajas derivadas de estas redes que se hallaban a menudo trazadas en el interior de las colectividades de compatriotas⁶⁷⁹. Las redes especializadas en la introducción y distribución de productos en los mercados rioplatenses, tenían su base en el lugar que estas habían alcanzado entre sus compatriotas emigrados⁶⁸⁰. La existencia de estas redes y de la confianza recíproca que de ellas se derivaba, pueden contribuir a explicar, en opinión de Fernández, la continuidad de determinados flujos comerciales incluso en condiciones adversas⁶⁸¹.

La investigadora Gabriela Dalla-Corte, por su parte, ha contribuido al estudio de las redes comerciales y empresariales de los inmigrantes españoles y catalanes en el Cono Sur latinoamericano estudiando los casos de numerosos empresarios catalanes destacados en su tiempo como Francesc Cambó, Rafael Vehils⁶⁸², o el marqués de Comillas, una figura que también ha sido ampliamente estudiada por otros investigadores como Martín Rodrigo

⁶⁷⁸ FERNÁNDEZ, Alejandro, "Las redes comerciales catalanas en Buenos Aires a comienzos de siglo. Una aproximación". En: FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José C. (Ed.), *La inmigración española en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999, pp. 141-163.

⁶⁷⁹ *Ibidem*, p. 144.

⁶⁸⁰ *Ibidem*, p. 159.

⁶⁸¹ *Ibidem*, p. 162.

⁶⁸² DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005.

Alharilla⁶⁸³, quien ha aplicado el concepto de red tanto a los estudios de las relaciones empresariales como a las relaciones interpersonales que se daban en el contexto empresarial⁶⁸⁴.

Las investigaciones de la Dra. Dalla-Corte en el campo de la historia empresarial y en el de análisis de redes de sociabilidad la llevaron en 2009 a publicar un estudio en que vincula justamente estos dos campos con la biografía de Carlos Casado del Alisal⁶⁸⁵, un inmigrante español afincado en Argentina, que a finales del siglo XIX adquirió una enorme extensión de terreno en el Chaco paraguayo, la más extensa del Paraguay en 1887⁶⁸⁶, donde instaló sus industrias de explotación maderera y de extracción de tanino, la “Carlos Casado S.A.” y “Campos y Quebrachales Puerto Sastre”. Más recientemente retomó las relaciones comerciales que se establecieron entre Cataluña y América, en el marco de la Casa de América de Barcelona y de la *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio*, que esta Casa editaba⁶⁸⁷.

Todos estos estudios y enfoques diversos sobre el impacto de las redes de sociabilidad en las relaciones laborales, comerciales y familiares de los inmigrantes españoles y catalanes en América, nos han servido para encarar el caso paraguayo. En las siguientes páginas nos hemos propuesto acercarnos a algunos de los negocios y familias de inmigrantes que desde Asunción no sólo los hicieron crecer sino también sus redes de sociabilidad que terminaron por unir a muchos de estos inmigrantes, sus negocios y a sus familias entre sí. Los casos que hemos escogido aquí han sido aquellos sobre los que hemos podido obtener más datos, descubriendo al profundizar en cada uno que muchos de ellos se hallaban interconectados. Para aproximarnos a estos estudios de caso hemos utilizado las informaciones que nos han aportado publicaciones de la

⁶⁸³ RODRIGO ALHARILLA, Martín, *Los Marqueses de Comillas 1817-1925: Antonio y Claudio López*, LID Editorial Empresaria, Madrid, 2001.

⁶⁸⁴ RODRIGO ALHARILLA, Martín, “Familia, redes y alianzas en la gran empresa española: el holding Comillas (1857-1890)”, *Prohistoria*, núm. 10, Rosario, 2006, pp. 73-92.

⁶⁸⁵ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresa: la “Carlos Casado S. A.”, entre la Argentina y el Chaco paraguayo (1860-1940)*, CSIC, Madrid, 2009.

⁶⁸⁶ LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 407.

⁶⁸⁷ DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio, Barcelona, 1901-1938*, Col·lecció Km 13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012.

época como el *Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811-1911*⁶⁸⁸, de Arsenio López Decoud, *La República del Paraguay en su Primer Centenario*⁶⁸⁹, *El Paraguay. Su presente y su futuro*⁶⁹⁰, o el *Anuario 1915*⁶⁹¹, todas ellas obras de Ramón Monte Domecq, *El Paraguay moderno*⁶⁹², de Cecilio Báez, José Rodríguez Alcalá y Gaudencio Yubero, o *El progreso catalán en América*⁶⁹³, de Joaquín Blaya y J. Giralt. Hemos querido incluir además de datos biográficos, algunas imágenes fotográficas de estos inmigrantes, sus familias y sus negocios, con la intención de aproximarnos aún más a sus casos y conocerlos más de cerca en la medida en que las fuentes nos lo han permitido.

5.2.2.1.- Familia Rius y Jorba

Juan Rius, nacido en Cataluña, arribó al Paraguay hacia el final de la Guerra de la Triple Alianza, donde fundaría junto a su yerno, Pedro Jorba, la que sería la firma comercial más importante del país: la “Casa Comercial Rius & Jorba S.A.”

El también catalán Pedro Jorba, estaba casado con Ana Rius, hija de Juan Rius, con quien tuvo cuatro hijos: Pedro, Sara, Carlos y Ana María Jorba y Rius. Esta empresa familiar que empezó con un pequeño capital pronto despegó hasta convertirse en el comercio más grande del Paraguay, con sucursales por todo el país, empleando además de a miembros de esta extensa familia a muchos compatriotas afincados en Paraguay, que encontraron en esta oportunidad no sólo una mera forma de sustento sino la forma de adquirir la experiencia y las habilidades necesarias para luego abrir sus propios negocios. Llegaron a contar con oficinas en pleno centro de

⁶⁸⁸ LÓPEZ DOCLOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.

⁶⁸⁹ MONTE DOMEQ, Ramón, *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911.

⁶⁹⁰ MONTE DOMEQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913.

⁶⁹¹ MONTE DOMEQ, Ramón, *Anuario 1915*, Editora Monte Domecq, Asunción, 1915.

⁶⁹² BÁEZ, Cecilio, RODRÍGUEZ ALCALÁ, José y YUBERO, Gaudencio, *El Paraguay Moderno*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1915.

⁶⁹³ BLAYA, Joaquín y GIRALT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924.

Barcelona, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, en Terrassa y en Buenos Aires. Entre su directorio se encontraban: Pedro Jorba como presidente; Pedro Jorba (hijo) como vicepresidente; Enrique Prous en calidad de gerente; Marcelino Jorba como directivo; o José Tarragó-Masciás como síndico.

Pedro Jorba, además de dirigir la empresa familiar, compaginaba su faceta empresarial y comercial con la financiera siendo también el Presidente del Directorio del Banco de la República y Director del Banco Francés del Río de la Plata. “Rius & Jorba S.A.” se dedicaba a la importación de todo tipo de géneros y mercaderías, que vendía al por mayor y al por menor y a la exportación de productos del país como tabaco o cuero. Sólo esta casa exportaba las tres cuartas partes de la producción total de tabaco y cueros. En la década de 1880 contaba con un capital de 22.000.000 millones de pesos⁶⁹⁴.

Es importante mencionar también que la casa central ocupaba una de las propiedades más valiosas de la capital, un edificio de estilo neo-*art nouveau*, obra del arquitecto catalán José Marsal, coronado con el monograma de la firma. Este edificio ubicado en la calle Palma, eje comercial de la ciudad de Asunción hasta el día de hoy, ubicado en pleno centro, alberga en la actualidad la sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).

El éxito de este negocio cambió no sólo el aspecto del centro de la ciudad sino que permitió aflorar una incipiente sociedad de consumo que abarrotaba las diferentes secciones de estos grandes almacenes. La firma “Rius & Jorba” funcionó hasta la década de 1960, estando al frente la tercera generación de la familia.

Reproducimos a continuación lo que podríamos denominar el álbum fotográfico de la familia Rius y Jorba y de su famoso y exitoso negocio, que hemos podido compilar gracias a las imágenes de estos encontradas en los álbumes gráficos y guía generales del Paraguay.

⁶⁹⁴ LÓPEZ DOCOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811-1911*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, pp. 443-445.

Imagen nº 23.

Los fundadores de “Rius & Jorba”: Juan Rius



Fuente: *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911, p. 214, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 24.

Los fundadores de “Rius & Jorba”: Pedro Jorba



Fuente: *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911, p. 214, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 25.

Las damas de la familia: Ana Rius de Jorba



Fuente: Sección “señora, señoritas y niños de la Asunción”, del *Álbum Gráfico de la República del Paraguay 1811-1911*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 26.

Las damas de la familia: Sara Jorba, hija de Ana Rius de Jorba y Pedro Jorba

Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, sección “señora, señoritas y niños de la Asunción”, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.



Imagen nº 27.**Sede central de “Rius & Jorba S.A.” en la calle Palma de Asunción**

Fuente: *El Paraguay Moderno*, de Cecilio Báez, José Rodríguez Alcalá y Gaudencio Yubero, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1915, p. 324, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 28.
El personal de “Rius & Jorba S.A.”



Fuente: *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911, p. 215, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.2.- La familia de Salvador Espelt

Salvador Espelt, nacido en Rosas, Girona, en el año 1859. A los catorce años de edad llegó a la ciudad de Buenos Aires, donde ejerció de carpintero durante tres años. Pasó después a Paraguay donde ingresó como empleado en la casa comercial de “Manuel Turró, Camarra y Cía.”, en San Estanislao, donde permaneció dieciocho meses. Pasado ese tiempo abrió su primer almacén en San Estanislao, y durante una década amplió las funciones de dicho almacén como tienda, ferretería y mercería.

Allí se ganó la fama de honorable y respetable comerciante por lo que fue nombrado presidente del Consejo Escolar, agente del Banco Agrícola, miembro de la Municipalidad y de la Comisión de Obras Públicas antes de trasladarse a Asunción en 1891 donde instaló una panadería. Al año siguiente, en 1892, se asocia con José Achón en una casa comercial y fábrica de ladrillos en la localidad de Limpio. Pero su negocio más exitoso fue “El Almacén Catalán de Salvador Espelt” ubicado en un edificio de dos plantas de su propiedad en la c/ Benjamín Constant, 434-438, de Asunción.

En sus inicios había sido una sociedad con Antonio Turró pero en pocos años se quedó con el establecimiento en exclusiva. Dicho establecimiento estaba dedicado a la importación de especialidades típicas catalanas como los vinos Moscatel y Garnacha propios del Penedés (importante área vitivinícola catalana que en la actualidad sigue siendo conocida por la excelente producción de caldos) o las anchoas de Rosas (pescado en salazón típico de la zona del Ampurdán en la costa norte de Gerona, lugar del que él era originario), así como por un completo surtido de comestibles⁶⁹⁵.

Salvador Espelt se convirtió en el foco de atracción para sus familiares residentes en Rosas que poco a poco fueron abandonando esta pequeña localidad costera para instalarse en Asunción junto a su exitoso pariente. Así encontramos radicados en Paraguay a Salvador Espelt Crulls que llega a la edad de 15 años en 1902 y a Salvador Espelt Pujol, hijo de Lorenzo Espelt, que contrajo matrimonio en Asunción con Ana Romañach con quien tuvo dos hijos, Mario y Amèlia Espelt Romañach. Además, encontramos a Salvador Espelt Gelabert, nacido en Rosas en 1890, hijo de Francisco Espelt, que llegó a Paraguay en 1907.

En 1916 Salvador Espelt Gelabert se hizo cargo del “Nuevo Almacén Catalán”, un almacén y bar situado en la c/ Yegros, 352, de la capital del país. En 1918 contrajo matrimonio con Ana Mayor Vinaches, hija de Isidro Mayor (socio comercial de los Espelt), y posteriormente con Mariana Vinaches. Ocupó además el puesto de secretario en el Centro de Almaceneros Minoristas⁶⁹⁶.

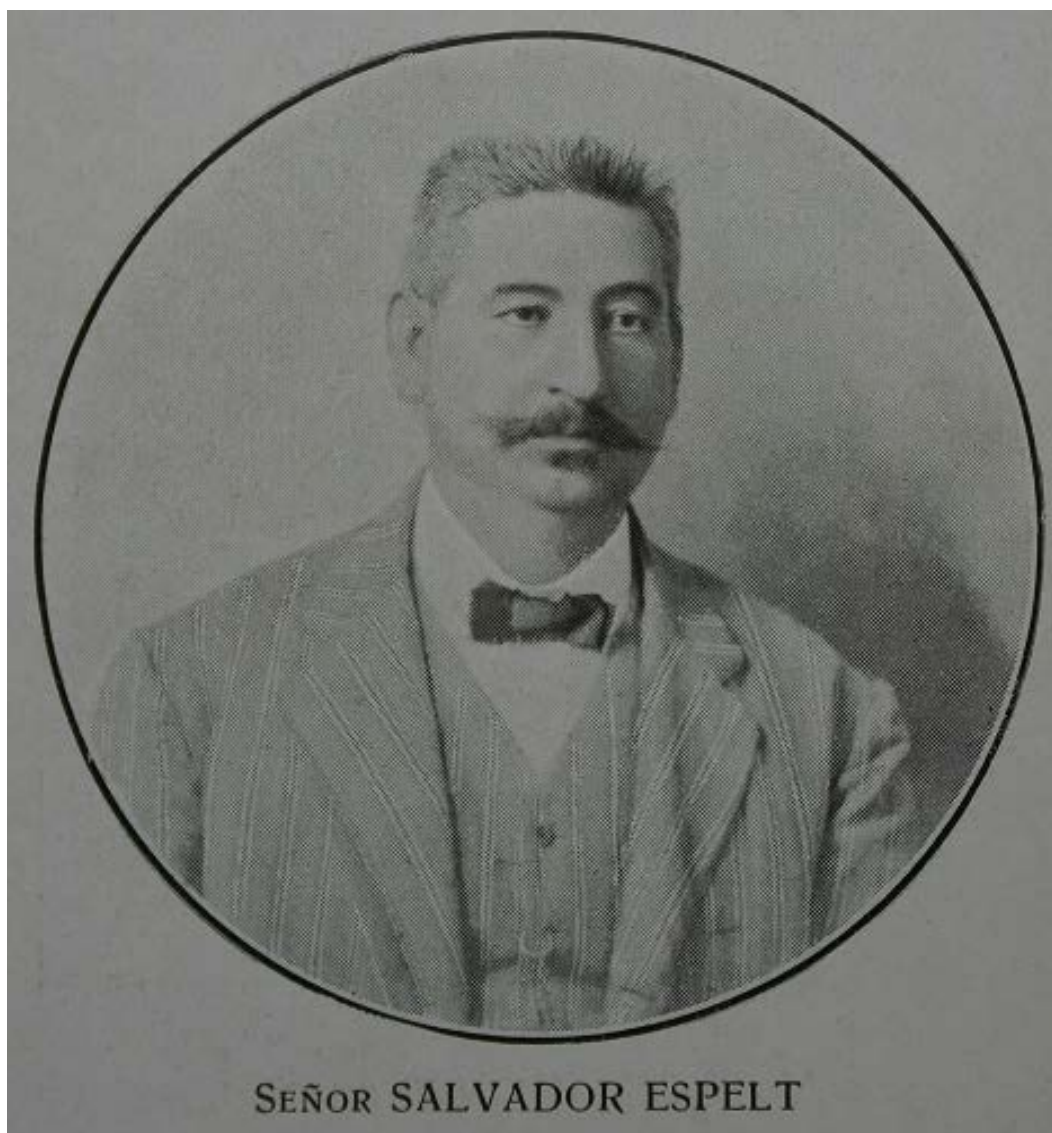
⁶⁹⁵ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 224.

⁶⁹⁶ BLAYA, Joaquín y GIRALT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924 p. 431.

Incluimos a continuación algunas de las imágenes de la familia Espelt y de su actividad comercial en la capital del Paraguay.

Imagen nº 29.

Salvador Espelt, iniciador de la cadena migratoria familiar



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 224, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

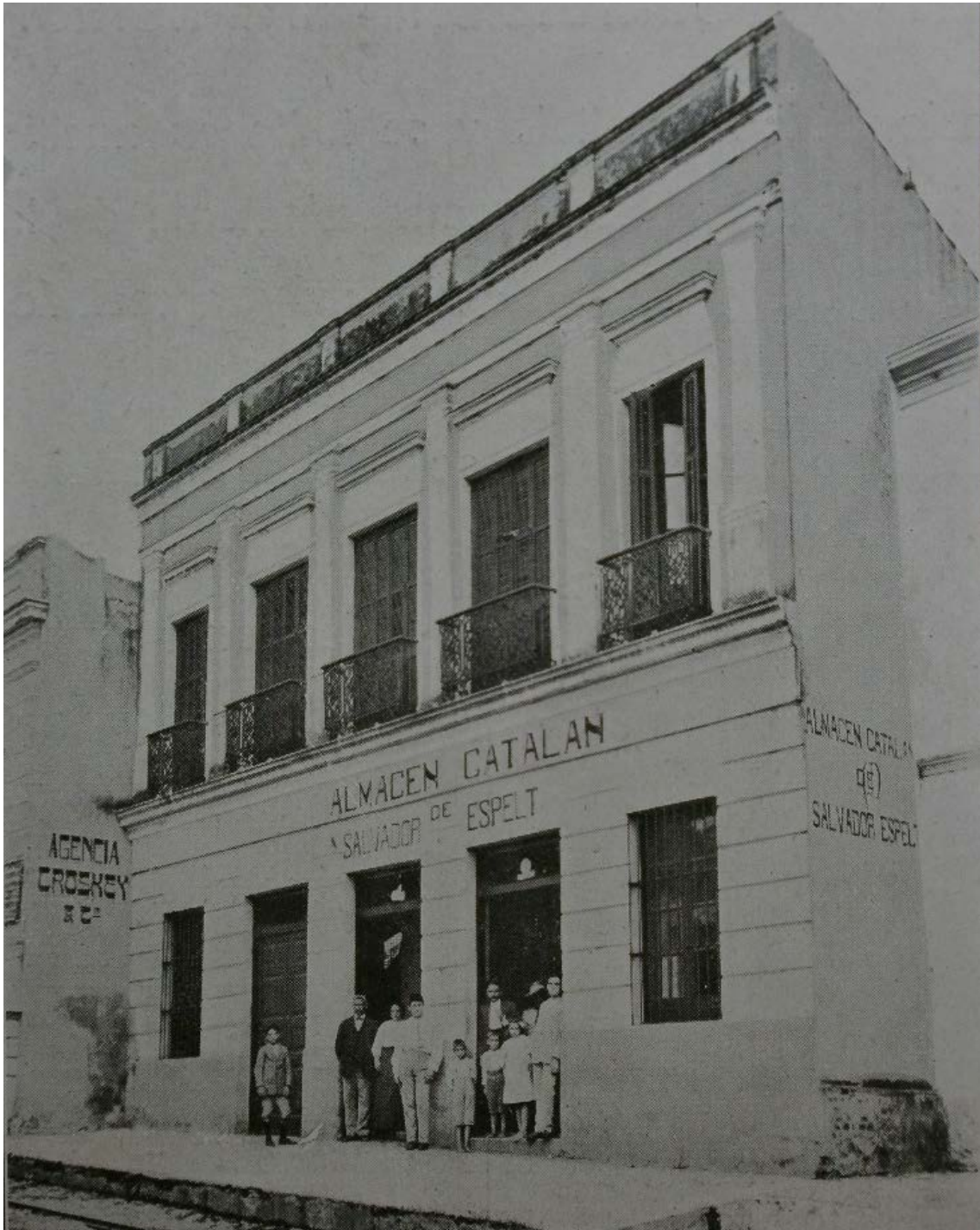
Imagen nº 30.

Rosa R. de Espelt, esposa de Salvador Espelt.



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 224, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 31.
El “Almacén Catalán” de Salvador Espelt



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 224, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 32.**El “Nuevo Almacén Catalán” de Salvador Espelt Gelabert**

Fuente: *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, de Joaquín Blaya y J. Giralt (ed.), Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924 p. 410, consultado en la Biblioteca Pompeu Fabra del Casal Catlunya de Buenos Aires.

Imagen nº 33.**Interior del “Nuevo Almacén Catalán” de Salvador Espelt Gelabert**

Fuente: *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, de Joaquín Blaya y J. Giralt (ed.), Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924 p. 410, consultado en la Biblioteca Pompeu Fabra del Casal Catlunya de Buenos Aires.

5.2.2.3.- Las familias Grau y Solé y el Hotel Hispano-Americano de Asunción

Pedro Grau Pedró nació en San Martí de Maldà, Lleida. Llegó a Asunción en 1875 junto a su hermano Delfín Grau Pedró. Allí contrajo matrimonio con la también española María Chover en el año 1905. Esta pareja tuvo dos hijos varones.

Ese mismo año de 1905, el catalán natural de Secuita (Tarragona), Cándido Solé contrajo matrimonio con la también española Emilia Torrás en la parroquia de San Roque de Asunción. Tuvieron tres hijas. Con el tiempo, se convirtió en socio de Pedro Grau.

Pedro Grau Pedró y Cándido Solé fundaron el Hotel Hispano-Americano de "Grau & Cía.". En pleno centro de la capital asuncena, dicho hotel quedó ubicado en la c/Palma, esquina con la c/14 de Mayo. Este establecimiento contaba con 72 habitaciones que tenían la capacidad de recibir entre 150 y 200 huéspedes. Gozó de un espacioso *hall*, cuatro grandes salones para banquetes, amplias galerías y balcones, agua corriente en cada departamento, numerosos cuartos de baño, luz eléctrica, teléfonos y ventiladores. Su cocina era considerada una de las mejores del momento y era conocido por la escrupulosa higiene y su delicado servicio. Era el hotel más importante con el que contaba la capital en aquel momento, y el lugar escogido por las autoridades y personalidades que visitaban Asunción del Paraguay⁶⁹⁷.

Es importante mencionar que el Hotel Hispano-Americano de "Grau & Cía." fue emplazado en el antiguo palacete de Benigno López, que lo había mandado construir durante el gobierno de los López, y que tras la muerte del mariscal Francisco Solano López, producida durante la Guerra de la Triple Alianza (1870), fue heredado por una de las hermanas de Pedro Grau Pedró, unida matrimonialmente con el brasileño Milciades Acevedo Pedra.

Este edificio fue arrendado por Pedro Grau para montar el hotel. En 1893 el matrimonio Acevedo Pedra vendió el inmueble a Pedro Jorba, quien también lo arrendó a la firma "Grau & Cía", hasta 1937 en que el hotel fue rebautizado

⁶⁹⁷ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 236.

como "Hotel Colonial". Reproducimos a continuación las imágenes de las familias Grau y Solé y del Hotel Hispano-Americano.

Imagen nº 34.

Pedro Grau junto a su esposa María Chover y sus hijos



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, sección fotos de familia. Conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 35.

La esposa de Cándido Solé, Emilia Torrás junto a las hijas del matrimonio



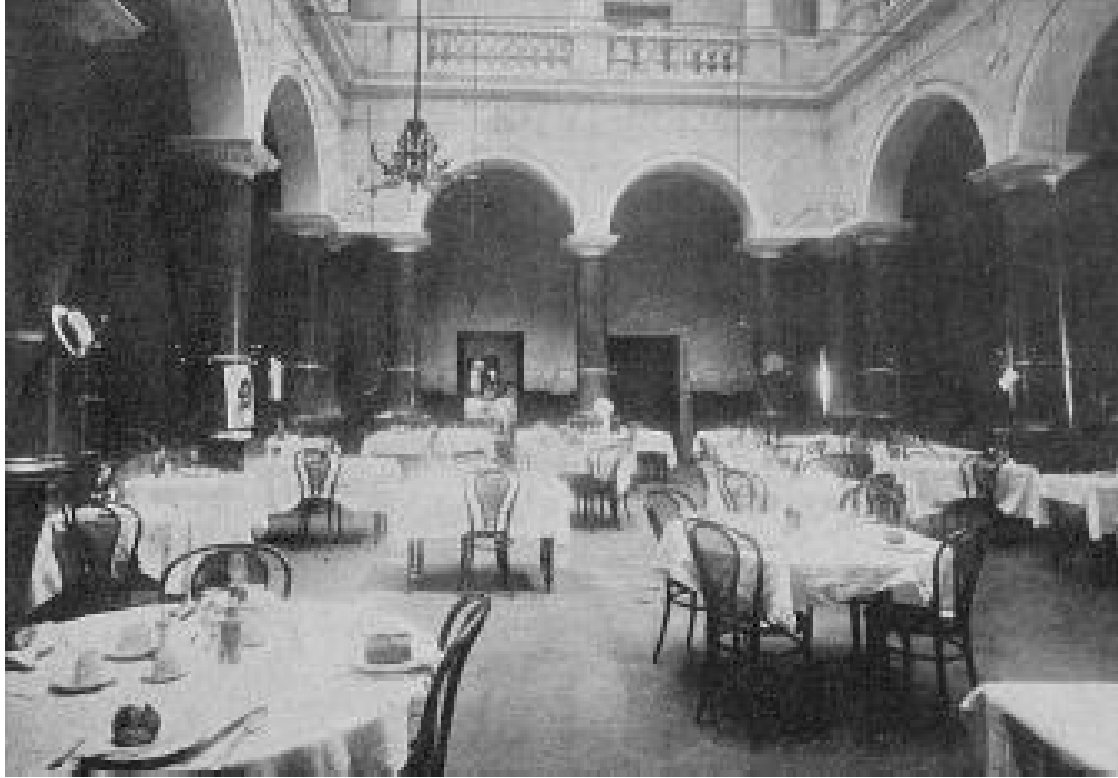
Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, sección fotos de familia. Conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 36.
El Hotel Hispano-Americano



Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 477, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 37.
Interiores del Hotel Hispano-Americano



Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 477, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 38.**Interior de una habitación del Hotel Hispano-Americano**

Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 477, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.4.- La familia Tarragó-Masciás

José Tarragó Masciás fue una de las personalidades más queridas de la colectividad española residente en Paraguay. Tras vivir una década en Argentina, decidió instalarse definitivamente en Paraguay alrededor de 1878. Este acaudalado propietario era accionista de grandes empresas comerciales e industriales, propietario de yerbatales y fincas urbanas. Contrajo matrimonio con la paraguaya Francisca Fernández, con quien tuvo siete hijos: María Josefa, Francisca Presentación, Teresa Carmen, Silvia Ana, Carlos Francisco, José y Francisco Nicolás. Todos se formaron en las mejores instituciones educativas del país, el Colegio Nacional y el colegio de San José.

José Tarragó-Masciás fue presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, institución impulsora del Cementerio Español de Recoleta, donde aún hoy el panteón de la familia Tarragó-Masciás es uno de los más bellos e impresionantes. Fue también presidente de la Sociedad Anónima “La Rural Española” de la que además fue fundador y miembro accionista y cuyo objeto era promover el fomento de la ganadería en el Departamento de San Pedro. Estuvo además vinculado a otras importantes empresas comerciales del país como “Rius & Jorba”. La lujosa residencia familiar se encontraba ubicada en el centro de Asunción, en la c/ Cerro Corá, entre Antequera y Tacuarí, y tanto su fachada como su interior ilustraban las guías generales del Paraguay de la época⁶⁹⁸. Mostramos a continuación una instantánea familiar que hemos podido rescatar de la familia Tarragó-Masciás al completo.

⁶⁹⁸ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, pp. 301-302.

Imagen nº 39.

Familia Tarragó-Masciás formada por José Tarragó-Masciás, su esposa Francisca Fernández y sus siete hijos



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 301, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.5.- La familia de Nicolás Angulo

Este castellano-leonés, nacido en la provincia de Burgos en 1850, se radicó en Asunción en 1880, donde adquirió tierras y campos⁶⁹⁹. En 1889 contrajo matrimonio en la iglesia de San Roque de Asunción con la paraguaya Isabel Jovellanos Fernández. En 1883 Nicolás Angulo había fundado la casa

⁶⁹⁹ GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Santillana-Aguilar-Prisa Ediciones, Asunción, 2011, pp. 38-39.

comercial Angulo y Cía. Empezó entonces su labor como comerciante en la capital y con el tiempo y esfuerzo consiguió una respetable posición en la banca y en el seno de la sociedad asuncena. Entre los diversos cargos que desempeñó cabe mencionar los de Presidente del Banco de la República, Director del Banco Mercantil, miembro del Consejo Agrícola y de la caja de Conversión. Además fue Cónsul General de España y estuvo encargado de la Legación en diversas ocasiones en ausencia de los ministros. La villa que mandó construir al constructor catalán afincado en Asunción José Marsal, sobre la Avenida España, en una de las zonas más elitistas de la capital paraguaya, para que fuera la residencia familiar, pasó a ser conocida como “Palacio Angulo” y en la actualidad este magnífico edificio es la sede del rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

A su muerte producida en el año 1911, continuaron el negocio familiar sus hijos Nicolás, Jerónimo, José María y Francisco así como su hijo político Blas Tellechea, casado con la única hija de la pareja formada por Nicolás e Isabel: Alicia Isabel. Un negocio familiar, que además de la importación de tejidos, ampliaron con la instalación de una fábrica de jabones, que llegó a ser la más importante del país adquiriendo para ello varias estancias⁷⁰⁰.

⁷⁰⁰ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, pp. 176-177.

Imagen nº 40.
Nicolás Angulo



Fuente: *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911, p. 103, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 41.**Los hijos de Nicolás Angulo, continuadores del negocio familiar**

Fuente: *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, de Arsenio López Decoud, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911, p. 449, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.6.- La familia Cardell-Morro

Miguel Cardell Maroig, nació en Mallorca pero residió en Paraguay desde 1888. En 1894 contrajo matrimonio en Asunción con otra española, Esperanza Morro, con quien tuvo cinco hijos: Francisca, Juan, Esperanza, María y Miguel. En primer lugar consiguió emplearse en la Casa Comerical “Rius & Jorba”, donde estuvo por poco tiempo, sólo hasta que se incorporó como personal de la panadería de Francisco Dalmau donde trabajó cinco años. En 1900 arrendó la panadería que había pertenecido a Esteban Lagrave, cinco años más tarde y tras un largo recorrido profesional compró el establecimiento y montó su propio negocio, la “Panadería Las Palmas” ubicada en el barrio de Recoleta de Asunción en la Avenida España esquina San Salvador. Este establecimiento se diferenció de otros por ser, utilizando los términos de la época: “una panadería montada a lo moderno”⁷⁰¹.

Anexo a la panadería, la familia Cardell-Morro contaba con un almacén grande y bien surtido en que vendían frutos del país. En la misma ubicación que el negocio familiar estaba la residencia familiar, una quinta rodeada de vegetación y cultivos que el propio Miguel Cardell se encargaba de cuidar y mantener.

⁷⁰¹ MONTE DOMECCQ, Ramón, *Anuario 1915*, Editora Monte Domecq, Asunción, 1915, pp. 193-195.

Imagen nº 42.

El matrimonio formado por Miguel Cardell y Esperanza Morro



Fuente: *Anuario 1915* de Ramón Monte Domecq, Editora Monte Domecq, Asunción, 1915, p. 193, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Imagen nº 43.

Foto de familia de los Cardell-Morro: Esperanza Morro y sus hijos



Fuente: *Anuario 1915* de Ramón Monte Domecq, Editora Monte Domecq, Asunción, 1915, p. 194, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.7.- La familia de Pedro Marés

Pedro Marés Inglés natural de Rosas, Girona, fue uno de los comerciantes más conocidos de Asunción y miembro destacado de la colectividad española residente en la capital. Llegó a Paraguay en 1891 en calidad de empleado primero y como socio de importantes casas comerciales después. Junto con Juan Klug tenía desde 1911 un establecimiento en el ramo de la librería, papelería y artículos de escritorio así como de artes gráficas, juguetería y perfumería. Este negocio llamado “Klug & Marés S.A.” estaba instalado en la c/ Estrella, 430-438.

A partir de 1928 la firma pasó a llamarse “Marés e Hijos”. Fue durante cuatro años secretario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, durante la primera etapa de esta institución caritativa y tres años más durante el segundo período. También ocupó el cargo de tesorero de la mencionada Sociedad. Su labor en esta institución pasa por la elaboración de su reglamento o la redacción de memorias durante sus años de gestión. Además fue vocal de la Comisión Directiva del Centro Español, del cual fue fundador y presidente. Fue miembro fundador del partido Oriente Paraguayo (del que fue diputado en el Poder Legislativo), del Club Mbigúa y del Auto Cub.⁷⁰² También fue miembro fundador del Centre Català de Asunción. En 1924 ostentaba el cargo de presidente de la Protectora de la Enseñanza Catalana⁷⁰³.

Como hemos visto el negocio pasó a ser familiar. Junto a su esposa, Rebeca Lind Lara, una descendiente de inmigrantes daneses nacida en Bolivia, pero asentada en Paraguay, tuvo seis hijos: Pedro, Enrique, Rosa, Victoria, Emilia y Dora. Todos ellos realizaron sus estudios en las ciudades de Barcelona y París, donde perfeccionaron el catalán, el francés y el inglés, además del castellano, para después volver a Paraguay donde vivieron y desarrollaron sus carreras profesionales.

Los dos hijos varones participaron en la Guerra del Chaco. La familia Marés-Lind demostró tener un gran interés por el arte y la cultura. La familia fue

⁷⁰² MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 308.

⁷⁰³ BLAYA, Joaquín y GIRALT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924, p. 417.

coleccionista de obras de arte nacional, mecenas de algunos poetas y músicos y organizadores de conciertos y galas musicales o bien en su residencia (Quinta "Las Golondrinas", actual sede de la Embajada Francesa en Asunción), o bien en el Centro Español del que Pedro Marés Inglés era el presidente.

Imagen nº 44.
Familia Marés-Lind



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 308, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.8.- La familia Planás-Saccarello

Antonio Planás nació en Reus, Tarragona, el 12 de agosto de 1861. Era hijo del diputado republicano del mismo nombre, que fue electo en Terrassa y Rubí. Antonio Planás hijo se formó en la ciudad condal como perito mercantil. Embarcó rumbo a la ciudad de Buenos Aires cuando tenía unos veintidós años de edad. Allí colaboró con la dirección de las publicaciones “El combate” y “La Razón”. Al fallecer su primera esposa, decidió instalarse definitivamente en Paraguay. En 1892 volvió a contraer matrimonio, en este caso con Virgina Saccarello, la hija del hacendado Tomás Saccarello, con quien tuvo doce hijos, de los que sobrevivieron 9, cinco niñas y cuatro niños. Fue en Asunción del Paraguay donde sobresalió económica y socialmente, pero si Antonio Planás y su familia destacaron por algo fue por su labor humanitaria y filantrópica. Ejemplos de ello son la gestión realizada al frente de la Sociedad Humanitaria “La Cruz Blanca” en el auxilio a los heridos en la Revolución de 1904, en compañía del doctor Marengo, la organización en colaboración con Nicolás Angulo y Stefano de Paterno de una comisión de ayuda a los damnificados por la inundación que tuvo lugar en 1905, o la atención a los heridos derivándolos a los nueve hospitales fundados por la Cruz Blanca.

Entre los diversos cargos públicos que ostentó Antonio Planás destacan los de concejal, presidente de la Municipalidad, vocal de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, fundador y presidente de La Cruz Blanca. Fue descrito por las guías comerciales de la época como “uno de los factores militantes de nuestro progreso comercial”⁷⁰⁴. Antonio Planás murió en Asunción en 1934 pero su familia y sus herederos continuaron su labor, llegando algunos de ellos a ocupar cargos en el gobierno.

⁷⁰⁴ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, pp. 320-321.

Imagen nº 45.
Familia Planás-Saccarello



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 320, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.9.- La familia Achón

Manuel Achón Sorolla, nacido el 31 de diciembre de 1875 en la ciudad de Barcelona, donde se formó en el ramo de la ebanistería, llegó a Asunción a la edad de 26 años con tan solo un banco de carpintero y en poco más de diez años alcanzó grandes progresos. En 1902 instaló en la ciudad de Asunción un establecimiento que hacía las veces de aserradero, carpintería, mueblería y tornería. Su importante aserradero ubicado en la calle Estados Unidos de la capital. Fue dotado de las más modernas máquinas de sierra y carpintería del

momento y contó con un nutrido número de obreros trabajando a su cargo (unos sesenta empleados experimentados).

Casado con la también catalana Concepción Armengol, tuvieron siete hijos, cuatro mujeres y tres varones. Manuel se rodeó de la familia venida de España para levantar su negocio, como Antonio Achón y su esposa Josefina Dolcet o José Achón y su esposa Paulina Sitges, que se radicaron también en el país con sus respectivas familias. Esta relación familiar y laboral llegó a ser tan estrecha que casaron a sus hijos siendo primos, este fue el caso de Clotilde Achón Armengol y Jaime Achón Dolcet que contrajeron matrimonio en Asunción en 1924.

Pero las relaciones matrimoniales de esta familia no terminan aquí, la también hija de Manuel y Concepción, María, contrajo matrimonio con Herminio Espelt, hijo de Salvador Espelt; y así también María Jesús Achón casó con Pedro Nieto, otro inmigrante español que se había iniciado en el mundo de los negocios en la firma Rius y Jorba, donde trabajó más de una década y adquirió la experiencia necesaria para abrir un establecimiento por cuenta propia, como fue la panadería llamada "La Paraguaya".

La gerencia del negocio familiar de los Achón, estaba en manos de uno de los hijos, Alejandro Achón Armengol⁷⁰⁵. Entre sus clientes se encontraban entidades públicas como el ejército, la policía o la administración de correos y telégrafos, y privadas, como la casa "Angulo y Cía.", o la de "Bonvehí", que además eran propiedad de otros inmigrantes españoles afincados en Paraguay⁷⁰⁶.

⁷⁰⁵ BLAYA, Joaquín y GIRALT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924, p. 418.

⁷⁰⁶ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, pp. 200-201.

Imagen nº 46.
Foto de la familia Achón-Armengol



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 200, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

5.2.2.10.- La familia de Serafín Marsal

Serafín Marsal nacido en Cardona, provincia de Barcelona, el año 1862, estudió seis años en la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Decidió trasladarse a Buenos Aires en 1897 donde fue galardonado con el tercer premio en el Salón Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. Pasó después a la Provincia de Santa Fe donde continuó los estudios en Bellas Artes iniciados en su ciudad natal, dando clases de dibujo y escultura.

En 1907, Serafín Marsal y su esposa abandonan Argentina para instalarse definitivamente en Paraguay, cuyo clima le fue recomendado para tratar los problemas de salud que sufría su esposa. Una vez asentado en Paraguay, Marsal fue nombrado profesor de dibujo del Instituto Paraguayo, cargo que desempeñó durante tres años y que dejó para ocuparse de encargos particulares⁷⁰⁷.

Entre sus obras destacan las conocidas como “Terracotas Marsal” unas pequeñas esculturas de barro cocido pintadas en frío que retratan personajes típicos de esa época en Paraguay como la mujer con el jarro en la cabeza, el vendedor de frutas o el burro como medio de transporte, captando lo pintoresco y espontáneo del momento. Cada una de estas obras es única y cada una de ellas fue bautizada con nombres en guaraní. En la actualidad son consideradas de un gran valor artístico e histórico. Su hijo José Antonio Marsal Mora, también ceramista, ha sido el continuador de la obra de su padre, del que Josefina Plá dijo: “...este escultor catalán llegó a Paraguay en las primeras décadas de este siglo destinado a dejar huella en la plástica nacional”⁷⁰⁸.

⁷⁰⁷ MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay. Su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 306.

⁷⁰⁸ PLA, Josefina, *Españoles en la cultura del Paraguay*, Editorial Araverá, Asunción, 1985, p. 138.

Imagen nº 47.
La familia de Serafín Marsal



Fuente: *El Paraguay. Su presente y su futuro*, de Ramón Monte Domecq, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913, p. 306, conservado en la Biblioteca Nacional de Asunción.

Reflexiones finales

El fenómeno asociativo que caracterizó a los diversos colectivos de inmigrantes instalados en América durante el periodo de emigración masiva (1850-1930) de europeos hacia el continente americano, ha sido objeto de múltiples controversias e interpretaciones, que se han debatido entre considerar dichas asociaciones como un producto del nuevo espacio o bien una reproducción o continuación de prácticas asociativas iniciadas en el lugar de origen⁷⁰⁹; así como considerarlas favorecedoras de la integración de los inmigrantes en el nuevo espacio o por el contrario un obstáculo para su integración al abogar por mantener las identidades culturales del lugar de origen⁷¹⁰.

El estudio del asociacionismo ha cambiado también con el paso del tiempo. La escala y el foco de atención de los investigadores ha pasado de abordar este fenómeno desde una perspectiva macro a una microhistórica, es decir, de un pensamiento estructural de las migraciones al análisis de las redes sociales y de los actores, en relación con el papel de las asociaciones⁷¹¹.

En nuestro estudio hemos apostado por una interpretación del asociacionismo como producto del propio fenómeno migratorio y no como una mera reproducción de patrones asociativos iniciados en España, es decir, que la necesidad que los inmigrantes sentían de asociarse con sus compatriotas (con los que no sólo compartían la nacionalidad sino la situación que estaban viviendo), no la sentían cuando se encontraban en España. Al emigrar, los lazos de unión entre compatriotas se hacían más fuertes y daban lugar a múltiples tipos de asociaciones y de redes de sociabilidad que conectaban a los inmigrantes entre sí y con sus lugares de origen.

El estudio de la red asociativa de los inmigrantes españoles y catalanes instalados en Asunción ha puesto de manifiesto, sin lugar a dudas, que esta

⁷⁰⁹ MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La emigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 2004, pp.313-320.

⁷¹⁰ BLANCO, Juan Andrés, *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008, pp. 22-27.

⁷¹¹ NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, "El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas". En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 35-56.

experiencia asociativa favoreció la integración de estos inmigrantes en la sociedad de acogida, a pesar de mantener su identidad cultural. Los inmigrantes supieron utilizar estas asociaciones para que el colectivo fuera respetado y se ganara un lugar destacado en la sociedad asuncena, donde el colectivo tanto español como catalán siempre fue bien considerado, alcanzando algunos de sus representantes, lugares preeminentes en el comercio, la banca y entre la élite de la capital.

En cuanto a la escala y la tipología de nuestro análisis, hemos pretendido combinar una visión más general, a partir del uso de fuentes cuantitativas como las que nos han ofrecido los libros de registros de socios o los expedientes de soltería, que nos han permitido cifrar al colectivo, y obtener datos sobre la edad, el sexo, el lugar de origen o la profesión más comunes entre los inmigrantes, con una visión a escala más micro a partir del uso del método nominativo⁷¹², es decir, mediante de la reconstrucción de biografías colectivas a partir de fuentes cualitativas, obteniendo de esta forma una imagen lo más completa posible del fenómeno asociativo y de las redes de sociabilidad que funcionaron entre los inmigrantes.

En este quinto capítulo de la tesis doctoral hemos elegido estudiar tres tipos distintos de asociaciones de inmigrantes españoles y catalanes ubicadas en Asunción del Paraguay: una de tipo mutual, la SESMAP, una de carácter regional, el Centre Català y una de tipo recreativo, la Sociedad España, con la intención de obtener una visión más completa del fenómeno asociativo asunceno.

La primera asociación de inmigrantes españoles fundada en Asunción fue, como en otros lugares de América, una asociación de tipo mutual: la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP), creada en 1873, con la intención de brindar cierta protección y asistencia a sus socios. Esta asociación fue fundada por miembros destacados de la colectividad española de Buenos Aires, como el profesor de Filosofía y Derecho, Ramón Zubizarreta, de origen vasco, el hacendado castellano-leonés Antonio Gastón o el abogado y jurista catalán Ricardo Brugada, entre otros.

⁷¹² MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La emigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 2004, p. 424.

Las líneas de actuación en las que la SESMAP basó sus esfuerzos fueron tres: asistencia médica en el Sanatorio Español, asistencia a los mayores en situación precaria en el Hogar de Ancianos, y asistencia funeraria en el momento del fallecimiento y sepultura en el Cementerio Español de la asociación. A estos beneficios pudieron acogerse los 606 socios registrados en la SESMAP entre 1873 y 1932, el 76% de los cuales era de nacionalidad española. La comunidad más numerosa entre los españoles era la de origen catalán que representaba al 38,64% de los socios que declararon su origen peninsular, siendo la provincia de Barcelona el lugar del que procedían más socios, un 53,3%. Las siguientes comunidades con mayor representación en la SESMAP fueron la castellano-leonesa con un 11,47%, la del País Valenciano, con un 10,3% y la gallega con un 8,2%.

En cuanto a la representación por sexos, el libro de registro de socios de la SESMAP nos ha mostrado que un 63,86% de los socios eran hombres frente a un 36,14% de mujeres, siendo esta la mayor cuota de representación femenina que hemos encontrado en las asociaciones de inmigrantes estudiadas. Además, su participación en dicha asociación fue activa colaborando y organizando eventos de tipo benéfico o caritativo. Respecto a la edad de los socios y de las socias, fueron mayoría los que se encontraban en la franja de edad comprendida entre los 21 y los 30 años. El estado civil descrito en el libro de registros, muestra que la inmensa mayoría de las socias eran mujeres casadas, un 82,1%, mientras que entre los socios la diferencia numérica entre casados (50,27%) y solteros (48,06%) era muy delgada, estando estos dos grupos separados únicamente por un 2,21%.

En relación a las profesiones más comunes entre los socios, destacan aquellas relacionadas con las actividades comerciales que representaban al 48,8% de los socios, y al 38,78% de los socios catalanes, controlando los inmigrantes el comercio de la capital. El siguiente gremio mayoritario fue el relativo a la construcción, el cual representaba al 13,48%. Además de estos dos sectores tan competitivos hemos encontrado una alta representatividad en cuanto a tipologías profesionales se refiere, con un total de 43 profesiones declaradas distintas, en su inmensa mayoría relacionadas con actividades de tipo urbano, lo que muestra claramente que en el caso español y catalán el

gobierno paraguayo sí fracasó en su intento por atraer inmigración de tipo agrícola.

Estudiando el número de ingresos que se produjeron en la SESMAP de forma anual hemos podido desvelar que los años de mayor ingreso de socios fueron los que se sucedieron a partir de 1912, lo que nos puede indicar el aumento en la llegada de inmigrantes españoles a partir de esa fecha. Realizando una estimación a partir de las cifras de socios registrados puestas en relación con las que aporta un informe realizado por el cónsul de España en Asunción, Mariano Fábregas Sotelo, en 1913 por encargo del Ministerio de Estado de Madrid, hemos realizado una estimación del número de inmigrantes españoles que debieron residir en Paraguay y en Asunción entre 1872 y 1932, llegando a la conclusión de que esta cifra debió situarse en torno a los 7.443 inmigrantes españoles en Asunción y unos 12.759 en toda la República del Paraguay. De estos, hemos calculado a partir de la presencia catalana encontrada en la SESMAP (38,64), los Registros de Soltería (35,4%) y la Sociedad España (22%), que una media del 32% de los inmigrantes españoles eran catalanes. Así pues, en 1932 habría aproximadamente 2.382 inmigrantes catalanes en Asunción y unos 4.083 en todo Paraguay.

Hemos tenido acceso al libro de registro de socios, pero también a otros documentos de la SESMAP que son conservados hoy día en el actual Sanatorio Español. Entre ellos que hemos encontrado informes de la Comisión Directiva así como informaciones diversas sobre las actividades lúdico-recreativas de carácter benéfico, como obras de teatro, que esta asociación realizaba con la intención de recaudar fondos para sus fines sociales. Entre la documentación mencionada se encontraba también material gráfico que ha servido para ponerle rostro a algunos de sus socios y para ver cómo eran y cómo son en la actualidad, el Sanatorio y el Cementerio Español de Asunción.

El análisis del Centre Català de Asunción nos ha permitido adentrarnos en el conocimiento del colectivo catalán de inmigrantes, que recordemos era el más numeroso entre los inmigrantes españoles. Desde la creación del Centre en 1914, la colectividad catalana vinculada al Centre colaboró de forma activa con otros Centres y Casals catalanes de América así como con las distintas asociaciones de inmigrantes españoles presentes en Asunción, como la

SESMAP o la Sociedad España, entre otras. A pesar las diferencias ideológicas entre estas asociaciones, cuando ocurría algo que afectaba a todo el colectivo de inmigrantes españoles, todas las asociaciones trabajaban de forma conjunta para recibir a embajadores culturales, celebrar y conmemorar fiestas patrias, ayudar a damnificados de desastres naturales o recaudar fondos de forma conjunta para donarlos a la Cruz Roja paraguaya durante la Guerra del Chaco o a la Cruz Roja española durante la Guerra Civil española.

El Centre Català era una asociación regional de corte catalanista que defendía la instauración en España de un régimen de autonomías y que luchaba por mantener e incentivar los rasgos característicos de la cultura catalana así se encontraran en América. Para ello se creó la Comisión Protectora de la Lengua Catalana; un Orfeón Catalán, una agrupación coral amateur muy común en Cataluña, País Valenciano y Baleares entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, que se encargaba de mantener vivas piezas musicales de la tradición catalana; una Biblioteca especializada en obras escritas en catalán o de autores catalanes, en la que aún hoy se conservan obras de gran valor como alguna primera edición de las obras literarias de Mossén Jacint Verdaguer o algunas obras de contenido político catalanista firmadas por el propio Francesc Macià.

Además de crear estos organismos, el Centre Català de Asunción, organizó otra serie de actividades lúdico-culturales con las que pretendía promover la cultura catalana en el Paraguay, y que estuvieron indudablemente influenciadas por el espíritu de la *Renaixença*, una corriente cultural y artística que caracterizó la Cataluña de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Nos referimos a la representación de obras teatrales de autores catalanes, la organización de certámenes literarios influenciados por *els Jocs Florals*, mediante los cuales se promovía la lengua catalana, u organizando excursiones fluviales que remontaban el río Paraguay o por carretera, en camiones, imitando una práctica excursionista, muy de moda en la Cataluña del momento.

Otra característica del Centre Català, que no hemos encontrado en ninguna otra de las asociaciones de inmigrantes analizadas, es el hecho de que contara con una publicación propia bilingüe catalán/castellano dirigida al

colectivo catalán del Paraguay, ya que al suscribirse podían recibirlo en su domicilio y mantenerse así informados tanto de las novedades que acontecían en Cataluña, como las que ocurrían en Paraguay. Dicha publicación combinaba artículos y opiniones de tipo político, con otros de tipo literario o poético y con informaciones de la vida social del colectivo, como bodas, nacimientos, viajes o defunciones. Esta publicación llamada *Periòdic CATALUNYA*, contenía además numerosa publicidad sobre los negocios de los catalanes en aquella República. Lamentablemente sólo hemos podido consultar los seis primeros números de esta publicación que comenzó a editarse en enero de 1919, unos ejemplares que se encuentran diseminados entre Cataluña y Asunción, y desconocemos hasta cuándo se siguió publicando.

Por problemas de conservación, no hemos encontrado el libro de registro de socios del Centre original, sino un listado de socios sin fechar que hemos datado de 1924. Gracias a este documento hemos sabido que en 1924 el Centre contaba con 89 socios, 43 de ellos catalanes de nacimiento, 32 paraguayos, 10 españoles con otro origen peninsular y 4 con otro origen distinto. Entre las profesiones que manifestaron los socios catalanes las más comunes fueron la de comerciante y la de industrial.

El último ejemplo asociativo estudiado en este capítulo es la Sociedad Recreativa España, fundada en Asunción en 1917 y que sobrevivió hasta la década de 1960. La documentación relativa a esta Sociedad fue encontrada en uno de los armarios del Centre Català de Asunción, quien recibió y guardó la información procedente de aquella asociación cuando esta cerró sus puertas. Entre los materiales rescatados hemos encontrado el libro de matrículas de socios que va de 1915 a 1922, los Estatutos, además de las Memorias de la Sociedad correspondientes a los años 1928-1929 y 1931-1932, así como algunas informaciones y documentos sueltos que se encontraban en la misma carpeta.

Con estas informaciones hemos podido reconstruir la trayectoria (aunque no completa) de esta asociación menos conocida que las dos que hemos mencionado más arriba, y que pretendió estrechar los lazos entre los inmigrantes españoles residentes en Asunción y de sus descendientes con la sociedad de acogida a través de actividades lúdico-recreativas. Esta Sociedad

procuró ser un espacio de sociabilidad y de encuentro de la colectividad española y mantener también los vínculos e informaciones procedentes de España, para lo cual la Sociedad España reunió una Biblioteca que contaba tanto con prensa local como con prensa española.

Entre 1915 y 1922 se inscribieron en la Sociedad España un total de 439 socios, 255 de los que declararon su nacionalidad eran españoles, de estos, 225 especificaron además su provincia de origen, lo que nos ha servido una vez más para comprobar que el colectivo catalán se imponía de nuevo como el más numeroso, aunque en este caso contó con una menor representatividad, sólo un 22%. Este libro de matrículas no aporta tantos datos como nos hubiera gustado sobre la edad o profesión de los socios, que no se facilitan en muchos casos. Entre los socios que sí facilitaron su actividad profesional sobresalen los comerciantes, dependientes y empleados. Un dato significativo que hemos extraído de este libro de matrículas es que todos los socios eran hombres, es decir, la ausencia total de socias, pese a que los Estatutos de la Sociedad España recogían que para ser socio no importaban la nacionalidad ni el sexo.

En cuanto a las actividades que organizaba esta asociación hemos encontrado datos que señalan las celebraciones, fiestas, banquetes y bailes como las actividades que más concurrencia atraían. Entre las comodidades con las que contaba la Sociedad, se encontraba un bar/cantina que ofrecía bebidas de importación a sus socios más una carta de aperitivos dulces y salados que los socios podían solicitar en cualquier momento. La cantina contaba también con una cava de cigarros y una cafetera, con un rincón de lectura con prensa, así como un espacio reservado a los juegos de mesa y al billar, donde los socios podía comentar los acontecimientos sucedidos en el país y en España, mientras disfrutaban de una copa, un café un cigarro o mientras jugaban la partida.

Esta Sociedad España contó como otras asociaciones de inmigrantes de la capital con el apoyo y la colaboración de las instituciones diplomáticas, en este caso encabezadas por el cónsul de España Felipe G. Ontiveros, que medió junto a esta Sociedad para reforzar los lazos culturales con España.

En el segundo apartado de este capítulo nos hemos ocupado de las redes interpersonales que funcionaron entre los inmigrantes en el nuevo espacio, ya

fueran redes familiares, a través de las cadenas migratorias o del matrimonio, o redes laborales, a través de socios de negocios. Para ello hemos analizado los expedientes o certificados de soltería del Arzobispado de Asunción que quedan dentro de nuestro periodo de estudio (1870-1932) y los álbumes, Anuarios y publicaciones similares que ofrecen información profesional y personal de los inmigrantes.

Los certificados de soltería nos han servido para abordar la política matrimonial de los inmigrantes españoles y catalanes que llegaron solteros al Paraguay pero que contrajeron matrimonio en esa República, un colectivo de inmigrantes sólo superado en número por los inmigrantes italianos, como han demostrado estos expedientes. Hemos podido tener acceso a 429 expedientes de soltería para el periodo 1870-1932, 257 de los cuales nos ofrecen además del país de nacimiento, la provincia de origen, lo que nos ha servido para ver cuál era la distribución territorial de estos inmigrantes. Esta información nos ha confirmado una ocasión más que los inmigrantes catalanes eran el colectivo más numeroso de cuantos contrajeron matrimonio en Asunción entre 1870 y 1932, representando al 35,4% de los contrayentes españoles, seguidos de andaluces (11,7%), castellano-leoneses (10,55%) y gallegos (9,3%).

Estos expedientes también coinciden con las otras fuentes consultadas en la edad más común de los inmigrantes registrados, que tanto en el caso de los contrayentes varones como de las novias estaba mayoritariamente en el grupo de edad comprendido entre los 21 y los 30 años de edad. Respecto a la política matrimonial escogida por los inmigrantes españoles y catalanes, eligieron casarse de forma mayoritaria con esposas paraguayas, que representaron al 60% de las esposas. Como segunda opción más elegida, encontramos los matrimonios entre españoles (23,5%) y en el caso concreto de los catalanes, matrimonios entre catalanes (21,4%). Los matrimonios mixtos supusieron el 76,4% de los matrimonios ocurridos entre inmigrantes españoles, aunque debemos constatar que algunas de las esposas cuya nacionalidad figura como paraguaya o argentina eran hijas de inmigrantes españoles y/o catalanes, por lo que algunos investigadores pondrían en duda si deberíamos clasificarlos

como matrimonios mixtos⁷¹³, ya que en realidad los usos y costumbres así como la cultura de la que provenían era la misma.

En cuanto al estudio de las redes comerciales que unieron a los inmigrantes españoles y catalanes afincados en Asunción diremos que, gracias a los estudios de caso analizados, podemos concluir que en la mayoría de los casos estos inmigrantes, sus negocios y sus familias se hallaban interconectados. Los ejemplos elegidos para los estudios de caso, fueron seleccionados por ser aquellos de los que se pudo recabar más información y fue durante el análisis caso por caso cuando descubrimos que algunos de estos ejemplos aparentemente sin nada en común más allá de ser familias de inmigrantes españolas o catalanas con negocios en la capital, compartían más lazos que las unían.

La familia Rius y Jorba, fundadores de uno de los negocios más exitosos e importantes del país “Rius & Jorba S. A.” eran socios de la familia Tarragó-Masciás en “La Rural Española S. A.”, una empresa ganadera ubicada en el departamento de San Pedro que contaba con 14.000 cabezas de ganado. José Tarragó-Masciás era, además de socio de Pedro y Marcelino Jorba en este negocio ganadero, el síndico de “Rius & Jorba S. A.”, empresa que también había empleado a Miguel Cardell, hasta que éste se estableció por su cuenta.

Salvador Espelt uno de los comerciantes más destacados de la colectividad catalana, propietario del “Almacén Catalán de Salvador Espelt”, fue, además del iniciador de la cadena migratoria de la familia Espelt desde Rosas, una pequeña localidad costera del Ampurdán (Gerona) hasta Asunción del Paraguay, socio en los primeros tiempos de Isidro Mayor (otro inmigrante español), una hija del cual, Ana Mayor Vinaches, casó con un miembro de la familia Espelt: Salvador Espelt Gelabert, quedando así unidas estas dos familias de inmigrantes no sólo por los negocios sino también por vía matrimonial. Otro socio comercial que había tenido Salvador Espelt era Manuel Achón, otro comerciante catalán iniciador a su vez de otra cadena migratoria, que le sirvió para rodearse de su familia y agrandar sus negocios. La relación entre los Achón fue tan estrecha que algunos de sus miembros llegaron a casarse entre primos, este fue el caso de Clotilde Achón Armengol y Jaime

⁷¹³ DUMANESCU, Luminita, MARZA, Daniela y EPEL, Marius (ed.), *Intermarriage throughout History*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle, 2014.

Achón Dolcet. Otros miembros de la familia se casaron con otros inmigrantes de la colectividad, como María Achón (hija de Manuel) que contrajo matrimonio con Herminio Espelt (hijo de Salvador Espelt), o María Jesús Achón, otra hija de Manuel que se casó con el también inmigrante español Pedro Nieto, que se había iniciado en el mundo de los negocios en la casa "Rius & Jorba S. A."

Manuel Achón, mantenía tratos comerciales con Nicolás Angulo, un destacado miembro de la colectividad española que llegó a ser presidente del Banco de la República, director del Banco Mercantil, miembro del Consejo Agrícola y de la Caja de Conversión y cónsul general de España. Desde esta posición privilegiada, Nicolás Angulo fue también un gran benefactor y colaboró de forma activa con otro filántropo de la colectividad española y catalana, Antonio Planás ayudando y donando fondos para causas benéficas. Ambos colaboraron con la Sociedad Humanitaria de la Cruz Blanca, en la ayuda a los heridos durante la Revolución de 1904 o a los damnificados por las inundaciones de 1905.

Para cerrar este capítulo queremos señalar que estos casos de estudio particulares ejemplifican las relaciones comerciales y familiares que establecieron estos inmigrantes y que nos han permitido detectar los estudios de las redes migratorias. El tema requiere profundizar más las historias familiares, tema que pretendemos abordar en el futuro.

CONCLUSIONES

Llegados al final de esta investigación, resulta necesario hacer un balance de la misma, señalar cuáles han sido los aportes que ofrece este trabajo en relación al tema de estudio (la emigración catalana a Paraguay entre finales del siglo XIX y principios del XX), y observar si hemos podido dar respuesta a las preguntas, a las líneas de investigación, y a la hipótesis de trabajo que nos planteamos al inicio de esta investigación

Como ya mencionamos al acercarnos al estado de la cuestión, no existen estudios en profundidad sobre materia migratoria relativa a la República del Paraguay. Se han llevado a cabo algunos estudios sobre colonias agrícolas formadas por inmigrantes europeos –como la colonia británica de los “Lincolnshire farmers”, la colonia italiana de Trinacria, o las colonias alemanas de San Bernardino o Nueva Germania–, pero no se han producido hasta el momento investigaciones relevantes sobre la migración, en especial sobre la migración de tipo urbana. El estudio que presentamos pretende contribuir y llenar este vacío historiográfico.

Hemos presentado en este trabajo una revisión lo más exhaustiva posible sobre lo producido hasta el momento en relación al flujo migratorio que arribó a Paraguay, interesándonos especialmente por aquel que se dirigió a su capital Asunción. Hemos incluido en la elaboración del presente trabajo el uso de algunas fuentes que no habían sido analizadas hasta el momento, y que pueden servir para seguir profundizando en otros aspectos relativos a las migraciones que recibió la República del Paraguay entre las últimas décadas del siglo XIX, acabada ya la Guerra de la Triple Alianza, y el primer tercio del siglo XX, cuando se inicia la Guerra del Chaco.

Otro de los aportes realizados en esta investigación es la estimación hecha, a partir de las diversas fuentes consultadas, sobre el número aproximado de inmigrantes que llegaron a Paraguay entre 1870 y 1932, y que

hemos cifrado en 41.191 inmigrantes registrados en fuentes oficiales. Sabemos que esta cifra debió ser, con toda seguridad, aún mayor, ya que aquellos inmigrantes que llegaron por sus propios medios no fueron anotados por las autoridades ni recogidos en las estadísticas.

En cuanto al número de inmigrantes españoles residentes en la República del Paraguay entre 1870 y 1932, hemos realizado una estimación: serían un total de 12.759. De estos, 7.443 estarían localizados en Asunción. Las estimaciones realizadas a partir de las cifras obtenidas en los libros de registro de socios, de las asociaciones de inmigrantes y de las ofrecidas por los expedientes de soltería, nos dan una media del 32% de inmigrantes españoles de origen catalán, por lo que los inmigrantes catalanes habrían supuesto en 1932, unos 4.083 individuos en toda la República del Paraguay, 2.382 de los cuales residían en Asunción, la capital del país en estudio.

El análisis sobre el colectivo elegido para esta investigación nos ha servido, no únicamente para conocer este caso concreto, sino también para saber más sobre el fenómeno migratorio que afectó al Paraguay entre sus dos guerras. Al inicio de esta investigación nos preguntábamos precisamente sobre la actuación de los sucesivos gobiernos paraguayos del periodo de entreguerras en materia migratoria. Ahora estamos en condiciones de responder que este tema fue de una importancia capital para el Estado paraguayo en ese momento. Los diversos gobiernos se esforzaron por incentivar la llegada de inmigrantes al país, y para ello no escatimaron ni esfuerzos ni inversiones, dada la crítica situación en que había quedado el país tras la derrota sufrida ante los aliados (Argentina, Brasil, Uruguay).

Entre las medidas que tomaron estos gobiernos con el objetivo de aumentar la llegada de inmigrantes a suelo paraguayo, cabe destacar la creación de la Oficina de Inmigración producida en el año 1872. Esto se produjo tan sólo dos años después del fin de la Gran Guerra, cuando se inicia también la creación de una legislación en materia migratoria permisiva y abierta, que resultara atractiva a los posibles migrantes.

Ejemplo de ello son la *Constitución de 1870*, que equiparaba en derechos a los extranjeros naturalizados con los nacionales; la *Ley de Inmigración y Colonización de 1881*, la legislación más permisiva de cuantas leyes de

inmigración tuvo el Paraguay; y la *Ley de Inmigración de 1903*, que pese a comenzar a aplicar algunas restricciones, seguía apostando por la llegada de inmigrantes, especialmente europeos.

Pero no sólo a través de los artículos legislativos hemos podido comprobar los esfuerzos e iniciativas llevados a cabo por el Estado paraguayo en pro de la llegada de un mayor número de inmigrantes al país. Los propios presidentes de la República, en sus mensajes presidenciales que abrían el Congreso de la Nación, han dejado plasmado en sus discursos las medidas implementadas, así como los éxitos y también los fracasos cosechados.

A la pregunta de qué tipo de inmigración era la que los gobiernos paraguayos pretendían promover con sus políticas, su legislación y sus discursos, podemos responder sin lugar a dudas que buscaban incentivar la llegada de grupos de colonos agrícolas de origen europeo, preferiblemente familias que poblaran el país y volvieran productivas las numerosas tierras baldías que asolaban al país.

La mayoría de ventajas y los mayores beneficios otorgados por el Estado, además, se dirigieron a este tipo de inmigrantes, que solían llegar en familia o en grupo, y que eran, a ojos del Estado paraguayo, personas más fiables a la hora de asentarse definitivamente en el país, que a aquellos inmigrantes de tipo individual y urbano.

A la luz de los datos e informaciones obtenidas en el transcurso de esta investigación, podemos concluir que el Estado paraguayo fracasó en su intento de atraer inmigrantes de tipo agrícola a gran escala para que se asentaran definitivamente en las colonias agrícolas creadas con este fin, y para que mejoraran los niveles de producción y, por ende, la economía paraguaya.

Como contrapartida, y pese a haber estimulado y beneficiado con mayores ventajas a los inmigrantes de tipo agrícola, la realidad fue que arribaron al país un elevado número de inmigrantes de tipo individual y urbano que decidieron establecerse mayoritariamente en Asunción, la capital y el mayor centro urbano del país. Allí instalaron sus negocios, algunos de ellos, como hemos visto en este trabajo, muy exitosos.

Con estos negocios contribuyeron al crecimiento del comercio, de las importaciones y exportaciones. En definitiva, ayudaron a estimular la economía

paraguaya, insertándola en el circuito mundial. Por lo tanto, podríamos afirmar que este fracaso –o esta incapacidad atribuida al Estado paraguayo para atraer inmigrantes– fue parcial, ya que si bien es verdad que no logró que la llegada de colonos europeos sacara al país de la delicada situación productiva y económica, sí contó con la llegada de inmigrantes de tipo urbano que, con un perfil diferente al demandado, resultaron ser más beneficiosos, al instalarse de forma definitiva en el país, e integrarse en la sociedad de acogida.

El estudio de los inmigrantes de origen español asentados en Asunción entre 1870 y 1932, nos ha revelado que el colectivo español sería el segundo en número e importancia, por detrás del colectivo de inmigrantes italianos.

El colectivo catalán, por su parte, se sitúa como el más numeroso e influyente entre los inmigrantes de origen español, seguido por el colectivo de población castellana-leonesa.

El perfil de estos inmigrantes españoles (y catalanes) era, en la mayoría de los casos, el de un varón joven soltero que llegaba solo a la República del Paraguay. Este personaje iniciaba o era uno de los eslabones de las cadenas migratorias que funcionaban entre estos inmigrantes que optaron por traspasar información fiable, contactos a sus familiares y relaciones a sus paisanos que habían quedado en la localidad de origen. Las noticias recibidas del otro lado del Atlántico, en muchos casos, sirvieron para hacer emigrar a la población española al mismo punto de origen de su contacto, en este caso, a la República del Paraguay.

A nivel laboral, el perfil profesional de nuestro grupo de estudio fue el de comerciante, seguido por aquellos oficios relacionados con la construcción: arquitectos, constructores, albañiles, etc. Como vemos, su ocupación no fue de tipo agrícola, como había demandado el Estado paraguayo, la cual que tuvo una presencia escasa entre españoles y catalanes.

Hemos detectado, incluso, algunos casos en los que los inmigrantes habrían mentido al declararse ante las autoridades paraguayas como “agricultores”, para beneficiarse así de las ventajas otorgadas a este grupo. Sabemos que, en realidad, se instalaron en la capital del país, Asunción, y no en las colonias agrícolas habilitadas para acoger a los colonos llegados desde Europa.

Este perfil concreto de inmigrante, tipo español y catalán (varón, joven, soltero, dedicado al comercio o a alguna profesión urbana), se sumó a la gran disparidad de sexos que había en Paraguay. Cuando la inmensa mayoría de la población masculina fue aniquilada durante la Guerra de la Triple Alianza, es fácil imaginar por qué la mayoría de estos inmigrantes solteros que llegaron a Paraguay acabaron contrayendo matrimonio con mujeres paraguayas. Hablamos de un porcentaje del 76,4% de matrimonios mixtos, por encima de matrimonios con mujeres de su mismo origen.

Este tipo de matrimonio mixto rompió la posible tendencia endogámica que afectaba a muchos grupos de inmigrantes en otras partes del mundo, incluyendo para el caso paraguayo lo que hoy en día representaría la migración menonita. Esta elevada tasa de matrimonios mixtos entre inmigrantes sería otra de las particularidades del caso paraguayo que lo diferencia de otras experiencias migratorias. El matrimonio con mujeres paraguayas contribuyó a que los inmigrantes se asentaran definitivamente en el Paraguay al formar allí una familia, y que se insertaran e integraran en la sociedad de acogida.

Los inmigrantes españoles (y catalanes) también jugaron un importante papel en el proceso de integración de los propios inmigrantes en la sociedad asuncena y en las relaciones, tanto con el Estado paraguayo, como con el Gobierno español. Las asociaciones que ellos mismos fueron creando durante nuestro periodo de estudio fueron centrales a la hora de organizar la construcción de la propia sociedad paraguaya.

El asociacionismo es un fenómeno derivado de la emigración presente en muchos colectivos de inmigrantes, pero lo que hace especial al asociacionismo español de la época analizada, es la diversidad de sus asociaciones, ya que las había de tipo benéfico, mutual, regional, recreativo o, incluso, local.

En el caso concreto que ha ocupado nuestra investigación, hemos podido analizar tres ejemplos muy distintos de asociaciones de inmigrantes españoles y catalanes con sede en Asunción: en primer lugar, la Sociedad Española de Socorro Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP); en segundo lugar, el Centre Català de Asunción; y finalmente, en tercer lugar, la Sociedad España.

El análisis de la documentación relativa a estas asociaciones nos ha servido para contrastar la información referente a la tipología de los inmigrantes

con otras fuentes oficiales y eclesiásticas. En el primer caso referido a fuentes oficiales, el Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración de Asunción. En el segundo caso referido a fuentes eclesiásticas, los “Expedientes de Soltería” del Arzobispado de Asunción.

Estas fuentes me permitieron elaborar una idea de cuál era el perfil de aquellos inmigrantes. Además, de obtener información sobre los patrones de sociabilidad y las actividades que estas entidades realizaban. Entre las muchas labores realizadas por estas asociaciones, y reseñadas en este trabajo, destacó su función y la de algunos de los líderes étnicos como mediadores culturales.

Los líderes étnicos ejercieron de “puente” entre las instituciones paraguayas y las españolas, todas ellas en pro de una mejora y una mayor fluidez de las relaciones culturales entre ambos países. Entre sus actuaciones más importantes desarrolladas en este campo, destaco su labor de anfitriones al preparar y recibir en Asunción a los que hemos denominado “embajadores culturales”. Nos referimos a intelectuales procedentes de España o Cataluña, que visitaron la República del Paraguay, donde encontraron la calurosa bienvenida de las colectividades de inmigrantes, junto a la desinteresada colaboración de estas con las empresas culturales realizadas en las tierras paraguayas que estos embajadores culturales portaban.

Hemos podido demostrar que los colectivos de inmigrantes españoles, incluyendo especialmente los catalanes, no se mantuvieron al margen de estas visitas o de estas empresas culturales impulsadas desde la península a través de las siguientes instituciones americanistas: la Unión Ibero-Americana de Madrid, la Casa de América de Barcelona, instituciones gubernamentales como la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), o la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado de Madrid (en colaboración con la legación española en Asunción), junto a personajes individuales que tuvieron un gran peso en la difusión de la cultura española. En este último caso englobamos a literatos e intelectuales que por sí mismos ejercieron como embajadores culturales en la República del Paraguay, y en otras Repúblicas Iberoamericanas, como Argentina, Uruguay, México y Venezuela, durante las primeras décadas del siglo XX.

Las entidades e individuos mencionados tuvieron un papel activo. Nos atrevemos a decir que fueron clave en algunos casos, por ejemplo en el cambio de las relaciones sostenidas entre la ex-metrópolis y las ex-colonias, ahora Repúblicas independientes que acogieron desde finales del siglo XIX a numerosos inmigrantes españoles, en especial al inicio del siguiente siglo cuando se reformularon las relaciones internacionales a partir de la pérdida de las últimas colonias.

El análisis de la actuación de los inmigrantes, en cuanto a las relaciones culturales hispano-paraguayas se refiere, ha demostrado que, en muchos casos, dicha actuación fue más eficaz y más ágil que las actuaciones diplomáticas, cuya actuación a menudo se dilataba en el tiempo sin conseguir resultados apreciables. Pese a su actuación e implicación activa y desinteresada, y pese a que muchos de los delegados de instituciones españolas advirtieron sobre la importancia que tenía el papel ejercido por los inmigrantes españoles en América, las autoridades no siempre parecieron prestarles la atención merecida.

Las redes de sociabilidad que funcionaron entre los inmigrantes de nuestro grupo de estudio, fueron más allá de un mismo origen compartido, es decir, el paisanaje o el asociacionismo. Analizando las relaciones laborales y familiares de los inmigrantes a través de algunos estudios de caso, podemos afirmar que las relaciones interpersonales que existían dentro del colectivo conectaban a unos individuos con otros, con los que aparentemente sólo tenían en común el lugar de origen.

Con unos estudios de caso que combinan elementos biográficos, de historia de vida, microhistoria, historia de la familia o historia empresarial, hemos podido demostrar cómo muchos de los inmigrantes que integraban el colectivo español y catalán se hallaban interconectados, ya fuera a través de los negocios, es decir mediante socios comerciales o empleándose en Casa Comerciales de compatriotas, o a través de los lazos familiares.

Las cadenas migratorias que iniciaron algunos inmigrantes de nuestro grupo de estudio han podido reconstruirse a través del análisis de sus negocios. Estos últimos, por lo general, eran un reclamo para los familiares que

decidían también emigrar. Hermanos, sobrinos y demás parentela pasaban a trabajar en el negocio familiar que a su vez seguía creciendo.

Pero las relaciones familiares y laborales no sólo se unieron mediante los eslabones de las cadenas migratorias que se engrosaban desde Europa. Fue común también la práctica de unir los negocios mediante el matrimonio, casando, por ejemplo, a los hijos de los socios de un negocio, pasaban así a ser, además de socios, familia, y por lo tanto, el negocio pasaba también a ser un negocio familiar.

Tras haber analizado las políticas y actuaciones realizadas por el Estado paraguayo para incentivar la llegada de inmigrantes, de haber observado el alcance de estas migraciones, de haber descrito el papel ejercido por los inmigrantes como mediadores culturales entre el Estado paraguayo y los embajadores culturales que visitaron aquella República, y de haber analizado las redes de sociabilidad que se establecieron entre los inmigrantes y las relaciones interpersonales (laborales y familiares), podemos confirmar nuestra hipótesis de trabajo que fue la base de la elaboración de esta tesis doctoral. Por lo que podemos afirmar que la importancia del colectivo de inmigrantes catalanes asentados en Asunción del Paraguay entre 1870 y 1932, tuvo más relevancia de lo que en un principio habíamos pensado, siendo el grupo más numeroso entre el colectivo de inmigrantes españoles residentes en aquella República, y estando presente en todos los niveles analizados.

El estudio fue realizado mediante tres niveles de análisis: uno, de carácter macro, representado por el Estado. El segundo, de carácter meso, abordó las instituciones y los mediadores culturales. El tercero, de nivel micro, es representado por las relaciones interpersonales que establecieron los inmigrantes.

Consideramos que el uso de estos tres niveles análisis resultó de gran utilidad y al permitirnos este método observar desde tres prismas diferentes, y a tres escalas distintas, el fenómeno migratorio, aportándonos una visión de conjunto de la problemática estudiada, pero sin descuidar las peculiaridades de un estudio de caso.

Pese a encontrarnos ya en las conclusiones de este estudio, debemos contemplar el hecho de que el tema tratado puede ser aún abordado desde

otras perspectivas y análisis. Este trabajo deja abiertas muchas líneas de investigación que podrían ser continuadas en el futuro. Por nuestra parte, nos parece interesante poder continuar profundizando en el estudio del colectivo español y catalán residente en Asunción del Paraguay en el periodo de entreguerras, pero esta vez aproximándonos más de cerca a algunos de sus protagonistas, tratando de ampliar las informaciones y la documentación encontrada hasta el momento, incluyendo algunos de los casos particulares aquí abordados de manera parcial.

Este trabajo que presentamos aquí podría invitar a otros investigadores e investigadoras a dar el paso y abordar el estudio de otras colectividades de inmigrantes presentes en Paraguay entre finales del siglo XIX y principios del XX, para ir completando el vacío historiográfico y comparativo que aún existe en el campo de las migraciones a esta poco conocida y estudiada República, país ubicado en el corazón de América del Sur.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV., *El Estado General de la Nación durante los gobiernos liberales*, Vol.1, Archivo del Liberalismo, Asunción, 1987.
- ACKERMAN, Sune, "Theories and methods of migration research". En: RUNBLOM NORMAN, H. (ed.), *From Sweden to America: a history of the migration*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1976, pp. 19-75.
- ALONSO CRIADO, Matías, "La República del Paraguay, su descripción estadística, geográfica e histórica". En: *Catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona*, Comisión Paraguaya de la Exposición Universal de Barcelona. Imprenta de los Sucesores de N. Ramírez y Cía., Barcelona, 1888.
- ALONSO CRIADO, Matías, *La République du Paraguay*, R. Coussau & F. Coustalat Imprimeurs-Éditeurs, Bordeaux, 1889.
- AMARAL, Raúl, *El novecientos paraguayo. Hombres e ideas de una generación fundamental del Paraguay*, Servilibro, Asunción, 2006.
- AMMATUMA, Eduardo, *Testimonianze, dati e immagini degli immigranti in Paraguay*, Editorial Arandurá, Asunción, 2013.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1993.
- ANDERSON, Michael, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental, 1500-1914*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- ARAMBURU, José María, "América o los Vascos en la Edad Moderna. Una perspectiva histórica", *Vasconia*, núm. 34, 2005, pp. 249-274.
- ARANGO, Joaquín, "Las Leyes de las Migraciones de E[rnest] G[eorg] Ravenstein, cien años después", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, pp. 7-26.

- ARECES, Nidia R., "De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)". En: TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, pp. 149-197.
- ARZA, Evaristo Zacarías, *¿El extranjero es factor positivo en el Paraguay?*, Imprenta EFIL, Asunción, 1954.
- ASHWELL, Washington, *Historia económica del Paraguay. Estructura y dinámica de la Economía Nacional, 1870 a 1925*, Tomo I, Carlos Schauman Editor, Asunción, 1989.
- ASSOCIACIÓ PROTECTORA DE L'ENSENYANÇA CATALANA, *Memòria de l'any 1922*, Editorial Catalana, Barcelona, 1922.
- AYALA, Eligio, *Migraciones: ensayo escrito en Berna en 1915*, Imprenta La Sud-Americana, Santiago de Chile, 1941.
- AYALA, Eligio, "Sobre la inmigración deseable". En: ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año II, núm. 3, enero y febrero, 1927, pp. 93-94.
- AZCONA, José Manuel, *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Eusko Jaurlaritz, Vitoria-Gasteiz, 2011.
- AZPIROZ PERERA, Andrés, "Asociacionismo inmigratorio en el interior: los gallegos en la Asociación Española 5ª de Socorros Mutuos de San José de Mayo (1860-1910)", *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Centro de Estudios Gallegos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, 2010, pp. 103-121.
- BÁEZ, Cecilio, RODRÍGUEZ ALCALÁ, José YUBERO, Gaudencio, *El Paraguay Moderno*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1915.
- BÁEZ, Cecilio, *Resumen de la Historia del Paraguay. Desde la época de la conquista hasta el año 1880*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1910.
- BALCELLS, José María, *Revistes dels catalans a les Amèriques: repertori de 230 publicacions desde 1831*, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, Barcelona, 1988.

- BARNADAS, Josep Maria, *Els catalans a les Indies (1493-1830). Burocrates, clergues i professionals liberals: assaig de panorama*. Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1991.
- BARNADAS, Josep Maria, "Caracterización cuantitativa provisional de la migración catalana a América durante el siglo XIX (1830-1914)", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 49-60.
- BELTRÁN, Miguel. "Cinco vías de acceso a la realidad social", *REIS*, núm. 29, 1981, pp. 7-42.
- BENÍTEZ MARTÍNEZ, María Victoria, "Inmigrantes europeos en Paraguay 1818-1930". En: REY TRISTÁN, Eduardo y CALVO GONZÁLEZ, Patricia (coord.), *200 años de Iberoamérica (1810-2010): Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela. 2010, pp. 1099-1121 (consultado el 21 de febrero de 2015 en: URL:<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530644/document>).
- BERNABÉU ALBERT, Salvador, "El desafío de la oportunidad: los centenarios americanos", *Revista de Occidente*, núm. 241, 2009, pp. 61-76.
- BERTRAND, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 2, 1999, pp. 107-135.
- BLANCO, Juan Andrés (ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, UNED-Zamora, 2011.
- BLANCO, Juan Andrés (ed.). *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, UNED, Zamora, 2005.
- BLANCO, Juan Andrés, *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, Salamanca, 2008, pp. 22-27.
- BLANCO, Juan Andrés, *De Zamora a Cuba*. Diputación de Zamora. Zamora. 2007.
- BLAY PIGRAU, Andrés, "Paraguay", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XXV, núm. 503, Barcelona, 26 de noviembre de 1925, p. 323; año XXIV, núm. 475, Barcelona, 30 de octubre de 1924, p. 340; año XXIX, núm. 590, Barcelona, 28 de marzo de 1929, p. 84.

- BLAYA, Joaquín y GIRALT, J. (ed.), *El progreso catalán en América*, Tomo II: Argentina y Paraguay, Imprenta La Ilustración, Santiago de Chile, 1924.
- BOIX, Emilio, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920.
- BONNET DE MENDOÇA, Neida, *Presencia catalana en el Paraguay*, Departamento Cultural del Centre Català de Asunción, Asunción, 1993.
- BORDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc, *An Invitation to Reflexive Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, 1992.
- BORJAS, George. J., "Economic theory and International Migration", *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, agosto, 1989, pp. 457-485.
- BOTELLA, Cristóbal, *El problema de la emigración*, Tipografía de los Huérfanos, Madrid, 1888, Premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso ordinario de 1886 (un sacrificio nunca puede ser medio racional y permanente de curar las dolencias sociales) (consultado 25 de febrero de 2015 en URL: http://sirio.ua.es/libros/BGeografia/problema_emigracion/index.htm).
- BOURGADE LA DARDYE, Emmanuel De, *Le Paraguay*, Librairie E. Plon, Nourrit et Cie. Imprimeurs-Editeurs, París, 1889.
- BOYD, Monica, "Family and Personal Networks in International Migration: Recent Developments and New Agendas", *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, 1989, pp. 638-670.
- BREZZO, Liliana, "Reconstruyendo a Carlos Pastore: objetivos para una biografía intelectual". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, pp. 37-69.
- BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción del Paraguay, 2014.

- BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)".
En: TELESKA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*, Editorial Taurus, Asunción, 2011, pp. 199-224.
- BULLÓN FERNÁNDEZ, Ramón, *El problema de la emigración y los crímenes de ella*, Imprenta de la Casa Provincial de la Caridad, Barcelona, 1913.
- BURTON, Richard Francis, *Cartas desde los campos de batalla del Paraguay*, Librería El Foro, Buenos Aires, 1998.
- CABALLERO AQUINO, Ricardo, *La Segunda República paraguaya 1869-1906. Política, economía y sociedad*, EDIPAR, Asunción, 1985.
- CAGIAO VILA, Pilar y REY TRISTÁN, Eduardo (coord.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007.
- CAGIAO VILA, Pilar, *La emigración gallega a América del Sur*, Ediciones Hércules, A Coruña, 2013.
- CAGIAO VILA, Pilar (coord.), *Cien años da Biblioteca América (1904-2004)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2004.
- CAGIAO VILA, Pilar, *Muller e emigración*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997.
- CAMARERO RIOJA, Luis Alfonso, *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1993.
- CAPDEVILA, Luc y RODRIGUEZ ALCALA, Guido, *Une colonie française au Paraguay: la Nouvelle-Bordeaux*, L'Harmattan, París, 2005.
- CAPDEVILA, Luc, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de Historia del tiempo presente*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción, 2010.
- CAPDEVILA, Luc, *Les Bretons au lendemain de l'Occupation. Imaginaires et comportements d'une sortie de guerre, 1944-1945*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 1999.
- CASTLES, Stephen y MILLER, Marck J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad de Zacatecas, México, 2004.

- Catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona, Comisión Paraguaya*, Imprenta de los Sucesores de N. Ramírez y Compañía, Barcelona, 1888.
- Catálogo Officiel de la République du Paraguay, contenant les récompenses obtenues a l'Exposition Universelle de 1889 a Paris*, Imprimerie Typographique et Lithographique C. Lévy, París, 1889.
- CEGAL, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2010.
- Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, *Informe sobre la República del Paraguay*, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913.
- CENTURIÓN, Carlos R., *Historia de la cultura paraguaya*, Biblioteca Ortiz Guerrero, Asunción, 1961.
- CICRED, *La población del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Escuela Técnica Salesiana, Asunción, 1974.
- Colección de Tratados celebrados por la República del Paraguay, Publicación Oficial*, Imprenta "El Orden", Asunción, 1885.
- Constitución de la República del Paraguay de 1870. En: LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.
- COONEY, Jerry W., *Paraguay: A Bibliography of immigration and emigration*, Longview, Washington, 1996.
- CORRAL, Francisco, "Valle-Inclán en Paraguai. Loas á Santa Inquisición e visos do Tirano Banderas". *Grial*, vol. XXXI, nº 118, abril-junio, 1993, pp. 193-210.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y LLUÍS I VIDAL-FOLCH, Ariadna (eds.), *Actes del I Congrés Catalunya-Amèrica. Fonts i documents de recerca*, Institut Català de Cooperació Iberoamericana, Barcelona, 2004.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "La guerra paraguaya contra la Triple Alianza". En: GAHETE JURADO, Manuel (ed.), *América y España: un*

siglo de independencias, Iberdrola, Bilbao (Colección Páginas de Historia), 2014, pp. 143-170.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “La revista barcelonesa *El Arte de Curtir* y el quebracho colorado paraguayo: periodismo y economía”, *Boletín Americanista*, Barcelona, núm. 68, 2014, pp. 123-144.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “Las Tierras del Chaco Paraguayo, entre Carlos Casado, Matías Alonso Criado y Carlos Pastore”. En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Luchapor la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, pp. 168-180.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “Ciencia, tecnología y difusión: Las reflexiones de Ernesto Mezey sobre el quebracho colorado del Gran Chaco y su extracto tánico”, *Páginas*, Revista Digital de la Escuela de Historia, Universidad de Rosario, Año 5, núm. 9, 2013, pp. 137-161.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *El archivo documental del americanismo catalán. Una historia centenaria para la Casa de América (1909-1968)*, Col·lecció Km 13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2013, prólogo de Antoni Travería Celda.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, “La Misión indígena San Francisco Solano de Tacaaglé en las tierras fiscales de Formosa (1900-1950)”, *Revista Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 3, 1, primer semestre, 2013.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Cultura y negocios: el americanismo catalán de la Revista Comercial Ibero-Americana Mercurio, Barcelona, 1901-1938*, Col·lecció Km 13.774, Edicions Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2012, prólogo de Antoni Travería Celda.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *La Guerra del Chaco: Ciudadanía, Estado y Nación en el siglo XX. La crónica fotográfica de Carlos de Sanctis*, Prohistoria Ediciones-TEIAA, Rosario, 2010.

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresa: la “Carlos Casado S. A.”, entre la Argentina y el Chaco paraguayo (1860-1940)*, CSIC, Madrid, 2009.

- DALLA-CORTE, Gabriela, "Asociaciones y redes sociales en el proceso de ocupación del espacio americano. El español Carlos Casado del Alisal. Entre la Pampa argentina y el Chaco paraguayo". En: BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coord.), *Las escalas de la historia comparada*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2008, pp. 67-97.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Casa América de Barcelona, 1911-1947: Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2005.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Vida i mort d'una aventura al Riu de la Plata: Jaime Alsina i Verjés, 1770-1836*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "El pariente en el recuerdo. Reflexiones en torno al concepto de diáspora mercantil catalana al Río de la Plata", *Anuario de Estudios Bolivarianos*, núm. 9, 2000, pp. 51-80.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, "El saber del Derecho: Joan Bialek i Massé". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 37-116.
- DE PRADA, Miguel Ángel, ACTIS, Walter y PEREDA, Carlos, "¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica". En: CHECA, Francisco (ed.), *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Editorial Icaria-Institut Català d'Antropologia, Barcelona, 2002, pp. 17-54.
- DE VRIES, Jan, *European Urbanization, 1500-1800, Harvard Studies in Urban History*, Methuen & Co, Londres, 1984.
- DECOUD, Héctor Francisco, *Los emigrados paraguayos en la Guerra de la Triple Alianza*, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1930.
- DECOUD, José Segundo, *Cuestiones políticas y económicas*, Imprenta "La Reforma", Asunción, 1877.

- DELGADO RIBAS, Josep Maria, "Los comerciantes catalanes en la carrera de Indias durante el siglo XVIII", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 75-87.
- DELGADO RIBAS, Josep Maria, "La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820). El ejemplo catalán", *Boletín Americanista*, núm. 32, 1982, pp. 115-137.
- DEVOTO, Fernando, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Centro Editor de América latina, Buenos Aires, 1992, p. 96.
- DEVOTO, Fernando, "Las cadenas italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 8, 1988, pp. 103-123.
- DGEEC, *Anuario estadístico de la República del Paraguay 1886*, Publicaciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Asunción, 1888, p. 110.
- DÍAZ-PÉREZ, Viriato y GODOI, Juan Silvano, *Las conferencias de Blasco Ibáñez en el Paraguay*, Imprenta Grabow & Schauman, Asunción, 1909.
- DÍAZ-PÉREZ, Viriato, "La misión oficial de la Casa de América", *El Diario*, Asunción, miércoles 11 de diciembre de 1912, p. 1.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Memoria de la Dirección General de Estadísticas*. Imprenta Nacional, Asunción, 1927.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, *Boletín de Estadísticas (1928-1965)*, Buenos Aires, 1965.
- DUMANESCU, Luminita, MARZA, Daniela y EPPEL, Marius (ed.), *Intermarriage throughout History*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle, 2014.
- DURÁN ESTRAGÓ, Margarita, "Aportes de los catalanes al Paraguay", *ABC Color*, 21 de noviembre de 2004 (consultado el 12 de octubre de 2012, URL:<http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/cultural/aportes-de-los-catalanes-al-paraguay-797888.html>).
- DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y ROMANO GARCÍA, Martín, *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

- EL VALLE, JOSÉ G., *Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad Recreativa Club Americano*, Archivo de la Casa de América de Barcelona, 1910.
- FÁBREGAS SOTELO, Mariano, *Informe sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913.
- FAWCETT, James T. "Networks, Linkages and Migration Systems", *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, 1989, pp. 671-680 (consultado el 2 de marzo de 2015 en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2546434?sid=21106018262533&uid=4&uid=2&uid=3737952>).
- FAWCETT, James y ARNOLD, Fred, "Exploring diversity: Asian and Pacific immigration systems". En: FAWCETT, James y CARIÑO, Benjamin (editores), *Pacific Bridges: The New Immigrant from Asia and the Pacific Islands*, Center of Migration Studies, Nueva York, 1987, pp. 456-457.
- FEI, Jon y RANIS, Gustav, "A Theory of economic development", *American Economic Review*, núm. 51, septiembre de 1961, pp. 533-565.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "La veritable Unión. El exilio republicano y los ámbitos del catalanismo de Buenos Aires", *Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*, Universidad de La Plata, núm. 4, 2014, pp. 97-114.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "La revista CATALUNYA de Buenos Aires, el exilio y la colectividad inmigrada (1927-1964)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. XXIV, núm. 69, 2010, pp. 389-412.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "Los grupos dirigentes de la colectividad española de Buenos Aires y las identidades de la inmigración". En: GONZÁLEZ, Elda y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América: identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010, pp. 149-168.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, *Un mercado étnico en el Plata. Emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935*, CSIC, Madrid, 2004.

- FERNÁNDEZ, Alejandro, "Arxentina como mercado étnico. Emigración e comércio na publicística italiana e española (1860-1930)", *Estudios Migratorios*, núm. 13-14, 2002, pp. 145-170.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "Las redes comerciales catalanas en Buenos Aires a comienzos de siglo. Una aproximación". En: FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José C. (ed.), *La inmigración española en la Argentina*, Editorial Biblios, Buenos Aires, 1999, pp. 141-163.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. XI, núm. 32, 1996, p. 25-60.
- FERNÁNDEZ, Sandra y DIODATI, Lilian, "Voraviu, la geografía literaria de un viaje al Plata de Santiago Rusiñol". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 15-36.
- FERRIN WEBER, Adna, *The Growth of Cities in the Nineteenth Century*, MacMillan, New York, 1899.
- FISCHER, Sara, PALAU, Tomás y PÉREZ, Noemia, *Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960*, BASE, Asunción (Investigaciones Sociales N° 90), 1997.
- FLECHA, Víctor Jacinto, *Texto y contexto. Breve Historia del Paraguay 1811-2011*, Fondec- Servilibro, Asunción, 2012.
- FLORES COLOMBINO, Andrés, "Reseña histórica de la migración paraguaya", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año IV, núm. 8 y 9, Asunción, 1967, pp. 89-107.
- FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, María José, *Relaciones Culturales entre España y América: La Junta para la Ampliación de Estudios*, MAPFRE (Colección 1492), Madrid, 1992, pp. 53-54.
- FREIRE ESTEVES, Gomes, *Historia contemporánea del Paraguay*, El Lector, Asunción, 1996, pp. 421-425.
- GALEANO, Luis A., "La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXVI, núm. 45, Asunción, 1979, pp. 7-35.

- GAMARRA DOLDÁN, Pedro, *Españoles ilustres en el Paraguay*, Prisa Ediciones, Asunción, 2011.
- GARCÍA ABAD, Rocío, *Historias de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano de la emigración de la Ría de Bilbao*, Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, EHU, 2005.
- GARCÍA ABAD, Rocío, "Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones", *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, pp. 329-351.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "La eficacia de las redes y los resultados de los vínculos: las elites de los emigrantes españoles en la Argentina (1862-1923)", *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 31, 2005, pp. 147-176.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de la transformación del liberalismo. *El Diario Español de Buenos Aires (1905-1912)*", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 18, núm. 55, 2004, pp. 525-529.
- GELLNER, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, pp. 67-74.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, *Comunitats catalanes de l'exterior*, Departament de Governació i Relacions Institucionals, Barcelona, 2001.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, *Les Amèriques i Catalunya: 5 segles de presència catalana*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1992.
- GIACALONE, Rita, "De empresas familiares a familias de empresarios en América Latina". En: VÁZQUEZ, Belín y DALLA-CORTE, Gabriela (Eds.), *Empresarios y empresas en América Latina, siglos XVIII-XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zulia, Maracaibo, 2005.
- GIQUEAUX, Patricia y MARTÍN, María Pía, "Juan Biolet-Massé: la mirada de un intelectual catalán sobre la cuestión social en la Argentina a comienzos del siglo XX". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 117-138.
- GONZÁLEZ DE BOSIO, Beatriz, *Los legionarios*, Ediciones El Lector, Asunción, 2013.

- GONZÁLEZ DELVALLE, Alcibiades, *Genaro Romero, el defensor del progreso*, ABC color y El Lector, Asunción, 2014.
- GONZÁLEZ POSADA, Carlos, *Diario de la revolución y de la guerra (1936-1939)*, Comares Historia, Granada, 2011.
- GONZÁLEZ, Eida y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América. Identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS GIL, Mariano, "La emigración española a Iberoamérica", *Revista Internacional de Sociología*, vol. VII, núm. 26, abril, 1949, pp. 179-211 (consultado el 13 de febrero de 2015 en: <http://search.proquest.com.sire.ub.edu/pao/publication/1817790>).
- GORDILLO, Gastón, "Un río tan salvaje e indómito como el indio Toba. Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol 41, Nº 162, junio-septiembre de 2001, pp. 261-280.
- GRASES, Pere y MOLAS, Pere (Dir.), *200 catalans a les Amèriques (1493-1987): mostra del diccionari de Catalunya i Amèrica*, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, Barcelona, 1988.
- GREENWOOD, Michael y HUNT, Gary "Jobs versus amenities in the analysis of metropolitan migration", *Journal of Urban Economics*, vol. XXV, núm. 1, 1989, pp. 1-16.
- GREENWOOD, Michael, "Human Migration: Theory, Models, and Empirical Studies", *Journal of Regional Science*, núm. 25, 1985 (consultado 12 de febrero de 2015, URL:<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9787.1985.tb00321.x/pdf>).
- GUERRA, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 33-93.
- Guide de l'Inmigrant au Paraguay*, Oficina General de Informaciones, Impression du "Paraguay", Assomption, 1889.

- GURAK, Douglas y CACES, Fe, "Migration Networks and the Sahaping of Migration Systems". En: KRITZ, Mary, LIN, Lim y ZLOTNIK, Hania (ed.), *Iternational Migration Systems: A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford, 1992, pp. 150-176.
- GUTIÉRREZ, Ramón, *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay. 1537-1911*, Edicies Comuneros, Asunción, 1983.
- HABERMAS, Jürgen, *Ciudadania política i identitat nacional*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1993.
- HEIKEL, María Victoria y ROJAS, Carolina, "Otra vez migrantes. Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia Paraguay", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXX, núm. 88, Asunción, 1993, pp. 107-143.
- HERKEN KRAUER, Juan Carlos, *El Paraguay rural entre 1869-1913. Contribución a la historia económica regional del Plata*, Centro de Estudios Sociológicos, Asunción, 1984.
- HERKEN KRAUER, Juan Carlos, "La inmigración en el Paraguay de posguerra: el caso de los Lincolnshire farmers (1870-1873)", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XVIII, núm. 52, Asunción, 1981, pp. 33-108.
- HERRERA CARASSOU, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI Editores, México, 2006, p. 188.
- HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000.
- INFORME SOBRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Imprenta del Ministerio de Estado, Madrid, 1913.
- IRAZUZTA, Ignacio, *Argentina: una construcción ritual. Nación, identidad y clasificación simbólica en las sociedades contemporáneas*, UPV, Vitoria-Gateiz, 2001.
- IRAZUZTA, Ignacio, "Símbolos de ausencia. La identidad de los colectivos de descendientes de inmigrantes en la Argentina contemporánea". En: *IV Congreso Vasco de Sociología*, Vol. II, AVS, Bilbao, 1998.
- IRUROZQUI, Marta, "Los mil y un senderos de la ciudadanía. Reflexiones y propuestas historiográficas sobre el desarrollo de la ciudadanía en

- América Latina". En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.), *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX. Algunas miradas sobre el estado, el poder y la participación política*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona – TEIAA, Barcelona, 2007, pp. 81-114.
- JEROME, Harry, *Migration and business Cycles*, National Bureau of Economic Research, New York, 1926.
- JIMÉNEZ JULIÀ, Eva, "Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género", *Centre d'Estudis Demogràfics*, 139, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, pp. 1-26.
- KERTZER, David y BRETTELL, Caroline, "Advances in Italian and Iberian Family History", *Journal of Family History*, núm. 12, 1987, pp. 87-120.
- KINSGLANA, Jorge, "Ventajas que ofrece el Paraguay para los hombres de trabajo". En: ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año IV, núm. 19, abril, mayo y junio, 1924, pp. 880-881.
- KLEINPENNING, Jan M. G., *Rural Paraguay 1870-1963. A Geography of Progress, Plunder and Poverty*, Vol. 1-Vol. 2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009.
- KRITZ, Mary, LIN, Lim y ZLOTNIK, Hania, *International Migration Systems: A Global Approach*, Clarendon Press, Oxford, 1992.
- LEE, Everett, "A Theory of Migration", *Demography*, núm. 3, enero, 1966, pp. 47-56 (consultado el 11 de febrero de 2015, URL:<http://www.cedir.fr/cedir2/wp-content/uploads/2012/07/LEE-A-theory-of-migration.pdf>)
- LEVINE, David, *Family Formation in an Age of Nascent Capitalism*, Academic Press Inc, London, 1977.
- LEWIS, William Arthur, "Economic development with unlimited supplies of labor", *The Manchester School of Economic and Social Studies*, vol. XXII, mayo, 1954, pp. 400-449 (consultado el 10 de febrero de 2015, URL:<ftp://ftp.uic.edu/pub/depts/econ/wpaper/cchis/docs533/Economic%20Development%20with%20Unlimited%20Supplies%20of%20Labour%20-%20Arthur%20Lewis.pdf>).
- Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)* conservado por el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay.

- LLORDÉN, Moisés (coord.). *Asociacionismo de la emigración española y asturiana en América*, Ayuntamiento de Boal, Oviedo, 2012.
- LÓPEZ DECOUD, Arsenio, *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires, 1911.
- LUCCI, Marcela, "Cultura, identidad, conmemoraciones. El idioma y la historia en el imaginario de la colectividad catalana de Buenos Aires (1908-1939)". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), Dossier Historia para la celebración: experiencias en la América Latina Contemporánea, *Temas Americanistas*, núm. 32, 2014, pp. 65-87.
- LUCCI, Marcela, "La dispersión y el mestizaje cultural en el exilio: el caso de los catalanes de América de Buenos Aires entre 1916-1939", *Anuario Americanista Europeo*, núm. 9, 2011, pp. 19-37.
- LUCCI, Marcela, *La Colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los "catalanes de América"*, Tesis de doctorado, Bellaterra Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2009 (consultado el 1 de septiembre de 2014, en: <http://hdl.handle.net/10803/4820>).
- LUCCI, Marcela, *La Colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los "catalanes de América"*, Tesis de doctorado, Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.
- MACDONALD, John y MACDONALD, Leatrice, "Chain migration, Ethnic neighborhood formation and social networks", *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 42, núm. 1, enero, 1964, pp. 82-97 (consultado 5 de febrero de 2015, URL: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3348581?sid=21105846912763&uid=3737952&uid=2&uid=4>)
- MAGRO, Ángel Bahamonde, CAYUELA, José y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio, *Hacer las Américas: Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

- MAJAVACCA, José y PÉREZ ACOSTA, Juan F. *El aporte italiano al progreso del Paraguay (1527-1930)*, Biblioteca de la Sociedad Científica del Paraguay, núm. 12, Talleres Gráficos Lucania, Buenos Aires, 1951.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi, "L'emigració catalana a Amèrica durant la primera meitat del segle XIX. Una valoració global". En *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Barcelona, 1990, pp. 161-170.
- MANENT, Albert (dir.), *Diccionari del catalans d'Amèrica: contribució a un inventari biogràfic, toponímic i temàtic*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1992.
- MANFREDI, Matteo, *La fotografía como fuente para el análisis de los procesos migratorios. Metodología, conceptualización y crítica en la historia de la emigración vasca a Uruguay (siglos XIX-XX)*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008.
- MARÉS INGLÉS, Pedro "En los saltos y cataratas del Guayrá e Iguazú, diario de un excursionista", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XXI, núm. 385, Barcelona, 19 de mayo de 1921, pp. 114-119.
- MARÉS LIND, Pedro, "La República del Paraguay" *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XX, núm. 363, Barcelona, 15 de julio de 1920, p. 181.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (ed.), *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2012.
- MARTÍN ACOSTA, María Emelina, "Emigración canaria a Argentina: algunos ejemplos de la Comisión Católica Española de Migración, a mediados del siglo XX". En: CAGIAO VILA, Pilar y REY TRISTÁN, Eduardo (coord.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007, pp. 391-402.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María, *Blasco Ibáñez en la Argentina*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1994.

- MARTÍNEZ SAHW, Carlos, "La emigración catalana en América (1493-184). Un balance provisional", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 15-22.
- MARTÍNEZ, Benigno T., *El Paraguay. Memoria bajo el punto de vista industrial y comercial en relación con los países del Plata*, Exposición Continental de Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico, 1882.
- MASGRAU, Roser, *Els orígens del catalanisme polític (1870-1931)*, Editorial Barcanova, Barcelona, 1992, p. 13-24.
- MASSEY, D. S., "Social Structure, Household Strategies, and the cumulative causation on Migration", *Population Index*, núm. 56, 1990, pp. 3-26.
- MASSEY, Douglas S., ARANGO, Joaquín, HUGO, Graeme, KOUAOUCHI, Ali, PELLERINO, Adela, TAYLOR, J. Edward. "Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte". En: MALGESINI, G. (ed.) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Barcelona, 1998, pp. 189-264.
- MEDICK, Hans, "The proto-industrial family economy: the structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism", *Social History*, 3, 1976, pp. 291-315.
- Memoria de la Dirección General de Estadísticas*, Imprenta Nacional, Asunción, 1927.
- Memorias de la Dirección General de Estadística correspondientes a los años 1930-1931*, Imprenta Nacional, Asunción del Paraguay, 1932.
- Memorias de la Dirección General de Inmigración y Colonización*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1908.
- MENDELS, Franklin, "Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process", *Journal of Economic History*, núm. 32, 1972, pp. 241-61.
- Mensaje del presidente de la República del Paraguay J. A. Ecurra al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1903.
- Mensaje del vice-presidente de la República del Paraguay A. H. Carvalho al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1902.

- Mensaje del presidente de la República del Paraguay Emilio Aceval al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía “La Tribuna”, Asunción, 1901.
- Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan B. Eguzquiza al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía “La Opinión”, Asunción, 1897.
- Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía y Encuadernación “La República”, Asunción, 1893.
- Mensaje del presidente de la República del Paraguay Juan G. González al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Tipografía y Encuadernación “La República”, Asunción, 1892.
- Mensaje del presidente provisorio de la República del Paraguay Bernardino Caballero al abrir las sesiones del Congreso de la Nación*, Imprenta “La Democracia”, Asunción, 1882.
- MILNER GARLITZ, Virginia. “Valle-Inclán y la gira Americana de 1910”. En: SANTOS ZAS, Margarita (coord.), *Valle-Inclán (1898-1998): escenarios*, Seminario Internacional, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1998.
- MONTALDO, Graciela, *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 1999.
- MONTE DOMECCQ, Ramón, *Anuario Monte Domeccq. Información general del comercio, la industria, profesionales y elemento oficial*, Editora Monte Domeccq, Asunción, 1915.
- MONTE DOMECCQ, Ramón, *El Paraguay, su presente y su futuro*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1913.
- MONTE DOMECCQ, Ramón, *La República del Paraguay en su Primer Centenario*, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911.
- MORALES RAYA, Eva, “El asociacionismo de la emigración española en Paraguay (1870-1932). Los casos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay y el Centre Català de Asunción”. En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de*

la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones, Sílex Universidad, Madrid, 2014, pp. 371-384.

MORALES RAYA, Eva, “Los españoles en Paraguay a estudio. La inmigración entre 1870 y 1932”. En: CAVA MESA, Begoña (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto, Deusto, 2013, pp. 458-459 (Tomo II).

MORALES RAYA, Eva, “La inmigración catalana en Paraguay (1870-1930): comercio y asociacionismo urbano”. En: DALLA-CORTE, Gabriela (coord.), *Estado, nación e historia en el bicentenario de la independencia del Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción, 2012, pp. 101-114.

MORALES RAYA, Eva, “Migraciones invisibles: el caso de los catalanes en Paraguay a finales del siglo XIX y principios del XX”. En: PÉREZ MURILLO, María Dolores y DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), *Dossier Migraciones, resistencia, oralidad e invisibilidad en la Historia, Naveg@merica, Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, núm. 8, 2012.

MORALES RAYA, Eva, “La inmigración y colonización en Paraguay en el período de entreguerras (1870-1932) vista desde los mensajes presidenciales”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XLIX, núm. 141, Asunción, 2012, pp. 53-79.

MORALES RAYA, Eva, “La Triple Frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay”. En: MORALES RAYA, Eva, DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, VÁZQUEZ, Fabricio y LANDEROS, Arturo, *La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Porosidad y paisaje del Gran Chaco y del Oriente de la República del Paraguay*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2012.

MORALES RAYA, Eva “Inmigración y sociedad en el Paraguay, desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX”. En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y CABALLERO CAMPOS, Herib (coord.), *Estado, Educación y Ciudadanía en el Paraguay*, Universidad Nacional de Asunción, Asunción, 2011, pp. 9-36.

- MORALES SARO, María Cruz y MIÑAMBRES LLORDRÉN, Moisés (eds.), *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*, Publicaciones Universidad de Oviedo, Gijón, 1992.
- MORCILLO, Juana María, "Una breve revisión de las migraciones desde una perspectiva de género. Mujeres rompiendo estereotipos", IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres consultado el 23 de febrero de 2015 en: http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/MORCILLO.pdf).
- MORCILLO, Juana María, "Una breve revisión de las teorías de las migraciones desde una perspectiva de género. Mujeres rompiendo estereotipos". En: CABERA ESPINOSA, Manuel y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (coord.), *IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, Archivo Diocesano de Jaén, 2012, pp. 1-30 (consultado 11-02-2015, URL: http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicaciones/MORCILLO.pdf).
- MORENO FRAGINALS, Manuel, "Inmigración, quintas y guerras coloniales. El caso cubano: 1834-1878", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 23-37.
- MOYA, José C., "El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global". En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 25-34.
- MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La emigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 2004.
- MRE, OIM y UNFPA, *Lineamientos para una política nacional de migraciones*, Ediciones y Arte, Asunción, 2003 (consultado el 16 de febrero de 2015 en URL: <http://www.unfpa.org.py/download/migraciones.pdf>).
- NARANJO OROVIO, Consuelo, "Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos", *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 283-306.
- NAVARRO AZCUE, Concepción, PRADO, Gustavo H., y AMADORI, Arrigo (coord. y ed.), *Vaivenes del destino: migrantes europeos y*

latinoamericanos en los espacios atlánticos, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014.

NAVARRO FLORIA, Pedro, "Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino", *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona, núm. 51, noviembre, 1999 (consultado el 20 de marzo de 2015 en: URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-51.htm>).

NICKSON, R. Andrew, *Historical Dictionary of Paraguay*, Metuchen, Scarecrow Press, 1993.

NIN CAMPS, Marta, LLUÍS VIDAL-FOLCH, Ariadna y DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (coord.), *Casa Amèrica Catalunya: Un trajecte centenari*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2007.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, "El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas". En: BLANCO, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Silex Universidad, Madrid, 2014, pp. 35-56.

O'LEARY, Juan E. "La ruta de los conquistadores. El único cruzado.", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XXVIII, núm. 568, Barcelona, 24 de mayo de 1928, p. 148.

OFICINA DE INMIGRACIÓN, *Libro de Registro de Inmigrantes (1918-1937)*, Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay, Asunción.

OSZLAK, Óscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Ariel Historia, Buenos Aires, 1997.

PALAZÓN FERRANDO, Salvador, *El movimiento migratorio español a Latinoamérica durante el último siglo (1882-1990)*, Universidad de Alicante, 1992 (consultado el 13 de febrero de 2015 en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16339?mode=full>).

Paraguay.com, 21 de noviembre de 2014 (consultado el 20 de febrero de 2015 en: URL: <http://www.paraguay.com/espectaculos/celebran-centenario-del-centre-catal-119482>).

- PASTORE OLMEDO, Carlos, "Semblanza biográfica del doctor Carlos Pastore Goiburu". En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, pp. 13-36.
- PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Intercontinental Editora, Asunción del Paraguay, 2013.
- PASTORE, Carlos, *Emigración y repatriación paraguayas*, Separata de Historia Paraguaya, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, vol. XX, Asunción, 1983.
- PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939.
- PÉREZ y PÉREZ, Camilo, "Del Paraguay", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XVIII, núm. 312, Barcelona, 1 de Agosto de 1918, pp. 184-185.
- PÉREZ y PÉREZ, Camilo, "Del Paraguay", *Revista Comercial Iberoamericana Mercurio de Barcelona*, año XVIII, núm. 313 Barcelona, 15 de Agosto de 1918, p. 203.
- PI y MARGALL, Francesc, *Las clases jornaleras*, Publicaciones de la Escuela Moderna, Barcelona, 1915.
- PIDOUX, Lyra, "Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XII, núm. 34, Asunción, 1975, pp. 65-124.
- PIORE, Michael J., *Birds of passage: Migrant labor in industrial societies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979.
- PLÁ, Josefina, *Viriato Díaz-Pérez. Biografía.*, Luis Ripoll Editor, Palma de Mallorca, 1993.
- PLÁ, Josefina, *Españoles en la cultura del Paraguay*, Editorial Araverá, Asunción, 1985.
- PONT, Antonio B., "Resurgimiento", *El Diario*, Asunción, 1912, lunes 23 de diciembre, pp. 1-4.
- PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. "Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation", *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, agosto, 1989, pp. 606-630.

- PORTES, Alejandro y WALTON, John, *Labor, Class and the International System*, Academis Press, New York, 1981.
- POSADA, Adolfo, *La República del Paraguay. Impresiones y comentarios*, Librería General de Victoriano Suárez-Imprenta Ibérica de E. Mestre, Madrid, 1911.
- POSADA, Adolfo, *Una campaña en América. Relaciones científicas con América: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*, Librería de Francisco Beltrán-Imprenta Artística Española, Madrid, 1911.
- POTTHAST, Barbara, "Niños soldados en la Guerra del Paraguay". En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, pp. 191-206
- POTTHAST, Barbara, *¿"Paraíso de Mahoma" o "País de las mujeres"? El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*, Fausto, Asunción, 2011.
- POTTHAST, Barbara, "Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la Guerra de la Triple Alianza". En: RICHARD, Nicolas, CAPDEVILA, Luc y BOIDIN, Capucine, *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Colibris éditions, Paris, 2007, pp. 431-444.
- POTTHAST, Barbara, "Mujeres migrantes en América Latina: una perspectiva histórica". En WEHR, Ingrid (ed.), *Un continente en movimiento*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2006, pp. 111-130.
- POTTHAST, Barbara, "Residentas, destinadas y otras heroínas: El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza". En: POTTHAST, Barbara y SCARZANELLA, Eugenia (ed.), *Mujeres y naciones en América Latina, problemas de inclusión y exclusión*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2001, pp. 77-91.
- POTTHAST, Barbara, "A emigración alemana a América Latina", *Estudios Migratorios*, núm. 7-8, 1999, pp. 107-119.
- PRADO, Gustavo H., *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, CSIC, Madrid, 2008.

- PRADO, Gustavo H., "La Universidad de Oviedo, Rafael Altamira y la JAE: controversias en torno a la gestión de las relaciones intelectuales hispano-americanas", *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 33-58.
- Proyecto de Ley de Extranjería del Senador Juan José Soler*, Imprenta Nacional, Asunción, 1926.
- QUIJADA, Mónica. "Visibilización y revisibilización de los indígenas en la Argentina (siglos XIX-XXI)". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, et al. (coord.), *Relaciones sociales e identidades en América*, IX Encuentro-Debate: América Latina ayer y hoy, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, pp. 415-426.
- RAHOLA TRÈMOLS, Frederic, *Estatutos de la Sociedad de Estudios Americanistas*, Archivo de la Casa de América de Barcelona, 1910.
- RAVENSTEIN, Ernest Georg, "The Laws of Migration. Second paper", *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. LII, 1889 (junio), pp. 241-301.
- RAVENSTEIN, Ernest Georg, "The Laws of Migration", *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. XLVIII, 1885 (junio), pp. 167-227.
- REBER, Vera Blinn, "The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-1870", *Hispanic American Historical Review*, Nº2, 1988, pp. 289-319.
- REDFORD, Arthur, *Labour migration in England, 1800-1850*, Manchester University Press, 1926.
- REGUERA, Andrea, "De las biografías a los estudios de caso. La construcción de la diferenciación social: destinos individuales y realidad colectiva". En: BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coord.), *Las escalas de la historia comparada*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2008, pp.49-66.
- REQUENA, Félix, *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- RIBEIRO DA SILVA, Alberto Moby, *La noche de las Kygua Vera. La mujer y la reconstrucción de la identidad nacional en la posguerra de la Triple Alianza (1867-1904)*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.
- RÍSQUEZ ALFONZO, Jesús María y ORDÓÑEZ, Melchor, *Cartilla del emigrante*, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1910.

- RIVAROLA, Domingo M., "Aspectos de la migración paraguaya", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año IV, núm. 8 y 9, Asunción, 1967, pp. 40-88.
- RIVAROLA, Milda, *Obreros, utopías, y revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1870-1931*, Centro de Documentación y Estudios, Asunción, 1993.
- RODRIGO ALHARILLA, Martín, "Familia, redes y alianzas en la gran empresa española: el holding Comillas (1857-1890)", *Prohistoria*, núm. 10, Rosario, 2006, pp. 73-92.
- RODRIGO ALHARILLA, Martín, *Los Marqueses de Comillas 1817-1925: Antonio y Claudio López*, LID Editorial Empresaria, Madrid, 2001.
- ROJAS, Carlos, "Los antecedentes de la proto-industrialización", *Carta Económica Regional*, Año XX, núm. 100, septiembre-diciembre, 2008, p. 118 (consultado el 12 de febrero de 2015, URL: <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo829.pdf>).
- ROMERO, Genaro, *Reglamento del Hotel de Inmigrantes*. En: PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939.
- ROMERO, Genaro, *Las condiciones inmigratorias del Paraguay*, Imprenta Nacional, Asunción, 1930, p. 11.
- ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año V, núm. 23, abril, mayo y junio, Asunción del Paraguay, 1925.
- ROMERO, Genaro (dir.), *Boletín de la Dirección de Tierras y Colonias*, año IV, núm. 18, enero, febrero y marzo, 1924.
- ROMERO, Genaro, *Guía del Inmigrante*, Imprenta "Ariel", Asunción, 1920.
- ROMERO, Genaro, *Apuntes para el inmigrante*, Talleres Gráficos "La Colmena", Asunción, 1914.
- ROMERO, Genaro, *Repatriación*, Talleres Gráficos del Estado, Asunción, 1913.
- SABATO, Hilda, *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2004.
- SABATO, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

- SAIJA, Marcello. *La Colonia Trinacria en Paraguay*. Arandurá Editorial. Asunción. 2010.
- SAN MARTÍN, Enrique, "La emigración castellana y leonesa en Argentina y sus asociaciones". En: BLANCO, Juan Andrés (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, UNED y Diputación Provincial de Zamora, Zamora, 2005, pp. 159-161.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, Madrid, 1995.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, "La emigración española hacia América en el siglo XX, con especial referencia a Cataluña", *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 39-45.
- SÁNCHEZ-COLOMER RUÍZ, María Fernanda, *Valle-Inclán Orador*, Tesis doctoral dirigida por Manuel Aznar Soler, Universitat Autònoma de Barcelona, junio 2002.
- SARA PONS, Adriana, "Retrato de un personaje y postales de una ciudad: Miguel Monserrat, catalán, comerciante y banquero en el Rosario de fines del siglo XIX y comienzos del XX". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 139-178.
- SASSEN, Siskia, *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.
- SEPÚLVEDA Isidro, "La proyección de la imagen de América por las asociaciones americanistas españolas a través de sus publicaciones (1900-1936)". En: HUGUET, Montserrat, NIÑO, Antonio y PÉREZ, Pedro, *La formación de la imagen de América en España 1898-1989*, OEI, Madrid, 1992, pp. 313-330.
- SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro, "Medio siglo de asociacionismo americanista español (1885-1936)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, Serie V, Historia Contemporánea, núm. 4, 1991, pp. 271-290.

- SERRANO JOVER, Alfredo y DE LA RODA ANTÓN, Fernando, *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1909.
- SERRANO, María Rosa, “Las asociaciones, instrumentos de cohesión de los inmigrantes catalanes en la Costa Rica del siglo XX”. En DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela et. al. (ed.) *Relaciones sociales e identidades en América*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, p. 463.
- SERRANO, María Rosa, *Catalanes en Costa Rica: aportación política, social y económica, 1906-1994*, Romargraf, Hospitalet de Llobregat, 2003.
- SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión”, *Historia Agraria*, núm. 21, 2000, pp. 157-194.
- SJAASTAD, Larry A. “The costs and returns of human migration”, *Journal of Political Economy*, Año 5, núm. 70, 1962, pp. 92-93 (consultado 11-02-2015, URL:<http://webkuliah.unimedia.ac.id/ebook/files/human%20capital%204.pdf>).
- SONESSON, Birgit, “Los catalanes en Puerto Rico de 1840 a 1920: migración y comercio”, *III Jornades d’Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 121-233.
- STARK, Oded y BLOOM, David E. “The New Economics of Labour Migration” *The American Economic Review*, Vol. 75, Núm. 2, Mayo de 1985, pp. 173-178.
- STARK, Oded y YITZHAKI, Shlomo. “Labour migration as a response to relative deprivation”, *Journal of Population Economics*, núm. 1, 1988, pp. 57-70.
- STARK, Oded, *La migración del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.
- STÉFANO PATERNÓ, José, *Memoria General de Inmigración y Colonización correspondiente a los años 1905-1906 y 1906-1907*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Talleres Nacionales H. Kraus, Asunción, 1908.
- STOUFFER, S. A. “Intervening opportunities: a theory relating mobility and distance”, *American Sociological Review*, núm. 5, diciembre, 1940, pp. 845-867.

- TARDE, Gabriel, *L'opinion et la foule*, Presses Universitaires de France, París, 1998, pp. 31-71.
- THOMAS, William I. y SNANIECKI, Florian, *The Polish Peasant in Europe and America*, Alfred A. Knopf, New York, 1927.
- THOMPSON, E. P., *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Editorial LAIA, Barcelona, 1977.
- TILLY, Charles, *Big Structures Large Processes, Huge Comparisons*, Russel Sage Foundations, New York, 1984.
- TODARO, Michael P. y HARRIS, Jon, "Migration, Unemployment, and Development: a Two Sector Analysis", *American Economic Review*, Año LX, núm. 1, marzo, 1970, pp. 126-142.
- TOTORICAGÜENA, Gloria, *Identity, Culture and Politics in the Basque Diaspora*, University of Nevada Press, Reno, 2003.
- TUDELA, *Presència catalana en el món*. Centre Unesco de Catalunya, Barcelona, 1988.
- TUDELA, Xavier, *Catalans de fora*, El llamp, Barcelona, 1985.
- UNIÓN IBERO-AMERICANA, *Estatutos vigentes*, La Unión, Madrid, 1890.
- URIARTE, Javier, "Formas de lo temporal en el espacio de la guerra *Letters From the Battle-fields of Paraguay, de Richard Francis Burton*". En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria*, II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011, pp. 229-238.
- VANGELISTA, Chiara, "Poderes locales en territorios de frontera: el caso del Mato Grosso (Brasil) en el siglo XIX". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, GARCÍA JORDÁN, Pilar, et. al., (coord.), *Poder local, poder global en América Latina*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2008, pp. 357-364.
- VEHILS, Rafael, "La orientación del americanismo español y la Casa de América de Barcelona", *El Diario*, Asunción, miércoles 18 de diciembre de 1912, p. 1.
- VELEDA DA SILVA, Susana, "Desplazamientos y relación con los lugares: Un estudio cualitativo", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y*

- Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 94, 2001 (consultado el 4 de marzo de 2015 en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-102.htm#3>).
- VÉLEZ, Palmira, *La historiografía americanista en España 1755-1936*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2007.
- VIDELA, Oscar, "Los caminos de un burgués inteligente: Juan B. Quintana. Reformismo social, prácticas corporativo-institucionales e inserción productiva. Rosario, 1889-1914". En: DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra (coord.), *Sobre viajeros, intelectuales y empresarios catalanes en Argentina*, Xarxa Temàtica Medàmerica, Barcelona, 1998, pp. 179-216.
- VILA SALA, Núria, "Un río de cartas. Redes y espacios de sociabilidad en los inmigrantes españoles en la Amazonía peruana (1890-1940)". En: NAVARRO AZCUE, Concepción, PRADO, Gustavo y AMADORI, Arrigo (coord.), *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014, pp. 225-256.
- VINAT DE LA MATA, Raquel, "Inmigración femenina en Cuba: un século atrás", *Estudios Migratorios*, núm. 7-8, 1999, pp. 41-53.
- VIVES, Pedro A., VEGA, Pepa y OYAMBURU, Jesús (coord.), *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Historia 16, Madrid, 1992.
- VON FISCHER-TREUENFELD, Richard Friedrich, *Le Paraguay décrit et illustré. Étude sur le progrès économique du pays*, Typographie et lithographie E. Guyot, Bruxelles, 1906.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *The modern world system*, Academic Press, New York, 1974.
- WARREN, Harris Gaylord, *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. La Primera Era Colorada*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.
- WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay: Revoluciones y finanzas*, Servilibro, Asunción, 2008.
- WETS, Johan, "El valor de los nexos emigración y desarrollo y emigración por elección frente a emigración por necesidad", *Global Forum on Migration and Development*, Bélgica, 2007, p. 1 (consultado el 8 de febrero de 2015, URL:https://www.gfmd.org/files/.../gfmd_brussels07_csd_session_6_es.pdf).

- WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "Refining the numbers: A Response to Reber and Kleinpenning", *Latin American Research Review*, Vol. 37, núm. 3, 2002, pp. 143-148 (consultado el 12 de marzo de 2015, URL: <http://www.jstor.org/stable/1512518>).
- WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "La piedra de Rosseta paraguaya: Nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la Guerra de la Triple Alianza, 1864-1870", *Revista Paraguaya de Sociología*, Año XXX, núm. 83, Asunción, 1998, pp. 147-159.
- WHIGHAM, Thomas L. y POTTHAST, Barbara, "Some Strong Reservations: A Critique of Vera Blinn Reber The Demographic of Paraguay: A Reinterperation of the Great War", *Hispanic American Historical Review*, 70, núm. 4, 1990, pp. 667-676 (consultado el 11 de marzo de 2015, URL: <http://www.jstore.org/stable/2516577>).
- WHIGHAM, Thomas. "El cuerpo de globos brasileño en la Guerra del Setenta o la historia de un éxito efímero". En: CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (ed.), *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*, III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2013, pp. 119-128.
- WHIGHAM, Thomas, "La guerre détruit, la guerre construit. Essai sur le développement du nationalisme en Amérique du Sud". En: RICHARD, Nicolas, CAPDEVILA, Luc y BOIDIN, Capucine, *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, Colibris éditions, Paris, 2007, pp. 23-32.
- WHIGHAM, Thomas, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen I, II y III*, Editorial Taurus, Asunción, 2011.
- WHIGHAM, Thomas, *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen II: El triunfo de la violencia, el fracaso de la paz*, Editorial Taurus, Asunción, 2011.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, RIVERO, Rodrigo, BADIA-MIRÓ, Marc y CARRERAS-MARÍN, Anna, "Nuevas series anuales de población de América Latina desde el siglo XIX hasta el 2000", *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universitat de Barcelona, vol. XVIII, núm. 471, marzo, 2014 (consultado el 20 de febrero de 2015 en: URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-471.htm>).

- YÁÑEZ GALLARDO, César, “Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita. Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750-1914”, *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 238, 2006, pp. 679-710.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, “Los mercados de trabajo americanos para la emigración española ultramarina (siglos XIX y XX)”. En: FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José C. (ed.), *La inmigración española en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1999, pp. 43-70.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América 1830-1870*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XIX: los Moreu Rabassa de Calella*, Caixa d'Estalvis Laietana, Mataró, 1995.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *Sortir de casa per anar a casa. Comerç, navegació i estratègies familiars en l'emigració de Sant Feliu de Guíxols a Amèrica, en el segle XIX*, Servei de publicacions de l'Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Guíxols, 1992.
- YÁÑEZ GALLARDO, Cesar, “La emigración catalana a América. Una visión a largo plazo”. En: EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 1991, pp.173-188.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, “La emigración catalana a América entre 1830 y 1930.”, *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Comissió Amèrica i Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 279-302.
- ZAIDENWERG, Cielo, “La educación como formadora de ciudadanos nacionales en el estado-nación en América Latina. Algunas consideraciones históricas”. En: MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Patricia (ed.), *La construcción de los estados nacionales y el conocimiento de la instituciones como fuente en la educación para la ciudadanía*, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2011, pp. 29-41.
- ZALAZAR, Raquel, “Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)”, *Diálogos*, vol. 9, núm. 2, Maringá, 2005, pp. 67-78.

- ZANARDINI, José, “La Lucha por la Tierra de los Pueblos Indígenas”. En: BREZZO, Liliana, BOCCIA ROMANACH, Alfredo y RIVAROLA, Domingo (ed.), *Carlos Pastore Goiburú. 65 años de la Lucha por la Tierra en el Paraguay*, CEPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014, 251-264.
- ZELINSKY, Wilbur, “The hypothesis of the mobility transition”, *Geographical Review*, núm. 61, 1971, pp. 219-249.
- ZIPF, George Kingsley, “The P1P2/D Hypothesis: on the intercity movement of persons”, *American Sociological Review*, núm. 11, diciembre, 1946, pp. 677-686.
- ZUBILLAGA, Carlos, “Asociacionismo y construcción de la ciudadanía en la inmigración española en Uruguay”. En: GONZÁLEZ, Elda y REGUERA, Andrea (coord.), *Descubriendo la nación en América: identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2010, pp. 9-23.
- ZUBILLAGA, Carlos, “Inmigración española y participación política en Uruguay”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 11, núm. 32, 1996, pp. 3-24.
- ZUBIZARRETA, Hernán, *Apellidos vascos en el Paraguay: sus significados*, Editorial Lambaré, Asunción, 2003.

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES CONSULTADAS

Asunción (República del Paraguay):

Archivo Nacional de Asunción

Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Biblioteca de la Academia Paraguaya de la Historia

Biblioteca del Centre Català

Biblioteca del Museo Etnográfico Andrés Barbero

Biblioteca Nacional de Asunción

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos

Sanatorio Español

Barcelona (Cataluña, España):

Archivo Histórico de Ciudad de Barcelona

Biblioteca Nacional de Catalunya

Biblioteca Casa América Catalunya

Biblioteca de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona

Biblioteca de Filosofía, Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona

Biblioteca de Letras de la Universidad de Barcelona

Biblioteca del Pavellón de la República de la Universidad de Barcelona

Biblioteca Universidad Pompeu Fabra

Rosas (Gerona, Cataluña, España):

Archivo Municipal de Rosas

Madrid (España):

Archivo Nacional

Biblioteca Nacional

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid)

Buenos Aires (República Argentina):

Biblioteca Nacional

Biblioteca Pompeu Fabra del Casal de Catalunya

Museo de la Inmigración

Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos

Zürich (Suiza):

Biblioteca Museumsgesellschaft

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo 1

Nº 1. Modelo explicativo de las relaciones derivadas de los procesos migratorios (elaboración propia).....	94
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Capítulo 2

Nº 2. Valor de importaciones y exportaciones comerciales de Paraguay 1922-1932, en pesos oro.....	144
Nº 3. Valor de las principales importaciones expresado en oro, por países, durante el año 1918.....	146

Capítulo 3

Nº 4. Presidentes de la República del Paraguay (1880-1936).....	172
Nº 5. Inmigrantes europeos registrados entre 1918 y 1932 por nacionalidad.....	199
Nº 6. Tipología de familias inmigrantes españolas registradas entre 1918-1932.....	205
Nº 7. Profesiones de los inmigrantes españoles registrados entre 1918-1932.....	207
Nº 8. Número de inmigrantes registrados en Paraguay entre 1881 y 1907.....	216
Nº 9. Inmigrantes registrados en Paraguay entre 1881 y 1907 por nacionalidad.....	217
Nº 10. Número de inmigrantes registrados en Paraguay entre 1908 y 1931.....	219
Nº 11. Países comerciantes con la República del Paraguay, monto en pesos/oro, año 1889.....	226

Capítulo 4

Nº 12. Empresas españolas, ubicación y actividades en la República del Paraguay (1918)	272
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo 5

Nº 13. Lista de presidentes de la SESMAP 1873-1932.....	346
Nº 14. Socios SESMAP según su origen peninsular.....	357
Nº 15. Número de inscripciones en el Libro de Registro de la SESMAP por año (1873-1932)	361
Nº 16. Inmigrantes españoles por origen peninsular según los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción (1870-1932).....	393
Nº 17. Número de matrimonios mixtos entre inmigrantes españoles y mujeres paraguayas contraídos en Asunción (1870-1932).....	396
Nº 18. Política matrimonial de los inmigrantes catalanes que contrajeron matrimonio en Asunción del Paraguay entre 1870-1932.....	397

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo 3

Nº 1. Inmigrantes europeos registrados entre 1918 y 1932 por nacionalidades.....	201
Nº 2. Edad de los inmigrantes españoles varones registrados en Paraguay entre 1918-1932.....	203
Nº 3. Edad de las mujeres inmigrantes españolas registradas en Paraguay entre 1918-1932.....	204

Capítulo 5

Nº 4. Distribución de los socios de la SESMAP según su origen peninsular.....	358
Nº 5. Inmigrantes inscritos en la Sociedad España según su origen peninsular.....	388
Nº 6. Inmigrantes españoles por origen peninsular según los Registros de Soltería del Arzobispado de Asunción (1870-1932).....	394

ÍNDICE DE MAPAS**Capítulo 2**

Nº 1. La pérdida territorial del Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza.....	117
------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo 4

Nº 2. Líneas de navegación autorizadas entre España y América.....	255
Nº 3. Mapa de la República del Paraguay, 1911.....	300

ÍNDICE DE IMÁGENES

Capítulo 2

Nº 1. La Revolución de 1904 a su paso por la calle 25 de Mayo esquina Escalada frente al negocio de los inmigrantes catalanes Miguel y Jaime Canela en la capital.....	128
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo 3

Nº 2. Personal de la Oficina de Inmigración junto a un grupo de inmigrantes hacia 1911.....	196
Nº 3. Publicidad de la Casa Comercial “Pallarés & Callizo S.A.”.....	210

Capítulo 4

Nº 4. Leyenda de las líneas de navegación.....	256
Nº 5. Blasco Ibáñez en su viaje a América del Sur en 1909.....	310
Nº 6. Blasco Ibáñez a bordo del transatlántico “Cap Vilano” en 1909.....	317

Capítulo 5

Nº 7. El Cementerio Español de Asunción. Puerta principal del Cementerio Español de la SESMAP, ubicado en el barrio de la Recoleta de Asunción.....	350
Nº 8. Cementerio Español de Asunción. Panteón de la familia catalana Tarragó-Masciás.....	351
Nº 9. Ejemplo de panteón modernista del Cementerio Español de Asunción. Panteón de la familia del inmigrante catalán Ramón Bonvehí.....	352
Nº 10. El Sanatorio Español de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay en el momento de su construcción.....	354

Nº 11. El Sanatorio Español de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay en la actualidad.....	355
Nº 12. Comisión Directiva de la SESMAP en agosto de 1928.....	364
Nº 13. Miembros de la SESMAP en septiembre de 1928.....	365
Nº 14. Acta fundacional del Centre Català de Asunción.....	367
Nº 15. Miembros del Centre Català de Asunción en los primeros años de funcionamiento del Centre.....	368
Nº 16. Publicidad de Santiago Puigbonet.....	370
Nº 17. Sello de la “Librería Internacional Santiago Puigbonet” de Asunción.....	371
Nº 18. Delegación de la Enseñanza Catalana del Centre Català de Asunción.....	372
Nº 19. Portada de <i>CATALUNYA, Periòdic Català</i> , Año 1, núm. 1.....	375
Nº 20. Comité de Acción Catalana reunidos en Buenos Aires en 1919.....	383
Nº 21. Junta Directiva del Centre Català de Asunción hacia 1924.....	384
Nº 22. Foto de bodas de Pedro Nieto y María Jesús Achón Armengol...	399
Nº 23. Los fundadores de “Rius & Jorba”: Juan Rius.....	406
Nº 24. Los fundadores de “Rius & Jorba”: Pedro Jorba.....	407
Nº 25. Las damas de la familia: Ana Rius de Jorba.....	408
Nº 26. Las damas de la familia: Sara Jorba, hija de Ana Rius de Jorba y Pedro Jorba.....	409
Nº 27. Sede central de “Rius & Jorba S.A.” en la calle Palma de Asunción.....	410
Nº 28. El personal de “Rius & Jorba S. A.”.....	411
Nº 29. Salvador Espelt, iniciador de la cadena migratoria familiar.....	413
Nº 30. Rosa R. de Espelt, esposa de Salvador Espelt.....	414
Nº 31. El “Almacén Catalán” de Salvador Espelt.....	415
Nº 32. El “Nuevo Almacén Catalán” de Salvador Espelt Gelabert.....	416
Nº 33. Interior del “Nuevo Almacén Catalán” de Salvador Espelt Gelabert.....	417
Nº 34. Pedro Grau junto a su esposa María Chover y sus hijos.....	419
Nº 35. La esposa de Cándido Solé, Emilia Torrás junto a las hijas del	

matrimonio.....	420
Nº 36. El Hotel Hispano-Americano.....	421
Nº 37. Interiores del Hotel Hispano-Americano.....	422
Nº 38. Interior de una habitación del Hotel Hispano-Americano.....	423
Nº 39. Familia Tarragó-Masciás formada por José Tarragó-Masciás, su esposa Francisca Fernández y sus siete hijos.....	425
Nº 40. Nicolás Angulo.....	427
Nº 41. Los hijos de Nicolás Angulo, continuadores del negocio familiar.....	428
Nº 42. El matrimonio formado por Miguel Cardell y Esperanza Morro.....	430
Nº 43. Foto de familia de los Cardell-Morro: Esperanza Morro y sus hijos.....	431
Nº 44. Familia Marés-Lind.....	433
Nº 45. Familia Planás-Saccarello.....	435
Nº 46. Foto de la familia Achón-Armengol.....	437
Nº 47. La familia de Serafín Marsal.....	439

ÍNDICE DE SIGLAS

- AGA:** Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid, España)
- AHCB:** Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (Barcelona, España)
- AMRE:** Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (República del Paraguay)
- ADGM:** Archivo Dirección General de Migraciones (República del Paraguay)
- BNA:** Biblioteca Nacional de Asunción (República del Paraguay)
- BNC:** Biblioteca Nacional de Catalunya (Barcelona, España)
- CEGAL:** Centro de Estudios Gallegos (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, República Oriental del Uruguay)
- CEMLA:** Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (Buenos Aires, República Argentina)
- CEPES:** Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (Asunción, República del Paraguay)
- CICRED:** Committee for International Cooperation in National Research in Demography (París, Francia)
- DGE:** Dirección General de Estadística (República del Paraguay)
- DGEEC:** Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (República del Paraguay)
- MRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores (República del Paraguay)
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones (Sede central en Ginebra, Suiza)
- SESMAP:** Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (Asunción, República del Paraguay)
- UNFPA:** Fondo de Población de Naciones Unidas (Sede central en Ginebra, Suiza)

ÍNDICE DEL ANEXO

- 1.- Ley de inmigración y colonización del 7 de junio de 1881
- 2.- Ley de Inmigración del 6 de Octubre de 1903.
- 3.- Ley del 9 de febrero de 1872. Creación de la Oficina de Inmigración.
- 4.- Decreto del 14 de junio de 1911. Reorganización de la Oficina de Inmigración y Colonización.
- 5.- Estatutos de la Sociedad España de Asunción del Paraguay. Aprobados en Asamblea General Extraordinaria el 3 de noviembre de 1918.
- 6.- Lista de matrimonios mixtos entre inmigrantes españoles y mujeres paraguayas (1872-1932).
- 7.- Valor de la importación por ramos y países durante el año 1918 y valores expresados en oro.
- 8.- Españoles y familiares anotados en el Libro de Registro de inmigrantes de la oficina de inmigración de asunción
- 9.- Socios de cuota de la Sociedad Recreativa España de Asunción
- 10.- Listado de socios activos numerarios y protectores inscritos en el Centre Català en 1924.
- 11.- Socios anotados en el Libro de Registro de socios de la SESMAP (1873-1933)

ANEXO 1.**Ley de inmigración y colonización del 7 de junio de 1881**

Fuente: FISCHER, Sara, PALAU, Tomás y PÉREZ, Noemia, *Inmigración y emigración en el Paraguay, 1870-1960*, BASE, Asunción (Investigaciones Sociales N° 90), 1997, pp. 25-29.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley

Artículo 1º Créase un Departamento General de Inmigración, bajo la dependencia inmediata del ministerio del Interior.

Artículo 2º El personal de esta Oficina se compondrá por ahora de un Comisario General, de un secretario y de los empleados que fuesen necesarios al mejor servicio de la misma.

Artículo 3º Los deberes y atribuciones del Departamento de Inmigración, serán fijados por el Poder Ejecutivo en el decreto reglamentario de la presente ley.

Artículo 4º Autorízase al Poder Ejecutivo establecer algunas colonias agrícolas en diversos puntos de la República, cuidando de escoger para ellas terrenos propios para agricultura, situados con preferencia sobre las costas de los ríos y las líneas férreas o en la dirección de sus prolongaciones proyectadas.

Artículo 5º Estas colonias se establecerán en tierras públicas o terrenos particulares previa designación que de ellos haga el Departamento de Inmigración.

Artículo 6º Se exceptúan de la anterior disposición las tierras públicas y los terrenos particulares actualmente poblados o cultivados.

Artículo 7º Los terrenos particulares que se designasen para ser colonizados, podrán ser permutados por tierra pública o expropiados por causa de utilidad pública. La expropiación se hará por el precio de tasación, más un diez por ciento, verificada por peritos nombrados, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el propietario, quienes nombrarán un tercero en caso de discordia.

Artículo 8º Hecha la designación a que se refiere el artículo 5º y llenadas las formalidades del artículo 7º, se procederá a la mensura, amojonamiento y subdivisión de la colonia, levantándose el plano correspondiente, del cual quedará original en el ministerio del Interior, una copia en el Departamento de Inmigración y otra en la colonia respectiva.

Artículo 9º Los terrenos destinados para la colonia serán subdivididos en lotes de diez y seis de ocho cuadras cuadradas de a cien varas o sean mil doscientas áreas y de seiscientas áreas.

Artículo 10º Se destinarán para el pueblo tantas áreas cuantas considere convenientes el Departamento de Inmigración, tratando de establecerse en el centro de cada colonia, siempre que los accidentes del terreno no indicaren otra situación más ventajosa. Cuando la Municipalidad haya apartado lo necesario para la formación de una plaza pública, iglesias, escuelas y edificios administrativos, etc.; podrá vender lo restante en pequeños lotes a los colonos o a particulares para edificios de todas clases, empleando el producto de estas ventas en el sostén de sus escuelas.

Artículo 11º Se reservará igualmente en cada colonia uno o mas campos inmediatos al terreno que forma la colonia, los cuales serán destinados al usufructo común de todos los colonos para el pastoreo de sus animales. Estos campos serán municipales y no podrán ser enajenados.

Artículo 12º El Departamento de Inmigración podrá hacer venir del extranjero familias agricultoras para establecerlas en estas colonias.

Artículo 13º Cada familia deberá constar de un grupo de tres adultos o de cinco personas incluso niños, y acreditar su buena conducta, laboriosidad y conocimientos de la agricultura.

Artículo 14º Las familias que se encontrasen en las condiciones expresadas en el artículo anterior, recibirán cada una gratuitamente del gobierno:

1º- El importe del pasaje desde el punto de su embarque hasta el lugar de su destino.

2º- Manutención por seis meses, prorrogables por otros seis más en caso de circunstancias extraordinarias, de fuerza mayor u otros inconvenientes

atendibles debidamente justificados, al establecerse en la colonia, así como habitación, útiles de labranza, semillas y animales para el servicio.

3º- Un lote de diez y seis cuadras cuadradas, o sean mil doscientas áreas, cuyos títulos definitivos de propiedad se le otorgarán después de haber trabajado en él cinco años consecutivos.

Artículo 15º Todo colono adulto que desea establecerse en una colonia, gozará de las mismas ventajas que se enumeran en el artículo anterior, con excepción de que solo recibirá en propiedad un lote de ocho cuadras cuadradas o sean seiscientas áreas, en las condiciones establecidas en el inciso tercero del mismo artículo.

Artículo 16º Cada colono tendrá derecho de adquirir desde uno hasta cuatro lotes de diez y seis cuadras cuadradas o sean mil doscientas áreas, a razón de dos pesos fuertes la cuadra cuadrada ó sean setenta y cinco áreas, pagaderos en diez anualidades.

Artículo 17º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, estos lotes podrán ser vendidos en subasta pública si hubiere otros interesados, tomándose por base el precio establecido de su tasación.

Artículo 18º Todo el que compre estos lotes deberá conservarlos cinco años consecutivos, bajo cultivo, sin intervalo mayor de seis meses, y no podrá transferir su derecho de propiedad sobre los lotes que posea antes de los cinco años de su instalación.

Artículo 19º La tierra vendida queda hipotecada a pago de las anualidades Si alguno de los colonos faltase al pago, en el día del vencimiento, se le acordará un plazo de seis meses con el interés del uno por ciento mensual, y pasados otros seis meses, se procederá a la venta del terreno para cobrar lo que adeudase al fisco, entregándose al colono el saldo si lo hubiese.

Artículo 20º El colono de mala conducta, incapaz o abandonado, podrá ser separado de la colonia, previa indemnización de los gastos de población que hubiese hecho, siempre que no pasase la suma de ochocientos pesos fuertes. En este caso se le descontará el importe de todos los suministros que el Gobierno le hubiese hecho al establecerse en la colonia.

Artículo 21º En caso de fallecer un colono antes de cumplir los cinco años prescritos para adquirir la propiedad, esta pasará en manos de sus herederos

legítimos con tal que uno de ellos cumpla el tiempo que falte para completar el indicado plazo. No dejando el finado colono herederos legítimos, la concesión debe ser entregada á un colono agricultor que reúna las condiciones requeridas por esta ley.

Artículo 22º Toda cuestión que pueda suscitarse entre los colonos sobre mejor derecho a la adquisición de cualquier lote de terrenos, mientras no se haya otorgado el título definitivo, será resuelta por el Departamento de Inmigraciones con apelación ante el Poder Ejecutivo.

Artículo 23º El Gobierno nombrará en cada colonia, a propuesta del Departamento Inmigración, un Intendente que posea el idioma del país y el de los pobladores de la colonia que deba administrar, cuyos deberes serán:

- 1º- Poner en posesión a cada familia o colono de los lotes que les correspondan.
- 2º- Velar por la seguridad de la colonia, teniendo para ello a sus órdenes el personal que fuese necesario.
- 3º- Velar por la compostura y limpieza de las calles.
- 4º- Llevar el censo de la colonia y datos estadísticos prolijos sobre el cultivo de la colonia y el rendimiento de las cementseras a cuyo efecto los colonos están obligados a suministrar los datos que se les pidan.
- 5º- Dar a los colonos todos los informes que solicitasen y ayudarlos con sus buenos consejos.

Artículo 24º Establecidos que sean cincuenta colonos, estos procederán a nombrar entre ellos cinco municipales cuyas facultades serán determinadas por el Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo propondrán tres hombres buenos para juez de paz, entre los cuales el Gobierno elegirá el que le parezca mas apto.

Artículo 25º El Poder Ejecutivo podrá estimular el desarrollo de la agricultura en cualquiera de las colonias que se establecieren, por medio de la concesión gratuita de nuevos lotes a aquellos colonos que se hubiesen distinguido por su laboriosidad y aptitudes para el trabajo. Las concesiones gratuitas no podrán exceder de dos lotes cada persona.

Artículo 26º Todo colono, dentro de los seis años de su establecimiento, tendrá derecho a una prima de diez pesos fuertes por cada mil árboles mil árboles frutales que acreditar tener en los terrenos de su propiedad.

Artículo 27º Las colonias estarán exentas de impuestos de contribución directa por el término de diez años. Contados desde el día en que se constituya en ella el Intendente respectivo.

Artículo 28º Los útiles de labranza, semillas, muebles de uso doméstico, enseres y armas que traigan para su uso los inmigrantes, serán introducidos libres de colonias.

Artículo 29º El Poder Ejecutivo podrá conceder para colonizar, a toda compañía o empresa particular, una sección de doce leguas cuadradas, bajo las condiciones siguientes:

1º- Establecer ciento cuarenta familias agricultoras, por lo menos en el término de dos años.

2º- Donar o vender a cada familia un terreno de cincuenta cuerdas cuadradas, a lo menos, o sean tres mil setecientos cincuenta áreas.

3º- Proporcionar á los colonos que lo solicitaren, habitación, útiles de labor, animales de servicio de carga, semillas y mantención por un año al menos, no cobrando por estos anticipos sino el costo real con un 20% de prima y un interés de 10% anual, sobre el total de esas cantidades.

4º- No exigir a los colonos el reembolso de los adelantos, sino por anualidades y cuotas proporcionales, que empezarán a pagarse dentro del tercer año de su establecimiento por lo menos.

5º- Dar intervención al Departamento de Inmigración en contratos que celebren con los colonos, la cual tendrá por objeto impedir las infracciones de la presente ley.

6º- Depositar la cantidad de 2000 pesos fuertes, o dar fianza abonada por esta suma, que se fija como multa para el caso de falta de cumplimiento al contrato de concesión sin perjuicio de la caducidad de esta en los casos que hubiere lugar.

Artículo 30º Las compañías o empresas a que se refiere el artículo anterior, tendrán derecho a ir en transporte por cuenta del Estado de los inmigrantes destinados a sus colonias desde el puerto de desembarco hasta el punto de destino.

Artículo 31º Los inmigrantes agricultores que quisieran establecerse en el territorio de la República fuera de las colonias, tendrán derecho de solicitar al

Gobierno la concesión de un lote de ocho cuabras cuadradas o sean seiscientos áreas cuyos títulos definitivos de propiedad se les otorgarán después de haber trabajado en él cinco años consecutivos, siempre que al finalizar este plazo tengan cultivadas las dos terceras partes a lo menos del lote concedido, y tengan cien plantas de café.

Artículo 32º Gozarán además de las ventajas siguientes:

1º- Ser alojados y mantenidos a expensas de la Nación durante los cinco días siguientes a su desembarco.

2º- Ser trasladados a costa de la Nación al punto de la República donde quisieren fijar su domicilio.

3º- Introducir libres de derecho las prendas de uso, muebles del servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte u oficio que ejerzan y una arma de caza por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 33º El Poder Ejecutivo podrá nombrar agentes de inmigración en el exterior cuando considere conveniente, a objeto de fomentar la inmigración para el Paraguay.

Artículo 34º La dotación de los empleados creados por la presente ley, así como el aumento o disminución de ellos, según lo requieran las necesidades del servicio, serán determinados por la ley del presupuesto.

Artículo 35º Créase un fondo general de inmigración, compuesto de los siguientes recursos:

1º- De las cantidades que la ley del presupuesto destine anualmente a este objetivo.

2º- Del producido de papel sellado y patentes comerciales, así que hayan llenado el servicio a que están actualmente afectados.

Artículo 36º El Poder Ejecutivo: reglamentará esta ley.

Artículo 37º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Legislativo, á los cuatro días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. José T. Iturburú, presidente del Senado; Juan González, presidente de la Cámara de Diputados, Pascual Gómez, secretario; Clímaco Valdovinos, secretario. Asunción, 7 de junio de

1881. Téngase por Ley, publíquese e insértese en el Registro Oficial. CABALLERO. Pedro Duarte”.

ANEXO 2.

Ley de Inmigración del 6 de Octubre de 1903.

Fuente: PASTORE, Carlos y ROLÓN, Carlos A., *Compilación de Leyes y Decretos*, Departamento de Tierras y Colonias, Imprenta Nacional, Asunción, 1939, pp. 163-167.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º Repútese inmigrante para los efectos de esta Ley, a todo extranjero apto para el trabajo y menor de cincuenta años cumplidos, que llegue por primera vez a la República con el objeto de establecerse en ella, y que acredite, a más de su buena conducta, su calidad de agricultor, industrial, profesional, artesano mecánico, profesor, electricista o ingeniero en cualquier ramo, por medio de certificados de los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay en el exterior, expedido mediante testimonio de dos vecinos hábiles por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, autenticados por los Cónsules o Agentes de Inmigración del Paraguay, acreditados en el país de su residencia, o por medio de títulos o diplomas válidos debidamente legalizados. Estos Agentes expedirán o legalizarán los referidos certificados sin cobrar emolumento alguno, so pena de incurrir en pérdida del cargo.

Artículo 2º El poder Ejecutivo queda autorizado para fomentar preferentemente la clase de inmigración que juzgue más adecuada a las condiciones del país, o la que crea más laboriosa, y a contener por medio de medidas oportunas la corriente de la que fuese viciosa, inútil o perjudicial. Puede también limitar o suspender temporalmente la expedición de pasajes de

inmigrantes; pero esta suspensión no podrá decretarse, sino después de oído el Consejo de Ministros y con la anticipación necesaria.

Artículo 3º Todo inmigrante que viniese por cuenta propia, siendo poseedor, si fuese solo, de un capital mínimo de cincuenta pesos oro en efectivo o de treinta pesos oro por cada varón adulto, si fuese jefe de familia, gozará de los siguientes beneficios:

1º- Un pasaje libre de segunda clase para su transporte desde cualquier punto del Río de la Plata o Paraná, que lo solicitará del Agente de Inmigración o Consular del Paraguay en el lugar del embarque o de la Dirección General de Inmigración.

2º- Ser desembarcados por cuenta de las oficinas de Inmigración, como así mismo sus equipajes, útiles y demás objetos de trabajo que trajese consigo, pudiendo hacerse uso gratuito de los muelles y guinches. Ninguna persona, ni empresa particular podrá sin autorización previa de las oficinas de Inmigración tomar a su cargo el desembarco de inmigrantes, ni de sus equipajes o efectos, so pena de incurrir en una multa que no excederá de cincuenta pesos fuertes por cada inmigrante la primera vez, el doble la segunda y así sucesivamente, quedando afectado al pago de la misma el casco y aparejos de la embarcación en que se hubiese practicado el desembarco indebido.

3º- Ser alojado y mantenido a expensa de la Nación hasta los ocho días siguientes del desembarco, y en caso de enfermarse en este período de tiempo o durante el viaje, atendido hasta su restablecimiento. Vencido el término de los ocho días abonará cada inmigrante mayor de diez años, por la manutención diaria y alojamiento, cuarenta centavos (\$ 0:40) y los menores de esa edad veinte centavos (\$ 0:20) oro o sus equivalentes en moneda de curso legal, al cambio oficial del día, a menos de tratarse de inmigrantes contratados directamente para la Nación y sus Colonias, los que tendrán derecho a la manutención alojamiento hasta ser enviados a su destino.

4º- Introducir libres de toda clase de derechos las prendas de uso personal, muebles y enseres de servicio doméstico, semillas, maquinarias en general e instrumentos industriales o agrícolas, herramientas útiles del arte u oficio que ejerza, animales de raza y un arma de casa por cada varón adulto, hasta el valor que fije el P.E., siempre que estos objetos sean de uso y propiedad.

5º- Ser trasladado por cuenta del Estado al punto de la República donde quiera fijar su residencia, siempre que dicho sitio este situado sobre la vía férrea o fluvial, u ofrezca medios fáciles de transporte.

6º- Ser asistido gratuitamente por las oficinas de inmigración o sus agentes en los informes que precisen y en los contratos que quieran celebrar sobre locación de servicios u obras.

Artículo 4º Gozarán de los beneficios que acuerda el artículo anterior, a excepción del inciso 6º, las personas mayores de cincuenta años de edad, los valetudinarios y los imposibilidades para el trabajo a causa de mutilación o de algún defecto físico, toda vez que justifiquen formar parte de una familia en que haya por lo menos dos personas aptas que puedan considerarse como inmigrantes en el concepto de esta ley, o ya establecidos en el país o que cuenten con recursos suficientes para su subsistencia y que vienen a vivir en cualquier caso a expensas de la misma.

Artículo 5º Las mismas ventajas expresadas en el artículo anterior, serán extensivas a las mujeres e hijos menores de los inmigrantes, con tal de acreditar, si fuesen adultos sus aptitudes y buena conducta.

Artículo 6º Todo inmigrante, que viniese contratado por empresas particulares o llamados por miembros de familia ya establecidos en el país, gozarán igualmente del beneficio que acuerdan los incisos 1º y 4º del Artículo 3º, sin que sea indispensable en estos casos el capital mínimo a que se refiere el mismo artículo.

Artículo 7º Bajo ningún pretexto los inmigrantes podrán aprovecharse de los beneficios anteriormente expresados para dirigirse de tránsito por el territorio de la República de otro país, so pena de indemnizar todos los desembolsos que se hubiesen ocasionado en el pago de pasajes, desembarco, alojamiento, manutención, etc., pudiendo la Dirección General en caso necesario suspender por sí misma el viaje de los contraventores. A este efecto, los capitanes de puertos de la República, por sí o a instancia de las Oficinas de Inmigración, darán cumplimiento a la disposición de esta artículo, pudiendo suspender así mismo provisoriamente las salidas de las embarcaciones.

Artículo 8º El transporte de inmigrante a que se refiere el Artículo 3º, inciso 1º, será contratado anualmente con las compañías de navegación sobre la base de la licitación pública, y de acuerdo con las condiciones establecidas por la Dirección General de Inmigración y los reglamentos. El resultado de la licitación será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo quedando afectado el casco del buque, sus aparejos y muebles al pago de las multas que se estipulare en los contratos de transportes.

Artículo 9º Los capitanes de buques conductores inmigrantes, impondrán que los equipajes y útiles pertenecientes a éstos sean depositados en las bodegas, o en lugar seguro, debiendo a su llegada entregarlos juntamente con aquellos a la autoridad correspondiente, so pena de perder la compañía o agencia, el derecho al importe del pasaje de los inmigrantes embarcados que no llegaren a su destino.

Artículo 10º Los interesados a que se refiere el Artículo 6º deberán presentar en la Dirección General de Inmigración la respectiva solicitud en duplicado, manifestando, a más de los requisitos expresados en el Artículo 1º, el número de individuos o familias que desean introducir, su edad, profesión y nacionalidad, declarando que se hace responsable de su declaración y fiel observancia de dichos requisitos. A este efecto presentarán una fianza a satisfacción de la Dirección General, por el importe de los pasajes solicitados, la que se hará efectiva en caso de no hacerse el debido uso de los pasajes pedidos o de no hacerse cargo de las personas llegadas, o si no fuesen presentados a su llegada para su anotación en la Dirección General u Oficinas de Inmigración.

Artículo 11º El duplicado de la solicitud a que se refiere el artículo anterior, será enviado al respectivo agente consular o de inmigración, quién notificará su contenido a los interesados, para firmarlo en caso de conformidad, y lo devolverá a la Dirección General, una vez llenadas estas diligencias.

Artículo 12º A los efectos de esta Ley los cónsules de la República, serán considerados como agentes de informaciones y propaganda en el exterior, pudiendo el Poder Ejecutivo nombrar agentes especiales si lo creyere necesario. Unos y otros procederán de acuerdo con la Dirección General en la propaganda que hicieron en favor del Paraguay.

Artículo 13º Los cónsules de cualquier jerarquía o agentes especiales, si los hubiere, podrán expedir por sí mismo órdenes de pasajes fluviales a los cónsules generales del Paraguay en Buenos Aires y Montevideo para los inmigrantes, con estricta observancia de los requisitos y disposiciones de esta ley. Tanto en este caso como en las órdenes de pasajes que reciban en el Ministerio del ramo, exigirán la justificación de la identidad de los interesados, dando inmediatamente el correspondiente aviso a la Dirección General del número de inmigrantes embarcados y del buque que los conduce, y enviará mensualmente a la misma oficina la nómina detallada de los pasajes que expida. Las órdenes de pasajes para inmigrantes que se expidan por el Ministerio, deberán hacerse efectivas dentro de los treinta días de recibidas, pasados los cuales quedarán sin efecto y se hará constar en ellos su anulación.

Artículo 14º En ningún caso los consulados o agencias de inmigración expedirán certificados o pasajes de inmigrantes a favor de individuos de las razas amarilla y negra, de enfermos infecciosos, de mendigos, zánganos o gitanos ni a favor de presidiarios o de personas sometidas a la acción de los tribunales extranjeros.

Artículo 15º Los paraguayos que desean reimpatriarse, podrá obtener pasajes para sí y su familia desde cualquiera de los países vecinos y gozar de las mismas ventajas de los inmigrantes, toda vez que se hallasen ausentes con motivo de la guerra u otras circunstancias anormales y regresen para radicarse en el país, previa identificación de la persona. En caso de duda, los cónsules remitirán el pedido a la resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores con los informes y antecedentes respectivos.

Artículo 16º Para tener derecho a la repatriación es indispensable que el peticionante se halle inscripto en el registro del respectivo Consulado, después de comprobada la nacionalidad de un modo que no deje lugar a ninguna duda.

Artículo 17º No son acreedores a la repatriación los desertores de los ejércitos de la República que no hubiesen sido indultados, los criminales y prófugos, ni los que ya otra vez hubiesen sido restituidos a ellos por cuenta del erario nacional, ni tampoco los que vienen para asuntos de carácter comercial.

Disposiciones generales

Artículo 18º La comisaría general de inmigración y oficina que se denominará "Oficina General de Inmigración y Colonización" bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 19º Las atribuciones, personal y dotación que requiere el servicio de esta oficina serán determinados por los reglamentos y la ley de presupuesto general de gastos de la Nación.

Artículo 20º Los gastos que demanden los expresados servicios serán cubiertos de rentas generales de acuerdo a las asignaciones correspondientes.

Artículo 21º Las diversas autoridades nacionales deberán prestar a la Dirección General de Inmigración y Colonización, el concurso necesario en todo cuanto de la misma dependa.

Artículo 22º Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones anteriores sobre inmigración.

Artículo 23º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Artículo 24º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada la sala de sesiones del Congreso Legislativo, a los treinta días del mes de setiembre del año 1903. Manuel Domínguez, presidente del Senado; Rufino Mazó, presidente de la Cámara de Diputados; Enrique Jacquet, secretario; Fed. Zelaya, secretario. Asunción, 6 de octubre de 1903. Téngase por Ley, publíquese y dése al Registro Oficial. ESCURRA. Antolin Irala".

ANEXO 3.**Ley del 9 de febrero de 1872. Creación de la Oficina de Inmigración.**

Fuente: *Registro Oficial del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, años 1869 y 1870*, Imprenta "El Pueblo", Asunción, 1871, p. 140.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley

Artículo 1º Autorízase al Poder ejecutivo para que establezca una Oficina de inmigración en esta Capital.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en la Sala de sesiones del congreso Legislativo a 1 de Febrero de 1872.

Higinio Uriarte, presidente de la Cámara de Diputados; Juan B. Guill, presidente del Senado; José C. Mano, secretario; Higinio Duarte, secretario.

Asunción, 9 de Febrero de 1872

Téngase por Ley de la República, publíquese y dése al R.O. JOVELLANOS;
BENIGNO FERREIRA

ANEXO 4.**Decreto del 14 de junio de 1911. Reorganización de la Oficina de Inmigración y Colonización.**

Fuente: *Registro Oficial de la República del Paraguay correspondiente al año 1911*, Talleres Gráficos del Estado, Asunción, 1920, p.130.

El Presidente provisional de la República decreta:

Artículo 1º Reorganizase el Departamento u Oficina de Inmigración, Colonización e Informaciones, en la forma siguiente: Nómbrase Jefe Director de la Oficina de Inmigración y Colonización a Don Oscar E. Wittorf en calidad de interino. Nómbrase Oficial de 1ª clase, al Sr. Juan Pablo Giménez. Nómbrase auxiliar del mismo al Sr. Luis Rafael Avilá.

Artículo 2º El Jefe de la Oficina queda facultado para costear, con los fondos destinados al efecto, la publicación de boletines o revistas que tengan por objeto informar al público extranjero acerca de las riquezas del país y de cuanto pueda interesarle en lo económico, financiero, político, comercial, internacional y geográfico.

Artículo 3º Las agencias de propaganda e informaciones creadas en el extranjero, quedarán bajo la dependencia del Jefe de la Oficina de Inmigración.

Artículo 4º La misma Oficina General, mantendrá relaciones con el Consejo de Agricultura e Industrias y con la Sociedad Nacional de Agricultura del Paraguay, para los fines generales de su creación y el fomento agrícola e industrial en la República, colocación de los inmigrantes europeos en las fábricas y establecimientos industriales, etc.

Artículo 5º El Ministerio de Relaciones Exteriores ordenará a los Cónsules y demás agentes consulares del Paraguay en el extranjero para corresponder a la Oficina General de Inmigración y Colonización en lo concerniente a los fines de esta institución, de acuerdo con su Ley orgánica.

Artículo 6º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.
JARA; Cecilio Báez, Asunción, 14 de junio de 1911

ANEXO 5.

Estatutos de la Sociedad España de Asunción del Paraguay. Aprobados en Asamblea General Extraordinaria el 3 de noviembre de 1918.

Fuente: *Estatutos de la Sociedad España de Asunción del Paraguay*, conservados en el Centre Català de Asunción.

Título I

Nombre y objeto de la Sociedad

Artículo 1º- Esta Sociedad tiene su domicilio legal en Asunción, capital de la República del Paraguay, y se titula SOCIEDAD ESPAÑA.

Artículo 2º- Sus fines son:

- a) Estrechar los vínculos entre los españoles radicados en esta República, sus descendientes y los hijos de la Nación Paraguaya.
- b) Proporcionar a sus asociados medios de cultura y recreo, creando cuantas secciones permitan los recursos y la Junta Directiva crea convenientes.
- c) Contribuir en lo posible a fomentar el prestigio y buen nombre de España, así como su prosperidad y su progreso, difundiendo y cuidando su idioma, sus glorias, sus bellezas y procurando favorecer su comercio y su industria.

Artículo 3º- Los límites de la actuación social, para la consecución de estos fines, se precisarán en las disposiciones que regulen el funcionamiento de las secciones que se creen.

Título II

Capítulo I: De los socios

Artículo 4º- El número de socios será ilimitado para todas las categorías, excepto la de número, que no podrá ser mayor del 15 por ciento; y se tomará como base para este cálculo, la suma de Socios Activos y Oriundos de España que haya en la fecha de su presentación, no pudiendo dárseles de baja; si después de admitidos mermara la cantidad de oriundos y activos.

Artículo 5º- Los socios se dividirán en seis categorías: Honorarios, Protectores, de Méritos, Activos, Oriundos y de Número.

Artículo 6º- Serán socios Honorarios:

- a) Los que por sus méritos o servicios prestados a España o a la Sociedad sean acreedores a esta distinción.
- b) Este título será acordado en Asamblea, ya sea ordinaria o extraordinaria, por mayoría de votos y a propuesta de la Junta Directiva.
- c) Los socios de esta categoría podrán ser cualquier sexo o nacionalidad; y no tendrán obligaciones ni derechos, a menos que reúnan las condiciones de activos u oriundos, en cuyo caso tendrán las que a estas categorías corresponden.
- d) La Junta Directiva tomará en consideración e incluirá en la orden del día de la primera Asamblea que se celebre toda propuesta presentada por veinticinco Socios Activos, como mínimo, para que se acuerde el título de Honorario a favor de un consocio o de otra persona.
- e) El representante de España en esta República, es de hecho Presidente Honorario de esta Sociedad.

Artículo 7º- Serán Socios Protectores los que reuniendo las condiciones de Activos, Oriundos o de Número, contribuyeran con una cuota adicional, doble por lo menos de la ordinaria, que podrá ser destinada a fondos generales o de cualquiera de las secciones autorizadas por la Junta Directiva o contribuyan de cualquier otra manera a la prosperidad de la Sociedad. Este título lo acordará la Junta Directiva con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se celebre.

Artículo 8º- Serán Socios de Méritos: todas las personas de cualquier edad, sexo o nacionalidad, que a juicio de la Junta Directiva sean acreedoras a este título. Esta categoría no abonará a la Sociedad cuota alguna y no tendrá otros derechos ni deberes que los indicados para adquirirla, y cesará cuando deje de existir la causa que la motivara. Este título quedará a discreción de la Junta Directiva, la que obrará en la forma que crea conveniente. No podrá exceder de treinta el número de socios de esta categoría.

Artículo 9º- Serán Socios Activos: todos los españoles mayores de diez y ocho años que no tengan tacha moral conocida.

Artículo 10- Serán Socios Oriundos: todos los hijos de Españoles, y se considerarán como tales los casados con española, gozando de los mismos derechos de los activos, menos del de formar parte de la Junta Directiva, Jurado, Comisión Sindical, exigiéndose para su ingreso los mismos requisitos que para los Socios Activos.

Artículo 11- Serán Socios de Número: todos los que no siendo españoles ni estando comprendidos en la categoría de Oriundos, sean mayores de veinticinco años y no tengan tacha moral conocida. Los socios de esta categoría no tendrán voto, pero si voz en las Asambleas, y para asistir a éstas deberán llenar los mismos requisitos que los Socios Activos y Oriundos, pero en la tarjeta correspondiente se pondrá un sello que diga "sin voto". Podrán formar parte de las Comisiones Auxiliares; no de la Junta Directiva, ni Comisión Sindical.

Artículo 12- Todas las solicitudes de ingreso deberán ser presentadas por los Socios Activos u Oriundos, los que firmarán con el solicitante un formulario especial que se les facilitará en la Secretaría, donde se hará constar el nombre del aspirante, lugar de nacimiento, edad, estado, profesión y domicilio, el conocimiento de estos Estatutos y la promesa de cumplirlos fielmente. Este formulario se fijará durante ocho días en un lugar visible del local social, destinado al efecto. Dentro del plazo indicado los Socios podrán presentar oposición justificada a la admisión. Después de ese plazo las propuestas serán consideradas en la primera sesión que celebre la Junta Directiva. Dichas solicitudes serán archivadas y la falsedad que en todo tiempo se advierta en cualquiera de los particulares de la inscripción la anulará de hecho, sin que el socio expulsado tenga derecho a reclamación alguna.

Artículo 13- Estará absolutamente prohibido a los miembros de la Junta Directiva hacer públicas las tachas presentadas contra la admisión de un socio

y los nombres de aquellos que las hayan presentado o de los miembros de la Junta que hayan votado en contra. Si algún miembro de la Junta cometiere esta falta, se le reputará gravemente.

Artículo 14- Queda entendido que los socios al ingresar en la Sociedad, conocen estos Estatutos y, en consecuencia, se les obligará a cumplir sus obligaciones, renunciando a demandar a la Sociedad ante los Tribunales ordinarios por resoluciones que dicte la Junta Directiva, la Comisión Sindical o el Jurado sobre asuntos que no estén previstos en los presentes Estatutos.

Capítulo II: Deberes de los socios

Artículo 15- Todos los socios tendrán el deber de cumplir exactamente cuanto dispones estos Estatutos, desempeñar con celo e interés los cargos que les fuesen conferidos y satisfacer puntualmente y por adelantado las cuotas reglamentarias; acatar los acuerdos de las asambleas, de la Junta Directiva, Comisión Sindical y Jurado.

Artículo 16- Todo socio para hacer valer sus derechos, tendrá que presentar su último recibo puesto a cobro. No será atendida ninguna reclamación ni se atenderá a ningún socio que no esté a cubierto de esta disposición. La Junta Directiva puede ordenar que se exija a los socios el último recibo para cualquier acto que se celebre, incluso para la entrada al local social.

Artículo 17- Los Socios Activos, Oriundos y de Número, pagarán por derecho de entrada la cuota que la Junta Directiva haya establecido.

- a) Pagarán por concepto de cuota mensual, los radicados en la Capital la suma de quince pesos de curso legal, y los radicados fuera de ella, que se denominarán de campaña, las dos terceras partes de lo que paguen los de la Capital. Esta cuota podrá ser aumentada o disminuida, si las circunstancias lo exigieren, por acuerdo de la Asamblea ordinaria o extraordinaria.

Artículo 18- Los socios que dejaran de abonar tres mensualidades consecutivas, serán dados de baja, y no podrán ingresar de nuevo sin haber satisfecho las tres mensualidades adeudadas, y los que hubieran solicitado su baja sin causa justificada, no podrán reingresar sino en condiciones de socios nuevos.

Artículo 19- No será permitido a ningún Socio dentro del local social hacer propagandas ajenas a los fines de la Sociedad u originar discusiones políticas o religiosas.

Artículo 20- Los socios que faltaran a lo establecido en el artículo anterior o por cualquier concepto alterasen el orden en el local social y desatendieran las indicaciones del vocal de turno o de cualquier miembro de la Junta o a falta de éstos, de un socio caracterizado, serán amonestados por el Presidente de la Sociedad.

Artículo 21- Serán suspendidos en todos sus derechos por un mes, los socios que reincidiesen en las faltas enumeradas en los artículos anteriores, y por tres meses, los que injuriasen a otro de palabra con intención deliberada o faltasen al respeto a cualquier miembro de la Junta o empleado en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 22- Serán expulsados de la Sociedad, previa resolución de la Junta Directiva:

- a) Los que reincidieran en el artículo anterior.
- b) Los que a otros retasen a duelo en el local social.
- c) Los que se nieguen a acatar o se opusieran directa o indirectamente a la ejecución de resoluciones de la Junta Directiva.
- d) Los que causaran daño a las pertenencias de la Sociedad y se negaran a repararlas.
- e) Los que en cualquier forma defrauden o intenten defraudar a la Sociedad.

- f) Los que intenten desacreditar o disolver la Sociedad o le causen deshonor con su mala conducta, cualquiera que sea la forma en que lo manifiesten.
- g) Los que sin causa justificada promuevan o patrocinen gestiones encaminadas a desacatar los acuerdos de las Asambleas o de la Junta Directiva.

Artículo 23- El socio expulsado no podrá reingresar antes de transcurridos tres años y tendrá que someterse a una nueva presentación, que quedará expuesta en el sitio indicado en el artículo 12 durante quince días.

Artículo 24- La expulsión de un socio, por cualquiera de las causas enumeradas en los artículos anteriores, no le dará derecho a reclamación alguna sobre las cuotas pagadas, pudiendo únicamente dirigirse al Jurado en apelación de los resuelto por la Junta Directiva, dentro de los diez días de habersele notificado tal resolución. El fallo del Jurado será inapelable.

Artículo 25- Los empleados rentados de la Sociedad o sus subalternos, serán considerados como socios de número para los efectos de sus deberes y derechos y hasta después de un año de haber cesado de su empleo, no se considerarán como activos u oriundos, aunque estén dentro de las condiciones requeridas.

Capítulo III: Derechos de los socios

Artículo 26- Los socios tendrán derecho desde el momento de serles comunicada su admisión por la Junta Directiva, y siempre que estén a cubierto de las obligaciones y deberes establecidos en estos estatutos:

- a) A concurrir a los salones de la Sociedad y hacer uso de las secciones y otros entretenimientos que hayan sido expresamente autorizados por la Junta Directiva.
- b) A concurrir a las fiestas sociales, salvo aquellas que en casos excepcionales la Junta haya autorizado de pago, ya sean celebradas

dentro o fuera del local social; pudiendo asistir a ellas satisfaciendo lo que por derecho de entrada se haya establecido.

- c) Las familias de los socios (legalmente constituidas) tendrán derecho a concurrir al local social y a las fiestas y actos sociales, exceptuando los varones mayores de diez y ocho años.
- d) A solicitar el cumplimiento de los preceptos del régimen social, utilizando el recurso de queja ante la Asamblea cuando no fueran atendidos en sus reclamaciones por la Junta Directiva.
- e) A que se les facilite por Secretaría, previa petición razonada por escrito, copias de documentos y datos que se refieran a la administración y a los acuerdos de las Asambleas, Junta Directiva y Secciones.
- f) A solicitar invitación para transeúntes y familias no asociadas, las que serán concedidas de acuerdo con los reglamentos vigentes.
- g) A ser eximidos temporalmente del pago de cuotas los que se ausenten del país por más de seis meses, o los que por enfermedad u otra causa que la Junta Directiva estime razonable; y en todos los casos el interesado deberá solicitarlo por escrito a la Junta Directiva.

Título III

Capítulo IV: Administración de la Sociedad

Artículo 27- La administración de la Sociedad se ejercerá en este orden:

- a) Por Asamblea de socios con facultad.
- b) Por la Junta Directiva.
- c) Por la Comisión Sindical.
- d) Por el Consejo del Jurado.
- e) Por la Junta Directiva, la Comisión Sindical y el Consejo del Jurado reunidos en sesión conjunta, cuando las circunstancias lo requieran.

Capítulo V: De las Asambleas

Artículo 28- Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se celebrarán todos los años en los meses de febrero y julio y las segundas cuando medien las siguientes circunstancias:

- a) Que la Junta Directiva lo considere necesario.
- b) Que lo soliciten cincuenta socios activos en la plenitud de sus derechos, debiendo hacerlo por escrito y expresando con claridad el asunto que deba tratarse, debiendo asistir a esta Asamblea el ochenta por ciento de los que la soliciten, sin lo cual no podrá celebrarse.
- c) Que lo resuelva el Jurado a solicitud de la Comisión Sindical. Si el Presidente de la Junta Directiva se negase a aceptar en el plazo que fijase la resolución del Jurado, éste podrá hacer la convocatoria a Asamblea y presidirla.

Artículo 29- La citación para las Asambleas Ordinarias se hará por medio de circular impresa que se repartirá a domicilio, por lo menos con ocho días de anticipación y en la que se determinará la orden del día a tratarse.

Artículo 30- Únicamente podrán concurrir a Asambleas y tomar participación en las deliberaciones los socios con derecho a asistir a ellas, que tengan más de tres meses de antigüedad como socios.

Artículo 31- Los socios que deseen concurrir a las Asambleas en las que haya elecciones, deberán munirse en Secretaría de una tarjeta que les sirva de entrada al local en que éstas se celebren y además les será indispensable para votar. La emisión de estas tarjetas será fiscalizada, si es necesario, por quien designe la Junta Directiva. La transferencia de esta tarjeta será penada con la expulsión, del local de la Asamblea, de aquel que hiciere uso de ella y el socio incurrente será expulsado de la Sociedad.

Artículo 32- Las Asambleas se declararán constituidas con la cuarta parte de los Socios con derecho a concurrir a ellas, mas si no concurriese este número, se citará por segunda vez para una fecha que diste como máximo, quince días

de la primeramente fijada. Esta segunda citación se hará por medio de avisos en uno o más diarios locales, sin especificar el objeto de la Asamblea, y se hará constar que se efectuará con el número de socios concurrentes y que los acuerdos tomados serán válidos.

Artículo 33- El orden que habrá de observarse en la Asamblea Ordinaria del mes de febrero es el siguiente:

- a) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- b) Lectura del informe de la Comisión Sindical.
- c) Lectura y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva dará cuenta de su gestión en el año transcurrido.
- d) Discusión y votación de los asuntos que se hallen incluidos en la convocatoria.
- e) Elección de los miembros titulares y suplentes que corresponda.
- f) En la Asamblea Ordinaria del mes de julio se tratarán, además los asuntos que proponga la Junta Directiva, los generales que tengan por convenientes los socios con derecho a concurrir a dicha Asamblea.
- g) En las Asambleas Extraordinarias, no podrán tratarse más asuntos que aquellos que figuren expresamente en la orden del día.

Artículo 34- Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, salvo el caso previsto en el artículo 28 inciso c), serán presididas por el Presidente de la Sociedad. En ausencia de este, por el vice-presidente, y faltando ambos, por el vocal de más edad de la Junta Directiva, que se halle presente. El presidente de la Asamblea sólo tendrá voz para informar o aclarar y voto en caso de empate.

Artículo 35- Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por simple mayoría de votos.

Artículo 36- Los socios tendrán derecho a hacer uso de la palabra tan solo dos veces en la consideración de cada asunto que se haya sometido a la

deliberación de la Asamblea: una para exponer y otra para rectificar; pero no harán uso de este derecho sin que antes lo soliciten de la presidencia, que acordará el orden en que haya sido pedido. La presidencia retirará el uso de la palabra al socio que abusase de ella o usase términos inconvenientes. También podrá dar por terminada la Asamblea si se promoviese desorden y no fuese posible dominarlo.

Artículo 37- La Asamblea es la única autoridad de la Sociedad que puede autorizar la adquisición, en compra o en forma de bienes raíces, y su venta, cesión o hipoteca. La Junta Directiva que faltando a este artículo comprometiera el haber de la Sociedad, será solidariamente responsable de los perjuicios originados.

Capítulo VI: De las elecciones

Artículo 38- Las elecciones para la Junta Directiva se ajustarán a las siguientes disposiciones:

- a) Se harán por listas impresas o manuscritas, en papel blanco y todas del mismo tamaño, de 0'20 x 0'18 cm., de manera que no puedan distinguirse unas de otras, en las cuales se lea con claridad el nombre y apellido de los candidatos.
- b) La votación se hará individualmente y cada votante hará entrega a la Comisión de escrutinio de su lista de candidatos y la tarjeta mencionada en el artículo 31. La Comisión depositará esta lista si abrirla y a la vista del votante en la urna destinada al efecto, dejando la tarjeta en su poder para que sirva de comprobante.
- c) Los socios de campaña que se encuentren con derecho a votar, podrán delegar por escrito en otro con igual derecho, y gozarán del mismo privilegio los enfermos de la Capital; dicho escrito podrá contener la firma de uno o más socios y deberá presentarse en la Secretaría, cuando menos dos días antes de la Asamblea, para ser revisado y retirar la tarjeta correspondiente.

- d) Los votos que se dieran a socios que no reúnan las condiciones que exigen estos Estatutos, no tendrán valor alguno, sin que por esto haya de anularse la elección.
- e) En caso de empate entre dos candidatos, será electo el socio más antiguo.
- f) Con el objeto de que los socios se informen personalmente de todos aquellos datos que les sean necesarios, el registro general de socios podrá ser consultado, a cuyo efecto, la Secretaría lo pondrá en lugar visible del local social, por lo menos con veinte días de anticipación al que se celebre la elección.
- g) El escrutinio se realizará por una comisión compuesta por tres socios, que designará la presidencia de viva voz un momento antes de proceder a la elección. Esta comisión deberá labrar acta del resultado de la elección, especificando el número de votos que haya obtenido cada candidato.
- h) Cada candidatura podrá tener un interventor particular en la mesa. Los candidatos que resultaren con mayoría de votos, si reúnen además las condiciones exigidas, serán proclamados en el acto por la Presidencia, y dentro de las 48 horas siguientes se procederá a extenderles sus nombramientos e indicarles el día y hora que deberán concurrir al local social a tomar posesión del sus cargos.

Capítulo VII: De la Junta Directiva

Artículo 39- La Junta Directiva tendrá la representación oficial de la Sociedad y la administración de sus bienes y se compondrá en su totalidad de socios activos.

Artículo 40- Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

- a) Ser socio mayor de veinte años.
- b) Tener un año sin interrupción de antigüedad como socio para formar parte de ella.

- c) No haber sido procesado; salvo el caso de haberse producido, el proceso no afectará a su buen nombre y honra.
- d) Ser persona de responsabilidad o ejercer una profesión u oficio.
- e) No ser empleado de la Sociedad ni tener negocios en ella.

Artículo 41- En el primer periodo que rijan estos Estatutos podrá formarse la Junta Directiva de socios con derecho a asistir a la Asamblea y que reúnan las condiciones exigidas por el artículo 40 y sus incisos, menos el b).

Artículo 42- La Junta Directiva se compondrá de los siguientes miembros: Un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, un Bibliotecario, cuatro Vocales y cuatro Suplentes.

Artículo 43- Dado el caso de que cualquiera de estos miembros fuese remunerado, no será elegido en Asamblea; lo nombrará la Junta Directiva.

Artículo 44- La votación se hará por listas completas, en las que constarán los nombres de los quince candidatos para formar la Junta Directiva. En dicha lista se designarán únicamente los cargos de Presidente y Vice-Presidente; los demás cargos se repartirán entre los miembros elegidos, y así sucesivamente se procederá a una elección parcial.

Artículo 45- Los miembros de la Junta Directiva permanecerán dos años en el ejercicio de sus cargos, renovándose por mitad cada año, a cuyo efecto en la primera quincena del mes de diciembre, la Junta Directiva verificará un sorteo para establecer los que de la Junta Directiva terminan ese año. Los cargos de Presidente y Vice-Presidente no entrarán en el sorteo; pero el Vice-Presidente elegido en el primer periodo en que rijan estos Estatutos, cesará en el ejercicio de su cargo al año de haber sido elegido. Después de este periodo será elegido cada dos años, igual que el Presidente, y así sucesivamente se procederá, si las circunstancias no requieren que en la misma elección se elijan Presidente y Vice-Presidente, con el objeto de que la elección de los mismos no coincida regularmente en el mismo año.

Artículo 46- Todos los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelectos para ejercer el mismo u otro cargo.

Artículo 47- La junta Directiva puede aceptar la renuncia de cualquiera de sus miembros. En caso de renuncia, ausencia o muerte del Presidente; se llamará cuanto antes a Asamblea extraordinaria, para que haga una nueva designación. Mientras esto no se produzca, presidirá la Junta el miembro de más edad; pero si sólo uno de estos cargos estuviera vacante, se esperará a la Asamblea ordinaria inmediata para cubrirlo por el tiempo que falte para terminar el periodo. En caso de renuncia, ausencia o muerte de un miembro de la Junta Directiva, les sustituirá, por el tiempo que falte para terminar el periodo, el suplente primero que en el número de orden corresponda.

Artículo 48- La Junta Directiva puede amonestar o suspender temporalmente en sus funciones a cualquiera de sus miembros por causas que reputa graves, y solicitar una sesión conjunta con el Consejo de Jurados y la Comisión Sindical, para destituir a un miembro que comprometa el buen nombre o la vida social. La aplicación de este artículo no admite excepción de cargo. Antes de procederse a la destitución, se llenarán las siguientes formalidades:

- a) Nombrar una comisión de tres miembros que realice una investigación amplia; y después de hecha, presente sus conclusiones por escrito.
- b) Oír al acusado y admitirle todas las pruebas que ofrezca a su favor.
- c) Citar especialmente con expresión del objeto y en documento del cual se exigirá recibo de todos los miembros de la Junta Directiva, Consejo de Jurados y Comisión Sindical.
- d) Pronunciar el fallo sin más discusión que la lectura de la comisión investigadora y audición de la defensa, si hubiese quien la hiciera, por votación secreta o por simple mayoría de votos.

Artículo 49- La Junta Directiva se reunirá cuando menos dos veces al mes, pudiendo reunirse, además, tantas veces como sea necesario, cuando el Presidente o cuatro de sus miembros lo crean conveniente. Se formará

quórum, salvo lo establecido en el artículo 51, con la mitad más unos de sus miembros, y sus sesiones tendrán el carácter de secretas. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, cada Junta que se constituya, en su primera reunión designará los días en que haya de celebrar la sesión.

Artículo 50- Son atribuciones y deberes especiales de la Junta Directiva:

- a) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas y hacer cumplir estos Estatutos.
- b) Dirigir la administración económica de la Sociedad, de acuerdo con las reglas que se establecen en los Estatutos.
- c) Convocar a Asamblea ordinaria o extraordinaria.
- d) Admitir o no a los que soliciten ingresar como socios.
- e) Amonestar, suspender o expulsar a los socios en los casos que se mencionan estos Estatutos.
- f) Si es necesario, nombrar empleados y sirvientes, fijarles sueldo, determinarles obligaciones, amonestarlos y destituirlos.
- g) Disponer la celebración de actos y fiestas sociales cuando lo crea oportuno y conveniente; pero sin distraer en ello fondos de la Sociedad que tengan un destino establecido.
- h) Designar los miembros de la Junta que, con excepción del Presidente, Secretario y Tesorero en ejercicio, han de formar las comisiones auxiliares.
- i) Acordar entrada de transeúntes a solicitud de los socios, por treinta días como máximo, a favor de una persona que no esté radicada en esta ciudad y al solo efecto de concurrir a los salones de la Sociedad. La solicitud deber ser formulada por escrito.

Artículo 51- Cuando deba tratarse la localización de inmuebles, ya sea tomar o dar en arrendamiento, o la reconsideración de un asunto resuelto en sesiones anteriores por la Junta, ésta citará a sesión especial a la Comisión Sindical y al Consejo de Apelaciones. Estas sesiones se harán precedidas de citación especial, en la misma forma que establece el artículo 48, inciso c), pudiéndose formar quórum con cualquier número de miembros que concurran, y los

acuerdos que en ella se tomen se considerarán que los aceptan las tres juntas en pleno.

Artículo 52- Los miembros de la Junta Directiva que sin alegar justa causa, faltaran a tres sesiones ordinarias consecutivas, se entenderá que renuncia a su cargo, y a indicación del Presidente, entrarán a reemplazarles los suplentes correspondientes.

Artículo 53- Entre los miembros de la Junta Directiva con excepción del Presidente, Secretario y Tesorero, se establecerá un turno de inspección y vigilancia en el local social. El vocal a que corresponda el turno deberá concurrir a las horas que se hayan señalado y por lo menos dos días a la semana al local social, salvo caso de fuerza mayor, para ejercer la inspección que queda dicha, observar a los empleados y atender quejas de los socios.

Artículo 54- Todos los años la Asamblea Ordinaria del mes de febrero, elegirá a los suplentes que reemplacen las vacantes que se hayan producido, en el orden que establece el artículo 47; ya sean de miembros de la Junta Directiva, Comisión Sindical o Comisión de Jurados que hayan cesado sin haber cumplido el periodo para el cual fueron electos.

Artículo 55- Si a causa de haber entrado a integrar la Junta Directiva, o por renuncia, ausencia, muerte u otra causa, no hubiera ningún suplente para llenar las funciones que le correspondan, la Junta citará a sesión conjunta en la cual se procederá a nombrarlo de entre los socios activos más antiguos, por el tiempo que falte para la celebración de la Asamblea Ordinaria.

Artículo 56- La Junta Directiva dispondrá que en un paraje del local social se coloquen una o más pizarras o tableros donde se fijará para conocimiento de los socios:

- a) Las solicitudes de socios presentadas.
- b) Los balances trimestrales del movimiento de Caja.
- c) Las resoluciones de la Junta Directiva de interés general.

Capítulo VII: De la Presidencia

Artículo 57- Las atribuciones y deberes del Presidente o Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia son:

- a) Ejercer la representación legal de la Sociedad. Esta representación podrá delegarla por escritura pública, previo acuerdo de la Junta Directiva, en otras personas, siempre que sea para asuntos judiciales o de otro orden que requieran conocimientos especiales o dedicación permanente.
- b) Presidir las sesiones de la Junta Directiva y de las Asambleas, dirigir las discusiones de las mismas y votar en caso de empate.
- c) Firmar con refrendación del Secretario y Tesorero, según el caso, todos los documentos, notas, actas y memorias que resuelva la Junta Directiva o establezcan los Estatutos.
- d) Resolver los asuntos de carácter urgente, dando cuenta a la Junta Directiva en la primera sesión que se celebre. Se considerará asunto urgente todo aquel de relativa poca importancia y que necesite una resolución rápida (la suspensión de un empleado o sirviente cuando faltara a sus deberes y fuera necesario mantener el principio de autoridad, etc.).
- e) Concurrir al local social, salvo causa de fuerza mayor, dos veces a la semana por lo menos.

Del Secretario Contador

Artículo 58- Las atribuciones y deberes del Secretario, o Pro-Secretario en su reemplazo son:

- a) Redactar las actas de la Junta Directiva y de las Asambleas y todos aquellos documentos que resuelva la Junta.
- b) Dar cuenta de todos los asuntos entrados en la Secretaría en las sesiones de la Junta Directiva.

- c) Firmar con el Presidente toda la correspondencia oficial de la Sociedad y refrendar la firma del mismo en todos los documentos que corresponda.
- d) Redactar la Memoria Anual que deberá ser representada en la Asamblea Ordinaria del mes de febrero, previa aprobación de la Junta Directiva.
- e) Organizar el servicio de Secretaría en forma que se satisfagan las necesidades sociales.
- f) Tener a su cargo y bajo su responsabilidad el archivo de los documentos pertenecientes a la Sociedad.
- g) Llevar la contabilidad de la Sociedad de acuerdo con los datos que le de el Tesorero y hacer todos los trabajos inherentes a ella.

Del Tesorero

Artículo 59- Las atribuciones y deberes del Tesorero o Pro-Tesorero en su reemplazo son:

- a) Recibir en custodia los fondos sociales y depositarlos a nombre de la Sociedad en un Banco de Crédito de esta ciudad que designase la Junta Directiva. Los depósitos en establecimientos de crédito, se harán en todos los casos a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero.
- b) Pagar las cuentas aprobadas por la Junta que lleven el visto bueno del Presidente.
- c) Presentar trimestralmente a la Junta Directiva un balance de Caja que después de aprobado, expondrá a los socios. Al final de este balance se hará constar los socios de cuota que haya.
- d) Recibir de su antecesor y entregar a su sucesor, bajo inventario, los títulos de propiedad, documentos de crédito, dinero efectivo, mobiliario, útiles y enseres que constituyan el capital de la Sociedad.

- e) Firmar con el Secretario los recibos de las cuotas mensuales y entradas de los socios y los demás que se extiendan por cantidades que deban percibirse a nombre de la Sociedad.
- f) Proponer a la Junta Directiva cuando sea necesario la persona que ha de desempeñar el cargo de cobrador.

Del Bibliotecario

Artículo 60- Las atribuciones y deberes del Bibliotecario son:

- a) Organizar la Biblioteca de la Sociedad de manera que pueda ser utilizada por los socios con la mayor comodidad.
- b) Llevar un registro de todas las obras por orden numérico, según hayan sido ingresadas y otros alfabéticos por títulos y autores. Las obras que hubieran sido donadas, se inscribirán en el registro general con mención del donante, y en cada una de ellas se hará constar igualmente esta circunstancia y se pasará al donante una nota de agradecimiento.
- c) Vigilar la recepción y colaboración en la mesa de lectura de todas las publicaciones que se reciban en la Sociedad.
- d) Propondrá a la Junta Directiva la adquisición de obras o suscripción a diarios con criterio ecléctico.
- e) Cuidar que no salgan las obras, periódicos, revistas u otro objeto perteneciente a la Biblioteca, sin autorización, debiendo dar cuenta a la Junta de los socios que falten a esta disposición.

Capítulo IX: De las Comisiones Auxiliares

Artículo 61- Como auxiliar de sus tareas, la Junta Directiva, nombrará a uno de sus miembros, que no sea Presidente, Secretario o Tesorero, en ejercicio de sus funciones, quien formará y presidirá la sección que se le designe.

Artículo 62- Estas comisiones se formarán de tantos miembros como sean necesarios y desarrollarán su acción dentro del reglamento que para cada una de ellas dicte la Junta.

Artículo 63- La Junta Directiva pasará a informe la comisión que corresponda todo asunto o proyecto que se presente, antes de discutirlos y las comisiones producirán su dictamen por escrito, en el orden que le corresponda a su presentación.

Artículo 64- Las secciones se disolverán parcialmente cuando el Presidente de la Sociedad o el de la sección hayan sido destituidos o renunciado a su cargo, en cuyo caso cesarán con cada uno de ellos los miembros por él nombrados.

Artículo 65- El Presidente de la Junta Directiva es de hecho el presidente de todas las secciones.

Capítulo X: De las Comisión Sindical

Artículo 66- Anualmente en la Asamblea ordinaria del mes de febrero, se elegirán tres socios competentes para constituir esta Comisión, cuyas atribuciones son:

- a) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que los juzgue conveniente y por lo menos una vez cada tres meses.
- b) Informa al Consejo de Apelación de cualquier irregularidad que hubiese en la marcha económica de la Sociedad, y a la cual no hubiese puesto remedio la Junta Directiva. En este caso el Consejo de Apelación llamará al orden a la Junta y si a pesar de esto no hubiese puesto remedio al mal, el Consejo y la Comisión Sindical convocarán a Asamblea general extraordinaria, para que adopte las medidas que creyera convenientes, inclusive la destitución de la Junta o de aquellos miembros que hubieran autorizado las irregularidades denunciadas y comprobadas.

- c) Asistir a las sesiones conjuntas a que fueran convocados por la Junta Directiva.
- d) Fiscalizar la inversión de fondos de la Sociedad.
- e) Informar a las Asambleas sobre la veracidad de las Memorias de la Junta y de los balances e inventarios a ellas anexos.
- f) Vigilar por que la Junta Directiva y sus empleados cumplan estos estatutos y las disposiciones tomadas en las Asambleas y sesiones conjuntas.

Artículo 67- Los miembros de esta comisión cuidarán de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración social.

Capítulo XI: Del Consejo de Apelación

Artículo 68- El Consejo de Apelación se formará de cinco socios activos caracterizados, mayores de veinticinco años, de entre los más antiguos de la Sociedad, a los dos años de regir estos Estatutos. Esta Comisión no podrá formarse sino de socios que reúnan las condiciones mencionadas y que lleven por lo menos dos años consecutivos como tales, y que hayan demostrado celo e interés por la Sociedad.

Artículo 69- Los miembros elegibles del Consejo se renovarán por mitad cada año, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 70- Los miembros del Consejo elegirán de su seno Presidente y Secretario, que ejercerán el cargo un año, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 71- El Consejo se reunirá cuando ante él hubiere formulado recurso de apelación contra alguna resolución de la Junta Directiva y será convocado *ad-hoc* por el Presidente de esta. Podrá deliberar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 72- Cuando el Consejo sea convocado con el objeto de juzgar en apelación un acto o resolución de la Junta Directiva, ésta podrá designar un miembro que la represente, para informar al Consejo sobre los antecedentes del asunto cuestionado, e igualmente podrá concurrir el socio reclamante, o si fuesen varios, el que los represente, para exponer las razones en que fundan su reclamación. Mientras se produzcan las exposiciones, en pro o en contra de la apelación, el Presidente del Consejo no admitirá discusiones ni interrupciones al que use de la palabra.

Artículo 73- El Consejo deberá además pedir todos los documentos y hacer cuantas averiguaciones sean necesarias para formar juicio, y una vez en posesión de ellos, y oído el informe del miembro de la Junta Directiva, así como la exposición del socio reclamante, si éste hiciese uso de su derecho, procederá a resolver en sesión secreta y por mayoría de votos.

Artículo 74- Las resoluciones de este Consejo tendrán carácter de inapelables y tan solo la Junta Directiva podrá pedir en asuntos que crea afectan a su autoridad reconsideración de lo resuelto, cuya confirmación será inapelable.

Artículo 75- El Consejo llevará un libro en que se registrará sus fallos y estos habrán de ser comunicados a la Junta Directiva y al recurrente en el término de tres días improrrogables.

Capítulo XII: De las Sesiones Conjuntas

Artículo 76- Sesión conjunta será aquella a que concurren a invitación del Presidente de la Junta Directiva o de su reemplazante, según estos Estatutos, los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva, del Consejo de Apelación y de la Comisión Sindical. Se declarará constituida la sesión conjunta con la presencia de doce miembros con derecho a asistir a ella; pero si no concurriera ese número, se citará por segunda vez, y entonces se celebrará con el número que se concurre, más deberán estar representados el Consejo de Apelación y la Comisión Sindical.

Artículo 77- Se convocará a sesión conjunta:

- a) Cuando haya que resolver cualquiera de los asuntos mencionados en estos Estatutos y los que determinan especialmente los artículos 51 y 55.
- b) Cuando lo juzgue necesario la Junta Directiva.
- c) Cuando haya que interpretar estos Estatutos o resolver sobre todo aquello que no hayan previsto.
- d) Cuando haya que dar o tomar en arrendamiento bienes a terceros.

Capítulo XIII: Asuntos Generales

Artículo 78- Toda adquisición que hubiese que realizar por mayor valor de quinientos pesos de valor legal, se resolverá por la Junta Directiva, después de haber recibido propuestas de tres comerciantes o industriales del ramo al que pertenezca la compra que haya que hacer, la que se adjudicará a la más ventajosa.

Artículo 79- Sin consentimiento de la Junta Directiva, no podrán hacerse en el local social, ni en nombre de la Sociedad, suscripciones o cuestiones de ninguna clase.

Artículo 80- Quedan prohibidos en los salones de la Sociedad todos los juegos de azar, pudiendo únicamente hacerse uso de los autorizados por la Junta y que figuran en las tablillas.

Artículo 81- Estos Estatutos no podrán ser reformados sino por resolución de una Asamblea Extraordinaria, convocada al efecto por la Junta Directiva, previo acuerdo tomado en sesión conjunta, en la cual se hayan determinado expresamente los artículos que serán considerados por la Asamblea.

Artículo 82- La Sociedad no podrá disolverse mientras haya doce socios que se hagan cargo de su activo y su pasivo; y para el caso eventual de su disolución, se establece que el remanente de sus bienes, una vez practicada la liquidación general por la última Junta Directiva y el remanente público, sea entregado como donativo a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de esta capital. En este caso, la Sociedad presentará copias de las actas de las Asambleas o de los documentos comprobantes de la disolución, autenticados por la firma del Presidente y el Secretario, en el Departamento de Justicia que corresponda. También debe remitir los libros para su custodia al archivo del mismo Departamento.

Artículo 83- La Sociedad Española de Socorros Mutuos conservará en custodia los estandartes, cuadros alegóricos, sellos, retratos u otros objetos que signifiquen una tradición de la Sociedad, los cuales serán entregados a la primera Sociedad que se funde con el mismo nombre y fines de esta, en esta ciudad y cuente con una junta directiva compuesta de españoles bien conceptuados y de responsabilidad, según certificado del señor Representante de España en esta capital.

Artículo 84- Certifico que los presentes Estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el local de la Sociedad España, el día tres de Noviembre del año mil novecientos diez y ocho, son copia fiel del original que se conserva en esta institución.

Asunción, 23 de Enero de 1919. Vicente Ibáñez del Castillo, secretario; Camilo F. de la Fuente, presidente.

ACLARACIÓN:

Vicente Ibáñez del Castillo, hijo de Vicente Ibáñez Soler y Ana del Castillo, nació en Valencia en 1890, pero emigró junto a su familia al Paraguay donde trabajó como pintor. Fue también miembro de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción, en la que ingresó en calidad de socio en el año 1925.

Camilo F. de la Fuente, nacido en la provincia española de Orense en 1883 y de profesión comerciante, fue también socio activo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción desde que ingresó en el año 1917 hasta su muerte producida en 1960.

Resolución Nº 9698, Aprobando las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad España

Asunción, 9 de abril de 1919

Vista la solicitud presentada por el señor Camilo F. de la Fuente, en representación de la Sociedad España, en la que pide la aprobación de las modificaciones introducidas en los Estatutos de la misma, y oído el parecer del Señor Fiscal General del Estado.

El Presidente de la República DECRETA:

1º- Aprobar las modificaciones introducidas en los estatutos de la “Sociedad España”.

2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Firmado: presidente Manuel Franco y Luis A. Riart, interior.

ACLARACIÓN:

Manuel Franco ejerció la presidencia del Paraguay entre el 15 de agosto de 1916 y el 5 de junio de 1919.

Luis Alberto Riart Vera, hijo de padre catalán y madre paraguaya, nació en Argentina en 1880. Fue nacionalizado paraguayo. Ministro del interior durante la presidencia de Manuel Franco. Ocupó el cargo de presidente de la República entre el 17 de marzo de 1924 y el 15 de agosto de 1924.

ANEXO 6.

Lista de matrimonios mixtos entre inmigrantes españoles y mujeres paraguayas (1872-1932).

Fuente: Expedientes de Soltería del Arzobispado de Asunción (1872-1932), transcritos y editados por Margarita Durán Estragó y Martín Romano García, en *Formación de la familia paraguaya: los inmigrantes*, Editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2011.

Valentín de la Torre Escribano - Incolaza Fuentes (1872)

Juan Marín de Ortúzar - María de la Encarnación Rojas (1873)

Ramón Bisbe - Victoriana Portillo (1874)

Juan Noguer - Juana Vallejo (1874)

Crescencio Sobrino - Genoveva Molas (1875)

Pedro Masdevall - Benedicta Insfrán (1875)

Ricardo Faraldo - Simeona Molines (1875)

Ricardo Brugada - Juana Arrúa (1877)

Joaquín Cacaueo – Concepción Salgueiro (1879)

Isidoro S. Ortiz - Anunciación Barreiro (1880)

Manuel Cabo de Vila - Marcelina Gómez (1880)

Agustín de Aguinaga - Manuela Riera (1880)

José Luis Mena - Francisca Jiménez (1880)

Eduardo Naya - María Ninfa Bogarín (1881)

Salvador Aulina - Presencia Cardoso (1881)

Francisco Anza - Graciana Díaz (1881)

Cristóbal Ugaldea - Teresa Zorrilla (1881)

Federico Abelenda - Candelaria Espínola (1881)

José Ferrer - Juana María Amarilla (1881)

Felipe Leal - Ciriaca Acosta (1881)

Isidro Álvarez - Pilar Bruguez (1882)

Esteban Recalde - Cipriana Urbietta (1882)

Víctor Lasclotas - Luisa Ayala (1883)

Manuel Baigorri - Sánchez y Mónica Insfrán (1883)

Francisco Turró - Marta Cabrera (1883)

Matías Díaz - Juliana Martín (1883)

Domingo Oliva - Rosa Antonia Rosales (1884)
Santiago Madrigal - Evarista Lagleirey (1884)
Juan López - Telesfora Notario (1884)
José Pla - María del Carmen Ruiz Díaz (1884)
Fernando Barriocanal - Saturnina Mora (1885)
Ramón Farreras - Patrocinia Centurión (1885)
Rafael Flipe - María Ana Barriento (1885)
Tomás Pires - Josefa Dolores Gómez (1885)
Eduardo Uriarte - Mercedes Gondra (1885)
José Francisco Costa Molinas - María Nicomedes Delvalle (1886)
Salvador Herrera - Marta Riveros (1886)
Juan Montaner - Juana Escobar (1886)
Carlos Ros - Verde y Agustina Recalde (1886)
Antonio Ventura - Pabla López (1886)
Bartolomé Arrat - Petrona Silva (1887)
José Costa - Dolores Agüero (1887)
José González Fernández - Luisa Arce (1887)
Manuel Morera - Prima Jiménez (1887)
Juan Ochotecos - Petrona Canteros (1887)
Bonifacio Tejada - Natividad León (1887)
Tomás Bugueta - Anselma del Carmen de Mattos (1888)
Narciso Pezafares - Pilar Valenzuela (1888)
Nicolás Angulo - Isabel Jovellanos (1889)
Rafael Vázquez - Emilia Espínola (1889)
Eulogio Belderrain - Salvadora Amarilla (1889)
Francisco Cabales - María Antonia Martínez (1889)
José Fuster - Leona González (1889)
Alberto Rogué - Benedicta Insfrán (1889)
Juan Serrat - Justa Carmen González (1889)
Manuel Castillo - Antonia Castro (1890)
Domingo Antonio Tellechea - María Mercedes Recalde (1890)
José Tarragó - Francisca Pedroso (1891)
Baldomero Román - Rosa Malviera (1891)

Antonio Bestard Enseñat - Juana Sosa (1891)
Pablo Tor Erill - Anastasia Velasco (1891)
Francisco Barachero - Teresa Báez (1891)
Sebastián Brun - Francisca Benítez (1892)
Antonio Santomé - Josefa del Carmen Recalde (1892)
Demetrio Rugel - Emilia Olmi (1892)
Mariano Mateu - Vicenta Sales (1892)
Nonito Brugada - Julia Victoria Valpi (1893)
Eugenio López - Caledonia Maíz (1893)
José María Cascallar - María Barboza (1893)
Francisco Castillo - Petrona Barreiro (1894)
José Ramón Domínguez - Concepción Duarte (1894)
Domingo Piladain - Rosalía Nimes (1894)
Pablo Til - Catalina Colombino (1894)
Pedro Fernández - Francisca Abelenda (1894)
Vicente Monsalve - Genoveva Ross (1894)
Bernito Rodino - Victorina Scolari (1894)
Domingo Daunis - Hilaria Suárez (1894)
Antonio Menchaca - Juana Vicenta Sarria (1894)
José Alsina - Isidora Franco (1895)
Federico Blanco - Emilia Laborde (1895)
Juan Bragulat - Desideria Jiménez (1895)
Luciano Chlivio - Petrona González (1895)
Francisco Mena - Dámasa Mena (1895)
Antonio Pujol - Matilde Maciel (1895)
Fernando Sitjar Furtià - María de las Nieves Silva (1895)
Adalberto García de Valdivia - Secundina Rolón López (1896)
Ángel Iribas - Francisca Bueno (1896)
Luis Rudesindo Nogués - Carolina Gill (1896)
Alberto Roca - Pabla Pereira (1896)
Tomás Costa - Pascuala Ramírez (1897)
Enrique Ferrando - Juana Aquino (1897)
Manuel González Postigo - Elena Ligiere (1897)

Luis Grau - Petrona Andreani (1897)
José Lledó - Mercedes Insfrán (1897)
Pedro Payret - Mercedes Orué (1897)
Modesto Vázquez - Rita Caballero (1897)
Francisco Villamil - Silvia Cordal (1897)
José Núñez - Engracia Cuello (1898)
Rafael Vilardell - María Deogracia Franco (1898)
Manuel Castro Lestayo - Anastasia Cándida Mimesis (1899)
José Caballero Martín - Amelia Troche (1900)
Alfonso López Rosi - Ramona Florentín (1902)
César Cidanes Chávez - Trifona Dolores Ozuna (1902)
Emilio Postigo - Juana Dubrez (1902)
Ladislao Monte - Carmen Mazó Lezcuna (1903)
Joaquín Bennet - Juana Isabel Arévalo (1905)
José María González - Amalia Domeque (1905)
Baudilio Roca - María Benedicta Álvarez (1905)
Antonio Sanjurjo - Celsa de Jesús Mayans (1905)
Francisco Berdugó Barroso - Carmen Torres (1906)
Antonio García - Juana González (1906)
Rufino Iglesias Santamarina - Jacinta Crosa Coronel (1906)
Juan Arnella Salvans - Narcisa Mercedes Fernández (1907)
León Dolsa - Elvira Casati (1907)
Fermín García Pérez - Agustina Lapierre (1907)
Críspulo Goñi Arellano - Carmen Decamili (1907)
Serafín Huidrobo - Amalia Fidela Ibarrola (1907)
Victoriano Llanos - Edelira González (1907)
Benito Moya Angeler Morata - Ángela Riva Montiel (1907)
Ramón Felip - Luisa Caballero Gaona (1908)
Ramón María González - Rosa Galeano (1908)
Pedro Juan Lladó - Simeona Vázquez (1908)
Jesús Monte - María Adelina Gatti (1908)
Camilo Pérez Pérez - Adela Uribe (1908)
José Manuel Vázquez - Inés Vela (1908)

Enrique Margalejo Bruno - Juliana Bengoechea (1909)
Tomás Caro - Carmen Llanos (1909)
Rafael Escudero - Ángela Pareira (1909)
Juan Fernández Mateos - Juana de Dios Ramírez (1909)
Nemesio Rodríguez Cubero - Bonifacia Chávarri (1909)
José María Vázquez de la Torre - Concepción Pilar Bugueta (1909)
Francisco Alujas - Apolinaria Caballero Gaona (1910)
Leandro Castro - Mercedes Marsal (1910)
Miguel García - Julia León Rojas (1910)
Jaime Martínez - María Esther Miltos (1910)
Justo Ramos - Ascensión Velázquez (1910)
Vicente Cristóbal José Rivas - Salvadora Rojas (1910)
Blas Tellechea - Alicia Isabel Angulo (1910)
Lorenzo Castaño - Vicenta Cuello (1911)
José Martínez Pérez - Vicenta Morel (1911)
Vicente Moncholi - María Musso(1911)
Manuel Ruíz Gómez - Asunción Mauro (1912)
Julián Fernández - Catalina Frutos (1912)
Pedro Nieto - María de Jesús Achón (1912)
José María Quintana - Paulina Vázquez (1912)
Matías Azofra - Natividad González (1913)
Salvador Iglesias Martínez - Concepción Mesa (1913)
Nadal Comas - Ramona González (1913)
Joaquín de Egea Buendía - Manuela Duarte (1913)
Saturio Elordi Careaga - Rosa P. Samudio (1913)
Estanislao Lafuente - Ramona Fruet (1914)
Guillermo Navarro Llorente - Sara Hermosilla (1914)
Enrique Turró - Carmen Obdulia Santomé (1914)
Roberto Collado Puig - Vicenta Villasanti (1915)
Roberto Fabra - María Secchia (1915)
Leonardo García - Amalia Gómez (1915)
Antonio Jiménez - Josefa Núñez (1915)
Enrique Prieto - Cecilia Busto (1915)

José Aldama Ugarriza - Cristina Larrú (1916)
José Quintana Amillategui - Melitona Amarilla (1916)
Juan José Prudencio Bilbao - Dorila Victoria Zubizarreta (1916)
Pío Evaristo Lledó Chordán - María Ana Bernal (1916)
Jaime Pedro Julián Miguel - Adelina Colomba Bruccini (1916)
Pascual Ordiñana - María Clara Blanco (1916)
Juan Antonio Sandoval - Juana Achón (1916)
Ignacio Santamans - Concepción Vilagra (1916)
Ricardo de Zavala Camps - Catalina Adela Stewart (1916)
Victoriano Coro González - Lorenza Bobadilla (1917)
Francisco Cusso - Ana Delmás (1917)
Vicente Lucas - Ana Achón (1917)
Mariano Marí - Sofía Rafar (1917)
Miguel Miró - Rafaela Alegre (1917)
Juan Oller - Luisa Florentín (1917)
Félix Simón - Petrona Gómez (1917)
Benigno Castro - M^a Antonia Vázquez (1918)
Vicente Ortola - M^a Luisa López (1918)
Salvador Espelt Gelabert - Ana Mayor (1918)
Francisco Alujas - Leonor Caballero (1918)
Antonio Linares Uríos - María Galiana (1918)
Pedro Bertrán - Gertrudis Leguizamón (1919)
Tomás Mendiguren - Ángela Sorazabal (1919)
José Serra Fortuny - Celedonia Carolina Eugenia Cuevas (1919)
Bernardo Pérez Oreal - Juana Bernal (1920)
Ramón Pita - Guillermina Colmán (1920)
Tomás Irún Alegre - Isabel Ghiringhelli (1920)
Alejandro Molinas y Luisa Pinasco (1920)
José de Ara Calzadilla - Florencia Avalos (1920)
Juan Bonnin - Catalina Yódice (1920)
Avelino Blanco Miranda - María Celia Cáceres (1920)
Enrique Manuel Sánchez - Marciana Sandoval (1920)
Juan José Casellas - Antonia Fiori (1921)

Miguel Aldama - Pascuala Ramona Zaldivar (1921)
José Hernández Beltrán - Josefina Vatteone (1922)
Antonio Romero Alonso - Eustaquia Rosalía Mercedes Díaz (1922)
Julio Juan Ballorá - María Gabina Atienza (1923)
Ramón Piera - Deidamia Gómez (1923)
Santiago Puigbonet - María Dora Mazó (1923)
Amadeo Alsina - Lucía Alonso (1923)
Evaristo Yugueros - María Adelana Olivari (1923)
Cayetano Marimón - María V. Finestra (1924)
Francisco Cañas Montes - Sara Antonia Casco (1924)
Jaime Achón Dolcet - Clotilde Achón Armengol (1924)
José Bonifacio Martínez - Patrocinia Mendoza (1924)
José Antonio Marimón - Lorenza Filomena Candia (1924)
Antonio Vela Fernández - Celestina Barrientos Agüero (1924)
Tomás Rodríguez Rodríguez - Elisa Alderete (1924)
Antonio Costa - Plácida Viveros (1924)
Dionisio Ruíz Eyzaguirre - Ladislaa Romero (1925)
Tomás Irún Gómez - Delia Grau (1925)
Deogracias Ortiz Fernández - Emilia Gallo (1925)
José Espejo Pérez - Virginia Fiandro (1925)
Antono Bonnin - Ignacia Causarano (1925)
Eduardo González - Atanasia Galeano (1925)
Manuel Gómez - Bienvenida García (1925)
Casimiro Mateu - Isabel Pérez (1926)
Juan Tersol Ferré - María Aparicia Díaz (1926)
Juan Antonio Reig - Teresa Castellano (1926)
Gregorio Valls Feu - Rosa Wülner (1926)
José María Pineda - Asunción Villalba (1926)
José Guerra - Úrsula Olmedo (1926)
Agustín Caballero - Dolores Yakisich (1926)
Otto Lindh - Rufina Grommeck (1927)
Vidal Ruíz - Matilde Portaluppi (1927)
Feliciano Alsina (son) - Silvestra Ojeda (1928)

Juan Lorca - Bersabé Romero Corvalán (1928)
Ricardo Padilla - Rosa Adelina Cino (1929)
José Arasa Martí - Margarita Camihort Blanco (1929)
Acacio Muñoz Sarmiento - Cristina Altamira (1929)
Pedro Marín Rodríguez - Rosa Victoria Finestra (1929)
José Marqués - Sixta Troche (1929)
Jacinto Santa María - Francisca Ledesma (1929)
José Vicioso - María Eugenia Mármol (1930)
Antonio Dalmau - Ángela Guanes (1930)
Roberto Ferrés - Asunción Alonso (1930)
Mauro Francisco Soler - Francisca González (1930)
Luis Ostenterge Contente - Paulina Gonçalvez (1930)
Alfonso Jou - Lidia Ontano Bosio (1931)
Lucio Romea Santos - María Luisa Degiovanni (1931)
Diego Soler - Alfonsina Hogberg (1931)
José Aurelio Gutiérrez - Hortensia Casco Franco (1931)
José Alsina - Cristina Valdez (1931)
Antonio Lubary Medina - Carolina Sosa Fretes (1931)
Juan Campmany Sastre - Carmen Ferrer (1932)
Antonio de Vía Pareda - Concepción Laila (1932)
Juan B. Estrada - Adelina Inocencia Casco Franco (1932)

ANEXO 7.

Valor de la importación por ramos y países durante el año 1918 y valores expresados en oro.

1.- Alemania; 2.- Argentina; 3.- Japón; 4.- Brasil; 5.- Chile; 6.- España; 7. Francia; 8.- Holanda; 9.- Gran Bretaña; 10.- Italia; 11.- USA; 12.- Portugal; 13.- Uruguay; 14.- Suecia; 15.- Varios.

Fuente: Emilio Boix, *Estudio comercial sobre la República del Paraguay*, Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, Madrid, 1920, pp. 32-33.

RAMOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total
Comestibles	937	2.176.973	5.034	500.611	1.963	107.436	4.301	218	28.298	10.210	133.946	2.648	20.087	111	6.617	2999390
Bebidas	-	320.730	-	8	-	27.527	11.849	787	9.192	15.645	479	3.432	452	-	312	390413
Tabaco	-	1.542	-	8	-	-	-	-	-	495	-	-	248	-	5.537	7830
Cuero	-	36.953	-	19	-	-	580	-	-	-	3.342	19.944	-	-	-	60838
Art. Cuero	-	4.864	-	-	-	-	-	-	257	-	2.145	-	15	-	-	7281
Zapatería	-	49.553	-	-	-	4.326	375	-	1.168	-	33.481	-	1699	-	287	90889
Mobiliario	-	5.115	-	540	-	-	359	-	1.003	-	2.607	-	675	-	-	10299
Alhajas	-	833	-	-	-	-	-	-	-	-	530	-	-	-	36	1399
Musicales	28	4.801	251	-	-	3.599	550	-	62	15	3.979	-	-	-	-	13285
Sombrerería	-	38.676	-	-	-	16	-	-	1.582	37.442	558	-	21.970	-	-	100244
Ferretería	869	880.705	2.141	2.402	-	26.028	6.295	-	125.738	6.353	797.340	-	8.912	634	95	1857512
Electricidad	70	44.724	-	-	-	63	53	1.995	3.490	1.163	14.577	-	-	543	420	67098
Armería	-	14.094	-	-	-	807	-	-	4.822	-	25.412	-	190	-	-	45325
Cerámica	-	50.965	1.058	-	-	5.033	199	-	9.314	-	6.975	-	254	71	-	73869
Droguería	91	170.484	7	1.357	3.234	6.985	28.007	-	34.449	2.206	194.582	-	13.959	-	-	455361
Mercería	-	325.878	1.021	7.206	-	39.781	40.011	598	117.852	9.490	55.090	30	6.925	10.699	1.005	615586
Confecciones	-	273.634	7.810	136	-	12.830	5.223	-	10.707	1.331	51.238	-	176	-	-	363085
Tejidos	-	403.061	71.585	8.213	-	415.877	27.139	18.982	2.016.820	98.669	490.805	-	82.145	-	2.246	3635542
Anim. vivos	-	222.728	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	305	-	-	223033
Total	1.923	5.036.313	88.907	528.715	5.197	650.308	125.461	22.580	2.364.754	182.989	1.817.136	6.110	177.992	12.058	16.555	11036998

ANEXO 8.

Españoles y familiares anotados en el Libro de Registro de inmigrantes de la Oficina de Inmigración de Asunción

Fuente: *Libro de Registro de Inmigrantes de la Oficina de Inmigración*, actualmente conservado en el Archivo de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay, en Asunción.

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
1538	10/8/1918	Agustín González	Español	59	Casado	Agricultor	Uruguay	Guaraní	Villeta
1539	10/8/1918	Josefa Ortega de González	Española	55	Casada		Uruguay	Guaraní	Villeta
1540	10/8/1918	Porfirio González	Español	25	Soltero		Uruguay	Guaraní	Villeta
1541	10/8/1918	Juan González	Español	17	Soltero		Uruguay	Guaraní	Villeta
1542	10/8/1918	Josefa González	Argentina	16	Soltera		Uruguay	Guaraní	Villeta
1543	12/8/1918	Manuel Ballester	Español	38	Casado	Albañil	Corrientes	Bruselas	Areguá
1544	12/8/1918	Josefa R. de Ballester	Española	34	Casada	Cocinera	Corrientes	Bruselas	Areguá
1545	12/8/1918	Alfonso Ballester	Español	5	Soltero		Corrientes	Bruselas	Areguá
1546	12/8/1918	Emma Ballester	Argentina	3	Soltera		Corrientes	Bruselas	Areguá
1548	17/8/1918	María G. de Aldao	Española	34	Casada		Buenos Aires	Londres	Villamorra
1553	24/8/1918	Nicolás Pallarès	Español	34	Viudo	Electricista	Rosario	Guaraní	Asunción
1564	12/9/1918	Basilio Valencia	Español	39	Soltero	Carpintero	Buenos Aires	Washington	San Antonio
1565	12/9/1918	Emilio Colais	Español	22	Soltero	Mecánico	Buenos Aires	Washington	San Antonio

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
1566	12/9/1918	Manuel Climens	Español	27	Soltero	Mecánico	Buenos Aires	Washington	San Antonio
1587	17/10/1918	Tiburcio Loreira	Español	42	Casado	Carpintero	Buenos Aires	Berna	Villarrica
1588	17/10/1918	María P. de Loreira	Española	38	Casada	Costurera	Buenos Aires	Berna	Villarrica
1589	17/10/1918	Elena Loreira	Española	13	Soltera		Buenos Aires	Berna	Villarrica
1590	17/10/1918	Victorio Loreira	Argentino	7	Soltero		Buenos Aires	Berna	Villarrica
1591	17/10/1918	Emilio Loreira	Argentino	3	Soltero		Buenos Aires	Berna	Villarrica
1598	21/10/1918	Eliseo Canel(a)	Español	30	Soltero	Empleado	Rosario	Lambaré	San Antonio
1599	21/10/1918	Víctor Pérez	Español	27	Soltero	Zapatero	Rosario	Lambaré	San Antonio
1602	24/10/1918	José Pineda	Español	35	Casado	Pintor	Posadas	Tren	Asunción
1603	24/10/1918	Emma H. de Pineda	Española	28	Casada	Cocinera	Posadas	Tren	Asunción
1612	2/12/1918	Manuel Varela	Español	23	Casado	Empleado	Buenos Aires	Berna	Asunción
1613	2/12/1918	Josefa J. de Varela	Italiana	24	Casada		Buenos Aires	Berna	Asunción
1621	15/12/1918	Fernando Castellano	Español	46	Casado	Carpintero	Rosario	Formosa	San Antonio
1622	15/12/1918	María de Castellano	Española	37	Casada	Costurera	Rosario	Formosa	San Antonio
1623	15/12/1918	Sebastiano Castellano	Español	15	Soltero	Dependiente	Rosario	Formosa	San Antonio
1624	15/12/1918	Filomena Castellano	Española	8	Soltera		Rosario	Formosa	San Antonio
1625	15/12/1918	Manuel Castellano	Español	7	Soltero		Rosario	Formosa	San Antonio
1635	4/1/1919	Vicente Castillo	Español	44	Casado	Pintor	Posadas	Tren	Asunción
1636	4/1/1919	Ángela L. de Castillo	Española	37	Casada	Cocinera	Posadas	Tren	Asunción
1637	4/1/1919	Miguel Castillo	Español	20	Soltero	Estudiante	Posadas	Tren	Asunción
1638	4/1/1919	Savino Castillo	Argentino	15	Soltero	Estudiante	Posadas	Tren	Asunción
1639	4/1/1919	Gilda Castillo	Argentina	10	Soltera		Posadas	Tren	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
1640	4/1/1919	María Castillo	Argentina	5	Soltera		Posadas	Tren	Asunción
1653	9/2/1919	Cándido Ballester	Español	37	Casado	Pintor	Posadas	Tren	Asunción
1654	9/2/1919	María P. de Ballester	Española	35	Casada	Modista	Posadas	Tren	Asunción
1655	9/2/1919	Arturo Ballester	Español	12	Soltero		Posadas	Tren	Asunción
1660	13/2/1919	Fernando Méndez	Español	28	Soltero	Agricultor	Rosario	Tren	Asunción
1680	12/4/1919	Juan Marín	Español	49	Casado	Agricultor	Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1681	12/4/1919	Dolores de Marín	Española	36	Casada		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1682	12/4/1919	Adolfo Marín	Español	13	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1683	12/4/1919	Enrique Marín	Argentino	10	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1684	12/4/1919	Lola Marín	Argentina	8	Soltera		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1685	12/4/1919	Pura Marín	Argentina	6	Soltera		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1686	12/4/1919	José Marín	Argentina	3	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Villamorra
1687	12/4/1919	Francisco Moreno	Español	45	Casado	Agricultor	Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1688	12/4/1919	Dolores de Moreno	Española	42	Casada		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1689	12/4/1919	Manuel Moreno	Brasilero	23	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1690	12/4/1919	Antonio Moreno	Brasilero	21	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1696	12/4/1919	Antonio Navarro	Español	28	Casado	Agricultor	Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1697	12/4/1919	Petra M. de Navarro	Brasilera	22	Casada		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1698	12/4/1919	Isabel Navarro	Brasilera	2	Soltera		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1699	12/4/1919	Francisco Navarro	Brasilero	1	Soltero		Pto Esperanza	Aurelia	Pilar
1700	12/4/1919	Francisco Ocañas	Español	23	Casado	Agricultor	Pto Esperanza	Aurelia	Asunción
1701	12/4/1919	Aspasia R. de Ocañas	Española	18	Casada		Pto Esperanza	Aurelia	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
1702	10/5/1919	Antonio Rodríguez	Español	45	Casado	Agricultor	Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1703	10/5/1919	Agustina G. de Rodríguez	Española	42	Casada		Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1704	10/5/1919	Francisco Rodríguez	Español	19	Soltero	Agricultor	Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1705	10/5/1919	Antonio Rodríguez	Español	16	Soltero	Agricultor	Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1706	10/5/1919	María Rodríguez	Española	12	Soltera		Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1707	10/5/1919	Encarna Rodríguez	Brasilera	6	Soltera		Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1708	10/5/1919	José Rodríguez	Brasilero	4	Soltero		Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1709	10/5/1919	Carmen Rodríguez	Brasilera	3	Soltera		Pto. Esperanza	Aurora	Asunción
1723	16/5/1919	Francisco Claro	Español	39	Casado	Pintor	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1724	16/5/1919	Gregoria de Claro	Española	34	Casada	Modista	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1725	16/5/1919	Adelaida Claro	Española	6	Soltera		Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1726	16/5/1919	Jaime Claro	Español	14	Soltero		Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1727	16/5/1919	José Bernardez	Español	28	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1728	16/5/1919	Mariano Bernardez	Español	30	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
1729	13/6/1919	Tiburcio Pérez	Español	58	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Berna	Areguá
1730	13/6/1919	Simona de Pérez	Española	46	Casada	Agricultora	Buenos Aires	Berna	Areguá
1731	13/6/1919	María Pérez	Argentina	21	Soltera	Agricultora	Buenos Aires	Berna	Areguá
1732	13/6/1919	Trinidad Pérez	Argentina	19	Soltera	Costurera	Buenos Aires	Berna	Areguá
1733	13/6/1919	Anita Pérez	Argentina	17	Soltera	Cocinera	Buenos Aires	Berna	Areguá
1734	13/6/1919	Rosa Pérez	Argentina	13	Soltera	Estudiante	Buenos Aires	Berna	Areguá
1735	13/6/1919	Pepa Pérez	Argentina	11	Soltera		Buenos Aires	Berna	Areguá

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
1736	13/6/1919	Pablo Pérez	Argentina	9	Soltero		Buenos Aires	Berna	Areguá
1737	13/6/1919	Esteban Pérez	Argentina	7	Soltero		Buenos Aires	Berna	Areguá
1738	13/6/1919	Isabel Pérez	Argentina	5	Soltera		Buenos Aires	Berna	Areguá
1739	13/6/1919	Sebastián Pérez	Argentina	1	Soltero		Buenos Aires	Berna	Areguá
1741	18/6/1919	Miquel Morales	Español	46	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Bruselas	Lambaré
1742	18/6/1919	Casimiro Folgueras	Español	42	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Bruselas	Lambaré
1766	23/6/1919	Sim(e)ón Salas	Español	23	Soltero	Carnicero	Paraná	París	Asunción
1784	22/8/1919	Julio Ossam	Español	28	Soltero	Jornalero	Posadas	Tren	San Antonio
1785	22/8/1919	Antonio Laprisa	Español	32	Soltero	Jornalero	Posadas	Tren	San Antonio
1786	22/8/1919	José Sartirán	Español	25	Soltero	Jornalero	Posadas	Tren	San Antonio
2001	22/1/1920	José Comerón Peña	Español	30	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Berna	Asunción
2003	3/2/1920	Celestino Ubach	Español	50	Casado	Mecánico	Buenos Aires	Tren	
2037	13/4/1920	Juan Viñas	Español	67	Viudo	Agricultor	Montevideo	Tren	Arroyo Esteros
2047	23/4/1920	Eladio Jubre P.	Español	31	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Tren	Colonia Indep.
2048	23/4/1920	Miguel Castello	Español	42	Soltero	Jornalero	Buenos Aires	Tren	Colonia Indep.
2219	26/9/1920	José Estruch	Español	34	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Tren	Asunción
2447	23/3/1921	Antonio Girón	Español	50	Soltero	Agricultor	Posadas	Tren	Villamorra
2448	23/3/1921	Juan Girón	Español	49	Soltero	Agricultor	Posadas	Tren	Villamorra
2730	12/7/1921	Remigio R. Valle	Español	55	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Berna	Asunción
2769	22/9/1921	Agustín Moreira	Español	28	Soltero	Electricista	Rosario		Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
2810	13/10/1921	Pedro Navarro	Español	37	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
2936	13/4/1922	Eugenio Alsamora	Español	29	Soltero	Jornalero	Buenos Aires	Berna	Villeta
2937	13/4/1922	Ignacio Alsamora	Español	42	Soltero	Jornalero	Buenos Aires	Berna	Villeta
2975	7/6/1922	Julián Álvarez	Español	35	Soltero	Agricultor	Rosario	Bruselas	Vapor-Cué
3179	11/10/1923	Pedro Algaba	Español	48	Soltero	Comercio	Corrientes	Lambaré	Pto. Guaraní
3202	21/11/1923	Manuel Rie(u)	Español	26	Soltero	Empleado	Buenos Aires	Bruselas	Villarrica
3429	8/6/1924	Jorge Espinablanca	Español	52	Soltero	Jornalero	Pilar	Lucero	Asunción
3527	21/8/1924	Francisco Martín González	Español	39	Viudo	Jornalero	Buenos Aires	Bruselas	Pto. P
3528	21/8/1924	Robustiano García	Español	40	Viudo	Jornalero	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
3531	22/8/1924	Felipe López Bordes	Español	45	Viudo	Jornalero	Buenos Aires	Formosa	Asunción
3585	20/11/1924	Felisa F. de López	Española	43	Casada		Buenos Aires	Berna	Ypacarí
3586	20/11/1924	Jesús (?) López	Argentino	20	Soltero	Peluquero	Buenos Aires	Berna	Ypacarí
3587	20/11/1924	Arneldo López	Argentino	18	Soltero	Peluquero	Buenos Aires	Berna	Ypacarí
3588	20/11/1924	Atilio López	Argentino	16	Soltero	Peluquero	Buenos Aires	Berna	Ypacarí
3589	20/11/1924	Ulises López	Argentino	14	Soltero	Estudiante	Buenos Aires	Berna	Ypacarí
3726	3/3/1925	José Machín	Español	38	Soltero	Agricultor	Resistencia	Bruselas	Asunción
3857	11/6/1925	Feliciano Vidal	Español	35	Soltero	Agricultor	Provincia Sta Fé	Washington	
3919	19/8/1925	Tomás S(?)rro	Español	45	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Formosa	Villarrica
3921	19/8/1925	Basilio Muzquiz	Español	57	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Formosa	Villarrica
3962	11/11/1925	Juan Solá	Español	44	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Formosa	Asunción
3983	2/1/1926	José Gil Rovira	Español	41	Casado	Industrial Téxtil	Perelada-Girona	Berna	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
3984	2/1/1926	María de Gil Rovira	Española	31	Casada		Perelada-Girona	Berna	Asunción
3985	8/1/1926	Antonio Alsina	Español	43	Casado	Comerciante	Corrientes	Formosa	Asunción
3986	8/1/1926	Teresa de Alsina	Argentina	38	Casada		Corrientes	Formosa	Asunción
3987	8/1/1926	Berta Alsina	Argentina	8	Soltera		Corrientes	Formosa	Asunción
3988	8/1/1926	Lilia Alsina	Argentina	7	Soltera		Corrientes	Formosa	Asunción
3989	8/1/1926	Marta Alsina	Argentina	5	Soltera		Corrientes	Formosa	Asunción
3990	8/1/1926	Hilda Alsina	Argentina	3	Soltera		Corrientes	Formosa	Asunción
3991	12/1/1926	Cándido Grande Ruíz	Español	43	Soltero	Electricista	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
4009	22/1/1926	Juan González	Español	34	Casado	Contador			
4010	22/1/1926	María de González	Argentina	29	Casada				
4037	16/3/1926	Ángel Rius	Español	33	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Berna	Asunción
4038	16/3/1926	Julia P. de Rius	Española	28	Casada	Comerciante	Buenos Aires	Berna	Asunción
4039	16/3/1926	Aida Rius	Argentina	9		Menor	Buenos Aires	Berna	Asunción
4040	16/3/1926	Enrique Rius	Argentino	7		Menor	Buenos Aires	Berna	Asunción
4041	16/3/1926	Eduardo Rius	Argentino	4		Menor	Buenos Aires	Berna	Asunción
4042	16/3/1926	José Rius	Español	44	Casado	Crucero?	Buenos Aires	Berna	Asunción
4180	12/8/1926	Francisco Belda	Español	28	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Washington	Caballero
4181	12/8/1926	Víctor Gallart González	Español	27	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Washington	Caballero
4182	12/8/1926	José Neri Bataller	Español	27	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Washington	Caballero
4183	12/8/1926	Joaquín Montesinos	Español	28	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Washington	Caballero
4188	14/8/1926	Juan Estragués	Español	29	Casado	Comerciante	Barcelona	Tren	Asunción
4248	1/10/1926	Daniel Torres	Español	43	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Berna	Villarrica

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
4249	1/10/1926	Elena R. de Torres	Española	40	Casada	Modista	Buenos Aires	Berna	Villarrica
4269	26/10/1926	Juan Osborne Vázquez	Español	26	Casado	Comerciante	Italia	Julio César	Nueva Italia
4291	9/12/1926	Francisco Sans	Español	27	Soltero	Empleado	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
4483	2/6/1927	Manuela Girón	Española	73	Viuda		Corrientes	Bruselas	Asunción
4570	7/7/1927	Juan y/o Jaime Millán Sánchez	Español	20	Soltero	Comerciante		Lambaré	Asunción
4571	7/7/1927	Mª Mercedes Sánchez	Española	45	Casada	Agricultor		Lambaré	Asunción
4572	7/7/1927	Fernando Millán Sánchez	Español	18	Soltero	Agricultor		Lambaré	Asunción
4579	16/7/1927	Francisco Calderó	Español	36	Soltero	Jornalero	Resistencia	Bruselas	Asunción
4628	27/8/1927	Manuel Alegría Bengoechea	Español	40	Casado	Empleado	Posadas	Tren	Asunción
4629	27/8/1927	Sra. O. de Alegría	Argentina	35	Casada		Posadas	Tren	Asunción
4630	27/8/1927	Antonio Alegría	Argentina	7	Soltero	Menor	Posadas	Tren	Asunción
4672	22/11/1927	Domingo Santesteban	Español	41	Soltero	Agricultor		Lambaré	Asunción
4673	22/11/1927	Paula Lizardo	Argentina	24	Soltera			Lambaré	Asunción
4674	22/11/1927	Cirilo Santesteban	Argentina	4	Menor			Lambaré	Asunción
4675	22/11/1927	Francisca Santesteban	Argentina	3	Menor			Lambaré	Asunción
4676	22/11/1927	Eulogia Santesteban	Argentina	1	Menor			Lambaré	Asunción
4677	22/11/1927	Argimiro Fernández	Español	36	Soltero	Agricultor		Lambaré	Asunción
4739	6/1/1928	Ramón Albelda	Español	47	Casado	Jornalero	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
4740	6/1/1928	MªAsunción Cortino García	Española	42	Casada	Sin prof.	Buenos Aires	Bruselas	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
4741	6/1/1928	Francisca de Asis Albelda Cortino	Española	14	Soltera		Buenos Aires	Bruselas	Asunción
4742	6/1/1928	Josefina Albelda C	Española	9	Soltera		Buenos Aires	Bruselas	Asunción
4743	6/1/1928	José Ramón Albelda Cortino	Español	3	Soltero		Buenos Aires	Bruselas	Asunción
4803	29/3/1928	José Alonso Martínez	Español	41	Soltero	Agricultor	Buenos Aires	Internacional	
4884	14/6/1928	Amancio Pájaro(?) Calvo	Español		Casado	Industrial	Buenos Aires	Washington	Asunción
5009	10/8/1928	Francisco Gutiérrez	Español	25	Soltero	Pintor	Buenos Aires	Tren	Asunción
5022	17/8/1928	Pilar Roca Viuda de Durán	Española	58	Viuda	Modista	Barcelona	Guaraní	Asunción
5023	17/8/1928	Mario Durán	Español	24	Soltero	Dependiente	Barcelona	Guaraní	Asunción
5041	18/9/1928	Antonio Camarasa	Español	44	Casado	Agricultor	Pergamino (Buenos Aires)	Guaraní	Asunción
5042	18/9/1928	Antonio Camarasa (hijo)	Argentino	17	Soltero	Agricultor	Pergamino (Buenos Aires)	Guaraní	Asunción
5089	22/11/1928	Antonio Venecia	Español	34	Casado	Agricultor	Madrid	Bruselas	Villa Morra
5090	22/11/1928	María de Venecia	Española	39	Casada		Madrid	Bruselas	Villa Morra
5091	22/11/1928	Isabel Vemecia	Española	7	Soltera	Menor	Madrid	Bruselas	Villa Morra
5092	22/11/1928	Mº Juana Venecia	Española	5	Soltera	Menor	Madrid	Bruselas	Villa Morra
5254	16/5/1929	Mariano Conde	Español	37	Soltero	Mecánico	Buenos Aires	Berna	Guarambaré
5255	18/5/1929	Manuel Taboada	Español	43	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Tren	Asunción
5315	10/7/1929	Pablo Arribas	Español	43	Viudo	Impresor	Encarnación	Berna	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
5338	20/8/1929	Juan Vallverdú	Español	49	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
5339	20/8/1929	Dolores de Vallverdú	Española	49	Casada	"	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
5340	20/8/1929	Juan Vallverdú (h)	Argentino	18	Soltero	Comerciante	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
5341	20/8/1929	Dolores Vallverdú	Argentina	16	Soltera	"	Buenos Aires	Lambaré	Asunción
5367	14/10/1929	Ciríaco Morquillas	Español	40	Casado	Agricultor	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
5398	16/12/1929	Francisco Filella	Español	27	Soltero	Agricultor	Posadas	Tren	Asunción
5509	9/5/1930	Manuel González	Español	29	Soltero	Electricista	Rosario	Bruselas	Asunción
5661	28/8/1930	Enrique Traver	Español	25	Soltero	Pintor	Buenos Aires	Asunción	Asunción
5667	4/9/1930	Antonio Ribera	Español	37	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
5668	4/9/1930	Lucía B. de Ribera	Italiana	36	Casada	"	Buenos Aires	Bruselas	Asunción
5792	7/1/1931	Manuel Román	Español	40	Casado	Guarda	Rosario	Ciudad de Corrientes	Asunción
5795	21/1/1931	Jesús Monte	Español	59	Casado	Comerciante	Buenos Aires	Ciudad de Corrientes	Asunción
5796	21/1/1931	Adelina Gatti de Monte	Paraguaya	49	Casada		Buenos Aires	Ciudad de Corrientes	Asunción
5795	21/1/1931	Domingo Monte	Paraguay	21	Soltero	Estudiante	Buenos Aires	Ciudad de Corrientes	Asunción
5827	6/5/1931	Florentina de Brañas	Española	46	Casada	Modista	Posadas	Ciudad de Corrientes	Asunción
5828	6/5/1931	Guillermo Brañas	Argentino	21	Soltero	Estudiante	Posadas	Ciudad de Corrientes	Asunción
6020	3/7/1931	Antonio Rodríguez	Español	36	Soltero	Jornalero	Montevideo	Uruguay	Asunción

Nº	LLEGADA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VAPOR	DESTINO
6140	5/9/1931	Francisco Masip Filella	Español	28	Soltero	Comerciante	Posadas	Tren	Asunción
6166	6/10/1931	Antonio Rico	Español	49	Soltero	Agricultor	Barcelona	Paraguay	Villarrica
6223	12/11/1931	Antonio Azorero	Español	50	Casado	Empleado	Buenos Aires	Berna	Asunción
6224	12/11/1931	María Manso de Azorero	Española	48	Casada	Modista	Buenos Aires	Berna	Asunción
6225	12/11/1931	Domingo Azorero	Español	22	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Berna	Asunción
6226	12/11/1931	Leandro Azorero	Español	21	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Berna	Asunción
6227	12/11/1931	Eliecer Azorero	Español	20	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Berna	Asunción
6228	12/11/1931	Sebastián Azorero	Español	19	Soltero	Dependiente	Buenos Aires	Berna	Asunción
6411	5/3/1932	Manuel Cifuentes Nieves	Español	20	Soltero	Comerciante	España	Argentina	Asunción
6430	2/4/1932	Francisco Ascarza Iglesias	Español	23	Soltero	Dependiente	Formosa	Resistencia	Col. Indep (Villarrica)
6441	4/4/1932	Mario Moreno	Español	20	Soltero	Electricista	Formosa	Resistencia	Col. Indep (Villarrica)
7014	24/6/1932	José Moreno	Español	50	Soltero	Peluquero	Formosa		Asunción
7044	12/7/1932	Manuel Viloría	Español	22	Soltero	Litógrafo	Buenos Aires	Washington	Villarrica
7065	25/7/1932	Emeterio Viloría	Español	28	Soltero	Fundidor	Buenos Aires	Bruselas	Villarrica

ANEXO 9.

Socios de cuota de la Sociedad Recreativa España de Asunción

Fuente: *Libro de matrícula de socios de cuota de la Sociedad Recreativa España de Asunción*, República del Paraguay, conservado en el Centre Català de Asunción.

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
1	Activa	Vicente Ibáñez (hijo)	Valencia	Valencia	España	1/1/1915	Pintor, c/ Garibaldi, 130
2	Activa	Daniel Carrillo			España	1/1/1915	Comerciante
3	Activa	Antonio Muñoz Solano			España	14/4/1915; 1/7/1919	
4	Activa	Camilo F. de la Fuente		Orense	España	18/5/1915	
5	Activa	Pedro A. González	Hoyo Casero	Ávila	España	9/6/1915	
6	Activa	Juan B. Ciurana			España	22/6/1915	
7	Activa	Amadeo Torrás			España	22/6/1915	
8	Activa	Ceferino Hurtado			España	13/7/1915	
9	Activa	Pascual Ordiñana			España	4/8/1915	
10	Activa	Daniel Larrucea			España	4/8/1915	
11	Activa	Antonio Giménez			España		
12	Activa	Ramón Piera			España	1/1/1915	c/ Garibaldi, 130
13	Activa	Vicente Ibáñez Soler	Valencia	Valencia	España		
14	Activa	José C. Coll			España		
15	Activa	Francisco Marsá			España		
16	Activa	Cándido Coll			España		
17	Activa	Antonio Lorente			España		
18	Activa	José Lemos			España		(baja temporal)
19	Activa	Román Moreno			España		

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
20	Activa	Francisco Moreno			España		
21	Activa	Sergio Castellano			España		
22	Activa	Juan Gastón Navarro			España		
23	Activa	Francisco Serrano			España		
24	Activa	Ramón Burro Arbués	Sigüés	Zaragoza	España	10/5/1918	
25	Activa	Manuel B	Sigüés	Zaragoza	España	15/5/1917	(antigüedad del 1/3/1917)
26	Activa	Pablo Lobo	Gamedo	Zamora	España	15/5/1917	
27	Activa	Calixto Serrano			España	15/5/1917	
28	Activa	Eusebio de la Sobera	Burgos	Burgos	España	15/5/1917	Paraguarí
29	Activa	Eugenio B. Buey	Sigüés	Zaragoza	España	15/5/1917	Paraguarí
30	Activa	Fernando Callejo Villacampa	Borau	Huesca	España	15/5/1917	Paraguarí
31	Activa	Santos Peltón Ezqués	Sigüés	Zaragoza	España	15/5/1917	Carapeguá
32	Activa	Pascual Burro Arbués	Sigüés	Zaragoza	España	15/5/1917	Paraguarí
33	Activa	Hilario Buey Estalló	Martes	Huesca	España	-/3/1917	Paraguarí
34	Activa	Ángel Pérez Ponte	Oza	La Coruña	España	14/4/1917	
35	Activa	Epifanio Gómez Fernández	Criales	Burgos	España	14/4/1917	
36	Activa	Manuel Gómez	Málaga	Málaga	España	14/4/1917	
37	Activa	Amador García	Castropol	Oviedo	España	-/5/1917	
X	Activa	Esteban Zulueta	Lezama	Álava	España	-/5/1917	
38	Activa	Melitón López	Criales	Burgos	España	-/5/1917	
39	Activa	Vicente Mardones	Río de Losa	Burgos	España	-/6/1917	
40	Activa	César Martín	Sta. Cruz	Canarias	España	-/6/1917	
41	Activa	José M ^a Alberdich	Valencia	Valencia	España	-/6/1917	
42	Protector	Alfonso Pagano	Salerno		Italia	1/7/1917	
43	Activa	José M ^a Vázquez	Málaga	Málaga	España	1/7/1917	
44	Activa	Rafael Fernández	Oviedo	Oviedo	España	1/8/1917	
45	Protector	Antonio González			Paraguay	-/9/1917	
X	Activa	Rafael Giner	Valencia	Valencia	España	-/10/1917	
46	Protector	Carlos Vache	Asunción		Paraguay	-/10/1917	
47	Activa	Ramón Felip	Lérida	Lérida	España	-/10/1917	
48	Activa	Francisco Belmonte	Murcia	Murcia	España	-/10/1917	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
49	Activa	Manuel González Taboas	Vigo	Pontevedra	España	-/10/1917	
50	Protector	Victorino Bueno	Asunción		Paraguay	-/10/1917	
51	Activa	José Hernández	Algamitas	Sevilla	España	-/10/1917	
52	Protector	Oliveiro Almeida	Asunción		Paraguay	-/10/1917	
53	Activa	Emilio Robredo	Burgos	Burgos	España	-/10/1917	
54	Activa	Faustino Sánchez		Toledo	España	-/11/1917	
55	Activa	Manuel Campos	Vélez	Málaga	España	-/11/1917	
56	Activa	Julio Muñoz	Priego	Córdoba	España	-/11/1917	
57	Activa	Ricardo del Fresno Pérez	Arévalo	Ávila	España	-/11/1917	
58	Protector	Emilio Leal	Montevideo		Uruguay	-/11/1917	
59	Activa	Heraclio Torresagasti	Bilbao	Vizcaya	España	-/11/1917	
60	Activa	Domingo Torresagasti	Bilbao	Vizcaya	España	-/11/1917	
61	Activa	Gerardo Claró	Sort	Lérida	España	1/12/1917	
62	Activa	José Monserrat	Tarragona	Tarragona	España	1/12/1917	
63	Activa	Rafael Granados	Vélez	Málaga	España	1/12/1917	
64	Activa	Fulgencio Puey	Zaragoza	Zaragoza	España	1/12/1917	
65	Activa	José Cardona	Villajoyosa	Alicante	España	1/12/1917	
66	Activa	Lorenzo Sánchez	Valladolid	Valladolid	España	1/12/1917	
67	Pasiva	Enrique Torrás	Barcelona	Barcelona	España	1/12/1917	
68	Protector	Francisco Rodas Casco	San Ignacio	Misiones	Argentina	1/12/1917	
69	Protector	Jorge Heine	Hamburgo			1/12/1917	
70	Protector	Juan Z. Morán	Asunción		Paraguay	1/12/1917	
71	Activa	Laureano Díaz		Oviedo	España	1/12/1917	
72	Pasiva	Onésimo Ríos Careaga	Asunción		Paraguay	1/12/1917	
73	Activa	Ángel Fernández	Santervas de la Vega	Palencia	España	1/12/1917	
74	Activa	Felip G. Martínez	León	León	España	1/12/1917	
75		Segundo Vivé	Villa Florida		Paraguay	1/12/1917	
76	Pasiva	Julián Colman	Asunción		Paraguay	1/12/1917	
77	Protector	Ramón García Américo	Alicante	Alicante	España	-/1/1918	
X	Activa	Ernesto Piñol	Tortosa	Tarragona	España	-/1/1918	
78	Activa	Pedro Planas	Palma	Baleares	España	-/1/1918	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
79	Activa	Miguel Fernández	Nerja	Málaga	España	-/1/1918	
80	Activa	Ricardo Benítez	Tenerife	Canarias	España	-/1/1918	
81	Activa	Blas Tellechea	Bilbao	Vizcaya	España	-/1/1918	
82	Activa	Andrés García	Vera	Almería	España	-/1/1918	
83	Activa	Francisco González	Asunción		España	-/1/1918	
84	Protector	Manuel Crusant	Valencia	Valencia	España	-/1/1918	
85	Activa	José Delmás			Paraguay	-/2/1918	
86	Protector	Faustino Urbieta			Paraguay	-/2/1918	
87	Protector	Cesáreo Giménez	Sigües	Zaragoza	España	-/2/1918	
88	Activa	José F. Rubio	Barcelona	Barcelona	España	-/2/1918	
89	Activa	Buenaventura Alcázar	Laguna de Cameros	Logroño	España	-/2/1918	
90	Activa	José F. Rubio (hijo)			España	-/2/1918	
91	Activa	Joaquín Sarrá	Barcelona	Barcelona	España	-/2/1918	
92	Activa	Manuel Chávez Collazo	Coruña	Coruña	España	1/12/1917	
93	Activa	José M ^a Bilbao	Urduliz	Vizcaya	España	-/2/1918	
94	Activa	Florencio Galindo	Sástago	Zaragoza	España	-/2/1918	
95	Protector	Santiago Núñez	Paraguarí		Paraguay	-/2/1918	
96	Activa	Guillermo Alonso			España	-/2/1918	
97	Activa	Efigerio Fernández	Valladolid	Valladolid	España	-/3/1918	
98	Activa	Genaro Prieto Cancelo	Coruña	Coruña	España	-/3/1918	
99	Activa	Arturo Trullás	Sabadell	Barcelona	España	-/3/1918	
100	Activa	Miguel Aldama	Lezama	Álava	España	-/3/1918	
101	Activa	Manuel Matas Cordon	Priego	Córdoba	España	-/3/1918	
102	Activa	Juan Vernet	Sant Feliu de Codines	Barcelona	España	-/3/1918	
103	Activa	Dionisio Guillén	Panticosa	Huesca	España	-/3/1918	San Bernardino
104	Pasiva	César A. González	Buenos Aires		Argentina	-/3/1918	
105	Pasiva	Víctor Uribe	Asunción		Paraguay	-/3/1918	
106	Activa	Jaime Bartrina	Barcelona	Barcelona	España	-/3/1918	
107	Activa	Leonardo Bartrina	Barcelona	Barcelona	España	-/3/1918	
108	Activa	Camilo Pérez y Pérez	Tui	Pontevedra	España	-/3/1918	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
109	Activa	Antonio Sanjurjo	Ortigueira	Coruña	España	-/3/1918	
110	Activa	Juan José Bilbao		Vizcaya	España	-/3/1918	
111	Activa	J.D. Gómez Sanjurjo	Ortigueira	Coruña	España	-/3/1918	
112	Pasiva	Nicolás D. Angulo	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
113	Pasiva	Ramón Zubizarreta	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
114	Activa	José Marín	Murcia	Murcia	España	-/4/1918	
115	Activa	Francisco Marín	Murcia	Murcia	España	-/4/1918	
116	Activa	Antonio Casariego			España	-/4/1918	
117	Activa	Andrés del Val	Villalón	Valladolid	España	-/4/1918	
118	Activa	Antonio Fernández	Granada	Granada	España	-/4/1918	
119	Protector	Juan L. Vanzulli	Buenos Aires		Argentina	-/4/1918	
120	Activa	Alejandro Gutiérrez	Oquendo	Álava	España	-/4/1918	
121	Activa	Jesús B. Angulo	Villa Comparada	Burgos	España	-/4/1918	
122	Activa	Tomás Mendiguren	Guernica	Vizcaya	España	-/4/1918	
123	Activa	Agustín Díaz Estalló	Tiermas	Zaragoza	España	-/4/1918	
124	Activa	Nemesio A. Cubero	Villafranca del Bierzo	León	España	-/4/1918	Capiatá
125	Activa	Carlos Uzabal	Lezama	Álava	España	-/4/1918	
126	Activa	Deogracias Ortiz Fernández	E. de Losa	Burgos	España	-/4/1918	
127	Activa	José Peris	Granada	Granada	España	-/4/1918	
128	Protector	Rainiero A. Duarte	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
129	Protector	José Corina			Italia	-/4/1918; -/9/1919	
130	Activa	J. Antonio Garcete	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
131	Activa	Francisco Rosell	Lérida	Lérida	España	-/4/1918	
132	Activa	Tomás Irún	P. de la Sierra	Burgos	España	-/4/1918	
133	Activa	Manuel Viladesau	Barcelona	Barcelona	España	-/4/1918	
134	Activa	Leandro Barreto	Lanzarote	Canarias	España	-/4/1918	
135	Activa	Juan Gastón	Ansó	Valencia	España	-/4/1918	
136	Activa	José Leal Mora			España	-/4/1918	
137	Activa	Francisco Granados	Vélez	Málaga	España	-/4/1918	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
138	Activa	Manuel Coloms	Benlloch	Castellón	España	-/4/1918; 7/7/1919	
139	Protector	Hugo Burgstaller	Trieste		Austria	-/4/1918	
140	Protector	José Lamas	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
141	Protector	Higinio Núñez	Paraguarí		Paraguay	-/4/1918	
142	Protector	Juan José Manzoni	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
143	Protector	Carlos Ruíz (hijo)	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
144	Protector	Néstor Pastor Espinoza		Misiones	Argentina	-/4/1918	
145	Protector	Luciano Cáceres			Paraguay	-/4/1918	
146	Protector	Diosnel Marín	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
147	Protector	Adán Gracia	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
148	Pasiva	Antonio Menchaca (hijo)	Asunción		Paraguay	-/4/1918	
149	Pasiva	Rafael A. Busto	Caraguatay		Paraguay	-/4/1918	
150	Activa	Modesto Saludes	Benavente	Zamora	España	-/4/1918	
151	Activa	José F. Valenzuela	Ubeda	Jaén	España	-/4/1918	
152	Activa	Luís C. Lara	Sevilla	Sevilla	España	-/4/1918	
153	Activa	Eustaquio Vidal	Barcelona	Barcelona	España	-/4/1918	
154	Activa	Genaro Prieto Villamil	Coruña	Coruña	España	-/4/1918	
155	Activa	Fermín Urpi	Barcelona	Barcelona	España	-/4/1918	
156	Activa	Amadeo Gratacós	Darnius	Gerona	España	-/4/1918	
X	Activa	Miguel Minguella	Barcelona	Barcelona	España	-/4/1918	
157	Activa	Francisco Uztarroz	Castillo Nuevo	Pamplona	España	-/4/1918	
158	Activa	Feliciano Grijalba	Logromo	Pamplona	España	-/4/1918	Itauguá
159	Pasiva	Rolando Herrero Caballero			Uruguay	10/5/1918	Itauguá
160	Pasiva	Juan F. Echeguren	Asunción		Paraguay	10/5/1918	
161	Pasiva	Emilio Prieto	Asunción		Paraguay	10/5/1918	
162	Pasiva	Octaviano Delvalle	Paraguarí		Paraguay	10/5/1918	
163	Pasiva	Honorio Marsal			Paraguay	10/5/1918	
164	Activa	Domingo García	Oviedo	Oviedo	España	10/5/1918	
165	Activa	Rafael García	Oviedo	Oviedo	España	10/5/1918	Paraguarí
166	Activa	Miguel Rueda	Barcelona	Barcelona	España	10/5/1918	
167	Activa	Francisco Fernández	E. de Losa	Burgos	España	10/5/1918	Yegros

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
168	Activa	Amadeo Alsina	Vivé	Lérida	España	10/5/1918	
169	Activa	Marcelino Sánchez	Arteigo	Coruña	España	10/5/1918	
170	Activa	Juan Alegre	P. de la Sierra	Burgos	España	10/5/1918	
171	Activa	Ruperto Rojo	P. de la Sierra	Burgos	España	10/5/1918	
172	Activa	Pío A. Fresnedo	Castro Urdiales	Santander	España	10/5/1918	
173	Activa	Enrique Lobo	Gamedo	Zamora	España	10/5/1918	
174	Activa	Juan Cañizá		Tarragona	España	10/5/1918	
175	Activa	Juan Escudero Domínguez	Sevilla	Sevilla	España	10/5/1918	
176	Activa	Manuel S. Prieto	Villalba	Lugo	España	10/5/1918	Itauguá
177	Activa	Francisco Giménez	Sigües	Zaragoza	España	10/5/1918	
178	Activa	Ramón Arbués	Sigües	Zaragoza	España	10/5/1918	Paraguarí
179	Activa	Juan Salinas	Sigües	Zaragoza	España	10/5/1918	Paraguarí
180	Activa	Tito Alsina	Vivé	Lérida	España	10/5/1918	
181	Activa	Antonio Gastón Brun	Ansó	Huesca	España	10/5/1918	
182	Activa	José Rodríguez	Oviedo	Oviedo	España	10/5/1918	
183	Protector	Gaspar Enciso	Asunción		Paraguay	10/5/1918	
184	Protector	Isidro González	Asunción		Paraguay	10/5/1918	
185	Protector	Emilio Cubillas	Asunción		Paraguay	10/5/1918	
186	Activa	Fernando Lejárraga	Carabanchel	Madrid	España	20/5/1918	
187	Activa	Joaquín Grau	Rosas	Gerona	España	20/5/1918	
188	Activa	Emiliano Benito	(?)de la Sierra	Burgos	España	20/5/1918	
189	Activa	Victoriano Cero	Villalbarba	Valladolid	España	20/5/1918	
190	Activa	Manuel Pérez	Pontevedra	Pontevedra	España	20/5/1918	
191	Activa	Lesmes Pampliega	Burgos	Burgos	España	20/5/1918	
192	Activa	Baudilio Rojo González	Villa Moratiel	León	España	20/5/1918	
193	Activa	Hipolito Serrano	Zaragoza	Zaragoza	España	20/5/1918	
194	Activa	Enrique Prous	Barcelona	Barcelona	España	20/5/1918	
195	Activa	Francisco Martínez	Cartagena	Murcia	España	30/5/1918	
196	Activa	Juan Vallverdú	Tarragona	Tarragona	España	30/5/1918	
197	Activa	Francisco Regueira	Figueredo	Pontevedra	España	30/5/1918	
198	Activa	José Guillén	Madrid	Madrid	España	30/5/1918	
199	Activa	Antonio Ribera		Zaragoza	España	30/5/1918	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
200	Activa	Modesto García	Mieres	Oviedo	España	30/5/1918	
201	Activa	Antonio Gastón	Ansó	Huesca	España	30/5/1918	
202	Activa	Domingo Martín Pimienta		Canarias	España	30/5/1918	
203	Activa	Francisco Sapena Pastor	Valencia	Valencia	España	30/5/1918	
204	Activa	Antonio Bañares	Santo Domingo de la Calzada	Logroño	España	30/5/1918	
205	Pasiva	Rafael Roig	Rosario	Sta. Fe	Argentina	10/6/1918	
206	Activa	Juan Ibáñez	Valencia	Valencia	España	10/6/1918	
X		Alejandro Lobato		Logroño	España	10/6/1918	
207	Activa	Diego Villate	Burgos	Burgos	España	10/6/1918	Caraguatay
208	Activa	Francisco Barriocanal	Álava	Álava	España	10/6/1918	Ybicuy
209	Pasiva	Cristóbal Campos	Asunción		Paraguay	21/8/1918	
210	Pasiva	Pedro Jorba	Asunción		Paraguay	21/8/1918	
211	Pasiva	Jerónimo Angulo	Asunción		Paraguay	21/8/1918	
212	Activa	José Soler	Alicante	Alicante	España	21/8/1918	
213	Activa	Antonio Neira	Betanzos	Coruña	España	21/8/1918	
214	Activa	Emilio Costa	Barcelona	Barcelona	España	21/8/1918	
215	Activa	Juan A. González	Granada	Granada	España	21/8/1918	
216	Activa	Estanislao C. Stani	Alicante	Alicante	España	21/8/1918	
217	Activa	Antonio García	Aller	Oviedo	España	21/8/1918	
218	Activa	Cipriano Ochoa	Durango	Vizcaya	España	21/8/1918	
219	Activa	Luis Pozzo	Valencia	Valencia	España	21/8/1918	
220	Activa	Miguel Infante	Cantillana	Sevilla	España	21/8/1918	
221	Activa	Camilo Pérez Riera		Valencia	España	21/8/1918	c/ Villarrica, 375
222	Activa	Antonio Martínez	Santander	Santander	España	21/8/1918	
223	Activa	Blas López	Huesca	Huesca	España	21/8/1918	
224	Activa	Antonio González Rioboo	Ardales	Málaga	España	21/8/1918	
225	Activa	José M ^a Recalde	Galdacano	Vizcaya	España	21/8/1918	Yuty
226	Activa	José Lorente	Barcelona	Barcelona	España	21/8/1918	
227	Activa	Rafael Escudero	Madrid	Madrid	España	30/8/1918	
228	Activa	Antonio Lubary	Lanzarote	Canarias	España	30/8/1918	
229	Activa	José Márquez	Barcelona	Barcelona	España	30/8/1918	

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
230	Activa	José Mestres	Reus	Tarragona	España	10/9/1918	
231	Activa	Félix Galindo	Sástago	Zaragoza	España	10/9/1918	c/ Oliva, 21
232	Activa	Eugenio Vera	Ciudad Real	Ciudad Real	España	10/9/1918	Piribebuy
233	Activa	Francisco Bravo	La Perera	Soria	España	1/10/1918	c/ 25 de Mayo y Caballero
X	Activa	Miguel Giralt y Compte	Portbou	Girona	España	10/10/1918	
234	Activa	Segundo Llerandí		Oviedo	España	10/10/1918	Luque
235	Activa	José Naveiras	Ferrol	Coruña	España	10/10/1918	c/ Palma, 442
236	Activa	Antonio González Bosada	Cambados	Pontevedra	España	10/10/1918	San Lorenzo
237	Activa	Bernardo Pérez	Porriño	Pontevedra	España	10/10/1918	c/ Palma, 442
238	Activa	Segundo Cuartero			España		
239	Activa	Juan Gibert			España		
240	Activa	Luis Carlos Prieto	Salamanca	Salamanca	España	20/10/1918	c/ C. Martínez y 14 de Mayo
241	Activa	Ramón Coll y Vilá	Figueres	Gerona	España	30/12/1918	C. Taboas (Belvedere)
X	Activa	Francisco Domínguez	Logroño	Logroño	España	30/12/1918	c/ Alberdi, 222
242	Activa	Tomás Caro	Logroño	Logroño	España	30/12/1918	c/ Asunción, 358
243	Activa	Francisco Pérez	Pamplona	Pamplona	España	30/12/1918	Luque
244	Activa	Toribio de las Figueras	Terrassa	Barcelona	España	30/12/1918	c/ Paraguay y Cerro Corá
X	Activa	Francisco Giralt	Palamós	Gerona	España	30/12/1918	
245	Activa	Rafael Rodríguez	Málaga	Málaga	España	30/12/1918	c/ 14 de Julio, 464
246	Protector	Alfredo Balart			Argentina	20/1/1919	c/ Independencia Nacional, 464
247	Activa	Juan Antonio Roig	Muro	Alicante	España	20/1/1919	c/ 25 de Nov. 107
248	Activa	Fernando Viñas	Barcelona	Barcelona	España	10/2/1919	c/ Humaitá, 372
249	Activa	José Caballé	Barcelona	Barcelona	España	10/2/1919	c/ 15 Agosto, 275
250	Activa	Antonio Castillo	Málaga	Málaga	España	20/2/1919	c/ Alberdi, 416
251	Activa	Agustín González	Barcelona	Barcelona	España	15/5/1919	c/ 25 de Mayo, 36
X	Protector	José M ^a González	Buenos Aires		Argentina	15/5/1919	c/ 25 de Mayo, 36
252	Activa	Serafín Huidrobo		Burgos	España	15/5/1919	c/ 25 de Mayo y Caballero
253	Activa	José Altamira			España		

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
254	Activa	Luis E. Urizar	Alsama	Pamplona	España	31/5/1919	c/ Libertad, 25
255	Activa	Máximo Taboas	Pontevedra	Pontevedra	España	31/5/1919	c/ Libertad, 25
256	Activa	Miguel Heras			España	31/5/1919	
257	Activa	Justino David Villagra				31/5/1919	
258	Activa	Ramón Álvarez	Oviedo	Oviedo	España	14/4/1919	c/ Convención y Humaitá
259	Protector	Pedro Domínguez	Ibicuy		Paraguay	14/4/1919	c/ 14 de Julio y Yegros
260	Protector	Eugenio Amarilla	Ibicuy		Paraguay	14/4/1919	c/ 14 de Julio y Yegros
261	Activa	Arturo Caravés					
262	Activa	Luciano Benito	Burgos	Burgos	España	14/4/1919	c/ 25 de Mayo, 48
263	Activa	Ernesto Mendaro del Alcázar				29/4/1919	
264	Activo	Ernesto Mendaro Núñez				29/4/1919	
265	Activa	Juan Javaloyes de Aguilar		Madrid	España	29/4/1919	
266	Activa	Francisco Adeva	Colmenar de Oreja	Madrid	España	29/4/1919	c/ Hernandarias, 600
267	Activa	Camilo Giménez	La Rambla	Córdoba	España	29/4/1919	c/ Jeju y S. Duré
268	Activa	Ángel Bigordá	Sorre	Lérida	España	29/4/1919	c/ Gral. Díaz /15 de Agosto
269	Activa	Manuel Lorente	Barcelona	Barcelona	España	29/4/1919	c/ Estrella, 338
270	Protector	Justo Ferreira					
271	Protector	Pedro López	Bilbao	Vizcaya	España	30/12/1918	c/ 25 de Diciembre, 569
272	Protector	Rufino López	Bilbao	Vizcaya	España	30/12/1918	c/ 25 de Diciembre, 569
273	Oriundo	Enrique Liseras	Asunción		Paraguay	13/5/1919	c/ Benjamín Constant, 327
274	Activa	Raimundo Bertrán	Lérida	Lérida	España	13/5/1919	c/ Iturbe/Portugal
275	Activa	Marcial Melián Rodríguez		Canarias	España	13/5/1919	Itaguá
276	Activa	Manuel Irún	P. de la Sierra	Burgos	España	13/5/1919	Villa del Pilar
277	Protector	Emilio Núñez	Asunción		Paraguay	13/5/1919	c/ 14 de Julio y Yegros
278	Activa	Francisco Pagán	Fortuna	Murcia	España	30/5/1919	c/ EE.UU, 400
279	Oriundo	Arturo Lorena Díaz	Buenos Aires		Argentina	30/5/1919	c/14 de Julio, 160
280	Activa	Avelino Blanco Miranda	Oviedo	Oviedo	España	30/5/1919	Paraguarí
281	Oriundo	Rafael Sorazábal	Asunción		Paraguay	30/5/1919	c/ Piribebuy, 282

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
282	Activa	José Llerandó		Oviedo	España	10/5/1919	Itaguá
283	De número	Manuel González Campos	Asunción		Paraguay	29/4/1919	c/ Ipané, 2
284	Protector	Francisco Núñez	Asunción		Paraguay	30/5/1919	
285	Activa	Juan Graells	Tarrasa	Barcelona	España	10/7/1919	c/ Estrella, 421
286	Oriundo	Leonardo Rodríguez	Buenos Aires		Argentina	17/7/1919	c/ 14 de Julio, 159
287	Activa	Marcelino Hernáez	Matute	Logroño	España	17/7/1919	c/ Convención y Jejuy
288		Felipe Pérez López	Papatrigo	Ávila	España		Talonario número 288
299	Activa	Francisco F. Mateu	Barcelona	Barcelona	España	9/7/1919	Comerciante, c/ Alberdi, 364. Talonario nº 289
290	Activa	Francisco Andreu	Asunción		Paraguay	9/7/1919	Carpintero, c/ Libertad y Tacuarí. Talonario número 290
291	Oriundo	Casimiro Mateu	Sants	Barcelona	España	9/7/1919	c/ Buenos Aires, 543. Talonario número 291
292	Activa	Félix S. Aquino			Paraguay	9/7/1919	c/ Palma, 163. Talonario número 292
293	De número	Antonio Regojo	Fermoselle	Zamora	España	9/7/1919	Comerciante, Avda. España. Talonario número 293
294	Activa	Carlos García de la Mota	Burguillos	Badajoz	España	9/7/1919	Periodista, c/ Alberdi, 126
295	Activa	José Alsina Vidal	Sabadell	Barcelona	España	9/7/1919	Comercio, c/ Colón y Sicilia
296	Activa	José Busquet	Barcelona	Barcelona	España	9/7/1919	Colonia Gaboto (Cobrar a José Tarrés, c/ Cerro Corá/EE.UU)
297	Activa	José Pérez	Oliegos	León	España	9/7/1919	c/ Convención/ Palma
298	Activa	Antonio Estragués	Barcelona	Barcelona	España	9/7/1919	c/ Sicialia y Montevideo
299	Activa	Julián Pagán	Murcia	Murcia	España	9/7/1919	Comerciante, c/ Estrella, 208. Talonario número 298
300	Activa	José Bent	Valencia	Valencia	España	15/7/1919	c/ EE.UU/Azara
301	Activa	Francisco Gómez	Morón	Sevilla	España	15/4/1919	Comerciante, c/ Libertad

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
							y Caballero
302	Activa	Cándido Pérez Viana	Valladolid	Valladolid	España	30/7/1919	Comerciante, San Lorenzo
303	Activa	José Casamora Rosado			España	30/7/1919	Empleado, c/ Palma, 235
304	Activa	Miguel Ferrés	Barcelona	Barcelona	España	30/7/1919	Industrial, c/ S. Duré/Estrella
305	Activa	Antonio Pazos	Barcelona	Barcelona	España	30/7/1919	Industrial
306	Activa	Ramón González	Navia	Oviedo	España	30/7/1919	Comerciante, San Lorenzo
307	Activa	Virgilio Marín	Murcia	Murcia	España	30/7/1919	Contador, c/ Benjamín Constant, 331
308	Activa	Pedro Sayé		Tarragona	España	20/8/1919	Periodista
309	Activa	Ricardo Oliaza Giménez				1/9/1919	
310	Activa	Manuel Salinas Rodas				1/9/1919	
311	De número	Heliodoro Sorera				1/9/1919	
312	De número	José R. Saco				1/9/1919	
313	Activa	Juan Sandoval				1/9/1919	
314	Oriundo	Rodolfo Torrás				1/9/1919	
315	Oriundo	Felipe Fernández				1/9/1919	
316	Activa	Ramón Figueras				1/9/1919	
317	Activa	Augusto Serrador				1/9/1919	
318	Activa	Ricardo M. Reyes				1/9/1919	
319	Activa	Gerónimo Escudero				2/9/1919	
320	Activa	Estanislao Lafuente				2/9/1919	
321	Oriundo	Guillermo Vázquez				2/9/1919	
322	Oriundo	Joaquín D. Sabaté				2/9/1919	
323	Oriundo	Pedro Ruíz Gómez				2/9/1919	
324	De número	Francisco Soler				2/9/1919	
325	De número	Rodolfo Valdovina				2/9/1919	
326	De número	Alfredo Massi				2/9/1919	
327	Activa	Avelino de Prada					
328	Activa	Agustín Álvarez Fernández					

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	de	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
329	Activa	Antonio J. González						
330	Activa	Doroteo Sandoval						
331	Activa	Pedro Marín						
332	Activa	Silvestre Martínez						
333	Oriundo	Hilarión Ibarra						Casa Urrutia
334	De número	Guillermo Cano						
335	Activa	Emilio Carrillo						
336	Activa	Remigio Lobo						
337	De número	Carlos Strow						
338	Activa	Eliodoro Peris						
339	Activa	Jorge Ugarte						
340	Activa	Joaquín Serra						
341	Activa	Julián Arteta						Casa Urrutia
342	Oriundo	Camilo Pérez						
343	Oriundo	Cesareo Valle Rendón						
344	Activa	José López Mosquera						
345	Activa	José María Espinosa Montero						
346	Activa	Roberto Brunet						
347	De número	Jordán Salsa						
348	Activa	Francisco Salas						
349	Oriundo	Juan S. Canals						Ingenio Canals
350	De número	Juan C. Alvarengo						
351	Activa	Adrián P. Campos						
352	Activa	Francisco Adeva						
353	Activa	Salvador Espelt	Rosas		Gerona	España		Comerciante
354	Oriundo	Joaquín Andreu						
355	Activa	Francisco Jou						
356	Oriundo	José M. la Cueva						
357	Activa	Maximiliano Baliano						
358	Activa	Juan Sala						
359	Activa	Américo Gil						
360	Activa	Gerardo Claró						Casa Salsa

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	de	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
361	Activa	Santiago Núñez						Carapeguá
362	De número	Pedro Marés (hijo)						
363	Oriundo	Segundo Reyes						Agencia Mihanovich
364	Activa	Ramón Mateu						Villa Rosario
365	Activa	José M ^a Vilar						
366	Oriundo	Antonio Blay Pigrau						
367		Vicente Gutiérrez Martínez						
368	Activa	Francisco Cuenca						
369	Activa	Roberto Hernando						
370	Activa	Emma López						
371	Activa	Pascual C. Giménez						Casa Giménez Hnos
372	De número	Antonio R. García						
373	Oriundo	Carlos Gatti						c/ 14 de Julio y Tacuarí
374	De número	Héctor R. Izaguirre						c/ 14 de Julio, 111
375	Activa	Federico Pérez						c/ Alberdi, 124
376	Oriundo	Enrique Marsal						c/ Independencia Nacional, 369
377	De número	Rafael Sorazabal						Segura y Latorre
378	De número	Severo Villa						Agencia Mihanovich
379	De número	Pierre J. Parpillou						c/ Wilson, 362
380	Activa	Teófilo Fleitas						c/ Ayolas y Buenos Aires
381	Oriundo	Vidal Ruíz						c/ Wilson, 179
382	Activa	Pablo Alonso						25 de Nov. y Manduvirá
383	De número	Emiliano Moreno						Casa Segura y Latorre
384	De número	Emilio González Franco						Bolsa de Comercio
385	Activa	Leoncio Valdés						c/ Gaboto, 393
386	Activa	Venancio Trillo Gómez						Casa Alegre
387	Activa	Mateo Samperis					23/9/1921	c/ C. Martínez, 274
388	Activa	Antonio Muñoz Solano					23/9/1921	c/ 25 de Mayo
389	Activa	Mariano Finestra					23/9/1921	
390	Activa	Enrique Puigbonet					23/9/1921	c/ Palma, 71
391	Oriundo	Baldomero Campón					23/9/1921	c/ Ayolas, 383

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
392	Activa	Jaime Casias				1/10/1921	
393	Activa	Ambrosio Ballesta					c/ 15 de Ago. 276
394	Oriundo	Manuel Belmar					Agencia Mihanovich
395	Oriundo	Manuel M. Piñeiro					Agencia Mihanovich
396	De número	Ramón Insrán					Giménez Hnos
397	Activa	Alberto Cuetays					c/ 25 de Nov. 119
398	Activa	Mateo Brun					Aldama y C
399	Activa	Blas Herrero					
400	De número	Roque P. Bruno				5/5/1921	c/ 25 de Mayo, 2
401	De número	Vicente Scavone				5/5/1921	c/ Wilson, 2
402	Activa	Marco B. Girardo				5/5/1921	c/ Independencia Nacional, 385
403	De número	R. Díaz Espada				9/5/1922	c/ Colón, 518
404	Activa	Juan Graells				9/5/1922	
405	De número	Carlos García				9/5/1922	c/ Oliva, 49
406	Activa	Luis López Río				19/5/1922	c/ Independencia Nacional, 25
407	De número	José Panzano				19/5/1922	c/ 25 de Nov. 119
408	Oriundo	J. D. Jiménez Pecci				19/5/1922	c/ Gral. Díaz, 410
409	De número	José F. Domínguez				19/5/1922	c/ Independencia Nacional, 134
410	De número	Manuel Cruzans (hijo)				19/5/1922	c/ Alberdi, 364
411	Activo	Manuel Vila				1/7/1922	Centro Español
412	Oriundo	Salvador Espelt Gelabert	Rosas	Gerona	España	1/7/1922	Comerciante, c/ Yegros, 352
413	De número	Roque Centurión Miranda				1/7/1922	c/ 15 de Ago. 544
414	De número	Salvador Balfiori				1/7/1922	c/ Palma y Ayolas
415	Activa	Vicente Centauro				1/7/1922	c/ Oliva, 401
416	Activa	José Maneglio				Reingreso	c/ Colón, 155
417	Oriundo	José Fernández				16/12/1922	c/ Independencia Nacional, 470
418		José Lorente				16/12/1922	c/ Caballero, 315

Nº	Categoría	Nombre	Pueblo de origen	de	Provincia de origen	Nación de origen	Ingreso; egreso	Profesión, domicilio y/o observaciones
419		Manuel Font						c/ 15 de Agosto y Lugano
420		Francisco Selri						Segura y Latorre
421		Francisco Masciás						c/ Palma
422		Manuel González						Avda. España
423		Evelio Montejano						c/ Ygatimí, 422
424		Arturo Degiovanni						c/ Caballero, 230
425		Victoriano Flecha						c/ Ayolas, 275
426		José Hernández Beltrán						c/ Gral. Díaz y Ayolas
427		S. C. Lara						c/ Presidente Franco y Colón
428		José Quell						c/ Estrella, 271
429		Juan Borrell						c/ EE.UU, 518
430		Carlos la Rosa						c/ Colón, 600

ANEXO 10.**Listado de socios activos numerarios y protectores inscritos en el Centre Català en 1924**

Fuente: Listado de socios del Centre Català de Asunción. Conservado en el Centre Català de Asunción.

Sin fecha, fechado por la autora: Eva Morales Raya.

Entendemos por activos numerarios a los socios catalanes.

Por protectores, a los no catalanes.

El documento original no está fechado y el año se deduce a partir de la edad que indica el documento de José Marsal, del que se indica que tenía 57 años. Nacido en 1867, la fecha obtenida corresponde al año 1924.

Categoría	Nombre	Origen	Profesión	Domicilio
Honorario	Serafín Marsal	Cataluña	Escultor	C/ Independencia Nacional, 369
Distinguido	Juan Arnella	Cataluña	Jubilado	C/ Juan de Mena, 350
Activo	Manuel Achón	Cataluña	Industrial	Villa Aurelia (Asunción)
Activo	Antonio Altamira	Cataluña	Industrial	C/ Estrella, 194
Activo	José M ^a Altamira	Cataluña	Industrial	C/ Estrella, 194
Activo	Tito Alsina	Cataluña	Comerciante	C/ Estados Unidos, 496
Activo	Amadeo Alsina	Cataluña	Comerciante	C/ Cerro Corá, 284
Activo	Samuel Agudé	Cataluña	Industrial	C/ Perú y Aquidavan
Activo	Juan Bragulat	Cataluña	Constructor	C/ Caballero, 288

Categoría	Nombre	Origen	Profesión	Domicilio
Activo	Jacinto Boyer	Cataluña	Comercio	C/ Piribebuy, 350
Activo	José Costa Martí	Cataluña	Industrial	C/ 25 de Noviembre, 536
Activo	Francisco Cosp	Cataluña	Industrial	C/ Oliva, 210
Activo	Benito Cosp	Cataluña	Industrial	C/ Palma, 156
Activo	Juan Domènech	Cataluña	Comerciante	C/ Chile, 379
Activo	Salvador Espelt	Cataluña	Comercio	C/ Palma, 174
Activo	Luis Escribá	Cataluña		C/ Coronel Bogado y Brasil
Activo	Isidro Ferrer	Cataluña	Rentista	Avda. Carlos A. López y Sanatorio Español
Activo	Luis Fontclara	Cataluña	Industrial	C/ Montevideo y Benjamín Constant
Activo	Joaquín Grau	Cataluña	Industrial	C/ 25 de Mayo, 255
Activo	Miguel Giralt Compte	Cataluña	Corredor	C/ Independencia Nacional y Palma
Activo	Juan B. Gamell	Cataluña	Industrial	Puerto Sajonia
Activo	Cristóbal Javier	Cataluña	Corredor	C/ Presidente Franco, 257
Activo	José Mestre	Cataluña	Rentista	C/ Caballero, 368
Activo	Francisco Marsá	Cataluña	Contador	C/ Jejuy, 174
Activo	Alejandro Molina	Cataluña	Grabador	C/ 15 de Agosto y Benjamin Constant
Activo	Vicente Montañés	Cataluña	Contador	(Guarambaré)
Activo	Pedro Marés Inglés	Cataluña	Comerciante	C/ Estrella, 434
Activo	Juan Antonio Roig	Cataluña	Peluquero	C/ Presidente Paiva y G. Arias
Activo	Antonio Ribera	Cataluña	Comerciante	C/ Palma, 175

Categoría	Nombre	Origen	Profesión	Domicilio
Activo	Pedro Routa Terol	Cataluña	Comerciante	C/ 15 de Agosto, 224
Activo	Salvador Santacana	Cataluña	Carpintero	C/ Estrella, 240
Activo	José Serra Fortuny	Cataluña	Comerciante	C/ Tacuarí y Coronel Bogado
Activo	Ramón Solé Casas	Cataluña	Comerciante	C/ Palma, 274
Activo	José Tarrés	Cataluña	Rentista	Avda. Hospital y Dr. Insfrán
Activo	Arquímedes Tarrés	Cataluña	Comerciante	Avda. Hospital y Dr. Insfrán
Activo	Aristides Tarrés	Cataluña	Comerciante	Avda. Hospital y Dr. Insfrán
Activo	Enrique Turró	Cataluña	Representante	C/ 25 de Noviembre, 628
Activo	Luis Trasfí	Cataluña	Comerciante	C/ 25 de Noviembre, 412
Activo	José Teixidó	Cataluña	Comerciante	C/ 25 de Noviembre, 406
Activo	Fermín Urpí	Cataluña	Comerciante	C/ Colón y Oliva
Activo	Miguel Vila	Cataluña	Comerciante	C/ Independencia Nacional y E. Ayala
Activo	Juan Vallverdú	Cataluña	Rentista	C/ Palma, 435
Activo	Casimiro Vilaplana	Cataluña	Comerciante	C/ Ipané, 422
Protector	Félix Alegre	Paraguay	Abogado	C/ Estados Unidos y Río Blanco
Protector	Augusto C. Arce	Paraguay	Comerciante	C/ General Díaz, 472
Protector	Juan F. Álvarez	Paraguay	Comerciante	C/ 25 de Mayo y Caballero
Protector	Juan Luis Aguayo	Paraguay	Comerciante	C/ Palma, 441
Protector	Roberto Borrell	Paraguay	Comerciante	C/ Colón, 340
Protector	Victoriano Bueno	Paraguay	Industrial	C/ Iturbe, 356

Categoría	Nombre	Origen	Profesión	Domicilio
Protector	Leandro Barreto	España	Comercio	C/ Mariscal Estigarribia, 115
Protector	José G. Barreto	Paraguay	Electricista	C/ Ipané, 411
Protector	J. Wenceslao Benítez	Paraguay	Militar	Dirección Puertos
Protector	Alberto Bittar	Paraguay	Contador	C/ Cerro Corá, 98
Protector	Antonio Calvo	España	Comerciante	C/ Oliva, 447
Protector	Antonio Cubella	España	Industrial	C/ Oliva y Montevideo
Protector	Sergio Castellanos	España	Comerciante	C/ Mariscal Estigarribia, 36
Protector	Luis A. Curtoya	España	Comerciante	C/ Mariscal Estigarribia, 36
Protector	Abraham Cantero	Argentina	Comerciante	Clorinda, Argentina
Protector	Julián R. Cubero	Paraguay	Empleado	C/ Tacuarí, 564
Protector	Benito Cardoso	Paraguay	Contador	C/ Azara, 195
Protector	Fernando Carmona	Paraguay	Comerciante	C/ Azara y Tacuarí
Protector	Genaro Escudero	España	Rentista	C/ Palma, 187
Protector	Agustín Erico	Paraguay	Comerciante	C/ Cerro Corá y Yegros
Protector	Vicente Fretes	Paraguay	Empleado	C/ Convención, 511
Protector	Isabel Gutiérrez	Paraguay	Contador	C/ Azara, 376
Protector	Norberto Jara R.	Paraguay	Militar	Avda. España, 1358
Protector	José Krikovich	Paraguay	Comerciante	C/ Montevideo, 641
Protector	Augusto Kulman	Paraguay	Hacendado	Avda. Mariscal López, 631
Protector	Juan León Aguayo	Paraguay	Comerciante	C/ Palma, 441

Categoría	Nombre	Origen	Profesión	Domicilio
Protector	Ovidio Miquel	Paraguay	Médico	C/ Chile, 371
Protector	Anacarsis Menéndez	Paraguay	Empleado	C/ Caballero, 327
Protector	Alfonso Masi	Paraguay	Comerciante	C/ 14 de mayo, 284
Protector	José Marcos B.	España	Comerciante	C/ México, 361
Protector	Sindulfo Mesa	Paraguay	Empleado	C/ 25 de Mayo, 82
Protector	Vicente Pallarés	Paraguay	Comerciante	C/ México, 130
Protector	Amadeo Pérez de Lima	Portugal	Comerciante	C/ Palma, 446
Protector	Alejandro A. Piatti	Paraguay	Peluquero	C/ Cerro Corá, 22
Protector	Pedro Petersen	Paraguay	Comerciante	(Villarrica)
Protector	Atilio Patiño	Paraguay	Empleado	C/ Proy, 116
Protector	Carlos ramírez	Paraguay	Industrial	C/ Herrera, 515
Protector	Horacio Sartorio	Paraguay	Comercio	C/ 25 de Mayo, 82
Protector	Alejandro Salinas	Paraguay	Industrial	C/ 25 de Noviembre, 710
Protector	José Soljancio	Yugoslavo	Comerciante	C/ Boquerón y Toledo
Protector	Inocencio Serruti	Paraguay	Comerciante	C/ Silvio Pettirosi y República Francesa
Protector	Francisco Simonetti	Uruguay	Empleado	C/ Cerro Corá, 378
Protector	Eligio Torres	Paraguay	Comerciante	C/ 14 de Mayo, 432
Protector	Daniel Torres	España	Educador	C/ Cerro Corá
Protector	Rafael Ximenez	España	Periodista	C/ Independencia Nacional, 583
Protector	Lino Zulueta	España	Comerciante	C/ 25 de Mayo e Iturbe

ANEXO 11.

Socios anotados en el Libro de Registro de socios de la SESMAP (1873-1933)

Fuente: *Libro de Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP)*, conservado por la Secretaría del actual Sanatorio Español de Asunción.

(Arg: Argentina, Py: Paraguay)

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
1	Antonio Gastón	Fundador		Hacendado	Casado		Burgos	España	1/3/1873	5/9/1937		Fallece 5/9/37
2	Victorino Abente			Médico				España	1/3/1873			Falleció
3	Salvador Espelt	Activo	18	Comerciante		Rosas	Gerona	España	-9/1878	4/8/1944		Falleció
4	Ricardo Benítez							España	/12/1879	24/8/1933		Falleció
5	Diego Villate							España	7/2/1879			Falleció (campana)
6	Pedro Jorba	A. Activo		Comerciante	Casado			España	/10/1881			Fallecido
7	Francisco Ugarriza	S. Activo		Comerciante	Casado			España	-1/1883	15/8/1943		Falleció
8	Gregorio Urrutia	A. Activo		Comerciante	Casado			España	-2/1881			Falleció en España
9	Juan D. Ugarte	A. Activo		Comerciante	Casado			España	-3/1885	28/2/1933		Falleció
10	Judalecio González							España	27/4/1886	7/7/1937		Falleció
11	Pedro Corcostegui	A. Activo	27	Comerciante	Casado	Vitoria	Álava	España	½/1887	2/9/1935		Falleció
12	Miguel Canela	S. Activo	29	Carpintero	Soltero		Barcelona	España	31/12/1887	-12/1933		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
13	José Lemos	Activo	22	Sastre	Soltero	Algán	Pontevedra	España	31/12/1887			Baja por falta de pago
14	Ángel Jubas	Activo	27	Comerciante	Soltero	Puerto la Reina	Navarra	España	8/5/1888	20/6/1929		Falleció
15	Pedro Ibarra	A. Activo	18	Dependiente	Soltero	Palencia	Vizcaya	España	6/8/1888	1940		
16	Ana R.de Jorba	A. Activa			Casada			España	6/9/1988	2/8/1935		Falleció
17	José Achón	Activo	26	Carpintero	Casado	Fraga	Huesca	España	31/12/1888	13/12/1938		Falleció
18	Juan Bragulat	Activo	26	Albañil	Soltero	Brusa	Lérida	España	5/2/1889	17/1/1952		Falleció
19	Juan Gastón	S. Activo	14	Comercio	Soltero	Ansó	Huesca	España	2/3/1889	16/3/1970		Fallecimiento
20	Pedro Marés	S. Activo	19	Comerciante	Soltero	Rosas	Gerona	España	/12/1889	4/9/1959		Fallecimiento Acta nº1.392
21	Salvador Corró	Activo	20	Comerciante	Soltero	San Esteban	Gerona	España	30/4/1890	12/8/1933		Falleció
22	José M. Marsal	S. Activo	25	Pintor	Casado	Perelló	Tarragona	España	13/10/1890	30/4/1931		Falleció
23	José Andreu	Activo	36	Comerciante	Casado	Villajoyosa	Alicante	España	6/2/1891			Baja por ausente sin aviso
24	Isabel B. de Andreu	Activo	28		Casada	Villajoyosa	Alicante	España	6/2/1891	1/8/1937		Baja por ausente sin aviso
25	Antonio Miró	A. Activo	35	Comerciante	Casado	Pollensa	Baleares	España	10/4/1891	31/10/1943		Falleció
26	Mercedes D. de Torrás	Activo						España	14/1/1892	2/8/1935		Falleció
27	Hermenegildo Berganza	S. Activo						España	14/1/1892	5/8/1942		Falleció
28	Carmen R. de Jorba	Activo						España	14/1/1892			
29	Cristóbal Peris	Activo	21	Arquitecto	Soltero	Pinos Puente	Granada	España	10/12/1892	12/8/1935		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
30	José Cardona	Activo				Villajoyosa	Alicante	España	20/12/1892	6/1/1930		Baja por falta de pago
31	Isidro Mayor	Activo	32	Carpintero	Casado	Villajoyosa	Alicante	España	11/2/1893	3/9/1936		Fallece
32	Mariana de Mayor	Activo	30		Casada	Villajoyosa	Alicante	España	11/2/1893	14/7/1932		Falleció
33	Fco. Galiana	Activo	48	Marino	Casado	Villajoyosa	Alicante	España	5/7/1893	29/7/1930		Falleció
34	Clementina D. de Gastón	S. Activo	30	Modista	Casada		Zaragoza	España	8/8/1893	1940		Falleció
35	Salvador Ortiz	Activo						España	17/11/1893	1939		Falleció
36	Vicenta S. de Menchaca	A. Activa						España	16/3/1895	5/6/1937		Falleció
37	Blas Tellechea	Activo	16	Comerciante	Soltero	Deusto	Vizcaya	España	12/6/1895	23/7/1950		Falleció
38	Lorenzo Solano	Activo	32	Afilador	Casado		Huesca	España	12/6/1895	11/7/1936		Falleció
39	Jorge Ugarte	Activo	20		Soltero		Vizcaya	España	12/6/1895			Baja por falta de pago acta 19/6/53
40	Juan J. Bilbao	A. Activo	20	Comerciante	Soltero	Urdaliz	Vizcaya	España	12/6/1895	25/1/1957		Fallecimiento
41	Maria S. de Galiana				Casada	Villajoyosa	Alicante	España	13/9/1895	17/1/1933		Nueva alta 6/1/1930 Fallece 17/1/1933
42	José Canals	Activo	17	Joyero	Soltero	Gracia	Barcelona	España	17/12/1895	7/5/1948		Falleció
43	Agustín Lledó	Activo	16		Soltero	Villajoyosa	Alicante	España	27/12/1895	14/4/1969		Fallecimiento
44	Miguel Linares	Activo	42	Carpintero	Casado	Villajoyosa	Alicante	España	29/2/1896	15/11/1931		Falleció
45	Carmen Usias de Linares	Activo	32		Casada		Cartagena	España	29/2/1896	19/7/1951		Falleció
46	Emilia L. V. de Blanco	Activo	21		Casada		Asunción	Py	23/4/1896	9/9/1931		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
47	Antonio Sanjurjo	S. Activo	24	Comerciante	Soltero	Ortigueira	Coruña	España	22/5/1896	18/8/1954		Falleció
48	Eugenia P. de Ferrer	Activo	47		Casada	Pomas de Limia	Huesca	España	30/9/1896			Reingresó el 3/8/1954 Falleció 16/6/58
49	Ángel Arrellana	A. Activo	31	Comerciante	Casado		Vizcaya	España	24/2/1897	8/4/1932		Falleció
50	José Arrellana	A. Activo	26	Comerciante	Casado		Vizcaya	España	24/2/1897	4/9/1956		Falleció acta nº 1.319
51	Ángela Plá de Bordas	Activo	39		Casada		Barcelona	España	24/7/1897	15/1/1935		Falleció
52	María T. De Prous	Activo	49		Casada		Barcelona	España	3/8/1897	23/12/1936		Renunció
53	Enrique Prous	Activo	16	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	3/8/1897	23/4/1945		Fallecido
54	Francisca B. de (x)ribas?	S. Activo	18		Casada		Asunción	Py	8/9/1897	6/10/1965		Baja temporal por falta de pago acta 896 o 846
55	Nemesio Ruiz	S. Activo	16	Comercio	Soltero		Burgos	España	12/2/1898	06/1945		Fallecido
56	Eulogio Aldama	S. Activo		Comercio	Soltero			España	16/3/1898	30/7/1940		Falleció
57	Nicolás Angulo	Activo	12	Comercio	Soltero		Asunción	Py	16/3/1898	21/1/1975		Fallecimiento
58	Isabel J. de Angulo	Activo	33		Casada		Asunción	Py	16/3/1898	24/1/1948		Falleció
59	José Zurán	Activo	28	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	12/3/1898			Baja falta de pago
60	Feliciano Alsina	Activo						España	16/3/1898	7/7/1942		
61	Ida C. de Torró	Activo						España	16/3/1898			Baja por falta de pago acta nº 896
62	Enrique Clarí	Activo	14	Albañil	Soltero	Manresa	Barcelona	España	28/3/1899			Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
63	Francisco Sapena Pastor	Activo	38	Comerciante	Casado	Ordan	Alicante	España	28/3/1899	2/12/1932		Fallece
64	Juan Balart	Activo	41	Albañil	Casado		Barcelona	España	14/3/1900	3/6/1930		Fallece
65	Jerónimo Angulo	Activo			Soltero		Burgos	España	8/5/1900	1941		Falleció
66	Joaquim Ribas	S. Activo	25	Comerciante	Soltero	Colomé	Gerona	España	6/9/1900	25/9/1956		Baja por defunción acta nº 1320
67	Camilo Pérez y Pérez	S. Activo	23	Comerciante	Soltero		Pontevedra	España	14/11/1900			Fallecido
68	Miguel Aldama	Activo	20	Comerciante	Soltero	Lazarra	Álava	España	29/3/1901	29/1/1929		Falleció
69	Jaime Canela	Activo	23	Comerciante	Soltero	Martorell	Barcelona	España	27/9/1901	7/10/1933		Fallece en 1933
70	Manuel Achón	Activo	27	Carpintero	Casado	Gracia	Barcelona	España	20/7/1902	8/7/1956		Baja por defunción acta nº 1317
71	Concepción A. de Achón	Activo	25		Casada		Barcelona	España	20/7/1902	12/8/1955		Baja por defunción acta nº 1296
72	Salvador Espelt Crulls	Activo	15	Comercio		Rosas	Gerona	España	20/7/1902	1/12/1960		Baja por defunción acta nº 1433
73	Joaquim Grau	Activo						España	20/7/1902			Falleció
74	Felipe U. Veloso	Activo	44	Profesor			Zamora	España	18/10/1902	1935		Falleció
75	Mariana L. de Lledó	Activo	14			Villajoyosa	Alicante	España	26/1/1903	19/10/1983		Fallece
76	Emilio Fernández	Activo	31	Maquinista	Soltero		Málaga	España	26/1/1903	9/3/1929		Fallecido
77	José M. Angulo	Activo	13				Burgos	España	21/4/1903	16/2/1961		Baja por fallecimiento acta nº 1621
78	Manuel Rodríguez	Activo						España	31/8/1903	25/12/1932		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
79	Teresa A. de Ribas	S. Activo	18		Casada		Barcelona	España	18/8/1904			
80	Lesmes Pampliega	Activo	41	Comerciante	Casado		Burgos	España	4/3/1905	8/3/1931		Falleció
81	María Puente	Activo	44		Casada		Huesca	España	17/4/1905	28/7/1938		Reingreso 1/6/1934 acta 886 Fallece 28/7/1938
82	Pedro Grau	S. Activo	31	Comerciante	Casado		Lérida	España	15/7/1905	21/1/1938		Baja por falta de pago
83	María Ch. De Grau	S. Activo	22		Casada		Bilbao	España	15/7/1905	1935		Suspenso por falta de pago el 21/1/1938
84	Antonio Linares	Activo	16	Carpintero	Soltero?		Valencia	España	15/7/1905			falta de pago actas folio 105
85	Francisco Silva	Activo	28	Comerciante	Casado		Valencia	España	9/10/1905	15/1/1935		Falleció
86	Rafael Nieto	Activo	22	Comerciante	Soltero	Lora del Río	Sevilla	España	9/10/1905	17/8/1955		Falleció
87	Pedro Nieto	Activo	20	Comerciante	Soltero	Lora del Río	Sevilla	España	9/10/1905	1940		
88	Rosa A. de Paladín Torres	Activo	22		Casada	Sabadell	Barcelona	España	9/10/1905	3/5/1957		Baja por fallecimiento acta registrada con el nº1334
89	Amadeo Torras	Activo	17		Soltero	Manresa	Barcelona	España	9/10/1905			Falleció hacia 1953
90	Carmen T. De Delvalle	Activo	30		Casada		Burgos	España	9/10/1905	7/2/1946		Falleció
91	María P. T. De Sandoval	Activo	28		Casada		Burgos	España	9/10/1905	1/1/1955		Falleció
92	Hilario Ibarra	A. Activo	22	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	9/10/1905	17/11/1960		Baja por falta de pago acta nº 1432
93	Enrique Torras	Activo	14				Asunción	Py	20/1/1906	17/11/1929		Falleció
94	Genaro Prieto	Activo	25	Comerciante	Soltero		Pontevedra	España	20/1/1906	4/9/1958		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
95	Juana H. de Urrutia	A. Activo	30		Casada	Larrauri	Vizcaya	España	20/1/1906	6/8/1941		Falleció
96	Nicanor Duch	S. Activo	17	Estudiante		Guimerà	Lérida	España	18/4/1906	5/10/1956		Baja por fallecimiento, acta 1321
97	Isabel G. R. de Marsal	S. Activa	22		Casada	Osorno	Palencia	España	9/12/1906			Baja por falta de pago
98	Manuel Costas	Activo	41	Carpintero	Viudo		Pontevedra	España	9/12/1906	22/7/1930		Falleció
99	Jaime Subirachs	Activo	21	Ebanista	Soltero	Manresa	Barcelona	España	25/3/1907	14/12/1961		Baja por defunción acta 1.468
100	Carlos Bordas	Activo	19	Estudiante	Soltero		Barcelona	España	25/3/1907	30/3/1965		Baja por fallecimiento
101	Ángela Bordas	Activo	18		Soltera		Barcelona	España	25/3/1907	-/12/1941		
102	Jacinto Mayor	Activo	17			Villajoyosa	Alicante	España	25/3/1907	20/7/1948		Renunció
103	Isabel A. de Cardona	Mayor	56		Casada	Villajoyosa	Alicante	España	25/3/1907	3/1/1939		Reingreso 8/9/1930 Fallece 3/1/39
104	Isidro Mayor (hijo)	Activo	25	Mecánico	Casado	Villajoyosa	Alicante	España	25/3/1907	22/4/1945		Fallece
105	Vicenta Ll. De Mayor	Activo	20		Casada	Villajoyosa	Alicante	España	25/3/1907	31/12/1947		Fallece
106	Ángela Mayor de Ginart	Activo	21		Casada	Villajoyosa	Alicante	España	25/3/1907	21/1/1944		Fallece
107	Julián Ginart	A. Activo	26	Mecánico	Casado	Palma	Mallorca	España	25/5/1907	28/10/1931		Falleció
108	Vicenta Sellés viuda de Gastón	S. Activa	19			Villajoyosa	Alicante	España	25/6/1907	1937		
109	Miguel Ferrer	Activo	32	Carpintero	Casado	Gracia	Barcelona	España	25/9/1907	-/6/1934		Baja temporal, reingreso 22/5/1931 acta 884
110	María S. de Ferrer	Activa	29		Casada	Sants	Barcelona	España	25/9/1907	-/6/1934		Idem

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
111	Ana Canals de Barzi	Activa	13				Asunción	Py	25/9/1907			Baja por falta de pago acta 896
112	Isabel B. de Pérez	Activa	24		Casada		Barcelona	España	25/9/1907	17/11/1960		Baja por defunción acta 1432
113	Ana Pérez Riera de Manzini	Activa	27				Buenos Aires	Arg.	25/9/1907	21/12/1930		Renuncia acta 896
114	Alejandro Pérez Riera	Activo	36	Carpintero	Casado		Valencia	España	25/9/1907	1938		Baja por falta de pago
115	Cecilia B. de Pérez	Activa	22		Casada		Barcelona	España	25/9/1907	1938		Baja por falta de pago
116	José Peris	Activo	30	Arquitecto	Casado		Granada	España	20/4/1908	24/12/1928		Falleció
117	José Silva	Activo	35	Empleado	Casado	Olite	Navarra	España	4/6/1908	6/7/1933		Falleció
118	Mercedes O. P. de Silva	Activa	20		Casada		Málaga	España	4/6/1908	29/12/1967		Fallecimiento
119	Antonio Fernández	Activo	28	Comerciante	Soltero		Málaga	España	4/6/1908	1928		En España abril de 1928
120	Pedro Jorba (hijo)	A. Activo	22	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	8/11/1908			
121	Ana Jorba	A. Activa	12				Barcelona	España	8/11/1908	-/10/ 1938		Falta de pago
122	Sara Jorba	A. Activa	18				Asunción	Py	8/11/1908	-/10/1938		Falta de pago
123	Carlos Jorba	A. Activo	15	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	8/11/1908	1940		
124	Juan Alsina Marfà	Activo	18	Cochero	Soltero		Barcelona	España	8/11/1908			Falta de pago acta 854
125	José Alsina Marfà	Activo	15	Estudiante	Soltero		Barcelona	España	8/11/1908	17/9/1974		Fallece
126	Jaime Casias	Activo	36	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	8/11/1908	29/12/1950		Fallece
127	Romualdo Cabezudo	A. Activo	42	Comerciante	Casado		Lugo	España	1/12/1908			Baja por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
128	José M. Bilbao	A. Activo	22	Comerciante	Soltero		Vizcaya	España	1/12/1908	29/12/1961		Fallece, acta 1.469
129	Ramón Iglesias	Activo	43	Comerciante	Casado	Santiago	Coruña	España	1/6/1909	3/8/1937		Marcha para Buenos Aires
130	Teresa viuda de Camps	Activa	40	Costurera			Tarragona	España	1/9/1909	29/9/1936		Falleció
131	Francisco Albó García	Activo	45	Hacendado	Casado		Coruña	España	1/10/1909	29/12/1932		Falleció
132	Querina D. de Albó García	Activa	40		Casada		Coruña	España	1/10/1909	31/12/1947		Falleció
	Ana R. de Espelt	Activa	30		Casada	Rosas	Gerona	España	13/10/1909	2/10/1938		Falleció
133	Gualberto Cardús Huerta	A. Activo	29	Abogado	Soltero		Concepción	Py	6/12/1909			
134	Doroteo Sandoval	Activo	28	Empleado	Soltero		León	España	6/12/1909	12/7/1965		Fallecimiento
135	Francisco Orellaga	Activo	48	Hacendado	Casado	Santillana	Santander	España	18/12/1909			Baja por falta de pago
136	Miguel Rueda	Activo	38	Comerciante	Casado		Barcelona	España	23/12/1909	23/7/1969		Fallecimiento
137	Ramón Prat	Activo	30	Carpintero	Soltero	Tarrasa	Barcelona	España	2/2/1910	8/6/1939		Falleció
138	José Farrés	Activo	30	Albañil	Casado	Salt	Gerona	España	24/2/1910	11/2/1952		Falleció
139	Joaquín Egea Buendía	Activo	32	Comerciante	Soltero	Alberca	Murcia	España	26/2/1910	16/4/1945		Falleció
140	Concepción M. de Balart	Activa	48		Casada		Valencia	España	26/2/1910	8/8/1929?		Falleció
141	Jaime Parcerisa	Activo	34	Panadero	Casado		Lérida	España	15/3/1910			Pasa a Paraná 25/8/1937
142	Rosa D. de Parcerisa	Activa	29		Casada		Teruel	España	15/3/1910	12/7/1952		Pasa a Paraná 25/8/1937
143	Francisco Barriocanal	A. Activo	36	Comerciante	Casado	Lezama	Álava	España	1/8/1910			Falleció
144	Nicolás García	Activo	15	Comerciante			Corrientes	Argent	1/8/1910			Baja por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
145	Fermín GarcíaPérez	Activo	31	Comerciante	Casado		Bilbao	España	1/8/1910			Baja temporal
146	Cristóbal Campos Cervera	Activo	28	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	27/9/1910			
147	Juan Vernet	Activo	22	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	9/2/1911			Baja por falta de pago
148	Jaime Graner	Activo	22	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	9/2/1911	27/1/1911		Fallecimiento
149	José Carlés	Activo	27	Comerciante	Soltero		Gerona	España	9/2/1911	12/4/1957		Fallecimiento acta nº 1.333
150	Amadeo Alsina	Activo	17	Comerciante	Soltero		Lérida	España	9/2/1911	15/9/1960		Baja a su pedido acta nº 1.427
151	Antonio B. Fuster	Activo	28	Comerciante	Casado		Mallorca	España	9/2/1911	23/6/1947		Falleció
152	Salvador Espelt Gelabert	Activo	19	Comerciante	Soltero		Gerona	España	20/4/1911	¿3/7 o 3/1960		Baja por falta de pago acta 1453
153	Rita B de Bonvehi	Activa	20		Casada		Montevid	Uruguay	20/4/1911			Fallecimiento
154	Ramón Bonvehi	Activo	28	Comerciante	Casado		Barcelona	España	20/4/1911	19/12/1947		Falleció
155	Manuel Cruzans	Activo	40	Comerciante	Casado		Valencia	España	20/4/1911	15/7/1929		Falleció
156	Mª Clara B. de Ordiñana	Activa	12				Asunción	Py	20/4/1911	20/3/1932		Baja temporal
157	Antonio Estragués	S. Activo		Contador	Casado		Barcelona	España	28/3/1912			Baja por falta de pago, acta 864
158	Carlos Príncipe	Mayor	60	Contador	Casado		Valladolid	España	28//3/1912	25/9/1930		Falleció
159	Josefa B. de Estragués	Activa	36		Casada		Barcelona	España	28/3/1912	14/8/1929		Con pase a Buenos Aires
160	José D. Gómez Sanjurjo	S. Activo	21	Empleado	Soltero	Ortigueira	Coruña	España	28/3/1912	6/9/1965		Baja temporal, reingreso en 1931 y fallece

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
161	Adela U de Sanjurjo	S. Activa	22		Casada		Asunción	Py	28/3/1912	6/10/1969		Fallecimiento
162	Celsa M. de Sanjurjo	S. Activa	37		Casada		Asunción	Py	28/3/1912	1942		Fallece
163	Elena H. viuda de García		43				Corrients	Arg	28/3/1912	4/9/1942		
164	Ramón Piera		34	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	30/5/1912	24/8/1934		Falleció
165	Preb. L. Pérez Velloso	Activo	38	Sacerdote			Valladolid	España	17/5/1912			Socio Honorario
166	José Alujas	S. Activo	36	Comerciante	Casado		Barcelona	España	12/6/1912	14/12/1961		Baja por fallecimiento acta nº 1468
167	Teresa G. de Subirachs	Activa	16		Casada		Asunción	Py	30/6/1912	7/6/1977		Fallece, acta 2007
168	Consuelo G. de Fuster	Activa	26		Casada		Salamanca	España	30/8/1912	2/1/1959		Fallecimiento
169	Filomena M. de Marsal	Activa	40	Profesora	Casada		Barcelona	España	30/8/1912	24/3/1952		Falleció
170	Serafín Marsal	Activo	48	Escultor	Casado		Barcelona	España	2/9/1912	15/2/1952		Falleció
171	Sotero Santamaría	Activo	44	Colchonero	Casado	Manciles	Burgos	España	1/12/1912	21/12/1945		Falleció
172	José Seall Mora	Activo	39	Comerciante	Casado		Lérida	España	25/10/1912			Baja por falta de pago
173	Magdalena B. de Bartrina	Activa	47		Viuda	Sallent	Barcelona	España	6/11/1912	25/1/1934		Falleció
174	Emilio Pérez	S. Activo	20	Comerciante	Soltero	Vigo	Pontevedra	España	8/11/1912	-/12/1945		
175	Ana Peris de Ortiz	Activa	42		Casada	Aleora	Castellón de la Plana	España	3/12/1912	7/5/1954		Falleció
176	Leonardo Castro	S. Activo	32	Comerciante	Casado		Madrid	España	22/12/1912	24/4/1963		Fallecimiento
177	Mercedes M. de Castro	S. Activa	22		Casada		Asunción	Py	22/12/1912	15/12/1969		Fallecimiento

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
178	Rita B. de Durán	Activa	22		Casada		Corrientes	Arg	1/1/1913	1941 (?)		Baja por falta de pago
179	Moisés Clarí	Activo	27	Constructor	Soltero	Manresa	Barcelona	España	½/1913	14/1/1935		Falleció
180	José Aldama	S. Activo	30	Comerciante	Soltero		Álava	España	1/3/1913	8/2/1933		Renunció
181	Antonio Linares Urió	Activo	21	Carpintero	Soltero		Alicante	España	1/3/1913			Baja por falta de pago acta 854
182	Serafín Huidobro	Activo	38	Comercio	Casado		Burgos	España	¼/1913			Baja por falta de pago
183	María Achón de Nieto	Activa	22		Casada		Asunción	Py	¼/1913	1940(¿)		
184	Rosa Linares Urios	Activa	12				Asunción	Py	¼/1913			Baja por falta de pago 6/X/43
185	Mª Carmen L. de Mayor	Activa	17		Casada		Cádiz	España	¼/1913			Baja por ausente
186	Agustina L. de García	Activa	23		Casada		Paraguarí	Py	¼/1913			Baja temporal
187	Delfín Grau	Activo	36	Comerciante	Casado		Lérida	España	1/6/1913	22/8/1962		Fallecimiento
188	Clementina M. G. de Angulo	Activa	12		Casada		Asunción	Py	1/6/1913	7/6/1986		Fallece
189	Jaime Segalés Faixó	Activo	23	Profesor de Música	Casado		Barcelona	España	5/6/1913	18/5/1950		Pasa a Buenos Aires
190	Juan Doménech Farrés	Activo	24	Albañil	Soltero		Barcelona	España	14/7/1913	23/8/1965		Fallecimiento
191	Juan Gastón Navarro	S. Activo	14	Empleado	Soltero		Huesca	España	1/9/1913	20/10/1948		Fallece (1948)
192	Heriberto Albert	Activo	31	Mecánico	Soltero		Barcelona	España	1/9/1913			Baja por falta de pago
193	Consuelo G. de Marqués	Activa	37		Casada		Alicante	España	1/9/1913			Baja por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
194	Gabriela R. A. L de Guillén	Activa	20		Casada		Mendoza	Arg.	1/9/1913			Baja por falta de pago
195	María G. de Linares	Activa	17	Profesora de piano	Casada		Asunción	Py	3/9/1913	25/9/1987		Fallecimiento
196	José Costa Martí	Activo	24	Contador	Soltero		Barcelona	España	1/10/1913	15/12/1964		Fallecimiento
197	Juan Alegre	Activo	35	Comerciante	Casado		Burgos	España	1/10/1913	19/6/1953		Acta nº 1230
198	Emilio Zaragoza	Activo	35	Comerciante	Casado		Tarragona	España	1/10/1913	-/9/1947		Falleció
199	Andrea P. de Zaragoza	Activa	34		Casada		Tarragona	España	1/10/1913	13/2/1959		Falleció
200	José M. de Font	Activo	33	Comerciante	Casado		Barcelona	España	1/10/1913	-/4/1948		
201	Deidamia G. de Piera	Activa	20		Casada		Asunción	Py	1/11/1913	1940		
202	Ángela P.de Fernández	Activa	28		Casada		Montevid	Uruguay	6/11/1913	18/9/1959		Acta nº 1394
203	Pascual Ordiñana	Activo	24	Empleado	Casado		Valencia	España	12/5/1914	29/3/1932		Baja temporal
204	Juan Guerra	Activo	45	Comerciante	Casado		Sevilla	España	12/5/1914	6/1/1939		Baja por falta de pago
205	Antonio Uriarte	Activo	23	Comerciante	Soltero		Buenos Aires	Arg.	12/5/1914	14/9/1945		Fallecido
206	José Altamira	Activo	46	Comerciante	Casado		Barcelona	España	12/5/1914	1942		
207	José Montserrat Hereter	Activo	36	Comerciante	Soltero		Tarragona	España	12/5/1914			Baja por falta de pago acta 854
208	Francisco Marsá Carbonell	Activo	34	Empleado	Soltero		Barcelona	España	12/5/1914	18/10/1965	C/ J. O'Leary, 1179	Por fallecimiento
209	Manuel Ruíz Gómez	S. Activo	25	Empleado	Casado		Madrid	España	12/5/1914	-/12/1978		Por falta de pago
210	Daniel de Larrusea	Mayor	55	Corredor	Casado		Vizcaya	España	12/5/1914	18/VII o XII/1937		Fallecimiento

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
211	Cesareo Jiménez	S. Activo	45	Comerciante	Casado		Zaragoza	España	8/4/1914			Falleció
212	Honorio Marsal	S. Activo	21	Empleado	Soltero		Asunción	Py	8/4/1914	29/VI o II /1961		Baja por fallecimiento acta nº 1451
213	José María Vázquez	Activo	27	Comerciante	Casado		Málaga	España	23/4/1914	9/8/1937		Falleció
214	Francisco Fernández	S. Activo	27	Comerciante	Soltero		Burgos	España	23/4/1914			Baja acta nº 1277
215	Emiliano Benito	S. Activo	38	Comerciante	Casado		Burgos	España	23/4/1914	7/2/1940		Falleció
216	Carmen A. de Ugarte	Activa	30		Casada		Vizcaya	España	23/4/1914	19/6/1953 Por falta de pago		Baja temporal 29/3/1922 Reingreso 1/10/1936
217	Emilia Blanco	Activo	13				Asunción	Py	23/4/1914			
218	Miguel Berta	Activo	21	Albañil	Soltero	Rosas	Gerona	España	3/7/1914	-/10/1944		Por traslado al extranjero
219	Emilio Robredo	Activo	20	Empleado	Soltero		Burgos	España	14/8/1914	25/8/1943		Falleció
220	José Mestres	Activo	21	Empleado	Soltero		Tarragona	España	14/8/1914	23/2/1958		Fallecimiento
221	Manuela de Egea	Activa	30		Casada		Asunción	Py	2/9/1914	1941		Fallece
222	Francisco Granados	Activo	24	Empleado	Soltero		Málaga	España	2/12/1914			Reingresó el 10/08/ 1929
223	Francisco Andreu Baldó	Activo	20	Estudiante	Soltero		Asunción	Py	7/2/1915			Baja x falta de pago acta 854
224	Sofía R. de Silva	Activa	24		Casada		Carapeguá	Py	7/4/1915	10/11/1948		Falleció
225	Cito Alsina	Activo	15	Empleado			Lérida	España	7/4/1915	4/7/1966		Fallecimiento
226	Emilio Falgás	Activo	31	Peluquero	Casado		Teruel	España	4/5/1915	30/8/1943		Falleció
227	José Miró Solé	Actico	29	Comerciante	Soltero		Tarragona	España	2/6/1915	21/8/1940		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
228	José Marquez	Activo	16	Empleado			Barcelona	España	5/1/1916			Baja x falta de pago acta 860
229	Pedro Alejandro González	Activo	49	Comerciante	Casado		Ávila	España	5/1/1916			Pasa a Buenos Aires
230	Manuel Freseo	Activo	36	Empleado	Casado		Pontevedra	España	1/3/1916	20/7/1970		Fallecimiento
231	Rosa A. de Freseo	Activa	28		Casada		Barcelona	España	1/3/1916	20/11/1959		Baja por fallec Acta 1401
232	Melchor Durán	Activo	41	Carpintero	Casado		Islas Baleares	España	5/7/1916	1938		
233	Genoveva de Segalés	Activa	28		Casada		Barcelona	España	5/7/1916			Baja temporal
234	Ángela Prous	Activa	28		Soltera		Barcelona	España	5/7/1916	23/12/1936		Renunció
235	Cayetana C. de Prous	Activa	35		Casada		Asunción	Py	5/7/1916	-/12/1936 Fallece		Renuncia acta del 8/1/32
236	Francisca C. de Gamell	Activa	24		Casada		Gerona	España	5/7/1916			Baja x falta de pago acta folio 105
237	Joaquim Gamell	Activo	28	Comerciante	Casado		Gerona	España	5/7/1916			"
238	Antonio Regojo	Activo	44	Comerciante	Casado		Zamora	España	5/7/1916			Falleció
239	Miguel Giralt	Activo	29	Comerciante	Casado		Gerona	España	5/7/1916	30/5/1962		Fallecimiento
240	Dolores B. de Giralt	Activa	26		Casada		Gerona	España	5/7/1916	18/12/1944		Falleció
241	María F. de Cerdó Albons	Activa	28		Casada		Castellón	España	5/7/1916			Baja por ausente acta 896
242	Manuel Cerdó Albons	Activo	28	Comerciante	Casado		Barcelona	España	5/7/1916	28/3/1933		Falleció
243	Alfredo Balart	Activo	26	Constructor	Soltero		B. Aires	Arg.	5/7/1916	15/6/1976		Fallecimiento
X	Francisco Regueira	Activo	24	Comerciante	Soltero		Pontevedra	España	5/7/1916			Reingresado con el nº 465 en 1927
244	José Llerandi	Activo	22	Cigarrero	Soltero		Toledo	España	11/8/1916	7/9/1932		Renunció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
245	Francisco Pavia	Activo	36	Agricultor	Casado			España	8/11/1916	4/8/1960		Acta 1424
246	Rosa viuda de Filgueira	Activa	36		Viuda			Uruguay	4/1/1917	7/7/1969		Fallecimiento
247	Carlos Tarragó	Activo	27	Comerciante	Soltero			Py	15/2/1917			Baja por falta de pago folio 105
248	Josefa Angulo de Sarubli	S. Activa	24		Casada		Burgos	España	15/2/1917			Fallecida
249	Jesús Angulo	Activo	23	Comerciante	Soltero		Burgos	España	15/2/1917			Dado de baja acta 827
250	Ramón Figols	Activo	23	Empleado	Soltero		Gerona	España	15/2/1917	20/11/1957		Falleció
251	Ramón Quiralt/ Rafael Ginard	Activo	33	Carpintero	Casado		Barcelona	España	15/2/1917			Dado de baja
252	Antonia G. de Avalos	Activa	45		Casada		Granada	España	15/2/1917			
253	Francisco Maldonado	Activo	31		Casado		Zaragoza	España	15/2/1917	4/6/1921		Falleció
254	Adela M. de Maldonado	Activa	29		Casada		Navarra	España	15/2/1917	19/6/1959		Fallecimiento acta 1384
255	María Ferrer de Graner	Activa	18		Casada		Barcelona	España	15/2/1917	7/7/1980		Fallecimiento
256	Teresa Alujas	S. Activa	15		Soltera		Barcelona	España	15/2/1917	10/8/1988		Falleció
257	Jaime Bartrina	Activo	23	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	8/3/1917	7/11/1958		Falleció
258	Juan Gómez	Activo	49	Carpintero	Casado		Barcelona	España	8/3/1917	2/10/1937		Falleció
259	Manuel Vila	Activo	27	Empleado	Soltero	Manresa	Barcelona	España	4/4/1917	22/8/1962		Fallecimiento
260	José Avalos	Activo	48	Carpintero	Casado		Granada	España	4/4/1917	7/11/1937		Falleció
261	Camilo F. de la Fuente	Activo	34	Comerciante	Casado		Orense	España	4/4/1917	8/4/1960		Fallecimiento acta 1414

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
262	Casimiro Mateu	Activo	27	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	4/4/1917			falleció
263	Ramón Burró Arbués	S. Activo	26	Empleado	Soltero		Zaragoza	España	4/4/1917	20/8/1963		Fallecimiento
264	Pilar de Pavia	Activa	39		Casada		Logroño	España	4/5/1917	23/1/1945		Fallecimiento
265	Santiago Alonso	Activo	48	Comerciante	Viudo		Logroño	España	17/5/1917	17/3/1938		Falleció
266	Joaquín Alonso	Activo	13					Uruguay	17/5/1917			Dado de baja
267	Pablo Alonso	Activo	17	Comerciante	Soltero			Uruguay	17/5/1917			Ausente
268	Maximiano Babiano	Activo	37	Jornalero	Soltero		Badajoz	España	17/5/1917			
269	Gerónimo Zubizarreta	Activo	35	Abogado	Casado		Asunción	Py	17/5/1917	1939		
270	Severiano Zubizarreta	Activo	32	Comerciante	Casado		Asunción	Py	17/5/1917			Baja por falta de pago
X	Isabel G. Cardona	Activa	12				Asunción	Py	6/6/1917			
271	José Fdez. Cancio	S. Activo	46	Comerciante	Casado		Oviedo	España	6/6/1917			Baja por falta de pago acta 860
272	Domingo Rodríguez	Mayor	56	Empleado	Casado		Coruña	España	6/6/1917	28/8/1933		Falleció
273	Manuel Gracia	Activo	17	Carpintero	Soltero		Barcelona	España	1/8/1917	12/9/1962		Por moroso
274	Incolaza A. de Durán	Activa	33		Casada		La Trinidad	Py	1/8/1917	1938		
275	Carlota Vidal de Clarí	Activa	23		Casada		Asunción	Py	1/8/1917			Baja acta 1.244
276	Dº Antonio González R	Activo	35	Abogado	Casado	Ardales	Málaga	España	7/11/1917	6/3/1954		Sepultado en el Cementerio Esp nicho 179
277	Miguel V. Giralt	Activo	43	Industrial	Casado		Gerona	España	7/11/1917	-/10/1947		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
278	Concepción B. de Giral	Activa	36		Casada		Gerona	España	7/11/1917	1938		Baja a solicitud
279	Julio Muñoz	Activo	42	Comerciante	Casado		Córdoba	España	2/1/1918	18/5/1932		
280	Sara M. vda de Lubian	Activa	20		Viuda		Corrients	Arg.	2/1/1918	25/9/1959		Baja a su petición acta 1395
X	Ángel Bigordá	Activo	32	Comerciante	Casado		Lérida	España	7/2/1918			Reingreso 1927 acta 471 folio 26
281	Pedro Lozano	Activo	38	Comerciante	Casado		Tarragona	España	7/2/1918	27/6/1943		Fallece
282	Vicente Durán López	Activo	30	Mecánico	Casado		Alicante	España	13/3/1918	6/5/1930		Baja por falta de pago
283	Ana A. vda de Lucas	Activa	21		Viuda		Asunción	Py	3/4/1918	3/7/1961		Baja por falta de pago acta 1453
284	Miguel D. Cardona	Activo	12				Asunción	Py	1/5/1918	6/1/1930		Baja por falta de pago
285	Jacinta Figueras de Lozano	Activa	34		Casada			España	7/5/1918	1/1/1946		Falleció
286	Salvador Ferrer	Activo	37	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	7/5/1918			Baja por falta de pago
287	Avelino de Prada	Activo	42	Médico	Casado		Zamora	España	7/6/1918	11/5/1938		Falleció
288	Antonio Altamira	Activo	25	Carpintero	Casado		Barcelona	España	7/8/1918	-/12/1943		Reingresó 12/2/1946 acta nº 1142. Falleció en Bs. As. 1954
289	José González y Sanchos	Activo	25	Carpintero	Soltero		Alicante	España	13/11/1918	1936		
290	Emilio Costas	Activo	23	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	10/12/1918			Baja por falta de pago folio 105

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
291	Ana Mayor de Espelt	Activa	23		Casada		Asunción	Py	10/12/1918	13/7/1961		Baja por falta de pago acta 1853
292	Virgilio Marín	Activo	42	Contador	Casado		Murcia	España	31/1/1919	31/7/1942		
293	Francisco Marín	Activo	18	Estudiante	Soltero		Murcia	España	31/1/1919			
294	Sadi de los Ríos de Tarragó	Activo	23		Casada		Asunción	Py	28/3/1919			Baja por falta de pago
295	Antonio Lubary Medina	Activo	27	Empleado	Soltero		Canarias	España	28/3/1919	21/12/1938		Falta de pago
296	Samuel Aguade	Activo	28	Comerciante	Casado		Tarragona	España	28/3/1919	6/11/1959		Fallecimiento
297	Magdalena B. de Aguade	Activa	24		Casada			Italia	28/3/1919	20/12/1963		
X	Juan Cañizá	Activo	33	Comerciante	Soltero		Álava/Mallorca	España	28/3/1919			Renunció
298	Rafael Ginard	Activo	42	Mecánico	Casado		Mallorca	España	28/3/1919	26/5/1944		Falleció
299	Ángel Fernández	Activo	33		Casado		Palencia	España	28/3/1919	20/9/1957		Falleció
300	Tomás Irún Gómez	Activo	20		Casado		Burgos	España	28/3/1919	15/6/1961		Fallecimiento acta 1448
301	Dolores Giralt de Grau	Activa	49		Casada		Gerona	España	28/3/1919	30/4/1938		Falleció
302	Leandro R. Barreto	Activo	37	Empleado	Casado		Canarias	España	7/5/1919	23/7/1963		Baja temporal
303	Francisco Moreno	Activo	44	Empleado	Casado		Guadalajara	España	7/5/1919	-/1/1929		Renunció
304	Pedro Novau	¿	50	Comerciante	Casado		Lérida	España	7/5/1919			Pasa a Rosario
305	Antonio Brunet	¿	65	Comerciante	Casado		Tarragona	España	7/5/1919	-/5/1948		Falleció
306	Delia M. de Novau	Activa	40		Casada			Arg.	7/5/1919			Pasa a Rosario

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
307	José Palazón Torres	Activo	43	Comerciante	Casado		Murcia	España	7/5/1919	20/4/1930		Falleció
308	Agustín Mayor	Activo	22	Empleado	Soltero		Asunción	Py	7/5/1919	-/10/1938		Baja por falta de pago
309	Pedro Juan Mayor	Activo	20	Estudiante	Soltero		Asunción	Py	7/5/1919	29/12/1961		Baja por falta de pago
310	Luciano Benito	S. Activo	18	Comercio	Soltero		Burgos	España	7/5/1919	2/9/1968		Fallecimiento
311	José Achón (hijo)	Activo	27	Carpintero	Soltero		Asunción	Py	7/5/1919	-/8/1930		
312	Narciso Santacana	Activo	31	Carpintero	Soltero		Barcelona	España	7/5/1919	1941		
313	Antonio Neira	Activo	32	Carpintero	Soltero		Coruña	España	7/5/1919	15/7/1960		Fallecimiento acta 1434
314	Sergio Castellanos	Activo	25	Carpintero	Soltero		León	España	7/5/1919			Fallece
315	Salvador Santacana	Activo	26	Carpintero	Soltero		Buenos Aires	Arg.	7/5/1919	29/4/1975		Fallecimiento
316	Vicente Calvo Pavia	Activo	25	Comercio	Soltero		Logroño	España	7/5/1919			Baja por falta de pago
317	Ramón Sagalés	Activo	27	Albañil	Soltero		Barcelona	España	7/5/1919	31/7/1943		Falleció
318	Manuel Viladesau Salvadó	Activo	40	Comerciante	Casado		Barcelona	España	21/7/1919	20/7/1949		Falleció
319	Miguel Miró	Activo	46	Comerciante	Casado		Mallorca	España	21/7/1919			Baja por falta de pago
320	Leandro Emaris	Activo	42	Práctico	Casado		Coruña	España	21/7/1919			Baja por falta de pago folio 105
321	Julia Alonso	Activa	11				Buenos Aires	Arg.	3/9/1919	14/4/1939		Renunció
322	Carmen A. de Bernat	Activa	17		Casada		Asunción	Py	3/9/1919			Baja por falta de pago
323	Francisca C. de López	Mayor	58		Viuda		Málaga	España	3/9/1919			Con aviso a España abril 1928

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
324	Rosa R. de Granados	Activa	23		Casada		Rosario Sta. Fé	Arg.	3/9/1919	-/1/1929		Reingresó el 10/8/1929
325	Carmen C. de Altamira	Activa	22		Casada		Barcelona	España	3/9/1919	-/12/1943		
326	Pascual Burró	S. Activo	25		Soltero		Zaragoza	España	3/9/1919	12/9/1962		Fallecimiento
327	Jaime Armengol	Activo	36	Comercio	Casado		Barcelona	España	1/10/1919	2/9/1942		
328	Matilde C.d Armengol	Activa	30		Casada		Barcelona	España	1/10/1919	19/12/1930		Fallecimiento
329	Ana Torrás	Activa	23		Soltera		Asunción	Py	14/11/1919	12/7/1977		Fallecimiento acta 2012
330	Enriqueta L. de Torrás	Activa	23		Casada		Carapeguá	Py	19/11/1919			Baja por falta de pago
331	Ana Alonso de Mestres	Activa	26		Casada			Arg.	19/11/1919	17/11/1960		Baja por falta de pago
332	Juan Solé	Activo	29	Comerciante	Casado		Tarragona	España	17/12/1919	23/10/1973		Fallecimiento
333	Leonor C. de Solé	Activa	22		Casada			Arg	17/12/1919	18/3/1956		Fallecimiento acta nº 1513
334	Rafael Escudero	Activo	40	Confitero	Casado		Madrid	España	17/12/1919			Renunció
335	Marcelino Sánchez	Activo	27	Empleado	Soltero		Gerona	España	30/1/1920			Baja por falta de pago
336	Inés I. de Falgás	Activa	26		Casada		Salto	Uruguay	18/3/1920	1947		Falleció
337	Dolores Cruzans Ibáñez	Activa	21		Soltera		Buenos Aires	Arg.	18/3/1920			Casada
338	Asunción Ibáñez de Cruzans	Activa	46		Casada		Valencia	España	18/3/1920	20/7/1956		Fallecimiento acta 1317
339	Ana Cruzans de González	Activa	13		Casada		Asunción	Py	18/3/1920			Baja por falta de pago
340	Asunción Cruzans	Activa	18		Casada		Barcelona	España	18/3/1920			Baja temporal acta 872

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
341	María Herminia Canals	Activa	28		Soltera		Asunción	Py	18/3/1920			Baja por falta de pago acta 896
342	Marcelina S. de Carlés	Activa	21		Casada		Gerona	España	20/4/1920	23/6/1976		Fallecimiento
343	Prudencio Cean	Activo	28		Casado		Montevideo	Uruguay	25/5/1920			Baja por falta de pago
344	Dominicana S. de Cean	Activa	24		Casada		San Lorenzo	Py	25/5/1920			Baja por falta de pago
345	Vicenta Lledó Linares	Activa	13		Soltera		Asunción	Py	10/6/1920			Baja por falta de pago acta 867
346	Carmen Lledó Linares	Activa	12		Soltera		Asunción	Py	10/6/1920			Baja por falta de pago acta 867
347	Dolores Pia de Canela	Activa	38		Casada		Barcelona	España	10/6/1920	Baja x f. de pago acta 896		Baja temporal Reingreso 18/9/1931
348	Jorge Marsal Balart	S. Activo	25	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	23/9/1920			Baja acta 1273
349	Desideria B. de Bragulat	Mayor	65		Casada		Asunción	Py	23/9/1920	29/8/1932		Fallecido
350	María Luisa S. de R.	Activa	32		Casada		Asunción	Py	18/10/1920			Baja por falta de pago
351	Juana R. de Marsá	Activa	30		Casada			Uruguay	18/10/1920	8/9/1981		Fallecimiento acta 2194
352	Margarita A. de Prieto	Activa	38		Casada		Mallorca	España	18/10/1920	18/4/1962		Fallecimiento
353	Ramón Figueras	Activo	37	Comerciante	Soltero		Tarragona	España	15/11/1920	1/6/1970		Fallecimiento
354	Rafael Ribera Torres	Activo	49	Comerciante	Casado		Gerona	España	15/11/1920	24/4/1931		Baja por pase
355	Nati G. de R.	Activa	24		Casada		Ávila	España	15/11/1920	23/12/1955		Falleció
356	Remigio Lobo Villarejo	Activo	25	Comerciante	Soltero		Zamora	España	15/11/1920	19/7/1943		Falleció
357	Pablo Lobo	Activo	33	Comerciante	Soltero		Zamora	España	15/11/1920	-/12/1942		Falleció: 1951

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
358	Antonio R. García	S. Activo	44	Empleado	Casado		Madrid	España	17/1/1921	31/3/1950		Falleció
X	Jaime Achón	Activo	18	Empleado	Soltero		Zaragoza	España	17/1/1921			Baja pedida
359	Luz Díaz de Burró	S. Activa	24		Casada		Zaragoza	España	17/1/1921	8/1/1974		Baja temporal 25/4/1966
360	Bernardina R. de Doménech	Activa	26		Casada		Barcelona	España	10/2/1921	18/5/1956		Falleció acta 1315
361	Luisa V. de Ginard	A. Activa	27		Casada			Arg.	10/2/1921			Baja por falta de pago, 24 recib
362	Aurora Alló de Balart	Activa	25		Casada		Buenos Aires	Arg.	14/4/1921	1/8/1985		Fallece
363	Elisa H. de Ginard	A. Activa	30		Casada		Sta. Fe	Arg.	14/4/1921			Baja por falta de pago 24 recib
364	María G. Cardona	Activa	12				Asunción	Py	14/4/1921	6/1/1930		Baja por falta de pago 21 recib
365	Pascual Contín y Giménez	Activo	19	Comerciante	Soltero		Zaragoza	España	9/6/1921			Baja por falta de pago folio 105
366	Cándida R. Vda. De Anaut	Activa	33		Viuda			Uruguay	9/6/1921	29/12/1932		Ausente sin aviso
367	José Subirats	Activo	40	Comerciante	Casado		Tarragona	España	9/6/1921	6/11/1959 16/11/1961 1 Fallece	Ausente en el extranjero	Reingreso 15/12/1960 acta 1427/1466
368	Josefa F. de Subirats	Activa	27		Casada		Tarragona	España	9/6/1921	6/11/1969	Ausente Extranjero	Reingreso 15/21/1960
369	Manuel González del Postigo	A. Mayor	61	Comerciante	Casado	Santander		España	12/8/1921	17/7/1936		Falleció
370	Segundo Llerandi	Activo	34	Comerciante	Soltero		Oviedo	España	5/10/1921	15/12/1960		Baja por fallecimiento acta 1434
371	José L. Lema	A. Activo	32	Empleado	Soltero		Coruña	España	7/12/1921	7/12/1935		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
372	José Cañizá	Activo	36	Comerciante	Soltero		Tarragona	España	11/1/1922			
373	Dº Juan Sementé Canals	Activo	25	Abogado	Soltero		Asunción	Py	22/2/1922	4/5/1934		Renunció acta 884
374	María Isabel Moleón	Activa	18	Estudiante	Soltera		Asunción	Py	22/2/1922			Pasa a Buenos Aires
375	Clotilde Achón Armengol	Activa	17		Soltera		Asunción	Py	22/2/1922			Falta de pago
376	Eloisa M. de Roura	Activa	43		Casada		Zaragoza	España	6/5/1922			Renunció
377	Gines Roura Vidal	Activo	43		Casado		Gerona	España	6/5/1922			Renunció
378	Jerónimo Quesada	Activo	38	Maquinista	Casado		Málaga	España	6/5/1922	6/1/1930		Falta de pago
379	Manuel Lozano	Activo	18		Soltero		Tarragona	España	6/5/1922	13/4/1965		Fallecimiento
380	Irma Celina G d Alonso	Activa	17		Casada		Carapguá	Py	6/5/1922			Falta de pago acta 860 Baja temp acta 872
381	Victoria B. Vda de Rodríguez	Activa	30		Viuda		Montevideo	Uruguay	3/10/1922			Baja x ausente sin avis act896
382	Francisco Cañas Montes	Activo	20	Contador	Soltero		Granada	España	1/12/1922	11/6/1954 Fallece		Reingresó 1/9/1949
383	Paula R. de Moreno	Activa	45		Casada		Guadalajara	España	11/4/1923	-/1/1929		Renunció
384	Emiliano Moreno	Activo	22		Casado		Segovia	España	11/4/1923	24/4/1931		Renunció
385	Manuel García Simón	Activo	19		Soltero		Asunción	Py	11/4/1923			Baja x falta de pago act 2854
386	Marcelino Brossa	Mayor	50	Dibujante	Viudo		Barcelona	España	15/6/1923	1940		Falleció
387	Aurora Iglesias	Activa	17		Soltera		Salto Oriental	Uruguay	4/8/1923	1936		Baja temporal

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
388	Juan R. F.	Activo	46		Casado		Gerona	España	4/8/1923	4/8/1933		Falleció
389	José Cialecta	Activo	43		Soltero		Paysandú	Ur	4/8/1923	1/7/1930		Pasa a Paysandú
390	Manuel Cruzans	Activo			Soltero				9/9/1923			Baja por falta de pago
391	Camilo Pérez Beneri	Activo	23		Soltero		Asunción	Py	6/10/1923	29/12/1933		Renunció
392	Francisco R. Montes	Activo	32		Casado			España	13/12/1923			Baja por falta de pago folio 105
393	Juan Antoni Reig	Activo	34		Soltero			España	13/12/1923	17/2/1952		Falleció
394	Rafael López	Activo	39		Soltero		Córdoba	España	13/12/1923	1/10/1938		Falleció
395	Francisco Silva (hijo)	Activo	20		Soltero		Asunción	Py	13/12/1923	19/6/1953		Baja acta 1230
396	Juan Roca Castany	Activo	43		Casado			España	20/1/1924	25/7/1966		Fallecimiento
397	Antonia B. de Roca	Activa	33		Casada			Py	20/1/1924			Fallecimiento
398	Roberto Fabra	Activo			Casado			España	20/1/1924			Falleció
399	Manuel Cialecta	Activo						Ur	1/3/1924	6/8/1939		Pasa a Paysandú
400	Antonio Martínez Macho	Activo	39		Casado		Santander	España	12/4/1924	17/11/1960		Baja por falta de pago acta 1432
401	Josefina G. de Sapena Pastor	Activa	47		Casada			Arg.	12/4/1924	22/9/1929		Falleció
402	Alfredo Gardell y Soler	Activo	40		Casado		Gerona	España	12/4/1924	21/4/1939		Falleció
403	Pedro Marín (hijo)	Activo	25	Empleado	Soltero		Murcia	España	15/5/1924	31/12/1947		
404	Quim Andreu	Activo	29	Empleado	Casado		Asunción	Py	17/5/1924			Falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
405	Carmen N. de Andreu	Activa	17		Casada		Segovia	España	17/5/1924			Baja por falta de pago
X	Teresa G. de Nadeu	Mayor	59		Casada		Barcelona	España	16/7/1924			Falleció
X	Miguel Nadeu	Mayor	58		Casado		Barcelona	España	16/7/1924			Falta de pago
406	Federico Lozano	Activo	35		Casado		Tarragona	España	1/8/1924			Ausente sin permiso
407	Petronila F. de Lozano	Activo	36		Casada		Tarragona	España	1/8/1924			Ausente sin permiso
408	Nicanor Pérez Hurtado	S. Activo	38		Casado		León	España	17/8/1924	1937		Falleció
409	Francisco González	Mayor	53		Soltero		Asturias	España	17/8/1924			Baja x falta de pago acta 896
410	Miguel Ferrer (hijo)	Activo	15		Soltero		Asunción	Py	28/10/1924			Baja temporal
411	Antonio Dalmau	Activo	45	Empleado	Soltero		Gerona	España	16/1/1925	2/10/1939		Falleció
412	Juan Borrell	Mayor	58	Comerciante	Casado		Gerona	España	16/1/1925	Falleció		Nueva alta 9/6/1952
413	Rosa Torres de Borrell	Activa	38		Casada		Asunción	Py	16/1/1925			
414	Enrique Moleón	Activo	15	Estudiante	Soltero		Buenos Aires	Arg	16/2/1925			Pasa a Montevideo
415	Asunción Moleón	Activo	14	Estudiante	Soltera		Asunción	Py	16/2/1925			Pasa a Buenos Aires
416	Sara C. de Cañas Montes	Activa	24		Casada		Asunción	Py	1/5/1925			Baja x falta de pago acta 896
417	Alfredo Moleón	Activo	13	Estudiante	Soltero		Asunción	Py	1/5/1925			Baja, se ausentó sin aviso
418	Pedro Ardanza	S.	74	Industrial	Casado		Vizcaya	España	2/5/1925	1933		
419	Justo Ramos	Activo	47		Casado		Coruña	España	8/5/1925	14/10/1929		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
420	Mario Espelt Romañach	Activo	21	Comercio	Soltero		Gerona	España	3/6/1925			Baja por falta de pago
421	Ángela Subirachs de Santiago	Activa	33		Casada		Asunción	Py	18/7/1925			Baja por falta de pago (20recib)
422	Luis E. Irizar	Mayor	61		Casado		Navarra	España	1/8/1925			Falleció en Buenos Aires
423	Deogracias Ortiz	Activo	29	Comercio	Soltero		Burgos	España	1/8/1925			Baja por falta de pago acta 854
424	Juan Pedro Mayni	Mayor	57		Casado			Uruguay	1/9/1925	12/8/1944		Falleció
425	María P. de Mayni	Activa	45		Casada			Francia	1/9/1925	19/2/1974		Fallecimiento
426	Encarnación Campos vda de Fernández	Mayor	58		Viuda		Málaga	España	1/9/1925			Aviso a España abril 1928
427	Joaquina P. de Roig	Mayor	65		Viuda		Tarragona	España	28/9/1925	15/6/1930		Renunció
428	María S. de Fabra	Activa	27		Casada		Asunción	Py	9/10/1925			
429	Cipriano Fernández	Mayor	51	Carpintero	Soltero		León	España	9/10/1925	1/3/1934		Falleció
X	Vicente Ibáñez (hijo)	Activo	35	Pintor			Valencia	España	9/10/1925			Por falta de pago folio 105
430	Dolores Oriol de Brunet	Mayor	70		Casada		Barcelona	España	1/11/1925	5/1/1936		Falleció
431	José Lozano (hijo)	Activo	32		Casado		Tarragona	España	1/11/1925			Baja por falta de Pago
432	Rebeca de Marés	S. Activa			Casada		Sta. Cruz	Bolivia	6/11/1925	18/2/1955		Falleció
X	Manuel Zorio Pérez	Activo	48	Comercio	Casado		Castellón	España	6/11/1925			Falta de pago folio 105
X	Amparo Gómez de Zorio	Activa	36		Casada		Valencia	España	6/10/1925			Baja por falta de pago folio 105

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
433	Carmen Pozzo de Solá	Activa	24		Casada		Valencia	España	21/1/1926	22/6/1956		Baja por falta de pago
X	José Vila	Activo	42	Herrero	Casado		Tarragona	España	21/1/1926			Baja por falta de pago
X	Manuela B. de Vila	Activa	35		Casada		Tarragona	España	21/1/1926			Baja por falta de pago
X	Jacinta Vila	Activa	13				Buenos Aires	Arg.	21/1/1926			Baja por falta de pago folio105
434	Vicente Ibáñez Soler	Mayor	61	Empleado	Casado		Valencia	España	21/1/1926	26/1/1934		Falleció
435	Ana del Castillo de Ibáñez	Mayor	60		Casada		Valencia	España	21/1/1926	27/3/1944		Falleció
436	Consuelo L. vda dPuente	Activa	34		Viuda		Tarragona	España	5/2/1926			Fallecimiento
X	Ricardo J. Iglesias	Activo	18	Peluquero	Soltero		Salto	Uruguay	5/2/1926			Baja por falta de pago folio105
X	Piedad M. de Irizar	Activa	47		Casada		León	España	1/3/1926	-/12/1928		Renunció
437	Pablo de Maestú	Activo	38	Periodista	Soltero		Álava	España	1/3/1926	1939		
438	María M. Iglesias	Activa	17		Soltera		Salto	Uruguay	1/3/1926	1941		
439	Felipe Pérez López	Activo	49	Comercio	Casado		Ávila	España	7/7/1926			Baja por falta de pago acta 854
440	Ramón Galló	Mayor	62		Viudo		Gerona	España	21/10/1926	15/7/1935		Falleció
441	Narciso Cob Cebrecos	Activo							21/10/1926	28/5/1948		Falleció
442	Amelia Espelt Romañach	Activa	21	Bordadora	Soltera		Gerona	España	21/10/1926	6/8/1929		Pasa a Buenos Aires
443	José de Quintana y Amillateguí	Activa	36	Dentista	Casado		Santander	España	5/11/1926	1936		Reingreso 1/1/1934

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
444	Ramón Álvarez	Activo	41	Electricista	Soltero		Oviedo	España	5/11/1926	18/2/1964		Fallecimiento
445	Agustín Piñeiro	Activo	44	Empleado	Casado		Coruña	España	5/11/1926	19/2/1974		Fallecimiento
446	Mercedes P. de Giral	Activa	30		Casada		Barcelona	España	21/12/1926	1938		A solicitud
447	Fco. Giral Barceló	Activo	25	Industrial	Casado		Gerona	España	21/12/1926	1938		A solicitud
448	José Catalán Pascual	Activo	37	Comerciante	Soltero		Barcelona	España	9/1/1927			Baja por falta de pago acta 896
449	Ángel Rius Canadel	Activo	34	Comerciante	Casado		Barcelona	España	14/2/1927			Ausente
450	Haydeé L. Bareiro de Andreu	Activa	22		Casada			Py	1/5/1927			Baja x falta de pago acta 864
451	Francisco Montañés	Activo	37	Mecánico	Soltero		Barcelona	España	1/5/1927	10/1/1949		
452	Silveria Solís de Cellechea	Activa	31		Casada			Py	20/5/1927	13/7/1961		Baja por falta de pago
453	José Cortón	Activo	48	Comercio	Soltero		Lugo	España	4/6/1927	-/12/1945 18/3/1976		Por moroso, por fallecer
454	Florián de Orte	Activo	39	Comercio	Casado		Soria	España	18/7/1927	14/4/1964		Fallecimiento
455	José Teixidó y Lloret	Activo	32	Comercio	Soltero		Lérida	España	21/7/1927	7/11/1983		Fallece
456	Aurelio Martínez Ararás	Activo	28	Comercio	Casado		Zaragoza	España	24/7/1927	21/2/1972		Fallecimiento
457	Mario Díaz	Activo	21	Empleado	Soltero		Zaragoza	España	3/8/1927			Baja por falta de pago
458	Narciso Callizo	Activo	19	Empleado	Soltero		Huesca	España	3/8/1927			Baja por falta de pago
459	Agapito Pérez Jiménez	Activo	20	Empleado	Soltero		Logroño	España	3/8/1927			Baja por ausente sin aviso
460	Mario Finestra	Mayor	60	Industrial	Casado		Huesca	España	1/9/1927	15/5/1932		Falleció

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
461	Adelaida Penedés de Giménez	Activa	26		Casada		Montevideo	Uruguay	1/9/1927	22/9/1929		Renunció
462	Luis Solá	Activo	23	Empleado	Casado		Valencia	España	24/9/1927	22/6/1956		Baja por falta de pago
463	Eustaquio Giménez	Activo	41	Comercio	Casado		Huelva	España	24/9/1927	22/9/1929		Renunció
464	José Pallarés Brull	Activo	44	Comercio	Casado		Tarragona	España	24/9/1927	18/5/1932		
465	Francisco Regueira	Activo	33	Comercio	Casado	Figueirido	Pontevedra	España	24/9/1927	8/9/1982		(Pasa a Bs.As) Fallecimiento acta 2194
466	Mercedes G. de Regueira	Activa	30		Casada		Formosa	Arg.	24/9/1927	7/7/1980		(Pasa a Bs.As) Fallece
467	Vicente Ortola	Activo	37	Comercio	Casado		Alicante	España	24/9/1927	6/1/1930		Por falta de pago
468	Fco Mengüal Gracia	Activo	38	Empleado	Soltero		Valencia	España	12/9/1927			Baja por falta de pago
469	Jerónimo Perelló Alós	Activo	40	Comerciante	Soltero		Mallorca	España	1/10/1927			Baja por pedido acta 1382
470	Amparo S. de Orte	Activa	33		Casada		Valencia	España	14/10/1927	21/12/1990		Fallece
471	Ángel Bigordá	Activo	42	Comerciante	Casado		Lérida	España	23/11/1927	23/6/1952		Falleció
472	Andrea Figueras de Bigordá	Activa	37		Casada		Tarragona	España	23/11/1927			Fallece
473	Concepción Bubaleaba de Martínez	Activa	22		Casada		Coruña	España	24/10/1927			
474	Octavio de la Sobera	Activo	23	Empleado	Soltero		Asunción	Py	1/12/1927			
475	Manuel Pérez	Activo	44	Comerciante	Soltero		Pontevedra	España	1/12/1927			Falta de pago acta 864
476	Adela Olivari de Yugueros	Activa	26		Casada			Py	2/12/1927	-/12/1938		Falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
477	Evaristo Yugueros Moreno	Activo	34		Casado		León	España	2/12/1927	-/12/1938		Falta de pago
478	Delia Brunet de Benito	S. Activa	35		Casada		Buenos Aires	Arg.	2/12/1927	1/8/1978		Fallecimiento
479	Nicolás Fernández Alonso	Activo	19	Empleado	Soltero		Burgos	España	12/3/1928			Ausente sin aviso acta 896
480	Agustín Álvarez Fernández	Activo	39	Empleado	Casado		Orense	España	12/3/1928			Baja por falta de pago
481	Mercedes Graña de Álvarez	Activa	32		Casada		Tucumán	Arg	12/3/1928			Baja por falta de pago
482	Victorino Alegre	Activo	17	Empleado	Soltero		Burgos	España	12/3/1928	6/1/1935		Falta de pago
483	José Fuego	Activo	35	Constructor	Casado		Asturias	España	12/3/1928			Falta de pago acta 854
484	José Peña	Mayor	77	Escultor	Viudo		Cádiz	España	12/3/1928	10/1/1934		Falleció
485	Luis G. Palau	Activo	50	Comerciante	Casado		Barcelona	España	25/4/1928	4/6/1944		Falleció
486	Margarita V. de Palau	Activa	40		Casada		Barcelona	España	25/4/1928	21/6/1971		Fallecimiento
487	Francisco Irigoyen	Activo	44	Comerciante	Casado		Navarra	España	1/5/1928			Falta de pago acta 864
488	José San Martín Quero	Activo	59	Comerciante	Soltero		Alicante	España	4/5/1928			Pago hasta marzo y renunció
489	María Silva de González Rioboo	Activa	39		Casada		Pontevedra	España	19/5/1928	5/8/1949		Falleció
490	Teresa Barberá Vda de Lozano	Mayor	60		Viuda		Tarragona	España	19/5/1928	7/11/1929		Falleció
491	Matilde Fernández de Cruzans	Activa	28		Casada			Py	10/6/1928			Baja por falta de pago acta 866

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
X	Jaime Martínez Pimienta	Activo	46	Industrial	Casado		Tenerife	España	10/6/1928			Baja por falta de pago
492	Julián Pagán Abellán	Activo	47	Obrajero	Viudo		Murcia	España	10/6/1928			Baja por falta de pago
493	Francisco Fernández	Activo	31	Hacendado	Soltero			Py	10/6/1928	18/9/1931		Renunció
494	Eduardo Veiga Peña	Activo	30	Comercio	Soltero		Coruña	España	10/6/1928	21/8/1959		Fallecimiento acta 1391
495	José Aldama Bordagaray	Activo	24	Empleado	Soltero		Álava	España	10/6/1928	29/6/1961		Baja por irse al extranjero
496	Araceli Cañas Montes de Miró	Activa	25		Casada		Granada	España	10/7/1928	7/-/1988 Falleció acta 2235		Reingresó 6/7/1934
497	Nicolás Aparicio	Activo	40	Mecánico Eléctrico	Casado		Palencia	España	10/7/1928	22/1/1960		Fallecimiento
498	Francisco González Durand	Activo	38	Empleado	Casado		Asunción	Py	9/11/1928	31/8/1950		Falleció
499	Juana B. de González	Activa	35		Casada		Asunción	Py	7/12/1928	1936		
500	Natalio Segura	Activo	35	Comerciante	Casado		Almería	España	7/12/1928	3/8/1935		
501	Paraguaya V. d Segura	Activa	23		Casada		Asunción	Py	7/12/1928	-/8/1931		Por falta de pago
502	Gregoria M. de Sánchez	Activa	24		Casada		Asunción	Py	7/12/1928			Baja por falta de pago
503	Abundio Martínez	Activo	41	Comerciante	Casado		Tarragona	España	7/12/1928	-/3/1952		Falleció
504	Carmen Pérez de Martínez	Activa	33		Casada		Tarragona	España	7/12/1928	19/6/1953		
505	José Martínez Pérez	Activo	15	Estudiante	Soltero		Asunción	Py	7/12/1928	19/6/1953		
506	Pedro Casás	Activo	41	Carpintero	Soltero		Corrientes	Arg	7/12/1928			Baja por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
507	Francisco Olivé Balcells	Activo	38	Ingeniero agrónomo	Casado		Tarragona	España	7/12/1928			Falta de pago de 20 recibos
508	Fermin Urpi	Activo						España	2/8/1929	9/9/1956 Falleció		Reingresó 29/2/1933
509	Carmen de Urpi	Activa						España	2/8/1929			Reingresó 29/1/1933
510	Francisco Granados	Activo							2/8/1929	31/12/1959		Por Moroso acta 1408
511	Jaime Moray	Activo	36	Escultor	Casado		Barcelona	España	2/8/1929	7/6/1977		Fallece acta nº 2007
512	Rosa de Granados	Activa			Casada				2/8/1929	-/12/1943		
513	Adelina B. de Miguel	Activa	33		Casada		Asunción	Py	2/8/1929	24/11/1964		Fallecimiento
514	José María Marín Noguerras	Activo	26	Empleado	Casado		Murcia	España	22/9/1929	22/1/1974		Fallecimiento
515	Cecilia Niebla de Moral	Mayor	70	Comercio	Viuda		Málaga	España	13/10/1929	29/11/1934		Falleció
516	Rosario Moral Vda de Muñoz	Mayor	50	Comercio	Viuda		Málaga	España	13/10/1929	21/5/1948		Falleció
517	María Roca vda de Durand	Mayor	58	Comercio	Viuda			España	12/2/1930			Baja por falta de pago acta 896
518	Casimiro González Crilla	Activo	42	Procurador	Casado		Salamanca	España	12/2/1930			Baja por falta de pago acta 860
519	Antonio Egea Buendía	Mayor	68	Comercio	Casado		Murcia	España	20/4/1930	5/2/1933		Falleció
520	Julián Doñozo	Activo	59	Veterinario	Casado		Madrid	España	20/4/1930	1938		Acta 832
521	Elena Xadrí de Doñozo	Activa	42	Su casa	Casada		Montevid	Uruguay	20/4/1930	1938		Acta 832
522	Tomás Irún Alegre	Activo	33	Comerciante	Casado		Burgos	España	20/4/1930			Baja por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
523	Concepción Fernández de Navarro	Activa	36	Su casa	Casada		Granada	España	20/4/1930			Baja por falta de pago acta 896
524	Luis Navarro	Activo	47	Arquitecto	Casado		Granada	España	20/4/1930			Baja por falta de pago acta 896
325	Enrique Turró Bauza	Activo	40	Comerciante	Casado	Palau Saverdera	Gerona	España	20/4/1930	27/7/1961		Fallecimiento acta 1453
526	Carmen S. de Turró		33	Su casa	Casada		Asunción	Py	20/4/1930	25/8/1964		Morosa
527	Antonio Vallés	Activo	38	Comerciante	Casado		Barcelona	España	7/4/1915	18/5/1932		
528	María Ester Sopena	Activa	30	Ninguna	Soltera		Sta. Fe	Arg.	-/5/1930	27/3/1973		Fallecimiento
529	Amalia Gómez de Vallés	Activa	28	Ninguna	Casada			España	-/6/1930	18/5/1932		
530	Juan P. Grataille (¿)	Activo	22	Comerciante	Soltero		Buenos Aires	Arg.	5/6/1930	1940		
531	María P. de Ferrer	Mayor	58	Su casa	Casada		Barcelona	España	7/6/1930	10/10/1966		Fallecimiento
532	Juan Ferrer y Fontanet	Mayor	45		Casado		Tarragona	España	7/6/1930	24/2/1937		Falleció
533	Manuel Taboada	Activo	44	Comerciante	Casado			España	7/6/1930			Ausente sin aviso acta 864
534	María Ortiz de Pérez	Mayor	48	Ninguna	Casada		Granada	España	14/8/1930	19/6/1931		Renunció
535	Pilar Rojas Ortiz	Activa	32	Comerciante	Soltera		Granada	España	14/8/1930			Renunció acta 854
536	Consolación R. de Somoza	Activa	30	Ninguna	Casada		Granada	España	14/8/1930			Renunció acta 854
537	Ramón Somoza Torredo	Activo	47	Comerciante	Casado		Coruña	España	14/8/1930			
538	Tristán Infanzón Fernández	Activo	43	Comerciante	Casado		Asturias	España	2/9/1930	-/12/193?		Por falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
539	Gerónima C. de Infanzón	Activa	32	Ninguna	Casada		Madrid	España	2/9/1930	-/12/193?		Por falta de pago
540	Sotera viuda de Campos	Mayor	68	Ninguna	Viuda		Guadalajara	España	2/9/1930	8/7/1938		Falleció
541	Juan Camps	Activo	32	Comerciante	Casado		Buenos Aires	Arg.	5/10/1930	5/4/1971		Fallecimiento
542	María H. de Venecia	Activa	40	Ninguna	Casada		Valencia	España	2/11/1930	-/4/1937		Ausente
543	Antonio Venecia	Activo	36	Chanchero	Casado		Salamanca	España	2/11/1930	11/9/1957		
544	José Guitart	Activo	39	Médico	Casado		Barcelona	España	2/11/1930	1951		Pidió Pase
545	Esteban Puey	Activo	25	Comercio	Soltero		Zaragoza	España	7/12/1930	11/6/1933		Renunció
546	José Camps	Activo	29	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	7/12/1930			Baja por fallecimiento
547	Josefina Feceinto de Veiga	Activa	29	Su casa	Casada			Py	7/12/1930			
548	Fco. Borrell	Activo	42	Comerciante	Casado	Lérida	Lérida	España	7/2/1931	1934	C/ Colón/ Gral Díaz	
549	Florencia B. de Borrell	Activa	42	Ninguna	Casada		Barcelona	España	7/2/1931	1938		
550	Elvira Camps de Plans	Activa	35	Ninguna	Casada	Buenos Aires	Buenos Aires	Arg.	7/2/1931	6/8/1973		Fallecimiento
551	Teresa Camps Vda de L Navarro	Activa	38	Ninguna	Viuda se casa		Buenos Aires	Arg.	7/2/1931	12/12/1934, Fallece	C/ Brasil/ Teniente Fariña	Cambió de apellido
552	Juan José Peña	Activo	34	Empleado	Casado		Guipúzcoa	España	7/2/1931			Falta de pago
553	José Plans	Activo	48	Comerciante	Casado		Barcelona	España	7/2/1931	16/3/1945	C/ Franco esq Ayala	
554	José C. Ramos	Mayor	53	Corredor	Soltero		Valencia	España	19/3/1931		Loma Clavel	Internado en el Hogar Español
555	Pura López de Gómez Sanjurjo	Activa	24	Ninguna	Casada		Coruña	España	24/4/1931			

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
556	Atanasio Maje (¿) Martínez	Activa	45	Carpintero	Soltero		León	España	24/4/1931	-/10/1947	C/ Caballero	
557	Antonio Melian/e	Mayor	53	Hacendado	Casado		Canarias	España	24/4/1931	7/6/1932 (¿)	C/ Perú / Blanca	Renunció
558	Antonia A. de Bilbao	Activa	27	Ninguna	Casada		Vizcaya	España	24/4/1931	4/2/1965	C/ Antequera	Baja temporal
559	Florentina C. de Brañas	Activa	49	Ninguna	Casada		Pontevedra	España	24/4/1931	-/6/1951	C/ Palma, 379	Renunció Acta nº 1230
560	Rosendo Alsina	Activo	21	Comerciante			Barcelona	España	9/10/1905	6/11/1944	C/ Est. Vonedos, 496	
561	Joaquín Cativiela	Activo	29	Empleado	Soltero		Zaragoza	España	11/8/1931		C/ 25 Mayo, 82	Avisó 24/12/1932
562	Libertad Gonzalez de Mayor	Activa	28	Ninguna	Casada		Asunción	Py	18/9/1931	-/12/1938	Avd. Hospital	Falta de pago
563	Porfiria Gómez de Aparicio	Activa	43	Ninguna	Casada		Valencia	España	18/9/1931	4/3/1960	C/ 14 Mayo, 387	Baja nº1411
564	Amparo D. Vda de Martínez	Mayor	53	Ninguna	Viuda		León	España	18/9/1931		C/ 14 Julio, 2	Falta de pago
565	Emilia Vda. De Ruiz	Mayor	68	Ninguna	Viuda		Badajoz	España	18/9/1931	18/11/194 5	C/ Antequera, 269	Fallecido
566	Alberto Martínez	Activo	17	Comerciante	Soltero		Asunción	Py	18/9/1931		C/ 14 Julio, 2	Falta de pago
567	Asunción M de Ruiz	Activa	37	Ninguna	Casada		Asunción	Py	16/10/1931	-/10/1938	C/ Indep. Nacional	Falta de pago
568	Luisa Ruiz Gómez	Activa	37	Ninguna	Soltera		Madrid	España	16/10/1931		C/ Humaitá, 238	
569	Domingo Antonio Sactanti?	Activo	28	Abogado	Casado		Asunción	Py	16/10/1931		C/ Colón, 495	
570	Juana Vidal de Vallejos	Activa	34	Ninguna	Casada		Asunción	Py	16/10/1931	-/5/1948	C/ Gral. Díaz, 463	

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
571	Manuel Berbel Pastor	Activo	25	Empleado	Soltero		Málaga	España	4/12/1931		C/ Indep. Nacional, 100	
572	Luis López Ríos	Activo	31	Empleado	Soltero		Lugo	España	4/12/1931		Ídem	Baja temporal
573	José Díaz Fernández	Activo	25	Comerciante	Soltero		Lugo	España	8/1/1932		C/ 25 de Mayo, 64	
574	Manuel Barrios Costas	Activo	29	Comerciante	Soltero		Pontevedra	España	8/1/1932		C/ 25 de Mayo, 64	
575	José Ricart	Activo	45	Comerciante	Casado			España	5/2/1932	23/7/1963		Fallecimiento
576	Miguel Cardona	Activo	24	Profesor de Música	Casado		Asunción	Py	11/3/1932	9/9/1981	Calle 16 / 4 (Sajonia)	Fallecimiento
577	Vicenta Llodó de Cardona	Activa	24	Ninguna	Casada		Asunción	Py	11/3/1932		Calle 16 / 4 (Sajonia)	
578	Anastasio Contreras Romero	Activo	25	Empleado	Soltero		Soria	España	11/3/1932		C/ Palma 32-38	
579	José Luis Lazcano	Activo	24	Comercio	Soltero		Coruña	España	29/3/1932	12/1/1934	C/ Mvd. 315	Acta 879
580	Domingo Pallarés	Activo	26	Comercio	Soltero		Tarragona	España	18/3/1932	23/7/1973	C/ Antequera/ Cerro Corá	Fallecimiento
581	Trinidad Olmos de Bartrina	Activa	28	Ninguna	Casada		Tucumán	Arg	18/5/1932		C/ Paraguarí, 321	
582	Elisa Brañas de Cortés	Activa	26	Ninguna	Casada		Buenos Aires	Arg	18/5/1932		C/ Palma, 91	Baja nº 1230
583	Avelino Montefarro	Activo	38	Comerciante	Soltero		Cuenca	España	7/6/1932	19/12/1966	C/ 25 de Dic.	Moroso
584	Antonio Santomé	Mayor	68	Comerciante	Casado		Pontevedra	España	7/6/1932		C/ Indp Nacional, 648	Fallece
585	Joaquín Gamell	Activo	43	Comerciante	Casado		Gerona	España	7/6/1932		Pto. Peñasco	Falta de pago
586	Francisca de Gamell	Activa	39	Ninguna	Casada		Gerona	España	7/6/1932		Pto. Peñasco	Falta de pago

Nº	Nombre	Categoría	Edad	Profesión	Estado	Pueblo	Provincia	Nación	Ingreso	Egreso	Domicilio	Otros datos
587	Luis A. Curtoys	Activo	44	Comerciante	Soltero		Navarra	España	7/7/1932	4/7/1958	C/ 14 Julio, 39	Fallecimiento
588	Ana María G ^a Muñoz	Activa	24	Labores	Soltera		Buenos Aires	Arg	7/7/1932	-/10/1938	C/ 14 Julio, 379	Falta de pago
589	M ^a África Curtoys de Castellano	Activa	38	Ninguna	Casada		Navarra	España	3/8/1932	4/8/1960	C/ 14 Julio, 39	
590	Enrique Giralt	Activo	16	Empleado	Soltero		Asunción	Py	14/10/1932		C/ EE.UU, 413	
591	Ruperto Casiau (¿)	Activo	42	Comerciante	Casado		Guipúzcoa	España	8/2/1933	10/6/1965	C/ Tte. Fariña 489	Fallecimiento
592	Antonio Rivera	Activo	39	Comerciante	Casado		Tarragona	España	18/3/1933	7/6/1977	C/ Palma 175	Fallecimiento
593	Pedro Sayé	Mayor	57	Periodista	Casado		Tarragona	España	15/8/1933	21/11/37	Hotel Cosmos	Falta de pago